


MARTINEZ SILVA  
BIOGRAFIA  
DE D.  
J. FERNANDEZ MARRERO

F. CARO  
# 1.357

Al Sr. Miguel Anto-  
nio Caro -

De su affmo amigo,  
Carlo Martiny Solor  


Junio de 1889.

1900 6

Fondo Caro  
91 = 1357

# BIOGRAFÍA

DE D.

# JOSE FERNANDEZ MADRID

cop. 1.

ARREGLADA POR

CARLOS MARTINEZ SILVA

13.A. V. XL - 9/57

BOGOTA

IMPRESA A CARGO DE FERNANDO POSTÓN

1889

## ADVERTENCIA.

---

No cabe en esta *Advertencia* la modesta forma impersonal de que se valen los periodistas al dirigirse al público, y muy á mi pesar tendré que hacer uso del pedantesco *yo*. Proviene esta exigencia de lo que paso á expresar.

Los dos maestros á los cuales debo lo que se me permitirá llamar mi educación, los que formaron mis inclinaciones y aficiones literarias, los que ejercieron influencia decisiva sobre mis ideas religiosas y políticas, fueron los señores D. Ricardo Carrasquilla y D. Pedro Fernández Madrid. La memoria de estos dos esclarecidos varones es sagrada para mí, como lo es para Colombia entera, y en especial para la numerosa juventud que ellos tan sabiamente adoctrinaron.

No es éste el lugar de hacer el elogio y el recuento de los méritos del uno ni del otro; pero no debo dejar pasar la oportunidad sin

repetir aquí lo que todos saben y repiten : que Fernández Madrid y Carrasquilla, prez y honra de las letras y del profesorado en Colombia, fueron, ante todo y sobre todo, dos cumplidos dechados de virtudes públicas y privadas.

Cobróme D. Pedro Fernández Madrid particular cariño desde que tuve la honra de ser su discípulo ; y fué tal su bondad para conmigo, que, siendo yo todavía un muchacho cuando de su lado me separé, no desdeñaba escribirme cartas tan serias, elegantes, eruditas y respetuosas, como si se tratase de un alto personaje. También es verdad que así era D. Pedro en todo : con el mismo miramiento trataba al Presidente de la República que al último representante de la autoridad ; y el esmero que ponía para dilucidar una ardua cuestión internacional, era el mismo que empleaba para dar cualquier informe ó para suministrar el dato más trivial que se le pidiese. Para él todo era asunto de conciencia, y la conciencia era todo para él.

Cuando yo salí del Colegio y empecé á pedantear, dándolas de escritor público, tuve la idea, atrevida pero generosa, de escribir una biografía de D. Pedro Fernández Madrid, como tributo de cariño y gratitud. Y habien-

do venido de mi pueblo á Bogotá, fué uno de mis primeros cuidados ir á hacer una visita á mi venerado maestro en el pueblo de Serrezuela (hoy Madrid en honor suyo), á donde se había retirado en busca de alivio para la cruel dolencia que le llevó poco después al sepulcro. Venciendo la natural timidez, comuniquéle mi pensamiento, solicitando algunos datos para mi proyectado trabajo. D. Pedro (me parece verle), con voz trémula y casi con lágrimas en los ojos, me dió las gracias por mi intención; pero me agregó que por ningún motivo consentiría él que se publicase nada acerca de su persona antes de que se escribiese la vida completa de su padre, de tal suerte que su memoria apareciese vindicada de los cargos que le hizo algún historiador patrio, sin duda por falta de datos. Agregóme que su vida entera la había consagrado á recoger documentos y noticias para aquella vindicación, y que más de una vez había puesto manos en la obra; pero que era tal y tan profunda la impresión que ese trabajo le causaba, que, desalentado y abatido, dejaba caer siempre la pluma de la mano. “Mis días están ya contados, continuó, y temo morir sin ver cumplido lo que ha sido el supremo anhelo de mi vida

y lo que he considerado como el primero de mis deberes para con la memoria de mi padre; pero en todo caso, en poder de la familia quedan los documentos, y confío en que no faltará algún amigo que me reemplace en la tarea.”

Aquellas palabras, que eran algo como un solemne testamento, me impresionaron vivamente; mas ni por un momento llegué entonces á imaginar que en cualquier tiempo pudiese yo contribuir á realizar el voto de aquel amantísimo hijo.

Muchos años después, un miembro de la familia de D. Pedro me manifestó, á nombre de ella, el deseo de que yo me hiciese cargo del mencionado trabajo. Yo no podía ni debía rehusar tan honrosa y obligante comisión, y la acepté al punto, á pesar de la flaqueza de mis fuerzas, pensando que así pagaría en parte mínima la inmensa deuda de gratitud que tengo para con mi ilustre maestro, á quien, por uno de esos extravagantes caprichos de la suerte, me había tocado reemplazar en la silla que dejó vacante por su muerte en la Academia Colombiana.

Empecé mi trabajo en el año de 1883. La guerra civil que vino después, ausencias oca-

sionadas por ella y mis posteriores atenciones oficiales me obligaron á interrumpirlo, hasta que, acercándose la fecha del centenario del natalicio de D. José Fernández Madrid, de cuya celebración empezaba á hablarse, me vi obligado á hacer un último esfuerzo para ver de concluir el compromiso contraído.

Debo aquí manifestar con entera franqueza que yo no soy autor, en puridad de verdad, de la *Biografía* á que estas líneas sirven de introducción. Casi todos los documentos que la apoyan y sustentan, fueron, según he dicho, recogidos y clasificados por D. Pedro. El los analizó, fijándoles su relativo valor probatorio, y en más de un punto difícil dejó derrotero seguro y preciosos apuntamientos, en que se descubre aquella sagacidad crítica que caracteriza cuanto salía de la docta pluma del autor de *Nuestras Costas incultas*. Cualquier lector atento distinguirá fácilmente en este trabajo muchas páginas que yo no podría dejar pasar como mías sin incurrir en pecado de suprema presunción.

A más de la rica mina de que he hablado, debo también no pocos materiales á diferentes trabajos publicados sobre D. José Fernández Madrid en diversas épocas, tales como las bio-

grafías bastante exactas, aunque incompletas, que dieron á la estampa, poco después de la muerte de Madrid, D. Juan García del Río y M. Roulin, la última en francés, y la que corre publicada en la *Crónica Semanal* de Bogotá (11 de Mayo de 1838). En el *Diccionario Biográfico Cubano* de D. Francisco Calcagno, en las *Biografías de hombres notables* de Azpurúa, y en la *Historia de la Literatura en Nueva Granada* de Vergara y Vergara he hallado algunos otros datos.

La impresión de esta obra se ha hecho á expensas de la familia de D. Pedro Fernández Madrid, á la cual doy un público testimonio de gratitud por el honor que me ha hecho permitiéndome asociar mi oscuro nombre al de su ilustre ascendiente.

Bogotá, 1.º de Febrero de 1889.

CARLOS MARTÍNEZ SILVA.

# BIOGRAFÍA

DE D.

## JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

---

### CAPÍTULO I.

#### FAMILIA Y JUVENTUD.

El primer individuo de la familia Fernández Madrid que vino al Nuevo Reino de Granada fué D. Pedro Fernández de Madrid, natural de la ciudad de Guatemala, hijo del señor D. Luis Fernández de Madrid, “gentil-hombre de boca de Su Majestad, de su Consejo, Caballero de la Orden de Calatrava, Oidor de las Audiencias de Goatemala y México,” y de la señora Doña María Rodríguez de Ribas, hija del Teniente general D. Diego Rodríguez de Ribas, “Gobernador, Capitán general y Presidente de la Real Audiencia de Goatemala.”

Aunque una rama de la familia Madrid se había establecido en la villa de este nombre, D. Luis y muchos de sus ascendientes eran oriundos

de Toledo, regidores perpetuos de aquella ciudad, con capilla en su catedral; y varios de ellos Caballeros de las Ordenes de Santiago, Alcántara y Calatrava.

Y no se extrañe que empecemos la biografía de un prócer de nuestra Independencia haciendo mérito de abolengos nobiliarios, porque, por más demócratas que seamos, siempre hemos creído que es deber de gentes bien nacidas honrar la memoria de sus ascendientes, y más cuando son ilustres. Aunque se repita muy á menudo en este siglo que cada cual es hijo de sus obras, no por eso se negará que cada hijo lo es, ante todo, de sus padres, de quienes hereda, por ley ineludible, el mérito ó el deshonor. *Noblesse oblige*, dice el adagio francés; lo que significa, en otros términos, que el que se ha criado en medio de cierta atmósfera de decoro, de dignidad, de elevación de sentimientos, se ve obligado, más que otro alguno, á ser fiel á esas tradiciones honradas y caballerescas, que son las que dan lustre estable y verdadero á las familias, y las que perpetúan la hidalguía de los procederes. También es oportuno el recuerdo que hacemos aquí de la prosapia de los Fernández Madrid para corroborar la observación ya hecha por varios historiadores, y por el mismo D. Pablo Morillo, de que los cabezas y promotores de la revolución de Independencia en América fueron casi todos miembros de las principales familias coloniales. Abona esta circunstancia la justicia del alzamiento, pues de su peso aparece que no fueron la envidia, ni el deseo de mejorar de condición, ni otras ruines pasiones, los móviles que llevaron á nuestros próceres á arrostrar el poder español para fundar en el suelo americano el imperio de la verdadera libertad. Revoluciones hechas por los ricos y los mejores en favor del pueblo, son las únicas que pueden asegurar el derecho

para todos; alzamientos populares, frutos de la miseria y del despecho, degeneran por lo común en sangrientas é inmundas oclocracias, que pasan sin dejar otra huella que lágrimas y ruinas.

Volviendo á la familia Fernández Madrid, diremos que D. Pedro y sus hermanos (uno de los cuales fué Alcalde de Corte de la Audiencia de Guatemala, y otro, que hace pocos años murió de Arzobispo de México) recibieron su educación en el Colegio de Todos los Santos de dicha ciudad, del cual era á la sazón Rector un señor Lardizábal, amigo y, según parece, pariente de la familia Fernández Madrid.

Obtenidos los grados académicos, D. Pedro pasó á residir al lado de un tío suyo por la línea materna, Obispo de Comayagua, á quien sirvió algún tiempo de Secretario. Fué luégo á la Corte en desempeño de ciertas comisiones de su citado tío, y contrajo allí relaciones íntimas con D. Manuel de Lardizábal y Uribe, personaje de cuenta que desempeñó después papel prominente en la Península, y con varios parientes y sugetos de elevada posición.

En 1777 vino D. Pedro al Nuevo Reino de Granada en calidad de sustituto ó Subdelegado general del Regente Visitador Piñeres, y en desempeño de este encargo se estableció en la ciudad de Cartagena, donde contrajo á poco matrimonio con Doña Gabriela Fernández de Castro, hermana de la esposa del General Narváez y viuda de un señor Díaz Granados, de Santa Marta, de donde también era ella natural. Doña Gabriela descendía de una familia de alcurnia acaso todavía más ilustre y ciertamente mucho más opulenta que la de su esposo: los Fernández de Castro, de la ciudad de Burgos, emparentados con las más altas casas de la Corte.

Fruto de este matrimonio fué el personaje de

esta biografía, quien vió la luz en la ciudad de Cartagena, el 19 de Febrero de 1789. \*

Poco después se trasladó D. Pedro con su familia á Santafé, donde desempeñó varios empleos de categoría, entre otros los de Intendente general, Director de Rentas estancadas y Superintendente de la Real casa de Moneda de Santafé, en cuyo ejercicio murió allá por los años de 1803 á 1804, dejando muy especial recomendación á su viuda para que en cualquier caso crítico ocurriese

\* PARTIDA DE BAUTISMO.

Yo el infrascrito Cura Rector de esta Parroquia de la Catedral, certifico: que en el libro número cinco, donde se anotan las partidas de bautismo hay una partida que empieza al folio veinticinco vuelto y acaba al frente del folio veintiseis, y que literalmente copiada, dice así:

"*Josef Luiz Alvaro.*—En la ciudad de Cartagena de Yndias, á Veinte y uno de Febrero de mil setecientos ochenta y nueve años, el señor Doctor D. Marcos Mariana y Zafrilla, inquisidor Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, con asistencia de mí el Doctor D. Gregorio Manuel Guillén, Cura Teniente del Sagrario de esta Santa Yglesia Cathedral, en ella Ministro de Sagradas Ceremonias y Revisor de Libros del dicho Santo Oficio, bautizó, puso óleo y chrisma á Josef Luiz Alvaro Alvino, que nació el día diez y nueve del corriente, hijo legítimo de D. Pedro Fernández de Madrid, natural de la ciudad de Goatemala, en el Reyno de México, y de Doña Gabriela de Castro, oriunda de la de Santa Martha. Abuelos paternos, el señor D. Luis Fernández de Madrid, Cavallero de la Orden de Calatrava, Gentil-hombre de boca de Su Majestad y su Oidor en la Real Audiencia de México, la señora Doña María Rodríguez de Riva y Vivero. Maternos, D. Josef Fernández de Castro y Doña Catharina Pérez Ruiz Calderón. Fueron sus Padrinos el señor D. Antonio Narváez y la Torre, Coronel de los Reales Ejércitos y Teniente del Rey de esta Plaza, y Doña Joachina Pérez, personas inteligentes de la obligación y Parentesco espiritual que contraían. Y lo firmamos.—*Doctor Gregorio Manuel Guillén.*— Hay una rúbrica."

Es fiel copia del original á que me refiero; y por solicitud del señor José P. Urueta, como copiador de Documentos históricos del Departamento de Bolívar, expido la presente, que firmo y sello en Cartagena, á veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho.

( Hay un sello ).

FRANCISCO FERNÁNDEZ DE SOTOMAYOR.

á la amistad del ya mencionado D. Manuel de Lardizábal y Uribe.

A la muerte de D. Pedro entró su vinda en el goce de la pensión ordinaria de montepío; y merced á este recurso y á otras dos pensiones que le señalaron el Rey y sus parientes de México, pudo proveer á la esmerada educación de sus hijos D. Felipe y D. José, quien cruzó la beca de colegial del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá, en el año de 1800.

Habíase señalado desde niño D. José por la dulzura de su carácter, por su espíritu recto y veraz y por su afición al estudio. Así fué que tan pronto como se recibió de colegial empezó á distinguirse entre todos sus condiscípulos.

Mucho tiempo duró en el Colegio la fama de su gran talento y bondad, la que hacía que los superiores lo citasen siempre como modelo y que sus compañeros le tomasen como árbitro en sus diferencias, sin que él dejase de ser entre ellos popular. Quizá ninguno de sus condiscípulos sobrevive; pero hasta no há mucho quedaban todavía algunos que hacían memoria de que las primeras *conclusiones* de medicina que hubo en el Colegio fueron espontáneamente sostenidas por él, mediante cuatro meses de estudio privado, para que no quedase en aquel año desairado el claustro cuya beca vestía. Otros recordaban que, á pesar de su débil constitución y corta edad, todo el que bajaba muy de madrugada las escaleras veía en el descanso de ellas, encorvado, al joven *filósofo*, tiritando de frío bajo la trémula luz de la lámpara espirante, porque su avidez de aprender no le permitía esperar pacientemente á que alumbrase la luz del sol. Varios se hacían lenguas ponderando la impresión causada por su primera composición poética, que fué una elegía á una riña de gallos de los colegiales, interrumpida por

la súbita aparición del Vicerrector; y en fin, hablando de las dotes de su corazón, que eran tan dulces y vivas, como brillantes y variadas las de su entendimiento, todos convenían en que de los epítetos dados por el patriarcal Joaquín Camacho á los alumnos selectos de ambos Colegios que componían la sociedad del Buen Gusto — el *fogoso* Gutiérrez, el *melífluo* Ulloa, el *poeta* Salazar, &c. — ninguno fué tan acertado como el que aplicó á D. José, denominándolo siempre el *sensible* Madrid.

Nuestro joven escolar no se ciñó á los estudios de humanidades prescritos en el plan de estudios del Colegio; su afición á las letras le indujo á buscar más ancho campo á la actividad de su espíritu. Dedicóse con ahínco al estudio de los poetas españoles, que llegaron á serle familiares; y no contento con esto, deseó ardientemente conocer las literaturas extranjeras. Semejante deseo no era fácil de satisfacer por aquel entonces en Santafé, pues los libros escritos en otras lenguas que no fuesen la española y la latina sólo se introducían de contrabando y exponiendo á graves riesgos á aquellos en cuyo poder se encontrasen. A pesar de estas dificultades y á fuerza de perseverancia, logró adquirir una biblioteca bastante completa de los mejores autores franceses, entre los cuales debieron de figurar los enciclopedistas, muy en boga entonces, por desgracia.

Terminados los cursos de humanidades, Madrid se dedicó al estudio del Derecho canónico, en el que obtuvo el grado de Doctor; pero llamándole fuertemente la atención el estudio de la Medicina, cursó luégo en esta facultad, en la cual alcanzó también el Doctorado. \*

---

\* La afición á la ciencia médica era una de las más pronunciadas; y el Doctor Miguel de Isla, primer maestro de esta ciencia en el Colegio del Rosario, contaba gran número de discípulos cuando la muerte vino á privar al Colegio y al pú-

Antes de cumplir veinte años recibió los grados correspondientes en ambas facultades, según consta de los diplomas y títulos que hemos tenido á la vista. Sus exámenes fueron brillantes y llamaron tanto más la atención, cuanto el joven graduando era ya conocido y apreciado en el círculo científico y literario de la capital. Su buen nombre se aumentó poco después con su interesante *Memoria sobre la naturaleza, causas y*

---

blico de los conocimientos y servicios de este distinguido profesor.

El Colegio le tributó los honores fúnebres el 18 de Junio de una manera solemne. El Doctor Isla dejó discípulos muy adelantados en la ciencia médica, algunos de ellos ya graduados y otros próximos á serlo.

Sucedióle en la cátedra de Medicina el Doctor D. Vicente Gil de Tejada, hombre de mucho talento é instrucción no sólo en Medicina, sino en otros varios ramos del saber humano. Era religioso franciscano secularizado, sugeto de costumbres austeras y enteramente dado al estudio.

El Doctor Tejada había estado desempeñando la pasantía en tiempo del Doctor Isla, y para entrar al desempeño de la cátedra se le confirieron todos los grados, á claustro pleno, y con general aprobación, el día 23 de Junio. Tanto en Filosofía como en Medicina se presentó á la Universidad á picar puntos al pie de la cátedra y discurrir, en el acto, sobre el que le saliera en suerte, lo cual verificó en ambos actos con erudición y elocuencia. El examen de Medicina duró tres horas, satisfaciendo cumplidamente á cuantos argumentos se le propusieron, tanto sobre el punto sorteado como sobre toda la ciencia, según lo había prometido él mismo.

En el mes de Octubre presentó el Doctor Tejada los actos públicos de sus clases, en los cuales sobresalieron D. José F. Madrid y D. Pedro Lasso de la Vega, que fueron premiados; el primero por el Doctor Eloy Valenzuela, que antes de los actos había ofrecido un premio para el que mejor lo hiciese, y el segundo, por su catedrático Doctor Tejada. D. Marcelino Hurtado fué otro de los notables en Anatomía y Fisiología. El Doctor Tejada había publicado algunos escritos, entre ellos una memoria sobre la enfermedad y curación del coto, la que mereció grande aplauso entre los inteligentes. En el mismo Colegio era catedrático de Derecho real D. Camilo Torres, quien había obtenido este destino por aclamación de los estudiantes y aprobación del Virrey.

(Groot. *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*. Tomo 2.º, Página 145).

*curación del coto*, que corre publicada en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, \* con la siguiente introducción de D. Francisco José de Caldas :

El Doctor D. José Luis Fernández de Madrid nos remitió la presente Memoria sobre Cotos, para que entrase en el concurso al premio que se había propuesto en este Semanario ; pero llegó á nuestras manos á los dos meses de haberse adjudicado. Nosotros la hemos revisto cuidadosamente, y la hemos hecho examinar por hombres de luces, y todos la han hallado digna de ocupar un lugar distinguido en el *Semanario*.

El autor de esta Memoria es un joven que acaba de terminar su carrera de estudios, dotado de talento y aplicación, y lo que es más precioso, de amor á su patria y de compasión á los infelices, y el Editor se cree en la obligación de hacerlo conocer en el Reino y que la Patria funde esperanzas de tener algún día en el Doctor Madrid un Foderé ó un Boraë.

Enrolado así Madrid en el escogido grupo de los hombres que dirigían el movimiento científico de la colonia, regresó, á la edad de veinte años, á Cartagena, su patria, y residencia de su familia, donde se dedicó al ejercicio de la medicina, llegando en breve á adquirir gran reputación en el arte de curar. Pronto se vió distraído en parte del ejercicio de su profesión por el movimiento revolucionario de 1810, en el cual cooperó con el mayor entusiasmo y fervor, en unión de García Toledo, del Real, Torices y los demás próceres de la heroica Cartagena. En unión del último, de quien era íntimo amigo, fundó el periódico llamado *El Argos*, que luego siguió redactando en Tunja y Santafé, asociado al señor Castillo Rada, y que más tarde tornó á

---

\* Omitida, sin duda, por inadvertencia en la edición de *El Semanario*, publicada en París en 1849.

publicar en la Habana con el mismo título. Hé aquí en qué términos habla Salazar de ese primer ensayo político de Madrid :

Torices, dice, llevaba en Cartagena la vida de un filósofo hasta que la revolución política le hizo brillar y ser conocido ; se le nombró por el Gobierno para la redacción de un papel público, en unión de D. José Fernández Madrid, joven de talento extraordinario y de conocimientos generales. *El Argos* de Cartagena de Indias hará siempre honor á estos dos individuos, por la propiedad de su estilo y asuntos que comprende : no parecía un periódico de manos tan nuevas en escribir sobre política, sino de otras ya ejercitadas en este género de escritos.

El primer documento público en que se ve figurar el nombre de Madrid es una representación en que el General Nariño lo comprendía entre ocho ó diez fiadores que presentaba para obtener su excarcelación ; y el primer empleo de importancia que, según parece, ejerció, fué el de Síndico ó Procurador general de la Provincia. Desempeñándolo y ocupando con tal carácter un asiento en la Junta Suprema de Cartagena, recibió de ella el peligroso encargo de contener el regimiento denominado *El Fijo*, que, amotinado, pretendió el 4 de Febrero de 1811 desconocer y destruir el nuevo orden de cosas.

Tendremos ocasión de volver á hablar de este incidente más adelante ; y antes de presentar á Madrid en el puesto prominente que después le tocó ocupar en las agonías de la naciente República, creemos oportuno consignar aquí el trazo ó boceto físico que de él nos ha dejado persona que bien de cerca le conoció.

Era Madrid de mediana estatura, delgado y flexible el cuerpo, fino el cutis y más bien blanco que moreno ; su barba, cejas y pelo, negros, el último rizado, abundan-

te y sedoso, lo mismo que la barba. Las cejas eran finas, los ojos grandes, rasgados, de color pardo muy oscuro, sumamente expresivos, como toda su fisonomía. La frente era perfecta, ni grande ni chica, blanca y tersa; la nariz un poco larga é inclinada hacia abajo; la boca de tamaño regular, pero con el labio inferior bastante más grueso que el superior; llevaba hermosa barba. Madrid no era buen mozo, pero su fisonomía era lo que generalmente decimos simpática, muy simpática. Sus retratos no pueden revelar lo que era ella, pues la seriedad que se tiene que guardar para retratarse no le convenía á él, cuya mirada, ademanes y gesto eran tan expresivos.

Su carácter era dulce como sus poesías, bondadoso y extremadamente indulgente, sin que esto impidiera que en los casos necesarios desplegara toda la energía masculina que debe tener un hombre de honor. Era profundamente sensible, muy amante de su familia y de sus amigos; de un carácter por extremo agasajador y amable con todos.

---

## CAPÍTULO II.

### LA PATRIA BOBA.

Antes de continuar el relato biográfico de Madrid, que dejamos interrumpido en el capítulo anterior, en el momento de presentarle por primera vez en la escena pública, creemos oportuno echar una rápida ojeada sobre los acontecimientos políticos que se cumplieron en la Nueva Granada desde el memorable 20 de Julio de 1810 hasta el día en que tomó Madrid las riendas del Gobierno, para poder apreciar así mejor su conducta oficial y la responsabilidad que le corresponda en los desastres de la naciente República, que en momentos supremamente aflictivos le tocó regir.

Sabido es que el movimiento del pueblo de Bogotá el 20 de Julio dió por resultado inmediato

la constitución de una Junta suprema del Reino, compuesta de los miembros del Cabildo de Santafé (con excepción de los españoles europeos y de dos criollos que se calificaron de intrusos) y de los vocales que proclamó el pueblo, á propuesta de D. José Acevedo Gómez.

La federación fué desde el principio el bello ideal de muchos de nuestros próceres, que ardían en los más generosos sentimientos, pero que carecían en absoluto de práctica en achaques de gobierno. Todos ellos, á la vez que llevaban llenas las cabezas de teorías sacadas de los enciclopedistas franceses, estaban fasciados, como era natural, por la prosperidad asombrosa de la República de los Estados Unidos, que nació gigante. Para los escritores franceses la forma es lo primero y capital, de que proviene que sean tan dados en política á los principios absolutos. Nuestros padres, adocetrinados en aquella escuela, no pudieron menos de atribuir la prosperidad de la Unión Americana á su forma de gobierno; y sin estudiar las condiciones de aquel país y las de la colonia española que se proponían constituir, resolvieron a priori que la federación debía dar aquí los mismos resultados que allá se le atribuían. No repararon en que las colonias inglesas, independientes de suyo, buscaron, al confederarse, la unión y la fuerza, de que carecían. Pasaron por alto este hecho capital y desconocieron que en la Nueva Granada la unión estaba hecha de antemano y que la primera necesidad, para afrontar una lucha á muerte con el poder español, era la de robustecer y consolidar aquella unión. El amor á la forma, con menosprecio del fondo, indujo á los candorosos políticos de 1810 á invertir el orden: empezaron por declarar rota la unidad nacional, religiosa, social, política, etnográfica, creada por el vigoroso régimen colonial, para darse después el placer de reconstruirla

y reanudarla artificialmente. Faltaba ver si una vez disueltos los fuertes lazos que mantenían en pie la nascente nacionalidad, sería luégo fácil y hacedero apretarlos de nuevo.

La Junta de Santafé, consecuente con el encargo que había recibido al constituirse, dirigió con fecha 29 de Julio una circular á las Provincias de la Nueva Granada, dándoles cuenta de las novedades acaecidas en la capital é invitándolas á enviar sus diputados (uno por cada Provincia) para formar el gobierno provisional, que debía reemplazar al interino de la Junta suprema del Reino.

El ejemplo dado por el pueblo de Santafé cundió rápidamente. Cartagena, Santa Marta, Antioquia, el Chocó, Neiva, Mariquita, Pamplona, el Socorro, Casanare y Tunja, constituyeron sus Juntas independientes y se dispusieron á aceptar la invitación de la Suprema de la capital. Sólo las Provincias del Istmo de Panamá y la de Riohacha rehusaron entrar en el movimiento revolucionario. El Cabildo de Popayán, presidido por el Gobernador español Tacón, resolvió, mal de su grado, invitar á las ciudades de la Provincia para organizar la Junta regional y corresponder á la excitación de Santafé; pero los pueblos del Valle no quisieron, por rivalidades lugareñas, enviar en oportunidad sus diputados á Popayán, y cuando al fin vinieron en ello, ya el Gobernador Tacón había resuelto impedir la reunión de la Junta. Los pueblos del Valle formaron entonces una confederación y enviaron sus diputados á Cali para formar allí la Junta de Gobierno.

La ciudad de Cartagena, de tan grande importancia política y comercial en los tiempos de la colonia, veía con malos ojos que Santafé tomase la iniciativa, como ciudad capital, en la organización del nuevo gobierno; y en consecuencia, la

Junta establecida allí, declarándose franca y calurosamente por el sistema federal, dirigió una circular á las Provincias, con el especial objeto de invitarlas á que enviasen sus diputados al Congreso á la ciudad de Medellín, y no á Santafé.

El resultado de la circular á que se acaba de hacer alusión fué estorbar por lo pronto la reunión del Congreso, pues aunque las Provincias, con excepción de la de Antioquia, no correspondieron al llamamiento de la Junta de Cartagena, se abstuvieron también de enviar sus diputados á Bogotá, esperando sin duda á que se dirimiese aquella especie de competencia.

Y mientras tanto, pasaba el tiempo sin hacerse nada de provecho, y lo peor era que el espíritu de disolución cundía por todas partes como activísimo veneno. “La Provincia de Tunja — dice Restrepo — fué despedazada por bandos acalorados, y de sus poblaciones principales unas querían Junta en la capital, otras unirse á Santafé, y otras, como Sogamoso, erigirse en Provincia. Con la misma pretensión se apartó Mompox de Cartagena y Girón de Pamplona. . . . Ambalema no quiso depender de Mariquita, Nóvita del Citará, y otras ciudades de sus respectivas capitales. Donde quiera que hubo un demagogo ó aristócrata ambicioso que deseaba figurar, se vieron aparecer Juntas independientes y soberanas, aun en ciudades y parroquias miserables, como la de Nare, las que pretendían elevarse al rango de Provincias. Podía temerse justamente que la disolución social llegara hasta las familias.” Y esto era lo que en aquellos benditos tiempos se apellidaba *federación*!

En vista de semejante anarquía, clamaban todos, como único remedio, por la inmediata reunión del Congreso. Aguardándola estaban por ese entonces en Santafé los representantes de esta Provincia y los de Mariquita, Neiva, Socorro, Pam-

plona y Nóvita. No bastaban los diputados presentes para constituir Congreso; pero la Junta de Santafé, con la esperanza de atraer mayor número, los excitó á que se instalasen. Hiciéronlo así el 22 de Diciembre de 1810, y el raquíico Congreso empezó á funcionar con el título de *Alteza Serenísima*. La anarquía, sin embargo, en vez de contenerse, aumentó con este paso, pues el nuevo Congreso pretendió centralizar y dirigir todos los asuntos del Gobierno, y la Junta de Santafé le negó la obediencia, llegando á temerse una violenta colisión entre estas dos entidades. Viéndose el Congreso así desairado, ideó acrecer su número y cobrar mayor respetabilidad, admitiendo en su seno á los diputados de las secciones que se habían separado de sus respectivas Provincias. Semejante resolución no podía menos de lastimar á las Juntas seccionales primitivamente representadas en el Congreso, y en consecuencia varios diputados recibieron orden de separarse de las sesiones. Así concluyó tristemente aquel primer ensayo de Congreso federal.

Poco después envió Cartagena una expedición á Mompox y por la fuerza disolvió la Junta allí constituída; lo propio hicieron Pamplona con Girón, Tunja con Sogamoso y Honda con Ambalema.

Por aquel entonces surgió un nuevo motivo de división entre los patriotas granadinos, y fué la instalación de las Cortes de España, reunidas en la isla de León, en Septiembre de 1810. Hablóse allí de Gobierno representativo, de libertades públicas, de igualación de americanos y españoles en el goce de los derechos políticos; y ya se comprende que semejante programa de gobierno no podía menos de seducir á muchos honrados granadinos, que no deseaban el completo rompimiento con la madre Patria, pero que sí apetecían

la corrección de abusos y algo de vida propia é independiente en el régimen de la colonia.

Algunas de las Provincias de la Nueva Granada, como las del Istmo de Panamá, la de Santa Marta, donde desde el 22 de Diciembre de 1810 había triunfado una contrarrevolución, y la de Riohacha, reconocieron á las Cortes españolas sin limitación alguna; Cartagena lo hizo con ciertas reservas, y las otras Juntas se denegaron en absoluto al reconocimiento, surgiendo de aquí los dos partidos de *independientes* y *regentistas*.

Los españoles residentes en Cartagena, muchos en número y de vastas influencias por su posición y riquezas, no se contentaron con el ambiguo reconocimiento que la Junta había hecho de las Cortes de la isla de León, y tramaron una contrarrevolución, tomando por base el batallón *Fijo*, que era el más fuerte de la guarnición de aquella plaza. El señor Restrepo refiere menudamente en su *Historia de Colombia* los incidentes de aquella maquinación, que si no hubiera sido frustrada, habría dado en tierra con la naciente República. No entraremos en el relato de los pormenores de aquel suceso, y nos limitaremos á dar á conocer el papel que en crisis tan decisiva representó D. José Fernández Madrid.

Desempeñaba éste, según dijimos atrás, el cargo de Síndico ó Procurador general de la Provincia de Cartagena, con asiento en la Junta suprema. Cuando ésta tuvo noticia de la proyectada revolución, comisionó á Madrid con otras personas importantes para que vieran de frustrarla por todos los medios que estuvieran á su alcance. Madrid, en cumplimiento de su peligroso encargo, penetró en el cuartel del Fijo, arengó con animación á la tropa, tratando de contenerla; pero ésta, seducida por un capitán Gutiérrez y otros oficiales, persistía en gritar: ¡ *Viva el Rey!* ¡ *Muera*

*la Junta!* Viendo Madrid que sus esfuerzos eran inútiles y que el regimiento marchaba á la plaza á ejecutar su intento, voló á casa de su tío el General Narváez, que hasta entonces no había contraído compromiso alguno irrevocable con la revolución, y antes bien se disponía á hacer viaje á España como diputado á Cortes por el Nuevo Reino. Pintóle con los más vivos colores los desastres que el motín podría ocasionar, y rogó y porfió con tan instante urgencia, que el General cedió á las apremiantes súplicas y dirigiéndose á la plaza, se hizo reconocer del regimiento, se puso á su cabeza y lo obligó á regresar al cuartel (4 de Febrero de 1811). Aquella misma noche fué extraído de él el capitán Gutiérrez por Madrid y los otros comisionados, quienes lo condujeron á palacio y de allí al buque en que salió con destino á la Provincia. Así quedó desbaratado el motín, y la causa de la República salvada de un gravísimo peligro; pero es fama en la familia de Madrid que el General Narváez, viéndose envuelto en trastornos políticos que no eran de su aprobación, miró en lo sucesivo á Madrid con marcado desvío, aunque hubiera sido antes su sobrino predilecto.

Mientras ocurrían estos sucesos en Cartagena, la Provincia de Santafé trataba de organizarse dándose una Constitución. El cuerpo encargado de dictarla se llamó *Colegio constituyente*, cuyos miembros, entre los cuales figuraban los hombres más ilustres de la revolución, fueron elegidos por los padres de familia, convocados al efecto por la Junta de Santafé. La Constitución, que fué redactada por D. Jorge Tadeo Lozano, se publicó el 4 de Abril de 1811. La Provincia recibió entonces el nombre de *Estado de Cundinamarca* y quedó organizada bajo una forma medio monárquica y medio republicana, reconociendo por Rey á Fernando VII, con la precisa condición de que vinie-

se á Santafé á ejercer su augusta autoridad. Para reemplazarle mientras llegaba aquel dichoso día, debía nombrarse un Presidente con dos Consejeros. D. Jorge Tadeo Lozano fué designado para desempeñar aquella especie de regencia.

Este ensayo de gobierno propio despertó grande entusiasmo en la capital; y como para hacer más grato el feliz resultado del Colegio constituyente, llegó en aquellos días á Santafé la nueva del triunfo alcanzado por los patriotas del Valle del Cauca, comandados por el General Antonio Baraya, en el paso del río Palacé, sobre el Gobernador de Popayán, D. Manuel Tacón. Este triunfo, primero que obtuvieron las armas republicanas, dejó libre la ciudad de Popayán, á donde se trasladó la Junta de Cali y organizó el Gobierno de la Provincia.

El Estado de Cundinamarca se ensanchó poco después con la Provincia de Mariquita, que, víctima, como casi todas, de rivalidades intestinas, pidió auxilio al Presidente de Cundinamarca contra la Junta establecida en Honda. Lozano envió el auxilio solicitado, disolvió la Junta y consumó la anexión sin resistencia.

Dió esto pie al Presidente Lozano para dirigir una circular á las Juntas provinciales, en la cual manifestaba que para que la federación no fuese una ilusión, los Estados que la compusieran debían ser *verdaderamente independientes, es decir, que tuvieran los medios para subsistir en todos los ramos de la administración, y fueran políticamente iguales*. Proponía, para conseguir esto, la división del territorio de la República en cuatro grandes Estados ó Departamentos, que con mayor facilidad y provecho podrían unirse para la defensa común y proveer á su bienestar interior. Los celos y rivalidades lugareñas impidieron que se llevase

á cabo aquel plan, que acaso hubiera sido salvador. Era cosa vista que sólo la reconquista española podría poner en paz aquellos soberanos quisquillosos.

A las causas de descontento ya apuntadas debe agregarse la lucha armada que por aquel entonces sostuvo la Provincia de Cartagena contra la de Santa Marta, donde no se reconocía otra autoridad suprema que la de las Cortes y la de la Regencia de Cadiz. Esta lucha, que tan funesta debía ser para la causa de la Independencia, puso por lo pronto á las Provincias del interior en una especie de bloqueo, privándolas de la comunicación obligada por el río Magdalena.

De todas estas circunstancias sacó partido D. Antonio Nariño (que, libre de la prisión de Bocachica, había regresado á Bogotá, donde fué nombrado Corregidor) para excitar, en su periódico *La Bagatela*, la opinión pública contra el débil Gobierno de Lozano y contra el régimen federal, del cual se mostró ardoroso y convencido enemigo desde que por primera vez se proclamó en Cartagena la disolvente doctrina. En vista de los peligros que por donde quiera cercaban á la causa de la Independencia, lanzó al fin un supremo y angustioso grito de alarma, que halló eco instantáneo en los pechos ya conturbados de los habitantes de Santafé. Atumultuóse el pueblo pidiendo remedios adecuados á lo crítico de las circunstancias; Lozano, ya hastiado con la faena del Gobierno, renunció el mando; fué en su lugar proclamado Nariño; autorizósele por la Representación nacional para obrar en ciertos puntos con prescindencia de la Constitución, y quedaron así aplacados los ánimos y restablecida la pública confianza.

La reunión del Congreso seguía siendo el anhelo de los pueblos. Cuando Nariño tomó las

riendas del Gobierno, se encontraban ya en Santa-fé los diputados de las Provincias de Cundinamarca, Cartagena, Antioquia, Tunja, Socorro, Pamplona, Casanare, Neiva y el Chocó, trabajando por instalarse y dar comienzo á sus tareas legislativas. Pasados los alborotos de que atrás se ha dado cuenta, continuaron en su patriótico empeño; pero como vieran que era imposible formar Congreso serio con tan corto número de diputados, acordaron los presentes, con excepción de los de Cundinamarca y Chocó, que obedecían á las influencias de Nariño, firmar un pacto ó tratado federal entre las Provincias que representaban, para que una vez ratificado por las respectivas Juntas provinciales, pudieran adherirse á él las restantes y nombrar todas una Convención que constituyera definitivamente la soñada Confederación, á la cual se bautizó, sin haber nacido, con el nombre de *Provincias Unidas de Nueva Granada*. Algunas de las Provincias aprobaron el pacto; otras aplazaron la respuesta; y el resultado fué que nada se hizo de provecho en favor de las urgentes necesidades públicas.

Con estos sucesos, con la revolución de Cartagena, hecha por el partido popular exaltado, la cual ocasionó la proclamación de la absoluta independencia de la Provincia (11 de Noviembre), acto en el cual tomó parte activa D. José Fernández Madrid, como miembro de la Junta, y con el alzamiento de los pastusos y patianos en favor del régimen español, se cerró el año de 1811, dejando á las Provincias en el mismo ó peor estado en que se encontraban al día siguiente de lanzarse el grito de independencia, sin organizacion política, sin hacienda, sin ejército, abatido ó muerto el espíritu público, é imperando en todas partes la discordia.

Mientras la Provincia de Cartagena conti-

nuaba sin éxito alguno y con sus solos recursos la lucha contra los empecinados realistas de Santa Marta, y mientras los pueblos del Sur alzaban bandera de reacción, D. Antonio Nariño en Santafé, consecuente con su plan centralista, ponía por una parte estorbos á la reunión del Congreso, y conseguía por otra, empleando unas veces la maña y otras la fuerza, que se anexasen á Cundinamarca varios pueblos de las Provincias del Socorro, Tunja y Neiva, que desconocieron la autoridad de las respectivas Juntas. Nariño llevaba en mira con esto realizar de hecho, en torno de Cundinamarca, la unificación nacional; pero no contaba con el desarrollo que había tomado ya la causa del cantonalismo huraño, suspicaz y envidioso. En apoyo de las mal cimentadas anexiones tuvo que enviar expediciones militares á Tunja y al Socorro, y como el éxito de ellas fuese desgraciado, el caudillo centralista se vió obligado á convenir en la reunión del Congreso y en renunciar á las anexiones con tanto tesón solicitadas. Y lo más doloroso de todo esto fué que en tanto que los patriotas del interior reñían así con las armas en la mano sobre la forma de gobierno, los españoles, vencedores de la revolución de Venezuela, ocupaban sin dificultad á Cúcuta y Casanare y amenazaban con una invasión inmediata el territorio granadino, sin que los Gobiernos de Tunja ó de Bogotá pudieran ó quisieran enviar auxilio alguno para contenerla.

El año de 1812 siguió siendo fecundo en acontecimientos prósperos y adversos para la Independencia. En el Sur experimentaron los patriotas graves reveses, el mayor de los cuales fué la derrota de la expedición dirigida sobre Pasto por el bizarro oficial Macaulay; desastre seguido del fusilamiento del mismo jefe, de D. Joaquín Caicedo, Presidente de la Junta de Popayán, y de

diez y seis oficiales más, protomártires de la causa de la República. La situación se complicó aún más por aquel lado con la ocupación de Quito y subyugación de sus Provincias por las fuerzas españolas, comandadas por el Virrey D. Toribio Montes, á quien le quedaba franco el paso hasta Popayán.

En compensación, la Provincia de Santa Marta fué al cabo sometida, merced al eficaz y oportuno auxilio que prestaron al Gobierno de Cartagena Bolívar, Labatut, Campomanes, los Carabaños y otros emigrados venezolanos, que acababan de llegar á la Nueva Granada en busca de auxilio con que continuar la guerra en su patria después de la reconquista de Monteverde.

Al regresar á Bogotá de su desgraciada expedición al Norte, renunció D. Antonio Nariño la Presidencia de Cundinamarca, con el patriótico designio de acallar á los descontentos y de que pudiera verificarse sin obstáculos la reunión del Congreso. Pero su alejamiento del mando duró poco, porque el pueblo de Bogotá, que le era muy adicto, lo sacó de su retiro campestre y le obligó á hacerse de nuevo cargo del Gobierno, considerándole, con razón, como el único hombre capaz, por su entereza y prestigio, de imponer respeto al General Baraya, que amenazaba desde Tunja con invadir á Cundinamarca, so pretexto de que el Gobierno de Santafé pretendía reconocer la Regencia de España. Lo crítico del trance indujo, además, á la Representación nacional de Cundinamarca á suspender la vigencia de la Constitución, que nunca había regido á derechas, y á reconocer á Nariño con carácter de Dictador.

Pocos días después se instaló solemnemente en la villa de Leiva el por tan largo tiempo anhelado Congreso de las Provincias Unidas de Nueva Granada. Formábanlo once diputados, dos por



Antioquia, uno por Cartagena, uno por Casanare, dos por Cundinamarca, dos por Pamplona, uno por Popayán y dos por Tunja. Para Presidente del Congreso se nombró al esclarecido patriota D. Camilo Torres, ciego admirador de la forma federal, y enemigo, por lo mismo, de la política de Nariño.

Don José Fernández Madrid, que en el año de 1811 había sido nombrado Representante del pueblo á la Convención general de la Provincia de Cartagena, recibió poco después, de este mismo Cuerpo, el encargo de representar la Provincia en el Congreso de la Unión. Púsose al punto en marcha; pero como en aquellos días la vía del Magdalena y la del Valle Dupar estaban obstruídas por fuerzas realistas de Santa Marta, Madrid tuvo que hacer su viaje al interior subiendo en un bongo por el Atrato y dando un gran rodeo, que como mérito especial menciona uno de sus biógrafos. Llegó á Leiva corridos pocos días de la instalación del Congreso, según suponemos, pues se le ve ya desempeñando papel prominente en aquel Cuerpo á principios del año de 1813.

Tenemos una anécdota curiosa relacionada con aquella expedición. Cuando trece años más tarde regresó Madrid de la Habana á Cartagena, entre las numerosas visitas con que lo felicitaron sus paisanos, se le presentó, cubierto de alamares de oro, bandas de seda y condecoraciones, el famoso General Padilla, rodeado por la brillante oficialidad de Marina, de que él era Comandante general. Advirtiéndole la circunspección con que Madrid lo recibía, — “Usted como que ya no se acuerda de mí, Doctor,” — le dijo: “algo he cambiado; pero soy ni más ni menos que el patrón del bongo en que usted subió el Atrato en 1812.”

El Congreso de la Unión era un Cuerpo altamente respetable por su personal, como que figu-

raban en él D. Camilo Torres, Camacho, Castillo y Gutiérrez, reputados como cabezas del movimiento revolucionario. En medio de todos aquellos varones esclarecidos alzó desde el principio gran figura por su elocuencia y talentos el diputado Madrid, que no contaba á la sazón sino veintidós años de edad.

El Congreso, destinado á ser centro de unión, se tornó por desgracia desde el principio en nuevo elemento de discordia, pues los enemigos de Nariño llevaron allí también sus dañinas maquinaciones y obtuvieron la expedición de un decreto por el cual se declaraba á Cundinamarca fuera del orden federal, mientras no se restableciese en aquel Estado el régimen constitucional, retrotrayéndose las cosas á la situación en que se hallaban antes de proclamarse Dictador á Nariño. No se limitó á esto el Congreso, sino que llegó hasta amenazar con la guerra, en caso de que Cundinamarca no se sometiese mansamente á estas y otras exigencias igualmente depresivas. Y les damos este calificativo, porque si de lo que se trataba era de formar un pacto federal entre *Estados independientes*, mal podía el Congreso empezar por verificar los títulos de legitimidad de los Gobiernos que regían *de facto* en las entidades que iban á entrar en la confederación.

Nariño, como era natural, rechazó las pretensiones del Congreso, y exigió á su vez la entrega de las armas y tropas de Cundinamarca que estaban en Tunja, para destinarlas á la defensa común en el norte de la República.

Como esta exigencia no fuese atendida, Nariño marchó sobre Tunja al frente de una expedición militar, la cual recibió un rechazo, que se convirtió en derrota, cerca de Ventaquemada. El ejército de la Unión, comandado por Baraya, engreído por el triunfo, emprendió entonces operaciones sobre

la capital, y después de un vano asedio de pocos días, intentó tomar por asalto la ciudad. Las fuerzas de Nariño, aunque inferiores en número, resistieron con denuedo y lograron al cabo un triunfo completo sobre el ejército de la Unión (9 de Enero de 1813).

Preciso es hacer notar que antes de esta batalla hizo Nariño las más aceptables proposiciones para evitar el derramamiento de sangre y llegar á un acomodamiento con el Congreso; pero todas fueron rechazadas con insolencia por el General Baraya, quien no admitía otros términos que el de rendirse á discreción.

La victoria no ensoberbeció á Nariño, como había engréfido á sus contrarios el triunfo de Ventaquemada: usó no sólo de generosidad, sino de delicada hidalguía con los prisioneros, evitó todo acto de persecución y de violencia, y en vez de sacar partido de la victoria para marchar sobre Tunja y formar con esta Provincia y la de Cundinamarca un Gobierno central, según se lo proponían el Gobernador y la misma Representación nacional de Tunja, se abstuvo de toda medida que pudiera complicar la situación y se apresuró á poner en libertad los prisioneros que guardaba en su poder y á entenderse con los comisionados del Congreso para el ajuste definitivo de la paz.

Los comisionados nombrados por el Congreso fueron los Diputados D. José María del Castillo y D. José Fernández Madrid, y por parte de Nariño, los señores D. Jorge Tadeo Lozano y D. José María Palacio. Los negociadores de uno y otro lado, aunque animados de muy buenas intenciones, no pudieron concluir, sin embargo, un tratado definitivo y se limitaron á firmar unas bases de arreglo, sin entrar en el fondo de la cuestión, que era la forma de gobierno. Convínose en que cesarían las hostilidades y se mantendrían cordiales

relaciones de amistad entre los Gobiernos de Cundinamarca y de la Unión, y en que Nariño apoyaría con tropas, armas y pertrechos la expedición de Bolívar destinada á libertar á Venezuela y la que debía rescatar á Popayán. Nariño ratificó este convenio, y en consecuencia se apresuró á entregar al Coronel José Félix Ribas los auxilios que se le pedían para la expedición de Bolívar. \* Reducido fué el número de infantes suministrados por Nariño, pero suplía la cantidad, pues, según observa el señor Quijano Otero, los únicos *siete* que regresaron de la gloriosa campaña de Venezuela, volvieron todos con el título de Generales de Colombia.

Arreglada así la cuestión doméstica, hubo necesidad de volver los ojos al enemigo común, que por dondequiera amenazaba. Entonces fué cuando Nariño, que ardía en generosos deseos de distinguirse en otro campo que en el de las luchas fratricidas, renunció la Presidencia de Cundinamarca y emprendió aquella memorable expedición al Sur, tan feliz en sus principios y destinada á tener un fin tan desastroso como inesperado en los Egidos de Pasto.

Vuelto al Congreso, Madrid tuvo el honor de presidir aquel respetable Cuerpo, en el cual figuraban, como ya se ha dicho, los hombres más ilustrados de la República. Convencido de los males que causaba al país el sistema federativo,

---

\* Bolívar recibió con júbilo indecible el permiso del Congreso para marchar á las Provincias de Mérida y Trujillo, pero la escasez de recursos y el incidente desgraciado que acabo de referir, retardaron sus movimientos. Debido principalmente al vivo interés que en su favor mostró el Doctor José Fernández Madrid, miembro del Congreso federal, obtuvo un corto número de auxiliares con que la Nueva Granada reforzó su pequeño ejército, que fué dividido en dos Cuerpos: el de vanguardia á órdenes del Coronel Castillo, y el otro, mandado por el Coronel José Félix Ribas, se alistó á abrir operaciones. (*Memorias del General O' Leary*, tomo I, pág. 121).

tan falsamente comprendido y viciosamente planteado, presentó Madrid á aquella Asamblea un proyecto de reforma y concentración del gobierno general, que en efecto fué aprobado, sometido á las Provincias y ratificado por éstas; y cuando llegó el caso, como adelante se verá, Madrid fué uno de los tres individuos en quienes se depositó provisionalmente el ejercicio del Poder Ejecutivo.

Mientras Madrid se esforzaba así por mejorar la organización política del país (no sólo presentando el proyecto arriba indicado, sino promoviendo muy de antemano el que lo solicitase la Legislatura de su Provincia natal, como al fin sucedió), trabajaba incansablemente en despertar é ilustrar el espíritu público por medio de la prensa periódica, dando de nuevo á luz en Santafé y Tunja, en unión del señor Castillo Rada, el papel semanal que con el nombre de *El Argos* había publicado primero en Cartagena.

Hablando de la proyectada concentración del poder público y de la parte que en ella tomaron la Provincia de Antioquia y Cartagena, dice el señor Restrepo: "Desde que se publicara aquella invitación empezó á discutirse aquella cuestión, especialmente en unas cartas políticas que se imprimieron en *El Argos* de la Nueva Granada, las que se llamaron de *Motavita*, lugar de la Provincia de Tunja; era su autor el diputado al Congreso, José Fernández Madrid: éste, bajo el nombre de *Empedocles*, demostró hasta la evidencia que el Gobierno de las Provincias Unidas no podía salvar la Independencia, porque la unión solamente era de nombre, y cada Estado obraba en realidad con independencia, sin que el Poder Ejecutivo de la confederación tuviera á sus órdenes ni ejército, ni tesorería, ni fuerza alguna física ó moral para exigir la obediencia. Por esto no había otra cosa que rogar, ó dirigir recomendaciones á los gobiernos

provinciales, que unas veces las cumplían y otras no, de modo que las empresas mejor calculadas jamás se llevaban al cabo, por falta de una pronta y eficaz cooperación.”

A la par del placer que sentirá quienquiera que se interese por el buen nombre de Madrid, viéndole esforzarse tan juiciosamente en mejorar la organización política de su país, será la satisfacción con que se vea figurar ese mismo nombre siempre que se trató de desarrugar el ceño de los partidos, aplacar la irritación de los ánimos y dirimir las disensiones intestinas. Esa fué su principal y constante ocupación en los años de 1812, 13 y 14; y por eso tiene que mencionarle Restrepo á cada paso en su Historia cuando trata de tales negociaciones y tentativas de conciliación. Es, pues, natural que en él se fijara el Congreso, como en efecto se fijó, cuando hubo de nombrar el Comisionado que debía entenderse con el de Cundinamarca, señor D. Jorge Tadeo Lozano, para ver de arreglar la federación de una manera que la hiciese fuerte y respetable. Los dos negociadores procedieron en muy buena armonía y suscribieron el pacto de 11 de Agosto de 1814, que así como fué el último, fué también el más importante de los que se celebraron en el curso de aquellas patrióticas negociaciones.

En esa transacción se hallaban consignadas — dice el señor Restrepo — las bases y condiciones bajo de las cuales debía unirse Cundinamarca á las demás Provincias y establecerse el gobierno federativo. Los ramos de Guerra y Hacienda quedaban concentrados en el Gobierno general, y el Poder Legislativo en el Congreso. Podía éste imponer contribuciones, con el objeto de formar un tesoro nacional para subvenir á los gastos del ejército que debía levantar el Poder Ejecutivo. El Gobierno general se compondría de tres individuos nombrados por el Congreso, el uno precisamente natural de Cundina-

marca, los que ejercerían el Poder Ejecutivo de *mancomun et insolidum*, turnando la presidencia cada cuatro meses y renovándose anualmente uno. Los Secretarios suplirían la falta de cualquier miembro del Ejecutivo. El Poder Judicial de la Unión se encargaba á una Alta Corte de Justicia, cuyos ministros elegiría el Congreso. Se conservaban los Tribunales de justicia de las Provincias, encargándose que de las pequeñas se reunirían dos bajo la autoridad de un solo Tribunal. Las facultades de las legislaturas provinciales se reducían únicamente á los objetos económicos, debían componerse de pocos miembros, y éstos servir sin sueldo alguno. Un Gobernador y un Teniente Gobernador, dependientes en los ramos de Guerra y Hacienda del Poder Ejecutivo general, quedarían encargados del gobierno de las Provincias.

Malgrado este plan de arreglo porque el Presidente de Cundinamarca, D. Manuel Alvarez, evadió su ratificación, Madrid remitió á la consideración del Congreso, como ya se ha indicado, las mismas bases en forma de proyecto de ley, las cuales fueron aceptadas con muy pocas variaciones por decreto de 23 de Septiembre de 1814. En consecuencia de esta reforma, los señores García Rovira, Rodríguez Torices y José Manuel Restrepo fueron elegidos para componer la comisión gubernativa creada por dicho decreto; mas como todos ellos estaban ausentes, se hizo elección de sustitutos, y Madrid fué uno de los tres individuos en quienes se depositó provisionalmente el ejercicio del supremo Poder Ejecutivo, siendo sus colegas en tan delicado encargo los señores D. Joaquín Camacho y D. José María del Castillo y Rada.

Esta reforma, á pesar de su evidente imperfección, fué una gran mejora que acogieron con entusiasmo el ejército y los gobiernos de las Provincias. Instalóse el nuevo Gobierno el 5 de Octubre inmediato, y aunque por lo pronto no fué posible atender á todo é improvisarlo todo, y

menos aún cambiar súbitamente en actividad la atonía general administrativa que de tiempo atrás existía, desplegó, sin embargo, el Triunvirato bastante celo patriótico y energía y llevó á cabo empresas de suyo considerables, que revelaban no poca previsión y conocimiento de las verdaderas necesidades del país. El éxito no coronó tan laudables esfuerzos, porque el "hombre pone y Dios dispone" y porque no era dado cambiar como por ensalmo las condiciones topográficas, el carácter de pueblos diseminados en una vasta extensión territorial, vencer las resistencias de la voluntad y sacarlo todo de la nada. Por otra parte, el ejercicio del poder supremo — si á tan débil autoridad como la del Triunvirato puede darse tan pomposo nombre — no permaneció en unas mismas manos, cual hubiera convenido en aquellas críticas circunstancias.

Por entonces Fernando VII había sido restablecido, sin cortapisas constitucionales, en el trono de sus mayores, y preparaba una formidable expedición para recuperar sus colonias. Napoleón había caído y los Borbones estaban otra vez en Francia. Nariño prisionero en el Sur y sus fuerzas derrotadas. Venezuela completamente perdida y Bolívar prófugo. Santa Marta en poder de los realistas, y el Capitán general Montalvo amenazando desde allí y desde Panamá á todo el resto del litoral atlántico.

Tal era, en bosquejo, la situación pública cuando estalló la segunda guerra civil entre los Gobiernos de la Unión y de Cundinamarca, por la final negativa de este último á incorporarse en la confederación. El de la Unión, viendo la tenaz y mal justificada resistencia del Dictador de Cundinamarca á aceptar las bases de unión, resolvió fiar á las armas el término de aquella larga contienda. A este efecto hizo venir á Tunja rápida y sigilosa-

mente una columna de 800 hombres, restos de la desgraciada cuanto gloriosa expedición de Bolívar sobre Venezuela en 1813, la cual estaba acantonada en Cúcuta á órdenes del General Rafael Urdaneta. A esta División se unió en Pamplona el mismo Bolívar, quien se había puesto en marcha desde Cartagena, por la vía de Ocaña, á vindicarse ante el Congreso de las calumnias propaladas contra él por el Coronel Manuel Castillo.

A pesar de sus reveses, Bolívar fué recibido por el Gobierno de la Unión, no como un derrotado, sino como un triunfador; se le confirió el ascenso inmediato y se le nombró Jefe del ejército destinado á obrar sobre Santafé. Quien tomó más empeño en levantar en aquellas desfavorables circunstancias el prestigio del futuro Libertador de Colombia fué el señor Fernández Madrid, lo cual es una prueba inequívoca de su penetración política. Y para probar que esa claridad de visión no la tuvieron todos sus compañeros, trascribiremos aquí algunas de las páginas que nos quedan de la Autobiografía del señor Castillo y Rada, uno de los colegas del señor Fernández Madrid en el Triunvirato ejecutivo.

A mi regreso, el Estado de Tunja me eligió su gobernador, y posteriormente, habiendo trabajado en que se modificase la federación disminuyendo considerablemente el poder de los Estados y aumentando el del Gobierno general, se logró esta reforma de salud, y debí nuevamente al Congreso la alta confianza de que me eligiese miembro del Gobierno general, y Presidente de las Provincias Unidas.

En esta ocasión conocí por la primera vez, el 24 de Noviembre de 1814, al General Bolívar, que llegó allí de regreso después de su desgraciada campaña de Venezuela. Lo conocí como inferior, pues que era yo á la sazón el primer Magistrado de las Provincias Unidas y él un General desgraciado, que no supo aprovechar las prime-

ras ventajas de la campaña, y que por lo mismo debía responder de su conducta en un juicio. Así se lo dije el día que se presentó al Gobierno general; y lo que era tan justo no se cumplió, porque á pretexto de que, cuando se le confirió el mando del ejército, debió aquella distinción al Congreso y no al Gobierno, que no existía entonces, el Congreso lo absolvió, declarando que estaba satisfecho de su conducta. Seguidamente se propuso en el Gobierno que se diese un ascenso al General Bolívar: yo me opuse tenazmente á ello, preguntando á mis compañeros qué otra cosa habrían hecho si hubiese triunfado, ó cómo querían remunerar de aquel modo la pérdida de un ejército florido y de tantos sacrificios de todo género que se habían hecho. Tres éramos los miembros: mi voto fué contrariado por la mayoría de los dos: se mandó expedir el despacho de Teniente general, porque sólo era Mariscal de Campo, y yo protesté contra aquella resolución. Por desgracia han muerto mis dos ilustres compañeros, y murió también el Ministro, que lo era el virtuosísimo Crisanto Valenzuela; pero, á lo que recuerdo, era oficial de la Secretaría el señor Vicente Azuero, que tal vez tendrá conocimiento del hecho, y puede hacer memoria de él.

Bolívar desechó con desdén el despacho, porque dijo que él era más en Venezuela; y mis compañeros acordaron expedirle el de Capitán general. La víspera de este acontecimiento, que fué el 27 de Septiembre (debe decir Noviembre) había llegado á Tunja el señor García Rovira, destinado á relevarme, y para evitar el duro comprometimiento de firmar aquel despacho tan inmerecido, le previne la mañana del 28 que sin excusa ocurriese á tomar posesión de su destino, como lo forcé á hacerlo en la tarde del mismo 28; y entonces se hizo Capitán general á Bolívar y seguidamente se le confirió el mando del ejército que obró sobre esta capital en Diciembre de aquel año.

Había determinado el Gobierno que con el ejército viniese una Comisión civil destinada á contener los excesos y á organizar los pueblos que se fuesen reduciendo. Debíle que me escogiese para esta Comisión; y me excusé de aceptarla, porque sabía que nada podía hacer, viniendo con un ejército que sólo haría lo que quisiese su

Jefe. Dióseme por excusado, y se nombró en mi lugar al señor Camilo Torres; pero este virtuoso ciudadano, que tanto desconfiaba de sí mismo, ofreció aceptar con la precisa condición de que yo le acompañase; y como se le contestara que yo me había denegado antes á venir, se encargó de persuadirme á que le acompañase. Me vió, me rogó y conjuró para que no me negara á venir con él, y me vi forzado á ceder á la autoridad de un maestro á quien debo tanto y á la persuasión de la amistad paternal que le debía.

Por una nueva fatalidad, contra mis votos y mis esperanzas, no se ocupó esta capital sino después de tres días de fuego obstinado, y con grande efusión de sangre. Entonces se quiso ceder á las instancias del General Bolívar para que se le encargase el mando del ejército del Magdalena. Me opuse también á ello, fundándome no sólo en cuanto había pasado, sino también en lo que tiempo antes preveía, y que desgraciadamente se verificó. Tampoco triunfé en esta ocasión, y Bolívar recibió aquel mando que tantas lágrimas y desgracias ha costado al país.

Yo había pertenecido constantemente á la causa de las Provincias Unidas, y mi fe política era notoria en esta Provincia, contra cuyo Gobierno había obrado, bien que siempre con decoro, sin odio ni envidia; y recibí en los primeros días del año de quince una prueba brillante de que mis opiniones y de que mis actos consiguientes no me habían hecho perder la reputación de próbido y justo que había ganado en el país. El Colegio electoral me eligió Gobernador del Estado, y yo desempeñé este puesto calmando los ánimos, reconciliando á los hombres y poniendo término á las proscripciones y muertes que se ejecutaron en los días anteriores, hasta que la Provincia de Tunja me eligió nuevamente diputado para el Congreso, el cual presidí más de una vez, y en el que me conservé hasta que, habiendo sido nombrado Presidente de las Provincias Unidas el señor Madrid, éste exigió por precisa condición que se le permitiera nombrarme para Ministro de la Guerra, sin cuyo requisito no sería Presidente. El Congreso prestó su consentimiento, yo me encargué del Ministerio, y lo desempeñé hasta que la División española ocupó la capital.

.....

Como nada de lo que se refiere al General Bolívar puede ser indiferente, sino que todo se recogerá en el sagrario de la Historia con escrupulosa religiosidad, permítasenos hacer respetuosamente algunas observaciones sobre los anteriores conceptos del señor Castillo, escritos veinte años después de haber ocurrido los hechos que se propuso narrar.

Hablando con propiedad, el señor Castillo no fué elegido Presidente de las Provincias Unidas, sino miembro de una Comisión ejecutiva, que presidió durante unos pocos días por haberle tocado el primer turno como primer electo. Así consta en la página 283, tomo I de la Historia del señor Restrepo, y se deduce de lo mismo que el señor Castillo refiere.

Bolívar no desechó, ni podía desechar decentemente, el despacho de General ó Teniente general, que sería el que se le confirió en 28 de Noviembre; pues aunque dijera, y con verdad, que él era más en Venezuela, en Nueva Granada sólo era Coronel. Con el rango que aquel despacho le dió fué con el que encabezó las tropas de la Unión en el ataque y toma de Santafé en los días 11 y 12 de Diciembre de 1814, y á tal ascenso fué sin duda al que se opuso el señor Castillo. El título ó grado de Capitán general se le confirió en recompensa de aquella victoria, y por consiguiente, no el 28 de Noviembre, como equivocadamente dice el señor Castillo, sino el 15 del mencionado mes de Diciembre, según lo refiere el señor Restrepo, citando los propios términos del oficio con que el Gobierno de la Unión trasmitió á Bolívar su despacho. "Pueda"—concluía el oficio—"el registro á que da principio el nombre de Vuestra Excelencia continuar con otros igualmente ilustres."

Como quiera que sea, los extractos preinser-

tos demuestran la decisión con que Madrid procuró, no diremos enaltecer á Bolívar, sino satisfacer la mayor necesidad de la época, la de poner á la cabeza del ejército un hombre de genio, audacia y actividad.

Bolívar reconoció y agradeció siempre la patriótica decisión de Madrid, y ambos fueron fieles hasta el sepulcro, á que en un mismo año descendieron, á la amistad que entonces se inspiraron.

En medio de las borrascas políticas más encrespadas siguen su plácido curso las humildes relaciones privadas; las gentes se visitan, bailan, se enamoran y se casan. Las jóvenes se asoman á los balcones y los galanes rondan la calle y las contemplan enternecidos desde la próxima esquina. Todo eso hacía Madrid en los ratos de ocio que le dejaba la diplomacia durante la dilatada misión de paz que había desempeñado en Santafé, en 1813. Entonces conoció á la que en Julio de 1815 había de ser su esposa, Doña Francisca Domínguez, dama de excepcionales prendas y una de las más cultas y espirituales que ha conocido la sociedad bogotana; se prendó de ella, y tras los decorosos preludios de uso y costumbre, prolongados por excepcionales circunstancias, obtuvo la promesa de su mano y quedó reconocido novio por notoriedad.

Cuando después de la toma de Santafé los miembros del Poder Ejecutivo se trasladaron de Tunja á esta ciudad, una tarde que la futura de Madrid estaba en su balcón, y Bolívar, con varios oficiales venezolanos, en los de la casa de en frente ( hoy de los deudos del señor José María Gómez Restrepo ), que era la de la familia del gallardo héroe del Bárbula—el malogrado Girardot, á quien Madrid ha logrado asociar su nombre en felices estrofas— Bolívar, después de dirigir sus curiosas miradas al opuesto balcón y de hacer algunas rá-

pidas preguntas á las señoras en cuya compañía se hallaba, resolvió hacer en el acto su visita de presentación. Atravesó, pues, la calle con dos de sus edecanes, subió la escalera como una exhalación, y apareciendo de improviso en la puerta del salón: —“Vengo,” dijo á los atónitos padres con su penetrante voz de clarín, —“vengo á ver á la amiga de Madrid, y á que me dé las gracias por haberse-lo traído tan pronto aquí.”

Embarazosa por extremo habría sido semejante conferencia en aquel austero hogar, enteramente montado á la antigua, sin la oportuna llegada del mismo Madrid, que, con varias damas y caballeros amigos de la casa, dieron otro giro á la escena y generalizaron la conversación. Bolívar, que no sabía estarse quieto jamás ni conservaba cinco minutos seguidos un mismo asiento, cruzaba algunas palabras con todos y cada cual. Hablándose de su próxima expedición al Magdalena: “No he de bajar el río, dijo, sin dejar antes limpia de godos esta santa ciudad; arrastraré con ese monigote de García Tejada y tanto perverso chapetón; ninguno se me ha de quedar, y les daré á todos cuatro balazos antes de entrar en acción.” Como el sacerdote de quien acababa de hacerse mención tan poco envidiable, furibundo gacetero de los realistas, era pariente y asiduo tertulio de la casa, algunas voces se alzaron en su defensa, y mucho se dijo sobre lo impolítico de semejante proscripción. “¡ Bien! bien! exclamó Bolívar impacientándose; quédense ustedes con sus queridos godos: el país se perderá; pero yo he de volver y los libentaré.”

Apenas salió Bolívar del salón, cuando D. José María Domínguez, padre de la novia, que, aunque partidario de la Unión y patriota de 1810, no gustaba de semejantes medidas de salvación, exclamó: “Este hombre está loco de atar, ó tiene

mal de rabia. Está poseso; indudablemente lo está. ¿No ven cómo no puede sosegararse jamás?" Madrid, por excusar á su amigo, dijo algo sobre la imposibilidad de hacer tortilla sin quebrar los huevos, y barajó la conversación con su habitual dón de gentes y amabilidad; pero no antes de que D. José María observase, con aire afable, tomando una narigada de rapé y sonriéndose maliciosamente: "Este también está picado de hidrofobia."

Por aquella vez la novia, ahuyentada del balcón y también de la sala por la inopinada invasión marcial y las primeras voces de Bolívar, no vió distintamente á éste; pero á la tarde siguiente, cuando ella estaba otra vez en su mirador y Madrid de plantón en la esquina, como de costumbre, un oficial se acercó rápidamente á él, y después de echarle con agasajo el brazo al cuello, entró en conversación. Pero no es ésta la expresión adecuada, pues allí no había diálogo. Era aquello una voluble peroración, una catarata verbal acompañada de incesante movilidad. El oficial, con el rostro casi pegado al de Madrid, discurría con increíble vehemencia y velocidad, variando á cada instante de actitud, pero sin dejar de dar vueltas con una mano á las borlas de su espada y de abotonar y desabotonar rápidamente con la otra, de arriba para abajo y de abajo para arriba, sin un momento de descanso ni intermisión, la recta botonadura del chaleco de Madrid, quien seguía, entre tanto, prestándole seria atención. Cuando "la amiga de Madrid" le preguntó á la noche quién era el oficial, — "es el poseso, como lo llama tu padre," — fué la contestación.

Hechos los preparativos necesarios con una actividad inusitada en los tiempos de la *Patria boba*, Bolívar emprendió su malhadada expedición á la Costa: malhadada, en verdad, porque la dis-

cordia le esperaba en asecho y el áspid de la envidia se escondía entre las floridas esperanzas que halagaban su fantasía. Al despedirse de Madrid, á quien nunca volvió á ver, pero con quien mantuvo correspondencia siempre que pudo: — “Tome usted,” dijo dándole un último abrazo y su retrato en miniatura, “tome usted eso, y guárdelo en memoria mía.”

Cuando los patriotas emigraron en 1816, dejando todas sus cosas abandonadas, ese retrato quedó en casa de la suegra de Madrid. Aterrada esta señora una noche en que atendía á sus *alojados*, por los términos de abominación en que hablaban de Bolívar y por las espantosas amenazas que proferían contra quienquiera que le profesase amistad, pasó deslizándose al cuarto contiguo, donde estaba colgado el retrato, y sin reflexionar en lo que hacía, lavó el marfil que lo contenía. Lástima, y grande, es que haya desaparecido aquel recuerdo del Libertador, pues parece que la semejanza era perfecta, y no queda otra imagen de Bolívar de aquellos tiempos. El que volvió del Perú diez años después era otro hombre, al decir de cuantos le conocieron en su juventud; no menos magnánimo, sin duda; pero completamente mudado en lo físico y en lo moral.

¿ No los veis ? En su frente gloriosa,  
Coronada de eterno verdor,  
¿ No los veis esos blancos cabellos,  
Esas huellas de un noble dolor ?

Con aquellos prematuros cabellos blancos vinieron para el rostro de Bolívar las arrugas, esos surcos que dejan los desengaños y la inquietud del pensamiento, y aquel aire de amarga abstracción que se advierte en todos sus retratos de la época. Es muy sensible, por lo mismo, que se haya

perdido el único que podía representárnoslo en los floridos años de su juventud.

Según refiere el señor Restrepo, la expedición que el General Bolívar conducía al Magdalena se componía de tres batallones de infantería y un escuadrón de dragones venezolanos, ascendiendo el todo á cosa de dos mil hombres; pero sólo llevaba quinientos fusiles, y orden del Gobierno general para que el de Cartagena suministrase las armas, municiones, artillería y bagajes que necesitaran las tropas. "Estas marcharon de Santafé bien equipadas de todo lo demás, llevando su caja militar provista de dinero suficiente para cuatro meses. La expedición, por su número, por la calidad de las tropas y por la celebridad y talentos militares del General en jefe, inspiraba á los patriotas las esperanzas más lisonjeras de un éxito feliz." \*

A más del cuerpo respetable de tropas agueridas reunido en Santafé y que marchó con Bolívar á la Costa, el Directorio ejecutivo, á que continuaba perteneciendo Madrid, destinó otro al valle del Cauca, regido por los Coroneles Serviez y Montúfar, encargado de recuperar la ciudad de Popayán, de la cual habían tenido que retirarse las reliquias del ejército de Nariño. Otra división, á órdenes del General Urdaneta, se dirigió á los valles de Cúcuta para guarnecer esa frontera tan inminentemente amenazada, y de ella se envió á Casanare, por disposición del Gobierno general, un auxilio muy oportuno, consistente en los mejores oficiales de caballería que Urdaneta trajo consigo de Venezuela. "Siguiéron, en efecto, dice el señor Restrepo, el Coronel Miguel Valdés, el Sargento mayor Pedro León Torres con doscientos hombres del Batallón de Valencia, y algunos

---

\* Restrepo, I, 309.

otros oficiales que tomaron la ruta de la Salina de Chita; incorporóseles aquí el Capitán José Antonio Páez, quien adquiriera después tan justa celebridad. Estos jefes, oficiales y soldados fueron la base del ejército llamado de *Oriente*, que tantos males causara á los españoles. Ellos contribuyeron eficazmente á sostener la independencia de Casanare.”

A tiempo que todo esto hacía el Triunvirato, despachaba también con patriótica previsión al señor Agustín Gutiérrez y al Teniente Coronel José María Durán á buscar armas en Europa por cuenta de las Provincias Unidas. El arribo de este parque á Cartagena en Julio de 1815 lanzó un rayo de esperanza en los ánimos. Comprendía 15,200 fusiles, 2,500 llaves de fusil, 300 sables, 200 pares de pistolas, 3 imprentas y una armería completa. El señor Restrepo reconoce que si las circunstancias hubieran permitido conducir el armamento al interior de la Nueva Granada, éste habría sido un auxilio poderoso para defender la independencia de las Provincias internas, y añade que fué grande el alborozo que el arribo de aquellas armas causó en Cartagena y en dondequiera que llegó la noticia. Los patriotas se consolaban entonces con cualquier suceso favorable, pues la tempestad tronaba en derredor por todas partes, y estaba próxima á hacer la última explosión, que iba á derramar sobre nuestro desgraciado país la desolación y la muerte.

En gran manera concurrieron á tamaño desastre las discordias ocurridas entre los Generales Bolívar y Castillo. El Poder Ejecutivo, previniéndolas, quiso alejar á éste de la Costa, dándole un ascenso y una comisión honrosa en la capital; y apenas salió fallido este arbitrio conciliatorio, apeló á otro, despachando en comisión especial al señor Miramón, con las autorizaciones convenientes.

Aunque estas medidas no surtieron el efecto apetecido, merecen mencionarse en honor de una administración provisional que luchaba, entre otras desventajas, con la de dictar sus órdenes en época en que éstas, después de reiteradas cien veces, cuando por suerte recibían alguna ejecución, se cumplían con suma morosidad y negligencia, ó, según la expresión ya casi proverbial, tarde, mal y nunca.

### CAPÍTULO III.

#### LA RECONQUISTA.

En el año de 1815, sitiada ya Cartagena por las tropas de Morillo, invadido el centro de la Nueva Granada por una división realista, perdido el Sur, amenazado el Norte y descubierta en la propia residencia del Gobierno de la Unión una conspiración contrarrevolucionaria, juzgó el Congreso que el único modo de comunicarle vitalidad y energía á la causa agonizante de la República era suprimir el Triunvirato ejecutivo y concentrar el poder en unas solas manos. Llevóse á cabo esta reforma sin resistencia, y D. Camilo Torres fué nombrado *Presidente de las Provincias Unidas*, por un término de seis meses.

El diputado Torres — dice el señor Restrepo — se denegó abiertamente á admitir el destino, diciendo que la República se hallaba espirante y él no se consideraba capaz de hacer un milagro para restituírle la vida y darle un vigor que jamás había tenido. Al fin, por las súplicas de sus amigos, convino en aceptar la Presidencia, más bien para evitar los horrores de la anarquía y las venganzas de los realistas, que con la esperanza de salvar la Patria. Se le concedieron facultades extraordinarias *aun para negociar con los Jefes españoles, siempre que obtuviera en beneficio de los pueblos las ventajas posi-*

*bles*, que, á lo menos, disminuyeran los males, pues la mayoría de los miembros del Congreso no tenía ya esperanza alguna de conservar á los pueblos la independencia. La cuestión de capitular se había debatido anteriormente en el Congreso, donde la propusiera desde el mes de Junio anterior uno de sus más ilustres miembros. Fundábala en que carecíamos de medios y recursos militares, y en que no había opinión ni voluntad en los pueblos para defenderse. ¡Tan melancólico así fué el estado en que yació la Confederación en casi todo ese año!

En pos del cambio indicado en la forma del gobierno, vinieron como llovidas la ocupación de Cartagena por Morillo, la derrota de Mantilla en Cúcuta y la de García Rovira en Cachirí, la cual dejó á Calzada el paso franco y expedito hasta el corazón de Cundinamarca. Toda tentativa de resistencia parecía ya imposible, y empezaban á oírse los dobles fúnebres que anunciaban la próxima muerte de la República.

Agobiado por tamaños reveses que, por otra parte, á nadie sorprendían, D. Camilo Torres renunció la Presidencia, y el Congreso nombró en su lugar á D. José Fernández Madrid, el 14 de Mayo de 1816, con las mismas facultades extraordinarias concedidas á D. Camilo Torres y que ya se conocen.

Madrid — dice el señor Restrepo — poseía buenos talentos, tenía una elocuencia natural, y en el Congreso hablaba con energía sobre las medidas vigorosas que era preciso adoptar, y entre otras la de preparar un plan de retirada y defensa en el Sur de la República, sobre lo cual había entregado una Memoria al Presidente Torres. Como sabía Madrid que las Provincias del Norte de la Nueva Granada estaban perdidas, que no existían recursos de ninguna especie y que había desaparecido la poca opinión que los pueblos tuvieran antes á favor de la Independencia, renunció en el acto un destino tan

“peligroso; y cuando vió que no había otro arbitrio, hizo una protesta en estos ó en otros términos semejantes: “que él no era el hombre extraordinario que el Congreso buscaba con tanta ansia para salvar la República; que no se sentía con las fuerzas necesarias para una empresa tan ardua, y en su concepto, imposible; y en fin, que aceptaba por la fuerza el destino que el Congreso le confiaba, pero sin responsabilidad de manera alguna de los resultados.”

Resignándose, pues, como el médico á quien se llama á la cabecera de un moribundo, cuyo estado desesperado reconoce y pone de manifiesto á los parientes y allegados, entró Madrid en el ejercicio de la Presidencia. Su primer cuidado fué levantar, disciplinar y armar nuevas tropas con que atender á la defensa del territorio. Desplegó en esta tarea rara actividad; pero mayores que su celo y energía eran la apatía y cansancio de los pueblos; de tal suerte que cuando, para probar el estado de la opinión, hizo invitar por medio de carteles públicos á los que quisieran salir con él á campaña, no alcanzaron á seis los individuos que se alistaron.

Tan crítica era la situación, que apenas posesionado Madrid de la Presidencia, el Congreso, de propio acuerdo, le ordenó abrir negociaciones con los jefes españoles y entregarles el país, tratando de recabar las condiciones más favorables para los pueblos. El señor Restrepo dice que este paso repugnaba mucho al patriotismo de Madrid, y que sólo con la esperanza de entretener al enemigo mientras se allegaban fuerzas para emprender la retirada al Sur, y de aplacarlo para hacer menos dura la condición de los pueblos, que iban á quedar abandonados, consintió en iniciar negociaciones por conducto del señor José María Dávila, diputado por Antioquia.

Mientras tanto, las fuerzas expedicionarias

de Morillo penetraban en el interior de la Nueva Granada por diferentes vías: una división, al mando de Warleta, invadió á Antioquia y venció en la Ceja las únicas fuerzas republicanas que allí había; otra, entrando por Ocaña con el Mariscal Latorre, vino á juntarse con las fuerzas de Calzada en el Norte; una tercera columna bajó por el Magdalena y se apoderó fácilmente de Honda. Morillo, después de despachar estas diversas expediciones, tan hábilmente dirigidas por sus respectivos jefes, entró por Ocaña en territorio del hoy Departamento de Santander, se unió con Calzada y Latorre y emprendió operaciones activas sobre la capital.

La única fuerza medianamente organizada con que contaba el Gobierno estaba acantonada en el Puente Real de Vélez, á las órdenes del General Manuel Serviez y del Coronel Francisco de Paula Santander. Aquella fuerza, restos de la derrotada en Cachirí, se componía de unos 600 infantes y de otros tantos jinetes, mal armados y peor disciplinados.

Cuando las avanzadas realistas avecinaban al Puente Real, la división de Serviez se replegó sobre Chiquinquirá. En estas circunstancias salió de Bogotá el Presidente Madrid, con ánimo de ponerse al frente de las tropas republicanas; pero no pasó de Zipaquirá, sin duda porque supo allí la retirada del ejército y porque juzgó que haría más manteniendo el orden en la capital y preparando recursos á la gente que venía del Norte.

Cuando la división republicana retrocedía sobre Chiquinquirá, el encargado de llevar los pliegos á Morillo y Calzada para instarles á entrar en negociaciones, se encontró con Serviez, y según las instrucciones que llevaba, comunicó á este jefe el objeto de su misión. Serviez, que alardeaba de un patriotismo espartano, no dejó seguir al

comisionado ni dar curso á los pliegos, que conservó en su poder; por lo cual tuvo que regresar el señor Dávila á Bogotá sin haber logrado nada de su misión. “Este incidente —dice el señor Restrepo— dejó en el ánimo de Serviez una gran desconfianza del Gobierno de la Unión, la que se extendió á cuantos oficiales supieron lo que se proyectaba.”

Luégo que el comisionado señor Dávila llegó á Bogotá, Madrid, como era de su deber, dió cuenta al Congreso del resultado frustráneo de aquella misión, enviada en cumplimiento del decreto del mismo Congreso. Este cuerpo tomó de nuevo el asunto en consideración, y después de largo debate, acordó que “el Poder Ejecutivo llevara á efecto la providencia de abrir negociaciones con el enemigo, *imponiéndole responsabilidad si no la cumplía.*”

Recibido este acuerdo por el Presidente, procedió á preparar nuevos oficios para Morillo, achacando con razón á los Jefes del ejército el que las primeras comunicaciones no hubieran seguido á su destino. Pero esos segundos pliegos, que no fueron remitidos sino después de la conferencia de 1º de Mayo en Chía, de la cual se hablará luégo, tampoco llegaron por entonces á manos de Morillo, porque fueron interceptados por las avanzadas del ejército de Serviez cerca de Zipaquirá.

Entremos ahora en el delicado asunto de la diferencia ocurrida entre el Presidente Madrid y el General Serviez, con motivo de la vía que debería escogerse para emprender la retirada, convencidos como estaban todos de la imposibilidad de una resistencia seria. Oigamos al señor Restrepo:

Conforme á la opinión de las personas que trataron más de cerca á Serviez, éste, luégo que tomó posesión del mando, concibió el proyecto de echar por tierra el

Gobierno general y de retirarse á los Llanos de Casanare, en donde había una fuerza regular y triunfante, regida por el Coronel venezolano Miguel Valdés. Así, para ganarse partido, envió desde Chiquinquirá algunos oficiales venezolanos que preparasen á su favor el ánimo de aquellas tropas. Sin embargo, decía al Gobierno que la retirada debía ser á la Provincia de Popayán, para concentrar allí todas las fuerzas de la Nueva Granada, con el objeto de hacer una reacción que fuera terrible á los enemigos. *Con esta conducta falaz parece que en la retirada que Serviez juzgaba necesaria, quería no tener el freno del Gobierno, y poder obrar á su antojo con absoluta independencia.*

Dice luego el señor Restrepo que estando el ejército en Chiquinquirá y habiéndose sabido allí la ocupación de Antioquia por los realistas, que el Sur estaba perdido y que en los Llanos de Oriente era la única parte donde había decisión y entusiasmo por defender la Independencia, envió Serviez á su Mayor general Santander en comisión ante el Presidente Madrid á recabar la orden de retirada á Casanare; y agrega el señor Restrepo que Santander sostuvo siempre haberse convencido el Presidente de las razones que se le expusieron contra la marcha al Sur, y que la orden de retirada á Casanare la recibió Serviez en Chocontá el 18 de Abril.

Las palabras trascritas del señor Restrepo pintan perfectamente el carácter doble de Serviez y pueden servir de guía para decidir cuál tiene más peso, si la afirmación del señor Madrid, que jamás fué acusado de mendaz ó de falso, ó la del Jefe voluntarioso, que para lograr la realización de sus planes, no vacilaba en engañar al mismo Magistrado á quien debía lealtad y obediencia.

Mas no es esto sólo. Contra las aseveraciones de Santander tenemos los concluyentes documentos que se leerán en seguida y que tomamos de la

colección de O' Leary. Repárense las fechas respectivas.

Al General del Norte.

El Excelentísimo señor Presidente me manda prevenir á Usía que por ningún motivo haga su retirada á Casanare, y que llegado el caso de efectuarla, sea al Sur, precisamente por la vía de Zipaquirá, Chía, Cota, Bogotá (hoy Funza) á La Mesa, sin tocar en esta ciudad, de donde Su Excelencia sacará cuantos recursos sea posible sacar; y lo verifico para que Usía le dé su puntual y exacto cumplimiento.

Dios etc. — Abril 21 de 1816.

JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO.

---

Al General del Norte.

El Excelentísimo señor Presidente me manda prevenir á Usía que al emprender su retirada al Sur de la Nueva Granada por la vía y en el caso que hablé á Usía en otra orden de esta fecha, dé Usía las órdenes más estrictas para que en el tránsito del ejército no se haga el menor daño á los pueblos, ni en las personas de sus vecinos ni en sus propiedades, debiendo velar Usía sobre el cumplimiento de esta orden, tanto para evitar todo perjuicio á los ciudadanos, como para que no se den motivos de que se conviertan en enemigos y execren la memoria de un Gobierno que se ha desvelado por su bien: sobre lo que tendrá Usía presente lo que disponen las ordenanzas y reglamentos del Congreso.

Dios etc. — Abril 21 de 1816.

JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO.

---

Al Mayor general de Ejército del Norte, C. Francisco de P. Santander.

Con esta fecha le prevenido al General del Ejército

del Norte que de ningún modo verifique su retirada á la Provincia de Casanare, sino que, llegado el caso de hacerla, según también se le ha prevenido, la haga hacia la Provincia de Popayán, por Zipaquirá, Chía, Cota, Bogotá, Mesa, etc., sin tocar en esta ciudad. Y el Excelentísimo señor Presidente me manda comunicarlo á Usía para que en caso de que dicho General no dé su debido cumplimiento á esta orden é intente eludirla, lo que indicará la variación de la ruta que se le ha trazado, tome Usía el mando del ejército, dándose á reconocer en virtud de esta orden que hará Usía entender á los Jefes subalternos, y dará la necesaria á dicho General Serviez de que se presente al Gobierno con cualquier Jefe que quiera seguir sus ideas; procediendo á su arresto si hiciere una resistencia abierta. Lo que comunico á Usía para su cumplimiento, con encargo de que obre en el asunto con las debidas precauciones y prudencia.

Dios etc. — Santafé, 21 de Abril de 1816.

JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO.

---

Al General del Norte.

Al tiempo mismo de marchar el Presidente de las Provincias Unidas, ha recibido los dos últimos oficios de Usía, números 27 y 28, sobre cuyo contenido dará las órdenes convenientes, á su llegada al ejército. Como en vista de los que últimamente habrá recibido Usía, no debe emprender su retirada sino por la ruta que se le ha designado hacia la parte del Sur, hallándose hoy nuestro ejército en Chocontá, me manda Su Excelencia prevenir á Usía que tome sus providencias y precauciones para que no sea cortado por la División enemiga que quedó en Vélez, ni esto le impida jamás emprender la ruta ya indicada para retirarse precisamente al Sur.

De la misma orden recuerdo á Usía la prevención de no comprometer acción alguna mientras no pueda hacerlo sobre seguro y con probabilidad de la victoria, y de salvar toda la infantería, que tanto se recomienda para la retirada.

Dios, etc. — Santafé, 23 de Abril.

JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO.

Como se ve, lo que el señor Restrepo apunta, con referencia á Santander, de que Madrid, cediendo á las razones de Serviez, convino en la marcha á Casanare, no tiene más apoyo que el habérselo dicho así Santander al mismo señor Restrepo, con el fin de que apareciese desautorizada la orden que posteriormente le reiteró Madrid de destituir á Serviez y retirarse al Sur, orden que Santander no cumplió. Madrid no convino en la retirada de Serviez á Casanare sino el 1.º de Mayo, cuando, agotados todos los esfuerzos en la conferencia de Chía, \* se convenció el Presidente de que ni las tropas de Serviez seguirían al Sur, ni la Guardia de honor y el batallón Socorro, que acompañaban á Madrid, verían de buen grado la marcha á los Llanos, aunque sin manifestar por ello el espíritu de rebelión que les atribuye el señor Restrepo. Constan estos hechos de la siguiente comunicación, que figura, con nota de original, en la colección de O'Leary.

Al General del Ejército del Norte.

Supuesto que Usía, según ha manifestado en la conferencia que ha tenido con el Excelentísimo señor Presidente, no considera que las fuerzas reunidas de que dispone el Gobierno puedan comprometer una acción con probabilidad de la victoria; supuesto que igualmente ha informado Usía que las tropas de su mando resisten retirarse hacia el Sur, y que en caso de ser obligados á hacerlo es de temerse su disolución, con otras fatales consecuencias; y supuesto, en fin, que tampoco puede contar el Gobierno con las fuerzas del mando de Usía en

---

\* El señor Restrepo dice que Serviez fué á Chía por su propia cuenta, con el fin de obtener del Presidente la revocación de la orden de retirada al Sur; Santander asevera que la conferencia fué provocada por Madrid. Seguimos en este punto á Santander, porque el señor Restrepo, que estaba á la sazón en Antioquia, no tuvo otra fuente de información respecto de todos estos sucesos, que el dicho del mismo Santander, quien merece más crédito, naturalmente, cuando habla bajo su nombre y responsabilidad.

el caso de entablarse por el mismo Gobierno una negociación de paz en favor de los pueblos para disminuirles de este modo sus calamidades; supuesto todo esto, el Excelentísimo señor Presidente me manda decir á Usía que se sitúe con su ejército en un punto en que al mismo tiempo que cubra su retirada sobre Casanare, sin que esto se verifique por la ciudad de Santafé, amenace al enemigo y le contenga, protegiendo de este modo las fuerzas que vayan con el Gobierno de Bogotá. Por tanto, Usía no se retirará sino en el último caso en que lo exijan las circunstancias, para no descubrir al enemigo sus designios, ni dejar expuestas las expresadas fuerzas de Bogotá; y á efecto de aumentar éstas y apoyarlas con alguna caballería, hará Usía que vengan inmediatamente á reunírsele el escuadrón de *Bogotá*, al mando del Jefe Hoyos, el de *Ubaté* y el de *Tunja*, todos con sus respectivos caballos de remonta.

Dios guarde á Usía muchos años. -- Chia, 1.º de Mayo de 1816.

CUSTODIO GARCÍA.

Resuelta irrevocablemente por Madrid la retirada al Sur con las tropas que le eran fieles, la ciudad de Santafé iba á quedar á merced del fiero pacificador español. Preciso era desarmar su saña, y en tal virtud dirigió Madrid al General Morillo la siguiente comunicación:

Excelentísimo señor General de las tropas de Su Majestad, D. Pablo Morillo.

Luégo que fuí encargado del Gobierno general de la Nueva Granada, traté de entablar una negociación de paz con el Jefe superior de las tropas de Su Majestad, medida que entonces ni hasta ahora ha tenido efecto, por la oposición de los Jefes de la División que cubría esa frontera.

Persuadido como lo estoy de que la religión y la política aconsejan poner un término á los males y horrores de una guerra indefinida, yo espero que Vuestra Excelencia me remita los salvo-conductos necesarios para

los comisionados que estoy pronto á enviar para transar nuestras diferencias de un modo pacífico y conforme á los intereses de la Monarquía española y de este Reino.

Esté Vuestra Excelencia seguro de la buena fe y sinceridad con que doy este paso, persuadiéndoos de que él no es producido por debilidad, pues este Gobierno cuenta con fuerzas considerables y con medios para prolongar la guerra, aun cuando los sucesos le fuesen siempre adversos. Vuestra Excelencia no ignora cuán poco duradero es el imperio del terror, como sólido al contrario el de la moderación. Yo no dudo que se servirá aceptar mi proposición y dar en su conformidad las órdenes oportunas para que no se adelanten las marchas y hostilidades que mediante este paso ya se deben considerar innecesarias y expuestas á consecuencias funestas.

Debo advertir á Vuestra Excelencia con la misma franqueza, que para el caso de concluir una transacción amistosa, no tengo seguridad de la obediencia de la División de que he hablado á Vuestra Excelencia, bien que dicha transacción tendrá su debido cumplimiento, pues se lo darán las demás autoridades y tropas que dependen del Gobierno.

Dios etc. — Chía, 1.º de Mayo de 1816.

JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Esta comunicación fué trasmitida en la misma fecha al Secretario de Guerra del Gobierno general, para conocimiento del Gobierno de la Provincia.

Refiere el señor Restrepo que cuando el General Serviez llegó con su ejército al Puente del Común, despachó un oficial subalterno á Chía á llevar al Presidente el parte falso de que el ejército español había ocupado á Zipaquirá, lo cual tenía por objeto alejar al Jefe del Gobierno para que no tuviese influencia alguna sobre las fuerzas que comandaba el mismo Serviez. “Con tal noticia — agrega el señor Restrepo — el Presidente abandonó á Chía con precipitación, estuvo en la capital, situándose después en el pueblo de Bogotá, distante cuatro leguas de Santafé, donde se hallaba

el General Antonio Baraya con un simulacro del ejército que se llamaba *de reserva*.”

A pesar del respeto que nos inspira el señor Restrepo, abrigamos fuertes dudas con relación á ese supuesto *parte falso*, muy conforme sí con los antecedentes de Serviez. Nuestra desconfianza se funda en que el mismo señor Restrepo, en la página inmediatamente anterior, al hablar de la conferencia de Chía, dice que Serviez la solicitó con ánimo de conseguir que el Presidente con sus tropas le acompañara en su proyectada marcha á Casanare, lo que indica que no tenía tal deseo de alejar al Jefe del Gobierno. El señor Restrepo dice, además, en la página 409: “Hecho esto (el 3 de Mayo) y habiendo sabido Madrid la ocupación de Zipaquirá, abandonó el pueblo de Bogotá.” Si ya lo había sabido el día 1.º en Chía, ¿qué más tenía que saber el día 3 en Bogotá, ó sea Funza? Madrid no hizo tampoco en ninguna parte alusión al cuestionado *parte falso*, y habló varias veces de su salida de Chía el 1.º de Mayo, como consta de los siguientes pasos: “Yo me hallaba en efecto en el pueblo de Bogotá (Funza) cuando supe la ocupación de Zipaquirá por los enemigos.” \* “Yo salí del expresado pueblo (Bogotá, ó sea Funza) el día 3 de Mayo, después que nuestras avanzadas me habían comunicado que el enemigo marchaba de Zipaquirá sobre nosotros.” \*\* No es creíble que Madrid hubiera olvidado hacer mérito en su defensa de esa nueva perfidia de Serviez, si en realidad hubiera existido.

El párrafo del señor Restrepo citado atrás necesita otras dos rectificaciones: es la primera que Madrid no estuvo en la capital después de la conferencia de Chía; de aquel pueblo se encaminó

\* Contestación que dió al señor Restrepo desde Londres en 1827.

\*\* Respuesta á la *Aurora de Apure*.



directamente á Funza, y de allí al Sur. La segunda se refiere al llamado ejército de reserva, que es una pura quimera. Todas las fuerzas que Madrid había levantado en la Sabana fueron á juntarse al ejército de Serviez, y en ellas figuraba el contingente del pueblo de Funza con su Comandante Hoyos, según consta en la nota final dirigida á Serviez desde Chía con fecha 1.º de Mayo, que queda trascrita.

El Presidente Madrid no abandonaba su idea favorita de la retirada al Sur, y todavía desde Funza reiteró al Mayor general Santander las órdenes reservadas que ya le tenía dadas, para que depusiera á Serviez, se encargara de la fuerza y siguiera con ella al Sur. Esta última orden, que se recibió en Usaquén, no fué, ni acaso podía ser, cumplida, dada la situación de los ánimos. A ella contestó por *unanimidad* una junta de oficiales, promovida por Santander, “que no se obedecieran los órdenes de un Presidente cuyos pasos eran dirigidos á capitular con el enemigo y á sacrificar el ejército.”

En esta ocasión Santander, aunque tenía disculpa para no dar cumplimiento á la orden recibida, no procedió con rectitud y lealtad, pues, según él mismo refiere, tan pronto como recibió la comunicación de Madrid, la puso en conocimiento de Serviez y le pidió que en junta general de Jefes y oficiales se decidiera sobre su cumplimiento, porque si *había quienes lo siguieran, la cumpliría*; de donde se infiere que Santander consideraba á Madrid como magistrado patriota y leal, digno de ser obedecido, y no como Presidente traidor, según se le califica en la proposición votada por el mismo Santander en la junta de oficiales. Por otra parte, si su deseo era obedecer la orden, caso de que para ello contara con el apoyo necesario, ¿como ponerla previamente en conocimiento de Serviez? ¿No

era éste el modo más directo y eficaz de imposibilitarse para obrar? Semejante proceder nos parece de muy difícil explicación.

El Cabildo de Santafé, que tanto se había interesado con el Presidente Madrid para que entablase negociaciones de paz con los Jefes españoles, volvió á insistir con mayor encarecimiento, y envió á Funza en comisión á los señores D. José Sanz de Santamaría, D. José Gregorio Gutiérrez, D. Clemente Malo y D. Juan Granados, á suplicar á Madrid que regresara con sus tropas á Santafé, se reuniera con las de Serviez y propusiera al Jefe expedicionario una capitulación para la entrega de la ciudad. Madrid se rehusó en absoluto á dar este paso y se limitó, venciendo “una mortal repugnancia,” á comisionar á los señores José Domingo Duquezne, Jorge Tadeo Lozano é Ignacio Herrera para que salieran al encuentro del Jefe español, llenaran la fórmula de rendirle la plaza y obtuvieran garantías en favor de los consternados habitantes.

Dado este último paso, emprendió Madrid la marcha para Popayán el 3 de Mayo de 1816, después de hacer clavar la artillería y recoger cuantos elementos de guerra podían ser conducidos en las pocas caballerías de que disponía. Acompañáronle en esta penosa marcha el batallón Socorro y su Guardia de Honor, y siguieron sus pasos algunos de los patriotas comprometidos. La mayor parte de éstos se quedaron en Santafé, esperando acaso ser bien tratados por Morillo.

El General Pedro Alcántara Herrán, testigo presencial de aquellos acontecimientos, se expresa así en una carta inédita, dirigida al señor D. Pedro Fernández Madrid el 3 de Agosto de 1869:

Con mis propios ojos vi en Zipaquirá, Chfa, La Mesa, y principalmente en Bogotá (hoy Funza), á

patriotas de los más comprometidos, algunos de los cuales murieron después en los patíbulos, abandonar al Presidente de la República, que les instaba para sostener la causa de la Independencia, diciendo ellos mismos, con el característico candor de aquella época, que confiaban en la indulgencia de los Jefes españoles. Ciertamente, esos patriotas, humanos, desinteresados, como generalmente fueron los fundadores de la Independencia, honrados y de buena fe, tenían derecho de esperar que los españoles les perdonasen la vida. Abandonaron la causa de la Independencia cuando el señor Madrid les instó para que, unidos á otros más perseverantes que ellos, le ayudasen á sostener la moribunda causa que él sostenía; pero como no se puede exigir que todos los hombres tengan la misma fe en el buen éxito de una empresa, no sólo ardua sino heróica, la posteridad ha sido indulgente, con sobrada razón, respecto de aquellos patriotas, y nadie ha pretendido que hubiesen perdido su merecido título de buenos patriotas.

La causa de no haber sido debidamente apreciada la energía civil del Presidente Madrid, es porque casi nadie toma en cuenta que fué contrariada por el deseo que tenían las poblaciones de que se entrase en capitulaciones, y más que todo, por la desmoralización que se había propagado entre los militares, debida á la impresión que habían causado las tropas españolas por su táctica militar, sus triunfos y ¡ sus cornetas! \*

---

\* Esto de las cornetas tiene su clave, que hallamos en otra carta del General Herrán al mismo señor Madrid. Dice así:

“Me dijo usted que deseaba que yo le escribiese la tonadilla con que en el Sur se manifestaba la opinión que allí había de la conducta de nuestros guerreros del Norte en las desgraciadas funciones de guerra que últimamente habían ocurrido; héla aquí:

Guerreros de Cachirí,  
En Popayán no hay corneta;  
Calad bien la bayoneta  
Y no correréis así.

Para comprender el sentido es necesario una explicación. En nuestro ejército del Norte no estaban en uso las cornetas de infantería, y creo que la tropa de él oyó por primera vez las de los enemigos que vencieron en Cachiirí. La disculpa que nuestros soldados dieron de su derrota fué que repentinamen-

Aquí es el lugar de hacer una nueva rectificación á la *Historia* de Restrepo. En la página 409, tomo 1º, leemos los siguientes conceptos :

El Coronel Santander y otros oficiales del ejército de Serviez, que eran decididos porque se diera una batalla, hicieron nuevos esfuerzos en Usaquéen á fin de persuadir á su jefe la conveniencia á recurrir á esta enérgica medida. Mas habiendo sabido la fuga de Madrid y que ya no podían contar con aquellas fuerzas para un combate, determinaron continuar su retirada á los Llanos de Oriente, con el designio de entrar por la parroquia de Cáqueza, que yace en las cabeceras del Meta.

Este pasaje de la *Historia* del señor Restrepo es, de todos los relativos á Madrid, el más evidentemente inexacto, como se deduce de las mismas palabras del señor Restrepo, quien, á renglón seguido, agrega : “ Dar una acción á las puertas de Santafé habría sido un suceso deplorable, pues sin duda alguna la hubieran perdido los independientes. ”

¿ Cómo, pues, dió acogida el señor Restrepo á semejante especie ? Por un documento que tenemos á la vista consta que le fué sugerida por Santander, quien no hizo á ella, sin embargo, *la menor alusión en sus Apuntamientos*, ni parece que el señor Restrepo la mencionara en la primera edición de su obra, pues no es probable que Madrid la hubiera dejado correr en silencio.

Como quiera que sea, repetimos sin titubear que esa especie es notablemente falsa é injusta.

El ejército de Serviez se componía de unos pocos dispersos de Cachirí, todavía aterrados con aquella derrota, y de unas cuantas montoneras de

---

te se creyeron rodeados de enemigos, porque del frente oyeron el sonido directo de las cornetas, y de retaguardia y otras direcciones oían los ecos. Episodios como éste han sido la causa de que se dé el nombre de *Patria boba* á la patria fundadora.”

reclutas, que probablemente apenas sabían descargar el fusil. “El ejército real — dice Restrepo — tenía cerca de cuatro mil hombres de tropas agueridas y victoriosas en España y en Venezuela; era, pues, bien fácil calcular de parte de quién estaría la victoria en un combate.”

Esto en cuanto á la fuerza material de los dos ejércitos. En cuanto al estado moral de la gente de Serviez, oigamos también al señor Restrepo:

Hemos dicho cuál era el desaliento que había cundido en los pueblos de las Provincias de la cordillera, que no hacían esfuerzo alguno para defenderse, ni daban la menor señal de vida política. Este grave mal aun se había extendido á las tropas. Un escuadrón de caballería de la parroquia de Chocontá, que iba para el cuartel general, se amotinó en Ubaté, desertándose entero, á excepción de su Jefe Antonio Morales.

Con razón, pues, se resistía Serviez á combatir, como lo expresa Santander en la página 5 de sus *Apuntamientos* (edición de 1837), donde dice:

Serviez fué llamado (el 1.º de Mayo) cerca del Presidente Madrid, entonces existente en Chía, á cuatro leguas de Santafé, para consultar sobre la posibilidad de dar una batalla con esperanza de suceso, ó sobre la conveniencia de preferir la retirada á Popayán á la de los Llanos. Según nos dijo, no pudo responder del éxito de una batalla.

Ahora bien: ¿cómo es posible que Santander, que conocía esta resolución de Serviez, y que sabía perfectamente cuál era la situación del ejército, propusiera una batalla en Usaquén, que días antes, aun contando con las fuerzas de Madrid, se había considerado temeraria por extremo? ¿Cómo admitir que Santander, á quien había faltado ánimo para asumir el mando y deponer á Serviez, se

hubiese atrevido á proponerle seriamente el desesperado recurso de un combate, en momentos en que se tenía ya como asegurado el éxito de la tan anhelada retirada á Casanare? Ni loco que hubiera estado habría indicado semejante desatino.

Quizá no faltarían algunos oficiales subalternos que soltaran por ahí en el campamento, para pasar plaza de héroes de leyenda, expresiones como ésta: “¡Primero morir que retirarnos!” Casos de esos hemos visto cuantos hemos tenido ocasión de hacer una campaña. Siempre que se resuelve una retirada, y precisamente cuando más seguridad hay de que no se ha de combatir, aprovechan la ocasión algunos de esos valentones de parada, que nunca faltan en los ejércitos, para toser recio, para echar pujos de osadía y para motejar de cobardes á los jefes que les rehusan el placer de hacerse matar por la Patria.

Sensible es que el señor Restrepo, por lo común tan circunspecto, haya acogido la especie que repetimos, sin otro objeto aparente que deprimir á Madrid, cuya marcha al Sur, verificada con orden, con calma y con frecuentes detenciones, apeliada *fuga*, mientras que á la de Serviez, precipitada y en continua dispersión, le da el honroso calificativo de *retirada*.

Veamos ahora cómo describe el señor Restrepo esa *retirada* de Serviez:

El enemigo, que perseguía muy de cerca á los patriotas, ocupó á Santafé el 6 de Mayo, y envió en persecución de Serviez una columna de carabineros y cazadores al mando del Capitán D. Antonio Gómez. Este alcanzó á Serviez en Cáqueza y en el paso de la cabuya de Río-Negro (Mayo 11), donde consiguió dispersar en su mayor parte á los republicanos por el atolondramiento del General, que empeñó la acción compañía por compañía, tomóles algunos prisioneros, armas, municiones y todos los equipajes. Sólo doscientos hombres permanecieron

unidos después de aquel combate, los que continuaron su retirada por los Llanos de San Martín hacia Pore, perseguidos por una columna española.

Agregaremos nosotros que de los doscientos hombres que se salvaron en Cáqueza, sólo cincuenta y seis llegaron á Pore.

Réstanos dar á conocer los pormenores de la fuga de Madrid. Como no los encontramos en la *Historia* de Restrepo, insertamos en seguida una carta inédita en su mayor parte, del General Pedro Alcántara Herrán, quien hizo parte de aquella expedición como miembro de la Guardia de Honor del Presidente.

*Bogotá, 7 de Junio de 1869.*

Señor Pedro Fernández Madrid.

Mi muy estimado amigo:

La excitación que usted me hizo en su apreciable carta fecha 1.º de Mayo último, me vino en circunstancias de faltarme tiempo para atender á los quehaceres de urgente importancia para mí, que tenía y tengo entre manos. Sin embargo, expondré lo que me consta como testigo presencial, considerando que es un deber mío contribuir con mi testimonio á poner en claro la verdad respecto de los hechos que tienen relación con la vida pública de uno de los próceres más distinguidos de la Independencia, cerca de quien yo estuve en la amarga época en que fué destruída nuestra primera República y completamente subyugado el país por el Rey de España, época en que ocurrieron hechos importantes que no fueron esclarecidos oportunamente, porque la muerte ó el destierro de los próceres que tomaron parte en ellos, y el despótico dominio de los españoles, impidieron que se hablara de ellos cuando había sobra de testigos idóneos, y se podían obtener documentos fehacientes. Este silencio forzado ha sido la causa de que se hicieran, mucho después, apreciaciones erróneas y que, en el concepto de que fueran exactas, se fundase sobre ellas la suposición ó aseveración de hechos falsos.

Para mayor claridad de lo que voy á exponer, principiaré por decir cuál era mi posición en la época á que principalmente me refiero.

Desde antes que el señor José Fernández Madrid fuese electo Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, yo servía en la "Guardia de Honor de la autoridad nacional," cuerpo privilegiado, compuesto de oficiales y tropa de todas las Provincias soberanas de la Unión, el cual dependía directamente del Poder Ejecutivo. Este pequeño cuerpo acompañó siempre al Presidente Madrid hasta la ciudad de Neiva, de donde él se adelantó con el objeto de llegar cuanto antes á Popayán; y yo jamás me separé de mi cuerpo desde su fundación hasta que fui hecho prisionero en la batalla de la Cuchilla del Tambo.

Cuando el Presidente Madrid salió de Santafé, á fines de Marzo ó principios de Abril de 1816, para emprender operaciones militares, llevó consigo la Guardia de Honor. Se situó en Zipaquirá para combinar con el General Serviez el plan de campaña. Pasó pocos días después á Chía, en donde el batallón del Socorro estuvo acantonado con nosotros. Estando allí, llegó al mismo pueblo el General Serviez, tuvo una larga conferencia con el Presidente Madrid, y pronto supimos los oficiales que allí estábamos, que tanto Serviez como los oficiales del ejército de su mando habían resuelto no esperar á las tropas españolas, ni ir al Sur, sino retirarse á la provincia de Casanare; y que llevarían á efecto esta resolución, á pesar de las órdenes en contrario que expediera el Presidente.

A principios de Mayo emprendió el Presidente Madrid la retirada al Sur con los dos pequeños batallones que lo acompañaban. Al pasar por el pueblo de Bogotá (que hoy se llama Funza) encontramos en él un desorden desconsolador: se veía mucha gente sin armas, afanada, moviéndose sin objeto en todas direcciones y sin saber qué hacer; cañones abandonados en la plaza, fusiles, lanzas, cajones de municiones por el suelo, en la plaza y las calles. En los semblantes de las personas que allí había, se veía la desesperación ó la profunda tristeza que se había apoderado de ellas. La mayor parte de la gente que había ido de Santafé, entre la cual se encontraban

hombres notables, se empeñó en persuadir á los oficiales que acompañaban al Presidente, que no siendo posible resistir por la fuerza á las tropas españolas, debía negociarse una capitulación para favorecer de algún modo á los pueblos que habrían de quedar sometidos al dominio de los vencedores; pero ni el Presidente desistió de la resolución que había tomado, ni los oficiales de los cuerpos que lo acompañaban le hicieron solicitud alguna para que desistiese de ella. Algunos de nuestros oficiales y varios individuos de tropa se quedaron en Bogotá para irse á sus casas; pero lo hicieron porque no tuvieron fuerza de ánimo para resistir á las insinuaciones de sus parientes y amigos, y no provocaron acto alguno de insubordinación.

Continuó el Presidente lentamente con la columna de tropa fiel que lo acompañaba. En La Mesa, donde nos detuvimos dos ó tres días, el Presidente convocó á todos los oficiales, y estando reunidos nos dijo: que después de los desastres que habían sufrido las tropas de la República, y no siendo posible reunir todas las fuerzas que habían quedado, para combatir á los españoles, porque el ejército que mandaba Serviez, desobedeciendo las órdenes del Gobierno, había resuelto retirarse á Casanare, no le quedaba otro medio de sostener nuestra causa que el de ir á Popayán con las tropas de que podía disponer; que él esperaba que mientras tanto el ejército de Serviez, bien fuera que continuase mandado por este General ó por otro Jefe, sostendría en el Oriente la guerra, pues á pesar de que había desobedecido las órdenes del Gobierno, confiaba en su patriotismo: que el ejército del Sur, auxiliado del refuerzo que le llevaba, vencería probablemente la tropa del General Sámano, y que desde entonces se podía contar con la cooperación de los patriotas quiteños; que al puerto de la Buenaventura había llegado un buque de Buenos Aires mandado por el Almirante Brown, quien con su escuadra dominaba las aguas de nuestra costa del Pacífico; que estando el Gobierno en el Sur, le sería fácil entrar en alianza con las Repúblicas de Buenos Aires y Chile para sostener la Independencia, y concluyó recomendándonos abnegación y perseverancia. Esto es lo que recuerdo de los pensamientos que en aquella ocasión oí de la boca del

señor Madrid, y él siempre manifestaba tener confianza en el vasto plan que se proponía llevar á efecto en el Sur.

Continuando la retirada, nos detuvimos algunos días en Neiva por falta de auxilios de marcha. En esta ciudad ocurrió un incidente que, á pesar de que fué insignificante por sí, lo refiero por la trascendencia que en mi concepto tuvo. A consecuencia de algunas expresiones del Sargento Mayor Simón Burgos, Comandante accidental de la Guardia de Honor, ofensivas al Capellán del batallón Socorro, éste, cuando le fueron referidas, se encendió en cólera, tomó una espada y fué en busca de Burgos: al momento que lo encontró fué con ímpetu sobre él y le descargó varios planazos. Burgos trató de hacer uso de su espada, pero se lo impedimos los oficiales que estábamos presentes, separamos de allí al Capellán y terminó el incidente. Lo que había ocurrido llegó inmediatamente á oídos del Presidente y del General García Rovira, quienes dispusieron que la Guardia de Honor continuase inmediatamente su marcha, quedando á retaguardia el batallón del Socorro, para evitar un conflicto entre los dos cuerpos, á consecuencia del atentado cometido por el Capellán del batallón Socorro. Este fué el origen de la causa por qué el batallón del Socorro no llegó á Popayán cuando se le esperaba con ansia para el combate, y es probable que este refuerzo habría bastado para que se decidiese en nuestro favor la acción de la Cuchilla del Tambo. Por los prodigios que este admirable Cuerpo hizo en la ciudad de La Plata, cuando ya estaba todo perdido, puede inferirse lo que habría hecho combatiendo junto con sus antiguos compañeros del ejército del Sur, con mayor esperanza de la victoria. Dejó este Cuerpo á la Provincia donde fué creado y cuyo nombre llevaba, la gloria de haber sido el último que combatió hasta perecer heroicamente en defensa de la República fundadora.

Desde Neiva el Presidente Madrid apresuró su viaje, dejando en el tránsito la Guardia de Honor. Esta llegó á Popayán el 27 de Junio por la noche, reducida á un pequeño cuadro de oficiales que fuimos colocados en los cuerpos del ejército. Al día siguiente emprendimos marcha en busca del enemigo, y el día 29 lo atacamos en su posición de la Cuchilla del Tambo, donde caí prisionero.

Mi exposición quedaría deficiente si no expresara mi propio juicio, formado por los hechos de que fuí testigo; y por esta razón voy á completarla con las siguientes observaciones.

El Presidente Madrid, lejos de haber manifestado deseo de capitular con los españoles, desobedeció en la realidad las órdenes perentorias del Congreso para que lo hiciera. Cierto es que no desobedeció abiertamente dichas órdenes, pero se limitó á dar algunos pasos, de mala gana, sin tomar empeño en que tuvieran resultados eficaces; y se resistió á acceder á la solicitud que le dirigió el Cabildo de Santafé, y á las insinuaciones que sin disfraz le hicieron varios patriotas notables para que entrara en algún arreglo con los Jefes españoles. Siendo fácil, como era para Madrid, hacer una transacción, contando con el apoyo que para ello tenía, es natural creer que si no la hizo fué porque no quiso. Los dos cuerpos que lo acompañaron, que siempre le fueron fieles y que estaban animados de sus inspiraciones, combatieron hasta que todos los individuos que los componían, ó murieron ó cayeron prisioneros en la Cuchilla del Tambo: la Guardia de Honor representada en el cuadro de oficiales que pudo llegar á Popayán, y en La Plata el batallón del Socorro con toda su fuerza. Esta es una prueba de que Madrid no influyó ni trató de influir para que se rindiesen las armas. Yo lo veía casi todos los días, y con frecuencia estaba presente en las conversaciones que tenía, y jamás le oí decir que fueran convenientes las capitulaciones deseadas por muchos.

Me parece que á Madrid le fué imposible dar una batalla en Abril ó Mayo, porque el ejército de Serviez, que era la fuerza principal que teníamos, estaba amedrentado por los españoles y desmoralizado. Si se le hubiera obligado á combatir, habría sido para buscar una derrota más, porque el oficial ó el soldado que no lleva confianza de triunfar, va preparado á huir.

El Presidente Madrid, al encargarse del Poder Ejecutivo, cuando la República estaba en las agonías de su muerte, echó sobre sí la responsabilidad en que habían incurrido sus predecesores, por no haber preparado medios de defensa. Ciertamente todos ellos fueron ejemplares por su patriotismo, probidad y abnegación; pero por

falta de experiencia y previsión no obraron con la energía que se necesitaba para hacer frente á los peligros cuando llegara el caso. Aun después que los españoles ocuparon á Cartagena, el Gobierno de la Unión ninguna medida importante tomó. Me acuerdo haber oído á uno de los patriotas más comprometidos en la causa de la Independencia y de los que más influjo ejercían en aquella época, la demostración con que probaba *matemáticamente*, según él decía, que nada debíamos temer: tomaba en cuenta el número de hombres que Morillo había perdido durante el sitio, el número que perdería á consecuencia del sitio, el que perdería por las enfermedades y por falta de recursos, el que habría de quedar en las guarniciones de la Costa y del tránsito; y deducidos estos números de la fuerza con que Morillo desembarcó en nuestra costa, no quedaría ni un soldado disponible que pudiera molestarnos en Santafé. Con semejantes demostraciones el Gobierno estuvo tranquilo, hasta que los españoles vinieron á demostrarnos en persona el peligro en que se hallaba la República, cuando ya se había perdido el tiempo que se debía haber empleado en tomar medidas enérgicas para rechazar al enemigo.

Se ha hecho á Madrid el cargo de que los españoles no le quitaron la vida como á otros próceres de la Independencia. Para hacer este cargo es necesario suponer que las autoridades españolas observaban algunas reglas, siquiera de aparente justicia, para exterminar á los patriotas: alguna recomendación traída de España, un empeño hábilmente manejado, podían salvar una vida, así como algún incidente desfavorable fué causa de que algunos patriotas con menos compromisos la perdieran. Respecto de esa arbitrariedad dirigida por pasión ó por impresiones del momento, citaré el hecho que oí de boca de un testigo irrecusable. El General Tomás de Heres, cuando era Coronel de Colombia, me refirió que estando él en el servicio del Rey de España en el año de 1816, fué vocal del Consejo de guerra que sentenció al patriota Conde de Casa Valencia, y que todos los vocales estaban decididos á salvarle la vida, pero que el descomedimiento con que el Conde los trató cuando se presentó ante el Consejo de guerra, fué suficiente motivo para que fuese condenado á muerte.

¿Se podrá hacer á los soldados que quedan con vida después de un combate el cargo de haber peleado con menos valor que los que mueren?

Si Madrid, cuando cayó en manos de los españoles, se valió de los medios decorosos que estaban á su alcance para defender su vida, hizo lo mismo que hicieron los demás patriotas que se hallaban en igual situación, cuando era de esperarse que los españoles, por el honor y la conveniencia de su causa, tuvieran en consideración que nuestra trasformación política se ejecutó sin derramamiento de sangre; que nuestros gobernantes, desde el año de 1810 hasta 1816, fueron todos humanos y tolerantes; que no hubo persecuciones arbitrarias ni confiscaciones de propiedades; y que el cargo que podía hacerse justamente á todos los que habían ejercido el Gobierno de la República, era el de la lenidad con que habían procedido, pues que ésta era la causa principal del triunfo que habían obtenido las armas españolas.

Concluiré mencionando una expresión del Libertador Bolívar. En una de tantas conversaciones de confianza que él tuvo conmigo, me dijo que deseaba saber por qué había dejado yo el colegio en que estudiaba y cómo había sido el principio de mi carrera militar. Satisface su deseo, y como hablando de la retirada al Sur mencioné al Presidente Madrid, el Libertador me hizo otras preguntas respecto de él, como á consecuencia de algún pensamiento que nuestra conversación le había recordado, y después que contesté á ellas me dijo:— “No hay duda que Madrid es tan benemérito como los mártires de la Independencia que murieron en los patíbulos.”

De usted antiguo y sincero amigo.

P. A. HERRÁN.

Deseando recoger en esta biografía la mayor copia posible de documentos que tiendan á esclarecer la historia de la época á que ella se refiere, insertaremos á continuación el relato de otro testigo presencial de los sucesos que estamos narrando. Va á hablar el benemérito General París; y aun cuando mucho de lo que él refiere está ya apunta-

do atrás, y aun cuando nos anticipemos á acontecimientos que deben referirse más adelante, no queremos privar á nuestros lectores de la hermosa página trazada por el héroe de Bomboná.

Deseoso de corresponder al honor que me ha hecho el señor José María Quijano enviándome su precioso álbum para que lo empiece poniéndole algún pasaje de nuestra guerra de Independencia, he vacilado por mucho tiempo respecto del que escogería entre los que son poco conocidos, y al fin me he decidido por los últimos acontecimientos que tuvieron lugar en 1816, cuando el país fué sojuzgado por el ejército pacificador al mando del General Don Pablo Morillo.

Corto será mi trabajo, pero no citaré documentos; ateniéndome únicamente á mi memoria como testigo y actor que he sido en lo que voy á referir, y acaso contradiciendo escritos recientes en que esos mismos hechos se refieren de distinto modo; consistiendo esto indudablemente, como tengo motivos de creerlo, en que los escritores que los han dado á luz se fiaron demasiado en la imparcialidad de los sugetos que se los comunicaron. Enlazaré también con tales acontecimientos algún suceso que, aunque sin interés público, lo tenga sí por su originalidad, ó por las personas que en ellos figuraron.

Hallábame en esta ciudad desempeñando una comisión de la oficialidad del ejército del Sur, cerca del Gobierno de la República, después que tuvo lugar la desgraciada acción de Cachirí, tan funesta á la causa de la Independencia en la parte del continente americano que luégo se llamó Colombia. Tras de este fatal suceso renunció la Presidencia el señor Camilo Torres, y fué elegido en su lugar el señor José Fernández Madrid, quien á su ardiente patriotismo reunía muchas cualidades más que lo recomendaban y hacían esperar de él lo que era ya de todo punto imposible: la resurrección del espíritu público, que yacía frío é inerte, cual cadáver. Hizo por conmooverlo cuanto le sugirió el amor á la Patria y el deseo de corresponder á la confianza que se tenía en él: quiso ganar una batalla poniéndose á la cabeza del ejército, único suceso que hubiera reanimado algo el

espíritu público ; y al efecto dió las órdenes correspondientes al General Serviez, que mandaba ya el ejército ; pero este General le manifestó lo quimérico que sería el pensar siquiera en intentarlo con tropas bisonas, que acababan de sufrir una derrota tan completa como la de Cachirí, y cuyo terror estaba aún bien lejos de haberse disipado.

No obstante las consideraciones expuestas por Serviez, Madrid se puso en marcha para encontrar el ejército que venía en retirada, acompañándolo el que esto escribe, como que mandaba una compañía de su Guardia de Honor. En Zipaquirá halló Madrid al Coronel Santander, segundo jefe del ejército, que en comisión de Serviez venía para hacer ver al Presidente lo infructuoso del esfuerzo que hacía para combatir. Madrid, sin embargo, insistía en que se diera la batalla, y creyendo que Serviez era el único obstáculo, ordenó á Santander que lo depusiera y se colocara en su lugar ; pero Santander se opuso abiertamente á cumplir tal orden. Allí se separaron, volviendo Santander al ejército y Madrid al pueblo de Chía, á donde poco después vino el mismo Serviez, perseguido bien de cerca por el enemigo, á manifestarle no sólo el desaliento, sino el pánico terror que por momentos crecía en el ejército de su mando ; agregando que, como compuesto éste en mucha parte de venezolanos, principalmente la oficialidad, no pensaban ya sino en irse á su país.

Persuadidos el Presidente y el Jefe del ejército de que la retirada en común no era practicable por falta de acuerdo entre los que debían verificarla, y siendo también imposible esperar al enemigo para hacer el último esfuerzo, convinieron en que Serviez y sus tropas continuarían retirándose hacia los Llanos de Casanare, en tanto que Madrid lo haría para Popayán con su Guardia de Honor y el batallón del Socorro con 200 hombres, que acababa de llegar del Sur, al mando de su excelente Comandante Pedro Moersalve.

Es, pues, inexacto que en Usaquén, como dice la *Historia de Colombia*, se hubiera pensado en dar una batalla, y lo es todavía más que Santander fuera de esa opinión ; pues el que las presentes líneas escribe, íntimo amigo entonces de Santander, con quien habló confiden-

cialmente en Zipaquirá, sabe que, después de la acción de Cachirí, Santander no esperaba la salud de la Patria sino para remoto tiempo; por entonces lo veía todo perdido. Por otra parte, ¿cómo era posible que no habiéndose resuelto los Jefes del ejército á librar la batalla que deseaba Madrid, en donde podían elegir terreno á propósito, se hubieran decidido á darla en Usaquéen, ó sus cercanías, que no presentan por ninguna parte punto conveniente para ello, y menos con tropas desanimadas, y ya en las inmediaciones de la capital? Tampoco había quizá tiempo de reunir en aquel punto las tropas de Madrid, que marchaban en dirección de La Mesa desde que Madrid y Serviez hicieron su último convenio en Chía. Es, pues, ésta una invención posterior del mismo Santander, cuando dió sus apuntamientos al señor Restrepo, pues este señor me ha dicho que aquél fué quien escribió lo que á este respecto se halla en su Historia.

Dejemos seguir á Serviez y sus tropas para los Llanos, y continuemos esta reseña mencionando algunos de los sucesos que ocurrieron en el Sur, para donde se retiró el que suscribe, acompañando al Presidente Madrid; y en gracia de la brevedad, digamos de una vez que nada notable hubo en toda esta marcha hasta Popayán, si se exceptúa la pasada al enemigo del comisario Nicolás Tolosa con los caudales que conducía.

En aquella ciudad existían los restos del ejército del Sur, reducidos ya á sólo dos batallones de infantería y alguna caballería, que por todo no pasaba de 600 hombres: cuerpo pequeño en número, pero animado del mayor patriotismo y de un entusiasmo incomparable. Su oficialidad, compuesta de jóvenes cuya lectura favorita era la historia de Grecia y Roma, en boga entonces como ahora las novelas de Dumas, no pensaba sino en hechos heroicos, en inmortalizar sus nombres, y en fin, concluir con gloria su patriótica carrera; pues pensar en la salud de la Patria á nadie le ocurría, sino refiriéndose á un porvenir muy distante.

A la sazón Cabal y Montúfar, que habían sido los Jefes de aquellas tropas, se habían retirado, desesperanzados, para el Cauca, y se aguardaba, para reemplazarlos, al General García Rovira, en quien se tenía la mayor confianza por sus relevantes prendas. El Presi-

dente Madrid, después de dar las disposiciones que estuvieron á su alcance, había hecho dimisión del Poder Ejecutivo, que le fué admitida en forma legal, y había seguido con su esposa para el puerto de la Buenaventura, con el objeto de embarcarse (como lo intentaron antes que él otros muchos sujetos de los más eminentes del país: los Torres, Caldas, Torices, Dávila, Cabal, Montúfar, &c., &c.) en unos buques que, con bandera de Buenos Aires, se sabía habían llegado á dicho puerto.

Quedaron, pues, aquellos oficiales y aquella tropa entregados á sí mismos, pues no querían adoptar término medio alguno, ni atender á otra inspiración que la de inmolarse con la Patria, reducida al palmo de tierra que pisaban, y quedaron también sin un jefe de alta graduación que los condujese al campo del sacrificio apetecido, pues Rovira, aunque tan esperado y deseado, no parecía.

Entre tanto los enemigos, libres de atenciones por otras partes (que todo estaba sojuzgado por ellos), se encaminaban por varias direcciones sobre aquel punto. Una división de 1,500 hombres, al mando del General Sámano, había venido del Sur y se había fortificado en la Cuchilla del Tambo, distante solamente seis leguas de Popayán: por Neiva iba de Bogotá otro cuerpo de 800, al mando del Coronel Tolrá, y por el Cauca se acercaba Warleta con más de 400. En tan críticas circunstancias y no pareciendo el General Rovira, pues ni aun los postas enviados en solicitud suya regresaban, se convocó una Junta de oficiales para resolver lo que debería hacerse; y reunida, se determinó nombrar de entre ellos mismos un jefe, y resultó electo por unanimidad el Comandante Liborio Mejía. En seguida se declaró guerra á muerte á los españoles, sin pararse en medios para llevarla á cabo, y se publicó por bando la declaratoria, con toda solemnidad, enlutando las banderas y cajas de guerra de las tropas que servían de escolta, que eran todas ó casi todas las que formaban la División. Otras medidas igualmente violentas se acordaron, y del acta que se formó de lo resuelto por aquella Junta se mandó inconsideradamente un ejemplar á uno de los compañeros que se hallaba en Antioquia, ya ocupada por los enemigos, la cual fué á poder del General Morillo y sirvió de proceso para llevar al banquillo á

muchos de los signatarios. Cuentan que un señor Martínez, que era Auditor de guerra de Morillo ó tenía un empleo importante cerca de su persona, extrajo un medio pliego en que estaban algunas firmas, librando de ese modo de una muerte segura á los que las habían puesto; lo cierto es que cuando en los consejos de guerra se hacía un cargo á los que habían firmado, era infalible el que fuesen sentenciados al patíbulo.

Hechas estas demostraciones belicosas, no las desmintieron con acto alguno de vacilación ó duda los valerosos jóvenes que habían concurrido á solemnizarlas, ni tampoco la tropa, que, por el contrario, competía en entusiasmo con aquéllos. Inmediatamente se resolvió marchar sobre el enemigo más inmediato, que lo era Sámano; sin embargo, algo tardó en verificarse el movimiento, pues recuerdo que hubo tiempo para que llegara á noticia de Warleta, que aún estaba en el Cauca, la resolución tomada de hacer la guerra á muerte y las demás medidas indicadas. A Warleta debió interesarle tanto entusiasmo, pues inmediatamente ofició al Comandante Mejía manifestándole lo infructuoso de tamaño enardecimiento y sacrificio, y ofreciendo, á nombre del Rey, perdonar á todos si deponían las armas. También ofrecía conservar en sus grados á cuatro de los principales oficiales que nombraba: Liborio Mejía, Silvestre Ortiz, José María Pino, y alguno más; \* agregando que esto lo hacía por las simpatías que tan heroica resolución le había inspirado por jóvenes tan interesantes. Si éste era un lazo que Warleta tendía, como es de inferirse de su excesiva persecución y odio á los patriotas, ejercidos en toda su vida, ó si era sincero su interés, no lo se, inclinándome á creer lo primero por su indigna conducta posterior, pues sobrepujo en crueldad á todos sus compañeros expedicionarios.

No se ocuparon, empero, los interesados en examinar cuál fuese el crédito que hubiera de darse á tales ofertas: morir por la Patria y legar su nombre ileso á la posteridad, era el tema invariable de sus discursos y su más ardiente aspiración. Acorde con estos sentimientos fué la contestación, resplandeciente de energía y patriotismo, que Mejía y sus tres compañeros exten-

\* El mismo París.

dieron y firmaron á nombre de todos, rechazando desdeñosamente semejante proposición, y reiterando con patriótica exaltación el reto á muerte que la había motivado. ¡Lástima que estos documentos se hayan perdido, como habrá sucedido si alguno á quien Mejía los dejara no los conserva para hacer de ellos uso algún día !

La patriótica guarnición de Popayán, digna de representar á la República en sus postreros días, había resuelto, como ya se ha visto, marchar sobre el feroz Sámano, más bien con ánimo de perecer gloriosamente que con la esperanza de triunfar. Marchó, en efecto : ¡ seiscientos hombres mal armados contra mil y quinientos fortificados en una posición de suyo inexpugnable, y que á mayor abundamiento había sido recientemente artillada ! Marchó ; pero esto no es decirlo todo : preciso es agregar que no hubo un solo individuo que se desertara ni opusiera ; tal era el entusiasmo que animaba á todos. El 29 de Julio se movió la división, encontrando al enemigo, al día siguiente por la mañana, en las inmediaciones del pueblo del Tambo, y cediendo éste fácilmente el terreno á proporción que se le atacaba, como para atraer á sus contrarios hacia las trincheras que se hallaban al Sur del pueblo, en una altura llamada la *Cuchilla del Tambo* : posición, como se ha dicho, sumamente ventajosa, aun sin las fortificaciones que la cubrían.

Atacado valerosamente este formidable punto por el espacio de tres ó cuatro horas, los patriotas ejecutaron actos increíbles de encarnizado arrojo, causando grande estrago en las filas enemigas y cubriendo el campo con los muertos y heridos de las suyas. Huían ya los españoles, y algunos de nuestros soldados salvaban las trincheras, cuando el Jefe de la caballería republicana, Antonio Obando, ejecutó un movimiento para cortarles la retirada, lo cual hizo que volvieran á guarecerse en sus trincheras, al propio tiempo que una columna de patianos que obraba en combinación con los españoles, atacaba á los patriotas. Estos, cercados ya y acosados en todas direcciones, con la mitad de sus fuerzas tendida exánime en el teatro del combate y gran pérdida en heridos y prisioneros, se abrieron, no obstante, paso por entre los enemigos, retirándose hacia Popayán en buen orden, y aquella misma noche continuaron la retirada encaminándose á la ciudad

de La Plata los pocos que lograron salvarse.

.....

Al día siguiente del fracaso sufrido en la Cuchilla del Tambo, se encontraron los dispersos con el General Rovira en el Tambo de Gabriel López, situado al pie del páramo de Guanacas. Rovira iba con la estimable familia Piedrahíta, compuesta de cuatro lindas señoritas, padre y madre, que hacía días andaban vagando por huír de los españoles. Allí pasaron la noche juntos, y al rayar el alba se disponían á seguir su marcha los que iban en dirección de La Plata, que eran casi todos, cuando hé aquí que, montados en sus mulas y despidiéndose de la familia nombrada yá, sobrevino un incidente, verdadera peripecia, que dió á la improvisada escena un desenlace tan imprevisto como singular.

La señorita Pepita Piedrahíta, que era la más interesante de las cuatro hermanas, y que durante la reciente peregrinación acababa de ser el objeto de las más finas atenciones de parte de Rovira, le rogaba que la llevara en su compañía; pero él se excusaba, pintándole los trabajos que necesariamente experimentarían, pues su intento, como el de otros proscritos que también habrían de unírsele, era nada menos que internarse en unas montañas no transitadas, y embarcándose en el Caquetá, llegar al Marañón y salir, si la suerte los favorecía, al Brasil. Que los compañeros (á quienes debían reunirse por distintas vías hombres respetables, como Caldas, Madrid, los Torres, Dávila, Torices etc., etc.) no verían bien que él llevara á su lado una señorita sin ser su esposa ni parienta. A estas reflexiones ella oponía las circunstancias extraordinarias en que el país se hallaba, y decía que por no caer en poder de los enemigos pasaría por cuantas críticas se le hicieran. En fin, después de prolongado algún tanto este original debate, en que la señorita no cedía de su pretensión y á Rovira le faltaba valor para cortarla bruscamente, le propuso éste, pan pan, vivo vino, *que se casaran*; ella accedió inmediatamente y los padres se apresuraron á dar su permiso aun antes de que se les pidiera. Entonces, bajándose Rovira de su mula, suplicó al Padre Florido que hiciera lo mismo para que los casara, á Mejía para que fuera su padrino, y á la futura suegra su madrina. Los testigos

todos se hallaban montados al derredor del grupo principal; y unos y otros, alumbrados por la pálida luz de la mañana, al pie de un inmenso páramo, ofrecían un cuadro digno del pincel de Rembrandt....

Terminado el ceremonial, sin más solemnidad que la que le daban la soledad del campo y lo peregrino de la situación, dispersáronse los circunstantes, siguiendo cada cual su camino y quedándose los recién casados atrás.

.....

Ya en La Plata todos, con excepción de Caldas, los Torres, Dávila y demás nombrados, que, como se supo más tarde, habían caído en poder del enemigo, sólo se aguardaba la llegada de Rovira, que no parecía á pesar de los postas que se le hacían para que apurara su marcha. En La Plata estaba de antemano el batallón del Socorro, con su Comandante Monsalve, que regresaba de Bogotá. Tal era la situación de los patriotas cuando se presentó inopinadamente el Coronel Tolrá con sus 800 hombres, dando sólo tiempo de formar á parte de los independientes. Lograron éstos, sin embargo, defender con buen suceso el paso del puente del río de La Plata, que los enemigos no pudieron forzar, viéndose en la necesidad de hacer pasar alguna tropa por el vado de la hacienda de la Matanza, de propiedad de un señor Lombana. Cortados los patriotas de este modo, y acometidos por muchedumbre de españoles, se desbandaron sin concierto, y fueron cayendo sucesivamente, á largas distancias, en poder del enemigo. Igual suerte cupo, antes ó después de la acción de La Plata, á los distinguidos republicanos que habían quedado en el valle del Cauca.

Rovira fué cogido en el camino, conducido con su mujer á esta ciudad de Bogotá, y pasado por las armas inmediatamente.

Madrid, advertido en Cali de que ya no era posible embarcarse en la Buenaventura, regresaba á Popayán con Montúfar y otros, para encaminarse al Brasil por la vía del Caquetá, según el plan de antemano concertado con Caldas, que debía esperarlos á la entrada de cierta montaña próxima á Popayán. Mas habiendo sabido en el tránsito la derrota de la Cuchilla del Tambo, y que aquella ciudad estaba en poder de los españoles, varió de

plan, dirigiéndose por la montaña de Barragán á Timaná, para seguir á los Andaquíes. Un destacamento apostado á la salida de la montaña lo aprehendió con todos sus compañeros, y traído á Bogotá, fué luégo despachado, bajo partida de registro, á España.

Caldas, Ulloa, los Torres, Dávila, Torices, etc., fueron sorprendidos y aprisionados del modo siguiente. Habiéndose frustrado su intento de embarcarse en los buques que habían llegado á la Buenaventura, y hallándose ya de regreso en las inmediaciones de Popayán, abandonando el plan ya irrealizable, de que se ha hablado, mandaron un negrito de Dávila, á procurarse en Popayán algunos víveres para seguir á La Plata y de allí á los Andaquíes. Este negrito (que aun existe y dirige hoy la prisión de mujeres llamada Divorcio) fué desconocido por el guerrillero Simón Muñoz: en consecuencia lo prendieron y hubo de confesar todo, teniendo además que conducir á los enemigos al lugar en que había dejado á sus amos. Allí fueron cogidos, y llevados á Popayán se les trasladó luégo á esta ciudad de Bogotá para ser fusilados, como lo fueron en efecto. Y aun se conserva una lista, impresa entonces, de los fusilados en aquella ocasión, en que se leen estas palabras:—“ En 29 de Octubre, Doctor Francisco Caldas, Ingeniero general del ejército rebelde y General de Brigada. — Fué pasado por las armas por la espalda y confiscados sus bienes.”

Entre tanto habían sufrido la misma pena en Popayán los venezolanos Lateesa y España, y los granadinos Rosas, General Cabal, Matute y José María Quijano.

A veinte de los oficiales subalternos prisioneros después de las acciones de la Cuchilla del Tambo y La Plata, se les hizo sufrir el quinto, en el que la suerte á muerte tocó al actual General López, y á Cuervo, Posse, y Sava-raín, quienes se portaron con el mayor valor durante la capilla, antes y después de ella. Conducidos al patíbulo, ocupado todavía por los cadáveres del General Cabal, Matute y Quijano, contemplaron con impavidez ese horroroso espectáculo, seguro nuncio del trágico fin que se les preparaba, y tornaron con la misma fortaleza de ánimo á la prisión, cuando de nuevo se les condujo á ella por haber llegado en ese momento, según se dijo, un indulto del Presidente de Quito, D. Toribio Montes.

En la conducta observada por estos oficiales durante aquella emergencia, hay circunstancias que deben recordarse, porque acreditan su gran valor y presencia de ánimo.

López fué el primero que sacó del sorteo boleta á muerte, y en vez de inmutarse, fabricó con ella un cigarrillo, y poniéndoselo encendido en la boca, entró á capilla diciendo que quería fumarse su suerte: permaneció en ella con entereza, y cuando lo sacaron para el patíbulo, salió con un pedazo de pan, que dió en la calle á un muchacho.

Cuervo, en la noche de capilla, pidió permiso para despedirse de sus compañeros de armas, y repartió entre ellos algunas frioleras que le pertenecían, como una ruana, una frazada, un par de calzones, etc. El que esto escribe almorzó con ellos en capilla, por solicitud de Cuervo y Posse, el día que debían ser fusilados, y no puedo encontrar palabras suficientemente expresivas para pintar la serenidad con que todos ellos estaban; y no sólo serenos, sino jocosos. Ya se les había sacado y conducido para la plaza de ejecución: de un momento á otro íbamos á oír el estallido de la descarga que debía lanzarlos á la eternidad, cuando en vez de esa detonación homicida, llegó á nuestros oídos la grata nueva de su perdón. Esperábamos alborozados su regreso, y como Cuervo fué el primero que se presentó en la puerta de nuestro calabozo, nos disponíamos á abrazarlo y felicitarlo, cuando él nos detuvo extendiendo los brazos hacia delante, y abriéndolos en seguida con aire burlón:—“¡Alto ahí! Señores, exclamó, “donde hay engaño no hay trato. A ver mis cosas, vuélvame mis trastos!” aludiendo á lo que nos había repartido la noche anterior.

Posse se accidentó luégo que entró á la pieza donde estábamos, y en su delirio refería cuanto había sucedido desde el momento de verificarse el quinto hasta que figurándose en el banquillo, remedaba con la voz la descarga que debió matarlo; y en el acto volvía en sí enteramente bueno y tranquilo, sin acordarse para nada de su delirio. Este mismo accidente le repitió por muchos días del mismo modo y á una misma hora. López y Savaraín me parece que no sufrieron nada en sus facultades intelectuales.

Después fueron todos condenados á servir de soldados, ó á presidio, tocándoles esta suerte al que suscribe, que escapó de ella afortunadamente, porque ya en vía para Puerto Cabello fué libertado por un corsario patriota al llegar á su destino.

-----  
Cuarenta y cuatro años han trascurrido: la mano que traza estas líneas, tiene que soltar la pluma para volver á empuñar la espada. ¡Ojalá fuese contra enemigos exteriores! Ellos no existen ya; pero las conmociones intestinas, las guerras fratricidas, no han cesado. El volcán revolucionario retumba otra vez, amenazando cubrir de ardiente lava y escuálida escoria la vasta extensión del país. Algún día se apagará, y brotará de nuevo de entre los escombros y la escoria

La vid, la mies, el plátano sonante,  
Y el dulce aroma de la flor fragante.

Entonces el futuro historiador y los poetas de un pueblo honrado, pacífico y feliz, buscarán solícitos, no el nombre de los que figuraron en oscuras é insensatas guerras civiles, sino el nombre de los que fundaron la independencia del país: buscarán también sus humildes tumbas, para derramar en ellas lágrimas de admiración y gratitud! Entre tanto, silencio y conformidad..... Dios la da á todo el que cumple con su deber.

Bogotá, 28 de Mayo de 1860.

JOAQUÍN PARÍS.

En la *Gaceta de Santafé*, publicada por los realistas, puede también seguirse el curso de la retirada de Madrid, consultando las varias cartas y oficios que se le interceptaron: circunstancia que de suyo ofrece un indicio expresivo de la impopularidad en que habían caído los patriotas. Trascibiremos esas comunicaciones:

Rovira, mi buen amigo: lo del Sur ciertísimo. Tenemos sobre San Buenaventura una escuadra de Buenos Aires con comisionados para el Gobierno, Lima tomada.

Quito libertado. Amigo, Dios me inspiró la retirada al Sur.

Salve usted esa fuerza. Introduzca esta noticia á los patriotas en Santafé.

Adiós. De usted,

M.

Mi amigo Rovira: Considero á usted fatigadísimo con la bolina de la tropa.

Nada he sabido absolutamente. Ignoro si el enemigo nos persigue: ignoro qué haya sucedido en Santafé: puede ser que usted sepa algo. Si se proporcionan personas que puedan servir de espías, no hay que perder la ocasión, aunque cuesten caro. Dávila y Torices continuaron ayer: hoy han hecho lo mismo el P. Padilla y Sotomayor.

Después que haya pasado toda la tropa, es necesario echar á pique las barquetas, pagando el importe al dueño, porque es indudable que vendrán sobre nosotros; al efecto, puede quedar un oficial de confianza con un destacamento.

Adiós, mi amigo: siempre que estemos separados es preciso que nos comuniquemos por escrito cuanto ocurra.

Soy de usted afectísimo amigo,

J. M.

Portillo, Mayo 8.

Honorable General de Brigada, Custodio García.

En este punto, que se halla frente á la villa de Purificación, ha sido informado el Excelentísimo señor Presidente, por dos sugetos de aquella villa que pasaron con tal objeto, de que algunos individuos del batallón *Veterano*, que al mando del Comandante José Díaz debió seguir á esa parte, según la orden que se le comunicó desde Chía, han levantado un tûmulo y gritado: *¡Viva Fernando VII!* Para contener un hecho tan escandaloso se han tomado allí mismo las providencias convenientes, y de sus resultas se asegura hallarse presos los

autores principales de la conmoción; pero no debiendo quedar impune un delito semejante, hará Usía que el Comandante de la partida que ha de pasar á aquel punto, según la orden que comuniqué á Usía con fecha de ayer, le prevenga trate de recoger todas las lanzas, fusiles y cualesquiera otras armas que allí haya, sacando toda la gente de este batallón para reemplazar las bajas de la *Guardia de Honor* y el batallón *Socorro*, y disponiendo Usía que los cabezas de motín sean severamente castigados para contener los males que sean consiguientes de su impunidad.

Dios guarde á Usía muchos años.

Monte-ralo, 10 de Mayo de 1816.

JUAN JOSÉ MUTIENX,  
Segundo Secretario.

---

El número de cargas de alhajas que como pertenecientes á varias iglesias se habían adelantado hasta este punto, se ha disminuído considerablemente, porque habiéndose hecho un reconocimiento de ellas, con motivo del poco peso que se advertía, resulta que muchas no tenían otra cosa que ornamentos y vestidos de Iglesia.

Disminuído, en consecuencia, igualmente el número de bestias que se creía preciso para el transporte de dichas alhajas, es de suma importancia que vengan todas las cargas de sal que existen en Neiva, en el concepto de que no pueden faltar aquí las mulas necesarias para su conducción, pues para ello se han dado las más activas providencias; á más de que la mayor parte de las que vengan de ésa podrían, en último caso, servir, pues en Inzá deben ya estar listas ciento veinte mulas que, en cumplimiento de las disposiciones de S. E., se han dirigido de Popayán á dicho punto.

Dios guarde á Usía muchos años.

La Plata, Mayo 24 de 1816.

JUAN JOSÉ MUTIENX,  
Secretario.

Al General de las tropas de retaguardia.

El Comisario de Guerra no ha parecido con el Tesoro, ni se tiene noticia de que venga por ninguno de los caminos que conducen á este lugar, á pesar de haber salido y llegado pasajeros salidos después de él. En consecuencia, S. E. me manda prevenir á Usía averigüe en el momento su paradero, dando al efecto las más activas providencias para alcanzar y hacer retroceder el Tesoro. Si ha tomado su conductor otro camino que el que viene á esta ciudad, Usía conoce la importancia de este paso, y por lo mismo omito decir á Usía cuán prontas y eficaces deben ser las providencias que se tomen.

Dios guarde á Usía muchos años.

La Plata, Mayo 25 de 1816.

JUAN JOSÉ MUTIENX,  
Secretario.

Ciudadano Custodio García.

Mi estimado amigo :

Nada tengo que comunicar á usted de nuevo más que lo que dije de oficio. Cabal dice que los enemigos del Sur son débiles, pero no da pruebas ni acompaña documentos que lo acrediten. Lo que yo sé de cierto hasta ahora es que Sámano se hallaba en Pasto á fines del mes pasado, y que pensaba moverse sobre nosotros á principios del corriente. Puede que no sea sino con el objeto de divertir y llamarnos la atención ; pero lo más seguro es creer lo peor.

Además de esto, he sabido que ustedes desean que se defienda la Provincia de Neiva. Si se consigue hacerlo, sin duda resultan grandes ventajas, y una de las primeras es establecer el espionaje, saber por este medio la verdadera fuerza del enemigo, sus designios y el estado de las cosas por el Norte.

Yo extraño que no me hayan vuelto los pliegos que

venían de Santafé. Ansío por saber de la Comisaria, que me tiene con sumo cuidado: avíseme lo que haya sobre esto.

Páselo usted bien y mande á su afectísimo amigo,

MADRID.

Al General de Brigada, Custodio García.

Acaba de recibirse oficio del General Cabal, en que informa que la ocupación de Santafé por el enemigo no ha causado en aquel pueblo el abatimiento que era de esperarse, y que el ejército, lejos de caer en un desmayo, ha manifestado un ardimiento grande de irse á las manos con los españoles. Al mismo tiempo informa que los enemigos, por la parte del Sur, son débiles.

Teniendo el Excelentísimo señor Presidente en consideración todo esto, igualmente que el vivo deseo que han manifestado los habitantes de Neiva y La Plata, de ser protegidos y defendidos por las armas de la República, ofreciéndose á prestar por su parte todos los auxilios necesarios, me manda decir á Usía que en efecto trate de defender esta Provincia en el todo ó en parte, según que sea posible, contando para el efecto con el batallón del *Socorro*, al mando del Comandante Monsalve, cuya fuerza procurará elevar Usía reponiendo las bajas que ha sufrido.

También debe hacer Usía los mayores esfuerzos para reunir y organizar los cuerpos de caballería que se puedan, teniendo, como tiene, esa Provincia los elementos necesarios para formarlos; pues aunque falten lanzas, éstas vendrán inmediatamente de la Provincia de Popayán.

Usía se situará en el punto ó puntos que crea más convenientes, y sabrá sacar el partido que ofrecen para la defensa los caudalosos ríos de esta Provincia, bien que siempre deberá Usía tener segura su retirada por esta parte. Al intento hará Usía marchar, sin pérdida de instante, los fusiles que sobren, completadas que sean las bajas del batallón del *Sur*, como ya se ha dicho; las cargas de sal y demás efectos que pudieran ó perderse

ó dificultar la retirada, en caso de ser Usía atacado por fuerzas superiores ó á que Usía no conceptúe poder resistir.

Dios guarde á Usía muchos años.

Patico, 27 de Mayo de 1816.

JUAN JOSÉ MUTIENX.

P. D.— En el momento que Usía sepa del paradero del Comisario de Guerra, deberá prevenirle que inmediatamente marche hacia Popayán, dejando allí las cantidades que Usía considere necesarias para la defensa; en la inteligencia de que no deberán pasar de 4,000 pesos.

MUTIENX.

INSTRUCCIONES Á QUE DEBE ARREGLARSE EL GENERAL QUE  
DEBIENDA LA PROVINCIA DE NEIVA.

1<sup>a</sup> Defenderá la Provincia de Neiva tanto cuanto sea posible, y luégo que sea atacado por fuerzas superiores, se retirará sobre Popayán.

2<sup>a</sup> Elevará la fuerza al mayor número posible.

3<sup>a</sup> De acuerdo con el Gobierno de la Provincia arbitrará los medios capaces de mantener la misma fuerza, como el de aumentarla, haciéndolo así entender á los pueblos.

4<sup>a</sup> Tratará que los mismos pueblos pongan en seguridad sus intereses, protegiendo y haciendo que pasen de antemano sus dueños á Popayán los ganados, caballos, etc., persuadiendo á éstos su mayor seguridad en una desgracia.

5<sup>a</sup> Mantendrá en el mayor número y el mejor pie el espionaje que dé una idea del interior, dando frecuentes avisos al Gobierno.

6<sup>a</sup> Estará á la mira de cuanto el enemigo pueda emprender por Quindío, averiguando el estado de Mariquita.

Patico, Mayo 27 de 1816.

JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID,

Presidente de las Provincias Unidas.

*Juan José Mutienx*, Secretario de Guerra. — Es copia.—*Mutienx*.

Madrid llegó á Popayán el 5 de Junio con varios oficiales, y el 6 hizo dirigir al Almirante Brown, á quien suponía todavía en el puerto de la Buenaventura, la siguiente comunicación, con la nota particular que la acompaña :

Número 2. — Señor Almirante, D. Guillermo Brown.

Muy señor mío y de mi más grande estimación: Después de lo que digo á usted oficialmente, siento una viva satisfacción en agregar á usted por esta carta, que me tomo la libertad de dirigirle, que la Divina Providencia, sin duda, ha traído á usted para salvar los restos de la Nueva Granada, y á ejecutar grandes cosas en favor de la América del Sur en general y de la Nueva Granada en particular. Deseo con ansia tener con usted una conferencia; mas si esto no fuere posible, yo espero de la generosidad de usted que á pesar de cualquier perjuicio (de que será indemnizado) usted permanecerá en el puerto hasta que podamos obrar de acuerdo, que será muy pronto.

Soy de usted, con la debida admiración y gratitud, su más atento, seguro servidor, Q. S. M. B.

Popayán, 6 de Junio.

JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

---

Número 1º — Señor Jefe de Escuadra, Guillermo Brown.

Ayer ha llegado á esta capital el Excelentísimo señor Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, y hoy ha recibido, por conducto del Gobernador de la Provincia, copias de la correspondencia de Usía, cuyo principal fué dirigido por la vía de Quindío, y había caído en manos del enemigo. Su Excelencia ha visto con el mayor placer la manifestación que Usía hace en aquel documento, y desea, por lo mismo, acordar con Usía las operaciones que deben practicarse para la defensa de la libertad de la América del Sur, á cuya cooperación está Usía generosamente dispuesto.

La suerte de la Nueva Granada, y acaso de gran parte de la América del Sur, exigen imperiosamente que Usía haga el sacrificio de permanecer en contacto con estos pueblos, mientras se ajustan con Usía las medidas decisivas que se hayan de adoptar en favor de la gran causa que Usía sostiene con tanta gloria. El Excelentísimo señor Presidente desea con ansia establecer las más estrechas relaciones entre las Provincias del Río de La Plata y las de la Nueva Granada, cuyos pueblos reconocen demasiado cuánto les importa esta cordial é íntima unión. Si fuese posible que Usía tuviese una conferencia con el Excelentísimo señor Presidente, este paso facilitaría la pronta realización de las operaciones que deben practicarse; pero si por desgracia esto no es asequible, Su Excelencia enviará un comisionado cerca de Usía, con quien podrán acordarse á la mayor brevedad.

Los sentimientos de gratitud de Su Excelencia hacia el Gobierno de las Provincias del Río de La Plata y hacia la persona de Usía, sólo son comparables á la admiración que justamente merecen su valor y constancia en sostener la bella y gloriosa causa de la libertad. Todo lo que tengo el honor de decir á Usía de orden del Excelentísimo señor Presidente.

Dios guarde etc. — Popayán, 6 de Junio.

JUAN JOSÉ MUTIENX.

Con fecha 11 del mismo mes oficiaba Madrid al Gobernador de la Provincia de Buenaventura, diciéndole que muy pronto seguiría en barras de oro el importe de una corbeta que Brown estaba dispuesto á vender; pero viene luégo otra nota con órdenes urgentísimas para que se recogiese y llevase á Popayán la pólvora que aquel Jefe dejó en las playas de la Buenaventura al abandonarlas. Varios emigrados que fueron al puerto, con la esperanza de embarcarse en la escuadra, quedaron cruelmente burlados. Casa Valencia llegó á estar á bordo, mas perdió la oportunidad de salvarse por haber vuelto á tierra á recoger una caja de libros.

Aquella misma noche se hicieron los buques inopinadamente á la vela.

Cuando Madrid llegó al Cauca, la situación era por todo extremo angustiada. Sámano, merced á los eficaces auxilios del Virrey Montes, había logrado organizar una muy buena división de 1,300 á 1,400 fusileros, con la cual se situó en la Cuchilla del Tambo, á seis leguas de Popayán. Todas las costas del Chocó habían sido ocupadas por el Capitán español D. Antonio Pla. El Coronel Warleta, con una fuerza de 400 hombres, invadía el Cauca por Supía y Cartago, y otra igual, al mando del Coronel Carlos Tolrá, marchaba por el Valle de Neiva y se disponía á entrar por el Guanacas. Todos los caminos y salidas estaban, pues, tomados por el enemigo.

La única fuerza con que contaban los patriotas en aquellas críticas circunstancias era la División de Popayán, fuerte de 700 soldados aguerridos, y sin duda los mejores de la Nueva Granada; pero incapacitados hasta cierto punto para la acción por las divisiones que existían entre los jefes, pues los oficiales se mostraban muy disgustados con el General Cabal y con su segundo el Coronel Montúfar, quienes no habían querido atacar á Sámano antes de que se atrincherase en la Cuchilla del Tambo. Penetrado de este descontento, Cabal renunció el mando ante una junta de guerra, que convocó Madrid como Presidente de la Unión. La renuncia de Cabal fué admitida, y en su lugar se nombró Comandante de la División al Teniente Coronel Liborio Mejía.

Madrid convocó luego á la Comisión legislativa permanente, creada por decreto del Congreso de 1º de Abril, y compuesta de los diputados D. José Gabriel Peña, D. Juan de Sotomayor, D. Emigdio Troyano, D. José Antonio Bárcenas y Fray Diego Padilla, que habían llegado á Popayán;

y después de exhortarlos á que prolongaran algún tiempo más la defensa, reiteró ante dicha Comisión la renuncia de la Presidencia, que ya había hecho en la villa de La Mesa y que renovó desde su llegada á Popayán, fundándose en la necesidad y conveniencia que todos sentían de que se depositase en un jefe militar la suma del Poder público.

El señor Restreporefiere que, reunidos al fin los miembros de la expresada Comisión y habiendo formado un Congreso de corto número, declaró éste "que el Presidente de la Unión había cesado en sus funciones, por haber renunciado su destino y retirádose á Cali."

Estas palabras del señor Restrepo no están en armonía con la realidad de los hechos. El destino de Presidente no se declaró vacante por abandono ó deserción de quien lo desempeñaba, ni Madrid cesó en sus funciones por haberse retirado á Cali, sino que, ejerciéndolas, fué á aquella ciudad á dictar varias providencias relativas al servicio público, tales como la de allegar recursos, levantar cuerpos de caballería é impedir que el Gobernador de la Provincia y el Colegio electoral de ella jurasen á Fernando VII, como querían hacerlo, aunque no mediase capitulación alguna.

Para que se vea que el acuerdo dictado en Popayán por la mencionada Comisión legislativa sobre admisión de la renuncia de Madrid no está concebido en los términos que expresa el señor Restrepo, y que tan susceptibles son de una interpretación desdolorosa, lo insertamos á continuacion, junto con la nota en que le fué comunicado á Madrid.

La Comisión del Congreso reunida en la ciudad de Popayán, formada por su Presidente el diputado por la Provincia de Cartagena, ciudadano Juan Fernández y Sotomayor, de Cundinamarca R. P. M. Fray Diego Padilla, de la de Pamplona, ciudadanos José Emigdio

Troyano y José Gabriel de Peña, en virtud de la autorización del mismo por decreto de primero de Abril de este año para proveer en las circunstancias apuradas del remedio posible al bien y salud de los pueblos, ha decretado en sesión de este día:

1º Que admitiendo, como admite, la renuncia del actual Presidente de las Provincias Unidas, ciudadano José Fernández Madrid, propuesta desde la sesión que se tuvo en la villa de La Mesa y repetida en la que al intento reunió en esta ciudad el mismo Presidente, se proceda en este día á elegir un Vicepresidente que se encargue del ejercicio de la Presidencia del Gobierno general hasta la elección que deberá realizarse con la brevedad posible.

2º Que estando, como está, reunido el Colegio electoral de la Provincia, la Comisión del Congreso, deseando oír su voto para la expresada elección de Presidente, espera que por el interés con que los Representantes que forman aquel Cuerpo deben ver la libertad de los pueblos que les han confiado sus poderes, y la de la de las otras Provincias, que, libres como lo está la de Popayán, ó aunque ocupadas por el enemigo, luchan actualmente por redimirse de su dominio y subyugación, así como por el conocimiento que pueden tener de las personas en quienes acertadamente pueda caer la elección, forme sin tardanza la propuesta de tres ó más individuos que reúnan la indispensable cualidad de militares, por deber constituirse el Gobierno general con este carácter en los grandes peligros que hoy rodean á la Nueva Granada.

3º Que el mismo Colegio electoral, eligiendo á uno de sus Representantes por la vacante causada por el ciudadano José Joaquín Ortiz, que manifestó en el mismo Congreso no aceptar la reelección verificada en él, le prevenga se reúna á esta Comisión para la elección y demás trabajos de ella.

4º Que por el Gobernador de la Provincia se requiera á su Representante en propiedad, ciudadano Jerónimo Torres, para que se reúna en esta ciudad á la Comisión, haciéndose por la Secretaría este requerimiento á los diputados de las Provincias de Antioquia y Leiva, ciudadanos José María Dávila y José Joaquín Cardoso, donde quiera que estuviesen.

5º Que prestando juramento ante la Comisión del Congreso el Vicepresidente, luégo que sea electo, éntre al ejercicio del Gobierno, dándose cuenta con este decreto original al Presidente para su inteligencia y al Gobernador de la Provincia para que dándole su cumplimiento en la parte que le toca, lo pase al Colegio electoral para que igualmente lo tenga.

Dado en la sala de la Municipalidad de esta ciudad de Popayán, á 22 de Junio de 1816.

JUAN FERNÁNDEZ DE SOTOMAYOR, Presidente.  
A. D. F. Padilla. — José María Salazar, Secretario interino.

Excelentísimo señor.

La Comisión del soberano Congreso ha admitido la renuncia que Vuestra Excelencia ha hecho repetidas veces del empleo de Presidente de las Provincias Unidas, como lo verá Vuestra Excelencia por el decreto original que le acompaño.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años.

Popayán, Junio 23 de 1816.

Excelentísimo señor.

José María Salazar, Secretario de la Comisión.

Excelentísimo señor Presidente de las Provincias Unidas, José Fernández Madrid.

Eximido Madrid del gravamen de la Presidencia, y habiendo sabido por Caldas y otros emigrados que no era posible escapar por el puerto de la Buenaventura, convino con ellos en que todos juntos procurarían hacerlo por una montaña próxima á Popayán, por la cual Caldas — que se ofrecía á servir de práctico — esperaba poder penetrar al Marañón, para seguir por sus aguas al Brasil. Con tal objeto se adelantaron Caldas y algunos de sus compañeros, en tanto que Madrid, Montúfar y otros se quedaron en Cali por conferenciar con Cabal y preparar víveres adecuados para la proyectada expedición.

A la sazón estaba en aquella ciudad un canónigo de Antioquia, comisionado por Warleta para entenderse con el Gobernador de la Provincia, quien, según se ve en la *Gaceta de Santafé*, había ya jurado al Rey en secreto y comunicado órdenes en el mismo sentido á todos los Ayuntamientos. Con ese comisionado quiso tratar Madrid para obtener de Warleta garantías en favor de la guarnición de Popayán, en caso de que se celebrase alguna capitulación; mas, habiéndose manifestado el canónigo herméticamente reservado y reticente en sus conversaciones con Madrid, éste dirigió con el mismo objeto y con la fecha atrasada del 21 de Junio la siguiente comunicación al Brigadier La Torre, que corre publicada en el número 10 de la *Gaceta de Santafé*:

Señor Coronel D. Miguel de la Torre.

Muy señor mío:

Cuando contesté á la apreciable de usted de 12 del pasado, no pude hacerlo, ni en los términos, ni con la extensión que deseaba, porque temí la interceptación y apertura del pliego, y de ésta fatales consecuencias. Por la misma razón tampoco he podido hacerlo desde Popayán, y ahora que acabo de llegar de aquella á esta ciudad, lo hago con la confianza y franqueza que debe inspirarme el carácter noble y benéfico de usted.

A la fecha en que recibí la de usted, ya sabía yo que el Comisario Tolosa se había ido con la caja: así no estaba en mi poder el cumplir con una de las condiciones que usted exigía; y por lo que respecta á presentar las tropas, esto era tanto más impracticable cuanto que sólo se me ofrecía una garantía meramente personal en que no se comprendía á los oficiales y demás individuos envueltos en la revolución.

Libre usted, señor, á esta Provincia de los horrores de la guerra, y cúbrase de más gloria que si entrase en ella triunfante. Aquí se cuenta con un ejército compuesto de soldados que merecen este nombre. Aseguro á usted que los batallones de infantería, por lo aguerridos y por

su disciplina y valor, son comparables á las mejores tropas europeas. ¿No es lo mejor reducirlos sin necesidad de combatirlos?

Si se ofrece á todos sus individuos una garantía de vidas y propiedades, en tales términos que ellos, al depouer las armas, se crean seguros, no dudo que lo harán. El voto y clamor general los traería á este partido, para lo que se puede contar con el buen juicio y prudencia del señor Gobernador de esta Provincia. Los oficiales que hoy resisten toda idea de transacción, no lo hacen sino porque viven en la persuasión de que su pérdida está jurada. Estas tropas tienen moralidad y no están infestadas del espíritu de jacobinismo que ha cundido en otras partes. Jamás se han infamado con robos ni manchado con asesinatos. La oficialidad pertenece á las familias más principales de esta y otras Provincias: ha recibido educación y se puede en todo tiempo contar sobre su honradez y religiosidad. Participen de las gracias del soberano y no hay que temer que nunca falten á sus promesas y juramentos. Además de que, caso de desconfiarse de algunos individuos de los que han servido en la revolución, sea en lo político ó en lo militar, fácil sería al Gobierno darles su pasaporte para fuera del país, juramentándoles antes si se creyese conveniente.

Interpóngase usted, señor, en favor de tantos miles de hombres, seguro de que de este modo obra también en favor de los intereses de la Nación y del Rey. Evite usted los males que pueden seguirse si no se deja otro camino que el de la desesperación y el despecho. Sólo he pedido garantía de vidas, personas y propiedades. No hay entre nosotros motivo de encarnizamiento. La guerra no se ha hecho del modo brutal y feroz con que en otras partes.

Mucho espero de usted en beneficio de estos pueblos, pero aun cuando así no sea, siempre viviré á usted agradecido por el interés que por mí ha tomado.

Soy de usted atento y seguro servidor, Q. S. M. B.

JOSÉ F. MADRID.

Cali, Junio 21 de 1816.

La Comisión legislativa reunida en Popayán,

previo acuerdo de que el designado para suceder á Madrid en la Presidencia debía ser un militar, eligió para este cargo, con carácter de Dictador, á García Rovira, que se sabía estaba en camino hacia Popayán, y para Vicepresidente al Comandante Liborio Mejía. Por ausencia de García Rovira se encargó del Gobierno civil y militar el Comandante Mejía, cuyo primer paso fué atacar á Sámano en las posiciones que ya conocemos. Hicieron los patriotas en aquella jornada (29 de Junio) prodigios de valor; pero todo se estrelló contra la superioridad numérica y los atrincheramientos de los realistas. La derrota fué completa, y los pocos que se salvaron fueron á disparar sus últimos tiros en La Plata, donde cayeron en poder del Coronel Tolará. La reconquista estaba consumada. Todas las Provincias de la Nueva Granada, con excepción de la de Casanare, quedaron sometidas de nuevo al Rey de España.

Regresando de Cali Madrid y sus compañeros para unirse con Caldas, conforme á lo convenido, llegaban á la cuesta de Ovejas cuando recibieron un papelito escrito con lápiz y dirigido á Madrid por el Administrador de correos de Popayán, en el que le comunicaba la derrota de los patriotas en la Cuchilla del Tambo. No fué menester leerlo en alta voz: el rostro lívido con que Montúfar devolvió á Madrid aquel papelito, dejó comprender á todos su funesto contenido. ¿Qué hacer en tan fatal emergencia? El camino de Guacacas debía de estar cubierto por los fugitivos y perseguidores; ir á la Buenaventura era cosa tan difícil como peligrosa, por estar aquel litoral invadido por la tropas de Bayer; y otro tanto podía decirse de las vías del Quindío y Supía, pues Warleta estaba ya en Cartago. No quedaba, pues, otra esperanza de escapar que la muy débil que ofrecía el entonces intransitado paso por la fragosa mon-

taña de Barragán. A ella se encaminaron inmediatamente los cansados y melancólicos viandantes. Era, sin embargo, preciso procurarse un guía y acercarse con este objeto á Buga, donde en efecto lo consiguió Madrid por medio de su amigo íntimo y antiguo concolega el señor Doctor Miguel Domínguez, quien les proporcionó, además, modo de evadir varias partidas de realistas que se habían armado por su propia cuenta en muchos pueblos y que perseguían activamente á los patriotas en todas direcciones.

A pesar de estos inconvenientes, Madrid y sus compañeros lograron llegar á la entrada de la Montaña, y allí pensaban descansar algunos días en la hospitalaria estancia de un señor Acuña, á quien los había recomendado el señor Domínguez; mas, habiendo recibido la noticia que éste les enviaba de haber llegado á Buga órdenes apremiantes de Sámano para que se aprehendiese inmediatamente á Madrid, como el mayor obsequio que se podía hacer al Rey, fué forzoso proseguir la marcha, aunque no era posible hacerla á caballo y aunque Madrid estaba muy quebrantado y su joven esposa enferma de fiebres. Allí quedaron abandonados los equipajes, y en el de Madrid se perdieron algunos documentos importantísimos: los mismos de que habla al fin de su Manifiesto de 1825.

Como no hay pormenores, por insignificantes que parezcan, relativos á los últimos momentos de una persona amada, que no se recojan y guarden con religioso respeto, y como los acontecimientos que relatamos se refieren á las agonías de la República en aquella época memorable, juzgamos oportuno reproducir aquí dos narraciones por extremo interesantes, escritas, la primera por el señor D. Mateo Domínguez, compañero de Madrid en la expedición del Sur, y la segunda por el ya mencionado señor D. Miguel Domínguez. Sirve la

una de complemento á la otra, y ambas corroboran lo que últimamente dejamos consignado. Dice el señor D. Mateo Domínguez :

Esta traición \* produjo fatales consecuencias. La falta de ese dinero en moneda acuñada y en barras de oro, que el Presidente había conseguido, en virtud de sus grandes esfuerzos, quitó toda esperanza de organizar un ejército. El que estaba en Popayán, compuesto de seiscientos hombres, carecía de recursos, y no era posible sostenerlo más tiempo, pues aguardaba los que el Presidente le llevara. Se hicieron varias diligencias para recuperar la comisaría; pero como Tolosa, con el oficial y soldados traidores, se habían embarcado en balsas y seguido río abajo, no fué posible alcanzarlos. Se continuó, pues, la marcha con triste desaliento. Madrid quiso reanimar los ánimos abatidos; hizo circular entre la tropa que el Ecuador estaba libre, por medio de una carta dirigida al General García Rovira, quien se la mostró á oficiales y soldados; y realmente se cobró ánimo, y se continuó la marcha hacia Popayán. A pocos días llegó el Presidente á la ciudad de La Plata, con la emigración y los restos del batallón de la Guardia, después de mil penalidades que sería prolijo referir. Allí se trató de disponer todo lo posible á fin de contener el ejército que, al mando de Tolrá, seguía en persecución de los nuestros; y después de cuatro días de permanencia en aquella ciudad, se emprendió la marcha por la montaña de Guanacas, á principios de Junio. El Presidente, su Secretario y oficiales, su esposa, sus dos edecanes, la reducida compañía de la Guardia y varios emigrados atravesaron aquella montaña, encontrando mil trabajos y dificultades, siendo hostilizados hasta por los indios andaquíes, y teniendo que alojarse ordinariamente en tambos (ramadas de paja), y otras veces en pueblos desiertos, antiguas misiones de los Jesuítas. Al fin se logró atravesar toda la montaña y llegar á las chozas de los indios andaquíes, á donde vino una comisión del ejército de Popayán,

---

\* Refiérese á la deserción del Comisario pagador, Comandante Tolosa, de que se hace mención en dos de las notas á García Rovira, reproducidas atrás.

compuesta de dos oficiales, con los cuales siguió el Presidente á aquella ciudad, en la que fué recibido muy bien; pero tropezó con dificultades y embarazos. Sin la deserción del Comisario de guerra, hubiera cobrado ánimo el ejército, se habría aumentado considerablemente éste, y puesto en estado de resistir á las tropas españolas; pero á más de este inconveniente, encontró otra dificultad puesta por el mismo ejército, que pedía se separase del mando al General José María Cabal, al Coronel Carlos Montúfar, al Comandante Ignacio Torres, y que se le diera por Jefe al Capitán, Comandante del batallón de Antioquia, señor Liborio Mejía, y al Teniente Silvestre Ortiz. Esta insubordinación del ejército puso en embarazos al Presidente, quien, después de varias conferencias, resolvió reunir un Consejo de guerra, compuesto de todos los oficiales del ejército del Sur. A tantas calamidades se agregaba otra mayor: lejos de estar libre el Ecuador, el General Sámano, que había levantado un ejército en Pasto, se vino sobre Popayán y se atrincheró en la Cuchilla del Tambo, á aguardar la llegada de las tropas de Tolrá. Un guerrillero llamado Simón Chaqueta, godo, penetraba todas las noches con su guerrilla hasta las casas pajizas que lindaban con la ciudad, y ninguno podía acercarse á ellas sin ser sorprendido. Reunidos todos los oficiales del ejército, les pidió el Presidente su opinión de lo que debía hacerse en tan terribles y desconsoladoras circunstancias. Muchos opinaron que se dividiese el ejército en pequeñas guerrillas, á órdenes cada una de un oficial, lo que hubiera producido la deserción de todos los soldados; otros opinaron que se marchara á atacar á Sámano en sus trincheras, para volver luego sobre Tolrá. El Presidente Madrid y los jefes de mayor graduación opinaron que se marchase por la montaña de Guanacas á reunirse con el batallón del Comandante Monsalve, con el cual podían atacar y vencer el ejército de Tolrá; pero nada se resolvió, porque desesperado ya el Presidente de poder salvar la República, por las mil dificultades que se le presentaban, siendo la principal la insubordinación de los jefes, presentó su renuncia á los miembros del Congreso que habían emigrado con él, los cuales componían la Comisión autorizada para deliberar, conforme á lo dispuesto por el mismo

Congreso, cuando se disolvió porque el ejército español se acercaba á la capital. Nada se resolvió entonces respecto á la renuncia, ni la Comisión queria admitirla. El Presidente Madrid resolvió pasar al Cauca á ver si en aquellos pueblos había algún medio de defensa; y marchó con sus edecanos, Teniente Coronel Francisco Madrid y Capitán Pimentel, con su esposa y con los quince hombres de caballería que quedaban de la guardia, ya desmontados y mandados por un oficial (Mateo Domínguez). Pero después de atravesar las montañas y lagunas que hay en este camino, al llegar á Cali, donde residía el Gobierno de la Provincia de Popayán, supo privadamente que allí habían jurado al Rey Fernando. Sin embargo, el Gobernador lo recibió bien; pero no hallando modo de sacar recursos de aquellos pueblos, que se sometían á la ley de las circunstancias, regresó á Popayán á reunirse con el ejército, única esperanza que quedaba al leal patriota contra quien se pronunciaban los acontecimientos. Los héroes son hijos de la fortuna, y los ánimos más esforzados se doblegan y ceden cuando ésta les es constantemente adversa. En el camino encontró un posta que llevaba el oficio en que se le anunciaba que había sido admitida su renuncia, y que se había nombrado para que, como Vicepresidente, se encargase del mando, al Comandante Liborio Mejía. La Comisión cedió á las exigencias de los oficiales del ejército. El valor de Mejía, á quien fusilaron los españoles, hace muy respetable su memoria; él llevó inmediatamente el ejército á la Cuchilla del Tambo, donde se hallaba Sámano, y fué derrotado. ¿Qué habrían dicho si le hubiera sucedido esto al señor Madrid? Los hombres juzgan al hombre por los resultados, pero en nada estiman la previsión y el talento que evitan acontecimientos desgraciados.

El señor D. Miguel Domínguez se expresa así, en carta dirigida de Buga el 6 de Abril de 1869 al señor D. Pedro Fernández Madrid, en respuesta á otra dirigida por éste en solicitud de algunos datos sobre la vida de su padre:

La íntima amistad que tuvimos su padre y yo co-

menzó desde Octubre de 1803, en que llegué yo á Bogotá después de haber concluido los cursos de Filosofía en el Seminario de Popayán. Mi objeto era comenzar en Bogotá el estudio de Medicina; y para verificarlo como deseaba, solicité la beca en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario. Cumplida esta solicitud, comencé mis tareas. Desde entonces fuimos compañeros en un mismo cuarto Pepe y yo, viviendo como hermanos y teniendo por compañeros á Manuel Manrique Santamaría y á Buenaventura Alumada. Nuestras relaciones de amistad se estrechaban cada día más y más, estudiando yo Medicina y continuando Pepe el segundo año de Filosofía, siendo su catedrático el señor Doctor José María Cuervo. Pepe hacía el encanto de su catedrático por su gran talento y aplicación, y era el desempeño de la clase en los casos de honor que ocurrían dentro y fuera de ella. Concluyó sus tres años de Filosofía, en los que ni por un instante desmintió las esperanzas que prometían sus grandes talentos y aplicación. Entonces comenzó el primer año de Medicina cuando yo entraba en el cuarto de ese estudio. Así fueron tomando más vigor nuestros vínculos, y ya no nos mirábamos solamente como compañeros de colegio, sino también como coprofesores. Nuestra separación fué al fin indispensable, porque intereses de familia me llamaron al lado de ella. Nuestra correspondencia fué interrumpida por algunos años; pero al fin pudimos vernos en Mayo ó Junio de 1816. Esta vista nos la proporcionó el mal estado político en que se hallaban estos pueblos. La República se hallaba invadida por todos sus ángulos; y Pepe, que se encontraba en Tunja desempeñando la Presidencia, se retiró para el Sur, creyéndose quizá con más seguridad. De esto se desengañó atravesando toda la Provincia de Neiva y traspasando la cordillera por el páramo de Guanacas, con el intento de llegar á Popayán, cosa que no recuerdo si cumplió; pero sí es cierto que tomó la dirección para el Valle del Cauca. Pasando los límites de la Provincia de Popayán, entró en la de Caloto, en la que habiendo llegado al río del Palo, me escribió con lápiz una cartita, comunicándome que venía para Buga, de paso para volver á Bogotá. Esta fué la primera noticia que tuve de su venida y aun de su existencia, que igno-

raba hacia muchos años. Con el placer que me inspiraba la idea de volver á ver á mi amigo, me preparé para salirle al encuentro, y no me equivoqué en el cálculo que formé, pues dentro de tres días conseguí verle y abrazarle, dándole los consuelos que creí necesitaba en el estado angustioso en que lo encontré. Desde allí nos vinimos á una casa de campo que poseía yo á distancia de tres leguas y media de Buga, donde nos detuvimos mientras se comió. A las tres de la tarde del mismo día emprendimos la marcha; y habiendo llegado á las márgenes del río de Buga, como á las siete y media ú ocho de la noche, no quiso Pepe que su muy respetable, muy amable y tierna señora pasase el río y entrase á la ciudad. Tuvíamos una ligera conferencia sobre esto. No pude disuadirlo de su intento, pues me manifestó que deseaba precipitar sus marchas, huyendo de las fuerzas enemigas que del Sur traía el General Juan Sámano; pero si convino en entrar él solo, pues yo pensé que tomase aquí informes más seguros de algunos realistas amigos míos y muy honrados, con quienes yo procuraría que hablase. Vino, pues, á esta su casa, y pude conseguir pasarlo también á la del señor José Vicente Garrido, uno de los amigos con quienes yo contaba. Afortunadamente encontré allí también al señor José Esteban Dorronzoro, con quien yo quería que nos viésemos. Estos dos señores sincera y honradamente nos dieron los informes que deseábamos y le prodigaron consuelos de los cuales necesitaba mucho Pepe. Nos informaron que ya Sámano había salido con sus tropas sobre el Valle del Cauca y que la persecución á los patriotas era muy activa. Fueron de opinión que para debilitar la que pudiera hacerse á Pepe le dirigiera éste una representación, manifestándole que precipitadamente iba á presentarse al General Morillo en Bogotá. Convino en esto. Puso en el momento la representación y se le facilitó un posta para dirigirla. El posta marchó por Cali. Encontró á Sámano en el alto de Jelima (hoy Buenos Aires) y le entregó el pliego. Sámano lo leyó, y sin contestar á Pepe, se dirigió á las autoridades realistas de Buga, diciéndoles que el mejor servicio que podían prestar al Rey y el mejor agasajo para él (Sámano), era tener preso á Madrid y bien asegurado en ésta. Esta contestación me la manifestaron

Los realistas, y yo por la posta se la mandé á Pepe, que esperaba en Barragán el resultado de su manifestación á Sámano. Con este aviso emprendió su marcha para el Chaparral, en donde supe que había sido hecho prisionero. No volví á tener más noticia de él, pues inmediatamente empezaron las persecuciones contra mí, hasta mandarme preso á Popayán, donde fui juzgado en Consejo de guerra. Reformada la sentencia por la Real Audiencia, que ya se había instalado en Bogotá, me declaró ésta comprendido en el indulto que al fin había expedido el Rey D. Fernando VII.

Me iba olvidando decir á usted que después de la conferencia que tuvimos con los realistas, mientras Pepe tomaba algún alimento en esta su casa y se mandaba el que pudiera necesitar á la señora su esposa en el escondite en que estaban, me dijo Pepe que su equipaje debía llegar, que el conductor de ellos era un hombre muy honrado, que él traía la llave de los baúles, y que queriendo quizá los realistas echarse sobre él, los abriese, sacase de ellos todos los papeles que venían y un dinero que traía para sus gastos, y que volviéndolos á cerrar, entregase todo á voluntad de los que hiciesen la ronda. Me agregó que, en caso de que dejasen pasar el equipaje, volviese á guardar los papeles y el dinero y lo entregase todo al conductor para que marchase en alcance de su dueño. Esto se verificó después de hecha la ronda temida, que fué muy prolija, y no habiendo encontrado lo que ellos esperaban, convinieron en darle el pase al equipaje y conductores de él, lo que creo llegó todo á Barragán. Al sacar los papeles ocurrió una cosa que la he estimado siempre como providencial: había entre ellos un paquete que por lo bien acondicionado que estaba lo entregué á uno de mis criados de mucha confianza para que lo guardase, habiéndome olvidado de ponerlo con los demás al tiempo de volverlos á los baúles. Jamás volví á pensar en tal paquete; pero en el mes de Abril de 1817, que volví de mi prisión, se me presentó el criado con él en la mano, diciéndome: — “Usted me dió á guardar esto el día que registramos el equipaje del señor Madrid.” — Me causó sorpresa: lo abro y veo que el paquete comprendía la correspondencia de Madrid con su respetable señora y unos papeles que ante los es-

pañoles hubieran perjudicado mucho á los señores Doctores Madrid y José María Castillo. La correspondencia la entregué el año de 1821 á mi señora María Josefa Roche en Bogotá, y los otros papeles los entregué al señor Doctor José María Castillo, en el mismo año, en Cúcuta, cuando este señor y yo estábamos en la Convención de aquel año. El gran gusto con que dicho señor Castillo recibió y vió estos documentos y las gracias de que me colmó, enseñarán á usted cuál sería la importancia de ellos.

Pepe y yo nos separámos para siempre en un punto que se llama la quebrada del Asomadero, á las doce de la noche, á cuyo punto llegamos no sin algunos temores. Yo había llegado á entender que querían aprehenderlo y que aun habían puesto destacamentos en algunos pasos del río de Buga. Como yo conocía todo esto, me volví al lugar en donde habíamos dejado á la señora de Pepe y á sus compañeros, deseando evitar el lance de que se me había informado. Salimos, pues, en marcha para Barragán, sirviendo yo de guía como práctico. Al llegar al río entré primero que todos, y estando en la mitad, oí la voz de *¡quién vive!* Contesté: — “Miguel Domínguez;” — se me dijo entonces que siguiera, y habiendo llegado al punto en donde estaba el destacamento, se me presentó el Comandante de él, que era un amigo mío llamado Joaquín Arana. Habiendo oído éste el informe que le di, me contestó que pasaran todos. De aquí hasta el Chumbimbal, donde nos separámos para siempre, no tuvimos ya recelo.

Siento mucho no poder remitir á usted el poema del *Gallicidio*, primera producción poética de nuestro Pepe, en donde figura como héroe matón de gallos el señor Doctor Agustín Barona, que era Vicerrector. No he podido encontrarlo entre mis papeles. No sé si alguno á quien se lo presté se quedó con él. Igual suerte corrió una oda sobre la discordia: ensayos que le hicieron honor y que prometían mucho de sus grandes talentos.

Volvamos á nuestro relato. El objeto de los desgraciados fugitivos, entre los cuales iban un señor Armero, un Coronel del ejército, hermano

de Madrid, un cuñado de éste, oficial de la Guardia de Honor, y otros varios sugetos de más ó menos cuenta, era trasmontar la cordillera y buscar en la Provincia de Neiva, en la cual creían hallar á García Rovira con el batallón Socorro, una puerta de salvación por Timaná á los Andagües. Con esta remota esperanza se abrieron trabajosamente camino á machete por entre el enmarañado monte. El desgraciado grupo de fugitivos hizo su entrada en el Chaparral, ya de noche, en uno de los últimos días de Julio, y se alojó en casa del Cura; pero sólo escapaba de un peligro para caer en otro quizá mayor. El pueblo acababa de ser ocupado por un destacamento de realistas al mando de un venezolano de apellido Cordero, y en Purificación y La Plata existían también fuerzas considerables del enemigo. Las del General García Rovira habían sido poco antes destruídas; no era posible volver á la montaña por falta de víveres, ni quedaba medio alguno de evasión.

Sabedores de todo esto á la mañana siguiente los refugiados, unos se ocultaron en la iglesia, como lo hizo Madrid, y otros, entre ellos su hermano D. Francisco, salieron á la plaza á orientarse de lo que pasaba. Encontráronse con el Comandante del destacamento realista, quien les dió tales seguridades de protección y de clemencia y les inspiró tanta confianza, que irreflexivamente se dirigieron con él á la iglesia, llenos de júbilo y llamando á gritos á Madrid y á los otros compañeros. Así quedaron todos prisioneros, cayendo entre ellos el señor Pedro Mosquera, que había servido una de las Secretarías, y que llevaba á su cargo tres mil y pico de pesos: circunstancia de que se aprovechó Madrid para aparentar que hacía voluntaria entrega de aquella cantidad. El oficial, sin embargo, se portó bien en cuanto se lo permitían sus instrucciones; y por consejo suyo elevó

Madrid entonces su última representación á Morillo, pidiendo gracia.

En el curso de aquella travesía, acompañada de padecimientos más fáciles de imaginar que de describir, llegó ocasión en que Madrid tuvo que pagar á precio de oro un poco de agua inmunda para aplacar la sed febril de su infeliz esposa.

Tantas y tan prolongadas fatigas, tantos y tan acerbos tormentos y angustias morales; la imagen de la Patria esclavizada; el espectáculo de su joven esposa, enferma y quebrantada, en medio de una pavorosa montaña; la vista de una proclama de Morillo, dirigida en 1.º de Junio á los habitantes de las Provincias de Popayán y el Chocó, en la cual les anunciaba que los Villavicencios, Valenzuelas y Lozanos morirían en un cadalso, y eso cuando apenas se les estaba instruyendo el sumario respectivo; y en fin, la noticia de los primeros fusilamientos ejecutados el día 8 del mismo mes en Santafé, de los cuales fueron víctimas Lozano, Gutiérrez, Moreno y otros próceres que tanto interés habían mostrado porque se capitulase; todo esto había conmovido hondamente á Madrid y le tenía lleno de horror y aflicción, sin que le alentase siquiera la conciencia de la aprobación general, pues nada faltaba tanto á los patriotas como el apoyo de la opinión, que, con raras excepciones, les era decididamente adversa, hasta el punto de ser mirados con execración.

En tal situación de ánimo y en tan profundo cuanto motivado abatimiento, redactó Madrid sus representaciones de 8 y 21 de Julio; escrita aquélla cuando acababa de recibir el oficio en que Morillo contestaba el que Madrid dirigió á Latorre desde Cali, con fecha 21 de Junio, y extendida la otra cuando ya había caído prisionero en el Chaparral: ambas, es verdad, concebidas en el tono del ruego y con el derecho que tiene la víc-

tima de engañar al sacrificador. Tendremos ocasión de analizar luégo todas esas notas, para poner en su punto la verdad histórica y vindicar á Madrid de los cargos injustos que algunos han pretendido echar sobre su memoria, sin hacerse cargo de las circunstancias ni de las duras leyes que la necesidad impone.

En el Chaparral fueron separados los prisioneros. A los más se les condujo á La Plata, condenados á servir de soldados rasos en el ejército; Madrid, su hermano y su esposa fueron llevados á Purificación, en donde estaba con una columna, al servicio de los españoles, el Comandante venezolano Tomás de Heres, que luégo figuró en primera línea entre los patriotas del Perú. Encontráronlo, ya entrada la noche, jugando al tresillo con el Cura del lugar y otros vecinos, y aunque al saludarlo por primera vez, echando una mirada maliciosa al desharrapado traje de la esposa de Madrid, se dirigió á ésta en tono zumbón y con llaneza más que llanera, preguntándole:—“¿Qué tal, Pachita? muy contenta con la Presidencia, ¿no?”— luégo los trató con la mayor bondad. Al despedirse de ellos, después de haberlos hospedado dos ó tres días, repitió varias veces: —“Moderación, moderación: cuidado, Madrid, con hablar; mire que las paredes tienen oídos.” Este oficial, cuyo corazón debía de ser muy americano, se prendó de tal modo de Madrid, que cuando supo, años después, que en Bogotá lo molestaban, le escribió espontáneamente, ofreciéndole cooperar á su defensa.

Con un sargento borrachón y cuatro soldados que sólo andaban de noche, por pasar el día en las tabernas á la vera del camino, llegaron al cabo los presos á Santafé á mediados de Agosto de 1816, y fueron inmediatamente presentados á Morillo en su palacio, es decir, Madrid y su hermano, pues la

esposa del primero tuvo que quedarse á caballo en la plaza, junto al portón, sobre el cual se leía en gruesos caracteres la prohibición de entrar, impuesta á toda mujer, desde que algunas señoras quisieron, el día de San Fernando, obtener de Morillo indulto para sus deudos. En aquellos salones, donde pocos meses antes daba audiencia Madrid, tuvo ahora que esperar de pie y sombrero en mano el fallo del terrible Pacificador. “Dentro de tercero día — dijo éste al fin — marchará usted á la Corte. Vaya usted á aprender lealtad de sus parientes.” Pero luégo, tras leve pausa, como corrigiéndose, añadió: “No piense usted que me engaña; usted es insurgente y lo será hasta morir. Teniendo la cuchilla á la garganta, me proponía usted transacciones; pero al mismo tiempo tomaba usted cuantas medidas hostiles eran posibles. Sin embargo, he dicho que indultaría á usted la vida, y aunque usted no lo merece, no quiero que digan ustedes que los españoles faltamos á nuestras promesas. Usted saldrá inmediatamente del Reino, será conducido á España á disposición de Su Majestad, y se llevará á su mujer. En cuanto á usted — dijo con brusquedad volviéndose súbitamente hacia el Coronel, quien por la sorpresa dejó caer el sombrero — seguirá también á España con su hermano.”

Ya otra vez en la calle, y correspondiendo á la interrogativa mirada de su esposa, dijo entre dientes Madrid: “No nos dejan quedar aquí; nos mandan para España!” — “Qué trabajo! exclamó aquélla cuando se alejaban del portón; qué trabajo! A España, donde los chapetones, Dios mío!”



## CAPÍTULO IV.

## EL DESTIERRO.

De Santafé salieron Madrid, su esposa y su hermano el Coronel, bajo lo que se llamaba en el régimen español *partida de registro*, es decir, en calidad de presos, sujetos á la vigilancia de un oficial español, el Capitán Antonio Van Allen, sin que los acompañase persona alguna de la familia Domínguez, que era la de la esposa de Madrid, porque todos los que en ella eran mayores de edad, estaban en prisión, como acontecía con el padre, ó sufriendo sus condenas, como el joven de que ya dijimos que fué sentenciado en La Plata á servir de soldado raso en el ejército.

El Capitán Van Allen, que con el tiempo llegó á obtener un alto grado en la milicia, se condujo bastante bien con los presos que llevaba, aunque al principio se mostró con ellos un tanto suspicaz, no dejándoles en las posadas sino en pieza cerrada, como sucedió en Facatativá, Guaduas y otros puntos. En Mompox, sin embargo, donde la marquesa de Valdehoyos, en cuya casa se alojaron, quiso mantenerlos bajo de llave, el Capitán dispuso que se les dejase franca la puerta, y sucesivamente les fué dando otras muestras de consideración é indulgencia. En Cartagena, por ejemplo, donde Madrid y su hermano fueron reducidos á estrecha prisión en el Castillo de San Felipe, Van Allen se ofreció á salir garante por ellos, aunque inútilmente, á fin de que se les permitiese habitar en casa de la madre y hermanas de Madrid, durante los días que hubiesen de permanecer allí, antes de embarcarse para la Habana, conforme á las órdenes superiores.

No había á la sazón en Cartagena ninguna

embarcación adecuada para hacer aquella travesía ; mas como las prevenciones de Morillo eran premiosas y perentorias, se echó mano de una goletita deteriorada, que era una de las que habían entrado con víveres al puerto después de levantado el sitio, ignorando esta circunstancia y atraídas por la bandera tricolor que con tal fin dejaron los españoles flotando por algunos días. Descubierta el engaño, el tal buquecito trató de evadirse y fué acribillado á balazos, por lo cual no era posible navegar en él sin gravísimo peligro. El titulado Capitán del maltratado bajel era un joven español, sin experiencia alguna en achaques de mar, y todo eso tenía muy alarmada á la familia de los presos, que se interesó vivamente á fin de que no se les embarcase bajo tan malos auspicios ; pero todo empeño fué vano, pues el Virrey Montalvo declaró no poder conceder ninguna espera. Hiciéronse, por lo mismo, á la vela, bajo la custodia de un oficial venezolano que había reemplazado á Van Allen.

Bien pronto comenzó á suceder algo de lo que se había previsto : el buque hacía agua á toda prisa ; y como el Capitán no se atrevía á separarse de la Costa, estaba muy expuesto á vararse ó estrellarse en las rocas ; por tanto, al segundo día de navegación tornó al puerto para que se carenase el buque. Hechas las reparaciones indispensables, emprendieron de nuevo la navegación, que duró mucho más de lo necesario, por la inesperienza del Capitán ; y cuando al fin avistaron tierra, hacía ya días que se habían agotado las provisiones, no quedando á bordo sino unas galletas agorrojadas, de las llamadas de munición, resto del rancho de la escuadra que Morillo trajo á Costa-firme.

El novel capitancito conjeturaba haber llegado á Portorrico, y como tuviese á la vista una espaciosa

y mansa bahía, entró en ella para orientarse. Estaba completamente desierta; pero en compensación, los frondosos árboles de la ribera ofrecían grata sombra y las aguas de la bahía una pesca abundantísima, que los marineros cogían con facilidad y salaban por especulación; de suerte que, cuál más, cuál menos, todos á bordo se resignaban gustosos á permanecer algunos días allí. Dos ó tres habían pasado cuando aparecieron en la playa unos traficantes que llevaban á Batavanoa varias cargas de tasajo y otros efectos, y así supieron nuestros navegantes que la tierra en que estaban era la isla de Cuba. Mas, como el Capitán de la goleta declarase francamente que no saldría de su refugio sino cuando tuviese á bordo un piloto real que iba á pedir á la Habana, y como ésta podía ser una operación dilatada, el sargento español, que en la segunda salida del buque se había sustituido en Cartagena al oficial venezolano atrás mencionado, resolvió pasar á Batavanoa con los presos en la misma canoa ó falúa en que iban á hacerlo los traficantes; y en efecto, todos juntos llegaron á ese punto al cabo de unas cuarenta y ocho horas de continua navegación, habiéndose alimentado entre tanto con riquísimos plátanos maduros y miel de abejas, muy á contentamiento de la esposa de Madrid, hastiada ya de carnes nitradas, galleta mohosa y mariscos.

En Batavanoa, después de dejar á su esposa en una pequeña casa de huéspedes, se dirigió Madrid con su hermano, por disposición del sargento, á presentarse al Comandante del fuerte inmediato, joven oficial habanero, quien los recibió con suma afabilidad y los acompañó de regreso al pueblo. En la posada encontraron ya acomodada á la esposa de Madrid, que aunque había dispuesto se preparase de comer para todos, había condescendido en anticiparse á hacerlo con las gentes de la casa,

cediendo á sus cariñosas instancias, y tal vez también al incitativo olor de los guisos y del succulento *omnium*, que llamamos olla española. A la llegada de Madrid, como éste expresase, de una manera risueña, sorpresa de que su compañera no lo hubiese esperado, dos viejecitos chapetones, que estaban entre los comensales y que se habían prendado de la rubia cabellera y frescos colores de la hija del Fanza, se apresuraron á defenderla, por haber sido ellos los que con mayor instancia la habían inducido á tomar asiento en la mesa. Presto hicieron otro tanto los recién llegados, y por supuesto con ellos el alegre Comandante del fuerte, que no se cansaba de hacer preguntas sobre las recientes ocurrencias del Nuevo Reino, y que no tardó en chancearse con la forastera, apellidándola una Diana y una Belona.

Esta contrajo en los días de su mansión en Batavanoa relaciones más agradables, por ser más propias de su sexo y de su edad, pues fué visitada por una señorita de la Habana, hija de un rico propietario de aquellos alrededores, quien la sacaba á menudo á pasear en berlina, tratándola desde el primer día con la familiaridad de una hermana y la dulzura característica de esas isleñas, fresca y jugosa como las piñas de sus huertos. Pero pronto tuvo que dejar su grata compañía, por haber llegado el día fijado para la partida por el sargento español. Pocas cuabras habían andado los viajeros, cuando fueron alcanzados por los dos viejecitos de que hemos hablado, que iban con el empeño de que Pachita, como decían, les aceptase una gorra nueva de paja, más conveniente para viajar que el maltratado sombrerito que llevaba y que acaso había servido en la montaña de Barragán. Allanadas por ellos todas las objeciones, cual saben hacerlo los que tienen sincero deseo de obsequiar, fué preciso condescender, á condición de

entregar la gorra en la Habana á persona conocida de los viejecitos.

Al llegar á aquella ciudad, á los dos ó tres días de marcha, Madrid dejó á su esposa en una casa á extramuros en que se alquilaban piezas, y escribiendo un papelito á una señora conocida suya para que viniese á acompañar á su esposa, entró con su hermano y el sargento al recinto murado, á fin de presentarse al respectivo funcionario, de quien recibió orden de volver á su habitación y esperar allí las que oportunamente se le comunicarían. En consecuencia, se volvió Madrid al desmantelado aposento en que había dejado á su esposa, y encontró ya en él á la señora á quien había llamado. Era ésta Doña María Dolores Montalvo, paisana y amiga de Madrid desde los primeros años de su infancia, viuda de un señor Gastón é íntimamente relacionada con muchas familias de alta posición, como que era sobrina carnal del Virrey del Nuevo Reino de Granada y concuñada del Teniente general Abascal, Virrey del Perú. Dos hermanos de su difunto esposo, ambos oficiales de alta graduación y que gozaban de la privanza del Intendente y del Capitán general, Gobernador de la Isla, ocupaban á la sazón, el uno, la Comandancia general de Marina, y el otro la del Arsenal. Por una feliz casualidad, hacía también algún tiempo que se habían establecido en la Habana dos jóvenes cartageneras, amigas de Madrid, las señoras Ana Anzoátegui y Mariquita Viana, casadas una y otra con empleados de influencia y categoría. Las tres señoras agasajaron á porfía á la esposa de Madrid y se la disputaban para llevarla á pasar los días enteros en el seno de sus respectivas familias, de suerte que unido esto á la afabilidad genial de los habaneros, se mitigaba no poco la amargura de los desterrados, quienes, por medio de estas buenas relaciones, consiguieron

que se difiriese la orden de su partida para España.

Entre tanto, la mayor dificultad con que tropezaban era la de la falta de medios de subsistencia, pues llegaron á la Isla con muy escasos recursos pecuniarios, y agotados éstos, á pesar de la estricta economía que observaban, viviendo en una casita muy pequeña y satisfaciendo únicamente las necesidades más premiosas, fué menester sacrificar, para atender á ellas, las pocas joyas que llevaban. El Coronel no sabía otra cosa que mandar echar armas al hombro, y aunque á Madrid no le sucedía otro tanto, como no era conocido sino de muy pocas personas en la ciudad, no hallaba sino á intervalos quien le ocupase en el ejercicio de su profesión. Ganó sus primeros honorarios asistiendo en los barracones á los negros africanos recién desembarcados de los buques en que se hacía aquel horrible tráfico. Los desdichados, que hacían el viaje hacinados en las bodegas en que apenas podían respirar, y pésimamente alimentados, llegaban casi todos al puerto sufriendo enfermedades horribles, tales como escorbuto del peor carácter, disenteria maligna, fiebres, úlceras, etc., y muchos morían á poco de haber sido desembarcados. Penetrar en los barracones ó casas pajizas, en que sobre la ardiente playa estaban reunidos los negros enfermos, era, pues, cosa que demandaba positivo esfuerzo y resolución de ganar el pan á costa de cualquier sacrificio. A estas circunstancias debió quizás Madrid el ser llamado á tales sitios, no obstante que ningunas pruebas tenían aún de su pericia. Sus primeros ensayos fueron, por fortuna, felices, y de vez en cuando se le presentaban pacientes de mejor condición; pero la asistencia á los negros siguió siendo por algunos meses su principal ocupación. Como á veces se le pagaba en especie, cediéndole dos ó tres negros moribundos, se los llevaba á su casa para

asistirlos con más asiduidad, mediante la caritativa contracción de su esposa, que de muy buena voluntad, aunque no sin algún horror que vencer, les prestaba cariñosamente aquellos cuidados que sólo una mujer benéfica sabe dispensar. Muchas y muy interesantes relaciones se conservan en la familia de Madrid acerca de las preocupaciones y barbarie de aquellos seres desgraciados: barbarie que, sin embargo, no era en todos igual, pues los había de diversas tribus ó naciones, y diferían tanto en aspecto, preocupaciones y hasta en dialecto, que ni aun unos con otros se podían entender. Los había antropófagos, y otros, por el contrario, tenían nociones tan arraigadas de la inmortalidad, que, creyendo firmemente que resucitarían en su tierra en cuerpo y alma y con cuanto tuviesen encima, se suicidaban algunos con aquella esperanza. Y aunque la intención de hacerlo llegase á conocerse, no había medio de impelírsele, pues sin instrumento alguno y teniendo ligadas las manos, apelaban al recurso de torcerse la lengua para adentro y asfixiarse de esta suerte. Así lo hizo uno de ellos en la misma noche de su entrada en la casa de Madrid, teniendo antes cuidado de cruzarse sobre el pecho las dos mochilas que contenían sus pocos efectos y otros pertenecientes á su familia y aun á sus propios compañeros.

La lidia con aquellos seres era verdaderamente terrible para una señora, pues casi siempre eran bruscos, groseros é indóciles; pero la de Madrid, cuya virtud característica fué siempre la compasión por las penas y necesidades ajenas, no desmayaba ni un instante en sus caritativos cuidados, visitando á sus desgraciados enfermos aun en altas horas de la noche, para hacerles por su propia mano las aplicaciones convenientes. En tales ocasiones le sucedió más de una vez que al

ir á levantar la cobija de alguno de los pacientes para ver si dormía tranquilamente, el vecino se lo impidiese, diciéndole con voz no demudada y expresión de indiferencia: — “Ese no; *quiquiribú*,” es decir, ya murió. \*

Entre los negros que se curaron hubo tres que dejaron, aunque por motivos muy diversos, memoria imperecedera en la familia. Madrid, que era quien les daba nombre, puso al primero el de *Pacífico*, aunque sin ningún acierto profético, pues resultó, bien que algo socarrón, díscolo en extremo, y de una glotonería tan voraz, que se comía vivas las aves del corral y los ratones que podía atrapar, y se tragaba á puñadas, casi sin mascar, totumadas enteras de ajíes picantes, sin embargo de estar sufriendo una violenta disenteria. Sanó, á pesar de todas estas gracias; mas como entre ellas tenía algunas insoportables, fué forzoso venderlo. Otro, *Antonio*, que permaneció en la familia hasta la muerte de Madrid, era un negrito de muy buena índole y muy corta edad, que cuando ya pudo explicarse en castellano refirió á su señora, y sólo á ella, pues jamás se supo que hablase sobre el particular á ninguna otra persona, aunque se le invitase á hacerlo, le refirió, decimos, cómo en cierta tarde que sus padres lo habían dejado solo en la estancia que cultivaban, se aparecieron en ella unos forasteros que, arrebatándolo en peso y tapándole la boca con un pañuelo, lo condujeron aceleradamente, lo mismo que á otros varios de su condición, hacia la costa, donde lo embarcaron en un bajel surto á corta distancia,

---

\* Muchos años después, estando la esposa de Madrid vi-  
viendo con su madre en Bogotá, el Libertador, á cuya noticia  
había llegado algo de lo que acabamos de referir, envió á casa  
de dicha señora un joven edecán suyo, el Capitán Belmonte,  
gravemente enfermo, expresándole la esperanza de que ella,  
que había sido tan caritativa con los negros africanos, lo sería  
también con ese pobre boliviano.

que cargado de africanos recogidos en otros puntos del litoral, se hizo pocos días después á la vela para la Habana.

El tercero de los individuos de quienes vamos haciendo mención, la merece muy especial por los vivos recuerdos que dejó en la familia de Madrid, de la cual vino á ser algo así como uno de sus miembros más queridos y estimables. Llamábase *Benito* y era un negro muy viejo, de rostro muy arrugado y expresivo, de pasas canas, de menos que mediana estatura, muy bondadoso, inteligente y agradecido. Concibió y cobró desde el principio singular afecto á sus amos, correspondiendo con efusión á la menor demostración de aprecio ó de cariño, y procurando hacerse útil y agradable por cuantos medios estaban á su alcance, inclusive el de reemplazar á su señora en el cuidado de los enfermos siempre que ella tenía algún inconveniente para atenderlos. Benito era la alegría de la casa, el maestro de los otros esclavos, el cochero, el cocinero, el mandadero, y sobre todo, el cuidandero especial del primogénito de Madrid, nuestro D. Pedro, por quien tuvo un cariño verdaderamente paternal. Al cabo de mucho tiempo enfermó de gravedad, y se reiteraron las instancias, que hasta entonces habían sido infructuosas, para que recibiese el sacramento del bautismo, y sólo vino en ello cuando se le dijo que sin recibir el agua santa no podría volverse á unir en la otra vida con sus amos y con su querido *Piquinine*, como llamaba al niño Pedro. El Señor habrá cumplido la promesa que en su nombre se hizo al pobre negro, y á su lado estarán hoy el ilustre repúblico, que entonces era un infante, y el esclavo arrebatado, en hora impensada, por los traficantes en carne humana, del lado de su familia, de su cabaña y de sus campos africanos.

Entre tanto no había corrido siempre manso

el tiempo para los desterrados. Al principio su pobreza fué tal, que en muchas ocasiones no podían comer en la propia mesa. Madrid solía hacerlo en el curso de sus visitas médicas, en la casa en que más le instaban, y cuando al declinar el día iba á recoger á su esposa del seno de alguna de las familias en que la había dejado, le hacía la señal convenida entre ellos para que supiese si había ganado algo con qué pasar el día siguiente. En caso afirmativo se retiraban muy contentos á su posada, resistiéndose firmemente á todas las instancias de las amigas; pero si la señal, por el contrario, era desalentadora, Pachita se mostraba menos inflexible, las amables súplicas redoblaban, y los dos esposos se separaban, bien distantes los cariñosos huéspedes de sospechar el triste motivo á que debían la prolongación de las visitas. Estas se hacían alternativamente á las tres amigas, pero con más frecuencia que á las demás á la señora Dolores Montalvo, que fué siempre para Madrid, "por instinto, deber, gratitud, la amiga de su corazón," como lo dice en aquellos versos que comienzan:

Hoy, abierto mi pecho al contento,  
He olvidado mi antigua aflicción.

Como los primeros pacientes que tuvo á su cargo Madrid fueron del muy pobre vecindario ó cuartel de la ciudad en que residió durante los primeros meses, éstos, conforme á la costumbre de las gentes de su clase en la Habana, abonaban en metálico el honorario á la salida del médico: visita hecha, visita pagada. Con tal motivo solía decir Madrid que cuando al despedirse sentía que le deslizaban en la mano un peso ó una peseta, según las proporciones del inquilino, se llevaba á veces la mano á la cabeza á ver si se tocaba en ella las *pasas*

del negro africano, tanto así le ardían las mejillas al recibir la vergonzante propina. Algunas felices curaciones empezaron á darle fama y á proporcionarle clientela de mejor condición; pero eso, como sucede siempre en una ciudad populosa y en que en todas las profesiones hay gran competencia, fué obra lenta y difícil. Su reputación, sin embargo, iba siempre creciendo, no sólo por la trascendencia de algunos de sus aciertos, sino también por los escritos científicos con que se dió á conocer y de los cuales haremos mención más adelante. Es posible que su amable carácter y la ingenua modestia que le distinguía contribuyesen al auge que fué adquiriendo su reputación, sin que se despertase el celo de sus colegas, que reconocían de buen grado en él vasta ciencia y tino natural. El hecho es que llegó á ser considerado como el más hábil profesor de la isla, que sus producciones médicas fueron premiadas en concursos públicos por sus colegas, que éstos le consultaban sus dudas en los casos arduos que se les presentaban, que fué miembro de varias sociedades científicas y literarias, y en fin, que llegó á ser ocupado por las principales familias de la ciudad, desde el Capitán general Cajigal y el Comandante general de Marina para abajo, habiendo tenido la fortuna de curar al primero de estos funcionarios y á su esposa, que era una señora venezolana, y á la hija predilecta del segundo, que estuvo gravemente enferma, y en quien Madrid halló en lo sucesivo, como en el Virrey Montalvo cuando regresó á la Isla, un decidido protector.

A su llegada á ella, Madrid fué varias veces inquietado con la orden de seguir á España, orden que se evadía por medio del influjo y empeños de las amigas de que ya hemos hablado, ó de las personales relaciones de Madrid con los gobernantes, cuando llegó á tenerlas. Pero tales órdenes

se renovaban cada vez que llegaba alguna de las urgentes excitaciones que Morillo no se olvidaba de hacer con tal fin, aun en medio de sus conflictos durante la cruda guerra que sostuvo en Venezuela. Esas excitaciones llegaron á ser conminatorias desde que Morillo comprendió que la permanencia de Madrid en la Habana no era simplemente obra de tolerancia ó negligencia, sino de positiva condescendencia y favor de parte de las autoridades. Afortunadamente éstas estaban acostumbradas á desatender hasta las órdenes directas de la Corte, siempre que encontraban algún motivo real ó supuesto para no cumplirlas; y como de otro lado, tanto el General Cajigal como el Virrey Montalvo eran enemigos personales de Morillo, hallaban un secreto placer en burlar sus arrogantes exigencias. En suma, al fin quedó entendido que Madrid tendría la ciudad por cárcel y que aunque por ceremonia se le pasase alguna orden para seguir á su destino, podía desentenderse de ella con cualquier pretexto. El más común fué el de necesitarse de sus servicios en los hospitales, pues habiéndose granjeado gran nombradía en la curación de la fiebre amarilla, los oficiales europeos atacados por esa enfermedad, clamaban por él; y cuando los curaba, que era lo más común, salían haciéndose lenguas á su favor. A este pretexto de estar sirviendo en los hospitales debió Madrid el no haber sido obligado á seguir con Enrile, como éste lo exigía cuando pasó por la Isla de regreso á España, cabalmente en compañía de nuestro conocido el Capitán Van Allen. Desde entonces le dijo el Comandante general de Marina: —“Si vuelven á inquietarlo á usted, conteste que yo lo tengo ocupado, y abur!”

Es de suponerse que algo contribuiría á la buena acogida que Madrid tuvo en la Habana,

no sólo su dulce carácter, benéfica profesión y suaves é insinuantes maneras, sino también su notable talento poético, en tiempo en que las bellas letras eran muy poco cultivadas en estos países, y en que eran raras las personas que manifestaban estar dotadas de numen ó inspiración natural. El hecho es que sus versos tuvieron allí general aceptación, que no había fiesta íntima á que concurriese en que, llegada la hora de los postres, no se le pidiese alguna improvisación. La idea de su talento vino á estar en el concepto público tan unida á la de las musas, que aun en los obsequios que se le hacían como á médico, siempre figuraba la emblemática lira en los bordados del pañuelo de Holanda, en la tapa de oro del reloj, en la caja de rapé, ó en cualquiera prenda con que el respectivo cliente le significara su gratitud. En las noches de luna era rara la calle en que no salían de alguna rasgada reja ó ventana, al uso de las tierras calientes, con los acordes del arpa ó de la guitarra, las tiernas notas de dos ó tres de sus canciones, que gozaban del aura popular. Hasta la sencilla y candorosa *Atala* despertó entusiasmo en aquella muelle sociedad, y fué representada varias veces, con grande aplauso, en el teatro principal, después de haberlo sido por aficionados en casa del Capitán general, cuya esposa quiso festejar así su cumpleaños, con la cooperación de varios emigrados venezolanos que, aunque patriotas, tenían franca entrada en su casa como paisanos suyos.

Estos favorables auspicios y multiplicados motivos de simpatía y consideración eran apenas suficientes para que Madrid no corriese allí peligros, pues al propio tiempo que estaba tachado por sus opiniones y antecedentes y que el régimen imperante era en la materia el más celoso y suspicaz, su conducta nada tenía de adecuada para adormecer la

vigilancia que sobre él se debía ejercer, y aun puede en realidad calificarse de imprudente. Pensando siempre en la Patria, solicitando continuamente noticias de ella y de las Repúblicas hermanas, hasta en las oficinas reales, sus relaciones más estrechas eran con los emigrados del continente, y especialmente con los venezolanos, que eran los que más abundaban. Con ellos, entre quienes se contaban los Michelenas, los Arvelos y otros varios, con los señores Miralla y Rocafuerte, y aun con algunos habaneros, discurría continuamente Madrid sobre los medios de favorecer la causa común, no con levantamientos, á la sazón impracticables en la Isla, sino ayudando á formar una opinión favorable, fomentando simpatías por la independencia de los pueblos hermanos, ya que á la propia no pudiesen aspirar por entonces los cubanos; y en fin, haciendo cuanto estaba en su mano para detener, disminuir ó retardar los auxilios que desde la Isla se enviaban á los ejércitos españoles que lidiaban en el continente.

Para todo esto se necesitaba sigilo y concierto previo, y como conducente á obtenerlos, se fundó una logia que, aunque Madrid no fuese miembro de ella ni se hubiese recibido jamás de masón, no obstante que se le ofrecía dispensa de pruebas, celebró *tenidas* por algunos meses en su casa. Sin embargo, las continuas alarmas cada vez que pasaba alguna patrulla, y la natural incomodidad que aparejaba semejante establecimiento en una casa particular, sobre todo en días en que su familia estaba próxima á aumentarse con un nuevo retoño, determinaron á Madrid á tomar otra habitación y ceder por entero á la logia el uso de la antigua.

Por este tiempo, ó sea poco después de haber tenido su primera hija, "la traviesa Pepé" de *La Bañadera*, que vino á acompañar al "juicioso Pedrito" de la misma letrilla, Madrid, siempre débil

y achacoso, sufrió un fuerte ataque pulmonar, que fué la afección que años después le llevó á la tumba y que ya desde entonces le produjo tanto cuidado, que hubo de buscar alivio á su dolencia en el campo, donde pasó una temporada con su familia. Eligió para este efecto el pueblo del Bejucal, poco distante de la Habana, y que tenía para él la recomendación especial de estar inmediato al ingenio de azúcar de D. Miguel de Peñalver, joven habanero con quien había contraído íntima amistad, así como su hermano el Coronel, en cuya casa de campo pasaron todos unos días, mientras se disponía convenientemente la que debían ocupar en el Bejucal. A la memoria de este sugeto está consagrada la elegía inserta en las *Poesías* de Madrid. Exprésanse en ella con tanta sencillez é ingenuidad los servicios y atenciones que Madrid recibió de aquel amigo, que nos atrevemos á hacer un extracto de esa composición, como el medio más fácil de significar lo que sobre el particular pudiera decirse :

..... Dos veces triste  
 Suelo del Bejucal, donde reposan  
 De mi querido amigo las reliquias ;  
 Jamás te apartarás de mi memoria,  
 ¡ Oh pueblo hospitalario ! fiel testigo  
 De la amistad más pura y generosa,  
 Tú sabes cuánto le debí. Yo enfermo,  
 Misero, abandonado, en las congojas  
 De la muerte gemía desvalido,  
 Y él me tendió su mano protectora ;  
 El mi consuelo fué, él mi esperanza ;  
 El vertió en mis heridas dolorosas  
 Bálsamo de piedad, cuando me dijo :  
*Disipa ese dolor que te devora ;*  
*Yo el apoyo seré, yo seré el padre*  
*De tu hermano, de tu hija y de tu esposa.*  
 Y lo escuché, y viví. . . ¡ Ay ! ¡ quién pensara  
 Que aquella misma enfermedad traidora

Que amenazó mi vida, con la suya  
Había de acabar, infructuosa  
Haciendo mi ternura ! . . . .

En aquel tiempo estuvo efectivamente Madrid al borde del sepulcro, y aunque parezca poco verosímil que en tales circunstancias se escriban versos, hay algunos suyos inéditos en que se describe con mucha expresión la melancolía de que era morada su pecho. Sin embargo, apenas convaleciente de ese peligroso ataque, comenzó á asistir á los enfermos de la aldea, y entre otros, al hijo único de una pobre viuda que vivía á la salida del lugar, ambos africanos y sin recursos, aunque no esclavos. Madrid les llevaba personalmente las medicinas y alimentos adecuados, y como el caso fuera crítico, visitaba á menudo al enfermo. Una noche en que se temía mucho por la muerte de éste, la ansiedad de Madrid llegó á tal extremo, que aunque en aquella montuosa región intertropical el sereno es muy fuerte y nocivo, Madrid, no pudiendo conciliar el sueño por el cuidado que le inspiraba el estado del enfermo, se levantó dos veces, ya muy avanzada la noche, y á pesar de la oposición y súplicas de su esposa, atravesó todo el pueblo para ir á ver á su paciente y hacerle alguna nueva aplicación. Mencionamos este rasgo, no porque fuera singular, pues al contrario, portarse así con sus enfermos era cosa casi habitual en Madrid, sino porque ese incidente y otros muchos dan á conocer su exquisita sensibilidad. Esta era tal, que el ejercicio de su profesión se convertía muchas veces en un martirio para Madrid, y desde que su hijo Pedro estuvo en estado de recibir consejos, los que le daba con más frecuencia eran éstos: "No seas nunca médico; no juegues jamás." Otra vez de regreso en la ciudad, tornó Madrid á su régimen ordinario de vida, á

Dar vueltas y revueltas,  
Tomar el pulso,  
Poner recetas,  
Oír gemidos  
Y ver miserias.

Pero como "todo ríe, todo llora en la vasta creación," tornó también á las tertulias, al teatro, y aun por exigencias sociales difíciles de resistir, cayó en la tentación de asistir á las mesas de juego, una que otra vez, para perder en ellas todas sus ganancias, seducido por el ejemplo de algunos amigos de que hablaremos después. Esas ganancias, sin embargo, solían ser mejor empleadas dedicándolas al socorro de sus compatriotas más necesitados, para quienes siempre hubo disponible un cubierto en la mesa de Madrid ó una onza de oro deslizada discretamente en el bolsillo del chaleco. Así lo experimentaron, entre otros muchos, los señores Antonio Arboleda, Doctor Fernando Caicedo, Enrique Rodríguez, Robledo, el virtuosísimo é ilustrado Padre Padilla y varios otros patriotas de cuyos nombres no hacemos mención ó no tenemos noticia. El señor Arboleda era persona acaudalada en su país; pero al regresar indultado de España cayó en poder de unos corsarios que lo despojaron de cuanto tenía, y llegó á la Habana en la mayor inopia. El señor Caicedo, que pocos años después fué Arzobispo de Santafé, decía, al acusar recibo de sus bulas á Madrid, quien como Ministro de Colombia en Londres se las remitió: "Si cuando me dabas de comer en la Habana, alguien te hubiera dicho que pronto me habías de enviar mis bulas como Arzobispo de Santafé, ¿lo hubieras creído?"

Ya por aquel tiempo, los emigrados que llegaban á la Habana no eran siempre patriotas, sino que solían ser también *godos*, especialmente des-

pués de la batalla de Boyacá, y sobre todo después de haberse rendido á los independientes la plaza de Cartagena. Entre ellos llegaron el señor José Martínez Malo, oriundo de Santafé y de una familia bien conocida en esta ciudad. Dicho sugeto, abogado de profesión, estaba casado con la señora Juana Manuela Domínguez, hermana de la esposa de Madrid, que acompañó al señor Martínez Malo en su emigración. Ambos fueron á vivir á casa de Madrid, y las dos familias formaron una sola todo el tiempo que permanecieron juntas en la Habana; y esto con tanto mayor facilidad, cuanto la señora de Martínez Malo, que era de un carácter angelical y que no tenía hijos á quienes consagrar su ternura, la dedicó íntegra á los de su hermana y vivió con Madrid y su esposa en la más íntima confianza y familiaridad, celando al primero por la preferencia que mostraba por su hijo mayor. Madrid declinaba siempre como injusto ese cargo de parcialidad; pero fué sorprendido *in fraganti* delito de predilección un día que, reclinado en su hamaca, agasajaba á Pedrito y sobándole la cabeza, le decía: “mi varoncito, mi preferido, venga acá mi predilecto.” — “Ahí está, que lo niegue ahora! Ven Pachita, ven escucha lo que está diciendo Pepe.”

Uno de los emigrados *godos* á quienes hemos aludido y que estuvieron de paso en la Habana, era el presbítero Doctor Juan Manuel García Tejada, que había sido gacetero de los realistas y que no había perdido ocasión de zaherir en su periódico á Madrid y de perjudicarlo en momentos bien críticos. Madrid estaba muy ofendido con este sugeto, no tanto por el mal que había tratado de hacerle, cuanto por su exagerado godismo y la solicitud con que había servido á los realistas; pero como el Doctor Tejada era pariente de los Domínguez y amigo íntimo del Doctor

Martínez Malo, Madrid tuvo que tolerar sus visitas y andar con él, como suele decirse, á pan y manteles. La antipatía que entre ellos existía era de vieja data, pues había comenzado desde el colegio, siendo Madrid cursante de Filosofía, y Vicerrector el señor Tejada; antipatía que luégo se agravó por parte de éste en el curso de la revolución, ya por la diferencia de opiniones políticas, ya porque Madrid tuvo que concurrir como miembro del Triunvirato ejecutivo á la expedición del decreto por el cual el señor Tejada fué confinado en la ciudad de Tunja como conspirador.

Años después, estando de Ministro de la República en Londres, cuando había indicios de que se preparaba contra nosotros en la Península una nueva expedición y de que se hacían al efecto aprestos en la isla de Cuba, Madrid se procuró en España un corresponsal muy acucioso y sagaz, de quien el señor Restrepo hace merecido elogio en su *Historia*, tomo cuarto, página 221. Era éste un venezolano, el señor Tomás Quintero, que por una muy exigua pensión prestaba á la República el patriótico servicio de comunicar al Gobierno colombiano, por el órgano de su Ministro en Inglaterra, prontos avisos acerca de todo lo que ocurría en la Corte española con relación á sus antiguas colonias. El señor Quintero concurría en la capital á varias tertulias de la alta sociedad, y tenía amistad con algunos empleados de las Secretarías de Estado, en cuyos archivos penetraba francamente, de todo lo cual se valía para adquirir y transmitir los informes que eran el objeto de su peligrosa comisión. Entre las noticias que comunicaba, había de vez en cuando algunas importantes. Pero cuando no las tenía de esta clase, llenaba sus oficios, que eran siempre muy prolijos, con cualesquiera otras que juzgaba de interés, ya para el Gobierno de Colombia, ya para su representan-

te en Inglaterra, á quien estaba muy agradecido por la escrupulosa puntualidad con que le abonaba su asignación, á pesar de sus propias escaseces, por causa del enorme atraso con que se cubrían los sueldos de la Legación. En uno de esos minuciosos informes comunicó el señor Quintero á Madrid haber hallado en ciertos legajos de años anteriores, relativos á la Isla de Cuba, los denuncios que á su llegada á España había dado García Tejada de la libertad en que se dejaba á Madrid en la Habana, la que él calificaba de perjudicial á los intereses de la Monarquía, por ser aquél, decía, un hombre peligroso y un insurgente incorregible.

Aunque el señor Martínez Malo fuera copartidario de Tejada, apenas podía calificarse de *godo*, pues, bien fuese obra de su apatía general y flemático temperamento, ó bien que la sociedad con Madrid le modificase, lo cierto es que su realismo era muy tibio y acaso puramente nominal; y pronto comenzó á simpatizar en ideas con los patriotas que había en la ciudad y que eran todos amigos y contertulios de Madrid. Parece ser que en el primer momento de intensa alarma producida en Santafé por la derrota de las tropas españolas en Boyacá, el señor Martínez Malo emigró indeliberadamente, como otros muchos que tampoco tenían comprometimientos de entidad; pero que una vez dado ese paso, se consideraron tachados y tuvieron que seguir la suerte de los realistas y salir del país cuando su causa sucumbió con el asedio y rendición de Cartagena. Sin embargo, como el señor Martínez Malo, que era abogado, y según parece, experto en su profesión, encontró pronto trabajo lucrativo en la Habana, no tardó en formar la resolución, que llevó definitivamente á efecto, de radicarse en aquella ciudad. Como dijimos atrás, Madrid, por influencias de varios

amigos, se contagió de la fiebre del juego, tan común entre expatriados, aunque en él no pasó nunca de ser una afección esporádica ó puramente habanera, pues ni había jugado antes de su residencia en aquella ciudad, ni después volvió á hacerlo jamás; y cobró tal horror á este vicio, que ya emancipado por entero de sus ligaduras, dejó en su disposición testamentaria una enérgica exhortación sobre el particular en obsequio de su hijo.

Entre las amistades que cultivó Madrid en la Habana, ninguna fué tan íntima y tan estrecha como la que le ligó al célebre argentino D. Antonio Miralla, quien después de haber trabajado en Lima por la causa de la Independencia americana en 1810, pasó á Europa y vino á establecerse en la Habana allá por los años de 1819. Miralla y Madrid, animados ambos de un ardiente patriotismo, víctimas de una suerte común, amantes de las bellas letras, cultivadores de la poesía, jóvenes y con aspiraciones comunes, y dados ambos, finalmente, al estudio de la Medicina, no podían menos de entenderse, completarse recíprocamente y venir así á tratarse como dos hermanos.

De estas íntimas relaciones entre Miralla y Madrid nos habla detenidamente el distinguido escritor argentino, D. Juan María Gutiérrez, en la biografía que del primero de estos personajes publicó en 1866 en la *Revista de Buenos Aires*. Transcribiremos aquí algunos fragmentos de tan interesante trabajo:

Su generosidad y su mérito le habían granjeado numerosos amigos, y su influjo en la sociedad habanera debía de ser grande, pues el día 15 de Abril de 1820 logró aquietar el furor popular, que no sabemos con qué motivo estalló en la capital de Cuba de una manera amenazadora para la tranquilidad pública. Su amigo, el célebre Fernández Madrid, de quien se hablará más

adelante, le dirigió el siguiente soneto en elogio de la elocuencia y el denuedo con que había logrado calmar la irritación de la muchedumbre :

‘ ¿ Visteis alguna vez del mar airado  
Encrespase las olas agitadas,  
Cuando de opuestos vientos contrastadas  
Bramando sin piedad se han levantado ?

Ya descenden de un cielo encapotado  
Las centellas por Júpiter lanzadas ;  
Ya no atiende á las velas destrozadas  
El marinero absorto y consternado.

Pero, armada la diestra del tridente,  
Habla Neptuno y cállase el oceano,  
Que la voz reconoce omnipotente.

Imagen de ese mar fué el pueblo habano,  
Y de Neptuno, el joven elocuente,  
Que aplacar supo su furor insano.

Este soneto traza por sí sólo un rasgo característico de la fisonomía moral de nuestro compatriota, y le coloca en el número de esos varones insignes en merecimientos, cuyas palabras son poderosas para aplacar el mar de las iras populares :

*Ille regit dictis et pectora mulcet.*

El restablecimiento de la Constitución en Cádiz permitió á los amigos de la Independencia americana residentes en la principal de las islas Antillas, mayor libertad para sus proyectos y trabajos. Existía en la Habana una asociación secreta relacionada con otras de la misma clase establecidas en Colombia con el objeto de ganar prosélitos y difundir ideas á favor de la gran causa de nuestro continente.

Miralla tomó una parte principal y activa en esos trabajos peligrosos, y aprovechando de la libertad de imprenta que el movimiento revolucionario de Riego y Quiroga había devuelto á los súbditos españoles, se asoció al mencionado Fernández Madrid para escribir en el sentido de la democracia y de la Independencia americana.

En 1821 fundaron ambos en la misma Habana el

periódico titulado *El Argos*, para influir en la política del continente, y en especial en la de los habitantes de México, en donde acababa de dar Iturbide el grito de rebelión (24 de Febrero de 1821).

Las ideas monarquistas del *plan de iguala* dejaban demasiado transparentes los fines de ambición personal que se realizaron en 18 de Mayo de 1822; día en que se dió en América la parodia de un Emperador consagrado por el motín militar de un sargento.

Los verdaderos patriotas mexicanos querían entrar francamente en el camino natural de los destinos de América, que ellos comprendían y aceptaban como ley infalible en lo futuro. Aspiraban al triunfo del sistema democrático republicano y á la comunidad de principios é intereses con los nuevos Estados que nacían á la independencia, para que esta gran familia de naciones llegase á ser próspera y feliz por medio del orden y de una sabia administración económica. El programa de *El Argos* era este mismo, y éstas las ideas y tendencias á cuyo servicio se pusieron sus inteligentes redactores.

Fernández Madrid, nacido en Cartagena de la Nueva Colombia en 1789, y cuya existencia se apagó en las cercanías de Londres en 1830, casi nos es más conocido que su amigo Miralla, al cual sólo llevaba un año de diferencia en edad. Llegó á obtener, dentro y fuera del territorio de la República de su nacimiento, las posiciones más elevadas de la magistratura y de la diplomacia. Orador elocuente, versado en las ciencias, ha salvado su nombre del olvido, no tanto por el distinguido papel que desempeñó en el teatro de la política, cuanto por las amables cualidades de su carácter, y por su aventajada inspiración poética.

Es natural presumir que entre el argentino y el colombiano que habían vaciado pensamientos y pasiones políticas en el molde de las columnas de *El Argos*, existiese una especial analogía en el carácter y en las propensiones del espíritu, cultivado en ambos por la disciplina de la escuela y por la enseñanza práctica que proporcionan los viajes. Madrid era médico de profesión, y Miralla, como hemos visto, había frecuentado los anfiteatros de Lima: ambos amaban la poesía, y más que á ésta, á la patria y á la libertad.

Madrid publicó una colección de sus composiciones poéticas en Londres, el año de 1828, y en ellas se encuentran huellas bien visibles de su intimidad con Miralla, de las inclinaciones literarias de éste y de la influencia que ejercía en la sociedad habanera, en cuyo seno pasaron ambos, juntos, algunos de sus mejores años. A esa colección pertenece el soneto que acaba de leerse.

Madrid ejercía la Medicina, y su amigo y colaborador de tareas periodísticas se ocupaba de comercio y de industria. La vida de ambos debía de ser afanosa; y aunque la ocupación y el trabajo son los mayores enemigos del fastidio, sin embargo, en su calidad de expatriados involuntarios, experimentaban sin duda aquel desabrimiento del ánimo que se apodera del que está ausente del lugar en que nació, y que á veces toma el carácter de una enfermedad que aniquila las fuerzas físicas, y con ellas, el poder de la voluntad. Pero aun este flanco por donde pudiera penetrar el aburrimiento, estaba defendido en aquellas dos almas activas, hermanadas por los santos vínculos del talento y de la común afición á las letras, por esas hadas benéficas que aligeran las horas perezosas de la desgracia y confortan el ánimo en los momentos de desmayo moral. En horas en que el atractivo de la hamaca, de la bañadera, ó de la indolente siesta, derramaba sueño y silencio sobre los vecinos de la Habana, heridos de lleno por el sol del trópico, deponía el Doctor su bastón de borlas, el comerciante cerraba su caja, y dando de mano á las tareas serias, incluso las de la redacción del periódico político, evocaban las musas ligeras, y se daban de todo corazón á la esgrima de las agudezas sazonadas con la rima y el consonante, los cuales, cuando son fáciles y oportunos, levantan el relieve de las obras de la imaginación.

Miralla era la inspiración; Madrid quien desenvolvía en versos suaves, naturales y espontáneos, como hebras de seda de un hermoso capullo que se devana, las ideas sugeridas por el amigo. Bastaba el más mínimo toque á aquellas dos cuerdas simpáticas, para que produjeran el mismo sonido y la misma armonía; y sobre tema cualquiera, al parecer trivial, elevaban un canto digno de conservarse entre las más selectas inspiraciones del ingenio sudamericano.

El poeta colombiano escribió, en una de las ocasiones que acabo de señalar, una bellissima sátira, en nobles tercetos, tomando por tema y epígrafe de ella los dos siguientes endecasílabos del literato argentino:

*Hay en el mundo dos felicidades,  
Una ser rico, y otra ser soltero.*

Esta sátira confirma accidentalmente la índole del genio y del natural de Miralla, enteramente argentinos. Doce años de apartamiento de la patria no habían podido desvirtuar en éste las amables dotes intelectuales ni los arranques del carácter desenvuelto y comunicativo que distingue á los hijos de nuestro país, acarreándoles la crítica ó el elogio de los extraños. Así se infiere del pasaje siguiente de la mencionada composición de Madrid, dirigida á quien la había sugerido é inspirado:

Porque sabes hablar, eres pedante;  
Porque entiendes de todo, eres ligero;  
Por ameno y jovial, eres tunante.  
Así te juzga el público habanero....

A la edad de treinta años, que era la que contaban los dos amigos en aquella época, las sombras del porvenir ya se proyectan hasta sobre las imaginaciones más risueñas é inestables. Los propósitos graves de la vida comienzan entonces á acentuarse, como las facciones en el rostro, y á escucharse á lo lejos el reclamo del nido abrigado, porque también el hombre es ave de paso, cuya primavera es transitoria y prolongado su invierno. A veces asaltaban estas visiones de la reflexión á los dos refugiados, un tanto indiferentes á las realidades de la vida individual, mientras soñaban á toda hora con la gloria, con la independenciam de la patria y con el progreso de las ideas revolucionarias. En aquellos momentos lúcidos se sentían inclinados á divorciarse con las musas, y sin perjuicio de reincidir en el pecado de que se arrepentían por un instante, prometían cantando lo que les era imposible cumplir:

No más el tiempo en versos malgastemos,  
Porque á la sombra del laurel de Apolo,  
Coronados y hambrientos moriremos.

Tal fué la vida que pasó Madrid en la Habana durante los nueve años de su destierro, dividida entre el ejercicio de su profesión, el cultivo de las letras, sus trabajos científicos y sus empresas patrióticas. En más de una ocasión trató de burlar la vigilancia de las autoridades, para salir de la Isla y regresar á Colombia, donde esperaba poder ser útil á la causa de la Independencia. Sus tentativas en este sentido se frustraron siempre, como lo testifican los señores D. Nicolás Manuel Tanco y D. Juan Manuel Arrubla; y sólo en el año de 1825 pudo realizar su ardiente anhelo de regresar á la Patria, donde le esperaban mayores y más crueles amarguras que las que había experimentado en el destierro, como lo veremos en el capítulo siguiente.

---

## CAPÍTULO V.

### CARGOS Y DESCARGOS.

Conocemos ya cuál era el deplorable estado de la República cuando de su dirección suprema se hizo cargo D. José Fernández Madrid, y fácil es, por lo mismo, conjeturar qué género de esfuerzos tendría él que hacer para prolongar, siquiera por algunos días, el resto de vida que quedaba en aquel organismo raquítico y endeble á *nativitate*, y quebrantado después aun más por la anarquía y el empirismo político. Sin hacienda, sin ejércitos, sin administración en ningún sentido, sin unidad en los elementos llamados á verificar la resistencia, sin hombres prácticos en las artes del gobierno, y sobre todo, sin la opinión y apoyo de los pueblos, ¿qué podía hacer Madrid para impedir la reconquista española? ¿Qué genio militar y

político habría logrado llegar á resultados distintos de los que él alcanzó ?

Todo el que medite hoy sobre estos puntos tendrá que convenir en que el Presidente Madrid fué una víctima que se inmoló abnegada y heroicamente en el altar de la Patria, y que debe, por lo mismo, ser contado entre sus más ilustres servidores. No lo juzgaron así, sin embargo, algunos de sus contemporáneos, quienes, después de obligarle al sacrificio, le apodaron hasta de traidor, porque no hizo él solo lo que apenas habría conseguido el esfuerzo simultáneo de todos los granadinos unidos.

La razón de esta injusticia se descubre fácilmente. Todo partido vencido se hace suspicaz, y en el despecho de la derrota busca siempre alguna víctima que, á manera del macho cabrío emisario de los israelitas, cargue con los pecados de la tribu; y esas víctimas se escogen naturalmente entre los honrados con cargos de mayor confianza, en los momentos del peligro. El que elevado á tales alturas responde con el éxito, aunque éste sea obra de la casualidad, puede contar con la ciega adoración del vulgo; pero, por lo mismo también, el que no logre coronarse con los laureles de la victoria, que se resigne á ver desconocidos todos sus méritos y á ser motejado de traidor, de cobarde ó de inepto, mientras llega la hora, más ó menos tardía, de la reparación. Esa es la ley. Y luégo natural es también que cuando una batalla se pierde ó una situación se malogra, se presenten al punto las envidiosas medianías á explotar en su favor el despecho del vulgo, llamando la atención á lo que pudo ó debió hacerse ú omitirse para asegurar el apetecido resultado; cosa que, como se comprende, es sobrado fácil, una vez resuelto el problema y conocidos todos sus datos.

Lo dicho bastaría para apreciar en globo la fuerza de los cargos hechos á D. José Fernández Madrid después de la ruina de la República en 1816; pero habiéndonos propuesto escribir su biografía, lo natural es hacer un examen detenido de aquellas inculpaciones, en obsequio de la verdad histórica.

El primer papel público en que se formularon cargos precisos contra D. José Fernández Madrid por su conducta como Presidente de las Provincias Unidas en el período á que atrás nos hemos referido, es un folleto suscrito por los señores Ignacio Herrera y José Ignacio de Sanmiguel, publicado en Bogotá en el año de 1823, bajo el título de *Verdadera vindicación de la ciudad de Bogotá y su Cabildo en las personas del Procurador general y Padre de Menores en el año de 1816.*

Los señores Herrera y Sanmiguel publicaron este folleto con motivo de cierta cuestión personal entre ellos y los redactores de *El Correo de Bogotá*, periódico santanderista, donde se recordó, como prueba de las simpatías que los citados señores Herrera y Sanmiguel habían mostrado por el antiguo régimen, la activa participación que ellos habían tenido en la formación de las actas firmadas por el Cabildo de Santafé para comprometer al Gobierno de la Unión á entrar en avenimientos con el jefe de la expedición española.

Los señores Herrera y Sanmiguel explicaron satisfactoriamente en su *Vindicación* los motivos que tuvo el Cabildo, dado lo angustioso de la situación, para urgir sobre la necesidad de un arreglo que salvase la ciudad de las venganzas de los españoles. Después de esto, los autores de la *Vindicación*, conforme á la usanza de la época, se espacian haciendo el recuento de sus méritos para con la República, de sus padecimientos, etc.;

y como recurso de grande efecto, devuelven sobre los redactores de *El Correo*, en lenguaje asaz descompuesto, el tremendo cargo de godos y realistas. No contentos con esto los señores Herrera y Sanmiguel, trataron de comprometer también al Presidente Madrid, ausente entonces de la Patria y muy apropiado, por lo mismo, para desempeñar el oficio de pararrayos, como responsable directo del paso dado por el Cabildo de Santafé. Citemos las propias palabras de los señores Herrera y Sanmiguel.

El mismo Presidente Madrid descubrió al Procurador general todo el plan de operaciones. No de guerra, porque las circunstancias no la permitían. Su interés era su propia existencia. En las credenciales, que se manifestarán á todo el mundo, dice al General Morillo que desde el instante de su elección no pensó en otra cosa que en reconciliarse con España y con su Rey. Repetidas veces me descubrió él mismo que con mil intrigas había intimidado á D. Camilo Torres para que renunciara, á fin de entrar en el mando y lograr la entrega del Reino . . . ¿En tal estado no debía el Cabildo tratar de la vindicación de su pueblo ?

Penoso nos es decirlo, pero no hay en este párrafo una sola palabra de verdad. En primer lugar, el Presidente Madrid no dijo en la carta credencial que dió de muy mala gana, según el historiador Restrepo, y en fuerza de las repetidas instancias del Cabildo, lo que los señores de la *Vindicación* le atribuyen. Para comprobarlo bastará trascribir aquí la citada carta credencial, concebida en los siguientes términos :

Deseoso, como lo he estado desde que me encargué del Gobierno, de entablar y concluir una transacción amigable que *termine la guerra y sus horrores con las diferencias que la han ocasionado*, y confiando, para este importantísimo objeto, en las luces, honradez y general

concepto de los señores José Domingo Duquezne, Provisor y Gobernador del Arzobispado, Jorge Tadeo Lozano é Ignacio Herrera, he tenido á bien comisionarles para que, pasando sin pérdida de momento al punto que estimen más oportuno, ajusten y concluyan con el señor General de las fuerzas de Su Majestad Católica una transacción que asegure á estos pueblos la paz y á todos sus individuos una absoluta garantía de vidas, haciendas y propiedades, único medio para que dicha paz sea duradera, como lo exigen igualmente la Religión y la verdad política.

Dado en Bogotá, á dos de Mayo de mil ochocientos diez y seis.

JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID,  
Presidente de las Provincias Unidas.

En este documento, templado en la forma y digno en el fondo, no dice el Presidente Madrid ni más ni menos de lo que debía decir. Ni reconoce al Rey de España otros derechos que los de un simple beligerante, ni renuncia á su título de *Presidente de las Provincias Unidas*, ni ofrece nada por su cuenta, ni pide siquiera gracia en favor de la capital indefensa. Limítase á expresar los muy patrióticos y naturales deseos que abrigaba de que se pusiese término á la guerra por medio de una transacción amigable, y concluye recordando al General español los deberes que la Religión y la política imponen á todo vencedor.

¿ Pretenderían los señores de la *Vindicación* que en la credencial, con tanta instancia por ellos solicitada, el Presidente Madrid hubiera puesto de oro y azul al General Morillo y á Fernando VII, para dar pruebas, como se dice hoy, de *altivez republicana*? ¿ Se habría conformado con eso el amedrentado Cabildo de Santafé? Y finalmente, ¿ habría sido hidalgo y humano de parte de Madrid, que ningún provecho iba á sacar de la

capitulación, puesto que su marcha al Sur estaba decidida, el haber usado de alguna palabra amarga ó malsonante, en circunstancias en que sólo se trataba de aplacar la saña y el encono del airado Pacificador ?

La especie de que Madrid puso en juego todo género de intrigas para suplantar á D. Camilo Torres en la Presidencia, es, sobre falsa, absurda y ridícula. Atrás hemos visto, comprobado con el testimonio de Restrepo, que cuando se ofreció á Madrid la Presidencia, no sólo la rehusó, sino que tenaz y vigorosamente se resistió, hasta el último momento, á echar sobre sus hombros tan tremenda responsabilidad, y que si al fin cedió, fué sólo á virtud de las súplicas y reiteradas instancias de los miembros del Congreso. Esto mismo lo aseveran los diputados D. José María del Castillo y Doctor Juan Fernández Sotomayor en las cartas que ellos dirigieron después á Madrid y que figuran en la Exposición publicada por éste en 1825.

Y luégo, la resistencia de Madrid á hacerse, como vulgarmente se dice, cargo del muerto, se explica muy bien en cualquier supuesto; pero más aún en el muy absurdo de que su intento hubiese sido entregar la República al poder español, como que para consumir tan negra traición tenía que comenzar por infundir confianza en los independientes, lo que no era posible lograr en aquellas críticas circunstancias, sino á poder de medidas extremas que diesen vigor á la revolución agonizante. En una palabra: para entregar la República, Madrid necesitaba defenderla virilmente; para ser traidor tenía por fuerza que aparecer leal. Ahora bien: si, como lo dicen los señores Herrera y Sanmiguel, el interés mayor de Madrid era su propia existencia, ¿á qué comprometerse en aquel tan peligroso juego? ¿No habría sido lo más natural rehusar la Presidencia, hurtar

el cuerpo á todo compromiso y hacer después mérito de ello para con el español?

Los mismos señores Herrera y Sanmiguel refieren en su *Vindicación* que, al entregarles Madrid el pliego de las credenciales, les instó para que el Cabildo hiciera un último esfuerzo en el sentido de que Serviez le acompañase al Sur. ¿A qué este esfuerzo, si la intención de Madrid era la entrega inmediata?

A la *Vindicación* del Procurador general y Padre de Menores contestó D. Juan Nepomuceno Azuero con otro folleto no menos acre y destemplado, del cual tomamos el siguiente párrafo, único pertinente á nuestro asunto :

Los Doctores expresados quieren echar la culpa de sus feos actos al Presidente Madrid: y para ello dicen con la última impudencia que las credenciales que éste dió al Doctor Herrera fueron anteriores á ellas. Pero como están destinados á desmentirse y contradecirse á sí propios, ellos mismos han publicado á continuación las credenciales que dió al Doctor Herrera el Presidente Madrid, que, según aparece, son de fecha 2 de Mayo, y una de las tres actas publicadas es de fecha del 23 de Abril anterior, cabalmente la que confirió el empleo de espía del Presidente al Doctor Herrera. Además de esto, de la del 2 de Mayo resulta que desde el día 1º del mismo habia oficiado el Procurador Herrera al Alcalde ordinario, avisando los pasos y las instancias que habia hecho á Madrid para que escribiese á los Generales Morillo y Calzada. Luego consta, por confesión de él mismo, que las credenciales que le dió Madrid fueron arrancadas en consecuencia de su anterior importunidad é instancia.

Para poner punto á esta parte de la defensa de Madrid, conviene hacer notar que él, en su *Exposición* de 1825, no dejó pasar en silencio la acusación del Doctor Ignacio Herrera, quien, desmentido con la evidencia abrumadora de fechas, testimonios y razonamientos incontestables, y re-

tado por Madrid en los términos más comprometedores para que osase replicar con una sílaba siquiera á aquella concluyente demostración, calló como un muerto, sin atreverse á pronunciarla jamás, aunque sobrevivió muchos años á Madrid.

Pero dejemos ya á los autores de la *Vindicación* y hablemos de un nuevo impugnador de la conducta de Madrid.

Apenas se supo en Bogotá el próximo regreso de éste á Cartagena, en Febrero de 1825, cuando *El Noticiosote*, periódico satírico que redactaba el Doctor José Félix Merizalde, dió de ello noticia, en tono zumbón y reticente, en su número del 13 de Marzo, aunque sin especificar cargo alguno contra Madrid. Contestó á aquel *suelto*, que decimos hoy, *El Constitucional*, periódico redactado por los señores D. Leandro Miranda, hijo del célebre General Francisco Miranda, y D. José Antonio Miralla, el conocido poeta argentino, residente á la sazón en Bogotá y muy amigo de Madrid desde la Habana, como lo vimos en el capítulo anterior. *El Constitucional* se limitó á deplorar que un hombre del relevante mérito de Madrid, que tantos servicios podía prestar aún á la naciente República, fuese recibido en su Patria, de donde había estado desterrado durante nueve años, con muestras de tan poca generosidad como las que daba *El Noticiosote*, en circunstancias en que era deber de todo buen ciudadano tratar de cicatrizar las heridas abiertas durante la revolución. Invocaba los fueros del infortunio, y decía, con razón, que no se podía condenar al Doctor Madrid sin oírle previamente. Recordaba sus merecimientos y sacrificios en la primera época de la República, y concluía trazando un cuadro rápido de la crítica situación en que le había tocado regir los destinos de la Nación.

Con el título de *La Venida del Doctor José*

*Fernández Madrid* apareció luego una hoja volante, que reproducía el artículo de *El Constitucional* con unas cuantas notas acerbadas y por extremo apasionadas. La publicación salió anónima, pero sabemos fué obra del Doctor Rufino Cuervo. En ella se decía que Madrid había entregado “á los tigres del antiguo mundo las vidas de los ilustres ciudadanos que habían puesto en sus manos la defensa de una patria querida”; que había admitido la Presidencia “con el designio criminal de entrar en negociaciones con el enemigo para salvar á todo trance su vida, cuidando muy poco de las de sus conciudadanos”; que con los recursos de que disponía cuando emprendió la retirada al Sur, habría podido resistir al ejército español, ó al menos sucumbir con honor, imitando á Páez, á Bolívar, á Santander y á otros ilustres guerreros que habían conseguido, á fuerza de sacrificios, darnos patria, independencia y libertad. Concluía esta serie de amargos é infundados cargos con una alusión muy trasparente á la elección para la Vicepresidencia de la República, pues los partidarios del General Santander suponían que Madrid, que contaba con las simpatías del Libertador, podía ser candidato para aquel puesto en el inmediato período. Esta circunstancia nos da desde ahora la clave de la saña manifestada por algunos en aquel tiempo contra Madrid, quien, extraño á toda intriga política, regresaba á su patria, pobre, enfermo, abrevado de desengaños, agobiado por todo género de sufrimientos, con el único anhelo de gozar en ella de la libertad y del sosiego á que tenían derecho aun los mismos que habían sido enemigos decididos de la República.

A las agrias notas de que se acaba de hablar replicó punto por punto en varios artículos de *El Constitucional* el señor D. Nicolás Manuel Tanco, quien, por haber vivido con Madrid en la Habana,

conocía á fondo su acendrado patriotismo, su amor á la República y los sufrimientos de todo linaje que había experimentado en el destierro por la lealtad nunca desmentida á la causa de sus convicciones. Merecen transcribirse los siguientes párrafos de uno de los artículos del señor Tanco, que corroboran lo tantas veces dicho ya sobre la situación de la República en 1816, de cuya resurrección se encargó á Madrid.

Las comunicaciones de Madrid con el jefe español Latorre, después de la derrota de Cachirí, no fueron furtivas ni voluntarias, sino hijas de la terrible necesidad de abandonar á Bogotá, *de no querer los pueblos defenderse*, de haber dentro de la capital dos mil enemigos, de la diversidad de pareceres de batirse ó no batirse Serriez, y últimamente, de estar autorizado para estas comunicaciones, ó llámese de otro modo, para transigir con el enemigo.

¿De dónde y cómo ha sabido el autor que Madrid ha sido *amado* y respetado en la Habana de los enemigos de Colombia? Su odiosidad únicamente se lo sugiere. Dos ó tres de las llamadas reales órdenes se comunicaron á los Gobernadores de la Habana para que mandasen á España, bajo partida de registro, á Madrid; y el favor de los americanos y el manejo de los adictos á Colombia, porque allí los hay en mucho número, consiguieron eludir su cumplimiento. Sepa más el autor, que Madrid era aborrecido de los españoles y proscrito todos los días, denunciado continuamente al Gobierno y perseguido mortalmente; y que si ha permanecido en la Habana, lo debe á los esfuerzos de los amantes de la libertad de Colombia, cuyo número lo aumentaban los talentos de Madrid y sus composiciones peregrinas, llenas de ingenio, que sólo respiraban odio á la tiranía española.

Aunque sea una verdad dolorosa que los españoles no perdonaron á los hombres de virtudes y luces, y que sacrificaron á los Caldas, Camachos y Torres, también lo es que, por uno de aquellos milagros que no están al alcance de los hombres, se salvaron los Castillos, los

Restrepos, los Arroyos, los Umañas y hasta el inmortal Libertador, á quien le dió pasaporte Monteverde. No es una prueba el que Madrid viva para deducir que él fuese adicto á los españoles. Ciertos respetos de familia, como le sucedió á Manuel Pombo, es la causa de haberle perdonado Morillo.

No seguiremos aquí el curso de la polémica sostenida por *El Constitucional* y *El Noticiosote*, pues ni el último adujo nuevos cargos ni el primero pudo entrar más de lleno en la defensa de Madrid, por carecer de los datos y de los antecedentes necesarios. El combate degeneró pronto, por otra parte, en destemplada contienda personal, y en el calor de las recriminaciones hasta llegó á perderse el punto de partida.

Mientras amigos y enemigos de Madrid se tiroteaban así, arrojándose todo género de proyectiles, desde municiones en forma de ligeras composiciones en verso, hasta bombas de grueso calibre, nuestro personaje, conocedor de esta tempestad levantada en torno de su nombre, hacía su viaje de Cartagena á Bogotá, á donde debió de llegar á fines del mes de Junio del mismo año de 1825, pues en el número de *El Constitucional*, correspondiente al 7 de Julio inmediato, hallamos el siguiente aviso, que, dicho sea de paso, revela el candor y la lealtad con que en todo procedía Madrid.

JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID AL PÚBLICO.—  
Luégo que llegué á la plaza de Cartagena, dirigí al Excelentísimo señor Vicepresidente la solicitud que inserto á continuación. No descansaré hasta que consiga se me abra el juicio de residencia que he pedido: entre tanto daré cuenta al público de mi conducta política en el año de 1816 y posteriormente; pero no pudiendo responder á cargos que ignoro, excito á todos los individuos que me creen culpable para que con aquella franqueza que es

alma y principio conservador de los gobiernos republicanos, especifiquen y me hagan conocer dichos cargos por la imprenta. El autor de un libelo infamatorio titulado *Venida del Doctor José Fernández Madrid*, ha dicho que espera mi Manifiesto para publicar otro contra mí con documentos. Este modo de proceder manifiesta cuál sea el espíritu que dirige al autor. ¿Quién no sabe que la acusación debe preceder á la defensa? Lejos de temerlo, provoqué á mi calumniador para que dé á luz, sin pérdida de tiempo, el Manifiesto que anuncia. Estoy pronto á refutarlo.

Conciudadanos, suspended vuestro juicio. Las apariencias me han sido contrarias, pero yo soy inocente. He sido desgraciado, pero nunca, nunca he dejado de ser patriota de corazón, hombre de bien, incapaz de toda felonía.

Cartagena, Febrero 20 de 1825.

Excelentísimo señor: — El Doctor José Fernández de Madrid, vuelto al seno de su Patria, después de tributar á Vuestra Excelencia el homenaje de su respeto, espera de la justicia de Vuestra Excelencia se digne disponer de su persona, y ordenar se le residencie con todo el rigor de la ley. Al efecto tendrá el honor de presentarse personalmente á Vuestra Excelencia tanto pronto como se lo permita el estado actual de su salud.

Excelentísimo señor.

JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Al Excelentísimo señor Vicepresidente de la República.

La primera publicación que hizo Madrid en su defensa lleva por título *Al público*. Se dió á luz en Bogotá, y tiene fecha 24 de Julio de 1825. En ella refuta brevemente un artículo de *La Aurora de Apure*, suscrita por *Un Centinela*. Los cargos formulados por este anónimo escritor son los mismos de que ya tienen conocimiento nuestros lectores y los mismos de que Madrid trata con mayor detenimiento en su *Exposición*.

En este folleto, \* que debió de circular á fines del mes de Agosto del mismo año, es donde se halla explicada toda la conducta de Madrid durante su Presidencia. El tono de esta publicación es sencillo, sobrio, claro, sin que se note esfuerzo alguno para ocultar la verdad, ni para disimular ó desnaturalizar los cargos de que había sido víctima. Uno á uno los analiza y confuta, apoyándose en documentos y razonamientos tan concluyentes, que no pueden menos de llevar al ánimo más apasionado el convencimiento de la inocencia del acusado. Y lo que llama particularmente la atención en este documento es que Madrid, después de haber sido tan cruel é injustamente maltratado por sus adversarios, no emplea, al defenderse, ninguna expresión destemplada ni que revele cólera ó despecho. Limitase á su objeto, sin devolver cargos, como es de uso y costumbre en polémicas de carácter político-personal, ni tratar de comprometer á otros individuos para ver de echar sobre ellos la responsabilidad de sus actos.

Como el folleto de Madrid es una pieza que no se encuentra hoy sino en las colecciones de unos pocos aficionados á rarezas históricas, y como es muy natural que nuestros lectores deseen juzgar directamente del escrito de Madrid y de las razones por él aducidas en su favor, insertamos á continuación algunos trozos de su Exposición, á riesgo de repetir lo que atrás dejamos extractado:

La imagen de mi Patria esclavizada y tan cruelmente oprimida; la idea del juicio desventajoso que muchos de mis conciudadanos debían formar sobre mi conducta política, han sido dos puñales agudísimos que han penetrado constantemente mi corazón desde el funesto año de 1816. Los únicos lenitivos de mi dolor fueron entre tanto las no-

---

\* *Exposición de José Fernández Madrid á sus compatriotas sobre su conducta política desde 14 de Marzo de 1816. Bogotá, 1825.*

ticias de los triunfos y glorias de mi Patria, y la esperanza de presentarme ante ella y justificarme un día. Por fin ha llegado este día en que comparezco ante mis compatriotas con la seguridad que da la inocencia, sin orgullo, porque no tengo en qué fundarlo, pero también sin temor, porque no he delinquido. En vano he solicitado que se me juzgue por los tribunales establecidos por la ley: me someto, pues, al tribunal más incorruptible y justo, al tribunal de la opinión pública, al juicio de un gran pueblo, amaestrado con las lecciones de una experiencia tan dolorosa. Nunca dudé encontrar enemigos y censores, porque, ¿cuándo dejó de tenerlos el que gobernó, y principalmente el que gobernó en un tiempo tan desastroso y sin esperanza? Pero confieso que ni en los momentos de la más negra melancolía imaginé nunca que se me imputasen delitos tan abominables como los que me ha imputado el Doctor Ignacio Herrera y el autor ó autores anónimos de dos impresos titulados *Venida del Doctor J. F. Madrid*, y *El Centinela*. ¡Perezca yo mil veces en un patíbulo si he sido delincuente! ¡Ay de Colombia si el más negro, el más execrable de los crímenes quedase impune! No; para la traición de un primer magistrado no hay, no puede haber amnistía.

Dos son los cargos principales que se me han hecho: primero, haber abierto negociaciones de paz, y propuesto una transacción á los jefes del ejército expedicionario: segundo, mi larga permanencia en la Habana.

No me he quejado, ni me quejaré nunca de aquellos de mis compatriotas que, por no haber tenido parte en las resoluciones del Gobierno, las ignoraron, y nunca se formaron cabal idea de mi conducta. No era extraño que ellos me censurasen cuando las apariencias me eran contrarias, cuando me veían escapar con vida de las manos de Morillo. Pero no puedo menos que lamentarme amargamente de los que estuvieron en el departamento del Gobierno, y después que influyeron, ó tomaron una parte activa en la negociación de paz, me han despedazado sin piedad, y aprovechándose de mi ausencia para establecer su reputación sobre las ruinas de la mía. Sé muy bien que algunos de los mismos que en los momentos de angustia me culpaban y clamaban contra mí por la *temeridad* de no quedarme en Santafé, como me pro-

ponían, para sacar algún partido, rindiendo las armas á discreción, estos mismos me han acusado posteriormente, por lo menos, de debilidad. Después del glorioso triunfo de Boyacá ; cuántos han mudado de carácter y de lenguaje ! ¿ Se habrán olvidado acaso de las circunstancias en que se me obligó á ocupar la Presidencia ? ¿ Se habrán olvidado de que, inmediatamente después de mi nombramiento, me excitó el Congreso, por dos decretos decisivos, á abrir una negociación de paz, á proponer una capitulación que disminuyese, en lo posible, los horrosos males que ya sufría el buen pueblo de las Provincias Unidas de la Nueva Granada ? ¿ Se han olvidado de que no dí en este asunto un solo paso que no fuese de acuerdo con el Consejo de Estado, compuesto de los Secretarios del Despacho ? ¿ Se han olvidado que al mismo tiempo que proponíamos la paz, hacía yo los más activos esfuerzos para sostener la guerra, tentar la suerte de una acción, si el General Serviez no la creía del todo desesperada, y retirarnos, en este caso, hacia Popayán, en donde se podían conservar los restos de la República, y en ellos la esperanza de redimirla un día ? ¿ Que Serviez se condujo constantemente con la más inaudita mala fe, que engañaba al Gobierno, que le desobedecía y eludía las órdenes que se le daban en tiempo para preparar y verificar, con orden y fruto, la retirada al Sur ?

En efecto, en la horrible situación en que nos hallábamos, sólo tenía tres partidos que tomar. Primero, resistir á todo trance al ejército invasor en su marcha á Santafé : segundo, retirarme á los Llanos de Casanare : tercero, retirarme á Popayán. Muchos individuos, de los más comprometidos, me proponían un cuarto partido, si merece llamarse tal la miserable resolución de quedarme en la capital, llamar al enemigo, y aplacarlo rindiéndole las armas á discreción. Por más increíble que esto parezca ahora, no por eso fué menos cierto, y lo refiero para que los que lo ignoran infieran cuán desesperada era nuestra situación, y cuán triste la suerte del que, por su desgracia, estuvo en aquellos días de amargura al frente de los negocios públicos. Si fuere necesario, publicaré sus nombres, y se hallarán entre ellos los de muchos patriotas muy distinguidos, que, antes y después de aquella época, han hecho señalados servicios á la Repú-

blica. Me contraeré, pues, á los tres primeros partidos, para que aun los más preocupados conozcan que el que tomé era el único razonable y compatible con el honor é interés de mi Patria. Rendida la heroica plaza de Cartagena desde 6 de Diciembre; batida en Chitagá la División al mando del ilustre General Urdaneta, por las superiores fuerzas de Calzada; el grueso del ejército español penetrando por Ocaña, y subiendo el Magdalena; en fin, completa y absolutamente destruido nuestro único ejército (si podía darse este nombre á un pelotón de bisoños) en la aciaga acción de Cachirí; sin otra fuerza en la capital y Provincias limítrofes que los ciento setenta hombres de la Guardia de Honor, que jamás se habían batido, ni estado en campaña; la opinión perdida, los pueblos cansados y en el último desaliento, sin armas, sin tesoro, sin nada, nada; tal era nuestra situación, cuando el Congreso tuvo á bien obligarme á empuñar el bastón de la Presidencia en 14 de Marzo de 1816. Aquella última esperanza, que jamás muere en el corazón de un patriota, me hizo creer que, con extraordinarios esfuerzos, aun podíamos sostener la lucha, ó al menos, acabar con honor. Los hice en efecto, no sin grandes dificultades; reuní hombres dentro y fuera de la capital; se trabajó día y noche en la composición de fusiles; conseguí formar algunos escuadrones de caballería, que marcharon inmediatamente, y reunidos con los dispersos de Cachirí, formaron el ejército al mando de Serviez: en fin, el espíritu público dió algunas señales de vida. Para concebir el estado en que éste se hallaba al tiempo de mi nombramiento, recuérdese que una de mis primeras medidas fué publicar que saldría yo al frente de los patriotas que quisiesen seguirme, para unirnos al ejército y concurrir con nuestras personas á la defensa de la República. Comisioné sugetos que recorrieron la ciudad con este objeto: se fijaron carteles en las esquinas, para que los individuos que se decidiesen á acompañarme, inscribiesen sus nombres. ¿Se podrá creer hoy que su número total no alcanzó á media docena? Quien que no lo viera entonces ¿podrá hoy concebir el silencio mortal, el desaliento, el abandono absoluto en que yacían la capital y las Provincias? Fatigados nuestros pueblos de las agitaciones de la revolución, creyeron ¡funesto error!

que los españoles les volverían aquel miserable reposo á que estaban acostumbrados. Sin embargo, el cuerpo de Serviez, en pocos días, se elevó considerablemente, y reforzado con la Guardia de Honor y los doscientos hombres del batallón del Socorro, llegado de Popayán, ya podía inspirar alguna esperanza. Serviez, que venía en retirada, tuvo conmigo una conferencia en Chía: allí le propuse que aventurásemos una acción general, puesto que ya nuestra retirada en orden, con el enemigo encima, debía ser muy difícil: me contestó que nuestros fusiles no podrían resistir á media hora de fuego: que la moral de nuestros soldados no prometía nada: que nuestra caballería solo podía servir para confundirnos y desordenarnos; y que estaba seguro de que apenas se formase el ejército español, cuando el nuestro se pondría en precipitada fuga. Esto era todo lo contrario de lo que Serviez me había dicho en sus comunicaciones oficiales anteriores, siempre exageradas y frecuentemente contradictorias. En ellas, disculpándose de no haber tomado las medidas que se le prevenían para realizar en orden la retirada al Sur, protestaba que el enemigo era menos fuerte de lo que el Gobierno creía, y que nuestro ejército se hallaba en la mejor disposición para contenerlo en su marcha y batirlo en una batalla campal. En aquella conferencia me convencí de lo que ya había yo sospechado, á saber: que Serviez nunca pensó en defenderse, y sí solo en retirarse á Casanare, con la esperanza de escaparse por allí personalmente. En este concepto, se me podía preguntar: ¿por qué no lo depuse y nombré otro oficial en su lugar? Ah! ya lo había yo intentado; pero en vano: había dado órdenes reservadas al Mayor general para que depusiese á Serviez y tomase el mando del ejército. Mas este benemérito jefe, que tantos servicios ha hecho á la República, y que hoy ocupa el segundo puesto de ella, tuvo motivos poderosos para no cumplir dichas órdenes, y me contestó que en el estado en que se hallaban las cosas era imposible adoptar esta medida sin exponernos á la completa disolución del ejército; porque los oficiales venezolanos, empleados en él, estaban perfectamente de acuerdo con Serviez en el proyecto de retirarse hacia Casanare, y temían que otro jefe lo haría al Sur, con arreglo á las miras del Gobierno. En efecto, desde que

me encargué de éste, tomé las providencias necesarias para realizar, en orden, en tiempo y con fruto, la retirada á la Provincia de Popayán, sin dejar por esto de prevenir al General Serviez que en el caso de poder esperar, ó atacar al enemigo con probabilidad de la victoria, lo verificase. Después de la acción de Cachirí, muchos días antes de que se me encargase del Gobierno, presenté á Su Excelencia, el Presidente Torres, un plan de retirada y defensa en el Sur, plan en que le proponía que entretuviésemos al enemigo con negociaciones de paz, mientras realizábamos en orden dicha retirada. Después de mi salida de Santafé para Cartagena, aquel plan cayó en manos de Morillo, el cual, indignado de encontrar en él la clave de toda mi conducta y operaciones, dió órdenes para que se me detuviese y juzgase en Cartagena; pero, felizmente, ya había salido de aquella plaza. El Virrey Montalvo me dijo muchas veces en la Habana: —“*Usted me debe la vida; si no lo hago embarcar tan pronto, usted muere en un banquillo.*”

La retirada al Sur era, en mi concepto y en el de cuantos me rodeaban, preferible por muchas y gravísimas razones. Entre éstas sólo expondré dos, porque me parecen decisivas. Péselas el público imparcial y decida, que yo desde luego me conformo con su fallo. Primera: la Provincia de Popayan, rica, defendida por la naturaleza con los grandes muros de sus casi impracticables montañas, con una población numerosa, con puertos en el Pacífico, y en fin, con un ejército pequeño, de 700 á 800 hombres, pero veteranos, cubiertos de laureles y animados del más ardiente patriotismo, nos ofrecía recursos, que estaba muy lejos de ofrecernos Casanare. Segunda: allí no sólo podíamos defendernos, sino también, según las circunstancias, tomar la ofensiva sobre el Departamento de Quito, en donde sabíamos que las fuerzas del enemigo no eran considerables, y cuyos pueblos debían hallarse en buena disposición para recibirnos, después de haber gemido, de mucho tiempo atrás, bajo el despotismo español. Verificada esta operación, que nada tenía de imposible, podríamos caer sobre las provincias del Norte, vueltas en sí del espanto y abatimiento en que yacían, patriotizadas y convencidas por propia experiencia de los males del Gobierno español y bienes de un

gobierno independiente. Examinemos ahora las ventajas é inconvenientes de la retirada á Casanare. La situación geográfica de Venezuela, el espíritu heroicamente indómito, marcial y emprendedor de sus hijos, con quienes nos poníamos en comunicación por aquella parte: hé aquí las únicas pero grandes ventajas que ofrecía la retirada á Casanare. Consideremos sus inconvenientes. Recuérdese, en primer lugar, que todas las provincias de Venezuela gemían bajo el Gobierno peninsular desde mucho tiempo antes que llegase á nuestras costas el ejército expedicionario. ¡ Funesto, lamentable efecto de la ignorancia y mezquinas pasiones que los dividían; los mismos hijos de la Patria forjaron con sus propias manos las ignominiosas cadenas que arrastraban! Si alguna ó algunas partidas pequeñas de valientes mantenían entre los montes el fuego santo de la libertad, nosotros lo ignorábamos, y aun suponiendo que hubiésemos tenido alguna noticia fidedigna, ¿ qué podíamos esperar entonces de ellas? Sin embargo de las facilidades que ofrecen los Llanos para la comunicación con esta capital, el Gobierno no había recibido parte alguno de los patriotas de Venezuela. ¿ Qué podía, pues, prometerse? La estación de las aguas, en que nos hallábamos, era otro motivo poderoso para no retirarnos á los Llanos: primero, porque éstos, en dicha estación, se inundan completamente, haciéndose, en consecuencia, casi impracticables para las operaciones militares; segundo, porque entonces reinan en ellos diferentes enfermedades tenaces y mortíferas, principalmente respecto de los naturales y aclimatados en el interior de Cundinamarca. Además ( ¡ cuán sensible me es recordarlo!) en aquella época existía, por nuestra desgracia, el más funesto espíritu de rivalidad entre granadinos y venezolanos. La oposición entre unos y otros era tal, que muchos, muchos de los primeros preferían sufrir..... Es triste, vergonzosísima esta memoria, y aunque perjudique á mi justificación, quiero echar sobre ella el velo del olvido. ¡ Ojalá que nunca se recuerden tales sucesos, si no es para nuestro escarmiento! .... Sin embargo de todo esto, convencido yo, después de mi conferencia con Serviez en Chía, de que ya era casi imposible la retirada á Popayán, que debía ser larga y penosa, por tener al enemigo sobre nosotros,

quise que la verificásemos todos hacia Casanare ; pero el batallón de la Guardia, y más aún el del Socorro, perteneciente al ejército del Sur, se oponían á ello. En semejantes desesperadas circunstancias siempre se disuelven los vínculos de la subordinación, y los que gobiernan tienen necesariamente que contemporizar para evitar mayores males.

Así es que no me quedó otro partido que el que adopté, y fué decir á Serviez que siguiese con sus tropas á defender la causa de la libertad en los Llanos, mientras yo, con la Guardia y doscientos hombres del batallón del Socorro, seguía hacia el Sur con el mismo designio. Júzguese, pues, por los hechos y razones que dejo expuestos, y no por el resultado, que depende muchas veces de accidentes imprevistos, júzguese, digo, si mi conducta fué conforme á lo que dictaba la razón y exigía la necesidad. No acuso á ninguno de mis compatriotas ; en las desesperadas circunstancias en que nos hallábamos entonces, todos fueron disculpables. Sería el colmo de la temeridad acriminar á los que no se condujeron como héroes de primer orden. Estos son rarísimos, y á la manera de los cometas, aparecen de siglo en siglo. Un Bolívar, por ejemplo, es un fenómeno en la historia del mundo. Así que, lejos de culpar á los que pudiendo retirarse á Casanare ó Popayán, se quedaron en Santafé y pueblos circunvecinos, reconozco entre ellos á muchos de los próceres de la revolución, patriotas virtuosos, que han servido y sirven hoy dignamente á la República : reconozco entre ellos á muchos de aquellos mártires inmortales que sacrificaron sus preciosas vidas sobre las aras de la patria. Pero no puedo menos de extrañar que algunos de los mismos individuos que se quedaron en esta capital, me hayan después culpado de debilidad.....

¿ Y en qué consistió mi debilidad ? ¿ En haber propuesto capitulaciones ? Ya he dicho algo sobre esta materia ; pero debo examinarla más detenidamente. ¿ Quién ignora, en primer lugar, que las propuestas de paz son frecuentemente estratagemas de guerra, para detener la marcha del enemigo, prepararse á la defensa, disponer y realizar una retirada, etc ? Los que me han censurado ¿ sabían acaso cuáles eran mis verdaderas intenciones ? En horabuena que no se me crea sobre mi palabra ; pero

los hechos hablan por sí mismos, como voy á demostrarlo. El General Morillo en todas sus proclamas, desde su llegada, ofreció en nombre del Rey que indultaría á todos los que depusiesen las armas: protestó que los que así lo hiciesen nada tenían que temer. La política española de entonces nos es demasiado conocida: el conquistador exigía un sometimiento á discreción, y rehusaba entrar por cualquiera medida que tuviese el aire de una transacción. Hacerlo hubiera sido, en su concepto, faltar á la autoridad soberana de la Metrópoli; hubiera sido reconocernos, en cierto modo, como iguales, y capaces de tratar con ellos. En suma, el insolente español nos consideraba como miserables esclavos que nada pueden exigir de su amo. Si mi verdadera intención hubiese sido rendir las armas para escapar las vidas, ¿ que más seguridades podía esperar que los ofrecimientos espontáneos de Morillo, publicados por la imprenta? ¿ Merecería más confianza un papel con el nombre de capitulación, que sus proclamas? Si mi ánimo en efecto hubiera sido el de rendirme, me hubiera quedado en Santafé, como me lo pedían sus autoridades locales y el mayor número de sus habitantes. ¿ Ignoraba yo acaso que esto era lo que los españoles querían? ¿ Ignoraba yo que Morillo, en el exceso de su altivez, no accedería á nada que sonase á transacción ó capitulación? ¿ que el único medio de poder salvarse era entonces rendirle las armas á discreción? Y ¿ dónde, cuándo fué que yo se las rendí? ¿ No me esforcé, por el contrario, en continuar la guerra? Todo el que no tenga empeño en acriminarme, conocerá, pues, que mis miras, al proponer transacciones, eran otras, á saber: primero, ganar tiempo para poder verificar la retirada al Sur; segundo, disminuir los efectos del poder español sobre los infelices pueblos que iban á ser ocupados. Compárese mi conducta en Abril y Mayo de 1816 con la del General Miranda y Supremo Gobierno federal de Venezuela en 1812. El General Miranda, de acuerdo con dicho Supremo Gobierno, no sólo hizo, como yo, propuestas de una capitulación, sino que la ajustó y concluyó, rindiendo en consecuencia las armas, y sometiendo á Monteverde todo el territorio libre de Venezuela. ¿ Cuán diferentes eran, sin embargo, sus circunstancias de las mías! Miranda y el Gobierno contaban, en sólo el Cuar-

tel general de la Victoria, con más de cinco mil hombres de infantería, veinticinco cañones montados, grandes trincheras y fortificaciones, como es notorio, y puede verse en la *Relación documentada* que publicó D. Pedro Urquinaona y Pardo: contaban con los recursos de las Provincias de Caracas, Barcelona, Cumaná y Margarita; y sin embargo capitularon y lo entregaron todo á los españoles, cuyas fuerzas eran, sin duda, muy inferiores á las de los independientes. No, no imagine el lector que yo pretenda culpar al antiguo y constante patriota, al hábil y acreditado General Miranda, ni echar un borrón al buen nombre de los miembros del Gobierno de Venezuela, los ilustres Rocio, Espejo y Ustaris. Lo sé muy bien, ellos no podían sostener la causa de la libertad, porque la opinión pública les era absolutamente contraria. Pero dígaseme si ésta nos era más favorable en la Nueva Granada en Abril de 1816. Compárense las fuerzas de Monteverde, que partió de Coro con 150 hombres, con las del General Morillo, que, además del poderoso ejército que trajo de España, encontró en Venezuela otro, que Morales puso á sus órdenes, no menos numeroso y aguerrido: compárense las fuerzas de los patriotas de Venezuela de 1812, con las nuestras en 1816. Miranda y el Gobierno, antes de la capitulación, acababan de obtener ventajas. "*Pasados algunos días sin ocurrencia notable,*" dice la *Relación documentada de Urquinaona*, "*dispuso (Monteverde) sorprender la Victoria en una madrugada; y aunque efectivamente logró hallar desprevénidos los soldados de Miranda, fué rechazado con bastante pérdida, quedando tan débil de resultas de esta malograda tentativa, que apenas le quedaron 500 hombres de tropas disciplinadas, siendo las restantes, compuestas de los vecinos de los pueblos que le seguían, bisoñas y mal armadas.*" Nosotros por el contrario, antes de las propuestas de paz, habíamos sido derrotados en todas partes, y el enemigo no encontraba obstáculo alguno en su marcha triunfal. En fin, el General Miranda, de acuerdo con el Supremo Gobierno de Venezuela, no sólo propuso, sino que concluyó una capitulación: yo, en circunstancias infinitamente más desesperadas, me limité á proponerla; pero al mismo tiempo dictaba cuantas providencias podía para continuar la guerra. Miran-

da y el Gobierno de Venezuela entregaron al enemigo un ejército de más de 7,000 hombres, plazas de armas, parques de artillería y todo el territorio libre de la República: yo no entregué ni un palmo de tierra, ni un hombre, ni un fusil. El Gobierno de Venezuela para capitular no recibió autorización alguna del Congreso: yo procedí en virtud de dos decretos del Congreso de Nueva Granada. ¿Por qué fatalidad, pues, la suerte de los que gobernaban en Venezuela, como de los que tuvieron parte en la capitulación del año de 12, ha sido tan diferente de la mía? Después que el General Bolívar, con los auxilios que le proporcionó el Congreso granadino, dió la libertad en 1813, los patriotas Espejo, miembro del Gobierno federal, Aldao y Sata, comisionados que ajustaron la capitulación, lejos de ser tratados de traidores, fueron empleados (y con mucha justicia) en servicio de su Patria, y continuaron gozando de su buena reputación. Cuando Rocio vino á Colombia, fué recibido como uno de los patriarcas de la libertad, ocupó la Vicepresidencia, y acabó sus días entre las bendiciones de sus conciudadanos, sin que ninguno de éstos le hubiese envenenado su existencia, dándole el horrible nombre de traidor. . . . ¡Ay! yo he sido muy desgraciado! No pretendo participar de los laureles que adornan á los libertadores de mi Patria; pero conozco, siento, que entre mis compatriotas existen algunos excesivamente injustos! . . . .

.....

Para juzgar con rectitud la conducta de los patriotas que gobernaron en aquel año funestísimo, es de necesidad recordar el estado en que nos hallábamos. La política, sin embargo, me obliga á no detenerme en un examen peligroso, que ofendería el amor propio de muchos individuos. Nos interesa demasiado la paz, tanto, que por ella creo deber sacrificar hasta lo más sagrado, la completa defensa del honor, el tesoro inestimable de la reputación. Así me limitaré á bosquejar el estado de la República al tiempo en que la invadió Morillo. Fueron muchas las causas que concurrieron á su miserable caída: tal vez la historia las especificará un día; yo sólo recordaré las más generales, porque al paso que no despertarán celos, ni excitarán resentimientos, bastarán, sin embargo,

para dar una idea de la situación en que se encontraban los infelices patriotas, que estaban en 1816 al frente de la administración pública. Todo el mundo sabe que los grandes y extraordinarios acontecimientos de la Europa desde 1808 hasta 1810, produjeron en la Nueva Granada, como en otras partes de América, una revolución política, para la que el pueblo no estaba preparado. Algunos pocos hombres pensadores resolvieron desde entonces redimir á su patria de la ignominiosa servidumbre en que yacía. Los sucesos nos empujaron y favorecieron, de modo que pronto pudimos constituir un gobierno independiente. El pueblo lo confió á las personas que, por sus virtudes y su crédito, le parecieron más capaces de labrar su felicidad. Las mejores intenciones, el más cordial patriotismo, el desinterés más puro, fueron, sin duda, cualidades que adornaron á los próceres de nuestra revolución, ¿pero tuvimos por esto verdaderos hombres de Estado? ¿podíamos tenerlos? El curso de los sucesos responde por la negativa. ¿Qué luces, qué conocimientos prácticos del gobierno podían encontrarse en una colonia española? Para hacer marchar una revolución, que tantos obstáculos debía encontrar en sus numerosos enemigos interiores y exteriores, en la ignorancia, tan general como profunda, en las más inveteradas preocupaciones, en el más ciego fanatismo, se eligieron hombres, virtuosos sí, pero lentos por su edad, por su profesión y género de vida; cuando para tan nuevo orden de cosas se necesitaban hombres nuevos, inflamados por el sagrado fuego del patriotismo, activos, emprendedores, infatigables en el trabajo, y dotados de una gran firmeza de carácter. Las vanas y sutiles disputas de la Teología; los resabios, subterfugios y rodeos del foro, no eran, seguramente, medios muy á propósito para tan ardua empresa. Con los deseos más sinceros de acierto, adoptamos una forma de gobierno débil. No podía ser otro el resultado; disolviéronse todos los vínculos sociales, cuando más debieron estrecharse; callaron las leyes; subleváronse las pasiones, y al anterior régimen de hierro sucedióse el caos de una anarquía sistemática. Aboliéronse los estancos; todo el sistema de rentas cayó por tierra: sólo se pensó en destruir, sin contar con los medios de reedificar. No se conoció que, como decía Burke,

la hacienda del Estado es el Estado. Se ocurrió á los donativos y empréstitos, ora voluntarios, ora forzosos, arbitrios tan precarios como funestos. Impusieronse nuevas contribuciones que, ó por mal calculadas, ó porque nuestros pueblos no estaban acostumbrados á ellas, produjeron muy poco y disgustaron mucho. La multitud, que al entrar en la revolución se había lisonjeado con la esperanza de una felicidad ilimitada, en vez de los goces que se prometiera, sintió el peso de los alistamientos, y se fatigó pronto de aquel movimiento activo, de aquella agitación saludable, propia de los gobiernos republicanos, pero que tan vivamente contrasta con la inercia y mortal reposo del despotismo. Así se iba apagando poco á poco aquel fervor patriótico, cuando la guerra civil, trayendo en pos de sí el acostumbrado séquito de crímenes y estragos, vino á extinguirlo enteramente. Ni podía ser de otro modo; todos los temores, todos los esfuerzos, todos los sacrificios del pueblo se convertían contra sí mismo. En vano trabajaban los mejores patriotas por la unión de las Provincias y el establecimiento de un Gobierno general, que ocurriese á los peligros que nos amenazaban interior y exteriormente. Fué necesario que hiciese la fuerza lo que la razón debiera haber hecho. Mas como la fuerza no conquista los corazones, éstos, en gran parte, permanecieron rebeldes, y del estado de tibieza, de indiferencia patriótica en que se hallaban, pasaron á un estado de enemistad y de verdadera aversión. Recuérdese cómo eran vistos los individuos de la División venezolana, que ocupó en 1815 á esta capital, y la obligó á pertenecer á la Unión de la Nueva Granada. De mucho tiempo atrás esta ciudad había sido el abrigo, el asilo de los europeos, de todos los enemigos más encarnizados contra la santa causa de la independencia. Tan protegidos eran éstos en aquella época, como odiados y perseguidos los más eminentes patriotas de Venezuela y Nueva Granada. Referiré un suceso que dará idea, tanto de la situación en que nos hallábamos, como de la previsión y carácter del General Bolívar. Después que éste rindió esta capital, el Congreso, establecido en Tunja, juzgando que las medidas de conciliación eran preferibles á las de severidad, me envió comisionado cerca del Libertador, con el objeto, entre otros, de que impidiese la ejecución

de los europeos, que tan relacionados estaban con las principales familias del país. Apenas significué al Libertador los deseos del Congreso, cuando aquél me contestó: "*diga usted al Congreso que queda obedecido; pero que él se arrepentirá algún día. Es imposible,*" continuó, "*que este país no sea ocupado pronto por los españoles...; pero no importa; yo volveré.*" En efecto, no tardó en cumplirse la tremenda profecía.

La paz interior fué de muy corta duración, pues la discordia levantó nuevamente su ensangrentada cabeza. El ejército español, al mando de Morillo, al desembarcar en nuestras costas, se regocijó con el espectáculo de nuestras guerras fratricidas, y contemplando el estado de nuestra opinión y recursos, no dudó, ni por un instante, de una victoria segura. De aquí la insolencia y altanería con que los invasores se condujeron constantemente. ¿Será preciso recordar la absoluta nulidad en que nos encontrábamos? ¿Por qué no se socorrió á Mompox, ocupado aun antes que llegase Morillo? ¿Por qué no se socorrió á la importantísima plaza de Cartagena, durante el largo espacio de tiempo que permaneció sitiada? Si, como han osado asegurarlo mis enemigos, había tantos recursos, ¿por qué no se llamó la atención del enemigo por alguna parte? Lo cierto es que el ejército sitiador de Cartagena permaneció tranquilo, sin el menor cuidado por su espalda, sin que se hiciese el más leve amago para distraerle de su objeto, é inspirar á los sitiados algún género de esperanza. Nuestro actual Vicepresidente se hallaba entonces en Ocaña, punto muy á propósito para divertir la atención del enemigo. ¿Por qué, pues, no recibió orden para emprender una operación tan natural como interesante? Todo el que proceda hoy de buena fe podrá responder á estas preguntas: nada de esto se hizo, porque nada de esto se pudo hacer. La División de Calzada, de sólo dos mil hombres, que penetró por los Llanos de Casanare hasta el centro de Nueva Granada, sin embargo de las anteriores ventajas obtenidas por el bizarro Páez en la Mata de La Miel y en Chire, sobró para ponernos en incesante alarma y paralizar nuestros movimientos hacia cualquier otro punto. Confesémoslo francamente: no teníamos fuerza con qué resistir á la aguerrida División de Calzada, y

ésta hubiera bastado para ocupar la mayor parte, por no decir toda la República. ¿Cómo, pues, se pretenderá que pudiésemos resistir á las poderosas fuerzas de que disponía Morillo? No se diga que exagero el estado de nuestra indefensión y debilidad. En aquel tiempo yo estaba muy lejos de ocupar el Gobierno. La plaza de Cartagena no se rindió hasta el 6 de Diciembre de 1815, y yo no fuí elegido para la Presidencia hasta el 14 de Marzo de 1816, época en que habian sido ya batidos y destruídos nuestros débiles ejércitos, al mando del benemérito General Urdaneta, en Chitagá, y del heroico General Rovira en Cachirí. Infiérase de cuanto dejo expuesto y de mucho más que callo, cuál debería ser nuestra situación en aquellos días de absoluta nulidad y desesperación. ¿Dónde estaban entonces esos valientes y exaltados patriotas que hoy todo lo facilitan? Cuando yo los llamaba á las armas en los cuarteles y plazas públicas, cuando los convocaba, hasta por medio de carteles en las esquinas, cuando los conjuraba en nombre de cuanto hay más sagrado sobre la tierra, ¿por qué, sordos, insensibles á los clamores de su Patria agonizante, no se presentaron á socorrerla? Sería una injusticia abominable negar á nuestros militares de aquel tiempo el tributo de admiración y gratitud á que se hicieron tan acreedores por su constancia, denuedo y heroísmo; pero estos pocos valientes, sin contar, en general, con apoyo alguno en nuestros pueblos, no podían hacer otra cosa que lo que hicieron: morir en los brazos de la gloria, ó retirarse del campo con la remota esperanza de volver á ocuparlo un día. Pero también fuera injusticia, por otra parte, calificar la conducta de los individuos que en aquel tiempo ocupaban los asientos del Congreso y Gobierno, por lo que hizo el resto de nuestro ejército. Un cierto número de soldados podía penetrar por todas partes y conservarse en medio de los desiertos ó de los bosques, ya fuese con el deseo natural de prolongar su existencia, ya los animase, lo que es más cierto, una noble, generosa esperanza. Pero ¿podían hacer lo mismo los paisanos que estaban al frente de la administración pública? ¿Se podrán poner en paralelo un gobierno civil y un pequeño cuerpo de guerreros? O deben proceder con mucha malicia, ó debieron tener muy poca

parte en los negocios públicos de aquella época, los que hoy se atreven á decir que el Gobierno contaba con medios de defensa. No había ( permítaseme repetirlo ) ni sombra de espíritu público, ni tesoro, ni municiones, ni armas, ni un puerto por donde recibir las. Nuestros pocos fusiles se hallaban en muy mal estado, y como se habían traído á la aventura de diferentes fábricas, tenían diversos calibres y necesitaban balas de diferentes tamaños; de aquí una confusión que en muchos casos los hacía inútiles. ¿ Pero en qué me detengo ? á los individuos más comprometidos les costaba mucho trabajo encontrar un caballo en que escapar, y al pasar por nuestros pueblos, temblaban como si pasasen por pueblos enemigos. En mi tránsito para Popayán, más de una vez me vi obligado á ir de casa en casa á sacar por la fuerza las pocas enjalmas que se necesitaban. ¡ Dios libre á mis enemigos de verse en circunstancias tan favorables, y con los recursos de que yo entonces disponía !

A todo lo que llevo dicho debe agregarse que no teníamos ni la más remota esperanza de auxilios extranjeros. En vano los habíamos solicitado; en vano habíamos enviado con este objeto ministros competentemente autorizados cerca de los Gobiernos de la Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos de América. El mundo político estaba entonces demasiado absorbido y ocupado con los grandes negocios que se disputaban en Europa. Nuestra regeneración, además, estaba aún muy en sus principios, para que pudiese inspirar el grado de confianza necesario. Así fué que nos encontramos abandonados, solos, sin recursos ni esperanza alguna. Tal era nuestro estado en 1816; pero los españoles se empeñaron en hacernos independientes, y lo consiguieron.

El efecto que produjo en la opinión pública la lectura de la *Exposición* fué completo y por extremo satisfactorio para Madrid. Sus enemigos callaron como muertos, sus amigos le felicitaron calurosamente, y muchos que, sin ser enemigos, participaban de las desconfianzas y de las preocupaciones vulgares, se apresuraron á declararse

convencidos de la inocencia de aquel á quien antes miraban al menos con cierto desvío.

Un solo documento citaremos en apoyo de lo que acabamos de aseverar, y lo citamos no tanto por la honra que él procura al nombre de Madrid, cuanto por la que apareja á la persona de quien procede. Hé aquí este documento, tomado del número 6 de *La Miscelánea*, el cual forma una de las páginas de oro de nuestra historia :

Señor Doctor José Fernández Madrid.

Cuando EL CONSTITUCIONAL anunció la llegada de usted á Cartagena é hizo el elogio de su persona, creí de mi deber tomar la pluma y pronunciarme contra usted. Yo recordaba sus medidas ostensibles, y no sabía la intención que las dictaba: las apariencias, como usted mismo confiesa, le eran desfavorables, y estas apariencias, que me hacían ver un traidor ó un cobarde en el Presidente de la antigua Nueva Granada, me dictaron el papel que dí al público con el título de *Venida del Doctor J. Fernández Madrid*. Presentes á mi imaginación los males que había causado á mi Patria el ejército carnicero de Morillo, creía á usted autor, en gran parte, de estos desgraciados sucesos, y en aquellos momentos en que, herida mi sensibilidad en lo más vivo, traía á la memoria los patíbulos, las confiscaciones, los destierros, los excesos de toda clase, creí vindicar en cierto modo el honor nacional, presentando á usted como á uno de los que habían forjado cadenas á esta tierra, bien digna de la libertad. Mas hoy que usted ha publicado su Manifiesto, le confieso con la misma ingenuidad con que están escritas las líneas que anteceden, que mi razón se ha plegado al convencimiento, y que miro en usted un jefe que cedió al imperio de las circunstancias, y á la fuerza irresistible de la opinión y del destino. Desvanecidos por su *Exposición* los motivos que me hacían mirar á usted con ojos de horror, me congratulo de verlo restituído al seno de su familia y amigos, y deseo que usted consagre sus talentos y luces á esta Patria, que tanto necesita de los esfuerzos combinados

de sus hijos. Viva usted tranquilo y feliz y reciba la atención de su afecto servidor.

EL AUTOR DE LA VENIDA.

Este es el triunfo más hermoso de la razón y de la justicia, tanto más significativo, cuanto el señor Rufino Cuervo, que tan noble y espontáneamente reconoció así sus errores de apreciación respecto de la conducta de Madrid, ocupaba una posición política tal, que nada tenía que temer ni que esperar de aquel á quien había ofendido. ¡Tiempos dichosos aquellos en que hasta los errores y extravíos eran fruto de un patriotismo acendrado!

Preciso es también recordar aquí que Madrid, antes de dar su folleto á la estampa, lo remitió en pruebas al General Santander, entonces Vicepresidente de la República, suplicándole que, si encontraba algún aserto ó apreciación inexacta, se lo indicase para hacer en oportunidad las correcciones del caso. El General Santander no sólo devolvió las pruebas sin observación, sino que se declaró satisfecho del modo como Madrid se había vindicado, según consta de los siguientes párrafos de cartas fechadas en Agosto y Octubre de 1825, que, originales, tenemos á la vista :

Agosto 19. Mil gracias por la consideración de enviarme el primer pliego de su *Exposición*, que no tengo que corregir por mi parte. Está en mi concepto candoroso, y aunque es sensible que la comparación entre el Sur y los Llanos resulte en desventaja de éstos, es preciso hablar el año de 25 con presencia de las verdaderas circunstancias del año 16. Es muy frecuente querer juzgar de uno ó más sucesos sin ponerse en la misma idéntica posición en que acaeció. El texto tomado de Cicerón me parece excelente y del caso. Procure usted no olvidar el suceso de la *Mata de la Miel* que tuvo lugar en Febrero

de 1816: fué mandado por Páez inmediatamente y fueron derrotadas las fuerzas españolas al mando de Arce, consistentes en 1,200 hombres de caballería y dos compañías de infantería del regimiento español de artillería: precedieron á este suceso dos combates parciales ventajosos á nosotros, después de la dispersión de Calzada en Chire. Tenga usted la bondad de no dilatar la impresión del manifiesto por enviarme los pliegos que va corrigiendo.

Octubre 4 de 1825. He leído cuidadosamente su manifiesto y sus comprobantes, y me han parecido bastante satisfactorios. La comparación que usted ha hecho entre la pérdida de Venezuela del año de 1812, y la de Nueva Granada en 1816, es muy feliz y toda en favor de usted. Yo espero que su papel surtirá buen efecto: lo he remitido á Apure con la expresión de que se dejen de molestar á usted.

Anoche recibí una carta del Libertador, de fecha 10 de Julio, del Cuzco, en que de su letra me pone la siguiente posdata: "Recomiendo á usted á Madrid." Creo que esta expresión le será á usted muy satisfactoria, y á mí me queda el gusto de no haber necesidad de semejante recomendación.

Octubre 24 de 1825. Reciba usted mis enhorabuenas por el artículo que ha publicado *La Miscelánea* de ayer sobre usted. Ahora sí quisiera haber sido yo el *Autor de la Venida*, por merecer el honor de ser un hombre honrado y de buena fe. Este artículo me parece un hermoso triunfo: entre mil veces, una es en la que un enemigo confiesa "que se ha equivocado y ofrece deponer su encono." Espero que lo mismo sucederá á los que por no conocer los hechos han aventurado opiniones injuriosas á usted. Aseguro á usted que tengo vivos deseos de conocer fijamente al *Autor de la Venida*.

Después de publicar Madrid su *Exposición* y de tener pruebas tan inequívocas del buen efecto que había producido, como las que acabamos de consignar aquí, era de creerse que ya no se viera obligado en ninguna otra ocasión á tocar el mismo asunto, respecto del cual había recaído en su favor un fallo con fuerza de cosa juzgada.

No fué así, sin embargo, pues dos años más tarde (1827), estando Madrid en Londres en desempeño de la Legación de Colombia, se publicó en París la primera edición de la *Historia de Colombia* de D. José Manuel Restrepo, en la cual reaparecen en forma más solemne y precisa los mismos cargos contra Madrid que ya tenía desvanecidos y confutados desde 1825. Preciso le fué, por lo mismo, volver una vez más á la enojosa tarea de defender su honra, con tanto mayor razón, cuanto no se trataba ya de contestar acusaciones consignadas en hojas ó escritos volanderos que "hoy son y mañana no parecen," sino en una obra de tanta importancia como la del señor Restrepo, destinada á vida imperecedera. La posición de Madrid era tanto más delicada cuanto á la sazón desempeñaba el cargo de Ministro Plenipotenciario de Colombia en Inglaterra, y el historiador que hacía figurar su nombre de un modo tan desfavorable, era nada menos que Secretario de Estado en el Despacho de lo Interior y Relaciones Exteriores del mismo Gobierno de Colombia. Madrid tuvo, pues, que defenderse, y lo hizo, como lo había hecho antes, en términos decorosos, pero empleando en esta vez un tono que revelaba bien su justo enojo al refutar cargos que, era de suponerse, descubrirían en quien los formulaba, sin hacer caso alguno de la *Exposición* de 1825, una manifiesta tendencia á arruinar su reputación. \*

Innecesario nos parece entrar aquí de nuevo en el análisis de esos cargos, tanto por ser los mismos de que ya hemos dado cuenta en otro capítulo, como porque el señor Restrepo, que era hombre de espíritu muy recto y justiciero, tuvo

---

\* *Breve Contestación en que el Doctor J. F. Madrid satisface con documentos á los cargos que le ha hecho el señor Restrepo en su HISTORIA DE COLOMBIA. Londres. Imprenta Española de M. Calero. 1827.*

cuidado de corregir en la segunda edición de su *Historia*, hecha en Besanzon en 1858, uno á uno casi todos los errores y falsas apreciaciones que Madrid hizo notar en su *Exposición* y en su *Breve Contestación*. Hemos hecho cuidadosamente el cotejo entre las dos ediciones, y hallamos que la *Historia* de Restrepo no necesita ya otras rectificaciones, en lo relativo á la conducta pública de Madrid, que las que atrás dejamos consignadas, y que el mismo Madrid no pudo hacer, porque cuando él escribió su folleto en Londres, no tuvo á la vista la *Historia de Colombia*, sino unos fragmentos que en copia le remitió de París su amigo el señor D. Joaquín Acosta, quien se apresuró á tomar también la defensa de Madrid en un comunicado dirigido á un periódico de París, que traducimos á continuación.

Al señor Redactor de *El Correo Francés*.

Señor:

Acaba de aparecer una historia de la revolución de Colombia, de 1810 á 1819, por el señor Restrepo, Ministro del Interior de la misma República. En esta obra se lanza una imputación grave contra uno de nuestros más respetables conciudadanos, que desempeña hoy una misión importante en Inglaterra. Conviene saber al público cómo es que un agente del Gobierno aparece al mismo tiempo bajo el peso de una acusación formulada por uno de los Ministros; y yo, como ciudadano de Colombia, creo de mi deber esclarecer este hecho.

El señor Madrid era en 1816 Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, en la época desgraciada en que ellas volvieron á caer bajo la dominación de la Metrópoli. Fué entonces acusado de connivencia con los enemigos de su Patria, porque había propuesto capitular, y porque habiendo caído en poder de los españoles, no fué fusilado como lo fueron casi todos los personajes que se habían distinguido en la revolución. Este ilustre patriota, desterrado en un país dependiente

de España, tuvo el dolor de ver atacada su reputación por muchos de sus compatriotas, sin poder justificarse. Subsistían aún esas circunstancias cuando se escribió y se envió á Francia para su impresión la obra del señor Restrepo. Pero el señor Madrid, de vuelta de la Habana, de donde no había podido escaparse antes, se justificó plenamente á los ojos de la Nación; probó con documentos auténticos que había sido autorizado por el Congreso para proponer capitulaciones, autorización de la cual no había hecho uso sino para ganar tiempo. Advertido de esto al fin el General español, envió orden al Virrey Montalvo á Cartagena para juzgarle; pero por fortuna, el señor Madrid no estaba ya en el continente. A esta feliz casualidad y á las relaciones que su familia tenía en España, debió el señor Madrid la conservación de su vida. El Gobierno de Colombia, del cual forma parte el señor Restrepo, perfectamente convencido de la inocencia del señor Madrid, le ha dado una prueba brillante de su confianza, nombrándole, primero, Encargado de Negocios en Francia, y luego, Ministro en Inglaterra, puesto que desempeña hoy.

El señor Madrid publicó en Colombia su justificación y los documentos que la acompañan, por lo cual sería inútil en ese país la presente explicación; pero como en París, donde acaban de aparecer las aserciones del señor Restrepo, ellas podrían dar lugar á desagradables conjeturas, me apresuro á daros las aclaraciones necesarias, seguro de que os dignaréis acogerlas con vuestra acostumbrada imparcialidad y de que las insertaréis en vuestro estimable diario.

Soy, señor, con sentimiento de la más alta consideración y estima, vuestro muy humilde y obediente servidor.

UN COLOMBIANO.

París, 23 de Octubre de 1827.

Justo es agregar, en descargo del señor Restrepo, que cuando Madrid publicó en 1825 su *Exposición*, ya estaba escrita la *Historia de Colombia* y remitidos á Europa los originales para su impresión. También hay que tener en cuenta que

el señor Restrepo, al narrar los acontecimientos de los años de 1815 y 1816, se atuvo fielmente á los datos que le suministró el General Santander, cuyo juicio sobre la *Exposición* de Madrid conocemos yá. Hé aquí la prueba de nuestro aserto.

Señor Joaquín Acosta.

Bogotá, 16 de Febrero de 1844.

Mi apreciado señor y amigo :

Devuelvo á usted los dos impresos que tuvo la bondad de incluirme en su billete del 6 del corriente. La *Exposición* del Doctor Madrid me ha parecido victoriosa. No recuerdo haberla visto antes, ni la tuve presente cuando escribí el trozo de historia de la Nueva Granada concluída en 1824.

He tenido el gusto de hacer justicia al señor Madrid, reformando los pasajes de la *Historia* que le maltrataban. Hasta la disolución del Gobierno general, yo seguí unas memorias que conservo, y que me dió el General Santander, escritas de su puño y letra, cosa que hasta ahora no había querido decir, pero que ya no es tiempo de reservar.

Doy á usted las gracias por la molestia que se tomó, y repitiéndome de usted, soy siempre su afectísimo amigo, Q. B. S. M.

José Manuel Restrepo.

En carta dirigida por el mismo señor Restrepo al Libertador, con fecha 11 de Junio de 1828, leemos lo siguiente :

Con mucho placer he recibido la estimable carta de usted, fecha 3 del corriente. He celebrado sobremanera el juicio ventajoso que usted ha formado de la primera parte de mi *Historia de Colombia*. La opinión de usted es muy respetable para mí, y me indemniza ampliamente de las calumnias é injurias que otros me prodigan.

Usted es muy imparcial, mi querido amigo; y al mismo tiempo que me anima con elogios á continuar la empresa comenzada, nota los defectos en que he incurrido, especialmente respecto del Doctor Madrid.

Siento en el alma la dureza con que le traté, y acaso á algún otro amigo; pero esto ha sido error de entendimiento y no de voluntad, pues puse el mayor cuidado en que ni amor ni odio guiase mi pluma. No dudo que habrá inexactitudes en los hechos; pero en otra edición, que haré en Caracas, como usted me indica, las corregiré con las luces y documentos que me suministran las críticas que no pienso contestar.

Hemos pasado revista á todos los impugnadores de Madrid, hemos tomado nota de sus acusaciones, y les hemos visto después á todos ó retractarse candorosamente, en vista de las razones y documentos exhibidos por el acusado, ó guardar absoluto y significativo silencio, desde el Doctor Herrera, que fué el primero en hablar y en callar, hasta el señor Restrepo, que fué quien dió forma más solemne á la acusación y al desagravio.

También el General Santander, en quien tuvieron raíz la mayor parte de las inculpaciones hechas á Madrid, por una feliz previsión de éste, revisó, según lo hemos visto, los pliegos de la *Exposición* que se le franqueron al efecto en tiras de imprenta, abiertas á su corrección, y á las cuales, sin embargo de estar tan prevenido, ningún reparo ú objeción pudo oponer.

Hubo más, y es que á pesar de que los cargos hechos á Madrid se reducen en último análisis al de falta de energía y decisión por la causa de la Independencia, apenas acababa él de publicar su Manifiesto, cuando Santander, en medio de tantos ciudadanos distinguidos y entusiastas con que contaba Colombia, lo escogió entre todos para que fuera á representarla en la Corte de Francia, entonces tan íntimamente ligada á la de España por vínculos de familia é identidad de principios.

La independencia estaba todavía expuesta á peligros y necesitaba de celosos defensores en Europa, cuando Madrid fué encargado para ser

uno de ellos en el puesto tal vez más delicado. Así es que esta elección puede mirarse justamente como una prueba de que Santander ó no dió nunca crédito en el fondo de su alma á las acusaciones que él mismo sugirió contra Madrid, ó persuadido ya de que no tenía que temer ninguna de su parte, quedó convencido por la *Exposición* y volvió, en consecuencia, sobre sus pasos. El hecho es que visitó á Madrid, entabló con él relaciones de amistad, por lo menos aparente, y cuidó con esmero de cultivarla en la correspondencia que con él mantuvo hasta el día de su muerte, á que Santander puede decirse que se halló presente, pues vió á Madrid la víspera de su fallecimiento, y aun le ofreció solemnemente que si algún día volvía á mandar en la República, prestaría eficaz protección á la desamparada familia de su desgraciado compatriota. No obstante esto, en los ya mencionados *Apuntamientos* que publicó en 1837, reiteró las inculpaciones que bajo mano había hecho contra Madrid en 1825, desentendiéndose absolutamente de la respuesta "victoriosa" que entonces recibió.

Con razón ocurrirá ahora á todo lector imparcial esta pregunta: ¿por qué tanta saña de parte de Santander contra un hombre tan inofensivo, virtuoso y simpático como Madrid?

Esta pregunta es susceptible de dos respuestas, referentes á épocas distintas, 1825 y 1837, pero aplicables ambas á la primera de estas fechas.

Elevado siempre Bolívar á la Presidencia por unánime aclamación de los pueblos, era ya regla de tácito asentimiento que la segunda Magistratura de Colombia fuese desempeñada por un granadino; y así había sucedido desde la creación de la República, pues habían ocupado sucesivamente aquel puesto Zea, Santander, Azuola, Nariño y Castillo. Santander, que á la sazón lo ejercía nuevamente y que sabía bien cuánto se había dis-

tinguido Madrid desde su más temprana juventud entre los ilustres próceres de nuestra transformación política, figurando siempre entre ellos en primera línea, pudo muy bien ver en él un competidor. Y en efecto, por el prestigio y popularidad que le daban sus servicios, talentos y virtudes, y hasta por la circunstancia, que en cierto modo le favorecía, de haber estado largo tiempo ausente del país, Madrid podía ser candidato con probabilidades tanto mayores de buen éxito, cuanto le unían al Libertador antiguos y muy íntimos vínculos de amistad. Cierto es que en realidad nadie pensaba en él, como se vió en las votaciones, pero es un hecho que Santander abrigó celos en ese sentido, y abrigándolos, ¿quién que conozca su carácter y la ofuscación que los celos producen, dudará de que pusiera en juego cuanto estuviera á su alcance para arruinar la reputación de su presunto competidor? Ese propósito y la causa impulsiva se perciben claramente en todas las publicaciones que entonces se hicieron contra Madrid por los parciales de Santander.

A tamaño interés se unía otro no menos poderoso para Santander, y era el de conservar su reputación algún tanto comprometida con los desgraciados sucesos de 1816. En ellos, según queda demostrado atrás, influyeron de la manera más desastrosa la duplicidad del General Serviez y la falta de cumplimiento, por parte de Santander, á las órdenes recibidas de Madrid para dar pasaporte á Serviez y retirarse con las tropas hacia Popayán; y aunque Madrid, por razones que se comprenden fácilmente, no le hizo nunca cargo de ello, defendiéndose sin ofender á nadie, Santander sabía bien que ese cargo podría hacersele algún día, y de allí un motivo adicional para empeñarse en manchar el buen nombre de Madrid.

El cargo que suponemos previsto por San-

tander, se le hizo efectivamente, años después de la muerte de Madrid, en la hoja titulada *Al Tiempo y á la Verdad*, en que su autor, el señor Eladio Urisarri, recapituló brevemente todas las acusaciones que en su concepto podían hacerse á Santander. Irritado éste de que se le imputase un acto de cobardía, desobediencia y defección para con el Gobierno espirante de su patria, en vez de excusarse con la dificultad y acaso con la imposibilidad de dar cumplimiento á las órdenes del Presidente, que fué lo que hizo en su contestación á éste en el año de 1816, prefirió, después de muerto Madrid, pintarlo como un traidor, y fundar en tal calumnia la justificación de su equívoca conducta en aquella época: proceder tanto más injustificable cuanto el mismo Santander, según lo hemos visto, declaró victoriosamente refutada desde 1825 la pretendida traición de Madrid.

Aunque ya lo hayamos dicho en otro lugar, preciso se hace repetir aquí que la conducta de Santander en aquella emergencia, si fué tal como él mismo la descubre en sus *Apuntamientos*, no tiene disculpa, ni siquiera plausible explicación. Hé aquí por qué, para darle un colorido aceptable, procuró dar á entender que las comunicaciones de Madrid con el enemigo fueron clandestinas y que tenían por objeto entregar el ejército republicano á los españoles; acusaciones todas desprovistas absolutamente de fundamento, según queda demostrado en otro lugar. \*

Réstanos solamente estudiar el delicado punto de las comunicaciones de Madrid dirigidas á D. Pablo Morillo, después de la derrota de la

---

\* Cuando aparecieron las Memorias del General Santander en 1837, D. Pedro Fernández Madrid, entonces apenas un adolescente, publicó bajo su firma en la *Crónica Semanal* un comunicado en el cual, haciendo notar las inconsecuencias de Santander, volvió briosamente por el buen nombre del amorofo padre, que no se podía ya defender.

*Cuchilla del Tambo* y cuando aquél no desempeñaba ya cargo alguno público, ni aun siquiera nominalmente. Y para que el lector pueda formarse cabal idea del espíritu de aquellas comunicaciones, las trascribimos aquí todas, junto con las respuestas del General Morillo.

Señor Coronel D. Miguel de la Torre.

Muy señor mío :

Cuando contesté á la apreciable de usted de 12 del pasado, no pude hacerlo ni en los términos ni con la extensión que deseaba, porque temí la interceptación y apertura del pliego, y de ésta fatales consecuencias. Por la misma razón tampoco he podido hacerlo desde Popayán, y ahora que acabo de llegar de aquella á esta ciudad, lo hago con la confianza y franqueza que debe inspirarme el carácter noble y benéfico de usted.

A la fecha en que recibí la de usted, ya sabía yo que el Comisario Tolosa se había ido con la caja : así no estaba en mi poder el cumplir con una de las condiciones que usted exigía ; y por lo que respecta á presentar las tropas, esto era tanto más impracticable cuanto que sólo se me ofrecía una garantía meramente personal en que no se comprendía á los oficiales y demás individuos envueltos en la revolución.

Libre usted, señor, á esta Provincia de los horrores de la guerra, y cúbrase de más gloria que si entrase en ella triunfante. Aquí se cuenta con un ejército compuesto de soldados que merecen este nombre. Aseguro á usted que los batallones de infantería, por lo aguerridos y por su disciplina y valor, son comparables á las mejores tropas europeas. ¿ No es lo mejor reducirlos sin necesidad de combatirlos ?

Si se ofrece á todos sus individuos una garantía de vidas y propiedades, en tales términos que ellos, al depone las armas, se crean seguros, no dudo que lo harán. El voto y clamor general los traería á este partido, para lo que se puede contar con el buen juicio y prudencia del señor Gobernador de esta Provincia. Los oficiales que hoy resisten toda idea de transacción, no lo hacen

sino porque viven en la persuasión de que su pérdida está jurada. Estas tropas tienen moralidad y no están infestadas del espíritu de jacobinismo que ha cundido en otras partes. Jamás se han infamado con robos ni manchado con asesinatos. La oficialidad pertenece á las familias más principales de ésta y otras Provincias: ha recibido educación y se puede en todo tiempo contar sobre su honradez y religiosidad. Participen de las gracias del soberano y no hay que temer que nunca falten á sus promesas y juramentos. Además de que, caso de desconfiarse de algunos individuos de los que han servido en la revolución, sea en lo político ó en lo militar, fácil sería al Gobierno darles su pasaporte para fuera del país, juramentándoles antes si se creyese conveniente.

Interpóngase usted, señor, en favor de tantos miles de hombres, seguro de que de este modo obra también en favor de los intereses de la Nación y del Rey. Evite usted los males que pueden seguirse si no se deja otro camino que el de la desesperación y el despecho. Sólo he pedido garantía de vidas, personas y propiedades. No hay entre nosotros motivo de encarnizamiento. La guerra no se ha hecho del modo brutal y feroz con que en otras partes.

Mucho espero de usted en beneficio de estos pueblos, pero aun cuando así no sea, siempre viviré á usted agradecido por el interés que por mí ha tomado.

Soy de usted atento y seguro servidor, Q. S. M. B.

JOSÉ F. MADRID.

Cali, Junio 21 de 1816.

---

Señor D. José Fernández Madrid.

Muy señor mío :

La carta que desde Cali dirigió usted al Coronel La Torre con fecha del 21, ha llegado á mi poder.

Los refugiados de esa Provincia y usted ignoran sin duda el objeto de la llegada de las tropas del Rey. Ellas vienen á buscar delincuentes y tranquilizar y restablecer el buen orden que se ha perdido en estos países, dimanado de la gran revolución de Europa. Para conse-

guir esto deben vencer cuantos obstáculos se les presenten, tratar como rebeldes á los que se opongan, y como hermanos á los que arrojen las armas. Antioquia, Magdalena y Margarita son bien testigos de lo que digo; á pesar de que la segunda debió ser bien castigada por su tenacidad indiscreta y en virtud del derecho de la guerra y de la soberanía. No obstante, el placer de hacer el bien y de llenar los deseos del más clemente de los Reyes, me hizo olvidar todo resentimiento.

No pueden ignorar ustedes la voluntad del Rey con relación á sus vasallos de América, pues la publicó Su Majestad poco después de la salida de esta Expedición de España, la que he encontrado en estos archivos del Gobierno, y la obedezco como de quien dimana, como que está fundada en el amor de un buen padre á sus hijos, y su cumplimiento es la parte más lisonjera que tiene mi comisión.

Tanta bondad de parte del Monarca me daba fundado motivo para creer que no tendría que derramar la sangre de los culpados, y me lo creí más hasta que llegué á Cartagena y tuve el disgusto de desengañarme.

El monstruo Arizmendi es una prueba de lo penetrado que estaba yo en los principios de clemencia, y á pesar de su perfidia no me he separado de ellos. Veo siempre en los vasallos del Rey de ultramar la sangre española que corre por las venas de aquéllos, á pesar de lo que ustedes publican y han querido hacer creer á la multitud. He empleado todos los medios para conseguirlo, nada me ha quedado que hacer; pero todo en vano.

No hubiera contestado á usted si la casualidad no me hubiera proporcionado el encontrar las cartas que el 1.º de Mayo quiso usted remitirme desde Ohía, \* las que, á pesar de no estar concebidas en los términos que debieran, siempre indican que pensó usted dar los pasos para salvar tantas cabezas como caerán siguiendo otro sistema.

La contestación que doy á la carta que usted envía al Coronel La Torre se reduce á la propia que dí á las de Margarita, y es jurar al Rey el señor D. Fernando VII; remitirme las actas con una diputación de los Cabildos

---

\* La comunicación á que se refiere el General Morillo es la que queda atrás transcrita, pág. 49.

antes que las tropas penetren; recoger las armas todas de la Provincia y entregarlas al llegar el jefe que envíe con aquéllas; que cada uno se vuelva á sus hogares y que no quede rastro de las disensiones pasadas; de este modo las tropas no encontrarán rebeldes sino hermanos, y sus armas las emplearán en mantener la tranquilidad; pues toda otra conducta daría un aire de capitulación contra el acto de sumisión al monarca.

Al Coronel D. Francisco Warleta he comisionado para dirigir las tropas que han de entrar en esa Provincia, y se conducirá según encuentre el ánimo de sus habitantes, como lo ha demostrado en Antioquia; y le traslado esta contestación para que le sirva de instrucción.

No puedo desentenderme de que usted hable de batallones disciplinados en esa Provincia, cuando se expresa sobre clemencia. Sé lo que en la Provincia hay; sé la opinión del público; sé la situación desgraciada de todos ustedes; tiene usted motivo de conocer una pequeña parte de las tropas del Rey; no ignora usted lo que han hecho desde la llegada á Cartagena, como tampoco el que tengo en Panamá los tres regimientos de *Gerona*, *Valencia*, *Infante D. Carlos*, al completo de tres batallones, y llegados de España últimamente; además de otras tropas de que enterarán á usted sus espías, y de sus movimientos. Desocupado por esta parte, van sobre esa Provincia las tropas de Calzada, La Torre, Santa Cruz, Warleta y Bayer, siguiendo yo en breve con las que me había reservado. No es esto hacer alarde de las fuerzas de que dispongo, lo que sería separarme del sistema moderado que he observado; sino contestar á lo de los batallones, y persuádase usted de que si no hubiera tanta diferencia entre el poder del Rey y el de ustedes, no hablaría de clemencia; pues podría dudarse de mis intenciones, que son tanto más grandes cuanto más protección recibo del Todopoderoso y en cuanto se dirigen al bien de unos vasallos descarriados, tan españoles como los de Europa.

Haga usted que se adelanten por Cartago y La Plata diputaciones que reciban, acuartelen y alimenten las tropas que deben entrar, á fin de evitar tropelías y disgustos, y asegure usted al vecindario que aquéllas observarán la mayor disciplina. Hacia mí venga otra diputación de los Cabildos principales de la Provincia

con las actas del juramento de fidelidad y vasallaje al Rey, nuestro señor D. Fernando VII, tanto de los pueblos como de los hombres armados y sus provisionales jefes. Si usted cree que su persona allí no es necesaria, venga tan pronto como las tropas del Rey se hayan recibido en Cali.

Esto es cuanto está en mis facultades, y creo que hago más de lo que usted desea del Coronel La Torre. Aprovecho esta ocasión para ofrecer á usted mis respetos, con los que soy su afectísimo servidor Q. B. S. M. Santafé de Bogotá, 28 de Junio de 1816.

PABLO MORILLO.

---

Excelentísimo señor :

José Fernández Madrid, vecino de Santafé, ante Vuestra Excelencia con el debido respeto dice: que vino á esta Provincia con el objeto de reunir las tropas y ponerlas bajo la obediencia del señor D. Fernando VII; que trabajaba en esto, como lo justificará, cuando se mudó el Gobierno y fué relevado; y que en consecuencia de esto se renovaron las hostilidades, que han proporcionado nuevos triunfos, según parece, á las armas de Su Majestad. El que representa teme la indignación de éstas, que entraron en la Provincia con la espada desenvainada, y está resuelto á seguir á esa capital á presentarse á Vuestra Excelencia, implorar su piedad é indemnizarse de cualquier error que pueda hacersele.

Por tanto, suplica á Vuestra Excelencia se digne dirigirle, por conducto de su suegra Doña María Josefa Roche, un pasaporte que le evite los riesgos que teme en el tránsito. De este modo recibirá merced y justicia, mediante la cual á Vuestra Excelencia ruega provea como lleva pedido, que en lo necesario jura etc.

Excelentísimo señor.

Buga, Julio 3 de 1816.

JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

---

Señor General:

José Fernández Madrid, Doctor en Medicina, ante Usía con el debido respeto parezco y digo: que aunque confío en la benignidad de Usía, igualmente que en su rectitud y justificación, sin embargo, como lo indicará á Usía la carta del señor General del ejército oriental del Magdalena, me conviene presentarme á dicho señor Comandante, si ya no estuviese el Excelentísimo señor General D. Pablo Morillo en Santafé, donde es notorio que no admití el Gobierno sino para evitar mil horrores y librar del saqueo y la muerte á todos los españoles y demás amigos de nuestro soberano el señor D. Fernando VII, á quienes una facción iba á sacrificar. Allí es bien sabido que desde que me encargué del dicho Gobierno hice los más grandes esfuerzos para terminar las calamidades de la guerra y que se reconociese al señor D. Fernando VII: es bien sabido que mis pliegos fueron interceptados y que, aunque los dupliqué, sucedió lo mismo: se sabe que después de mi llegada á esta Provincia he procurado reducir el ejército, que repetí nuevas comunicaciones al General La Torre, al señor Comandante General Warleta, y lo habría hecho á Usía si no hubiese temido que fuesen interceptadas en los puestos del ejército, cuyos oficiales parecían resueltos á todo, no faltando quien me protestase que me arruinaría si daba este paso. En fin, señor, yo estoy seguro de que en Santafé seré plenamente vindicado de cualquier cargo que pueda hacérsene. Por estos motivos, y aun por otros conformes al mejor servicio de Su Majestad, me veo obligado á seguir con mi familia á la capital de Santafé; pero suspenderé mi marcha y retornaré, si Usía así me lo ordenase.

Espero, sin embargo, de la benignidad de Usía que no me pondrá embarazo, pues protesto seguir sin demora á presentarme, como he expresado. Por tanto, á Usía suplico provea como solicito.

Bogotá, Julio 3 de 1816.

Señor General.

JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

**Excelentísimo señor D. Pablo Morillo, Teniente general de los Reales ejércitos y General en jefe del ejército pacificador.**

**Excelentísimo señor:**

Acabo de recibir la apreciable carta del 28 con que Vuestra Excelencia me ha honrado. Lleno de gratitud, y animado por su contenido, me atrevo á dirigir ésta á Vuestra Excelencia, con la confianza que me inspira el benigno lenguaje y carácter de Vuestra Excelencia.

Poco después que escribí al señor Coronel La Torre la carta que por fortuna llegó á manos de Vuestra Excelencia, se reunieron en Popayán algunos diputados del extinguido Congreso, me descargaron del mando y nombraron en mi reemplazo á un oficial que, posesionándose del Gobierno, marchó luego, sin dudar de la victoria, contra el ejército de Su Majestad. Triunfaron las tropas del Rey, siempre felices. Sucederá, pues, lo que tanto he procurado evitar: que entrarán á la Provincia con la espada desenvainada, á no ser que Vuestra Excelencia lo remedie, como todos lo esperamos. Así, es claro que no ha estado en mi poder el cumplir con lo que Vuestra Excelencia me previene.

Desde que se me encargó del mando he hecho los mayores esfuerzos por la pacificación de este Reino, no movido de mero temor, sino porque lo creí de mi deber, persuadido de que éste era el mayor bien que yo podía proporcionarle.

Tiempo hace que he conocido que es inadaptable el sistema que se ha querido establecer en estos pueblos; porque lo repugnan absolutamente la diferencia de castas, las pasiones y rivalidades interiores, la escasez de recursos y de luces, y los hábitos y costumbres. Tal es mi opinión, que me tomo la libertad de indicar á Vuestra Excelencia, en testimonio de lo que antes he dicho.

No me han faltado caminos por donde salir á países extranjeros, pero no lo he hecho porque reposo en el testimonio de mi conciencia y confío en la benignidad de Vuestra Excelencia. Sigo, por tanto, á presentarme á Vuestra Excelencia con mi familia, y espero, si se me llama á responder de mi conducta, justificar que no fui jefe ni tuve parte alguna en la revolución, aunque después haya sido envuelto en ella; que me opuse en Cartagena á la declaratoria de independencia, que á nadie he

perjudicado, y que antes, por el contrario, he librado á muchos amantes de la causa de nuestro Soberano, de persecuciones y aun de la muerte.

En poder del oficial que ha hecho de Secretario existe alguna cantidad de dinero que presentaré á Vuestra Excelencia, á cuya disposición queda desde luego. Es resto de un pequeño fondo destinado á gastos de Secretaría. \* En Cali y demás ciudades del Valle del Cauca se ha reconocido y jurado al señor D. Fernando VII y se preparaban las correspondientes diputaciones hacia Vuestra Excelencia. En consecuencia, me creo autorizado para seguir á ésa. Sin embargo, reitero á Vuestra Excelencia la súplica que le hice en mi representación del día 3, para que se digne enviarme un salvoconducto que me cubra en el tránsito.

Tengo el honor de ofrecer á Vuestra Excelencia los respetos y alta consideración con que soy de Vuestra Excelencia el más atento y seguro servidor, Q. S. M. B.

Las Playas, Julio 8 de 1816.

Excelentísimo señor.

JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

---

Excelentísimo señor:

D. José Fernández Madrid, Doctor en Medicina, ante Vuestra Excelencia con el debido respeto, parezco y digo: que acabo de llegar á este pueblo, donde espero por momentos la resolución de Vuestra Excelencia á mi anterior representación. De nuevo importuno la atención de Vuestra Excelencia implorando su noble y piadosa generosidad en favor de un joven inexperto y desgraciado. Me hice cargo, Excelentísimo señor, del fatal destino que he obtenido, sólo por evitar una sangrienta revolución que se preparaba contra los amantes de nuestro

---

\* Esta cantidad asciende á 4,311 pesos y se ha entregado ya. El mismo D. José F. Madrid pasó á manos del Excelentísimo señor General en jefe, por medio del Capitán D. Antonio Van Allen, en 17 del corriente, el sello pequeño, que servía al Gobierno general en su expedición de providencias. (Nota española de la Gaceta de Santafe).

Soberano, y por restablecer el orden, reconociendo al Rey nuestro señor y sacando algún partido para los culpados, si era posible. Traté de verificarlo desde luégo, aunque sin efecto, por la oposición de las tropas. Desde Bogotá resolví irme á Santafé á entregar las armas y el dinero al señor Coronel La Torre, que estaba en Zipaquirá; pero las mismas tropas lo resistieron abiertamente y no me quedó otro recurso que venir á Popayán y desde allí procurar lo mismo, como lo verifiqué, y podré probar que hubo oficial que protestó asesinarme porque traté de que se rindiesen las armas.

Lo que Vuestra Excelencia me previene en carta del 28 del pasado, verdaderamente ya lo había yo ejecutado de antemano, mandando, como mandé á D. Antonio Arboleda, que hacía de Gobernador, que ordenase á todos los pueblos de la Provincia no hiciesen resistencia, ni menos hostilidad alguna, á las tropas del Rey nuestro señor, é insinuándoles que se trataba de proporcionarles la paz que tanto necesitaban. Me consta que esta orden fué comunicada en efecto á los pueblos. Y si desde entonces no dispuse que se reconociese y jurase á Su Majestad, fué por temor de las tropas de Popayán, á quienes esperaba reducir luégo que recibiese contestación de las comunicaciones que había hecho á los señores Comandantes D. Francisco Warleta y D. Miguel La Torre. Siendo, pues, evidente que he cumplido cuanto ha estado en mi poder con las prevenciones de Vuestra Excelencia, y no siendo yo responsable de la conducta del oficial que se puso en mi lugar, considero con razón que estoy en el caso de haber merecido la gracia que la benignidad de Vuestra Excelencia se dignó ofrecerme. Esta respetable carta de Vuestra Excelencia es el escudo, la égida con que estoy cubierto: el corazón me dice que ella ha de salvarme.

Debo representar á Vuestra Excelencia que el documento en que se hallan consignadas las intenciones y voluntad de Su Majestad, expedido después de la salida del ejército pacificador, á que Vuestra Excelencia se refiere en la misma, nunca ha llegado á mis manos ni tengo conocimiento alguno de su contenido.

Por escaparme de la persecución horrible que sufrí en Cartagena por haberme opuesto á la declaratoria de independencia, vine al titulado Congreso, y aquí comien-

za el principio de mi desgracia. Compadézcase Vuestra Excelencia de ella, compadézcase de mi virtuosa mujer, que ha pasado y sufrido enfermedades y trabajos indecibles en el penoso viaje que ha hecho conmigo; compadézcase el noble corazón de Vuestra Excelencia de una madre viuda, pobre y sin otro apoyo que los dos únicos hijos que le restan. Yo juro á Vuestra Excelencia que mi hermano y yo seremos los vasallos más fieles, y que nuestra conducta será irreprochable. Protesto presentar á Vuestra Excelencia documentos de que siempre he amado y admirado el noble carácter de la nación española, y en ellos Vuestra Excelencia verá que me he gloriado de pertenecerle. Tales han sido y son mis sentimientos, sin que obste á la sinceridad con que lo aseguro, cualquier extravío en que por desgracia puedo haber caído.

En fin, señor Excelentísimo, en vez de fugarme, ó sepultarme en algún retiro impenetrable, he preferido venir á implorar la piedad de Vuestra Excelencia, trayendo el dinero que otro tal vez no hubiera salvado. Mucho más pudiera decir, si el temor de molestar á Vuestra Excelencia y el deseo urgente de que llegue á sus manos cuanto antes esta mi sumisa representación, no me lo impidiese. Vuestra Excelencia, en virtud de sus altas facultades, y del mérito que resulta de lo que he expuesto, y que justificaré, se ha de dignar declararme comprendido en el indulto que, con arreglo á las benéficas intenciones de nuestro monarca, ha publicado Vuestra Excelencia. Perdóneme Vuestra Excelencia los descarríos de mi entendimiento, en favor de mis buenas y puras intenciones.

Por tanto, á Vuestra Excelencia suplico rendidamente se digne concederme la gracia que imploro.

Chaparral, Julio 29 de 1816.

Excelentísimo señor.

JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

---

Señor D. José Fernández Madrid.

Recibí la representación de usted desde las Playas, fecha de 8 del pasado, á la que no contesté, pues mi carta

de fecha de 28 de Julio es el pasaporte y salvo-conducto más seguro que usted puede desear.

He recibido otra del Chaparral, del 29 de Julio, y noto en ella una desconfianza sobre la suerte que á usted se le prepara, que ultraja á la clemencia del Rey, y contradice con la admiración que usted protesta ha concebido por el carácter noble de la nación española.

No dudo que usted tenga motivos para recelar de encontrar tanta generosidad como le he demostrado, y tal vez las dos cartas de usted que le copio, podían darle fundados recelos para ella, á no deber usted observar de que jamás he perdonado sino después que he vencido, que no he empleado este medio para procurarme la victoria, que lo he hecho cuando entre el delincuente y su señor no había viso alguno de equilibrio, y que por último extendi el olvido de lo pasado hasta sobre los habitantes de Margarita, sin exceptuar al monstruo, al vil asesino y perjuro Arizmendi. La malvada conducta de éste me ha impedido llenar enteramente y sin límite las clementes intenciones del Rey, pues Su Majestad y la posteridad clamarian contra una indulgencia tan fuera de su lugar, y que causaría nuevos males si se obrase de otro modo después de aquel ejemplar, siendo aquel monstruo la causa principal de que se empleen medios de severidad.

Espero que usted mude de conducta, que mida sus pasos y conversaciones; y viva usted persuadido de que jamás me separaré de los principios de rectitud, y que no corresponderé con la mentira y el perjurio á los que empleen estas armas contra las del mejor de los monarcas; pues así el Todopoderoso se complacerá en proteger tan justa causa como la del señor D. Fernando VII, y lograré exterminar todos sus vasallos rebeldes sosteniendo las cualidades de la verdad y generosidad castellana, reconocida por todas las naciones desde tiempos tan remotos que pasa entre ellas por proverbio, y contra las cuales han sido infructuosas todas las medidas que han empleado los rebeldes.

Dios guarde á usted muchos años.

Cuartel general de Santafé, 4 de Agosto de 1816.

PABLO MORILLO.

Excelentísimo señor General en jefe del Ejército pacificador.

Excelentísimo señor:

La carta de Vuestra Excelencia, fecha 4 del corriente, que acabo de recibir, me deja penetrado de un reconocimiento sin límites, y que será indeleble en mi corazón. El temor que Vuestra Excelencia justamente ha notado en mi última representación, era únicamente nacido de no haber podido yo dar entero cumplimiento á las prevenciones que Vuestra Excelencia me había hecho. Ruego á Vuestra Excelencia se digne observar que las cartas que Vuestra Excelencia en copia me acompaña son anteriores á las que dirigí de Cali, y que en aquella fecha no había contestación alguna pendiente; pues era pasado ya mucho tiempo para esperarla á mis anteriores.

Reciba Vuestra Excelencia de toda mi familia y de mí, las más rendidas gracias porque se ha dignado ejercitar sobre nosotros esa preciosa facultad de perdonar con que la piedad del Rey, nuestro señor, ha premiado los grandes servicios y méritos de Vuestra Excelencia, á quien reitero el profundo homenaje de mi respeto y alta consideración, con que soy de Vuestra Excelencia el más atento y seguro servidor Q. S. M. B.

Espinal, Agosto 9 de 1816.

Excelentísimo señor.

JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Conocidos ya los documentos, y apreciado en toda su fuerza el cargo que de ellos resulta contra Madrid, veamos si su conducta admite alguna explicación satisfactoria.

Contestando á Restrepo sobre este punto, refiere así Madrid, candorosa, ingenua, humildemente, el origen de tales comunicaciones.

Lejos de presentarme á aquél (Warleta), seguí hacia Popayán, con el objeto de penetrar con mis amigos Caldas, Torices, Dávila y Armero por en medio de las montañas y abrírnos camino para el Brasil. No pude verifi-

carlo, porque al llegar á Popayán supe que aquella ciudad acababa de ser ocupada por los españoles. Huí de éstos, y me interné con mi familia y algunos amigos por las ásperas y desiertas montañas de Barragán, con el desígnio de unirnos en la Provincia de Neiva con el General Rovira, á quien suponíamos allí con 200 hombres. Al salir de las montañas supimos que aquél había sido derrotado; y nosotros, cercados por todas partes, no pudimos evitar ser hechos prisioneros por los españoles. Un oficial de éstos, venezolano de nacimiento, me dijo que Morillo tenía alguna disposición para indultarme la vida, en consecuencia de haber encontrado en el equipaje del General Serviez el pliego que contenía la propuesta de transacción que yo le hice desde Chía, en virtud de los decretos del Congreso; y el mismo oficial me aconsejó dirigiese á Morillo una sumisa representación exponiéndole cuanto yo creyese que podía producir algún efecto sobre su ánimo. Lo verifiqué así, y entre mortales ansias extendí mi representación de 29 de Julio, en la que no sólo dije lo que refiere el señor Restrepo, sino también que yo no era amigo de la independencia, y que me había opuesto á la declaración de ésta. Por más horrible que fuese mi posición, por natural que fuese el deseo de conservar la vida, en el que también tenía mucha parte la esperanza de poder servir y vengar á mi Patria algún día, confesaré, sin embargo, que nunca he podido perdonarme aquella debilidad. Sin duda hubiera sido más glorioso no haber hecho traición, ni por un instante, á mi conciencia, y haber ido al patíbulo, proclamando mi fe política . . . .

Basta leer la comunicación de 29 de Julio, dirigida por Madrid á Morillo, para comprender el estado de ánimo en que aquél se encontraba en los momentos de escribirla. “Compadézcase Vuestra Excelencia de ella (de su desgracia); compadézcase de mi virtuosa mujer que ha pasado y sufrido enfermedades y trabajos indecibles en el penoso viaje que ha hecho conmigo; compadézcase el noble corazón de Vuestra Excelencia de una madre viuda, pobre y sin otro apoyo que los dos únicos hijos que

le restan." Con este lastimero grito de dolor y de angustia trataba el infeliz de implorar la clemencia del duro vencedor. Ah! terrible debería de ser la condición del que así hablaba, del que así rogaba, del que no vacilaba en ponerse en contradicción consigo mismo, á trueque de obtener una vislumbre de esperanza.

Y esa situación era en efecto horrible, poderosa á abatir el ánimo más esforzado, el corazón más hecho á soportar las adversidades y los reveses de la suerte. Trasadémonos con la imaginación al lugar y al momento en que Madrid tomó la pluma para dirigirse á Morillo pidiéndole gracia de la vida. Hallábase en el corazón de una selva bravía, acosado por sus perseguidores, que le buscaban con ahínco para matarle, sin salida para ninguna parte, acompañado de una esposa joven y doliente, á quien no podía dejar abandonada en aquellas esquivas soledades; perdida toda esperanza de triunfo inmediato y aun remoto para las armas republicanas; y sobre todo esto, la conciencia profunda que tenía de la impopularidad de la causa que había sostenido con tan grandes sacrificios. ¡Cómo le asaltarían en aquellos momentos los recuerdos de los errores, de las pequeñeces, de las rivalidades de que se habían hecho responsables todos ó casi todos los cabos y directores de la revolución! ¡Cómo prescindir de hacer recuento de las pueriles disputas entre las provincias, de los inútiles esfuerzos hechos para unir las y hacerlas comprender sus deberes y sus intereses, de las cobardes deserciones de muchos jefes y oficiales, de los agravios recibidos, de las suspicacias y desconfianzas con que tanto se le atormentó desde el momento en que se hizo cargo del mando, hasta aquel en que fué exonerado de él por la comisión del Congreso en Popayán?

Consideremos á Madrid sentado á la sombra

de un árbol en la montaña de Barragán, resolviendo en su mente todos estos pensamientos y teniendo reclinada en sus rodillas á su amada compañera, quebrantada por la fiebre, sin poder darle alivio ni consuelo, creyendo percibir á cada momento las pisadas de los que en su busca venían, y dígase si no tenía derecho perfecto para pedir la vida, para implorar perdón, para decir al Jefe español cuanto fuese conducente á aplacar su saña y á calmar su indignación !

Más creemos: aunque Madrid, en aquellas comunicaciones en que se mostró arrepentido de haber abrazado la causa de la revolución, hubiera obrado á impulsos de otro sentimiento que el de la necesidad de salvar su vida y la de su esposa, todavía sería perfectamente disculpable. Los patriotas de 1810 lanzaron el grito de independencia creyendo honradamente que iban á asegurar para la patria todos los beneficios de la libertad con el reinado del orden, de la seguridad y de la justicia. Pero, ¿cuál de esos bienes habían granjeado con sus sacrificios y esfuerzos ? Ni la libertad con sus encantos, ni el orden y la justicia con su austera majestad habían bajado á la tierra granadina á alegrar á sus habitantes con su presencia. La revolución no había producido hasta entonces ningún bien, preciso es reconocerlo: los pueblos sólo habían visto desorden, anarquía, confusión y guerras intestinas y un simulacro de República cuyo mecanismo no comprendían y cuyas fecundas consecuencias sólo divisaban en lontananza algunos privilegiados ingenios. De aquí el desprestigio en que tan pronto cayó la doctrina republicana y el desencanto que sufrieron los que de ella se prendaron al principio por el hechizo de la novedad, y de aquí también el positivo y sincero alborozo con que la inmensa masa de la población saludó la reconquista española. En vista de estos

resultados, muy bien pudo dirigir Madrid, como en efecto dirigió á Morillo, los siguientes conceptos, que leemos en una de las ya citadas comunicaciones :

Tiempo hace que he conocido que es inadaptable el sistema que se ha querido establecer en estos pueblos, porque lo repugnan absolutamente la diferencia de castas, las pasiones y rivalidades interiores, la escasez de recursos y de luces, y los hábitos y costumbres. Tal es mi opinión, que me tomo la libertad de indicar á Vuestra Excelencia en testimonio de lo que antes he dicho.

Estas palabras, escritas por Madrid en el retiro de su gabinete, rodeado de comodidades, en el seno de su familia, se habrían tomado como un concepto de filosofía histórica perfectamente fundado ; escritas con la cuchilla al cuello, en las circunstancias que conocemos, ¿no estarán doblemente justificadas? El gran Bolívar, constituida ya la República, que aunque desgrenaada y cubierta de sangre, aparecía en medio de aquel nimbo esplendoroso de triunfos y de grandes hazañas que se alcanzaba á divisar más allá de los mares, ¿no dijo, como fruto de sus largas meditaciones, que acaso las generaciones futuras maldecirían su memoria y la de sus compañeros de armas por haber conquistado la independencia? ¿Y nosotros hoy no repetimos, á cada nuevo desengaño, no obstante nuestro vocinglero republicanismo, que la república es impracticable, que estamos dando los primeros y vacilantes pasos para adquirir los más rudimentales bienes de toda sociedad bien constituida? ¿Por qué exigir en los primeros exploradores la fe que nosotros mismos no poseemos hoy, á pesar de tener á la vista, franca y expedita, la vía que para ellos aparecía obstruída por todo género de invencibles obstáculos?

En nuestro concepto, la mayor parte de los

próceres de la Patria juzgaron que con la ocupación de la capital por D. Pablo Morillo no sólo había concluído la República, sino toda esperanza de restablecerla aun en época lejana. Ni podía concebirse en efecto por dónde hubiera de venir la reacción, una vez que no quedaban para efectuarla ni elementos de fuerza material, ni caudillos que la encabezasen, ni siquiera opinión favorable en los pueblos. ¡Quién sabe si los honrados repúblicos de 1810 llegaron á sentir hasta remordimientos de conciencia por haber turbado la apacible tranquilidad de que gozaban los antiguos colonos, sin darles en cambio nada de lo que se les prometió al proclamarse la independendencia!

Esto explica el hecho de que casi todos aquellos varones beneméritos se apresuraran á presentar su sumisión al representante del monarca español y á tratar de vindicarse del tremendo cargo de insurgentes, como que el voluntario sacrificio de la vida en aquellas circunstancias, sobre ser estéril, difícilmente podría compadecerse con las leyes de la moral. Muy pocos quizá de los que fueron al patíbulo dejaron de recurrir á esos medios para salvar la vida, y si muchos no lograron lo que ahincada y humildemente solicitaban, fué por la política sanguinaria y estúpida del Pacificador. \* Creemos no menguar en nada el claro lustre de aquellos patricios cuya memoria es sagrada para nosotros, asegurando que si D. Pablo Morillo los hubiera puesto á escoger entre el patíbulo y una protesta contra la República y contra la independendencia, acaso no contaríamos hoy muchos nombres en nuestro martirologio republicano. Sólo la fe en lo sobrenatural produce mártires. Por lo mismo es cierto también, y en ello convienen todos los historiadores de la guerra de la independendencia, que

---

\* Existen en los archivos muchas de esas solicitudes.

si D. Pablo Morillo y los demás Jefes expedicionarios hubieran observado en Nueva Granada y en las otras colonias americanas una conducta conciliadora y moderada, habrían asegurado por muchos años más, para la monarquía española, la posesión de sus dominios ultramarinos. \*

Estas consideraciones, y muchas más que sobre el particular pudieran hacerse, explican perfectamente la conducta de Madrid cuando todo lo vió perdido y cuando comprendió que el sacrificio de su vida iba á ser estéril para la Patria. Hizo él entonces para salvarse lo que no omitieron todos cuantos se hallaron en su caso; y si rodó con más fortuna que tantos ilustres varones, ¿porqué reprochárselo? Mientras fué tiempo de luchar, lidió como bueno y leal: si en la lid cayeron muchos de sus compañeros, no tienen ellos, por el sólo hecho de haber sido escogidos caprichosamente como víctimas, mayores títulos á nuestra veneración, ni es esa razón suficiente para haber escarnecido al que, si salvó la vida, fué sólo para consagrarla toda, hasta el último aliento, en servicio de la Patria. En un campo de batalla, ni todos los que mueren son héroes, ni los que logran salir ilesos han de ser tenidos por cobardes y traidores.

Si se quiere ahora alguna explicación del hecho de haber salido Madrid con vida de manos de Morillo, diremos que á ello contribuyeron tres circunstancias muy dignas de tomarse en cuenta: la ceguedad con que procedieron los realistas en la imposición de las penas; el haber propuesto Madrid capitulaciones, acatando las órdenes del Congreso; y las poderosas recomendaciones que Morillo y Enrile trajeron de la Península en favor de Madrid y de sus hermanos.

A la primera de estas circunstancias debieron

---

\* Puede verse, entre otros, á O'Leary en sus *Memorias*.

el no haber subido á un cadalso Nariño, Miranda, Restrepo, el mismo Bolívar, Sucre y muchos más. La segunda influyó también muchísimo en que escapara Madrid, no sólo por lo que el hecho en sí mismo importaba, según las instrucciones que traía Morillo, sino por haber llegado á sus manos los pliegos de las propuestas capitulaciones, en fuerza de una casualidad y en circunstancias que debían dar á sus ojos una interpretación plausible á la conducta de Madrid. Y tan cierto es esto, que cuando después de condenado Madrid al destierro, descubrió Morillo su plan de retirada al Sur, propuesto al Presidente Torres, dió nuevas órdenes de aprehenderle y no cesó de requerir luego á las autoridades de la Habana para que le remitiesen á España, conforme á su primitiva disposición.

Las recomendaciones que Morillo y Enrile traían en favor de Madrid eran del más alto valimiento, pues provenían, entre otros sugetos de elevada posición, del antiguo Virrey Ezpeleta y de los señores Miguel y Manuel de Lardizábal y Uribe, ambos paisanos y amigos íntimos del padre de Madrid, que era oriundo de México. Al tiempo de zarpar de España la expedición de Morillo, D. Manuel de Lardizábal ocupaba la plaza de Fiscal en el más alto Tribunal de la Península; y D. Miguel, después de haber sido diputado de México para la Junta central y uno de los cinco miembros de la Regencia encargada del Supremo Gobierno de España, desempeñaba desde el regreso de Fernando VII el Ministerio universal de Indias, ejerciendo en el Real Consejo una influencia tanto mayor cuanto más retrógradas y radicalmente absolutistas eran sus opiniones.

Por otra parte, preciso es también observar que aunque D. Pablo Morillo pase á nuestros ojos como un tipo acabado de crueldad, en su interés estaba aparecer en la Corte de Madrid como un

hombre justo y enérgico, pero no como un monstruo carnicero. Prueba de ello es que en uno de los partes de Morillo á su Gobierno, impreso en la *Gaceta de Madrid* y reproducido en *El Noticioso* de la Habana, dice que en comprobación de la *benignidad* con que se había conducido aquí, remitía á Madrid vivo á la Corte, sin embargo de no merecerlo, pues aunque le había dirigido propuestas de paz, le hostilizaba al mismo tiempo por todos los medios posibles. \*

Lo dicho basta yá á nuestro propósito, que no ha sido otro que el de probar la inocencia de Madrid respecto de los cargos que la ligereza y la mala fe lanzaron en un tiempo contra su nombre.

---

## CAPÍTULO VI.

### MISIONES DIPLOMÁTICAS.

El 25 de Marzo de 1826 recibió el señor Fernández Madrid una nota del Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, en la

---

\* *Santafé, 9 de Octubre de 1816.*

Muy señora mía: es en mi poder la apreciable de usted de 18 del próximo pasado, por la que veo ha tenido el gusto de abrazar á sus hijos, pero me es imposible el poder acceder á su solicitud para que se quede á su lado D. Francisco: yo tendría la mayor satisfacción al poder complacer á usted, pero razones políticas me lo impiden. He hecho cuanto ha estado de mi parte para salvar á uno y otro la vida, cuando su conducta posterior no les hacía acreedores á ello: les ofrecí su perdón y la clemencia del Rey; lo he cumplido y dado parte á su Majestad, y por consiguiente verá usted no está ya en mi poder el hacer otra cosa.

Deseo lo pase usted bien, y que vea en qué otra cosa puedo complacer á usted.

Su afectísimo servidor Q. B. S. P.

PABLO MORILLO.

Mi señora Doña Gabriela de Castro.

que le comunicaba el nombramiento de Agente Confidencial de la República de Colombia en Francia, hecho por el Vicepresidente Santander, con acuerdo y aprobación del Senado. Madrid aceptó tan honroso encargo, que con razón debió considerarse como una pública y solemne satisfacción que se le daba por los ataques de que había sido víctima al regresar á su patria; y algunos días después se puso en marcha para Europa, llevando consigo á su hijo Pedro. Dejó en Bogotá á su esposa y á sus dos hijas menores, con ánimo de regresar por ellas cuando hubiese arreglado lo conducente á su establecimiento en París.

Los pormenores de este viaje y de la estancia de Madrid en París los hallamos en su correspondencia con su esposa, de la cual haremos algunos extractos:

Honda, 12 de Abril.

Mi amadísima Pachita, esposa y amiga de mi alma: Acabamos de llegar á ésta: siento oprimidísimo mi corazón, y la idea de vivir sin ti, cada instante me parece más intolerable. La vista de este río, que siempre me había sido tan agradable, ahora me ha producido las más crueles sensaciones, y me ha puesto tristísimo. Lo único que me consuela es la idea de volver pronto por ti, para que no nos separemos jamás. Qué sacrificio he hecho en dejarte, mi tierna y virtuosa amiga!

Nuestro hijito sigue muy bien; yo estoy siempre con él, inundándolo de las más amorosas caricias: en él veo á su madre, á su amadísima madre y hermanitas. Ahora mismo se ha acercado á mi oído y me ha dicho que le ponga una cartica de él á su mamá Pachita y á su Pepé. Temo afligirte con estas pinturas. Sírvate de consuelo que nuestro hijito ya va muy distraído y sano; tiene muy buen apetito; pero yo no le dejo comer nada que pueda hacerle daño. La madre más solícita con su recién nacido, no lo es tanto como yo con nuestro Periquillo.

Si de hoy á mañana no llega champán, nos vamos en una balsa, que es embarcación muy segura, y lle-

vando bogas bien pagados, baja tan pronto como un champán.

---

Cartagena, 5 de Mayo.

Nuestro Periquillo sigue bien: todos los días va á casa de tío José María. Ha cuidado mucho de recoger sus dientecitos, y ahora te mando dos, pegados con una oblea sobre esta carta. De París te mandaré su retrato. ¿Por qué no he encontrado aquí el tuyo? Si me dan pasaje en un bergantín que dará la vela dentro de dos días, ya no me alcanzará el correo. Tengo siempre á la vista tu retrato al óleo, que es mi único placer y consuelo.

Me es sensible irme con tanta precipitación, pero si no aprovecho esta ocasión, sabe Dios lo que tendré que esperar. Si hubiera llegado algunos días antes, me habría ido en la fragata de guerra francesa. Revenga me dice que tuvo encargo de detenerme. Acaba de entrar Narciso Martín y me dice que por más empeños que ha hecho, no ha podido conseguirme pasaje y que, en efecto, en el buque no hay lugar absolutamente. Voy en persona á hablar con el Capitán. Tendré que ir á Jamaica en una fragata inglesa que se espera; pero antes voy á instar por irme en el bergantín que, según me dice Narciso, sale mañana.

No hay ya esperanza del bergantín. Tendré el consuelo de saber de ti, hijita mía, en el correo próximo. Quién sabe si el Gobierno me manda detener, en vista de la llegada del Agente francés, que está en camino para ésa. Lo sentiré mucho, porque, puesto en viaje, lo que deseo es llegar á mi destino.

---

Staten Island, 1º de Junio.

Llegámos antes de anoche á esta bahía, que lo es de Nueva York; pero nos han detenido por cuatro días en esta isla, en calidad de cuarentena. ¡Qué navegación tan cruel! calmas, vientos contrarios, malísima comida.

---

Nueva York, Julio 2 de 1826.

Mi adorada Pachita: mi viaje se ha demorado hasta el día 5, en que saldremos sin falta. Periquillo y yo continuamos bien de salud.

Fuí una noche al teatro italiano, mucho mejor que el de la Habana, pero aunque la ópera tenía tres actos, me salí desde el primero. Luégo que veo alguna cosa buena, me entristezco mucho, mucho, porque no veo á mi lado á mi único bien, á la tierna amiga, que por tantos años ha sido partícipe de todas mis sensaciones. ¡Qué diferente sería mi suerte si hubieses venido conmigo!

.....  
Adiós, hijita de mi corazón. Mis males, es decir, el ligero dolor que aun me incomoda á ratos, no me dejan escribirte sobre este país. ¡Qué felicidad la de estas gentes! ¡Qué costumbres tan puras! ¡Qué seguridad, qué libertad tan inapreciables! ¡Qué matrimonios, qué dicha doméstica! Esto es sobre manera admirable.

---

París, 16 de Agosto.

Mi amada, mi suspiradísima Pachita:

Desde ayer me tienes abismado en esta inmensa capital. Llegué cansadísimo é incomodado del dolor, y gasté el día en escoger una habitación decente. Desde que se sale del Havre, viene uno, por decirlo así, por un jardín, siguiendo las riberas del Sena, que son en extremo pintorescas. Nunca, sin embargo, me he encontrado tan insensible á los atractivos de la naturaleza; y á proporción que me acercaba al bullicio y magnificencia de esta Babilonia, mi corazón se estrechaba más y más, y sólo veía á mi tierna y virtuosa amiga y á mis dulces hijitas. Sí, sí, mi Pachita, sólo quiero, sólo ansío volver á tus brazos, y prefiero la soledad y los desiertos á todos los prodigios de Europa. Nuestro Periquillo ha participado de mis mismas sensaciones. Cuando bajamos el Sena, le pregunté si le gustaba, y me respondió:—Nó, lo que sí me gusta es el Magdalena.—¿Por qué?—Porque lo subimos con mi mamacita. Lo mismo me decía yo á cada instante. Luégo que llegamos á ésta y tomamos posesión de nuestra habitación, tanto él como yo, nos

quedamos silenciosos y tristes, y volviéndonos á ver, ambos llorábamos. Yo le mandé comprar juguetes y ya está contento.

---

12 de Septiembre.

En qué mortal agonía vivo por no haber recibido ninguna carta tuya! Sobre todo, desde que supe el terremoto que sufrieron ustedes en ésa el 17 de Junio, no tengo un instante de sosiego, y aunque en los diarios no se halla ninguna desgracia particular, mi imaginación no reposa.

Yo sólo he salido para los asuntos de oficio. No he visto nada, nada, ni tengo humor para nada. Nuestro Periquillo esta gordísimo y muy aplicado. Ya te he dicho que va á la escuela, pero se resiste absolutamente al colegio, y yo no tengo valor para violentarlo y arrancarlo de mi lado. El me representa á toda mi adorada familia.

---

-----  
Mi dolor continúa incomodándome: estoy medicándome.

---

París, Octubre 23.

Mi mal en el mismo estado: me he cansado de médicos, y yo mismo me estoy haciendo algunos remedios. Los médicos convienen en que no tengo enfermedad de cuidado; pero no saben decir qué es lo que tengo.

Nada puedo decirte sobre el género de vida que llevo; es el más monótono y triste que puedas imaginar. Jamás he estado más solo: toda especie de sociedad me fastidia. Por las noches es cuando más siento todo el peso de mi mala situación. Ni aun la lectura me divierte yá. Me he esforzado en componer algo para ti, pero mi dolor es demasiado cruel para que yo pueda distraerme ordenándolo en versos.

---

*París, Enero 17 de 1827.*

Por una carta de mi mamacita, de Cartagena, he sabido que la dulcísima hijita de mi corazón lleva el nombre de Juana Manuela. Tú me recomiendas el amor de esta pobrecita, olvidándote de la ternura inagotable de mi corazón, más sensible cada día, sin que puedan

embotarlo ni la edad, ni las desgracias, ni los males. Si pudiese sentir alguna predilección por alguno de mis hijos, sería por la que ha nacido sin encontrar los ojos de su papá. Yo la veo á todas horas, la lleno de caricias y bendiciones, y me lisonjeo con la dulce esperanza de que ha de parecerse á mi Pachita. Ojalá! ojalá! Como nunca salgo de noche, y rara vez viene alguno á casa, la empleo en enseñar á nuestro Periquillo, que va adelantando mucho: el día lo pasa en su escuela. No he querido ponerlo en colegio, porque no olvide el español, y porque me acompaña y me sirve de mucho consuelo en mi triste soledad.

Estoy mejor de mi dolor; pero como el invierno es tan riguroso, sólo salgo para ver á los Ministros una que otra vez. A esto atribuyo el alivio. Qué cruel, incomprendible enfermedad!

---

París, Marzo 1º de 1827.

Aún no he recibido oficialmente la noticia de mi nombramiento para Londres; en el momento que la reciba, seguiré á mi destino, donde espero que tendré el primer instante de gozo, que será el en que te reciba, amadísima Pachita de mi corazón. Con qué ternura estrecharé en mis brazos á mi dulce compañera y á mis hijitas! Ya habrás recibido mis anteriores, en que te hablo largamente sobre tu viaje. Tú, arréglalo como mejor te parezca. Sin embargo del ansia que tengo porque nos unamos, tiemblo del viaje, considerando lo que tendrás que sufrir. Dios disponga las cosas del mejor modo posible. Lo más cruel, lo más difícil de todo será arrancarte de los brazos de nuestra amadísima *Mamita*.

---

París, Marzo 30 de 1827.

El tiempo nada puede sobre mi dolor: no puedo acostumbrarme á estar sin ti. La sociedad, los espectáculos, nada me distrae, todo me fastidia poderosamente. Cuántos tiernos suspiros te mando á cada instante! Tu retrato está siempre delante de mis ojos. Salgo de casa muy poco. No tengo ninguna amistad estrecha. No hay,

hijita mía, no puede haber felicidad sino en el seno de los suyos. Mucho deseo que llegue el correo para saber de tu salud y de la de los demás de casa, que es lo primero, y si efectivamente debo pasar ó no á Inglaterra.

Qué triste voy á estar el día de tu santo, mi buena, mi idolatrada compañerita! Quién pudiera verte, aunque fuera un instante!

Continúo con mi dolor, sin poder salir á pie; pero hace tiempo que no sufro ataques fuertes. El vendaje es mi único remedio. No extrañes que mis cartas sean siempre cortas, pues ya sabes cuánto daño me hace el escribir.

Nuestro Periquillo, hermosísimo y descubriendo grandes talentos. Es mi compañero inseparable: á ninguna parte voy sin él. No puedo continuar ya por el dolor.

Vino el paquete de Cartagena á Inglaterra, y ni una letra de nadie para mí. Me parece imposible que tú me hayas dejado de escribir. Qué tristeza hallarse á tanta distancia sin saber de las personas cuya existencia nos interesa! Por otra parte, en las circunstancias de la República, es muy extraño que el Gobierno no me informe de nada.

---

*París, Abril 5 de 1827.*

Mañana hará un año que me arranqué de tus brazos, y me parece que hace un siglo. Desde aquel triste momento soy otro hombre; no sé lo que pasa por mí. Créemelo, Pachita mía, nada, nada me gusta: todos los prodigios de las artes de Europa no me han hecho la más ligera impresión; estoy fuera de mi elemento. Cómo suspiré el día 2 de Abril! Mucho te ama tu Pepe, Pachita mía, mucho más de cuanto tú misma puedes imaginar.

Considera la impaciencia con que espero tus cartas: en ellas espero saber si te resuelves ó nó á venir. En mis anteriores te he hablado largamente sobre este punto, y ahora te repito que lo que tú determines y hagas merecerá siempre mi entera aprobación.

Pide al Gobierno, á buena cuenta de mis sueldos, todo lo que necesites, sea que te pongas en viaje ó nó. Yo sólo salí habilitado para un año á lo más, y éste está

cumplido. A Ayala, que trabaja conmigo, le tengo que abonar su sueldo, que es de mil ochocientos pesos anuales. Dilo así al Secretario de Relaciones Exteriores. El debe hacerse cargo de que aquí no tenemos á quién pedir. Es preciso, pues, que manden fondos.

Mi negociación en esta Corte presenta buen aspecto. Luégo que reciba la orden de pasar á Inglaterra, si se me da, lo verificaré con nuestro Periquillo. Ahora está dormidito en mi cama, á la que se pasa todas las mañanas, y yo á su lado escribiendo, pues ya sabes que sentado me hace más daño el escribir. Está mi Perico robusto en extremo y muy aplicado. Ya me apura porque lo ponga en un colegio, cosa que repugnaba mucho al principio. El de la dificultad ahora, soy yo.

---

*París, Abril 26 de 1827.*

Te escribo con el pie en el estribo, pues voy á partir para Londres. Dejo á París sin ningún pesar, pues mi corazón no se ha abierto ni un instante al más leve sentimiento de placer. Todo cuanto puede agradar, se encuentra en París; pero mi Pachita no ha estado aquí, y todo, todo me ha faltado.

Adiós, único amor mío: besa amorosísimamente á mis hijitas en nombre de su papá, que, aunque más lisonjeado por la fortuna, nunca ha vivido más triste, porque le faltan los objetos de su tierno amor.

Los anteriores extractos nos dan una idea de la vida íntima que llevó Madrid durante los ocho meses de su permanencia en París, que parece más bien la de un desterrado que la de un diplomático, tanto por causa de su enfermedad, como por la separación de su familia. Madrid, que era todo corazón, vivía de afectos, y su existencia se marchitaba, falta del suave calor del hogar doméstico. La exquisita sensibilidad que se descubre en los fragmentos trascritos de la correspondencia con su esposa, no podía compadecerse con la vida

de sensualidad y de bullicio de la metrópoli francesa, y su alma tierna y delicada debía ser insensible á los halagos que tanto seducen á los hombres vulgares en aquella moderna Babilonia.

La misión diplomática confiada á Madrid en Francia era sumamente delicada, en atención á lo crítico de las circunstancias y á lo íntimo de las relaciones que existían por aquel entonces entre el Gobierno de la Restauración y el Gabinete de Madrid.

Para formar juicio acerca de la importancia de aquella misión, parécenos lo más acertado transcribir aquí las notas principales que Madrid dirigió al Ministerio de Relaciones Exteriores de Bogotá. Leeránse con interés estos documentos, en los cuales brilla la sagacidad del verdadero diplomático, unida á la templada y decorosa energía de que á menudo había necesidad de usar, tratándose con una Corte tan llena de prevenciones contra las nacientes Repúblicas americanas. Recomiéndanse, además, las notas de Madrid, por la claridad del estilo, no menos que por la copia de interesantes noticias que contienen.

Creemos que nuestros anales diplomáticos de aquella época, tan interesante como poco conocida, se enriquecerán con esta publicación.

*París, Agosto 26 de 1826. — Número 7º — Rue Louis le Grand.  
Número 18.*

Al honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

El 16 llegué á esta capital sin haber encontrado obstáculo alguno. Me he hecho cargo del archivo que, en virtud de la orden de V. S., me ha entregado el señor Coronel Sanz, y que consta del inventario de que acom-

pañó á V. S. copia. He comenzado á entregar mis cartas de introducción y á adquirirme relaciones útiles. El señor Arnao es de concepto que debo presentarme á su Exce-lencia el Conde de Villele por medio del señor Sanz; pero como este señor se halla enfermo en cama, tal vez es preciso que él lo haga por una nota oficial: espero, sin embargo, tres ó cuatro días, pues entre tanto tomaré algunas medidas preparatorias, y acaso podrán llegar algunas noticias menos desfavorables que las que ahora se tienen del estado de la República.

Si el orden público se restablece, como lo espero, podré abrir mi negociación bajo mejores auspicios que los actuales, pues debe suponer V. S. que la insurrección de Venezuela ha producido una impresión desventajosa, aunque no en el grado que debía temerse. Esto es tanto más deplorable cuanto que, así el Gobierno como la Nación, se hallaban con la mejor disposición para entrar en relaciones con la República. Que los intereses de la Francia las reclaman imperiosamente, es una verdad de que la Nación como el Gobierno parecen estar igualmente convencidos. Así, pues, si la tranquilidad sucede á las presentes turbaciones, y nuestro Gobierno, en esta crisis, da un nuevo testimonio de la fuerza y tino que siempre lo han distinguido, creo que ganará tanto en sus relaciones con este Gobierno, como puede perder si continúan nuestros desórdenes internos, ó si no se conserva la integridad de la República. Entre tanto, me esforzaré en generalizar la persuasión en que estoy de que nuestras desavenencias terminarán prontamente, pues el pueblo colombiano sólo desea ocuparse en las artes de la paz, que tanto necesita, y que han de elevarlo al grado de prosperidad á que está destinado.

El señor Murphy, agente de los Estados Unidos Mexicanos, está ausente, por causa del mal estado de su salud, en Bagnères: así no he podido verme con él ni adquirir los informes que él pudiera darme, tanto sobre el estado de su negociación, como sobre el efecto que haya producido en este Gobierno el modo con que el de los Estados Unidos Mexicanos recibió al comisionado francés que fué acreditado con la misma irregularidad con que supongo lo ha sido el señor Burchet de Martigny. De todos modos este Gobierno debe prometerse que el de Colombia se conducirá en esta ocasión con la misma

dignidad que desplegó en una ocasión semejante y en circunstancias menos favorables.

Me he puesto en relación con el señor Hurtado, y voy á hacerlo con el señor Tejada, que se halla en Roma.

El tratado de amistad, navegación y comercio, concluído entre la Francia y el Brasil; el establecimiento de un gobierno constitucional en Portugal; la alarma consiguiente de la España, su miseria y desorden, cada día mayores, son sucesos que no pueden dejar de influir muy favorablemente en nuestras relaciones exteriores, principalmente con la Francia.

Quedo de V. S. muy respetuosamente atento y obediente servidor.

JOSÉ F. DE MADRID.

P. S. Septiembre 1º de 1826.

Su Excelencia, el Conde de Villele, me ha citado para darme audiencia mañana á las diez del día. Comunicaré á V. S. oportunamente su resultado.

Ruego á V. S. encarecidamente me remita las noticias estadísticas que tengo pedidas. No hay individuo de Francia que no me haga preguntas sobre esta materia, y es muy natural que los Ministros no sean menos prolijos. Considere V. S. cuál será mi embarazo, no teniendo documentos oficiales á qué referirme.

Vale.

J. F. MADRID.

---

*París, 4 de Septiembre de 1826. — Número 8º — Rue Louis le Grand. — Número 18.*

Al honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

El 2 del corriente tuve una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, á quien presenté la carta de introducción de V. S. Ayer, me dijo, he recibido una noticia muy grave que me comunicó el Conde de St. Cricq, y es que ustedes han concedido á los ingleses una rebaja de un 7½ por ciento en los derechos de aduana. Ustedes deben considerar que los Gobiernos son muy

*susceptibles* (ésta fué su expresión) en asuntos de esta naturaleza; y por otra parte, á ustedes no les conviene ponerse tan á discreción de la Inglaterra. Le contesté que por grandes que sean nuestras obligaciones para con el Gobierno y Nación británica, sin embargo, el gobierno de Colombia está muy lejos de haberle concedido privilegio alguno, pues su regla general é invariable de conducta es la más perfecta igualdad y reciprocidad con todas las naciones del mundo. Que en virtud del tratado de amistad, comercio y navegación concluído en 18 de Abril de 1825 entre Colombia y Su Majestad el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, se estipuló que no se cobrarían á las producciones y manufacturas de los dominios de Su Majestad Británica otros derechos que los que pagan, con arreglo á las leyes de Colombia, las mismas producciones ó manufacturas importadas en buques colombianos, y que haciéndose por nuestras leyes en favor de éstos una rebaja de un 7½ por ciento, deben, en consecuencia, gozarla los buques ingleses. Los Estados Unidos, agregué, se hallan en el mismo caso, en virtud de haber concluído también con Colombia una convención general de paz, amistad, comercio y navegación; así nada le es más fácil á la Francia que ponerse sobre el mismo pie. Hice presente á Su Excelencia que tenía noticia de haberse sancionado últimamente por el Gobierno de Colombia una ley por la cual quedan abolidos los aranceles que hasta ahora habían regido en nuestras aduanas, y que con arreglo á dicha ley, se cobrarían los derechos *ad valorem*, es decir, según los precios corrientes en las plazas de donde procedan los artículos importados: que necesitándose para esto que las facturas, presentadas por los negociantes de dichos puertos, vayan certificadas por nuestros cónsules ó agentes comerciales, el comercio francés no podrá disfrutar de esta ventaja mientras no tengamos cónsules en los puertos de Francia. Me contestó que iba á hablar con el Barón de Damas y que haría cuanto le fuese posible para poner á la Francia en igualdad con las naciones que más hemos favorecido. Me hizo Su Excelencia algunas preguntas sobre la insurrección del General Páez, pero sin dar á esta materia ninguna importancia. A lo que sí se la da muy grande es á todo lo que pueda impedir la concurrencia de la industria francesa en nuestros mercados.

Me repitió las protestas que ya había hecho al señor Sanz sobre sus buenas disposiciones para estrechar, en cuanto lo permita la posición actual de la Francia, los vínculos de amistad con Colombia, asegurándome, además, que este Gobierno continuará observando la más estricta neutralidad.

Quedo de V. S. con sentimientos de distinguida consideración, muy obediente servidor.

JOSÉ F. MADRID.

---

*París, 4 de Septiembre de 1826. — Número 9º — Rue Louis le Grand. — Número 18.*

Al honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

En este momento acabo de tener una larga conferencia con el señor Barón de Damas, Ministro de Relaciones Exteriores; y temiendo que si demoro esta comunicación no alcance al paquete de Inglaterra, me apresuro á extenderla con la prolijidad que me sea posible.

Lejos de encontrar en el Barón de Damas modales ásperos, como me habían insinuado algunos amigos de Colombia, de esta ciudad, he encontrado, por el contrario, toda la urbanidad y atenciones que podía desear. Después de haber leído la carta credencial de V. S. me preguntó si estaba autorizado para tratar sobre algún asunto particular: le respondí que no; pero que sí lo estaba para todo asunto, en general, que contribuya al establecimiento de relaciones amistosas entre Colombia y la Francia. ¿Están ustedes dispuestos, me dijo, á conceder á la España algunas ventajas en cambio del reconocimiento de su independencia? Las muchas, le respondí, que le producirá el comercio con pueblos acostumbrados al consumo de las producciones españolas. Serían grandes, sin duda, me contestó; pero ¿no están ustedes dispuestos á concederle algunos privilegios comerciales, ó alguna indemnización pecuniaria? Le respondí que oficialmente no podía contestar sino con la negativa; pues además de haber pasado ya el tiempo en que las nuevas

Repúblicas se hubieran, tal vez, resuelto á hacer sacrificios de esta especie, ellas están hoy comprometidas recíprocamente, por solemnes tratados, á no comprar de la España el reconocimiento de una independencia que ella no puede disputarles. Sin embargo, hice presente á Su Excelencia, como una observación particular mía y que no debería producir ningún efecto oficial, que en la grande asamblea de Panamá puede tratarse sobre esta materia, con tanta más ventaja, cuanto que por su medio se tratará al mismo tiempo con todas las nuevas Repúblicas. Todavía no sabemos, me dijo, lo que será el Congreso de Panamá: es necesario esperar. Me parece, respondí, que son bien conocidos los objetos de que debe ocuparse. En el curso de la conversación se refirió accidentalmente al armisticio que hemos propuesto á la España, bajo la mediación de la Francia y la Gran Bretaña unidas. Le pregunté si el Gobierno francés había dado algunos pasos sobre esta materia. Me contestó con bastante embarazo, y conocí que quería evitar ulteriores preguntas de mi parte. Me habló inmediatamente de la tenacidad del carácter español y de lo poco que de él debe esperarse. Nosotros, me dijo, sin embargo, no podemos menos que tener las mayores consideraciones hacia la España, no sólo por razones particulares, sino también en general, por el respeto que debemos á toda nación y gobierno. Creo, le dije, que también lo merecen las nuevas naciones y gobiernos de América, cuando no sea por otros motivos de justicia, al menos por el interés de la Francia. Yo juzgo, me respondió, que el interés debe posponerse al honor; tal ha sido siempre la regla de mi conducta: por ser leal á mi Rey emigré, perdí mis bienes, y sufrí mucho; pero la Providencia no me ha abandonado: he recobrado algo de lo perdido y estoy muy contento. Yo sé, continuó, que usted es un hombre de honor: así espero que mi nombre no andará corriendo en los papeles públicos por lo que voy á decir á usted y lo diré francamente; *no creo que ustedes se han conducido bien con la España.* (Estas palabras están en el original en cifra). Ni yo, le respondí, que sea éste el lugar de discutir el derecho que hemos tenido para sacar un yugo tan injusto como insoportable. Todos los gabinetes con quienes tratamos han considerado esta materia como de hecho; y, contrayéndome á Colombia,

Vuestra Excelencia no dudará que existe, como nación independiente, y que existe sobre la sólida base de diez y seis años de sacrificios de todo género y de espléndidas victorias. ¿Imagina Vuestra Excelencia que la España pueda reconquistarnos? Lo considero imposible, me contestó. ¿Y no resolverá la Francia establecer algunas relaciones con pueblos inconquistables, con un gobierno tan firme como juicioso, moderado, en cuyos actos no se encontrará uno solo que indique la menor exaltación revolucionaria, ni el menor espíritu de jacobinismo? Lo deseamos, respondió; pero repito que debemos consideraciones muy particulares á la España. ¿Y cuál será el fin de estas consideraciones perjudiciales? ¿no tendrán algún término? Conocí que el señor Damas sentía toda la fuerza de mi reconvencción. ¿Qué quiere usted que yo le diga? me contestó; no lo sé. Le hablé de nuevo de la confianza que debe inspirarle la conducta de mi gobierno, y aunque de paso, insistí en la justicia de nuestra causa, y le recordé la ignorancia, dureza y barbarie que caracterizaban el régimen colonial de los españoles, como igualmente la ferocidad estúpida con que se han conducido en la guerra de nuestra independencia. Después de asegurarme nuevamente que podíamos contar con las amistosas disposiciones del Gobierno francés, me dijo: Yo espero que ustedes no nos darán motivo de queja, ni tomarán medida alguna que pueda ofender la dignidad de la Francia. Le contesté que Colombia respetaba igualmente á todas las naciones con quienes estaba en paz, y que no se podía suponer que quisiese alterar su buena inteligencia con la Nación francesa. Concluyó preguntándome si á mi salida había llegado ya el señor Burchet de Martigny. Contesté que él subía el Magdalena cuando yo lo bajaba. Hablamos sobre los términos con que iba acreditado, y le dije francamente que no creía que mi Gobierno lo reconociera, según debia inferirlo de su conducta en otra ocasión con los cónsules de Inglaterra. Si no me engaño mucho, le agregué, el Gobierno francés ha dado á la suspicacia del Gabinete de Madrid tanto motivo de queja con esta comisión informal y que no puede producir bien alguno al comercio francés, como le hubiera dado enviando agentes regulares y competentemente acreditados. Nuestro agente, me contestó, no va á tratar sobre punto alguno, y sí sólo á favorecer, en lo

posible, nuestro comercio. No sé, le respondí, cómo habrá procedido mi Gobierno; pero me parece que la Francia ganará muy poco con esta medida, y Colombia aun menos.

No he temido ser demasiado prolijo al extender esta comunicación, pues juzgo que ella hará conocer á V. S. el carácter y opiniones del señor Barón de Damas. Si éste hubiera de decidir la política de su gobierno respecto de nosotros, nada deberíamos esperar; pero felizmente, según se me ha informado, los otros Ministros piensan de muy diverso modo. El de la Marina, sobre todo, nos es muy favorable. Además, el comercio, los fabricantes, y en general todo el pueblo francés, claman uniformes por el reconocimiento de nuestra independencia.

Con sentimientos de consideración distinguida quedo de V. S. muy obediente servidor.

JOSÉ F. MADRID

---

*París, Septiembre 9 de 1826. — Rue Louis le Grand, número 18. —  
Número 10.*

Al honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

Ha llegado al Havre el bergantín colombiano *Ayacucho*, procedente de Paita, con carga de algodón, cueros al pelo, cascarilla y vainilla. Según me han informado comerciantes del Havre, el *Ayacucho* partió con destino á Inglaterra, y llegó á Falmouth; pero el consignatario, creyendo que podría vender á mejores precios en Francia, escribió al Havre, preguntando si sería admitido, y se le contestó que con arreglo á una orden superior, del mes de Julio de 1825, el buque sería recibido, pero con la condición de arriar su pabellón á la entrada y dentro del puerto. Sin embargo de esto, el consignatario y el capitán del *Ayacucho*, posponiendo á un miserable interés las más graves consideraciones y el honor nacional, dirigieron dicho bergantín al

Havre, á cuyo puerto entró el día 5 de Septiembre, después de haber arriado su pabellón. La primera noticia que tuve relativa al Ayacucho, fué la de hallarse frente al Havre, al siguiente día; que había entrado en efecto en los términos que llevo referidos, y posteriormente adquirí las noticias de que he hecho mérito. En virtud de todo, pasé al palacio del señor Conde de Villele, y después al del señor Barón de Damas; pero ni en aquel día, ni en los dos siguientes, pude encontrarlos. Al fin, hoy lo he conseguido. Con uno y otro he conferenciado, y voy á comunicar á V. S. el resultado.

Antes de todo, creo deber informar á V. S. que este suceso ha producido un disgusto tan vivo como general en todas las clases de la nación, y particularmente en las de los fabricantes y negociantes. Los diarios de más crédito han clamado enérgicamente contra una medida que compromete tanto las nacientes, pero muy importantes relaciones de la Francia con las nuevas Repúblicas de América. En mi conferencia con el señor Conde de Villele conocí, desde luégo, cuán fuerte impresión han hecho en su ánimo dichos clamores. Apenas le nombré al Ayacucho, cuando me interrumpió diciendo: "Ya usted habrá visto que algunos de nuestros diarios procuran irritar á ustedes, y turbar nuestra buena inteligencia." "Señor, le respondí, el suceso del Ayacucho no necesita comentarios, y por sí solo habla más enérgicamente que todos los diarios de la oposición. El Gobierno francés ha inferido la mayor injuria, y procurado humillar el pabellón glorioso de Colombia; y lo ha hecho después de habernos protestado repetidas veces la más estricta neutralidad, y lo ha hecho después de haber asegurado V. S. á mi predecesor el señor Sanz que no habría dificultad para que se revocase la orden de Julio de 1825." "Y ahora se lo repito á usted, me respondió; sin los artículos de los diarios de estos días, no sería difícil revocar aquella orden; pero si lo hiciéramos en estos momentos, parecería que procedíamos como obligados, y que se nos arrancaba una providencia, en favor de la cual estamos inclinados. Ustedes no tienen motivo de queja: sabían que existía esta orden, y no sabían que hubiese sido revocada." Se contaba con esto, le respondí, en virtud de las ofertas de V. E. al coronel Sanz. Entrámos en conferencia sobre la justicia ó injus-



ticia de la medida. Entre otras cosas le dije que la conducta del Gobierno de Su Majestad Cristianísima con nosotros me parecía inconsecuente y contradictoria: que hasta ahora los buques de Su Majestad habían respetado nuestro pabellón en todas partes; que él había sido recibido y saludado diferentes veces en las colonias francesas; que lo había sido por los buques de guerra franceses, á la entrada de éstos á los puertos de Colombia; y que así no podía menos que admirarme de que el Gobierno francés nos recibiese en sus puertos de Europa de un modo tan diferente, tan hostil, pues que éste es el solo nombre que conviene al insulto que se nos ha inferido. El señor Villele me contestó que la proximidad de los puertos de Francia á los de España era la causa de esta diferencia: que el único pabellón colombiano que había aparecido sobre estas costas hasta ahora, era el de nuestros corsarios; que admitirlos en los puertos de Francia sí sería verdaderamente hostilizar á la España, y darle un justo motivo de reclamación. “Pero el Ayacucho, repliqué, siendo un buque mercante, no podía hostilizar á la marina española.” “Es verdad, me contestó; por eso la orden podrá revocarse respecto de los buques mercantes, mas nunca respecto de los de guerra.” Le pregunté si podría contar con que el Ayacucho enarbolaría su pabellón en el Havre y al tiempo de su salida. Me contestó que esto era muy difícil, por la razón que me había expuesto al principio. “Después de la grave ofensa que se nos ha irrogado, le dije, para que ésta no produzca los funestos efectos que recelo, es necesario que la reparación sea pronta y efectiva.” “Entiéndase usted sobre esto, me contestó, con el Ministro de Relaciones Exteriores; y esté usted convencido de que estamos muy lejos de todo espíritu de hostilidad hacia ustedes: hace más de un año que no hemos tenido motivo de queja del Gobierno de Colombia.”

Como deseo que esta comunicación siga inmediatamente, con la esperanza de que pueda alcanzar el paquete de Inglaterra; y como, por otra parte, mi conferencia con el señor Barón de Damas ofrece, en lo esencial, el mismo resultado que la anterior, no me detengo á especificarla. Puedo asegurar, sin embargo, que ella ha sido mucho más larga y satisfactoria que nuestra prime-

ra conferencia. Dicho señor me manifiesta una especie de simpatía y afecto particular, que me congratula mucho, por cuanto considero que esta circunstancia debe contribuir al mejor éxito de mi comisión.

Resulta de todo: que no se me ha asegurado que el Ayacucho izará su pabellón en el puerto, ni á su salida; pero por los términos en que se me ha hablado, creo que, si tarda en salir algunos días, se conseguirá, pues estoy bien persuadido de que ahora sólo se detiene el Ministerio por una especie de amor propio, por el temor de no parecer versátil en su conducta, ni coartado por los clamores de la oposición.

Mi mayor empeño, por ahora, es obtener que se dé la orden para que el Ayacucho pueda enarbolar su pabellón, para impedir de ese modo el mal efecto que pueda producir este suceso. Conseguido esto, me esforzaré en combatir la injusta excepción que se pretende hacer con nuestros buques de guerra. Doy pasos para que las cámaras de comercio, los fabricantes etc., hagan enérgicas representaciones, en el caso de que no obtenemos la pronta reparación que se espera.

He instado nuevamente á los Ministros para que envíen agentes á la asamblea de Panamá; pero me han contestado que al Gobierno francés no le conviene, de ningún modo, hacerlo. Aun cuando no fuese, dije al señor Presidente del Consejo de Ministros, sino para que se impusiese de los objetos de que va á ocuparse aquella Asamblea, y del espíritu de que está animada, el Gobierno de Colombia desearía que la Francia siguiera el ejemplo que le han dado la Inglaterra, los Estados Unidos y el Brasil. "Para saber todo eso, me respondió, usted debe suponer que no nos faltan medios y que ya están empleados." Lo celebro, contesté.

Me he puesto en comunicación con Mr. Everett, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid; por su medio podremos saber el actual estado y ulteriores miras de aquella Corte con respecto á las nuevas Repúblicas.

Con sentimientos de distinguida consideración quedo de V. S. muy obediente servidor,

JOSÉ F. MADRID.

Al honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

Mis vivas representaciones y el clamor general del pueblo francés, en consecuencia del suceso del Ayacucho, que noticé á V. S. en comunicación de 9 del presente, número 10, han comenzado á producir el efecto que esperaba. El Gobierno francés ha comunicado, por medio del Ministro de la Marina, la orden de que acompañe á V. S. copia, y que encontrará V. S. también en el "Diario del Comercio" de ayer, que por separado remito á V. S. Estoy convencido de que esta medida se hará, dentro de muy poco tiempo, extensiva á las otras nuevas Repúblicas de América. Es claro que el Ministerio francés no lo ha hecho ya por una especie de rubor, y que limitándose á admitir sólo en sus puertos el pabellón mexicano, ha querido cohonestar de algún modo las órdenes dadas anteriormente, y el desaire hecho á Colombia ; pues la admisión en México del Agente francés, en los términos y con las restricciones que V. S. sabe, sólo puede considerarse como un mero pretexto. La cuestión de derecho, la cuestión política, está decidida con la admisión del pabellón mexicano, y el interés de la industria y comercio francés, que se la ha arrancado al Ministerio, hará que la extienda á todas las nuevas Repúblicas que se hallan en el mismo caso que los Estados Unidos Mexicanos, sin que pueda estorbarlo el que aquéllas reconozcan, ó nó, los agentes acreditados por el Almirante Duperré. Lo repito á V. S., éste ha sido sólo un pretexto, de que se ha valido el Ministerio para no parecer débil ó contradictorio en sus medidas. Es por demás, sin embargo, decir á V. S. que he reclamado enérgicamente por la inmediata admisión del pabellón colombiano, apoyándome en razones poderosas, y sobre todo, en la necesidad de reparar, de algún modo, el agravio inferido á Colombia recientemente. El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha creído satisfacerme diciéndome que de un día á otro debe tenerse noticia del modo con que mi Gobierno haya recibido al señor Burchet de Martigny, y que si entonces, como es probable, aun se hallase en el

Havre el Ayacucho, izará en el momento su pabellón, y obtendremos la reparación deseada. Para no parecer importuno, no he insistido, por ahora, sobre este asunto, pero me valgo de todos los medios indirectos que me parecen más adecuados, decorosos y eficaces.

El conocimiento del estado actual de la opinión pública en Francia, y del espíritu que anima á su Gobierno, me hacen creer que para compelerlo á adoptar una política más franca y decisiva respecto de nosotros, es necesario no poner, por ningún motivo, al comercio francés en igualdad de circunstancias con el de las naciones que nos han reconocido, y que se conducen como verdaderas amigas nuestras; y antes, por el contrario, creo que convendría anunciar, á lo menos, que el Gobierno de Colombia está dispuesto á cargar con nuevos derechos el comercio de las naciones que afectan desconocer la importancia y dignidad de Colombia. En materia tan delicada no daré, sin embargo, paso alguno que no sea arreglado á las órdenes que V. S. se sirva comunicarme.

Quedo de V. S., con sentimientos de distinguida consideración,

Muy obediente servidor,

JOSÉ F. MADRID.

P. S.

*Septiembre 30 de 1826.*

En este momento, en que debe partir el correo para Inglaterra, acabo de verme con el señor Barón de Damas, el que me ha informado que se iba á dar la orden para la admisión del pabellón colombiano, en consecuencia de haberse recibido comunicaciones satisfactorias del señor Burchet de Martigny. S. E. me ha repetido que dé las más expresivas gracias á mi Gobierno por el modo con que ha recibido á dicho Agente francés, y, con este motivo, me ha protestado nuevamente de los amistosos sentimientos hacia Colombia de que está animado el Gobierno de S. M. Cristianísima.

Me repito de V. S. muy obediente servidor,

J. F. MADRID.

---

*París, 13 de Septiembre de 1826.*

Le roi, monsieur, ayant été informé que l'agent supérieur envoyé à Mexico pour y veiller aux intérêts du commerce français est entré immédiatement dans le plein exercice de ses fonctions, et des agents du gouvernement se trouvant déjà, depuis quelque temps, autorisés à suivre, dans les ports de France, les affaires relatives au commerce du Mexique, S. M. a pensé qu'il devait être désormais permis aux navires de ce pays d'entrer dans les ports de France, sous leur pavillon, et de l'y garder pendant tout le temps qu'ils y séjourneraient.

Vous voudrez donc bien donner des ordres en conséquence, en ce qui vous concerne, et vous entendre avec les autorités civiles, ainsi qu'avec les agents de l'administration des douanes, pour l'exécution de cette mesure.

J'écris, à ce sujet, aux Ministres de l'Intérieur et des Finances.

Dans sa sollicitude pour tout ce qui peut être avantageux au commerce français, le roi a chargé les commandants de ses forces navales d'installer dans les divers états de l'Amérique espagnole des agents supérieurs donc les fonctions seront les mêmes que celles de l'agent actuellement établi à Mexico. Aussitôt que des rapports officiels donneront la certitude que ces envoyés seront entrés en fonctions, les navires des nations dont le gouvernement les aura reconnus en qualité d'agents commerciaux jouiront dans les ports du royaume, de la prérogative qui vient d'être accordée à ceux du Mexique, et j'aurai soin de vous donner, à cet égard, de nouveaux ordres, quand il en sera temps.

COMTE CHABROL.

Es copia.

MADRID.

*París, Septiembre 26 de 1826.*

Al honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

He hablado con M. Villevalaix, comisionado del Gobierno de Haiti cerca del de S. M. Cristianísima. Él

se queja amargamente de la conducta de Colombia respecto de Haiti: recuerda los generosos servicios que en tan apuradas circunstancias para nosotros prestó el Presidente Petión al Libertador, las ofertas de éste de íntima amistad; y extraña, por tanto, que el Gobierno de Colombia se desdeñe de entrar en relaciones francas y decorosas con la República de Haiti. Yo le respondí que sólo sabía, sobre este asunto, lo que es público y notorio; pero que sí me consta que mi Gobierno, tanto por gratitud como por interés, está animado de los sentimientos más amistosos respecto de Haiti. Le expuse largamente las justas y sólidas consideraciones que han dirigido, en este negocio, la política de mi Gobierno, y cuyos resultados han sido tan útiles á las nuevas Repúblicas, como á la de Haiti. Después de extenderme largamente sobre la posición difícil en que nos hemos hallado con respecto á la Francia, le insinué, de paso, la cautela con que tendrán siempre que proceder en sus relaciones con Haiti los nuevos Estados que por desgracia cuentan aún en su seno con un gran número de esclavos: le dije que la grande asamblea de Panamá se ocupará probablemente de esta materia; y en fin, que, vencida la principal dificultad con el reconocimiento de la independencia hecho por el Gobierno francés, no dudaba que el mío se complacería en dar al de Haiti testimonios concluyentes de la más sincera amistad. El señor Villevalleix me aseguró, en nombre de su Gobierno, que éste estaba dispuesto á conformarse á cualquier restricción, en sus relaciones con Colombia, que mi Gobierno pueda creer necesaria ó conveniente: que no enviará agentes ni cónsules á los puntos en que su presencia pueda parecer peligrosa, pero que, por fortuna, ningún temor de esta especie puede tenerse respecto de la capital, en la que el número de los esclavos es insignificante.

Con sentimientos de distinguida consideración quedo de V. S.

Muy obediente servidor.

J. F. MADRID.

*París, Septiembre 29 de 1826. - Rue Louis le grand.—N.º 18.*

Al honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

Hoy he recibido los duplicados y triplicados de las comunicaciones de V. S. de 29 de Mayo, 6 y 9 de Junio, cuyos principales había recibido antes : un triplicado de la comunicación de 19 de Junio, cuyo principal y duplicado no han llegado á mis manos, como tampoco las leyes de importación, exportación y orgánica del ejército que V. S. me dice me remite por duplicado. El señor Hurtado, á quien se las había pedido, me ha hecho el favor de enviarme las dos primeras.

Daré la publicidad debida á las medidas adoptadas por el Congreso y Gobierno para restablecer nuestro crédito público, igualmente que á las que manifiestan el estado poco alarmante de la insurrección del General Páez, y la fundada esperanza del establecimiento del orden en la parte de Venezuela en que se ha turbado. Ya lo había hecho con tanto más empeño, cuanto que el aspecto político de la Europa nos es cada día más favorable.

Por los papeles públicos que remití á V. S. por la vía de Portobelo, y por los que ahora remito por Londres, se impondrá V. S. de la guerra de Rusia con la Persia, del rompimiento de las conferencias de Ackermann, y del incendio de Constantinopla. Este estado de cosas en el Oriente no puede dejar de ser muy favorable á la causa de la libertad, así en el Occidente, como en el Nuevo mundo. Se cree generalmente que la Santa Alianza, reducida ya á una sombra de lo que ha sido, desaparecerá absolutamente ; pero lo que influirá con particularidad, en favor nuestro, es el estado de España, que ha llegado á tal extremo de desorden y miseria, que su próxima revolución es un suceso casi inevitable. Al paso que la desertión del ejército español se aumenta más y más, los voluntarios realistas se desbandan, cometiendo los mayores excesos en Murcia y Castilla la Vieja. Es de esperarse que, si se establece en España un Gobierno constitucional, no será tan ciego como los anteriores, y que una de sus primeras medidas será el reconocimiento

de la independencia de las nuevas Repúblicas. Con el objeto de inclinarlos á ello, doy pasos para ponerme en relación con los españoles liberales que existen en esta ciudad.

Son innumerables las conjeturas á que da lugar la venida y permanencia en París de Mr. Canning; pero todo el mundo conviene en una cosa, y es, que su influencia ha de ser muy favorable á la causa de la libertad. Es natural también que este hábil Ministro interponga todo su ascendiente para evitar la guerra de la Rusia con la Persia y la Turquía, como que su resultado no puede ser otro que el aumento de poder, extensión de territorio, y aproximación de la primera á las posesiones inglesas de la India; pero en el estado á que han llegado las cosas, se considera que en esta parte los esfuerzos del gabinete británico han de ser en vano.

Con sentimientos de consideración distinguida quedo de V. S.

Muy obediente servidor,

JOSÉ F. MADRID.

---

*París, Octubre 25 de 1826. — Número 14. — Rue Louis le Grand. — Número 18.*

Al honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

He recibido la comunicación de V. S. del 8 de Julio, en que me noticia la llegada á esa capital del señor Burchet de Martigny, y la resolución de mi Gobierno de no recibirlo con el carácter de Agente superior de comercio, por las justas razones que V. S. me indica. Siento decir á V. S. que no ha llegado á mis manos la correspondencia de V. S. con dicho Burchet de Martigny, á que V. S. se refiere, y de la que me acompañaba V. S. copia. Sin duda se ha padecido alguna equivocación ó distracción en la Secretaría, pues no es de presumirse que aquellos documentos hayan sido extraídos del pliego. Así, me hallo tanto más embarazado para hablar sobre esta materia á Su Excelencia el Minis-

tro de Relaciones Exteriores de Su Majestad Cristianísima cuanto que éste, según me insinuó en nuestra última entrevista, había recibido comunicaciones satisfactorias del señor Burchet de 19 de Julio. Me ha parecido, por tanto, prudente no tocar este asunto, hasta no haber recibido los duplicados de V. S. con los que probablemente vendrá la misma correspondencia con el señor Burchet, y acaso noticias definitivas de los términos y modo en que ejerce sus funciones.

Si se le ha concedido en efecto el derecho de hacer, con arreglo á nuestras leyes, las gestiones y reclamos de que pueda necesitar el comercio francés, esto es, á mi entender, todo lo que desea el Ministerio.

Convencido como lo estoy de que en asuntos diplomáticos nada es tan necesario como proceder según las circunstancias, conocer y aprovechar el momento oportuno, creo conveniente, antes de hacer nuevas reclamaciones, esperar ulteriores órdenes de V. S., y tal vez con ellas noticias más favorables, como el restablecimiento del orden en Venezuela, remesa de algunos fondos á Inglaterra que mejoren nuestro crédito, etc. Entre tanto me valgo de los medios indirectos de que ya he hablado á V. S. y que sin duda son los más fructuosos. Las Cámaras de comercio y los Consejos de los Departamentos, al mismo tiempo que dan gracias al Gobierno de Su Majestad Cristianísima por la admisión de los pabellones colombiano y mexicano en los puertos de Francia, le representan la utilidad, la necesidad de un reconocimiento formal de nuestra independencia como base de los tratados de comercio que han de poner á la industria y comercio francés en el mismo pie de sus rivales la Inglaterra y los Estados Unidos.

El señor Hurtado me informa que los Gobiernos del Perú y de los Estados Unidos Mexicanos están de acuerdo en la propuesta de armisticio hecha bajo la mediación de la Gran Bretaña y Francia. He hablado sobre esto con el señor Murphy, Agente confidencial mexicano, que acaba de regresar á esta ciudad. El espera recibir comunicaciones é instrucciones por medio del señor Camacho, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos en Inglaterra, y el que, según se ha anunciado en los papeles públicos, ha llegado ya á Londres. Hecha la propuesta por los dos, á un mismo tiempo, naturalmente,

será mejor recibida. Mr. Canning me ha dicho que no tiene noticia del acuerdo del Perú y México sobre la propuesta de armisticio.

Sin duda llamará toda la atención de V. S. el discurso de *El Monitor* del 18 del corriente y que hallará V. S. en el *Diario del Comercio* del 19, que entre otros remito á V. S.—V. S. sabe muy bien que *El Monitor* es considerado como un papel oficial. Así es que el discurso á que me refiero ha excitado el mayor interés, y todos los periódicos liberales lo reputan como la expresión de los sentimientos y política actual del Ministerio. El tono del discurso y los principios en que se funda, todo indica que el Gobierno francés no se limitará á la admisión de nuestro pabellón y que no pasará mucho tiempo sin que se resuelva á concluir los tratados de comercio, que tan ardentemente reclaman las clases más importantes é influentes de la nación francesa. Sin embargo, debo agregar que nada he oído de la boca de los Ministros que pueda asegurarnos de que su conducta ulterior sea tan franca y decisiva como se prometen aquí todos los amigos de las nuevas Repúblicas. En una entrevista que he tenido hoy con Mr. Canning, le pregunté cuál era, en su concepto, la disposición actual del Ministerio francés respecto de nosotros; me dijo muy de paso que lo ignoraba y se refirió á la obstinación que ha caracterizado la política del gabinete francés en esta parte. Me pareció, á pesar de esto, que él da bastante importancia á la admisión de nuestro pabellón en los puertos franceses. Un sugeto fidedigno y relacionado con la Embajada de España me ha asegurado que el gabinete de Madrid está hoy propenso á aceptar la propuesta del armisticio, y que desea establecer relaciones comerciales con los nuevos Estados de América. Esta noticia es conforme con las que me comunican de Burdeos.

Mis corresponsales de Madrid me comunican noticias sobre el estado interior de aquella Nación; pero nada que tenga una relación directa con nosotros, ni que merezca informarse á V. S. Ya he dicho á mis corresponsales que deben contraerse sólo á lo que nos pueda importar saber con anticipación.

Quedo de V. S. con sentimientos de respeto y distinguida consideración, muy obediente servidor.

JOSÉ F. MADRID.

París, Noviembre 30 de 1826. — Número 15. — Rue Louis le Grand.  
Número 18.

Al honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

Acabo de sufrir una grave pulmonía, motivo por que no puedo ser tan extenso como quisiera.

He recibido las siguientes comunicaciones de V. S.: duplicado del 19 de Junio sobre el General Páez; id. de 8 de Julio con copia de la correspondencia de V. S. con el señor Burchet de Martigny; principal y duplicado de 12 de Julio, relativa á los acontecimientos de Venezuela; duplicado de 28 de Julio, avisándome el recibo de la comunicación del señor Sanz de 26 de Enero, número 13; principal de 9 de Agosto, relativa á los trabajos de la grande Asamblea de Panamá y su traslación á Tacubaya. Cuanto V. S. me previene será ejecutado puntualmente. El Gobierno francés no pone en cuestión el derecho que, como beligerantes, tienen las nuevas Repúblicas para invadir y ocupar las Antillas españolas; pero, como V. S. lo prevé, es cierto que repugna esta medida, aunque en ningún caso creo que se oponga á ella. Según me indicó el señor Conde de Villele, él confía mucho en las fuerzas que guarnecen la Isla de Cuba. En cuanto al punto de tregua ó armisticio, procuraré darle la dirección que V. S. me indica, sin embargo de que ya se le había dado otra. Para hacerlo, espero el regreso del señor Murphy, Agente mexicano, que ha ido á Londres, y con quien pienso proceder de acuerdo, igualmente que los informes que he pedido al señor Hurtado, y aun no he recibido, sobre el estado de este asunto con respecto al Gobierno de Su Majestad Británica. El Secretario de la Legación española en esta Corte ha comunicado á un sugeto fidedigno, de quien lo he sabido, que dicha Legación, de acuerdo con el Ministerio francés, envió á Madrid á D. Mariano Carnerero, entre otros objetos, con el de persuadir al Gobierno español la conveniencia de celebrar un armisticio con las nuevas Repúblicas. Dentro de pocos días el estado de mi salud me permitirá presentarme al señor Barón de Damas, y espero poder sondear lo que haya en este negocio. Parece, sin embargo, que la política del gabinete de Madrid está muy distante de

toda medida razonable, si hemos de juzgar por una carta particular de aquella Corte que se ha publicado en los diarios de ésta. Se dice que los Ministros de algunas naciones de primer orden habían representado al Gobierno español la necesidad de reconocer la independencia de las nuevas Repúblicas, y que aquél había contestado que se consideraba con medios suficientes para reconquistarlas, y que no podía ni debía renunciar sus derechos. Pronto podré comunicar á V. S. lo que haya en esto de cierto.

Yo continúo excitando por todos los medios posibles la opinión pública sobre la necesidad, cada día más imperiosa, que tiene la Francia de que su Gobierno establezca relaciones diplomáticas, y celebre tratados de comercio con las nuevas Repúblicas de América. He publicado diferentes artículos demostrando que hasta ahora nada ha hecho el Ministerio en favor de la industria y el comercio. Dichos artículos han salido en forma de editoriales, pues de este modo deben producir mucho mejor efecto; y no dudo del influjo que deben tener en la ulterior política de este Gobierno.

Nada, sin embargo, la tendrá tan grande y tan decisiva como la noticia del restablecimiento de la tranquilidad en Venezuela. La prolongación de aquel desorden, los que igualmente presentan las Repúblicas de Chile y Buenos Aires, y el estado incierto y vacilante del Bajo Perú, todo esto reunido perjudica en gran manera á la extensión y mejora de nuestras relaciones exteriores.

En estos últimos días se ha anunciado en los diarios de la oposición que se prepara en Brest una escuadra francesa que debe ir á proteger el comercio francés en América, principalmente sobre las costas del Río de La Plata; pero *l'Étoile*, diario ministerial, lo ha contradicho.

He recibido comunicaciones del señor Tejada de Roma, de fines de Octubre. El asegura que sus relaciones con Su Santidad presentan mejor aspecto. Me ha pedido algunos informes que he evacuado. Sugetos capaces me han ofrecido escribir en favor de las reformas que son tan necesarias y desean las iglesias de Colombia y demás nuevas Repúblicas.

Quedo de V. S., con sentimientos de distinguida consideración, humilde y obediente servidor.

JOSÉ F. MADRID.

*París, Diciembre 30 de 1826. — Rue neuve des Mathurin. — Número 46.*

Al honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

He recibido los principales de los despachos de V. S. de 7 y 9 de Septiembre, números 22 y 23. Si se presenta el caso de que V. S. me habla en la suya, daré puntual cumplimiento á la orden que V. S. se sirve comunicarme.

No pudiendo obtener audiencia de los Ministros, por hallarse éstos muy ocupados durante las primeras sesiones de las Cámaras, y juzgando que en las presentes circunstancias conviene que no se olvide la cuestión de América, y sobre todo el mal estado actual de las relaciones comerciales entre Colombia y la Francia, he dirigido al señor Barón de Damas la nota de que acompaño á V. S. copia. Sobre el último punto con que ella concluye, me ha parecido prudente limitarme por escrito á la breve indicación que allí se hace, pero me reservo tratar la materia, con toda la extensión y vigor que demanda, en mis primeras conferencias con el señor Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores.

Como la crisis en que hoy se halla la Península puede terminar, cambiando enteramente la política del gabinete de Madrid, seguiré con cuidado el curso de los sucesos para aprovecharlos en favor de la República.

He recibido carta de Madrid, de 4 del corriente, que me ha dirigido el señor..... Extracto de ella lo que sigue: "Se han dado órdenes para que la fragata Restauración, de 50 cañones, que se botó al agua en el Ferrol el 14 de Octubre último, pase inmediatamente á Cádiz con el objeto de ir á aumentar la escuadra de Cuba. Se apresura con el mismo fin la conclusión del navío Soberano, antes Algeciras, que está en dique en Cádiz, hace muchos meses, y quedaba listo en la Coruña, para salir al mar, el navío Heroe, de 80 cañones. Los buques al mando de Laborde, que sufrieron considerablemente por los temporales, se espera que sean reparados, á pesar de la escasez de fondos, por la contrata que ha propuesto D. Gerardo Patrullo, y que se ha aprobado inmediatamente, de hacer él todos los gastos necesarios, á cobrarse él de la Habana. Patrullo es un negociante que

ha hecho su fortuna en Caracas. Todos los partes que han llegado de la Habana, con respecto á la escuadra, se han pasado al Consejo para que proponga todos los medios de reparo. Vives y Pinillos se quejan contra Laborde, y el segundo ha hecho dimisión del empleo de intendente que tan ávidamente solicitó."

Ha regresado, en efecto, de Madrid D. Mariano Carnerero, de quien hablé á V. S. en mi anterior, sin haber conseguido nada de la funesta obstinación del gobierno español.

La casa de los señores Cuoq y Compañía de París, que ha trabajado mucho sobre la platina y la sola que la haya hecho maleable en grandes cantidades, me ha propuesto: 1.º Comprar al Gobierno colombiano toda la platina que posea; 2.º Si éste lo prefiere, hacerla maleable por su cuenta, disponiéndola en forma de poder amonedarse sin la menor dificultad; ó bien reduciéndola simplemente á barras para el uso del comercio é industria. La operación se hará en Colombia, ó en Francia, según quiera el Gobierno; pero no se necesita advertir que lo segundo sería más fácil y económico. El Gobierno remitiría á su agente, ó á otra persona de su confianza en París, la platina, y éste la entregaría á los señores Cuoq mediante la fianza que ofrecen hasta de dos millones de francos. He contestado á dichos señores Cuoq y Compañía que hagan sus proposiciones de un modo más circunstanciado, y especificando el precio de la operación. Entre tanto, me ha parecido conveniente comunicarlo á V. S. por si el Gobierno tiene á bien comunicarme algunos órdenes sobre la materia.

Quedo de V. S., con sentimientos de distinguida consideración, muy obediente servidor.

JOSÉ F. MADRID.

---

COPIA.

El infrascrito, Agente confidencial de la República de Colombia, hallándose por una parte indispuerto en su salud, y considerando por otra, que en las actuales circunstancias acaso no le sería posible obtener las audien-

cias que desea de Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Su Majestad Cristianísima, ha creído conveniente extender sus ideas por escrito y presentarlas á Su Excelencia en esta comunicación.

Los sucesos que han ocurrido en la Península, y los que probablemente les seguirán, ofrecen al Gobierno de Su Majestad Cristianísima una ocasión muy favorable para establecer con la República de Colombia y con las otras nuevas Repúblicas de América las útiles relaciones de amistad y comercio con la Francia, que tan encarecidamente reclaman sus mutuos intereses. En consecuencia de la presente crisis, es probable que el Gobierno español quede libre del funesto influjo que hasta ahora ha ejercido sobre él una facción; que se haga más accesible á los consejos de la razón y la prudencia, y que los buenos oficios del Gobierno de Su Majestad Cristianísima empleados en esta oportunidad, produzcan un efecto más satisfactorio. Su Excelencia el señor Barón de Damas está bien convencido, como lo está el mundo entero, de que la España ha perdido irrevocablemente sus antiguas colonias, y de que, en vez de completar su ruina continuando una guerra sin fin y sin objeto, nada podría hacer más acertado, ni que le fuese más útil, que reconocer la independencia de las nuevas Repúblicas y concluir con ellas tratados de amistad, navegación y comercio, que la identidad de idioma, religión y costumbres haría tan fáciles como ventajosos para la España. Si alguna cosa podría reanimar su industria y comercio, espirantes sin duda, sería esta medida. Entonces la Francia, sin las consideraciones de extrema delicadeza que se lo han impedido hasta ahora á su Gobierno, podría extender y asegurar las relaciones con los nuevos Estados de América sobre la sólida base de solemnes tratados. Y si un Ministro de Su Majestad Británica se ha lisonjeado, sin fundamento, de haber dado la existencia política al nuevo Mundo, el Gobierno de Su Majestad Cristianísima podría entonces, con más razón, congratularse de haberle dado la paz y con ella procurado á la Francia, á la España y á toda la Europa los inmensos beneficios que el comercio de aquellas ricas y fértiles regiones deberá producirle.

Pero si la fatalidad que persigue al Gobierno español lo hiciere sordo á los consejos saludables de un aliado generoso, el infrascrito se lisonjea de que Su Excelencia

el señor Barón de Damas reconocerá que ya no hay nada que esperar y que es necesario acceder á las instancias de las nuevas Repúblicas, y á los clamores de la industria, del comercio y, por decirlo así, de toda la Nación francesa. Desde que el Gobierno de Su Majestad Cristianísima resolvió admitir en sus puertos el pabellón de Colombia, reconoció la existencia política de aquella República; pero esta medida, tan justa y generalmente aplaudida, sería del todo infructuosa si las relaciones comerciales, que ella supone, no se asegurasen sobre la base de un tratado de comercio. El infrascrito no necesita recordar al señor Barón de Damas cuán precario y desventajoso es el que hoy se hace entre la Francia y las nuevas Repúblicas; y aunque no le conste oficialmente, tiene justos motivos para creer que sin un pronto tratado que arregle sus mutuas relaciones, éstas se disminuirán y harán más difíciles de día en día, al paso que las naciones rivales de la Francia aumentarán y consolidarán las suyas. El gusto de los productos franceses, hoy tan estimados en toda la América española, se irá perdiendo, al paso que se extenderá y se asegurará el de otras naciones con todas las ventajas que el hábito y la costumbre procuran. Su Excelencia sabe muy bien que aun en medio de tan desfavorables circunstancias, el comercio francés con las nuevas Repúblicas de América, según consta de datos oficiales, ascendió en 1825, por el solo puerto de Burdeos, á más de 20.000,000 de francos. Si se liberta de las trabas, obstáculos y desventajas con que hoy lucha, dicho comercio deberá aumentarse progresivamente y de un modo incalculable. Las minas de los Estados Unidos Mexicanos, que hace muy poco tiempo no alcanzaban á producir 20.000,000 de francos por año, hoy producen ya cada mes 7.500,000 francos, lo que corresponde á 90.000,000 de francos anuales. Los trabajos de las minas de Colombia, abandonados durante el largo período de la guerra, prometen ya resultados no menos favorables. Es bien notorio, además, que el oro y la plata no son los principales ni los más ricos artículos de aquellos países, que producen abundantemente la cochinilla, el añil, el café, el azúcar, el algodón, el cacao, la quina, etc. etc.

Las noticias de desavenencias y desórdenes en las nuevas Repúblicas, siempre exageradas en los papeles públicos de Europa, no deben impedir por un momento

que el Gobierno de Su Majestad Cristianísima establezca las relaciones comerciales de la Francia con las nuevas Repúblicas sobre la base de solemnes tratados. Dichas desavenencias, por su naturaleza efímeras, en nada mudan el estado de la cuestión. Ellas sólo tienen por objeto la reforma de sus constituciones políticas, ó se versan sobre asuntos meramente domésticos, que en nada alteran ni pueden alterar las relaciones exteriores. Por más frecuentes y fundamentales que quieran suponerse las reformas ó mudanzas de los nuevos Estados, allí nadie ignora el principio incuestionable del Derecho de gentes, por el cual el Gobierno, en sus empeños con las naciones extranjeras, se considera siempre uno mismo, y obligado en todos casos á cumplir con la fe de los tratados. Por las noticias oficiales que el infrascrito ha recibido, le consta que en Colombia no hay ni el más remoto peligro de guerra civil; y aunque algunas Provincias han representado respetuosamente la conveniencia de hacer algunas reformas en la Constitución, ninguna, si se exceptúa una parte del Departamento de Venezuela, ha desobedecido á las autoridades legítimas. Aun aquella pequeña fracción ha manifestado su disposición pacífica refiriéndose en todo y protestando subordinarse á lo que resuelva el Presidente Libertador, á quien se esperaba en Colombia por instantes.

El infrascrito siente agregar que en el pueblo de Colombia, igualmente que en el de los otros nuevos Estados, cada día se extiende y generaliza más la persuasión de que el Gobierno de Su Majestad Cristianísima, sea directa, sea indirectamente, auxilia á la España en sus desesperados esfuerzos contra la independencia y tranquilidad de los nuevos Estados. A esto se atribuye el que la Francia no les haya reconocido, ni establecido con ellos ningún tratado de comercio. Las expediciones de tropas y fuerzas navales que se han reunido en la Isla de Cuba han confirmado á los pueblos de América en esta persuasión; porque ellos no conciben cómo la España, en la actual absoluta nulidad, pudiese ocurrir á los considerables gastos que con motivo de tales expediciones ha hecho y continúa haciendo, y tanto más cuanto que es notorio que ella no ha pagado á la Francia la deuda que le reconoce. Por otra parte, mientras que la España, por falta de fuerzas que guarnezcan sus plazas y sienten al Gobierno,

manteniendo la tranquilidad interior en la Península, conserva con estos objetos el ejército francés de ocupación, se advierte que los regimientos españoles van trasladándose sucesivamente á la Isla de Cuba, no ya con el solo fin de asegurarse la posesión de aquella colonia, sino con el de invadir las nuevas Repúblicas, como lo demuestran las últimas expediciones que salieron de la Habana al mando del Contraalmirante Laborde. El infrascrito sabe que el Gobierno español ha dado últimamente órdenes para aumentar las fuerzas navales que deben obrar contra las nuevas Repúblicas con la fragata Restauración y los navíos Soberano y Heroe; y aunque semejantes esfuerzos de la España no den ni una sombra de recelo á los nuevos Estados por lo que respecta á su propia seguridad, llaman, sin embargo, su atención, por cuanto se considera que sin el ejército francés de ocupación, la España no podría hacerlos. Así es evidente que los fondos con que aquél debiera ser pagado, como las tropas españolas que hace innecesarias en la Península, se emplean igualmente para turbar la tranquilidad de las nuevas Repúblicas. En la de Colombia semejante estado de cosas, además de otros males, produce una desconfianza en gran manera perjudicial á sus relaciones comerciales con la Francia. La conclusión de su tratado de comercio, manifestando por parte de éste una política más franca y decisiva, desvanecería toda especie de recelos. Entre tanto, el Gobierno de Colombia se promete, y el infrascrito tiene orden de manifestarlo así á Su Excelencia el señor Barón de Damas, que el de Su Majestad Cristianísima, consecuente á la neutralidad que ha ofrecido, no permitirá que el Gobierno español se aproveche de la permanencia del ejército francés de ocupación en la Península, para enviar nuevas expediciones contra los Estados de América, que fueron sus antiguas colonias.

El infrascrito se aprovecha de esta ocasión para reiterar á Su Excelencia el señor Barón de Damas la seguridad de su profunda y particular consideración.

París, Diciembre 27 de 1826. — J. F. M.

Es copia.

MADRID.

La precedente nota es la última que hallamos en nuestro archivo diplomático, referente á la misión del señor Fernández Madrid en París, lo que nos induce á creer que con ella se cierra su correspondencia diplomática con el gabinete francés.

El *Diario del Comercio* de París, en su número de 26 de Abril de 1827, dió cuenta en los siguientes términos de la separación de Madrid de la Corte de Francia :

El señor Fernández Madrid, que ejercía en París las funciones de Encargado de Negocios de Colombia, pasa á reemplazar en Londres al señor Hurtado, en calidad de Ministro Plenipotenciario de esta República. Los que han tenido la fortuna de conocerle en París, al propio tiempo que consideran altamente merecida su elevación á aquel puesto, no pueden menos de deplorar su ausencia, sobre todo en los momentos en que él recogía el fruto de la constante solicitud con que ha servido los intereses de su país. Durante su misión en París, el buque colombiano *El Ayacucho*, que zarpó en un puerto francés, no salió de él sin enarbolar antes el pabellón nacional, y un Cónsul francés ha sido acreditado con las formalidades acostumbradas cerca del Gobierno de Colombia. El señor Madrid deja, pues, la Francia después de haber obtenido, por los actos más auténticos, el reconocimiento explícito de la existencia política de su patria.

El fragmento de la correspondencia privada del General Santander con Madrid, que se leerá á continuación, pone de manifiesto el alto aprecio que hizo por su parte el Gobierno de Colombia de los servicios prestados por Madrid durante su misión en París.

Bogotá, Agosto 14 de 1827.

Al señor Doctor José Fernández de Madrid. — Londres.

Mi distinguido y apreciadísimo amigo :

Hemos recibido la correspondencia de 21 de Abril, y yo su carta particular; y ya usted puede imaginarse

cuál habrá sido nuestro contento al saber la resolución del Gobierno de Francia, de nombrar Cónsules competentemente autorizados y admitir los nuestros. Esto se llama en Derecho público, verdadero reconocimiento. Doy mil plácemes á Colombia por este acontecimiento, se los doy al Gobierno que le confió tan oportunamente la comisión que ha desempeñado, y se los doy á usted por el buen suceso que ha obtenido. Asimismo será publicado en la *Gaceta* próxima.

El nombramiento hecho en Madrid por el Gobierno de Colombia para Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Londres, se le comunicó en oficio de 5 de Diciembre de 1826, el cual recibió á mediados de Abril de 1827. Púsose al punto en marcha, y llegó á Londres el 30 del mismo mes de Abril. Desempeñaba entonces la Legación colombiana el célebre D. Andrés Bello, con el carácter de Encargado de Negocios, como Secretario que había sido del Ministro D. Manuel José Hurtado. Bello continuó en el mismo puesto en la Legación del señor Fernández Madrid, lo cual fué parte á que éste trabase estrechas relaciones de amistad con el ilustre caraqueño. Madrid comprendió en breve la esmerada cultura de Bello, su talento crítico, su vasta erudición, y no pudo menos de reconocerle, aunque en puesto subordinado, como maestro indiscutible en asuntos literarios.

Respecto de la delicada misión de Madrid en Londres, nada podemos añadir á lo que nos revelan sus despachos oficiales; y en cuanto á su vida privada, apelaremos de nuevo á la correspondencia con su esposa.

*Londres, Mayo 14 de 1827.*

Al honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

En consecuencia de mi carta al Lord Dudley, de

que acompañó á V. S. copia, recibí de aquél un billete citándome para la Oficina de Negocios Extranjeros el 9 del corriente, en la que, después de presentarle la carta de introducción de V. S., le hice una ligera insinuación sobre los amistosos sentimientos del Gobierno de Colombia con respecto al Gobierno de S. M. B. El Lord Dudley me contestó en iguales términos, y me agregó que luégo que recibiese las órdenes de S. M. para mi presentación, me las comunicaría por el conducto acostumbrado. Me ha parecido que es un sugeto muy accesible y atento, circunstancia que me favorecerá en el desempeño de mis funciones.

Antes que el billete del Lord Dudley, ya había recibido yo una visita del Maestro de Ceremonias, Sir Robert Chester: creí que viniese á citarme para la audiencia de S. M., mas no fué así, y sólo me anunció que volvería probablemente dentro de pocos días con este objeto. Considerando su visita como particular, ya se la he correspondido.

Anoche ha llegado á esta ciudad, de París, el señor Camacho, Ministro mexicano. No he podido aún verle; pero he sabido por su Secretario que el fin de sus conferencias con el Conde de Villele y el Barón de Damas, ha sido, como yo me lo temía, una especie de acuerdo ó convenio comercial ajustado por medio de cartas entre dichos Ministros Barón de Damas y Camacho.

Esto ha sido hacer, en sustancia, con respecto á la Nación francesa, lo mismo que se había hecho con la Prusia. Como estoy persuadido de que semejante política está muy distante de los principios que en todos tiempos ha caracterizado la del Gobierno de Colombia, no creo que pueda merecer la aprobación de V. S., ni que yo deba, por tanto, seguir las huellas del Ministro mexicano. En todas las ocasiones en que me vi con éste en París, me esforcé en persuadirle de la disposición favorable en que se hallaba el Gobierno francés para concluir muy pronto con nosotros solemnes tratados de amistad, navegación y comercio. Le representé que toda concesión comercial ó estipulación celebrada sin las formalidades acostumbradas entre las naciones, sería tan indecorosa como perjudicial á nuestros verdaderos intereses; que el Gobierno francés, así por sus íntimas conexiones de familia y de principios con el Gobierno

español, como por razón del espíritu de que en gran manera está animado, y que es el mismo de la Santa Alianza y de la congregación ó partido jesuítico, que tan grande influjo tiene sobre los consejos de S. M. Cristianísima, no tenía, ni podía tener, ninguna propensión al reconocimiento de nuestras instituciones y nuestra existencia política: que si alguna cosa le obligaba, sin embargo, á obrar en favor nuestro, era únicamente la importancia de nuestro comercio, la necesidad de halagar á las clases industriales de la Nación; la de disminuir el descontento popular producido por la tendencia que manifiesta el Gobierno francés hacia el restablecimiento del antiguo régimen del poder absoluto; la de dar oídos á los vivos y reiterados clamores con que la industria y el comercio piden la protección de sus relaciones con las nuevas Repúblicas de América, protección de que están persuadidos no disfrutarán mientras su Gobierno, abandonando la política tímida, incierta y sospechosa que lo ha dirigido hasta aquí, no se resuelva á tratarnos en los mismos términos y con la misma franqueza, buena fe y dignidad con que lo han hecho los Estados Unidos y la Gran Bretaña: que así, pues, hacer en favor de la Francia concesiones comerciales que no estén solemnizadas por el reconocimiento de nuestra Independencia nacional, ó lo que es lo mismo, por la conclusión de tratados de comercio, es renunciar al más poderoso, ó más bien, al único incentivo y medio que tenemos para obligar al Gobierno francés á considerarnos y tratarnos como naciones, suceso que, como á nadie se oculta, ejercerá un influjo muy considerable sobre la política de todos los Gobiernos europeos, y principalmente sobre el de Madrid, que, mientras el Gobierno francés no se comprometa en favor nuestro de un modo más positivo y ostensible, contará siempre encontrar apoyo y cooperación, para sus proyectos de reconquista en América y restablecimiento de los principios de la legitimidad en aquella parte del mundo. En fin, expresé al señor Camacho que entre las naciones, como entre los individuos, nada es tan esencial como conservar su honor ileso, y que respecto de este grande, cardinal interés, es pequeño, secundario y aun despreciable todo otro interés. Por desgracia, mi previsión ha sido vana, é inútiles mis esfuerzos para impedir los

males que desde luégo recelé de la política mexicana. ¡ Ojalá que éstos no sean del tamaño que yo imagino ! Como cuento seguir trabajando desde aquí en el adelantamiento de nuestras relaciones diplomáticas con la Francia, espero las órdenes é instrucciones que mi Gobierno juzgue conveniente darme en consecuencia de estas noticias.

En los papeles franceses y en los de esta ciudad se habla de nuevo de la misión de que se supone ha venido encargado el Conde de Ofalia. Cartas particulares de Madrid confirman la misma noticia. Como V. S. tendrá presente, el objeto de aquella negociación es conseguir la accesión, ó por lo menos, la neutralidad de los Gabinetes francés y británico con respecto al proyecto de incorporar el Portugal á la España, formando ahora, como formaron antes, una sola Nación ; coronar al Infante Don Francisco de Paula en México, y ceder al Emperador del Brasil los nuevos Estados limítrofes. Es tan grande la estravagancia y el espíritu de vértigo de que están animados Fernando y sus Ministros, que por lo mismo que su designio es desatinado é impracticable, debe creerse que lo han concebido y pretenden realizarlo. En la primera conferencia que tenga con el Lord Dudley procuraré descubrir lo que haya en este asunto, puesto que nada debe despreciarse cuando se trata de tan grandes intereses.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Junio 6 de 1827.*

Al honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

Tengo el honor de acompañar á V. S. una nota interesante de nuestro Ministro en Roma, el señor Tejada.

Esperando de día en día ser citado para mi presentación al Rey, retardada por el mal estado de la salud de éste, y como, por otra parte, no hay asunto pendiente que tratar, no he vuelto á tener conferencia alguna con el Lord Dudley. Su Majestad ha partido ayer para su

palacio de Windsor, motivo por el cual no será presentado probablemente hasta que regrese. Entre tanto, el curso de nuestros negocios no sufrirá interrupción ni retardo alguno, pues que la ceremonia de la audiencia del Rey no es una circunstancia necesaria para que un Ministro entre en el ejercicio de sus funciones. El actual Enviado Extraordinario de los Estados Unidos, Mr. Galatin, se halló en el mismo caso que yo, y no por eso dejó de tratar por escrito y de palabra con el Secretario de Relaciones Exteriores, Mr. Canning, sobre los importantes negocios pendientes en aquel tiempo entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña.

El mal estado de nuestro crédito y la desconfianza que se tiene hoy en Europa con respecto al orden interior de la República, son obstáculos muy poderosos para el buen éxito de toda negociación diplomática. En tales circunstancias, sería indiscreta la precipitación de mi parte, pues que por ella podríamos más bien perder que ganar nada. Me lisonjeo de que el Congreso se habrá reunido, y que las medidas que son de esperarse del patriotismo y sabiduría de los Representantes del pueblo colombiano, me pondrán pronto en circunstancias más favorables para promover y activar los negocios de que me ha encargado mi Gobierno.

Uno de mis corresponsales en París, sugeto fidedigno y bien informado, me acaba de escribir lo siguiente:

“Je crois que le Gouvernement français continue á s’occuper sérieusement de l’Amérique. On a traduit au Ministre des Affaires Etrangères tous les traités conclus avec elle par l’Angleterre, ce qui me donne l’espérance de vous revoir bientôt occupé á Paris d’un travail semblable. Le Consul général de France á Buenos Ayres a eü dernièrement une audience particulière de plus d’une heure du Roi, que l’a entretenu avec intérêt et une connaissance surprenante des choses des différents états Américains, pour lesquels il a marqué une bienveillance véritable.”

El Conde de Oflalia ha llegado á esta ciudad. De París me escriben que su negociación no había tenido allí el menor éxito. Dentro de tres ó cuatro días pediré una audiencia al Lord Dudley para procurar informarme si efectivamente la misión del Conde de Oflalia tiene por

objeto á los nuevos Estados de América, cuáles sean los designios del gabinete de Madrid y cuál la disposición del Gobierno inglés. No había dado hasta ahora este paso, porque me había parecido regular no hacerlo hasta después que fuese presentado al Rey.

En medio de las dificultades con que lucha mi Gobierno á causa de la inquietud interior y disensiones que desgraciadamente han afligido á la República, podrá servirle en algún modo de consuelo el saber que nuestro implacable enemigo, el Gobierno español, no se halla en mejor estado. El descontento, cada día más y más general, toca ya al punto de la desesperación. Todos los caminos de España están infestados de ladrones, y, según las últimas noticias, las partidas de insurgentes se aumentan y multiplican considerablemente.

Los negocios de Portugal continúan en una incertidumbre tal, que es imposible prever cuál será su éxito final. Los partidarios del poder absoluto están por ahora reprimidos, pero no destruidos. Se cree que los últimos triunfos, así terrestres como marítimos, de los argentinos, obligarán al Emperador del Brasil á hacer la paz con Buenos Aires, y se asegura que en tal caso el Emperador vendrá á reinar en Portugal, suceso que temen mucho los serviles de Europa, y que, según todas las probabilidades, producirá una revolución en España, y, en consecuencia, Fernando VII caería del trono. Los Miguelistas de Portugal, y con ellos los Apostólicos de España, los Congreganistas de Francia, y en fin, todos los gabinetes despóticos de Europa, sostienen que el Emperador del Brasil, habiendo renunciado sus derechos personales á la corona de Portugal, no sólo no puede reinar allí, pero tampoco intervenir en los negocios de dicha Nación; pretenden que el Infante D. Miguel debe encargarse de la Regencia, hasta que, realizado su matrimonio, éntre á reinar legítimamente. Si se realizase esto, la Constitución de Portugal vendría luégo por tierra. Así es que la actual Princesa Regenta cuenta con el apoyo del Gobierno inglés, con el de los Constitucionales portugueses y el de todos los liberales de Europa. Personas bien informadas creen cierta la noticia del convenio que hubo entre el Gobierno francés y el británico para retirar á un tiempo las tropas francesas de España y las inglesas de Portugal, convenio que ha sido roto por

parte de la Francia á causa de los temores que le inspira á ésta la anunciada venida á Europa del Emperador del Brasil. Así, no se debe contar mucho sobre la paz, pues los acontecimientos de Portugal pueden de un día á otro ser causa de una guerra entre las principales potencias europeas.

No creo por demás informar á V. S. que Sus Altezas Reales el Duque y Duquesa de Clarence me han mandado una carta de convite para ir á comer en su palacio con ellos el 26 del corriente.

Con sentimientos etc.

JOSÉ F. MADRID.

---

*Londres, Junio 19 de 1827.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

Como indiqué á V. S. en mi última nota de 6 del corriente, número 146, dirigí un billete al Secretario de Relaciones Exteriores, Lord Dudley, pidiéndole una entrevista; al que habiéndome contestado inmediatamente de acuerdo, pasé, en consecuencia, el 11 de este mes á la Oficina de Negocios Extranjeros. Le expuse que los diarios franceses é ingleses habían repetidas veces anunciado que la negociación del Conde de Ofalia en París (no extendiéndome á insinuar que pudiera estarse ventilando el mismo asunto en esta Corte, por parecerme que el hacerlo hubiera sido manifestar poca delicadeza de mi parte) tenía por uno de sus primeros objetos á las nuevas Repúblicas de América, y que se habían hecho preposiciones, como del Gobierno español, en gran manera perjudiciales á éstas; que yo acababa de recibir cartas de sugetos fidedignos de París y Madrid que confirmaban el mismo concepto; que, contando con la decidida amistad é interés del Gobierno de Su Majestad Británica en favor de Colombia, me lisonjeaba de que Su Excelencia el Lord Dudley no tendría por indiscreción el que le preguntase si podía darme algunos informes sobre esta materia: "Usted, me contestó, debe

tranquilizarse; acabo de tener una larga conversación con el Conde de Ofalia, y aseguro á usted que su misión es absolutamente europea, y que no comprende nada, nada de trasatlántico." "El Gabinete de Madrid, le repuse, está demasiado convencido de la política franca y generosa del Gobierno de Su Majestad Británica en favor de los nuevos Estados americanos, para que osase hacerle proposiciones hostiles á la América; pero acaso ha creído que aquéllas podrán ser mejor recibidas en otras Cortes de Europa, y principalmente en la de París." "No creo, me respondió, que el Conde de Ofalia me haya disimulado nada, ni que en sus comunicaciones haya ningún *arrière pensée*."

Se ha publicado en los diarios franceses el acuerdo ajustado entre el Barón de Damas y el Ministro mexicano Camacho, de que hablé á V. S. en mi nota número 142, y que V. S. encontrará inserto en el *Courrier* de hoy, día de la fecha. Este fué comunicado por el Agente consular de México en el Havre á los comerciantes de aquel puerto, y á éstos se debe su publicación, que no habían hecho ni el Gobierno francés ni el Ministro mexicano.

Aun los diarios de Francia han notado que este documento lleve el título singular de *Declaración*, y que esté extendido en una forma estudiada y que no está recibida entre las Naciones en casos semejantes. Si puedo conseguir una copia, la acompañaré á V. S. Con este motivo creo conveniente informar á V. S. que en la Legación de México no he encontrado aquella cordialidad y franqueza que los intereses de una causa común exigen, sin que por esto quiera yo significar que el Ministro mexicano nos haya faltado en nada á la urbanidad y etiqueta de costumbre.

No he recibido todavía de París un número del *Monitor*, en que está inserto un discurso del Conde de Noailles en la Cámara de Diputados, muy favorable al reconocimiento completo de nuestra independencia, y en el que, según se me dice, he sido nombrado, aunque ignoro con qué motivo.

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice con fecha 2 del corriente lo que sigue: "El día de San Fernando debe haberse botado al agua, en Cádiz, el navío *Sobera-*

no, antes *Algeciras*, de 74 cañones, que estaba há tantos meses acarenado en la Carraca. Me parece que nuestra gente se admirará mucho del inesperado aumento de las fuerzas marítimas de este país, agotado, destruído por tantas calamidades, y por la mayor de todas, el mal Gobierno; pero yo he procurado hacer entender este fenómeno, advirtiendo que de la isla de Cuba es de donde han venido los fondos para esta empresa, y no de las rentas del país, sino de donativos y empréstitos hechos especialmente *ad hoc*. Cuando usted avise allá esta mala nueva, puede también asegurar que, aunque los trabajos en la reparación del *Héroe*, en dique en el Ferrol, habían cesado por falta de dinero, han vuelto á comenzar de poco acá, y que pueden contar con este otro buque, que será el mejor de toda la escuadra española, como que es un excelente navío francés de 80 cañones. Estas noticias me parecen interesantes al Congreso de Tacubaya."

También nos informa el mismo corresponsal de las eficaces gestiones que hace el Ministro americano Everett al Gobierno español para convencerle de la necesidad de reconocer á los nuevos Estados de América, y particularmente á Colombia. El actual estado de ésta, sus divisiones intestinas y la falta de un Gobierno consolidado con quien tratar, son los motivos ó pretextos en que se funda el gabinete de Madrid para negarse á las instancias del expresado Mr. Everett.

Acompaño á V. S. copias de un billete que me ha dirigido el Coronel Fitz Clarence y de mi contestación. No dudo que el Ejecutivo se complacerá de estas demostraciones de la consideración de un personaje tan elevado como lo es el heredero presuntivo de la corona del Reino Unido, en favor del pueblo y Gobierno de Colombia. También he recibido un nuevo convite de Su Alteza Real la Duquesa de Clarencé para asistir á la sociedad que se reúne el 25 y 26 del corriente por la noche, en su palacio del Almirantazgo, á la que ocurrirán igualmente los señores Bello, Michelena, García Toledo, Casas, Vivero y García del Río.

Aun no he sido presentado á la audiencia del Rey, ni me ha parecido conveniente hacer para ello ninguna gestión por mi parte. Su Majestad se mantiene en su Palacio de Windsor. Espero que cuando venga á cerrar la sesión del Parlamento será citado para mi presentación.

En este momento en que parte el correo, recibo el despacho de V. S. de 7 de Abril, número 159, con el que le acompaña para el señor Michelena. No habiendo tiempo para contestar por éste, lo haré por el próximo paquete.

Con sentimientos etc.

JOSÉ F. MADRID.

---

*Londres, Julio 3 de 1827.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

Como tuve el honor de decirlo á V. S. al fin de mi comunicación de 19 de Junio, número 147, recibí el principal del despacho de V. S. de 7 de Abril, número 159, en que V. S. acusa recibo á las notas de mi antecesor, marcadas desde el número 109 hasta el número 115. Quedo instruído de las noticias y prevenciones que V. S. se sirve darme y que me servirán de gobierno en sus casos. Penetrado, como lo estoy, de la suma importancia del reconocimiento de nuestra independencia por la España, no perderé de vista ninguna ocasión que pueda presentarse para promover fructuosamente este punto, ni perdonaré paso ni diligencia alguna para obtener el resultado que con tanta razón anhela mi Gobierno. Debo decir á V. S., sin embargo, que según las noticias que tengo en esta parte sobre el gabinete de Madrid, éste está muy lejos de manifestarse más accesible á los clamores de la humanidad, de la justicia y de su propio interés. Si una nueva combinación de circunstancias, una guerra europea ó una revolución política de la España no producen un cambio notable en el espíritu de su Gobierno, debemos temer que continúe dando nuevos y nuevos testimonios de su habitual ceguedad y temeraria obstinación. Afortunadamente para nosotros, con semejante conducta se hace el Gobierno español cada día más despreciable é impotente, y si el orden se restablece en las nuevas Repúblicas, éstas podrán disminuir en gran manera los gastos que erogan para mantenerse en una actitud hostil, pues que nada tienen que recelar de la

insanable nulidad á que ha descendido la nación española por consecuencia del poder absoluto y desaciertos de Fernando. Este no tiene hoy más fuerzas de que disponer contra la América que las que están reunidas en la isla de Cuba, y que en su mayor parte pueden considerarse como necesarias para la seguridad y conservación de la misma isla. Casi todos los Gabinetes de Europa manifiestan que están resueltos á acordar su política, con respecto á los nuevos Estados de América, con la de los Gabinetes de Washington y Saint James; yo estoy convencido de que si alguna cosa los detiene, no es ya el deseo de contemporizar por más tiempo con la terquedad española, sino más bien el temor de comprometerse con gobiernos que, por su versatilidad, no ofrecen todas las garantías que se quisieran. Cuanto era mayor el crédito de que había gozado el Gobierno de Colombia en los años anteriores, tanto es mayor la desconfianza que hoy se tiene de la estabilidad de las nuevas Repúblicas, desde que la de Colombia ha sido el teatro de insurrecciones y desórdenes interiores. Sin embargo, si, como V. S. me indica en la nota que tengo el honor de contestar, la paz y la tranquilidad se han restablecido completamente, y si con la reforma de la Constitución se ha calmado ó se calmare la agitación de los ánimos de que V. S. me habla, no dude V. S. que seremos inmediatamente reconocidos solemnemente por los primeros Gobiernos de Europa, y concluirémos con ellos los tratados de comercio que reclaman los intereses de los pueblos europeos. Mientras que recibo noticias más favorables sobre el estado de la República y que me autorizarán para hacer gestiones más eficaces, iré disponiendo, por todos los medios que me sugiera la prudencia, los ánimos de los Ministros extranjeros residentes en esta Corte, con quienes espero ponerme en relación más directa luégo que haya sido presentado á Su Majestad.

Con sentimientos etc.

JOSÉ F. MADRID.

*Londres, Julio 4 de 1827.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores,

Señor :

El 29 del próximo pasado recibí un billete del Lord Dudley concebido en los términos siguientes: " El Lord Dudley presenta sus cumplimientos al señor Madrid, y tiene orden del Rey para manifestarle el sentimiento de Su Majestad de hallarse en la necesidad de posponer para otro día la audiencia que Su Majestad se proponía concederle mañana con el objeto de que entregase sus credenciales." En efecto, el 30 hubo Corte, y en ella el Corregidor y Comisión de Londres dieron en nombre de ésta á Su Majestad gracias por el modo con que había ejercido su prerrogativa real en el nombramiento de la nueva Administración. El Conde de Ofalia, encargado de una misión especial para el Rey de España, entregó sus credenciales. Se puede conjeturar que el Gobierno inglés quiso evitar que se presentasen á un mismo tiempo los Ministros de dos potencias enemigas, y que considerando como más importante y urgente en las actuales circunstancias la misión del Conde de Ofalia, creyó conveniente posponer la mía. También se puede sospechar que el Gobierno inglés espera saber el resultado de las reformas que se anuncian en la Constitución de Colombia para recibir en la Corte al nuevo Ministro de ésta; aunque yo me inclino á creer que esa conjetura es infundada, y que la demora de mi presentación es un suceso accidental y en que no hay segunda intención ni estudio alguno de parte del Gobierno de Su Majestad Británica. En confirmación puedo asegurar á V. S. que el Ministro americano, Mr. Galatin, solicita, hace más de dos meses, una audiencia de Su Majestad para presentarle una carta del Presidente de los Estados Unidos, y no ha podido obtenerla. El Rey lleva una vida muy retirada, y manifiesta la más grande aversión á todas las etiquetas y ceremonias de la Corte. Pero como no es justo que yo me manifieste insensible ni á la remota apariencia de desaire á mi Gobierno, pienso tocar este punto en mi próxima conferencia con el Lord Dudley, y reclamar sobre la preferencia que parece haberse concedido al Ministro español.

V. S. puede contar con que me conduciré con todo el tino y miramiento que exige esta delicada materia, al mismo tiempo que sostendré en ésta, como en toda otra ocasión, la dignidad y decoro de mi Gobierno. Por lo demás, yo no puedo quejarme del modo como he sido recibido personalmente. En el convite del Duque de Clarence, uno de los primeros brindis de éste fué dirigido al Ministro de Colombia, circunstancia de que tal vez no haría mención sin el retardo posterior de mi presentación á la Corte.

Con motivo de las comunicaciones de Gibraltar, de que informaré á V. S., pedí una conferencia al Lord Dudley, que en efecto me citó para ella el 29; mas hallándose aquel día sumamente atareado con el despacho de los correos de Francia y de Portugal, según me informó por medio de su Secretario Mr. Bankhome, fué preciso suspender, y no se realizará probablemente antes de dos ó tres días. El Lord Dudley me ha comunicado el mensaje impreso de los Lores comisionados á las dos Cámaras del Parlamento con que S. M. cierra la presente sesión y la prorroga para el 21 de Agosto del presente año. Como dicho documento no contiene nada de particular, excuso acompañarlo á V. S.

En carta de los señores Samuel Magrath y C<sup>a</sup>, fecha en Gibraltar, á 30 de Mayo del corriente año, se me informa haber llegado á aquel puerto el bergantín corsario el *Libre*, su Capitán Cotarro, y pocos días después el bergantín de guerra de la República, *Pichincha*, su Capitán Maitland, al que habiendo preguntado si podría saludar á la plaza, se le contestó por el Gobernador de ésta que su saludo no sería correspondido. Los señores Magrath me comunican igualmente que los dos expresados buques colombianos habían hecho algunas buenas presas antes de llegar á Gibraltar, y que aunque había una escuadra española en el puerto de Algeciras, compuesta de una corbeta, dos bergantines y tres goletas, ella, sin embargo, no bloqueaba á los dos bergantines colombianos; que los buques españoles se hallaban en tan deplorable estado, que ninguno de ellos tenía nunca provisiones á bordo para dos días. Los señores Magrath concluyen diciendo que mientras que nuestro Gobierno no tenga un Cónsul acreditado en aquel punto, nuestra bandera no será respetada, y que los sugetos que actualmente pre-

tenden obrar con el carácter de tales Cónsules colombianos, son hombres de la última clase (of the *lowest stamp*) y que en vez de servirla, perjudican á la República.

Igualmente he recibido una carta de Eduardo Tripland, su fecha en Gibraltar, á 30 de Mayo, en la que también me participa la llegada á aquel puerto del *Libre* y el *Pichincha*. El primero entró á aquella bahía el 16 del mismo mes, después de haber apresado frente de Cádiz una fragata española mercante, llamada *Andrea* y héchole veintidós prisioneros. Apenas dió fondo el *Libre* en Gibraltar, cuando fué visitado por el Capitán del puerto, que le intimó en nombre del Gobernador que saliese inmediatamente. Cotarro contestó que esperaba se le comunicase dicha orden por escrito y cumpliría con ella á pesar de que su buque se fuese á pique por el mal estado en que se hallaba; que el objeto de su entrada en el puerto no había sido otro que el de reparar el buque y hacer víveres y agua. En virtud de esta respuesta de Cotarro, el Gobernador le permitió permanecer en la bahía hasta ocurrir á sus necesidades.

Por lo respectivo al bergantín *Pichincha*, me dice Tripland que luégo que ancló se presentó á su Capitán Maitland un oficial de una fragata inglesa, surta en aquella bahía, y le notificó de parte de su Comandante que tenía orden de su Gobierno para detener y tratar como piratas á los buques de guerra de la República, la *Urica*, la *Independencia* y la *Pichincha*, siempre que éstos en sus cruceros hubieran registrado cualquier buque inglés. El Capitán Maitland exigió se le hiciera esta intimación por escrito, y se le contestó por el Comandante de la fragata que ocurriese al Gobernador de la plaza; lo hizo en efecto, reclamando no solamente contra el procedimiento del expresado Capitán de la fragata inglesa, sino también contra el Capitán del puerto, que el día de su entrada le había prevenido no saludar la plaza, puesto que su saludo no sería correspondido. Maitland no recibió contestación alguna del Gobernador.

Las órdenes de V. S. comunicadas á mi predecesor en despacho de 7 de Septiembre del año pasado, número 121, y la nota consiguiente de aquél á Mr. Canning, de 3 de Enero, que se acompañó á V. S. en copia con el número 119, de 6 de Febrero, como la contestación del expresado Mr. Canning de 19 del mismo

mes, me imposibilitaban para hacer ningún reclamo relativamente al modo con que ha sido tratado el *Pichincha*. Considerado bajo todos sus aspectos el actual estado de este negocio, me inclino á creer que no debo hacer gestión alguna y que el silencio es lo que más nos conviene. Lo meditaré aún más, sin embargo, y en el caso de que resuelva hacer alguna insinuación, me aprovecharé para ello de mi próxima conferencia con el Lord Dudley. Cualquiera indicación de mi parte podría ser funesta y hasta causar la pérdida de los expresados buques. Nada se sabe de la *Úrica é Independencia*. Se tiene noticia de que el *Pichincha* ha pasado el estrecho y hecho una presa ricamente cargada.

Por lo que hace al suceso del corsario el *Libre*, puedo informar á V. S. que según se me ha asegurado, el Gobierno inglés ha dado orden á las autoridades de Gibraltar para que no se permita que nuestros corsarios permanezcan en aquel puerto; pero como dicha orden no se ha comunicado á esta Legación, pediré al Lord Dudley explicación de lo que haya en esta materia.

Sabré igualmente del Lord Dudley si el Gobierno de Su Majestad Británica está dispuesto á recibir un Cónsul colombiano en Gibraltar en el caso de que mi Gobierno juzgue conveniente nombrarlo.

Según me dice Tripland, ha conseguido canjear los veintidós prisioneros que tenía el Capitán Cotarro de la fragata española mercante la *Andrea*, por otros tantos colombianos de los que nos hizo el enemigo después del naufragio del *General Soublotte*. Dicho canje se celebró el 25 de Mayo en el sitio llamado "La Aguada Española," en el que D. Antonio Montes de Oca, comisionado por el Comandante general del campo de San Roque, entregó á Tripland los 22 prisioneros colombianos. Sólo restan en el presidio de Ceuta nueve prisioneros nuestros, y Tripland me ofrece que no se descuidará en procurarles la libertad. Tripland manifiesta actividad y celo, y no podemos desconocer que acaba de hacernos un servicio que no dudo apreciará en mucho mi Gobierno. Pero como por otra parte se han recibido noticias poco favorables sobre la conducta de este sugeto, he dado algunos pasos para informarme de lo que haya de cierto, y á su tiempo lo comunicaré á V. S.

Acompaño á V. S. copia de la nota pasada por el

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de Suecia y de Noruega, Barón Stierneld, al señor Bello, relativa al embargo y venta por las autoridades de la isla de San Bartolomé, de la goleta con pabellón colombiano llamada el *Bruto*; de la contestación del señor Bello y de los documentos á que se refiere el Barón Stierneld. Desde luégo, parece que el Gobernador de la isla de San Bartolomé ha procedido de un modo injusto y arbitrario. Procuraré adquirir, si es posible, noticias y esclarecimientos sobre este asunto, y espero que V. S. se servirá comunicarme sus instrucciones.

No existiendo en la Secretaría de esta Legación la Ordenanza de curso de la República, que es necesario consultar con frecuencia, ruego á V. S. se sirva dirigírmela á la mayor brevedad.

El señor Bello, que está encargado de los fondos de esta Legación, me ha pasado la nota y cuenta de los gastos del último semestre, de que acompaño á V. S. copia.

El señor Tejada me dice en carta particular de Roma, de 16 de Junio, que si puedo, haga detener al señor Ayala para que lleve las bulas y palios de los nuevos Obispos, que me ofrece enviar dentro de quince días por extraordinario. En caso de que Ayala no pueda llevarlos, como desea el señor Tejada, seguirán dichos documentos con igual seguridad por el paquete.

Ya V. S. estará impuesto de la viva sensación que ha producido en el Gabinete de Madrid la proclamación en consistorio de 21 de Mayo de los Obispos propuestos por nuestro Gobierno. El nuevo Nuncio de Su Santidad, que seguía á Madrid, ha tenido que regresar á Francia. En *El Constitucional* de París, de 23 de Junio, se encuentra la siguiente noticia, llegada por un extraordinario: "El Cardenal Arzobispo Giustiniani, Obispo de Imola y últimamente Nuncio del Papa en Madrid, ha sido comisionado por León XII para restablecer la Iglesia de América, volverla al orden, darle paz, y sobre todo, si es posible, su antiguo influjo. El Cardenal se embarcará muy pronto para México, Lima, Buenos Aires y Colombia, con el título de Legado General. Va revestido de los más amplios poderes y con el derecho de hacer leyes orgánicas; en una palabra, tendrá tanto poder como el mismo Santo Padre. Su Santidad se ha determinado enviarlo para evitar el retardo que necesariamente sufren

las respuestas en una correspondencia entre dos lugares á más de 2,000 leguas de distancia; y sobre todo, para evitar que el protestantismo y deísmo, tan esparcidos ya en América, obtengan más ascendiente sobre el catolicismo. Ultimamente, para aplicar el remedio donde se halle el mal."

Debo advertir á V. S. que rara vez se reciben en esta Legación las gacetas y demás periódicos de esa capital.

Acompaño á V. S. el convenio celebrado entre el Ministro mexicano Camacho y el Barón de Damas, que se ha publicado en el *Courrier* de 30 de Junio, del que hablé á V. S. en mi nota número 147. En dicho documento encontrará V. S. confirmadas las buenas disposiciones en que se halla actualmente el Gobierno francés con respecto á nosotros. Espero las órdenes que he pedido á V. S. para entablar nuevamente relaciones con el Gobierno de Su Majestad Cristianísima.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

Londres, Julio 16 de 1827.

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

En conformidad de lo que anuncié á V. S. en mi anterior, fecha Julio 4, pasé el día 7 del corriente á la Oficina de Negocios Extranjeros. En el instante en que se me anunció, fuí introducido al salón del Lord Dudley. Este me dijo que le había sido extremadamente sensible no haber podido recibirme la última vez que había estado yo en su oficina, y que me suplicaba le excusase, en consideración de las graves ocupaciones con que se hallaba aquel día atareado. Le respondí que estaba perfectamente satisfecho, y que desde luégo me hacía cargo de que asuntos preferentes habían llamado la atención de Su Excelencia, mientras que yo, por mi parte, no tenía que comunicarle ninguno que fuese de grande importancia. Quanto más amigos son dos Estados, me contestó, menos asuntos tienen que ventilar.

Me lisonjeo, le dije, de que no habrá ningún inconveniente por parte del Gobierno de Su Majestad para que el de Colombia pueda nombrar un Cónsul para el puerto de Gibraltar. Después de una breve suspensión, me respondió: "Yo suplico á usted que por ahora no insista en ello. A usted no se le oculta que en la delicada situación en que se hallan actualmente nuestras relaciones con la España, debemos evitar todo motivo de irritación, todo lo que pueda ofender el orgullo castellano." Entiendo, agregué, que el Gobierno español tiene un Cónsul en Gibraltar. "No lo sé, me contestó; pero usted conoce cuán diferentes son, bajo este respecto, las circunstancias de ustedes y las de España; y aunque el Gobierno de Su Majestad concederá al de Colombia cuanto conceda á la nación más favorecida, vuelvo, sin embargo, á rogar á usted que se suspenda por ahora el nombramiento de Cónsul para Gibraltar." Entonces le expuse que por lo que nos había enseñado la experiencia, la República de Colombia necesitaba tener en aquel puerto alguna persona autorizada para hacer respetar nuestra bandera; que yo tenía noticia de que las autoridades locales de Gibraltar manifestaban tanta parcialidad en favor de los buques de Su Majestad Católica como en contra de los corsarios de la República; y en prueba de ello, referí lo ocurrido últimamente con el corsario *El Libre*. El Lord Dudley me dijo que le pasase una nota sobre este suceso, y me ofreció que inmediatamente se darían órdenes á las autoridades de Gibraltar para que observasen con los buques de Colombia la perfecta igualdad á que tienen derecho. De este modo, continuó, se llenan los objetos á que usted aspira, y no hará falta el Cónsul que se desea nombrar. Le respondí que creía que mi Gobierno quedaría satisfecho y que, suspendiendo el nombramiento de Cónsul para Gibraltar, se complacería, sin duda, en dar testimonio de los amistosos sentimientos y especiales consideraciones que le merece el Gobierno de Su Majestad Británica.

Concluido este punto, me pareció conveniente tocar el del retardo de mi presentación al Rey. Expuse que, por esta falta, no me consideraba bastante expedito para ejercer las funciones de mi ministerio; que hacía más de dos meses que me hallaba en esta Corte, y aun no había tenido el honor de poner mis credenciales en manos de Su

Majestad, mientras el Ministro español, Conde de Ofalia, llegado posteriormente, ya lo había obtenido, lo que acaso podía ser considerado como un desaire al Gobierno de la República de Colombia, que me ha honrado con su representación. El Lord Dudley me contestó que no lo imaginase, que mi nombre iba comprendido en la lista de los individuos que debieron ser presentados en la última Corte á Su Majestad; que éste, con motivo de hallarse indispuerto y con un dolor, le había dicho (al Lord Dudley) que la lista era demasiado numerosa, y en consecuencia, se habían suprimido algunos nombres, y entre éstos el mío; que no lo fué igualmente el del Conde de Ofalia por una razón muy simple, á saber, que su misión es extraordinaria, urgente, y que él tiene necesidad de partir pronto, mientras que, con respecto á usted, me agregó el Lord Dudley, me he prometido que lo poseeremos por más tiempo. En fin, me dijo que en la primera ocasión que se ofreciese sería yo presentado á Su Majestad, y que entre tanto debía considerarme como perfectamente expedito para el ejercicio de mis funciones. Considero como una fortuna el tratar con Lord Dudley, cuya urbanidad y modales francos inspiran la mayor confianza.

Consiguiente á lo convenido en esta conferencia, pasé á Lord Dudley la nota de que acompaño á V. S. copia, en la que advertirá V. S. que me he limitado al suceso de nuestro corsario *El Libre*, sin hacer ninguna mención de lo acaecido con *El Pichincha*, por los justos motivos que indiqué á V. S. en mi anterior.

Deseo que mi conducta en este negocio merezca la aprobación de mi Gobierno.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

COPIA.

El infrascrito, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia en esta Corte, tiene el honor de manifestar á Su Excelencia el muy honorable Lord Vizconde Dudley, Secretario Principal de S. M. B. en el Despacho de Negocios Extranjeros, que habiendo el 16 de Mayo del presente año

entrado y fondeado en la bahía de Gibraltar el bergantín corsario colombiano *El Libre*, su Capitán Cotarro, fué luego visitado por el Capitán del puerto; que él previno al expresado Cotarro, de orden del Gobernador, saliese de él inmediatamente; que Cotarro contestó se le comunicase aquella intimación por escrito, y procedería en conformidad de ella, á pesar de hallarse sin víveres ni agua, y en tan mal estado su buque, que temía se fuese á pique; y que en vista de esta exposición, le permitió el Gobernador permanecer el tiempo necesario para ocurrir á sus urgencias.

No estando de acuerdo la conducta de las autoridades locales de Gibraltar, en el caso mencionado, con la observada anteriormente con los corsarios colombianos, y siendo de grande interés para el Gobierno de Colombia el conocer las reglas que actualmente están en vigor en aquella plaza, con respecto á ellos, el infrascrito ruega al Lord Dudley que, si lo tiene á bien, se sirva comunicárselas.

El infrascrito se aprovecha de esta ocasión para reiterar á S. E. el Lord Dudley las seguridades de su profundo respeto y distinguida consideración.

J. F. MADRID.

---

Londres, Julio 17 de 1827.

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores,

Señor:

El tratado de 6 del presente mes y año, ajustado entre el Lord Dudley y los Príncipes de Polignac y Lieven, Plenipotenciarios nombrados al efecto por Sus Majestades el Rey del Reino Unido y el Rey de Francia y el Emperador de Rusia, que hallará V. S. inserto en los diarios de esta ciudad que tengo el honor de dirigirle, es un documento importante y que sin duda habrá llamado toda la atención de V. S. Prescindiendo de lo sustancial de dicho tratado, y del influjo que puede tener sobre la suerte de la desgraciada Grecia, los principios en que está fundada la mediación, ó más bien la

intervención de las tres altas Potencias contratantes, son de tal naturaleza que deben, si no me engaño, interesar vivamente á las nuevas Repúblicas de América. Los sentimientos de humanidad, por una parte, y por otra, la consideración de los perjuicios que sufran el comercio y la industria europeos, en consecuencia de la prolongada guerra entre la Puerta Otomana y la Grecia, son las dos principales causas que, si hemos de creerlo, han obligado á la Inglaterra, la Francia y la Rusia á intervenir en aquella contienda con el objeto de ponerle un término. ¡ Con cuánta más razón pueden aplicarse estos mismos sentimientos y estos mismos principios á la guerra sangrienta y de exterminio que por el espacio de 17 años ha desolado las más ricas regiones del nuevo mundo ! ¡ Qué comparación cabe entre la importancia para la Europa del comercio de América y el de la Grecia, entre los males que causan los corsarios griegos y los de todos los nuevos Estados americanos, entre los perjuicios de que es origen la guerra que sostiene la Turquía, y los que ha producido, produce y debe continuar produciendo la obstinación de la nueva Turquía, que así puede llamarse con razón á la España ! Es mi ánimo aprovecharme de estas indicaciones, dándoles toda la extensión de que son susceptibles, ya en mis relaciones directas con este Gobierno, ya en las que indirectamente tenga ocasión de establecer con los otros de Europa por medio de sus Ministros residentes en esta Corte. Así puede V. S. contar con que no perderé la primera oportunidad que se me presente en mis conferencias con el Lord Dudley á efecto de que, de acuerdo con el Gabinete francés, y en conformidad con los principios proclamados en el tratado del 6 del corriente, se inste, y si es necesario, se compela al Gobierno español, como se intenta hacer con respecto á la Puerta Otomana, para que celebre con las nuevas Repúblicas un armisticio en los términos que mi Gobierno desea y que tan repetidas veces me ha recomendado. Es por demás agregar á V. S. que me opondré absolutamente á toda concesión indecorosa ó gravosa para la América, á que acaso pudiera querer inclinarse la política europea, fundándose en el ejemplo de lo que acaba de estipularse respecto de la Grecia. La situación de las nuevas Repúblicas de

América es muy diferente á la de aquélla ; y si el pueblo griego, por el extremo peligro en que se halla, puede tal vez prestarse á hacer en favor de la Puerta los sacrificios que se le exigen, los pueblos americanos, que se hallan en circunstancias tan opuestas, no harán ninguno que ceda en menoscabo de su honor, su gloria y sus intereses. Los de las primeras potencias europeas, y principalmente los de la Rusia y la Gran Bretaña, no podían ser más opuestos en la cuestión sobre la Grecia. Así, pues, debemos lisonjearnos de que el mismo sentimiento generoso de humanidad que ha triunfado de las consideraciones políticas más encontradas en aquel caso, triunfará igualmente en el de la independencia de la América, en favor de la cual, todos los intereses están de acuerdo y contra la que sólo hay que vencer miras y dificultades muy subalternas.

Como habrá V. S. visto por una carta de Madrid, de 13 de Junio, que tuve el honor de acompañarle con mi comunicación número 150, su autor, tan respetable por su carácter como por su talento y sagacidad política de que está dotado, insiste en creer que los negocios de América constituirán una parte principal de la misión del Conde de Ofalia. Sin embargo de mis antecedentes contrarios á esta conjetura, y de que he informado á V. S. en mi nota número 147, he procurado adquirir nuevas informaciones que me confirman la verdad de las que me dió el Lord Dudley. He escrito á París á sujetos relacionados con el Gobierno, sobre este negocio, por si acaso pueden ellos darme sobre él algunas luces.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Julio 18 de 1827.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

Aunque he recibido algunos paquetes de gacetas y otros impresos de esa ciudad, que alcanzan hasta 19 de Abril, no ha llegado á mis manos ninguna comunicación

de V. S. posterior á la del 7 del mismo mes, número 159, que tengo ya contestada.

Por el último paquete de la Guaira he recibido dos notas del señor Secretario general del Libertador, de 15 y 28 de Mayo, y con ellas una carta de pésame dirigida por Su Excelencia el Presidente á Su Majestad el Rey del Reino Unido, con motivo del fallecimiento de Su Alteza Real el Duque de York. En consecuencia, he pasado al Lord Dudley la nota de que acompaño á V. S. copia.

El Consejo de Estado de España aun no ha despachado su consulta sobre el asunto de los Obispos confirmados por Su Santidad. No se sabe aún si el Nuncio Monseñor Tíberi ha seguido ó no para Madrid, púes las noticias que se han recibido sobre este particular son muy contradictorias. Lo que sí es cierto es que ya se ha calmado en gran parte la irritación que la Corte de Madrid manifestaba contra la de Roma. Considerando que podrán dar á V. S. alguna luz sobre los designios y espíritu de ésta, con respecto á las nuevas Repúblicas de América, acompaño á V. S. copia de dos capítulos de carta de un sugeto fidedigno, de Madrid, fecha 18 de Junio.

También creo de mi deber advertir á V. S. que el Legado que se anuncia de Su Santidad cerca de las nuevas Repúblicas, Monseñor Giustiniani, y que se asegura ir autorizado con facultades muy amplias, es un sugeto muy peligroso, y el que, por sus intrigas, contribuyó mucho al restablecimiento del poder absoluto en España.

El principal objeto de la misión del Conde de Ofalia, según todos los informes que he podido adquirir, es relativo á los negocios de Portugal. La Corte de Madrid, de acuerdo con la de Viena, y probablemente con la de París, tienen grande empeño en que el Infante D. Miguel pase en Octubre á encargarse de la Regencia de Portugal, apoyándose en que en aquel mes cumple la edad que se requiere, según la carta constitucional dada por el Rey D. Pedro. Mas los liberales que se interesan en conservar el imperio de ésta, se oponen á aquel proyecto, apoyándose en artículos expresos de la misma carta constitucional, bien convencidos de que la primera medida del Infante D. Miguel sería destruirla y restablecer el poder absoluto. Este es hoy el gran negocio de las intrigas de la diplomacia europea, mas es de esperarse que

ellos serán frustrados por la habilidad y poder del Gobierno Británico.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Julio 19 de 1827.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

Tengo noticia segura de que el Ministro mexicano Camacho está á punto de firmar solemnes tratados de comercio, ajustados entre él y los Ministros de Suecia, Holanda, Dinamarca y Hannover. Aunque el Ministro mexicano se ha conducido con la mayor reserva con nosotros, cuento ver los tratados y acaso conseguir copias que probablemente comunicaré á V. S. por el inmediato paquete. Ahora me limito á decir á V. S. que si mi Gobierno me autoriza con los plenos poderes y credenciales competentes, sea para pasar á las Cortes de los principales Estados del Continente, sea para tratar con los Ministros de aquéllos, residentes en ésta, y que podrán ser autorizados igualmente por sus Gobiernos para celebrar tratados de amistad, navegación y comercio con Colombia, como lo han sido para celebrarlos con la República Mexicana, me lisonjeo de que de este modo ahorraremos mucho tiempo y gastos. Reconocida nuestra independencia por el mayor número de las naciones de Europa, es de esperarse que triunfaremos también de la tenacidad española, suceso cuya importancia nadie aprecia mejor que V. S.

He recibido una carta del Consejero de Estado de Prusia, Kunth, en que me dice, en contestación á la que le dirigí de París, que puedo entenderme con el Ministro prusiano residente en ésta, el que está encargado de entrar en comunicación con la Legación colombiana. Me veré con él, y de lo que resulte informaré á V. S. por el próximo correo.

Hoy se ha concluído, con la ratificación por parte de este Gobierno, el tratado de amistad, navegación y

comercio entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos Mexicanos.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID..

---

*Londres, Julio 31 de 1827.*

Al señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

Tengo el honor de acompañar á V. S. copia de la nota que con fecha 25 de Julio me dirigió el Lord Dudley en contestación á una del 9 que remití á V. S. con mi número 151: dirijo igualmente á V. S. copia del bando á que se refiere el Lord Dudley. Me ha parecido conveniente comunicarlo, como lo verifico, á los Intendentes de los Departamentos del Magdalena, Venezuela y Orinoco, á efecto de que las personas á quienes interesa su conocimiento, lo tengan á la mayor brevedad posible. Sólo me resta agregar sobre esta materia que el Ministro mexicano Camacho ha insistido en vano en que se admita en Gibraltar el Cónsul que para aquella plaza ha nombrado su Gobierno, y manifestado en esta parte tanto empeño, que según informes que tengo fidedignos, al fin recibió una contestación muy agria del Lord Dudley. Espero, sin embargo, instrucciones de V. S. sobre este negocio, á las que me arreglaré puntualmente, pareciéndome que por ahora debo limitarme á recomendar, como lo haré en mi primera conferencia con el Lord Dudley, y como éste ya me lo ha ofrecido, el que se den órdenes á las autoridades locales de Gibraltar para que la bandera de Colombia sea respetada y considerada como la de la nación más favorecida.

Acompaño á V. S. copias, en los números 3 y 4, de la solicitud que me ha dirigido D. Zenón de Orúe y de la certificación dada en favor de éste por D. José Moreno de Guerra, Diputado que fué en las Cortes de España y decidido amigo de la independencia americana. Sería, sin duda, muy conveniente que mi Gobierno nombrara, ó, si lo tiene á bien, me autorizara para nombrar Agentes comerciales en los puertos del Imperio de Marruecos, pues que aquéllos podrían favorecer las operaciones de nuestros

corsarios y facilitarnos medios para hostilizar á España. Tengo buenos informes sobre la conducta de D. Zenón de Orúe, pero me propongo, sin embargo, procurarme todos los que sean posibles y que comunicaré á V. S. oportunamente.

He recibido otra solicitud de Mr. W. Baxter de Dundee, en Escocia, en que pretende se le nombre Agente comercial de aquel puerto. Es sugeto respetable, mas debo informar á V. S. que el puerto de Dundee es de poca importancia, y que no tiene relaciones de comercio con los de la República.

Con sentimientos etc.

JOSÉ F. MADRID.

---

*Londres, Agosto 1º de 1827.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

Como lo anuncié á V. S. en mi nota número 154, tuve una larga conferencia con el Barón Bulow, Ministro que ha sido de Relaciones Exteriores de Prusia, y actualmente su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esta Corte. Después de presentarle la Carta del Consejero de Estado Kunth, de que hablé á V. S. en mi anterior, entrámos en materia. Le manifesté los deseos que tiene mi Gobierno de que se establezcan las relaciones diplomáticas y comerciales entre la República de Colombia y la Prusia, que reclaman los intereses de ambos Estados. El Barón Bulow me dijo que, aunque en las actuales circunstancias de Colombia acaso el Gobierno prusiano no se hallará muy dispuesto al canje de las proposiciones que hizo el Barón de Martzan á mi predecesor el señor Hurtado, sin embargo, celebraría saber si yo estaba resuelto á realizarlo. Le respondí que el señor Hurtado había pedido instrucciones á mi Gobierno sobre este negocio y que yo aun no las había recibido; pero que estaba convencido de que aquél no se prestará á ningún convenio comercial que no esté fundado en un tratado de comercio, ajustado y concluido con la solem-

nidad debida. El Barón me replicó que el canje de la declaración que él me proponía, nada tenía de irregular, y que podría presentarme muchos documentos de igual naturaleza por los que me convencería de que no es una fórmula que esté en oposición con las prácticas recibidas aun entre naciones de primer orden. Respondí ingenuamente que no recordaba haber leído ningún documento diplomático concebido en los términos propuestos por el Barón Martzan; pero que aun cuando existiesen entre naciones que se reconocían y trataban como independientes, la de Colombia, por el mismo hecho de ser nueva y de no estar en relación todavía con muchas potencias de Europa, debía ser más celosa de su honor y no prestarse á ningún acto en que pareciese que algún Gobierno se desdeñaba de considerarla y tratarla en el modo acostumbrado entre las naciones. Me dijo entonces que nuestra delicadeza era excesiva, que debíamos considerar las grandes ventajas que nos produciría cualquiera especie de comprometimiento en favor nuestro por parte de un Gobierno como el de Prusia, no precisamente bajo el aspecto comercial, sino más bien bajo un aspecto político, pues que el canje de las declaraciones propuestas era en sustancia un verdadero reconocimiento de nuestra existencia nacional; y que no debía ocultársenos el influjo que aquél ejercería sobre la política de los demás Gabinetes. Me habló otra vez sobre el presente estado de la República, y me dijo que la dimisión del General Bolívar y las discusiones que han agitado á Colombia hacían temer su próxima disolución. Me esforcé en disipar estos tan perjudiciales recelos, y creo que lo conseguí después de haber hablado largamente sobre el buen estado moral del pueblo colombiano y sobre la verdadera causa de las inquietudes y pasajeros desórdenes que lo han aquejado. En fin, expuse muchos hechos y razones para demostrar que debe contarse con la estabilidad de nuestras instituciones esenciales y de nuestro Gobierno. El resultado de esta discusión fué proponerme que celebrásemos un convenio igual ó semejante al que se ha ajustado entre la Prusia y los Estados Unidos Mexicanos, agregándome que, para satisfacer á nuestra delicadeza, lo concebiríamos en los términos más decorosos y que pudiesen ser más agradables á mi Gobierno. Para aumentar esta buena disposición del Ministro prusiano, le noticié que se habían

celebrado tratados de amistad, navegación y comercio entre el Ministro Mexicano Camacho y los Ministros de Dinamarca, Holanda, Hannover y Ciudades Anseáticas. Él manifestó mucha dificultad para creerlo; mas yo se lo aseguré en términos que no debieron dejarle duda alguna. Sin embargo, insistió en que su Gobierno por ahora no se prestaría á más que lo que acababa de proponer.

Insinué después al Barón de Bulow la importancia de que la Prusia enviase un Cónsul general á Colombia; mas él me respondió decididamente que mientras que nuestras relaciones comerciales no contasen con alguna base, tal como la de las declaraciones propuestas, consideraba como perfectamente inútil el nombramiento de un Cónsul. En vano me empeñé en persuadirle de lo contrario, citándole el ejemplo de la Francia.

Si mi Gobierno considerase, como yo considero, ventajosa la propuesta del Barón Bulow, espero que V. S. se servirá comunicarme los plenos poderes é instrucciones necesarias.

Con sentimientos etc.

JOSÉ F. MADRID.

---

*Londres, Octubre 3 de 1827.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

Después de haber dirigido á V. S. mi número 163, he tenido la honra de recibir las comunicaciones marcadas con los números 169 hasta 174; pero no han llegado aún á mis manos los números 160, 161, 162, 163 y 164, que faltan para completar la serie.

El número 169 es contestación á varios oficios de esta Legación, y tocándose en él, entre otros puntos, el de la indicación de M. Prevot, Cónsul de la Confederación Suiza, para que se permitiese á su Gobierno tener cerca del nuestro un agente confidencial, aunque sin carácter alguno ostensible, me parece oportuno decir á V. S. que he tenido recientemente una conferencia con este individuo, en que, tratándose de las dificultades que la política de las grandes naciones de Europa presenta-

ba á los deseos que animaban á los Cantones de establecer relaciones con los Gobiernos de los nuevos Estados, observé que la conducta actual de la Francia respecto á nosotros acababa de remover este obstáculo; y que pues el gabinete de las Tullerías, íntimamente unido con el de Madrid, no hallaba inconveniente en establecer Cónsules generales y particulares en nuestro territorio, con el carácter y formalidades acostumbradas, podían seguir este ejemplo las otras naciones, sin temor de comprometerse. Esta reflexión hizo fuerza á M. Prevot, y me ofreció, en consecuencia, consultar á su Gobierno sobre el particular. Como pudieran decidirse los Cantones á enviar á Colombia un Cónsul general, lo que sería más decoroso á nuestro Gobierno, me ha parecido conveniente abstenerme por ahora de comunicar á M. Prevot la accesión del Ejecutivo á su propuesta, en los términos que V. S. me avisa; pero lo haré, si la Confederación Suiza insistiese en limitarse al nombramiento de un mero agente confidencial.

Quedo instruído de las reglas que el Ejecutivo se propone seguir en sus relaciones con las otras naciones de Europa, y me conduciré en el sentido que V. S. me previene, que es el mismo en que he procurado hacerlo hasta ahora.

Se ha recibido efectivamente la letra de cambio que bajo el número 170 dijo V. S. se me remitiría por D. Juan Francisco Infanzón, de Jaimaca; y en cuanto á la inversión de su producto, me refiero á la copia adjunta del oficio que con fecha de ayer me ha pasado el señor Bello. En este oficio verá también V. S. el saldo actual de los fondos destinados á cubrir las atenciones de esta Legación, ó por mejor decir, la falta absoluta de ellos, quedando suspensos por ahora los sueldos de todos sus empleados. Su situación, como la de la Legación de Roma y la de la Agencia confidencial de Madrid, exigen pronto socorro, y no dudo que el Ejecutivo dará una atención preferente á este asunto, recordando las circunstancias de los individuos que las componen, que cuentan con su sueldo para subsistir con la decencia correspondiente, las circunstancias particulares de este país, y las dificultades que para lograr anticipaciones del comercio inglés opone el deplorable estado en que se halla el crédito de la República. Observaré también que aun no ha

llegado aquí la remesa que V. S., bajo su número 159, anunció que se recibiría del Perú.

Me servirá de gobierno la prevención que V. S. me hace bajo su número 171 para en caso de que juzgue necesario el nombramiento de agentes comerciales en algunos de los puntos del Reino Unido, en que no los tenemos todavía.

Bajo el mismo número me habla V. S. de los prisioneros colombianos que se hallaban detenidos en Ceuta, pertenecientes á la tripulación del corsario *General Soublotte*, y me encarga me valga de los medios que pueda para lograr del Embajador español en esta Corte que se les ponga en libertad, en justa retribución á la conducta observada por nuestra parte con los españoles apresados por la marina de Colombia. V. S. concebirá que no es fácil entablar una negociación de esta especie con los Ministros españoles que ahora residen en Londres, y nada, sin duda, sería más contrario á los deseos del Gobierno que el procurarlos de un modo directo, que pudiera exponernos á un desaire sensible. Pero sin perjuicio de tentar este medio, del modo circunspecto y delicado que me parezca más conveniente, y á cuyo efecto he dado ya algunos pasos, he escrito al corresponsal de Madrid para que, entendiéndose con el Ministro americano, vea si es posible obtener su interposición. El interés que manifiesta Mr. Everett por todo aquello que concierne á los nuevos Estados y las comunicaciones confidenciales que tiene con nuestro corresponsal, me hacen concebir mejores esperanzas de un recurso directo á la Corte de Madrid, que de las gestiones con sus representantes en Londres, que al cabo no podrían hacer otra cosa que transmitir el asunto á la resolución de su Gobierno.

El número de estos prisioneros está considerablemente disminuído, después del canje verificado últimamente por Mr. Tripland, de Gibraltar, y de que tuve la honra de dar aviso á V. S. bajo mi número 150, á que me remito. Pero desgraciadamente han logrado los españoles hacer otra presa. La corbeta de guerra *Descubierta*, mandada por el Teniente de navío D. Manuel Quesada, apresó el 19 de Julio último, cerca del cabo Trafalgar, á la goleta colombiana *General Armario*, mandada por el Alférez de navío señor Manuel Ibarra, con veintiseis hombres, resto de su tripulación, después

de haber marinado los buques tomados al comercio español en las costas de Galicia y Vizcaya. Esta segunda partida de prisioneros, según se me ha informado, han sido confinados á las cuatro torres de la Carraca. Haré vivas diligencias á favor de unos y otros, y participaré á V. S. su resultado.

En el número 172 me instruye V. S. del estado de la República, de las discusiones del Congreso relativas á la convocatoria de la Convención Nacional y de lo que había traspirado sobre el regreso de la tercera División auxiliar del Perú.

Quedan en mi poder los siete diplomas de Vicecónsules que V. S. se sirve incluirme bajo su número 173, y á que trataré de dar curso inmediatamente.

En fin, por lo que hace al modo de dirigir á V. S. la correspondencia de esta Legación, que es el asunto de su número 174, me conformaré á las órdenes de V. S., franqueándola en esta oficina de correos para el Administrador del mismo ramo en Cartagena, luego que la Legación se halle suficientemente provista de fondos. Los crecidos portes que sufre aquí no sólo la correspondencia manuscrita, sino los diarios ó impresos (y de que puede servir de ejemplo el de los diplomas arriba dichos, que ha subido de quince libras esterlinas), me obligan á proponer á V. S. que se procure reducir las comunicaciones del Ejecutivo al menor volumen que sea compatible con el mejor servicio de la República, á cuyo efecto convendría tal vez variar algo la pauta dada á las Legaciones colombianas por la circular de 9 de Diciembre de 1824, como creo haber indicado á V. S. antes de ahora, y rebajar á tres ejemplares los de cada uno de los diarios que se remitan, pues se reciben á veces muchísimos más, y creo que el número indicado es suficiente.

Con sentimientos etc.,

J. F. MADRID.

---

Londres, Noviembre 7 de 1827.

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

Se ha repetido en diferentes diarios de esta ciudad la noticia de haberse concluído un tratado entre la Inglaterra, la Francia, el Portugal y la España, por el cual ésta se compromete á reconocer la Independencia de las Repúblicas de Colombia, Estados Unidos Mexicanos, Perú, Chile, Buenos Aires y Paraguay (no se hace mención de Centro América ni Bolivia), bajo la condición de que dichos Estados pagarán (á la España) doce millones de pesos anuales por el espacio de doce años, y un tributo perpetuo de quinientos mil pesos anuales. En cartas de París se me ha dicho que corría en aquella capital, manuscrita, una copia de dicho tratado, que debe ser la misma que se ha insertado en el *Times* de 6 del corriente. Aunque nunca dí el menor crédito á esta noticia, me pareció, sin embargo, conveniente servirme de ella para pedir una conferencia al Lord Dudley. En efecto, la tuvimos el 3 del presente mes. Me introduje manifestando á S. E. cuán distante estaba yo de dar asenso á la existencia del tratado á que me he referido ; pero que, como era posible que el origen de esta noticia fuese alguna negociación pendiente entre las grandes potencias de Europa y la España, sobre el importante punto de la paz entre ésta y las nuevas Repúblicas de América, juzgaba de mi deber dirigirme á S. E. el Lord Dudley esperando se sirviese darme algunos informes sobre la materia. El Lord Dudley se apresuró á satisfacerme asegurándome que semejantes noticias no tenían fundamento alguno, y que podría agregarme que no había ninguna negociación pendiente sobre el punto de la paz entre la España y las nuevas Repúblicas de América. Me atrevo, dije, sin embargo, á insinuar á V. E. que en las actuales circunstancias sería muy conveniente que el Gobierno de Su Majestad, que tan dispuesto ha estado á hacerlo en todos tiempos, interpusiese ahora sus buenos oficios en favor de un objeto tan importante, como lo es la paz entre los nuevos Estados de América y la España. Es

de creerse que no sería difícil á Su Majestad obtener para ello el acuerdo y aun la cooperación de los Gobiernos de Francia y Rusia. Estos, además de haber manifestado anteriormente sus buenas disposiciones para ello, no pueden menos que ser consiguientes con sus propios principios. Los que sirvieron de base al tratado de 6 de Julio, por el cual se decidió poner un término á la guerra entre la Puerta y la Grecia, militan con una fuerza incomparablemente mayor en favor de la paz entre las nuevas Repúblicas y su antigua Metrópoli. Los males que produce la temeraria obstinación de la España son mucho más graves que los que pudiera producir la continuación de la contienda de la Grecia; las consideraciones de humanidad, como las que sugiere el interés del comercio europeo, son principalmente, respecto de la Inglaterra y de la Francia, de un peso infinitamente mayor aplicadas á la cuestión de América.

Las tres grandes potencias que constituyen el tratado de 6 de Julio, lo hicieron cuando los últimos acontecimientos de la guerra parecían más probables á los designios de la Puerta. Los nuevos Estados de América se hallan en circunstancias absolutamente contrarias á las en que se hallaba la Grecia, tanto, que apenas puede concebirse en qué funde la España sus esperanzas, si es que las tiene. Si la contienda de seis años entre la Turquía y la Grecia ha parecido larga á las tres potencias contratantes, ¿qué juicio deberán formar de la guerra de exterminio que nos ha hecho la España por el espacio de diez y siete años? Y aunque es cierto que ha cesado de hecho en el continente de América, por haber sido arrojados de él todos los que defendían la causa de la España, sin embargo, la terquedad de ésta, en no reconocer la existencia política de los nuevos Estados y hacer la paz, nos está causando, y causa á la Europa en general, males de la mayor trascendencia. Al llegar aquí, dije al Lord Dudley, que me expresaría con toda la franqueza y confianza á que era tan acreedor un Gobierno á quien tanto debían las nuevas Repúblicas. Entonces le expuse que mientras la España no reconozca nuestra independencia, nos veremos en la necesidad de mantenernos, como lo estamos, en una actitud hostil; que en este estado de cosas nos vemos obligados á hacer gastos superiores á los que permiten los recursos de pueblos que han

sido devastados por una guerra tan prolongada y desoladora; que por este motivo no habíamos podido satisfacer á nuestros empeños pecuniarios en este país; que los pueblos de América son naturalmente tranquilos y sólo aspiran á reparar las pérdidas que han sufrido, entregándose á las artes de la paz; que las desavenencias y desórdenes que han agitado y aun agitan á algunas de las nuevas Repúblicas, han sido promovidas por las tropas de línea, que no estando á veces bien pagadas, tampoco puede sujetárseles á todo el rigor de la disciplina; que la desconfianza que producen estas agitaciones paraliza la industria, y por consiguiente, el curso del comercio; y en fin, que la estancación de éste es un gran mal para la Europa en general, para la Inglaterra en particular, y una verdadera calamidad para la América. A estos males del comercio, continué, deben agregarse los que causan los corsarios de las nuevas Repúblicas, males que serán necesarios é inevitables hasta que ellas concluyan la paz con la España. Los intereses bien entendidos de ésta la exigen ya, no menos imperiosamente, porque de este modo se restablecerán hasta un cierto punto las relaciones comerciales entre la España y la América española, lo que sería altamente favorable á la industria y prosperidad de aquella nación. Fundado en estos hechos propuse á Lord Dudley que tomase en consideración este grave negocio y meditase las medidas que puedan parecerle más adecuadas para inclinar, y aun si fuere preciso, para compeler al Gobierno español á que ponga fin á una guerra tan perjudicial y tan sin objeto por su parte. El Lord Dudley me contestó que mis observaciones eran justas y le hacían fuerza; que las tendría presentes para su oportunidad; que ésta no era llegada, pues demasiado tenía que hacer la Inglaterra para impedir un rompimiento entre la España y el Portugal. Por lo menos, le repliqué, pudiera el Gobierno de Su Majestad, de acuerdo con el de Francia, aconsejar al de España una suspensión de hostilidades, por diez ó más años, aunque sin indicar que el Gobierno de Colombia la propone, pues esto produciría un efecto contrario al que se desea. El Gobierno español no dejaría de atribuir á debilidad lo que sólo es efecto de la moderación y del amor de la paz, á la que sin duda prepararía y conduciría un armisticio de larga duración. El Lord Dudley insistió en que es

necesario esperar á mejores circunstancias; me repitió que nadie desea, ni á nadie le interesa tanto la paz de la América, como á la Inglaterra, y que así yo debía confiar en que él no perdería de vista este negocio.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Diciembre 5 de 1827.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

V. S. verá en los diarios de esta ciudad, que le remito, que los negocios de Europa se van combinando de un modo que, si no me engaño mucho, ha de ser muy favorable á la causa de la América. Se mantendrá la Constitución de Portugal, á pesar de las intrigas y esfuerzos de sus activos enemigos. La política inglesa, triunfando de todas las dificultades, ha podido conciliar las miras de los gabinetes europeos, y principalmente de los de Viena y París. En consecuencia, el Infante D. Miguel va á Portugal á hacerse cargo del Gobierno, y si hemos de creer á la voz general y á las personas mejor informadas, decidido á conservar ilesas las instituciones liberales dadas por su hermano el Emperador D. Pedro, y por las que hoy se dirige aquella Nación. Semejante orden de cosas pone al Gobierno español en una casi absoluta impotencia para hostilizar á las nuevas Repúblicas, pues demasiado hará en ocurrir á los peligros que ofrecen la situación interior de la Península, la Constitución libre del Portugal y el nuevo sistema que necesariamente ha de adoptar en adelante el Ministerio francés. Decididas como lo están ya las elecciones en favor del partido liberal, ó habrá de mudarse el Ministerio, ó si subsiste el actual, tendrá que conformarse con el espíritu de la Nación y de las dos Cámaras. Así, el despotismo del gobierno español no encontrará el menor apoyo en los Estados vecinos. En el caso de que Fernando, compelido por la necesidad, se resuelva á dar una carta constitucional á la España, los liberales españoles que existen como emigrados en esta Corte, tendrán un grande influjo en la

dirección de los negocios públicos. Previendo este acontecimiento, procuro, y continuaré procurando, ganar la buena voluntad de todos aquellos que puedan sernos útiles, como un medio de negociar el reconocimiento de nuestra independencia y conclusión de la paz, bajo mejores auspicios que lo hemos hecho hasta ahora. En efecto, algunos de aquéllos se han expresado conmigo con mucha franqueza, asegurándome estar convencidos de que la España no debe aspirar á más, con respecto á la América, que á restablecer, en lo posible, sus relaciones comerciales sobre el pie que sea más ventajoso á la espirante industria española.

Si como se asegura generalmente, y se espera con fundamento, se retira de España el Ejército francés, será el caso de recordar á Su Majestad Cristianísima las ofertas que me hizo el Barón de Damas, y de que informé á V. S. en mi comunicación de París, número 27. La mala idea, sin embargo, que se tiene en Europa de la situación interior de Colombia, puede estorbarlo por ahora. La noticia de hallarse Su Excelencia el Libertador al frente de la República, ha disminuído en gran manera aquel desfavorable concepto; mas la confianza y nuestro crédito no se restablecerán completamente hasta que se sepa el resultado de la gran Convención.

Con respecto á los negocios del Oriente, me refiero á los diarios de esta ciudad que remito á V. S. Aunque por las últimas noticias parece ya inevitable la guerra entre los aliados y la Puerta Otomana, yo creo, sin embargo, que no se realizará; la Inglaterra, la Francia y el Austria tienen demasiado interés en impedir que el Ejército ruso pase el Pruth.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Enero 2 de 1828.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

No tengo ninguna comunicación de V. S. que contestar, por no haber llegado todavía el paquete pertene-

ciente al mes de Diciembre, ni se espera que llegue, pues se cree con fundamento que se ha perdido.

En los diarios de esta ciudad, que acompaño, encontrará V. S. que aun está pendiente la cuestión entre las tres grandes potencias aliadas y la Puerta; y aunque en el estado á que han llegado las cosas, el público juzga que es inevitable la guerra, me refiero, sin embargo, sobre este punto, á lo que dije á V. S. en mi anterior comunicación. Los rusos han triunfado completamente, como era de esperarse, de los persas, y conseguido una grande y valiosa extensión de territorio, no sin disgusto de éste y de los otros Gobiernos europeos.

El infante D. Miguel ha llegado á esta ciudad, en la que se le ha recibido con demostraciones de mucha consideración. Debe creerse, por tanto, que él está decidido á mantener la Constitución de Portugal, sin embargo de que la anterior conducta de este Príncipe, su educación y la escuela que ha tenido en Viena, hagan recelar lo contrario. El Cuerpo diplomático, invitado por el Embajador de Portugal, Marqués de Palmella, se ha presentado al Infante; pero ninguno de los Ministros de los nuevos Estados de América fué citado, lo que se explica naturalmente, así por no haber sido aún reconocida nuestra independencia por el Portugal, como por la delicada posición en que éste se halla hoy con respecto á la España. Su Alteza Real, la Duquesa de Clarence, me ha convidado para asistir esta noche á una sociedad que reúne en su casa, en obsequio del Infante D. Miguel.

Mr. Colquhoun, Encargado de Negocios de las Ciudades Anseáticas, ha venido á casa á avisarme que se halla competentemente autorizado por su Gobierno para ajustar conmigo un tratado de amistad, comercio y navegación entre las Ciudades Anseáticas y la República de Colombia. Muy sensible me ha sido no aprovechar inmediatamente esta buena disposición; mas hallándome sin instrucciones y sin los poderes necesarios, me pareció conveniente decir á Mr. Colquhoun que los esperaba de un día á otro, y que luégo que los reciba, tendré el honor de participárselo. Creo que el Barón Falck, Embajador de Holanda, debe hallarse igualmente autorizado, y sin duda espera que yo abra esta negociación.

Al concluir esta comunicación, se ha recibido de

Viena la noticia (aunque no es enteramente fidedigna) de haber salido de Constantinopla el Embajador ruso el 4 de Diciembre, y los Embajadores inglés y francés, el 8.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

Londres, Febrero 10 de 1828.

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

Acabo de recibir junta toda la correspondencia de V. S., que debiera haber venido por los dos anteriores paquetes, y que comprende desde el número 185 hasta el 196. Al contestarla, lo que acaso no podré hacer con toda la extensión que quisiera, adoptaré, por estar autorizado para ello por el predecesor de V. S., la forma que sea más adecuada para ahorrar la multiplicación de mis notas é inútiles portes de correo.

El número 185 me deja impuesto del favorable estado que relativamente presentaba la República, en consecuencia de las acertadas providencias de Su Excelencia el Libertador Presidente. He hecho un extracto de tan agradables noticias, que se publicará en los diarios de esta ciudad, y me he apresurado á comunicarlas al Conde Dudley, Secretario de Relaciones Exteriores de Su Majestad, el que se manifestó muy complacido al oírlas. Las he participado igualmente á M. Roth, Encargado de Negocios de Su Majestad Cristianísima en esta Corte, y haré lo mismo con los otros Ministros con quienes estoy en relación. No necesito agregar que no me ha sorprendido la exposición que V. S. me hace; que la esperaba, y que para lo sucesivo me prometo recibir noticias aun más lisonjeras y tener nuevas ocasiones de felicitar á Su Excelencia el Libertador y á V. S.

He hablado con el señor Rocafuerte, Encargado de Negocios de los Estados Unidos Mexicanos, y propúes-tole, en los términos y con arreglo á la orden de Su Excelencia el Libertador Presidente, que V. S. me comunica en su despacho número 186, la compra de las fragatas *Colombia* y *Cundinamarca*, de cuya fuerza y circunstancias le he instruído. El señor Rocafuerte lo ha

celebrado mucho y tomará el mayor interés porque Méjico adquiera estos buques, así por las ventajas que le ofrecen, como por salir el mismo señor Rocafuerte, de este modo, del compromiso en que se halla, en consecuencia del suplemento de dinero á que V. S. se refiere, y que deberá satisfacerse con el producto de las fragatas. Haré igual propuesta á los otros Ministros de los Estados americanos, aunque la penuria de éstos, que acaso no es menor que la de Colombia, ofrece pocas esperanzas de buen éxito en este negocio. Por lo que respecta á extranjereros, me parece prudente proceder con la mayor reserva y cautela; porque si se divulga que Colombia se está deshaciendo de su marina, no sólo sufrirá nuestro crédito, sino que también se alentaré el Gobierno español, que como V. S. sabe, hace los mayores esfuerzos por aumentar la suya para hostilizarnos. Procuraré, sin embargo, cumplir del mejor modo que me sea posible con las órdenes que sobre esta materia me comunica V. S.

El número 187 no requiere contestación.

La suma de dos mil pesos que en el número 188 me avisa V. S. remitirse por el paquete inglés de Cartagena, y cuyo conocimiento ha llegado efectivamente á mis manos, se recibirá dentro de pocos días en la oficina del oro y plata (Bullion Office) del Banco de Inglaterra, á donde debe venir, según las reglas establecidas para casos de esta especie, y llegado que sea, ocurriré á cobrar el dinero en metálico, para realizar su venta al precio del mercado y remitir su producto al señor Tejada, ó lo que me parece más natural, recibiré el importe en notas del Banco, hechas las rebajas correspondientes de flete y comisiones. Se lleva la cuenta de las remesas de esta especie en la forma que V. S. propone y se la remitiré oportunamente. Los ejemplares que V. S. cita de su exposición sobre la Administración de los cuatro Departamentos del Este, mientras que estuvieron á las órdenes inmediatas de Su Excelencia el Libertador, han llegado también, y haré el uso debido de los datos que en ella se contienen relativos á la deuda exterior, y el respeto con que el Libertador ha querido se vean los fondos destinados á su pago, tomando medidas para impedir ó castigar su extravío á objetos diferentes de los que les tiene asignados la ley. Nada, en efecto, es más á propósito para restaurar el crédito perdido de Colombia y la confianza

del público de este país y de la Europa toda, que los sentimientos que, según veo por el citado oficio de V. S., animan á la Administración colombiana. Se remitirán también, como V. S. desea, ejemplares de la exposición á Francia y á Italia.

La comunicación de V. S., número 189, no puede contraerse sino á la mía número 149, de 3 de Julio del año pasado. En aquella época el Gobierno español se hallaba embarazado, no sólo con el mal estado interior é insurrecciones de la Península, sino también con la alarma que le causaba la actitud del Portugal y la probabilidad de una próxima guerra. No creí, pues, ni era de creerse, que en tales circunstancias el Gobierno español pudiera desprenderse de sus tropas y dirigir nuevas expediciones contra la América; mas al hablar del mal estado de la España, no debí suponer que mi Gobierno perdiese de vista las fuerzas que ya entonces estaban reunidas en la isla de Cuba. Como V. S. lo habrá visto por mis comunicaciones posteriores, el aspecto de las cosas se ha cambiado mucho en la Península; se han disminuído en gran manera los temores con respecto á Portugal, y la tranquilidad interior se ha restablecido, aunque no puede decirse, de un modo sólido y permanente. Aunque nuestro corresponsal de Madrid me asegura que el navío *Soberano* salió para la Habana el 3 de Diciembre, y aunque la carta que se ha publicado en esta ciudad, y de que acompaño á V. S. copia con el número 1.º, parece confirmarlo, sin embargo, carta posterior del mismo sugeto, y que también se ha publicado, contradice aquella noticia, como lo verá V. S. por la copia que de ella remito con el número 2.º. Igualmente remito á V. S. en copia con el número 3.º, extractos de una carta del señor Quintero y copia número 4.º de la nota dirigida al Ministro de Estado español, Salmón, por Mr. Everett, relativa al apresamiento del corsario colombiano *Zulma* en las aguas de los Estados Unidos. Con respecto á la negociación privada de que se hace mérito en los extractos de la carta de nuestro corresponsal de Madrid, y que se dice haber sido entablada por el Ministro inglés, Mr. Lamb y continuarse hoy por Mr. Everett, me inclino á creer que si efectivamente el primero dió algunos pasos en este negocio, lo hizo sin duda en consecuencia de las instrucciones que le había dado

el difunto Mr. Canning, porque en mis conferencias con el Lord Dudley nunca he podido trascender que se haya dado posteriormente orden alguna en este sentido, ni creo que la presente Administración esté dispuesta á darla.

Sobre la reclamación que el Gobierno francés ha hecho al nuestro de la goleta *Casimiro*, apresada por un corsario colombiano, á que se refiere el número 190, hablo á V. S. separadamente. Bajo el número 191 me previene V. S. remitir al señor Tejada copia de las instrucciones adicionales que se le expidieron por esa Secretaría el 9 de Marzo del año de 1826, y comunicarle cada mes las noticias que se tengan de Colombia y todas aquellas que puedan importar á nuestras relaciones con la Santa Sede, lo que cumpliré puntualmente.

El número 192 es contestación á varios oficios míos, y en ella merecen particular atención los puntos siguientes: el del tratamiento experimentado por los buques de guerra y corsarios colombianos en Gibraltar, y establecimiento de consulado en aquella plaza ó en la de Tánger; y el del apresamiento del corsario *Bruto* por el Gobernador de San Bartolomé. En cuanto á lo primero, mi oficio número 151 ha instruído á V. S. de la repugnancia de este Gobierno á admitir cónsules colombianos en Gibraltar, por las contemplaciones que le obligaban á guardar con la España las negociaciones delicadas que entonces estaban pendientes con ella. Creo, pues, que debemos mirar este asunto como desesperado por ahora y dirigir nuestras miras á Tánger en el sentido que V. S. manifiesta, aunque el preliminar de toda negociación de esta especie con las Potencias berberiscas, es una contribución pecuniaria. No hay medio de resistir estas exacciones, autorizadas por la larga tolerancia de las naciones europeas, y mucho menos con respecto á un Estado nuevo y colocado á tanta distancia. En cuanto á lo segundo, no pudiendo aquí lograrse noticias y esclarecimientos relativos al apresamiento del *Bruto*, espero que el Ejecutivo, adquiridos los informes que mandaba tomar en este asunto, se sirva indicar la respuesta que deba darse por esta Legación á la nota del Ministro sueco, Barón Stierneld, copiada bajo mi número 150, y dictarme las instrucciones convenientes, si creyese que hay fundamento para intentar reclamaciones.

Penetrado yo de las objeciones que nuestro Gobierno ha manifestado tiempo há tener, para ajustar convenciones salvando las formas diplomáticas de costumbre, había en cierto modo anticipado las observaciones que V. S. apunta bajo su número 193 y hablado en el sentido de ellas al Ministro prusiano, Barón de Bulow. Es probable se me proporcione en breve alguna ocasión de informarle de la respuesta de V. S. Respecto de los tratados ó convenciones ajustadas por el señor Camacho con los Ministros de Dinamarca, Holanda, Hannover y Ciudades Anseáticas, creo haber informado á V. S. antes de ahora, que no me era posible remitir copia de ellas, por la reserva inexplicable con que el señor Camacho se condujo en ello conmigo, y por no haber dejado ni aun los borradores en la Legación mexicana; pero estoy entendido de que convienen en la sustancia con los tratados entre Colombia y la Inglaterra y Estados Unidos. Creo de mi deber añadir que el Encargado de Negocios de las Ciudades Anseáticas insta mucho por la conclusión de un tratado comercial con nuestro Gobierno; y el empeño que tienen estas repúblicas europeas en multiplicar y estrechar sus relaciones con nosotros, es una prueba de la recíproca utilidad que no podrían menos de producir á ambas partes. Bajo un punto de vista económico, nos importa mucho extender el comercio con las naciones del norte de Europa, que carecen de colonias, y particularmente con las referidas repúblicas, que son el canal por donde entran á una gran parte de la Alemania los frutos de nuestra zona y salen los productos de sus adelantadas fábricas, muchos de los cuales se estiman y consumen bastante entre nosotros. Pero aun bajo un aspecto político, me inclino á creer que tales tratados disminuirán por grados la repugnancia de las potencias que todavía afectan mirarnos con desvío; influirán mucho sobre la de la España misma, privándola del apoyo que ha tenido y tiene en algunos de los principales gabinetes de esta parte del mundo; y por consecuencia, influenciar también á la larga, sobre nuestro estado interior.

Con respecto al número 194 y al informe que V. S. me pide acerca de la solicitud del Agente mercantil, Mr. Alsopp, para que se le haga la asignación de un fondo de 200 libras esterlinas destinadas á socorrer á los

marineros colombianos que se presentan aquí á veces destituidos de lo necesario, me es difícil determinar la suma que pudiera necesitarse para este objeto, y juzgando por las circunstancias del día, me persuado que bastaría tal vez la mitad. Aunque se ve pocas veces el pabellón colombiano en estos mares, hay marineros de nuestra nación en buques extranjeros, que por enfermedad ó por otras causas quedan á veces desamparados en los puertos y ocurren al Consulado y Legación, á donde son remitidos por la policía, como se hace con los de otras naciones en circunstancias iguales. Este me parece un objeto de humanidad que merece ocupar la atención del Gobierno. Sucede también que estos individuos son llevados ante los Tribunales de policía (de cuyas sesiones se da parte todos los días en las gacetas), y es una especie de desaire para nosotros, que preguntados por qué no ocurren al Cónsul de su país, respondan que lo han hecho sin fruto y que se les ha dicho no haber medios de socorrerlos.

Los números 195 y 196 no exigen contestación, sino la de haberse instruido al señor Alsopp de las instrucciones del Ejecutivo en orden á la provisión y servicio del Consulado general de esta plaza.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Febrero 12 de 1828*

Al Honorable Sr. Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

Hablaré á V. S. muy brevemente del nuevo Ministerio inglés, porque en los diarios de esta ciudad que he tenido el honor de dirigir á V. S., se encuentran todas las noticias y pormenores que puede V. S. desear sobre tan importante materia. El estado crítico de los negocios en el Oriente, la formidable oposición con que luchaba el anterior Ministerio, y la falta de energía del Lord Goderich, primer Lord de la Tesorería, produjeron la dimisión de éste, y en su consecuencia la formación del nuevo Gabinete, propuesto por el Duque de Wellington, que es su jefe en calidad de primer Lord de la Tesorería. Se cree que el sistema de Mr. Canning sufrirá una alte-

ración muy notable, sin embargo de que la continuación del Lord Dudley en el Ministerio de Relaciones Exteriores, de Mr. Huskisson en el de las Colonias y de Mr. C. Grant, Presidente del Consejo de Comercio, se considera como una garantía de que no se adoptará un sistema enteramente opuesto al de la última Administración. Esto se confirma por las declaraciones que han hecho el Duque de Wellington en la Cámara de los Pares, Lord Palmerston en la de los Comunes y Mr. Huskisson en Liverpool, con motivo de las objeciones que se le opusieron antes de su reelección para Representante de aquella ciudad en el Parlamento. Lo que más nos importa es saber cuál será el espíritu de la nueva Administración con respecto á los Estados de América. No debemos recelar que nos sea contraria, así por las indicaciones que acabo de hacer, como porque los solemnes compromisos del Gobierno de S. M. con aquellos de los nuevos Estados cuya existencia nacional ya ha reconocido, y lo que es más aún, porque los intereses del Reino Unido no permiten que su Gobierno adopte una política hostil hacia las Repúblicas de América. Me inclino, sin embargo, á creer que no encontraremos ya en el Gobierno inglés la cordial simpatía, apoyo y cooperación que le hemos debido antes, y que comenzaron á disminuir desde la muerte de Mr. Canning, suceso que nunca podremos lamentar suficientemente. V. S. sabe cuáles han sido siempre las opiniones y la conducta del Duque de Wellington con respecto á nosotros, su predilección hacia la España, y sus relaciones con Fernando VII. La prolongada desorganización en que se hallan casi todas las nuevas Repúblicas; lo que aquí se llama la mala fe de sus Gobiernos, por no haber cumplido con sus acreedores de este país; y en fin, las representaciones y el incesante clamor de éstos, son sin duda las causas que han contribuido á alterar los sentimientos del Gobierno inglés respecto de los Estados americanos. Aun en el mismo Mr. Canning se observaba ya en sus últimos días un cambio notable. Al mismo tiempo que me es tan sensible hacer á V. S. esta manifestación, me sirve de consuelo agregar que Colombia ha ganado mucho en la opinión pública desde que se supo que S. E. el Libertador se había puesto á su frente: se espera que habrá en lo sucesivo orden y estabilidad, y la conducta firme, pero

moderada y generosa que caracteriza las primeras medidas de su Gobierno, hace concebir la esperanza de una reconciliación sincera entre los partidos que nos han despedazado y puesto en el mayor peligro nuestra existencia nacional.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Febrero 16 de 1828.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

En consecuencia del despacho de V. S. de 21 de Octubre, número 190, he tenido conferencias con el Conde Dudley y con M. Roth, Encargado de Negocios de Su Majestad Cristianísima en esta Corte, por ausencia de su Embajador el Príncipe de Polignac.

Me introduje con el Lord Dudley manifestándole las noticias que acababa de recibir sobre el completo restablecimiento de la tranquilidad en toda la extensión de la República, y sobre la notable mejora que se advertía en todos los ramos de nuestra administración interior, á virtud de las acertadas providencias dictadas por Su Excelencia el Libertador Presidente. El Lord Dudley se manifestó muy complacido, principalmente por el restablecimiento del orden y tranquilidad pública en Colombia. Sin embargo, le dije, el Gobierno español se empeña en inquietarnos, en prolongar los males de una guerra sin objeto, y que no sólo perjudica á nuestros intereses, sino también á los de todas las naciones que comercian con los nuevos Estados de América. Le hablé largamente de las fuerzas terrestres y marítimas que la España ha dirigido á la isla de Cuba; y aunque el Conde Dudley me dijo que no creía tuviesen otro objeto que el de proteger la misma isla, le repuse que eran demasiado considerables para esto sólo, y que, sin embargo de que no fuesen suficientes, como en efecto no lo eran, para emprender la reconquista del más pequeño de los nuevos Estados, debía temerse de la ciega temeridad del Gobierno español, que hiciese la tentativa, sin arredrarse por la inútil efusión de sangre y males de

toda especie que serían su consecuencia. El Gobierno español, continué, con el designio de hostilizarnos, se ha desprendido de una parte de su ejército y de casi toda su escuadra, y esto, en circunstancias de necesitar, para mantener el orden interior en la Península, del ejército francés que la ha ocupado y aun la ocupa. Es, pues, evidente que es la Francia quien nos hace la guerra, porque sin los auxilios de ésta, no lo haría ni pudiera hacerlo la España; y creo, por tanto, que el Gobierno de Su Majestad, á quien ya debemos tantas obligaciones, no sólo interpondrá sus buenos oficios para impedir la continuación de este estado de cosas, sino que se considerará en el caso de cumplir con el ofrecimiento hecho por el difunto Mr. Canning cuando declaró en el Parlamento que la Gran Bretaña no permitiría que ninguna nación interviniese hostilmente en la contienda entre la España y las nuevas Repúblicas. Concluí diciendo que dejaba este asunto á la consideración del Lord Dudley, esperando que Su Excelencia tomaría algunas medidas en favor de la paz de la América, que era de tanto interés para el comercio de los súbditos de Su Majestad. Me contestó que el Gobierno inglés, por el bien nuestro y de la misma España, no podía hacer otra cosa que dar buenos consejos al Gobierno de ésta. Le dí gracias, pero asegurándole que, según la experiencia nos había acreditado, debía temerse que este paso fuese absolutamente inútil. Agregué que algún tiempo há el Gobierno de Colombia, conociendo cuánto importaba á todas las nuevas Repúblicas la independencia de la isla de Cuba, se preparó á ocuparla; pero que habiendo insinuado Mr. Canning á mi predecesor el señor Hurtado que esta medida no sería agradable al Gobierno inglés, el de Colombia, deseoso de complacerle, había desistido de la empresa: que por tanto, confiaba yo que el Gobierno de Su Majestad no vería con indiferencia que la España, auxiliada por la Francia, nos hostilizase por medio de la misma isla de Cuba. El Lord Dudley insistió en que el Gobierno inglés no podía hacer otra cosa que interponer sus buenos oficios en favor de ambos beligerantes.

Informé al Lord Dudley del suceso de la goleta francesa *Casimiro*, reclamo del Gobierno de Su Majestad Cristianísima y de la orden general que, según declaró á V. S. su Cónsul en esa capital, había dado á los

Comandantes de buques de guerra para que persigan á los corsarios que extraigan cualquiera cosa de á bordo de los buques mercantes franceses, ó que siquiera los detengan, y rogué á Su Excelencia tuviese la bondad de decirme si le constaba ó sabía que se hubiese dado la expresada orden, y lo que juzgase sobre ella. Me contestó que no tenía ninguna noticia de esto, ni podía agregarle cosa alguna. Esta respuesta y el haberme manifestado el Lord Dudley que tenía necesidad de salir de su casa, me obligaron á no extenderme más por entonces sobre este asunto y á despedirme.

Paso á dar á V. S. cuenta de la conferencia que tuve con el Encargado de Negocios de Su Majestad Cristianísima. Le manifesté el derecho con que el Gobierno de Colombia pudo adoptar y en efecto adoptó en su ordenanza de corso el principio de que el pabellón neutral no cubre ni hace neutral la propiedad del enemigo. Especifiqué los fundamentos de justicia y conveniencia que para ello había tenido presentes mi Gobierno; y en fin, le informé de la acogida y protección que los súbditos de Su Majestad Cristianísima habían encontrado en mi Gobierno, y en los Tribunales de la República, siempre que habían ocurrido á ellos con alguna reclamación. Le hablé después de la que ha hecho á V. S. M. Buchet de Martigny, Cónsul de Francia en el puerto de Cartagena y encargado provisionalmente del Consulado general en esa capital, y le agregué que habiendo dicho señor Buchet de Martigny mencionado á V. S. que su Gobierno había dado orden para que sus buques de guerra persigan, ó lo que es lo mismo, hostilicen á los corsarios que extraigan cualquier artículo de los buques mercantes franceses, me hallaba en el caso, cumpliendo con las prevenciones de Su Excelencia el Libertador Presidente, de rogar al señor Roth se sirviese informarme si en efecto se había dado la orden á que se refirió el señor Buchet de Martigny, ó si éste había padecido alguna equivocación, como mi Gobierno y yo mismo creíamos. El señor Roth me contestó que el señor Buchet de Martigny había sido en efecto autorizado para hacer al Gobierno de Colombia aquella declaración: que la orden á que yo me refería se había dado positivamente; y que él (M. Roth) debía habérmela comunicado hace tiempo, y reconocía haber cometido una falta omitiéndolo. "Usted

sabe, continuó, las buenas disposiciones del Gobierno francés con respecto á las nuevas Repúblicas de América; pero él no puede menos de asombrarse al ver que Gobiernos nacientes, que aun no se han consolidado, ni sido reconocidos por la mayor parte de las naciones de la Europa, en vez de procurar ganarse la amistad de éstas, hayan adoptado un sistema que no puede menos de disgustarlas. Si los corsarios de ustedes se limitasen á impedir el comercio entre España y los puertos de las nuevas Repúblicas, esto fuera más tolerable; pero venir sobre las mismas costas de la Francia á registrar nuestros buques y prohibirnos, por decirlo así, comerciemos con la España, ¡es demasiado (*c' est trop fort*). La Francia no puede sufrirlo: ni lo sufriría si intentase hacerlo la Inglaterra, y sería causa de una guerra.” Respondí que nuestros corsarios no estaban ni podían estar autorizados para registrar buque alguno en las aguas de la Francia: que si se había cometido, lo que yo ignoraba, algún exceso de esta especie, había sido contra las intenciones y las órdenes positivas de mi Gobierno, que no tardaría en dar al de Su Majestad Cristianísima la satisfacción correspondiente. En fin, que establecido por mi Gobierno el principio de que el pabellón neutral no hace neutral la propiedad del enemigo, no era posible limitarlo en su aplicación á los mares de América. Nuestra existencia nacional, agregué, está perfectamente consolidada, verdad de que sólo puede dudar la ceguedad del Gobierno español. El de Su Majestad Cristianísima ha reconocido nuestra independencia de un modo solemne desde el momento en que ordenó que nuestro pabellón pudiese flotar en los puertos de Francia; desde el momento en que nombró, según las formas recibidas, Cónsules para los puertos de Colombia, y declaró estar Su Majestad dispuesto á poner el *exequatur* á los que se nombren por mi Gobierno para los puertos de Francia. Si Su Majestad Cristianísima se decidiese á concluir un tratado de amistad, comercio y navegación con la República de Colombia, cesarían luego los motivos de disgusto que ocasiona el punto en cuestión de si la bandera neutral cubre ó no la propiedad del enemigo, pues debo suponer que mi Gobierno no tendría inconveniente alguno en decidir esta materia por un artículo del mismo tratado, adoptando con respecto á la Francia el mismo principio que se

adoptó con respecto á los Estados Unidos por el tratado de comercio concluído entre la República de Colombia y dichos Estados. El señor Roth me contestó que no estaba autorizado para tratar sobre el asunto de que yo le hablaba, aunque sí estaba persuadido de la buena disposición de su Gobierno con respecto á los nuevos Estados de América. Me instó de nuevo sobre la importancia de que reformásemos prontamente nuestra ordenanza del corso, á lo que satisface, manifestándole que mi Gobierno había propuesto al Congreso desde el año de 1826 dicha reforma y que se adoptase con respecto á los buques de las naciones neutrales el mismo sistema que cada una de ellas tuviese establecido; pero que habiendo llamado la atención del Congreso preferentemente diversos acontecimientos extraordinarios, se había retardado la sanción final de la ley propuesta por el Gobierno. El señor Roth me dijo que el partido propuesto por mi Gobierno al Congreso era tan acertado como justo; pero que nos convenía mucho que no se perdiese tiempo en adoptarlo.

La premura del correo no me permite extenderme todo lo que quisiera. Me limito, por tanto, á asegurar á V. S. que por el modo con que se explicó M. Roth, me confirmo en el juicio de que el Gobierno francés desea asegurar sus relaciones comerciales con los nuevos Estados de América sobre la base de solemnes tratados: el artículo de carta de uno de mis corresponsales en París, que acompaño en copia, y algunas alusiones que encontrará V. S. en el discurso del Rey de Francia á las Cámaras, son nuevas pruebas en favor de mi juicio.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Abril 1º de 1828.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

Después de mi última comunicación de 19 del próximo pasado, nada ha ocurrido de nuevo en Europa que merezca participarse á V. S.

He recibido una carta de nuestro corresponsal de Madrid, de 13 de Marzo, en la que me extracta algunas de las proclamas del Intendente de Puerto Rico, Díaz, y me comunica las especies contradictorias que corrían en Madrid con motivo de la expedición de Laborde sobre las costas de Colombia. Sólo encuentro digno de trasladarse á V. S. el principio de una de las proclamas de D. José Domingo Díaz, por hablarse en ella de individuos particulares. Dice así: "Venezolanos: por fin esos valientes, Centeno, Ramírez, Martínez Cisneros y Doroteo, dejan los montes que les habían servido de asilo para romper las cadenas de los oprimidos, despedazar el cetro del déspota insolente, satisfacer los votos de todos los hombres de bien etc." Repito á V. S. que he recomendado á nuestro corresponsal contraiga su atención á conocer y comunicarme las miras del Gobierno español con respecto á nosotros, fuerzas con que cuente, expediciones que prepare, etc.

En los papeles de esta ciudad que he remitido á V. S. se encuentra un discurso pronunciado en la Cámara de los Lores por Lord Strangford, altamente ofensivo al crédito de las nuevas Repúblicas de América. Me ocupaba en extender un artículo en contestación, con el ánimo de publicarlo, cuando Sir Robert Wilson vino á mi casa y me comunicó que deseaba hacer una moción en la Cámara de los Comunes relativa al citado discurso, y que necesitaba para ello le proporcionase los datos posibles sobre el estado y recursos de Colombia. En consecuencia, extendí y pasé á Sir Robert Wilson algunas consideraciones generales sobre la injusticia con que se culpa á mi Gobierno de mala fe respecto á sus acreedores de este país; sobre la naturaleza de las inquietudes que han agitado á la República, y, en fin, sobre la importancia y ventajas que su comercio ofrece á la Europa, y principalmente al Reino Unido. No encontrando en esta Legación las noticias estadísticas, que anteriormente he pedido á V. S., he extractado de las memorias del señor Secretario de Hacienda, de los escritos del Barón de Humboldt y de la Historia de Colombia del señor Restrepo, las noticias y estados que me han parecido dar una idea favorable de lo que promete para lo sucesivo al comercio el rico suelo de Colombia. También encontrará V. S. en los diarios de esta ciudad que algunos miembros

del Parlamento, interesados en la deuda de Colombia, se esfuerzan por que el Gobierno inglés intervenga en el negocio de nuestros empréstitos; pero no es probable que lo consigan.

Me olvidé de avisar á V. S. por el anterior paquete que los Ministros de México y Buenos Aires en esta Corte han escrito á sus respectivos Gobiernos recomendándoles la compra de las fragatas colombianas *Colombia* y *Cundinamarca*, cuya venta les propuse con arreglo á las órdenes de V. S. de 7 de Octubre del año pasado. He dado algunos otros pasos á efecto de satisfacer en esta parte los deseos del Ejecutivo; pero siento agregar que sin ningún suceso hasta ahora.

Creo inútil el molestar á V. S. trasladándole las cartas que suelen dirigirme los tenedores de obligaciones colombianas; pero sí me parece conveniente informar á V. S. que la señora Robertson, viuda del General de este nombre, que murió al servicio de Colombia, reclama con el mayor empeño, vehemencia, y aun puedo agregar, aspereza, los socorros á que juzga tener derecho, y el cumplimiento de las ofertas que le hizo Su Excelencia el Libertador.

Con respecto al señor Morgan, de quien hablé á V. S. en mi nota número 186, sólo puedo agregar que no le considero, según los informes que he podido adquirir, con el carácter, relaciones é influjo necesarios para llevar á efecto de un modo satisfactorio sus proposiciones.

Al concluir esta comunicación, veo confirmado en los papeles públicos el rumor, que está circulando hace días, de existir en esta ciudad dos individuos comisionados y autorizados por el Gobierno español para negociar á cualquiera costa un empréstito de tres millones de libras. Se conjetura que el designio del Gobierno español es proporcionarse con esta suma los medios de invadir y conquistar á México, en donde cuenta encontrar sobrados recursos para satisfacer á los empeños de este empréstito. Muy difícil será que se realice la operación; mas no considerándose como absolutamente imposible, creo de mi deber dar á V. S. este aviso y quedo con el cuidado de averiguar el curso y éxito de esta empresa, para comunicarlo á V. S. oportunamente.

Aunque nuestro corresponsal de Madrid no me habla de ello, sé por otros conductos que se reúnen fuerzas

considerables en España, á pesar de la extrema penuria del Real Erario.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

Londres, Abril 1º de 1828.

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

El 26 del anterior mes recibí dos notas : la una, del Secretario de Negocios Extranjeros, y la otra, del Maestro de ceremonias, en las que ambos me comunicaban haber recibido órdenes para presentarme el día siguiente á la audiencia privada de Su Majestad. En efecto, fuí conducido al palacio Saint James por el Maestro de ceremonias, Sir Robert Chester, y presentado al Rey por el Conde Dudley. Al entregar mis credenciales pronuncié, en francés, el discurso que con la contestación de Su Majestad acompaño á V. S. en copia bajo los números 1º y 2º Después asistí á la Corte con todo el Cuerpo Diplomático y presenté á Su Majestad al señor Andrés Bello como Secretario de esta Legación.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

Londres, Mayo 7 de 1828.

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

El 1º del corriente se celebró una junta de los tenedores de las obligaciones de los varios empréstitos americanos, presidida por Mr. Baring, uno de los primeros capitalistas de Inglaterra y del mundo, y concurrida por un gran número de los más respetables entre los acreedores de las nuevas Repúblicas, y por algunos miembros del Parlamento.

El objeto de la Junta, como V. S. verá por los diarios, y particularmente por el *Morning Herald*, que es el que da una noticia más circunstanciada de ella, fué

solicitar la protección del Gobierno británico en favor de un crédito que alcanzará á la enorme suma de diez y siete millones de libras esterlinas con cerca de un millón de libras esterlinas de rédito anual, y en que se hallan interesadas gran número de familias británicas.

Son dignos de la atención de V. S. los términos con que se expresó en esta ocasión Mr. Baring, por la moderación misma de que usó, y por las poderosas conexiones que tiene con el Gobierno y comercio. Mr. Baring aseguró á los concurrentes que tenía la mayor confianza de que se conseguiría la intervención del Gobierno británico. No obstante el concepto en que generalmente se ha estado hasta ahora de que este Gabinete se había propuesto guardar silencio en la materia, con el objeto de desalentar el empleo de fondos en especulaciones no enteramente legales, creo que no permanecerá indiferente más tiempo á los clamores de una parte tan numerosa del público.

Si el Gobierno inglés toma efectivamente esta resolución, como no tardaremos mucho en saberlo, tal vez se dirigirá á los Enviados americanos que residen actualmente en Londres, si ya no es que, como parece más natural, dé instrucciones á los Agentes británicos para que hagan las reclamaciones convenientes en las varias capitales de América. De todos modos, creo que no estaría de más que V. S. se sirviese comunicarme cuáles son las intenciones y esperanzas de mi Gobierno con respecto al pago de los dividendos de la deuda extranjera, y de la cantidad destinada á su amortización, para en caso que se tocase este asunto, de propósito ó por incidencia, en mis conferencias con el Ministro de Negocios Extranjeros.

Bajo el número 193 dí parte á V. S. de una indicación que se me había hecho de París, relativa á nuestra deuda extranjera. Mi corresponsal me ha escrito de nuevo excusándose de tratar este asunto en correspondencia epistolar, anunciándome su próxima venida á Londres y proponiéndome que escribiese á M. Oubrard. No juzgando conveniente entenderme directamente con ese individuo, contesté que podía hacer sus comunicaciones al Gobierno, seguro de que se les prestaría la debida atención. No me descuidaré de informar á V. S. de lo

demás que ocurra en el particular y que me parezca digno de la noticia del Gobierno.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Mayo 8 de 1828.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

Después de extendida mi comunicación número 195, he sido citado y he tenido una conferencia sobre la misma materia con el Ministro de Negocios Extranjeros, Conde Dudley. Dió principio á ella expresándome estar bien convencido de que en el asunto de nuestros empréstitos en este país no había compromiso alguno de Gobierno á Gobierno; que por tanto, no debía yo considerar nada de cuanto me dijese como reconvenções, y menos aún como amenazas; pero que por otra parte, él no podía tampoco desentenderse ya del clamor de los tenedores de obligaciones que habían ocurrido al Gobierno de Su Majestad, y deseaba, en consecuencia, para poder contestarles, saber si yo tenía esperanza de que mi Gobierno cumpliera en lo sucesivo con los empeños de sus empréstitos: en fin, que yo no desconocía que el disgusto y reclamaciones de tantos respetables ciudadanos ingleses podrían, tarde ó temprano, alterar la buena inteligencia que reinaba entre el Gobierno inglés y el de Colombia. Respondí al Conde Dudley que me parecía muy natural el clamor de nuestros acreedores y no extrañaba que se hubiesen dirigido á su Gobierno, de cuyo valimiento para con las nuevas Repúblicas de América, con razón estaban convencidos; que aunque ninguno excedía al de Colombia en respeto, amistosa adhesión y deseos de complacer al Gobierno de Su Majestad Británica, sin embargo, me era forzoso agregar á Su Excelencia que, para el cumplimiento de sus obligaciones, nada podía estimular á mi Gobierno tanto como el íntimo sentimiento de su deber, la convicción de que su primer interés, su primera necesidad son la conservación de su honor y de su crédito. Le recapitulé la historia de nues

tros desgraciados empréstitos; las pérdidas que habíamos sufrido por la quiebra de la casa de Goldschmidt y por otros motivos; los extraordinarios y dispendiosos esfuerzos que Colombia ha tenido que hacer para expeler de su territorio á los españoles y dar existencia y libertad á las Repúblicas de Perú y Bolivia; las disensiones interiores de que han sido teatro en los dos últimos años varios de nuestros Departamentos, consumiéndose, en consecuencia, los fondos que estaban destinados para el pago de la deuda extranjera; en fin, hice particular mención de los preparativos hostiles del Gobierno español, del número de fuerzas marítimas y terrestres que ha reunido en la isla de Cuba, con las que nos amenaza frecuentemente, obligándonos á mantener en pie un ejército numeroso, que, sin esto, ya se hubiera licenciado; y me valí de esta ocasión para hacer sentir indirectamente al Lord Dudley la importancia de reducir al Gobierno español á adoptar una política moderada y pacífica. A pesar de todo esto, continué, estoy bien convencido de que el Gobierno de Colombia se esfuerza en reunir las cantidades necesarias para el pago de los dividendos de la deuda extranjera, y de que Su Excelencia el Libertador Presidente nada perdona por atender á este objeto esencial. Concluí manifestándole que en la gaceta del Gobierno se hallaba inserta una orden del Libertador en que se prevenía á los tesoreros de los fondos destinados al pago de nuestra deuda extranjera que á proporción que entrasen en las cajas se remitiesen á esta ciudad. El Conde Dudley se manifestó satisfecho de estas y otras observaciones que le hice, y me aseguró estar por su parte convencido así de la buena fe de mi Gobierno como de las dificultades de que se hallaba rodeado; me agregó que si aquél no podía cumplir en su totalidad con las obligaciones en que estaba constituido para con sus acreedores, le parecía conveniente que hiciese conocer á éstos que no era porque las descuidase ni por falta de diligencia para llenarlos.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Junio 19 de 1828.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

El despacho de V. S. de 21 de Marzo es un cuadro tan triste como fiel de la situación en que desgraciadamente se halla la República, agotada de recursos, agitada por el furor de las facciones y de partidos, de que, como era de preverse, se aprovechan nuestros enemigos exteriores ; amenazado en el Este y Norte por las fuerzas terrestres y marítimas que aquéllos han reunido en la isla de Cuba; y en el Sur, por la ingratitude y temeridad del Gobierno del Perú, que no satisfecho con los agravios que nos ha irrogado, acerca fuerzas considerables á nuestros Departamentos limítrofes.

Ni la nación inglesa ni ninguna otra nación europea ignoran el verdadero estado de Colombia ; así, el Gobierno de la República, al manifestar al mundo que conoce toda la intensidad de los males que la afligen, inspira la esperanza de que les aplicará los remedios que ellos demandan. Sin embargo, al hacer uso de las noticias que V. S. me comunica, procuraré conducirme con la reserva y circunspección que, en efecto, son tan necesarias y que V. S. tan acertadamente me recomienda.

El despacho á que tengo el honor de contestar y los impresos que V. S. me acompaña, me dejan impuesto de los decretos dictados por Su Excelencia el Libertador Presidente, y por los cuales declara : 1º haber llegado el caso previsto en el artículo 128 de la Constitución ; 2º que los sucesos ocurridos y estado actual de los Departamentos de Venezuela, Maturín, Orinoco y Zulia, exigen imperiosamente la presencia del Jefe de la República, á efecto de tomar las medidas generales ó parciales que puedan ser necesarias ; 3º que Su Excelencia lleva consigo toda la plenitud de facultades que corresponden al Jefe del Poder Ejecutivo, con arreglo al artículo 128 de la Constitución ; 4º que no habiendo podido reunirse el Congreso para dictar las providencias que reclama el estado ruinoso de las rentas, y siendo necesario ocurrir á los graves peligros que, en consecuencia, amenazan á la República, Su Excelencia obrará en todo el resto de

ella con la misma plenitud de facultades para arreglar el departamento de la Hacienda y corregir los abusos que en él se han introducido ; 5º en fin, que los Secretarios del Despacho quedan autorizados para resolver en sus respectivos Departamentos cuanto convenga á la ejecución de las leyes, determinar reunidos en Consejo los asuntos de gravedad urgente, dando cuenta al Libertador de sus resoluciones y pasándole los que no tuvieren aquella calidad, con el informe correspondiente. Confío que no serán vanos los votos que hacen todos los buenos de Colombia; que las medidas del Libertador producirán los benéficos efectos que V. S. anuncia, y que los Representantes del pueblo reunidos en la Gran Convención, asegurarán sobre bases sólidas la independencia, la libertad y la futura dicha de la República.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Julio 2 de 1828.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

Acabo de tener una conferencia con el Secretario de Negocios Extranjeros, Lord Aberdeen. Con arreglo á lo que V. S. me previene, le hice presente que habiéndose publicado una orden de los Lores Comisionados del Tesoro de Su Majestad, por la cual se permitía la introducción del tabaco de Guatemala, sea para el consumo interior del Reino, ó para reexportarlo, mi Gobierno se prometía que no habría inconveniente en hacer extensiva dicha orden á los tabacos de Colombia, cuyo suelo los produce en abundancia y de superior calidad. Hice mérito del tratado concluído entre la República de Colombia y Su Majestad Británica, por el cual se estipuló que las ventajas concedidas por una de las partes contratantes á cualquiera Nación, se extenderían, por el mismo hecho, á la otra parte. El Lord Aberdeen me contestó que no le ocurría objeción alguna que oponer á mi demanda ; pero que, necesitando, para imponerse del asunto, oír el dictamen de la Junta de Comercio,

sería conveniente que le expusiese en una nota lo mismo que acababa de exponerle verbalmente.

Hablámos después sobre el discurso del Lord Stranford pronunciado en la Cámara de los Lores, y manifesté extensamente cuán injusta é infundada había sido la aserción de que las autoridades de Colombia tienen parte en las especulaciones, y eran cómplices en los excesos de nuestros corsarios. Me contestó que él había creído y creía que al hacer este cargo el Lord Stranford, se había referido solamente á los empleados en el Gobierno de Buenos Aires, y no á los de Colombia: que estaba convencido de que por más que hiciésemos, no podríamos evitar los males que nuestros corsarios causaban al comercio de los neutrales, y que esto era una consecuencia necesaria de la guerra sin objeto que nos hacía la España. Como V. S. lo preverá fácilmente, me valí de esta ocasión para encarecer al Lord Aberdeen la importancia, ó más bien la necesidad, de que el Gobierno de Su Majestad interpusiese de un modo eficaz sus buenos oficios para poner término á una guerra tan insensata como perjudicial á los intereses de la Inglaterra y demás naciones europeas. Me respondió que así lo había hecho el Gobierno de Su Majestad y continuaría haciéndolo, aunque sentía agregarme que era muy poco lo que podía esperarse de la ciega obstinación que manifestaba en esta parte el Gabinete de Madrid.

Me aprovecho de esta misma comunicación para informar á V. S. del estado de las negociaciones que tengo pendientes con los Ministros de Holanda, Dinamarca y Suecia. Siento no poder hacerlo con toda la extensión que desearía, por hallarme indispuerto, por lo que me limitaré á decir á V. S. que después de algunas discusiones con el Barón Falck, Ministro de Holanda, le entregué un proyecto de tratado, conforme en todo con las instrucciones que me remitió el señor antecesor de V. S. Este Ministro me ha hecho varias objeciones á los términos que yo le he propuesto, fundadas la mayor parte en la diferencia que observa entre ellos y los que ha concedido la República á los Estados Unidos y á la Gran Bretaña. Aunque he logrado remover algunas, quedan todavía otros puntos pendientes, para cuya definitiva resolución son necesarias las instrucciones que el Barón no ha recibido aún de su Gobierno; y uno de

ellos, es el relativo al tráfico de negros. El Gabinete holandés quisiera en este punto limitarse á lo estipulado ya con la Inglaterra, y á sus leyes internas, que según dice el Barón, han llenado cumplidamente su objeto de poner fin á este tráfico bajo la bandera de Holanda.

El Ministro de Dinamarca ha recibido el acuse de recibo de la comunicación que dirigió á su Corte sobre la indicación del tratado, hecha por mí; pero no se le han enviado aún los poderes é instrucciones para ajustarlo. Ha llegado el nuevo Ministro de Suecia, Conde Bjornstjerna, y luégo que le pague la visita de estilo que me ha hecho, entraré con él en materia.

Me valgo también de esta ocasión para dirigir á V. S. copia del oficio que acaba de circular el Vizconde de Itabayana al Cuerpo Diplomático, relativo á los presentes disturbios de Portugal, junto con los documentos que le acompañan.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Julio 16 de 1828.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

He tenido una conferencia con el Conde Bjornstjerna, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de Suecia en esta Corte. Después de haberme hecho algunas preguntas sobre la actual situación política de la República, á las que satisface con candor y verdad, me manifestó que en efecto él se hallaba autorizado para tratar conmigo; que Su Majestad el Rey de Suecia no sólo se hallaba muy bien dispuesto en favor de Colombia, sino que sentía muy particular estimación y admiración por Su Excelencia el Libertador Presidente. Me agregó que Su Majestad juzgaba que hay mucha analogía entre él y el Libertador: que ambos debían su elevación á su espada y á sus servicios: que ambos eran amados de los pueblos y fieles á la causa de la libertad, bien diferentes en esto de Napoleón. Respondí que Su Excelencia el Libertador nunca

había dudado de encontrar en Su Majestad el Rey de Suecia las disposiciones más amistosas hacia Colombia, y que se complacerá tanto al confirmarse en este concepto, como al saber el que merece personalmente al ilustre Monarca, á quien el pueblo sueco, por una elección espontánea, confió sus futuros destinos. Discurrímos después sobre las relaciones comerciales que pueden establecerse entre Colombia y Suecia, y convinimos en que ésta puede suministrarnos, entre otras cosas, su hierro, de que tenemos tanta necesidad, su lencería, que es barata y de muy buena calidad, y recibir en cambio en los puertos de la República nuestros frutos coloniales y nuestros metales preciosos. Acordámos que yo le presentaré por escrito las bases sobre las que mi Gobierno está dispuesto á tratar. El Ministro sueco me ha parecido de un carácter muy franco, de ideas liberales y que no procede con aquella doblez que por desgracia ha sido y aun es común entre los individuos empleados en la carrera diplomática. Me lisonjeo, por tanto, de que no tardaremos en ajustar un tratado de amistad, navegación y comercio.

Por los diarios de esta ciudad que tengo el honor de remitir, se impondrá V. S. del triste resultado que han tenido los débiles esfuerzos de los constitucionales de Portugal, que sin haber combatido han abandonado el campo. D. Miguel I queda reinando sin oposición, y aunque todos los miembros del Cuerpo diplomático, á excepción del Nuncio del Papa y del Ministro español, se han retirado de Lisboa, es de creerse del espíritu que dirige á los Gabinetes europeos, que no tardarán en reconocer y legitimar la usurpación de D. Miguel. Este acontecimiento es tanto más sensible cuanto que probablemente inutilizará los esfuerzos que los emigrados españoles estaban haciendo para revolucionar á la España y restablecer en ella el Gobierno constitucional. Sé que tenían muy fundadas esperanzas de encontrar aquí todo el dinero necesario para realizar su empresa. Algunos españoles se me han dirigido solicitando de mí que les entregue algunas patentes de corso para armar un cierto número de buques con bandera colombiana, ofreciéndome en retribución que si se consigue constituir un Gobierno libre en España, ellos interpondrán todo su influjo para que uno de sus primeros actos sea el de reconocer nuestra independencia. Les he respondido que no estoy auto-

rizado para expedir las patentes de corso que me piden. Aun cuando lo estuviese, dudaría mucho de dárselas, por el temor de que se abusase de ellas y se nos expusiese á compromisos desagradables con naciones cuya amistad nos importa en gran manera.

La copia de carta de nuestro corresponsal de Madrid que tengo la honra de acompañar á V. S. bajo el número 1.º le impondrá de los preparativos que continúa haciendo el Gobierno español para aumentar el ejército de la isla de Cuba, y del pie de fuerza en que éste se halla.

Se dice, y según los antecedentes que tengo, no estoy lejos de dar crédito á la noticia, que el Ministro español, Conde de Ofalia, ha ofrecido al Gobierno inglés, en nombre del suyo, que éste reconocerá la independencia de los nuevos Estados de América siempre que aquél obtenga de ellos que se obliguen á entregar al Gobierno español cierta cantidad de dinero, parte de la cual se destinará al pago de la deuda que España ha reconocido en favor de súbditos ingleses; pero que el Gobierno británico se ha denegado á esta propuesta.

He visto á M. Bresson que sigue á los Estados Unidos Mexicanos, de donde pasará á Colombia con una comisión del Gobierno francés, cuyo objeto es informar á éste sobre el actual estado político de las nuevas Repúblicas. Me ha parecido muy bien dispuesto y no dudo que sus informes serán favorables. El General Lafayette, que me lo ha recomendado, me ha remitido un discurso que pronunció en la Cámara de Diputados, en el que manifiesta la necesidad de que el Gobierno francés, reconociendo pronta y francamente nuestra independencia, ponga las relaciones políticas y comerciales de la Francia con la América sobre el pie que conviene á ambas. M. Bignon y otros distinguidos diputados han hablado en el mismo sentido, y el Ministro de Negocios Extranjeros, M. de Laferronais, ha contestado que él está igualmente convencido de la conveniencia de esta medida, á la que no hay otra consideración que oponer que la de la desorganización en que se encuentran los nuevos Estados y la inestabilidad consiguiente de sus Gobiernos. Por los papeles públicos de esta ciudad se impondrá V. S. de que la guarnición francesa de Cádiz debe retirarse en todo este mes. Este es un suceso muy favorable para nosotros bajo todos respectos.

Verá V. S. por el número 2 la contestación que di á la nota del Conde de Itabayana, cuya copia remití á V. S. por el anterior paquete.

En este momento recibo la nota del Embajador de Holanda, Barón Falck, de que acompaño á V. S. copia bajo el número 3º, no haciéndolo del contraproyecto de tratado á que se refiere, porque la premura del tiempo no lo permite. Ruego á V. S. se sirva traer á la vista mi comunicación número 198, de 20 de Mayo de este año, en que hablo, entre otras cosas, del artículo pendiente á que se refiere el Barón Falck y sobre el que espera la resolución de su Gobierno. Me sirve de satisfacción anunciar á V. S. que, allanadas como están ya las principales dificultades que me había opuesto el Ministro holandés, es de esperarse que no tardaremos en ajustar el tratado que estoy negociando.

Con sentimientos etc.,

J. F. MADRID.

---

*Londres, Octubre 2 de 1823.*

Al Honorable señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Señor:

Creo conveniente dar á V. S. una idea del estado de las negociaciones de que estoy encargado, y del modo con que me propongo conducir las.

El Embajador de Holanda, Barón Falck, me expresó, en una conferencia que tuvimos pocos días há, que no había recibido aún resolución de su Gobierno con respecto á los puntos sobre los cuales había pedido instrucciones; y como yo le insinuase que parecía de extrañarse tan larga demora, me respondió: "Ignoro la causa; pero juzgo que no puede ser otra que la consideración del actual estado político de Colombia y el riesgo de la anarquía de que está amenazada." "No puedo negar, contesté, que los trastornos de que desgraciadamente la República ha sido teatro por el espacio de más de dos años, dan motivo á los temores que usted manifiesta, y que sin duda son los que detienen á Su Majestad el Rey de los Países Bajos para la conclusión del tratado

que hemos discutido y acordado, y que tan urgentemente reclaman los intereses de ambos países; pero me atrevo á asegurar que á pesar de estas apariencias, el Gobierno de Colombia debe hoy, más que nunca, inspirar confianza á los Gobiernos extranjeros con quienes tiene establecidas, ó se propone establecer, relaciones amistosas, políticas y comerciales. Es notorio, y si usted lo desea, podré presentarle documentos que lo acreditan perfectamente, que á pesar de los disturbios y disolución de la Gran Convención, la tranquilidad pública no se ha alterado en ningún punto de la República; que sus pueblos, unánime y simultáneamente, han manifestado que están decididos á confiar sus futuros destinos á Su Excelencia el Libertador Presidente, autorizándole con los más amplios poderes, á efecto de que pueda reorganizar la República, reformar los abusos introducidos en los diferentes departamentos de la Administración, extender y consolidar sus relaciones exteriores, restablecer su crédito, y en fin, convocar de nuevo, cuando juzgue que es llegado el tiempo oportuno para ello, á los Representantes del pueblo, que podrán entonces, en la calma de las pasiones y en el seno de la paz, dar á Colombia una constitución adecuada á sus circunstancias y necesidades, y fundada, por tanto, sobre bases sólidas. Todo manifiesta, continúe, que la crisis ha pasado, que el pueblo colombiano, escarmentado con tan larga y dolorosa experiencia, siente y reconoce la necesidad de la paz y del orden. La confianza ilimitada que tiene en el digno jefe que lo dirige, y el patriotismo, energía y constancia de éste, son las mejores garantías que pudieran desearse para la futura seguridad interior y exterior de Colombia. Todas las clases del Estado, el pueblo en general, el clero y el ejército están de acuerdo: así, pues, no hay motivo de temer nuevas disensiones. Mas, aun suponiendo que pudieran ocurrir, éstas serían meramente domésticas, y no afectarían en manera alguna nuestras relaciones exteriores; porque nadie ignora en la República que su Gobierno, cualquiera que sea, estará siempre obligado á cumplir fielmente sus pactos ó tratados con los gobiernos de las naciones extranjeras. La historia de lo que ha ocurrido durante la época de nuestras disensiones es una prueba bien convincente de esta verdad. Sin embargo de los desórdenes que nos han agitado en el tiem-

po en que el Libertador se hallaba ausente de la República, las relaciones de ésta con las naciones amigas no han sufrido alteración alguna. Aunque el Departamento de Venezuela, por ejemplo, desobedeció y se independizó en 1826, no por eso el Gobierno establecido en dicho Departamento dejó de cumplir por su parte con los empeños en que la República estaba constituida con las naciones extranjeras. En ningún punto de Colombia se han violado los tratados concluidos con la Gran Bretaña y los Estados Unidos, y en consecuencia, no ha habido que satisfacer á reclamación alguna de éstas, ni de ninguna otra nación."

El Barón Falck, en ésta como en otra conferencia anterior, me manifestó que le hacían fuerza estas observaciones; me objetó, sin embargo, con el resultado de la Gran Convención y me agregó que era de temerse el desmembramiento de la República, á que parecían conducir los encontrados intereses y la rivalidad que se notaba entre los pueblos de la antigua Venezuela y Nueva Granada, igualmente que entre los de ambas con respecto á los Departamentos del Sur. Para desvanecer estos recelos me fué preciso entrar en muchos pormenores que sería inútil referir, limitándome por tanto á asegurar á V. S. que, en mi concepto, el Embajador de Holanda quedó satisfecho de la verdad y buena fe de mis informes. Creo, sin embargo, que él está resuelto á no concluir el tratado pendiente hasta que se reciban noticias más favorables sobre el estado interior de la República.

He encargado ya á nuestro corresponsal en Madrid que por medio de Mr. Everett haga, con toda la delicadeza y circunspección que exige la materia, las aberturas de paz, sondeé la disposición del Gabinete de Madrid, y me avise inmediatamente el resultado. El Embajador español en esta Corte, Conde de Alcudia, ha partido para Italia, y sólo ha quedado aquí el Conde de Ofalia. Me he valido de un amigo de éste para proponerle una conferencia privada; mas, según aquél me expresó, es de temerse que el Conde se deniegue á ella, por ser muy delicada su actual posición personal con respecto á su Gobierno. No he recibido, sin embargo, contestación alguna.

No me he decidido todavía á pedir una conferencia al Embajador de Su Majestad Cristianísima en esta Corte,

Príncipe de Polignac. Prometiéndome que han de ser satisfactorias las noticias que se reciban en lo sucesivo de Colombia, he creído que la prudencia aconseja no precipitar un paso que debe darse bajo los auspicios más favorables. Espero, sin embargo, saber por medio de mis amigos de París si es éste el momento oportuno para abrir la negociación de que me ha encargado Su Excelencia el Libertador.

Acompaño á V. S. copia de mi contestación á la nota que con fecha 9 del pasado me dirigió el Conde de Aberdeen sobre el asunto del tabaco.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Octubre 2 de 1828.*

Al Honorable señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

He recibido los despachos de V. S. del 7 y 8 de Julio, desde los números 221 hasta 224. Como lo habrá V. S. visto por mi comunicación número 219, remití á su tiempo al honorable señor Tejada los pliegos del Gobierno de Bolivia, y ya he dirigido á éste las respuestas de Su Señoría y de nuestro Ministro el señor Tejada. Queda con esto contestado el despacho de V. S. número 221.

Con respecto al contenido del número 222, me sirve de satisfacción poder asegurar á V. S. que ya había yo satisfecho á los deseos del Libertador y cumplido anticipadamente con las órdenes que V. S. me comunica ahora. No sólo reina la más perfecta armonía entre esta Legación y la del Brasil, sino que también cuento con el particular afecto y amistad de su Ministro en esta Corte, Vizconde de Itabayana. Este, que es un sugeto de talento y empleado antiguo en la carrera diplomática, está animado de las mejores disposiciones hacia Colombia, y es un sincero admirador de Su Excelencia el Libertador Presidente. Continuaré, pues, cultivando su amistad con mayor empeño, si es posible. El se halla actualmente fuera de la capital por haber ido á recibir á la Reina de Portugal, Doña María de Gloria, que, como ya sabrá

V. S., ha desembarcado en Inglaterra, y ha sido recibida con los honores que se hacen en tales casos á los soberanos.

El despacho de V. S. número 223 me impone de la escandalosa violación del territorio de Bolivia por el ejército peruano al mando del General Gamarra, igualmente que de las intrigas, ultrajes y provocaciones con que la inexplicable ceguedad é ingratitud del Gobierno del Perú ha correspondido á los servicios de Colombia y del Libertador. Al comunicar, como lo haré inmediatamente, al Conde Aberdeen, la desagradable noticia de la guerra entre dos naciones que, más que nunca, debieran hoy estar íntimamente unidas, manifestaré la magnánima disposición de Su Excelencia el Libertador para evitar una contienda fratricida y en la que Su Excelencia sólo entrará urgido por la más imperiosa necesidad. Aunque la conducta anterior del Gobierno peruano lo haga improbable, no desespero, sin embargo, de que al ver éste la actitud que ha tomado el Libertador, volverá sobre sus pasos, y dando á Colombia la satisfacción posible, ofrecerá á su digno jefe una nueva oportunidad de acreditar al mundo que su moderación y sufrimiento para procurar á los pueblos las bendiciones de la paz, son iguales al denuedo y heroica osadía con que sabe arstrarlo todo, cuando la guerra es inevitable.

Luégo que reciba el manifiesto que V. S. me anuncia, cuidaré de comunicarlo inmediatamente á todos los Ministros extranjeros residentes en esta Corte. Siento no poseer ya este documento para presentarlo al Conde de Aberdeen en mi próxima conferencia.

El despacho de V. S. número 224 no exige contestación. Con él he recibido la declaración entre la Francia y los Estados Unidos Mexicanos, que ya existía en esta Legación, por haberse publicado en algunos diarios de Europa.

Por el primer correo de Roma remitiré al honorable señor Tejada los pliegos que V. S. le dirige. Así con respecto á éstos como á los que corresponden á esta Legación, me veo en la necesidad de rogar á V. S. disponga que sus comunicaciones vengán extendidas unas en pos de otras para que los paquetes no sean tan abultados y costosos. Los portes de correos en este mes han ascendido á más de \$ 150, y esto, en circunstancias de hallarnos

todos los individuos de esta Legación en los mayores apuros pecuniarios. Me es sensible tener que hablar á V. S. tan frecuentemente sobre esto, y me lisonjeo de que V. S. dictará las providencias convenientes á efecto de que se nos remitan los auxilios de que tan urgentemente necesitamos.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Octubre 15 de 1828.*

Al Honorable señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Señor :

Como lo anuncié á V. S. en mi comunicación número 220, tuve una conferencia con el Conde Aberdeen, en que le informé del mal estado de nuestras relaciones con el Gobierno del Perú, y le manifesté que si éste no variaba de conducta y daba al mío la satisfacción correspondiente, por más dolorosa que fuese la guerra, era inevitable. Le expuse los muchos y graves motivos de queja que tenía mi Gobierno contra el del Perú; la escandalosa ingratitud de éste; las intrigas con que corrompió y sublevó á nuestra división auxiliar que existía en Lima; los manejos que ha empleado constantemente para segregar y ocupar nuestros Departamentos meridionales, igualmente que para sembrar la discordia en Colombia; la infracción del Derecho de Gentes en el tratamiento y violenta expulsión de nuestro Ministro; la invasión de Bolivia; la violación del territorio colombiano, y toda la serie de agravios con que la impolítica y temeridad de aquel Gobierno ha provocado la justa indignación del pueblo á quien debe su existencia. Agregué, sin embargo, que no desesperaba enteramente de una composición amigable, que si se realizaba, sería debida exclusivamente á la moderación de mi Gobierno y á la extrema repugnancia que sentía el Libertador Presidente de desenvainar contra los peruanos la espada que los redimió de la servidumbre en que gemían, y les procuró la independenciam y libertad de que hoy gozan. Estoy seguro, conluf, de que mi Gobierno no ocurrirá al

medio de las armas, sino después de haber apurado todos los medios pacíficos.

Para disminuir la impresión desagradable que estas noticias pudieran producir en el ánimo del Conde Aberdeen, le informé á continuación del ventajoso estado interior que presentaba la República, del pronunciamiento uniforme y simultáneo con que todos nuestros pueblos han nombrado al Libertador Jefe Supremo del Estado, revistiéndole de las más amplias facultades para que pueda restablecer el orden, reformar los abusos y consolidar la existencia de la República, sobre la base de un Gobierno vigoroso y estable, bajo cuyos auspicios recobrará pronto la República su crédito perdido. Hablé, con este motivo, de los esfuerzos que Su Excelencia el Libertador se propone hacer para llenar los empeños de la República con sus acreedores de este país, y aun hice algunas indicaciones de los medios que Su Excelencia ha meditado para realizar este importante designio.

Ya V. S. concebirá cuál sería la respuesta del Ministro inglés. Deploró la funesta necesidad de la guerra entre pueblos hermanos que tanto necesitan de la paz: me habló con este motivo del estado de las otras nuevas Repúblicas, y principalmente de la obstinada contienda entre el Imperio del Brasil y la República de Buenos Aires; se congratuló por la disposición pacífica del Libertador, no menos que por el buen aspecto que al fin presenta la situación interior de Colombia; y concluyó manifestándome el interés que el Gobierno inglés sentía en favor de la considerable parte de este pueblo, que tanto ha sufrido y sufre por la falta del pago de nuestra deuda.

Deseoso de cumplir con la orden que V. S. se sirvió comunicarme en su despacho número 222, me ha parecido que no debía perder la ocasión que me ofrecía la llegada á esta Corte de la Reina de Portugal, para hacer por mi parte alguna demostración de los amistosos sentimientos de mi Gobierno hacia la familia de Su Majestad el Emperador del Brasil. Aunque á primera vista parezca éste un negocio trivial, la etiqueta europea, sin embargo, hacía muy difícil para mí el dar paso alguno. Los Ministros extranjeros residentes en esta Corte, con arreglo al ceremonial recibido, no pueden presentarse á ningún Soberano, si no son antes invitados para ello por su res-

pectivo Ministro; y no habiendo sido aún el Gobierno de Colombia reconocido por el de Portugal, era seguro que no sería yo, ni ningún otro Ministro de los nuevos Estados, citado para presentar nuestros respetos á la Reina, como no lo fuimos cuando llegó á esta ciudad el Infante D. Miguel. Así, pues, he creído conciliarlo todo por medio de la nota que he pasado al Ministro del Brasil, que acompaño á V. S. en copia bajo el número 1.º Otra dificultad se me presentó al extender dicha nota, y fué la de si debía dar ó no á la Princesa del Brasil el título de Reina. Considerando que D. Miguel ha empuñado ya el cetro, y que es probable que lo conserve, me pareció que no debía yo comprometer á mi Gobierno de un modo que pudiese hacer más difíciles ó imposibles, para lo sucesivo, nuestras relaciones políticas con el Portugal. Extendí, por tanto, mi nota en términos que dejan á mi Gobierno en perfecta libertad, y no lo comprometen en manera alguna.

Espero contestaciones de mis corresponsales de París y Madrid para abrir las negociaciones de que estoy encargado. Esta pequeña demora es inevitable y aun conveniente, pues es de esperarse que entre tanto las noticias que se reciban de la República serán más y más satisfactorias.

Sabemos que se ha retirado ya la división francesa que guarnecía á Cádiz. Me aprovecharé de esta circunstancia para recordar las ofertas del Barón de Damas.

Acompaño á V. S., bajo el número 2, copia de un capítulo de carta de nuestro corresponsal de Madrid, del 25 del próximo pasado. Como en él se habla de una nueva expedición que se prepara en España, para reforzar el ejército de la isla de Cuba, comunico por este mismo correo la noticia á los Intendentes de nuestros Departamentos litorales.

Acompaño á V. S., bajo los números 3 y 4, copias de la nota que con fecha 10 del corriente me ha pasado el Vizconde de Itabayana y de mi contestación.

Agrego, en fin, bajo el número 5, copia de un estado que acabo de recibir en este momento, de las clases y número de buques de que consta actualmente la Armada española. El corresponsal de Madrid, que me lo remite, me asegura de su completa autenticidad, habiénd-

dolo copiado él mismo, según dice, en la "Dirección de la Real Armada." Añade que todas las variaciones que han ocurrido en ella desde la formación de dicho estado se reducen á que la *Casilda* está en Cádiz para volver á la Habana; el bergantín *Guadalete*, acabado ya de construir, armándose en Cartagena, y el *Manzanares*, en este último puerto.

El mismo sugeto me habla de un tratado que se dice concluido por los agentes del General Vives con el Presidente Boyer, y en virtud del cual debe volver la parte española de Haiti al dominio del Rey. Sobre este asunto ha habido variedad de opiniones en este país, y yo mismo lo he considerado algún tiempo como destituido de probabilidad. Nuestro corresponsal, sin embargo, habla de ello como cosa absolutamente cierta, y aun añade haber visto una pequeña lista de jefes nombrados para la nueva adquisición, salida del Ministerio de la Guerra, uno de los cuales es D. Juan Loriga, que será Gobernador y Comandante general de Santo Domingo.

Con sentimientos, etc.

J. F. MADRID.

---

Londres, Noviembre 4 de 1828.

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

En mis conferencias con el Conde de Aberdeen me he esforzado en encarecerle cuán importante es que el Gobierno británico interponga eficazmente sus buenos oficios para persuadir al Gabinete de Madrid la conveniencia, ó más bien, la necesidad de que acceda á las miras pacíficas del Gobierno de Colombia. Con arreglo á las instrucciones que V. S. se sirvió comunicarme con fecha 7 de Junio de este año, informé al Lord Aberdeen que mi Gobierno había recibido, por un conducto muy fidedigno, noticia de una negociación iniciada por Mr. Lamb, y que aunque la República de Colombia, perfectamente tranquila ya y dirigida por el Libertador Presidente, nunca se había hallado en mejor actitud que

hoy para continuar la contienda con la España, sin embargo, Su Excelencia se había propuesto apurar los medios de la moderación para terminar una guerra tan sin designio por parte de la España, como perjudicial á los intereses de ambos mundos: que, en consecuencia, había yo recibido órdenes para continuar, con la discreción y reserva que la naturaleza del asunto requiere, la negociación á que Mr. Lamb dió principio, y de la que impuse al Ministro británico, que me manifestó no tener conocimiento alguno sobre la materia. Le aseguré que mi Gobierno emplearía todo su influjo sobre los de los otros nuevos Estados, para obtener el acuerdo y uniformidad que eran tan de desearse para el completo suceso de la empresa; pero que, aun en el caso de que ellos no prestasen su consentimiento, el de Colombia estaba resuelto á llevar á efecto la negociación y dar la suma que se estipulase por su parte (suma que no me pareció conveniente especificar).

El Lord Aberdeen me contestó que el Gobierno de Su Majestad, como me lo había insinuado en conferencias anteriores, estaba dispuesto á emplear sus buenos oficios para el establecimiento de la paz entre los nuevos Estados de América y la España; que con respecto á la negociación de Mr. Lamb, no teniendo él noticia alguna sobre ella, se proponía examinar lo que hubiese en esta materia; que no podía ocultarme que recelaba por una parte de la tenacidad y sequedad del Gobierno español, y por otra, de la escasez de recursos en que consideraba al Gobierno de Colombia, lo que había de impedirle poder aprontar la suma que se ofrecía para el bolsillo del Rey de España. Satisfice á ambos reparos del mejor modo que me fué posible. Por lo que respecta al primero, me referí, entre otras cosas, al juicio que había formado Mr. Lamb de la posibilidad de llevar al cabo la negociación á que había dado principio; á las ventajas que reportaría la España de la paz; y en fin, al influjo que la presente Administración inglesa no podía dejar de tener sobre los Consejos del Gabinete de Madrid. El Lord Aberdeen me respondió que yo no me equivocaba en el concepto que había expresado, y que él estaba persuadido de que, en efecto, nunca este influjo había sido mayor. Vuestra Excelencia, le repliqué, aprovechándose de él para procurar la paz al Nuevo Mundo, adquiriría un título glorioso.

so á la gratitud de la América, de la España y de la humanidad en general. En cuanto al segundo punto, relativo á los embarazos pecuniarios en que se hallaba mi Gobierno, le manifesté que cuando éste me ha instruído hallarse pronto á preparar la suma de que se ha hecho mérito, sin duda cuenta con los medios necesarios para ello; que el pueblo de Colombia conoce que su primera necesidad es la de la paz, y hará, por tanto, cualquier sacrificio que contemple indispensable para obtenerla, y lo hará tanto más gustoso cuanto que podrá economizar en adelante los considerables gastos que le obliga á erogar la actitud hostil en que se mantiene y deberá mantenerse hasta que la España reconozca su independencia. El Lord Aberdeen se manifestó satisfecho, y me preguntó si creía yo que sería conveniente encargar de este negocio al Ministro de Su Majestad en Madrid: respondí que nadie mejor que éste podía obrar con las ventajas que le daban su inmediación á las personas de influjo y á los consejeros del Rey Fernando.

Queda, pues, pendiente este importante negocio, y yo con el cuidado de activarlo por todos los medios que estén á mi alcance.

He informado también al Lord Aberdeen de la reclamación hecha por el Intendente del Departamento de Maturín al Gobernador de Trinidad y de la contestación negativa de éste, fundada en una acta del Parlamento, cuyas palabras cité: que al mismo tiempo que el Gobernador se denegaba á devolver nuestros esclavos prófugos, no ponía dificultad alguna, sino por el contrario, promovía la devolución de los esclavos de la misma isla que fugaban á las costas de Colombia; que este abuso, tan en oposición con la práctica observada por nosotros, si no se corregía, pronto arruinaría las haciendas que poseen los ciudadanos de la República en las costas próximas á las Antillas inglesas: que yo lo consideraba muy perjudicial aun á las mismas islas inglesas, así porque nuestros esclavos prófugos no podían dejar de ser en ellas inmorales, y por consiguiente peligrosos, como por el ejemplo que daban á los esclavos ingleses, que, sin duda, imaginarían encontrar en nuestro territorio la misma inmunidad que se dispensa á los nuestros en el territorio inglés. Concluí haciendo una exposición de todas las medidas adoptadas por mi Gobierno para abolir la esclavitud.

vidad en la República, y del virtuoso desinterés con que se han conducido en esta parte nuestros propietarios de esclavos, á quienes no es justo arruinar privándolos de los pocos que les quedan; y pedí, en consecuencia, al Lord Aberdeen se sirviese hacer presente á Su Majestad la urgente necesidad de que se dé orden á las autoridades de Trinidad y demás posesiones de Su Majestad, vecinas á las costas de Colombia, para que hagan devolver nuestros esclavos prófugos, como las autoridades colombianas lo ejecutan con los de la misma condición pertenecientes á súbditos de Su Majestad que se refugian á las costas de la República. El señor Secretario me contestó que el Gobierno de Trinidad no ha podido obrar de otro modo, pues la ley considera ó declara libres á todos los esclavos que ponen el pie en el territorio inglés; pero que, sin embargo, no desconocía la justicia de nuestra reclamación, la que se comunicaría y recomendaría al Parlamento en su primera sesión, por ser la única autoridad que podía resolver en la materia.

Después de escrito lo anterior he recibido una carta de nuestro corresponsal de Madrid, de que acompaño á V. S. copia. Por ella verá V. S. que el Gobierno español nunca ha manifestado menos disposición para reconocer la independencia de los nuevos Estados americanos. Espero, sin embargo, contestación á las cartas que he dirigido á Mr. Everett para formar un juicio más cabal en esta materia.

Creiendo que las gacetas inglesas que acompañan siempre á mi correspondencia bastarán para dar á V. S. conocimiento del presente aspecto político de Europa, me ceñiré á hacer una breve reseña de lo que me parece más digno de atención. En el Oriente, los buenos resultados de la expedición francesa á la Mosca, á que ha sido consiguiente el embarque de Ybrahim Bajá con sus tropas, dan motivo de felicitación y esperanza á los amigos de la libertad, que los miran como un presagio seguro de la emancipación de la Grecia. El éxito de la invasión rusa no ha correspondido al concepto que se tenía del poder colosal de este Imperio, y de la comparativa debilidad de sus enemigos; por el contrario, éstos han manifestado una constancia, energía y magnanimidad que han causado una sorpresa general, y que á pesar de la reciente caída de Varna, hacen creer que la terminación de esta

campana, costosísima á los rusos, no será nada menos que decisiva. Esfuérzense, además, todas las grandes Potencias (excepto la Rusia) en negociar una paz entre los beligerantes.

En el Occidente se ha verificado la evacuación de Cádiz por las tropas francesas, circunstancia que puede facilitar nuestras negociaciones con la Francia. A propósito de esta nación, como creo que, estableciéndose un Consulado general en París, tratará el Gobierno de nombrar Cónsules particulares, me tomo la libertad de recordar á V. S. mis recomendaciones hechas desde aquella capital, en favor de los señores Francisco Larregui del Havre y Enrique Gallos de Burdeos, sugetos que á sus cualidades personales, propias para el desempeño de este encargo, añaden el mérito de haber hecho servicios positivos á la causa de la República.

Se cree, en cuanto á Portugal, que las principales naciones de Europa propenden á una avenencia entre el Emperador del Brasil y el Infante D. Miguel, de que resultará la permanencia del usurpador sobre el trono.

En fin, por lo que toca al Norte de Europa y sus relaciones con nosotros, sólo añadiré que el Ministro de Suecia me ha dicho últimamente que el proyecto de tratado presentado por mí, de acuerdo con las instrucciones del honorable señor José R. Revenga, había parecido algo complicado, atendiendo á que sus relaciones consulares entre la Suecia y Colombia eran todavía de muy poca consideración, y que, en consecuencia, se pensaba enviarle un contraproyecto.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Diciembre 3 de 1828.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

En conferencia que tuve con el Lord Aberdeen el 22 del pasado, le informé, en virtud de la orden que V. S. se sirvió comunicarme con fecha 14 de Agosto, de las disposiciones dictadas por Su Excelencia el Libertador Presidente para que hasta que sea reformada nuestra or-

denanza de corso de modo que se corte toda especie de abuso, no se expidan nuevas patentes, y para que los corsarios que se hallan en el mar, cumplido que sea el término por el cual fueron autorizados, regresen al puerto de su armamento, con inteligencia de que no haciéndolo, serán sus capitanes y tripulaciones considerados y tratados como piratas. Hice valer, como V. S. me lo previene, las ventajas de que en su lid con la España se priva Colombia, por el bien de la humanidad, por fomentar sus relaciones con las naciones amigas y neutrales, y en fin, por evitar cuanto pueda alterar en manera alguna la buena inteligencia que mantiene con ellas, y particularmente con la nación inglesa. Concluí insinuando al Conde Aberdeen que yo me lisonjeaba de que esta determinación del Libertador Presidente sería agradable al Gobierno de Su Majestad y que no dudaba contribuiría á que continuase, y si era posible, aumentase y activase sus buenos oficios, para poner término á la temeraria y desastrosa guerra que nos hace la España; y ya que esto no pueda alcanzarse, á lo menos para que el Gobierno español se arregle á las prácticas con que el Derecho de gentes y la civilización moderna han disminuido los horrores y calamidades de la guerra. Esta noticia, me contestó el Lord Aberdeen, será igualmente satisfactoria al Gobierno y al pueblo inglés, y si el primero necesitase de nuevos motivos para interponer sus buenos oficios en favor de la paz entre Colombia y la España, ninguna sería más eficaz que la medida que usted me ha comunicado. Me aproveché, pues, de esta oportunidad para recordar al Ministro británico la negociación de Mr. Lamb, que fué objeto de nuestra anterior conferencia. No he olvidado, me respondió, este importante asunto: me ocupo de él; pero con los españoles es preciso andar poco á poco. Me opuso de nuevo algunas dificultades, á las que satisface también de nuevo, por ser las mismas de que informé á V. S. en mi comunicación número 225.

Le hablé después, en tono más familiar, del lisonjero aspecto que presenta el estado interior de Colombia, del buen espíritu de que estaban animados nuestros pueblos, de la confianza con que se han puesto en manos del Libertador, y del modo con que éste ha comenzado á corresponder á ella, asegurando al mismo tiempo los

bienes de la libertad y del orden. Oyó el Conde Aberdeen con satisfacción estas noticias, y entre otras cosas, me dijo: "*On a beau parler de théories trop libérales; des peuples comme celui de la Colombie ont besoin d' un Gouvernement fort.*"

Antes de retirarme, supliqué al Lord Aberdeen no olvidase el asunto pendiente sobre los tabacos de Colombia. Me respondió que ya estaba favorablemente decidido; se levantó y trajo algunos papeles, y me leyó el informe dado por los Lores del Tesoro de Su Majestad. En efecto, he recibido después la nota que en copia acompaño á V. S. con el número 1.º Con este motivo, ruego á V. S. se sirva traer á la vista mi comunicación número 213.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

—

Londres, Diciembre 18 de 1828.

Al Honorable señor Secretario de Relaciones Exteriores.

Señor:

La Providencia, que en diez y ocho años de peligros de todo género ha preservado la vida del Libertador Presidente, lo salvó también de los puñales parricidas que le amenazaron el 25 de Septiembre. En medio todavía del horror que me ha causado tan atroz conspiración, me apresuro á dirigir á Su Excelencia mis cordiales felicitaciones por el favorable término que tuvo un suceso que pudo producir resultados tan desastrosos á la República. La sabiduría del Libertador hará nacer el bien del exceso del mal, de modo que el escandaloso atentado del 25 de Septiembre sirva para desengañar á los ilusos, establecer el imperio de la ley y consolidar el orden, sin el cual no puede haber verdadera libertad ni prosperidad en Colombia.

Al elevar á la consideración de Su Excelencia estos sentimientos, tenga V. S. la bondad de asegurarle que de ellos están igualmente animados todos los individuos que tienen el honor de componer esta Legación.

Quedo de V. S. etc.

J. F. MADRID.

Londres, Enero 8 de 1829.

Al Honorable señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

Desde la fecha de mis últimas comunicaciones, el mal estado de mi salud y el rigor de la estación no me han permitido salir de casa, y en consecuencia, no he podido pasar á las del Conde Aberdeen y M. Roth, Encargado de Negocios de Francia en esta Corte. Me prometo que podré verificarlo dentro de pocos días.

Con los Ministros de Holanda y Prusia nada hubiera podido adelantar aun cuando no me hubiese hallado enfermo, porque ellos lo están ambos y no reciben á persona alguna. El Conde de Moltke, Ministro de Dinamarca, ha estado fuera de Inglaterra muchos meses há. Debe regresar de un día á otro. Del estado actual de mi negociación con Mr. Colquhoun, juzgará V. S. por las notas que en copia acompaño con los números 1, 2 y 3.

La copia número 4 lo es de una carta que con fecha 9 de Diciembre del año pasado me ha dirigido nuestro corresponsal en Madrid. No ha llegado aún á mis naros la de Mr. Everett que se me anuncia. Por dicha copia se impondrá V. S. del estado de los negocios que tenemos pendientes en aquella Corte. Creo conveniente acompañar también, bajo los números 5 y 6, copia de dos artículos que han aparecido en el *Times* y el *Morning Herald* de este día. Es de presumirse que el haberse traslucido en el público una negociación que por su naturaleza demandaba la más escrupulosa reserva, haya sido efecto de los muchos individuos que han intervenido en ella, pues así la carta de nuestro corresponsal como los artículos del *Times* y del *Morning Herald*, manifiestan que no sólo el Ministro español, sino también el Consejo de Estado, habían tenido conocimiento de este asunto.

Está, sin duda, en el interés del Gabinete de Madrid inventar y propagar especies que puedan aumentar los celos y desconfianza que por desgracia existen entre los nuevos Estados. Juzgo de mi deber, además, decir á V. S. que aunque tengo el mejor concepto de la capacidad, igualmente que de los excelentes sentimientos hacia nosotros de Mr. Everett, recelo, sin embargo, que acaso no tenga todo el detenimiento y calma que sería de

desearse para concluir tan delicada negociación. Por la copia número 7, que lo es de la carta en que le hablé sobre esta materia, verá V. S. que me limité á encargarle que si juzgaba que era el momento oportuno, diese los primeros pasos y me avisara de la disposición en que se hallase el Gobierno español. Debemos lamentar que se haya hecho y tal vez se haga en lo sucesivo más pública esta negociación, pues se aumentarán mucho de este modo las dificultades con que es preciso luchar.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Enero 21 de 1829.*

Al Honorable señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

En una conferencia que tuve algunos días há con el Ministro de Negocios extranjeros de Su Majestad, le impuse, con arreglo á las órdenes de V. S., del estado político actual de la República, y de las circunstancias que precedieron, acompañaron y siguieron á la criminal conspiración del 25 de Septiembre, igualmente que de los resultados favorables al orden social que ha producido aquel atentado, que tan desastroso pudo ser para Colombia. El Conde de Aberdeen oyó con satisfacción que el número de los conspiradores era muy reducido, y que el pueblo en general, lejos de tomar parte ni simpatizar en manera alguna con tan perverso designio, lo ha visto con todo el horror y execración que merece, y manifestado del modo más espontáneo y uniforme, así su amor y gratitud hacia la persona del Libertador, como su confianza en la presente Administración que tan dignamente preside Su Excelencia. Creía el Conde de Aberdeen que muchos individuos de concepto y representación estaban comprometidos en el suceso del 25 de Septiembre. Le desengañé completamente, haciéndole conocer que entre los que han resultado reos, sólo el General Padilla gozaba de alguna reputación adquirida por su valor personal en la guerra de la Independencia; pero que este individuo, por su mala educación, por su abso-

luta ignorancia y por estar rodeado de hombres perdidos é inmorales, fué siempre considerado como peligroso á la tranquilidad pública, temores que no tardaron en realizarse con los escandalosos sucesos del mes de Marzo del año próximo pasado en la plaza de Cartagena, y conspiración del 25 de Septiembre en Bogotá.

En el curso de la conversación pregunté al Lord Aberdeen si podía comunicarme algunas noticias relativas á la negociación secreta del señor Federico Lamb de que habíamos hablado en nuestra anterior conferencia; me respondió que, en efecto, se había ocupado de este asunto, pero que nada decisivo podía aún comunicarme. Debo advertir á V. S. que en todo lo que me expresó después el Lord Aberdeen, lo hizo con cierto embarazo y con el aire de una persona que quiere que se comprenda su intención, aunque sin comprometerse manifestándola positivamente. No puedo, me dijo, expresar á usted sobre esta materia cosa alguna en nombre del Gobierno español; pero yo sé hasta qué punto llegan las dificultades pecuniarias de que éste se halla cercado, conozco el modo de pensar del Rey de España, y no dudo, por tanto, aun pudiera decir estoy muy convencido, de que si contase con la buena fe de la oferta y con la capacidad de realizarla, la aceptaría gustoso. Tan cierto es esto, que yo sé que el Gobierno español de oficio había tomado el asunto en consideración como un medio para salir de sus presentes ahogos. Yo creí conveniente repetir al Lord Aberdeen que mi Gobierno estaba muy distante de pensar en ninguna estipulación en que por sus términos sonase que comprábamos, por decirlo así, el reconocimiento de nuestra independencia; á lo que me contestó inmediatamente que él procedía sobre este supuesto, y que estaba persuadido de que el Gobierno español, por su propio decoro, no querría tampoco mostrar menos delicadeza. Por grande, continué entonces, que sea la suspicacia del Gobierno español, el de Colombia, por el deseo de la paz, se prestaría á todos los arreglos compatibles con su dignidad que pudiesen inspirar confianza al primero; y por lo que respecta á la capacidad de cumplir con lo que ofreciésemos por nuestra parte, debo suponer que el Gobierno español, igualmente interesado que nosotros en concluir la paz, no abrigará esperanzas extravagantes ni hará demandas que excedan de los límites

de nuestras facultades. Me preguntó si yo podía manifestarle hasta qué suma estaba mi Gobierno dispuesto á ofrecer; y le respondí que persuadido de la cordial amistad del Gobierno de Su Majestad hacia los nuevos Estados, y principalmente hacia Colombia, no haría yo misterio alguno de las instrucciones que se me habían comunicado sobre este punto; que lo más á que se prestaba mi Gobierno era á aprobar la propuesta hecha á nombre de todos los nuevos Estados por el señor Lamb, de exhibir para el bolsillo secreto del Rey de España hasta la cantidad de veinte millones de pesos; que si, lo que no era de esperarse, todos los nuevos Estados no se ponían de acuerdo en esta transacción, mi Gobierno estaba dispuesto á llevarla á efecto con respecto á Colombia, dando la cantidad que proporcionalmente le cupiese; que en mi concepto podría estimarse en cuatro á cinco millones de pesos, reservándome el extenderme hasta los seis millones, sólo en el caso de que no se acepte la anterior oferta. Me fué preciso, sin embargo, agregar al Lord Aberdeen que no podía informarle del modo y términos en que mi Gobierno estuviese dispuesto á hacer esta erogación. Necesito, por tanto, que V. S. se sirva comunicarme órdenes más circunstanciadas sobre este punto. Pareciéndome imposible, por el estado de nuestras rentas y crédito, que mi Gobierno reúna la suma de seis millones de pesos, me ha ocurrido que acaso su ánimo será el de limitarse al pago del interés de aquella cantidad, ó á entregar por plazos partes más ó menos considerables. Así, ruego á V. S. se sirva darme órdenes tan precisas y circunstanciadas como le sea posible. El Lord Aberdeen concluyó diciéndome que procuraría adelantar la negociación, y que, siempre que lo consiguiese, se apresuraría á citar me y comunicármelo.

También he tenido conferencias con el Conde de Bjornstjerna y Barón de Bulow, Ministros Plenipotenciarios de Suecia y Prusia en esta Corte. Informé á ambos del estado actual de la República y de la confianza con que se contaba en la continuación del orden que felizmente reina en ella. El Conde de Bjornstjerna me dijo que aún no había recibido la aprobación del proyecto de tratado discutido y acordado por nosotros, porque su Gobierno había tenido que remitirlo á la capital de la Noruega para obtener el consentimiento de sus autorida-

des locales, que era necesario con arreglo á la Constitución del Reino; pero que se prometía recibirlo muy pronto. El Barón de Bulow me dijo que había remitido á su Gobierno copias de los tratados concluidos por la República con los Estados Unidos y el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, y que esperaba las instrucciones sobre la materia, que había pedido.

El Embajador de Holanda, Barón Falck, á consecuencia de su enfermedad, ha pasado al campo. Acompaño á V. S. con el número 3º copia de un billete confidencial que me ha dirigido en contestación á otro mío. Por él verá V. S. que tengo fundado motivo para esperar un término favorable en la negociación que tenemos pendiente. El Barón Falck es uno de los veteranos de la diplomacia europea, y distinguido por su sagacidad y reserva. Siempre ha tenido mucha desconfianza de la conservación del orden en la República, y en mi concepto, ha estado persuadido de que ésta se dividirá en dos ó tres Estados, y por lo mismo se ha manifestado muy remiso en concluir el tratado. Es por demás decir á V. S. que no he perdonado esfuerzo alguno para convencerle de que sus recelos no son tan fundados como él juzga.

Incluyo á V. S. una comunicación cerrada del honorable señor Palacios, en la que probablemente informará á V. S. del resultado de la conferencia que tuvo con el Ministro de Negocios Extranjeros de Su Majestad Cristianísima, Conde de la Ferronnays. Es sensible que este Ministro se haya retirado á causa de su enfermedad. Espero comunicaciones del señor Palacios para dar aquí, de acuerdo con él, los pasos que juzguemos conducentes á acelerar el reconocimiento formal de nuestra independencia y la conclusión de un tratado entre Colombia y la Francia.

Con los números 1.º y 2.º acompaño á V. S. copias de la nota que en cumplimiento de la orden de V. S., de 6 de Octubre del año anterior, pasé al Vizconde de Itabayana, y de la contestación de éste. No he pasado aún igual comunicación al Encargado de Negocios de Buenos Aires, porque éste se halla viajando en el continente. De un día á otro debe llegar el Ministro Plenipotenciario que viene á reemplazarle. Luégo que llegue, le dirigiré igual comunicación.

Devuelvo á V. S., en cumplimiento de la orden que



se ha servido V. S. darme, el pleno poder para tratar con el Gobierno de Su Majestad Cristianísima, que Su Excelencia el Libertador tuvo la bondad de dirigirme con fecha 16 de Marzo del año anterior.

Por no abultar sin necesidad mi correspondencia, me aprovecho de este mismo oficio para avisar á V. S. que le acompaño con el número 4º copia de una carta que me ha dirigido de París el señor Coronel Sanz. Me consta personalmente la horrible situación en que éste se halla, la extrema penuria á que se ve reducido y la que se agrava por sus enfermedades y las de su mujer, á quien vi en París postrada en cama con males que reputé y reputaron otros profesores como incurables. Tenga, pues, V. S. la bondad de elevar dicha carta á la consideración de Su Excelencia el Libertador, en cuyo noble y generoso corazón confía el virtuoso señor Sanz para obtener los socorros, sin los cuales le será imposible regresar, como desea, á la República.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Febrero 23 de 1829.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

Acabo de recibir los despachos de V. S. del 12 y 14 de Diciembre, números 255, 256 y 257. Daré el debido cumplimiento á las órdenes que V. S. me comunica en ellos, y me limitaré por ahora, por no permitirme otra cosa la premura del tiempo, á contestar á lo más sustancial de su contenido.

Continuaré valiéndome de todos los medios posibles para concluir los tratados pendientes con la Holanda, la Dinamarca y la Suecia. Estoy muy penetrado de la importancia de las ventajas comerciales que ellos nos ofrecen y del influjo que, como V. S. me indica, deben tener en el fomento de nuestra agricultura, abriendo á sus frutos nuevas salidas y procurándoles nuevos mercados, principalmente en las naciones del Báltico. Así, tanto económica como políticamente, nos interesa obte-

ner de los Estados europeos el reconocimiento solemne de nuestra existencia nacional, y la conclusión de tratados que aseguren y regularicen nuestras relaciones comerciales. Siento repetir con este motivo á V. S. lo que acabo de decirle en mi nota número 244: los criminales y vergonzosos desórdenes que atormentan más ó menos á los nuevos Estados de América, han llevado su descrédito á tal punto que es en sumo grado difícil obtener de los Gobiernos de Europa el que entren en compromisos y empeños con pueblos que se hallan ó están amenazados de los horrores de la anarquía, y que no cuentan para sí, ni pueden por tanto ofrecer, las garantías necesarias. Me consuela, sin embargo, el agregar á V. S. que, á pesar de su deuda, de su pobreza y de sus anteriores trastornos políticos, Colombia es el Estado de América que inspira y debe inspirar más confianza, porque ella tiene en el ilustre Jefe que la dirige un vínculo de unión y un centro en que confluyen todos los intereses sociales.

La consideración que ha merecido á Su Excelencia el Libertador la noticia de las intrigas del Infante Don Francisco de Paula para reinar en México, que comuniqué á V. S. en mi número 166, me ha obligado á dar, sin pérdida de momento, nuevos pasos para adquirir, si me era posible, más conocimientos sobre este negocio; y habiendo ocurrido al sugeto de quien hablé á V. S. en mi nota número 166, me vi con él, casualmente, al tiempo que acababa de tener una conferencia, relativa al proyecto del Intante Don Francisco de Paula con el Ministro español en esta Corte, Zea Bermúdez. Me convencí de la verdad de la exposición que me estaba haciendo, al verle sacar de la faltriquera una carta que le había dirigido el Marqués de Croy, y en que éste se excusaba de no haberle remitido ciertos fondos necesarios para llevar adelante la empresa. Muy disgustado se me manifestó el Agente del Marqués de Croy (que como dije á V. S. en mi citada nota número 166, es un italiano á quien conocí en la Habana) con el Ministro español Zea Bermúdez, por cuanto éste le aseguró que el Gobierno español no estaba dispuesto á reconocer, bajo ninguna forma, la independencia de sus Colonias, y que, por el contrario, cada día estaba más convencido de que el pueblo de América en general era español de

corazón, y desengañado por la experiencia, no tardaría en reunirse voluntariamente á la gran nación de quien lo habían separado algunos pocos ambiciosos. La circunstancia de comunicarse el Agente de Croy con Zea Bermúdez, prueba que el Gobierno español no está ignorante del proyecto del Infante Don Francisco de Paula, mientras que la carta del expresado Marqués indica lo contrario. En el momento en que yo iba á convenir al italiano sobre esta contradicción, entró un sugeto extraño, y fué preciso dejar pendiente el asunto. Este individuo se halla en escasez de medios para subsistir, y su único objeto y las relaciones que tiene con el Marqués de Croy, es procurarse dinero. Es hombre á quien no falta cierta instrucción, talento y sagacidad. Me consta que sus sentimientos son liberales, y estoy persuadido de que sólo la necesidad le obliga á dar pasos en favor de un miembro de la familia de los Borbones. V. S. comprenderá que la comunicación con semejante hombre es peligrosa á mi reputación, y que debiera, como en efecto lo he hecho antes, evitarla, tanto más cuanto que, por boca de él mismo, sé que el Marqués de Croy ha presentado al Infante Don Francisco ciertas cuentas en que hace cargo de cantidades que supone gastadas para ganarse al Ministro mexicano en esta Corte. Este último, con quien tengo, como V. S. no ignora, relaciones de estrecha amistad, es uno de los patriotas más puros y de los hombres más incorruptibles que conozco. Así, es evidente que el Marqués de Croy, como sus Agentes, no tienen en el proyecto del Infante Don Francisco de Paula otro objeto que el de conseguir dinero, á cualquiera costa que sea. Mas como el hombre público debe exponer hasta su buen nombre, cuando el servicio de su patria y el mejor desempeño de sus funciones lo exigen así, procuraré verme de nuevo con el individuo de quien llevo hecha mención, hasta descubrir cuanto haya aún oculto en esta intriga.

Después de escrito lo que antecede, he conseguido tres cartas dirigidas por el Marqués de Croy á su Agente el doctor L., y aunque no ofrecen mayor interés, me he apresurado á hacerlas copiar, y las remito á V. S. con los números 1, 2 y 3.

Contradeciré, como V. S. me lo previene, por medios indirectos y en su oportunidad, las especies con-

tenidas en algunos papeles ingleses acerca de las pretendidas miras del Libertador hacia la Monarquía, y no dejaré de hacer uso de las nobles palabras con que se expresó Su Excelencia cuando dijo "que nunca cambiaría el glorioso epíteto de Libertador por el de Soberano."

Comunicaré al señor Cagigal la resolución del Gobierno de que V. S. me informa.

Quedo impuesto de que V. S. se proponía esforzarse en remitir por el paquete de Enero cuatro mil pesos, en razón de no haberse podido remitir los dos mil correspondientes al mes de Diciembre.

Acabo de recibir una carta de la señora Robertson, vinda del Brigadier de este nombre, que murió al servicio de Colombia. Ruego á V. S. se sirva comunicarme lo que el Gobierno haya resuelto relativamente á la solicitud de esta señora, de que hablé á V. S. en mi nota número 190. Ella posee una carta muy expresiva que le dirigió muchos años há el Libertador, y en la que le ofrecía que el Gobierno de Colombia ocurriría á la subsistencia de la familia del benemérito Brigadier Robertson.

Cumpliré con la orden que V. S. me comunica en su número 256, pidiendo para ello una conferencia al Conde de Aberdeen, cuyo resultado comunicaré á V. S. oportunamente.

Con el despacho de V. S. número 257 he recibido el decreto de Su Excelencia el Libertador, de 18 de Noviembre, á que V. S. se refiere. Procederé en consecuencia con arreglo á los deseos y órdenes de Su Excelencia.

Incluyo á V. S. un pliego cerrado del Honorable señor Tejada. Este me ha remitido otro muy abultado que contiene las Bulas de los nuevos Obispos instituidos en el Consistorio secreto de 1.º de Diciembre del año anterior. Para evitar al Gobierno el crecido porte del correo, he resuelto remitirlo á V. S. por medio del doctor Mayne, que sigue inmediatamente para Cartagena, y que es conducto seguro.

Tengo el sentimiento de comunicar á V. S. que Su Santidad León XII falleció en Roma el 12 del corriente.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID. 20

*Londres, Febrero 25 de 1829.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

El 14 del corriente se embarcó el Secretario de esta Legación, señor Andrés Bello, con destino á Chile. Mi amor á la justicia, y el deseo de que no se atribuya su separación del servicio de la República á otro principio que al verdadero, me obligan á repetir á V. S. que su resolución fué hija únicamente de la imposibilidad en que se hallaba de continuar con su numerosa familia subsistiendo en Europa.

Desempeñando el señor García de Toledo las funciones de Secretario, he puesto en su poder los dos paquetes de cupones que existían en el del señor Bello, los que contienen, el primero mil ciento cuarenta y seis, y el segundo ochocientos sesenta, cuyo valor total asciende á seis mil ciento treinta y cinco libras esterlinas, y son los mismos que, en virtud de la orden del señor Secretario de Hacienda, de 7 de Septiembre de 1827, recibí de los señores Doxat y C<sup>a</sup>. Se han depositado en una arca cerrada, cuya llave estará en poder del señor García, y puéstose en una de las piezas que sirven para el Despacho de esta Secretaría. Como es peligroso conservar en casa dinero ó papeles que puedan ponerse en circulación, deseo que V. S. se sirva decirme si puedo ó debo poner los expresados cupones en casa de algún banquero, ó prevenirme lo que V. S. juzgue más conveniente.

Acompaño á V. S. en copia bajo el número 1.º la traducción de una carta que con fecha 30 de Diciembre del año anterior me dirigió el Ministro de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Everett, y que ha llegado á mis manos con mucho atraso. Verá V. S. en ella las razones en que se fundó para abrir la negociación directamente y por los trámites ordinarios. En mi carta á dicho señor, fecha en Brixton, á 8 de Octubre de 1828, padebí en efecto, por no tener á la mano, ni poder consultar los antecedentes, la equivocación de referirme á carta de Mr. Everett en vez de referirme á la de nuestro corresponsal señor Quintero; mas V. S. se hará cargo desde luégo de la ninguna importancia de mi equivocación, pues que

en nada altera la sustancia del negocio el que éste me fuese comunicado directamente, ó por conducto de nuestro corresponsal. Resulta, sin embargo, que éste se equivocó al decirme en su carta de 20 de Enero de 1828, y en nombre de Mr. Everett, que el señor Lamb le había comunicado la negociación secreta que tenía entablada, que Mr. Everett la había continuado y llegado á ofrecer hasta la cantidad de veinte millones de pesos fuertes para obtener el reconocimiento de todos los nuevos Estados, etc. Ruego á V. S. se sirva traer á la vista la copia de la carta de nuestro corresponsal de Madrid que acompañé á V. S. con mi nota número 178. Ignoro si merecerá la aprobación de Su Excelencia el Libertador el modo franco y directo con que nuestro amigo el Ministro americano ha conducido este delicado negocio; mas en el estado en que hoy se halla, no creo que fuese prudente el entibiar el celo de Mr. Everett haciéndole notar que se ha separado del curso que mi Gobierno había determinado se diese á la negociación. Me propongo, por tanto, esperar ulteriores avisos de Mr. Everett, y entre tanto solicitar, por medio del Embajador francés en esta Corte, los buenos oficios de Su Majestad Cristianísima, y aun si fuese posible, los de Su Majestad el Emperador de Rusia. Mas no debo ocultar á V. S. que en mi concepto, y á pesar de cuanto dice en contrario Mr. Everett, las presentes circunstancias son muy poco favorables para entablar negociaciones de paz con el Gobierno español. Repito á V. S. que la impresión que hizo la noticia de la conspiración de 25 de Septiembre, no se ha borrado todavía, y lejos de ello, se ha aumentado con las noticias que posteriormente, y con muy pocos días de intervalo, se han recibido de revoluciones en Popayán, en Buenos Aires, en México; con las del encarnizamiento de la guerra civil en Guatemala, y del mal estado de Chile y el Perú. Es fácil concebir que el Gobierno español, que sin duda está promoviendo por medio de sus Agentes la desorganización de las nuevas Repúblicas, se promete que aquellos pueblos, fatigados al fin de convulsiones y desgracias de todo género, llamarán en su socorro al Gobierno español, y se arrojarán en brazos de éste. Por más ilusoria que sea, en efecto, esta esperanza, no por eso es menos cierto que la abriga el Gabinete de Madrid, y que por tanto, ha de estar éste muy distante

de sellar hoy con su reconocimiento la independencia de sus antiguas y ricas Colonias.

Es confirmación de este juicio la carta que acabo de recibir del mismo corresponsal, fecha 27 de Enero próximo pasado, que acompaño á V. S. en copia bajo el número 2º. Me ha parecido conveniente pasar al Encargado de Negocios de los Estados Unidos Mexicanos en esta Corte, copia del capítulo referente á la expedición que se prepara en la Península, destinada á la invasión de México. Le he pasado, en consecuencia, la nota que, con la de su contestación, acompaño á V. S. en copia con los números 3º y 4º. Posteriormente he recibido la copia de la representación fiscal á que se refiere nuestro corresponsal, y de la que omito hablar á V. S. porque ella no ofrece interés alguno.

Se han recibido en esta ciudad noticias de la Habana por las que se sabe que se preparaba en aquélla una expedición de seis mil hombres, destinada, según allí se decía por unos, á la isla de Santo Domingo, y por otros, al Estado de Mérida de Yucatán. No creo por demás comunicarlo á V. S., aunque supongo que, al recibo de ésta, V. S. estará mejor impuesto que yo de lo que haya habido de cierto con respecto á la mencionada expedición.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Marzo 5 de 1829.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

Aunque he visitado á todos los Ministros extranjeros con quienes tengo negociaciones pendientes, no habiéndome hecho aquéllos ninguna mención de éstas, me ha parecido que tampoco debía yo por mi parte hacer nuevas instancias, y que era conveniente esperar hasta que se reciban noticias más favorables, así respecto de Colombia como de los otros Estados americanos. El suceso de Popayán, que en otras circunstancias se hubiera considerado como insignificante, unido á los fatales acon-

tecimientos de México, ha producido una impresión muy funesta. V. S. estará impuesta del triunfo completo que han obtenido los revolucionarios en la capital de los Estados Unidos Mexicanos. Sabrá V. S. que Pedraza, el Presidente electo constitucionalmente, se ha visto obligado á hacer dimisión y retirarse del país; que Santana, en vez de ser conducido, como se creía, á un patíbulo, ha sido llamado á ocupar la silla de Secretario de la Guerra; que la conducta ó caudales que iban de México á Veracruz, fueron robados por las mismas tropas á quienes se había confiado su custodia. Sería por demás detenerme á manifestar á V. S. el efecto que las escenas anárquicas, de que desgraciadamente están siendo teatro las nuevas Repúblicas de América, han producido y debido producir en pueblos acostumbrados al orden, regularidad y estabilidad de las instituciones sociales; sería igualmente por demás detenerme á probar á V. S. que para tratar con fruto con los Gobiernos europeos, es necesario esperar á que los de América presenten otro aspecto.

Encontraré V. S. pruebas de esta verdad en los capítulos de carta de nuestro corresponsal de Madrid y del Abate de Pradt, que acompaño á V. S. en copia bajo los números 1 y 2.

Resulta de los informes que me da nuestro corresponsal de Madrid, que la nueva expedición para la isla de Cuba está meramente en proyecto. He visitado á un respetable caballero inglés que ha residido muchos años en la Habana, y acaba de llegar á esta ciudad, y habiendo procurado cerciorarme del número de tropas con que el Gobierno español cuenta en aquella isla, he sabido que las de línea no exceden de diez mil hombres, repartidos en diferentes puntos de la isla; que el resto de tropas consiste en milicias de quienes no se tiene confianza alguna. El sugeto á quien me refiero es Mr. Kilvee, á quien conocí y traté en la Habana, donde estaba comisionado por el Gobierno inglés para impedir el comercio de esclavos africanos.

.....  
Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Abril 1º de 1829.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

Remito á V. S. con el número 1.º copia de la solicitud que una parte del comercio de esta ciudad va á dirigir al Lord Aberdeen con el objeto de que este Gobierno interponga sus buenos oficios con el de España para que reconozca la independencia de los nuevos Estados.

Sé, por persona fidedigna, que el Conde Aberdeen trabaja en adelantar la negociación de Mr. Lamb, y que tiene esperanzas de un éxito favorable. Este Ministro me ofreció en nuestra última conferencia, que luégo que tuviese algo interesante que comunicarme sobre este negocio, me citaría al efecto; pero aun no lo ha hecho. El individuo á quien antes me he referido, me ha agregado que el Gobierno español, en su concepto, no está muy distante de prestarse á hacer la paz con Colombia; pero no así con los Estados Unidos Mexicanos y Guatemala, y que su designio es cargar con todas sus fuerzas sobre aquella hermosa parte de sus antiguas Colonias.

Confirman en cierto modo estas noticias, otras que he visto en una carta muy reciente de Cádiz, y las que me comunica en su última de Madrid nuestro corresponsal, como lo acreditará á V. S. la copia número 2.º

La copia número 3.º lo es de la nota que me ha pasado el Vizconde de Ytabayana, comunicándome que Su Majestad el Emperador del Brasil ha nombrado para su Ministro Plenipotenciario, cerca del Gobierno de la República, al señor Comendador Sousa Díaz, y la número 4.º lo es de mi contestación.

Me olvidaba decir á V. S. que el nuevo Ministro de España en esta Corte, Zea Bermúdez, tiene muy frecuentemente conferencias con el Conde de Aberdeen, y se opina que la proyectada expedición para reconquistar á México, es el principal objeto de aquéllas.

Acompaño á V. S. un pliego que me ha dirigido de Roma el Honorable señor Ignacio Tejada.

Por indisposición en mi salud no puedo extenderme más en esta ocasión.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

*Londres, Abril 16 de 1829.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

He recibido y leído con particular satisfacción el despacho de V. S. de 13 de Enero, número 258, en que V. S. me comunica la marcha del Libertador hacia los Departamentos del Sur, los motivos que la hicieren necesaria, el estado actual de la República y el sistema con que la presente administración se propone dirigir los negocios públicos. Haré el uso conveniente de estas noticias y cuento con que ellas me serán muy útiles. Importa mucho que los Ministros de la República en Europa, y principalmente el de Londres, conozcan la verdadera situación política de su patria y el espíritu del Gobierno que tienen el honor de representar. Sólo de este modo pueden saber los términos en que deben expresarse, el curso que deban dar á la opinión general y el sentido en que han de conducirse, así respecto de los Gobiernos cerca de los cuales estén acreditados, como de los otros con quienes puedan estar en relación ó con quienes tengan negociaciones pendientes. Así, el despacho de V. S. que tengo la honra de contestar, nada me deja que desear en esta parte.

No dudo que, como V. S. me lo anuncia, la presencia del Libertador pondrá pronto término á la insurrección de los Coroneles López y Obando y restablecerá el orden y el imperio de las leyes, perturbados por aquellos facciosos; pero no disimularé á V. S. que recelo que la locura, ceguedad é ingratitud y osadía del Gobierno del Perú hagan inútiles los generosos esfuerzos que el Libertador hace por la paz, y obliguen á éste á continuar una guerra tan ruinoso para los dos países, guerra que llena de regocijo y esperanzas á nuestros implacables enemigos y de dolor y escándalo á los amigos de la libertad y de la América. No desespero, sin embargo, porque la experiencia de veinte años nos ha enseñado que no hay imposibles para el Libertador, y que en los conflictos extremos, cuando las circunstancias parecen más difíciles y complicadas, es cuando Su Excelencia despliega todos los recursos de su poderoso genio. Las intenciones del Libertador no pueden ser más benéficas, ni más acertada

la marcha con que Su Excelencia se propone conducir los negocios de la República. Restablecer la paz entre Colombia y el Perú, afianzar la tranquilidad interior de la primera, reunir á sus Representantes para que le den una Constitución que aseguren su libertad y su felicidad, tales son los designios que, según V. S. me expresa, ha concebido Su Excelencia. Quiera el cielo coronarlos con el suceso más completo para la gloria de nuestra patria y confusión de los perversos ó ilusos detractores del grande hombre á quien el pueblo colombiano debe su existencia nacional, y á quien ha tenido el buen juicio de confiar sus futuros destinos.

Cuidaré, por todos los medios que estén á mi alcance, de hacer conocer en Europa el verdadero espíritu de mi Gobierno y del Jefe que lo preside. En el *Times* del 15 del corriente, y en contestación á un artículo del *Morning Herald* del día anterior, inserté algunas observaciones, dirigidas á manifestar que el Libertador, fiel á sus promesas, está muy lejos de aspirar á establecer una Monarquía en Colombia. Continuaré publicando de tiempo en tiempo artículos semejantes y cumpliré de este modo con la orden de V. S. de 12 de Diciembre del año próximo pasado.

Con sentimientos etc.

JOSÉ F. MADRID.

---

Londres, Abril 18 de 1829.

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

He tenido el honor de recibir el despacho de V. S. de 14 de Enero, número 259.

Me sirve de mucha satisfacción saber que los términos en que me expresé con el Barón Falck en la conferencia de que di á V. S. cuenta en mi nota número 221, han merecido la aprobación de Su Excelencia el Libertador. Por las copias números 1, 2, 3 y 4 verá V. S. que tengo fundados motivos para creer que dentro de muy pocos días firmaremos el Embajador holandés y yo el tratado de amistad, navegación y comercio entre la Re-

pública y el Reino de los Países Bajos. El Gobierno de éste ha opuesto algunas nuevas dificultades á varios de los artículos del proyecto de tratado que presenté á su Ministro, con arreglo á las instrucciones del predecesor de V. S.; pero aquéllas han sido allanadas en las conferencias que al efecto he tenido con el Barón Falck. Este espera de un momento á otro la resolución definitiva de su Gobierno, y cuenta con que será favorable. Yo no vacilo en asegurar á V. S. que la única causa de la demora con que el Gobierno holandés ha conducido este negocio, ha sido la consideración del estado político de Colombia y de las otras Repúblicas hispano-americanas. Cuando los Países Bajos ajustaron su tratado con los Estados Unidos Mexicanos, éstos se presentaban á la Europa bajo el aspecto político más lisonjero, inspiraban grandes esperanzas, y ninguno de los nuevos Estados había llegado al extremo de descrédito en que por desgracia hoy se hallan todos. No sería exageración el decir que si los Gobiernos que celebraron tratados con México pudiesen deshacer lo que ya está hecho, no lo excusarían. Esto manifestará á V. S. lo que yo sabía antes y que ahora me ha confirmado el Barón Falck, que el General Vernier no ha ido á Guatemala, como anunciaron los diarios de los Estados Unidos, con el carácter de Ministro Plenipotenciario ni con ninguna misión política; su único objeto ha sido el de examinar las localidades é informar á su Gobierno de la posibilidad de abrir un canal de comunicación entre el Pacífico y el Atlántico por medio del lago de Nicaragua ó de algún otro punto del territorio de Guatemala. Con este motivo no he perdido la ocasión de insinuar al Ministro holandés las ventajas que para la realización de aquel proyecto ofrece el Istmo de Panamá y algunos otros puntos del territorio de Colombia, y como sé que Su Majestad el Rey de los Países Bajos se interesa mucho en esta grande empresa, no dejaré de llamar de nuevo la atención de su Ministro sobre esta materia.

Por las copias números 5 y 6 verá V. S. que al fin el Gobierno dinamarqués se ha decidido á tratar con la República. En conferencia que he tenido posteriormente con el Conde Moltke, éste me ha asegurado con el mayor encarecimiento de las amistosas disposiciones del Rey de Dinamarca hacia el Gobierno de Colombia, de sus sin-

ceros deseos de que se extiendan y estrechen las relaciones políticas y comerciales de los dos países por medio del tratado que le he propuesto. Lo único que detiene al Ministro dinamarqués para proceder á discutirlo es el no haber recibido aún los informes de los Gobernadores de las islas de San Tomas y Santa Cruz, que se esperan de un día á otro y que se pidieron con el objeto de acreditar á aquellas Colonias que su Gobierno desea consultar sus intereses y favorecerlos cuanto le sea posible en el tratado pendiente. El Conde Moltke se empeñó en que yo le comunicase el que, según tenía noticias, había yo ajustado con el Barón Falck; pero no pareciéndome regular ni conveniente el hacerlo, le respondí que aún lo estaba discutiendo y restaban varios puntos por decidir.

Me servirán de regla para la negociación pendiente con el Gobierno español y para el modo con que debo conducirme con el Ministro americano, Mr. Everett, las indicaciones que V. S. se sirve hacerme en el despacho que tengo el honor de contestar. Por mis anteriores notas, y principalmente por la de 8 de Enero de este año, número 238, verá V. S. que ya me había yo propuesto proceder en lo sucesivo con la mayor cautela, no porque recelase de la política del Gobierno de los Estados Unidos, sino más bien por el motivo que insinué á V. S. en mi citada nota. Procuraré, como V. S. me lo encarga, penetrar el verdadero espíritu del Gobierno de Washington con respecto á nosotros, é informaré á V. S. sobre esto oportunamente. Debo, sin embargo, añadir ahora, que en el actual Ministro americano en esta Corte, el señor Barrow, igualmente que su predecesor el señor Lowrency, me ha parecido encontrar dos sinceros amigos de Colombia y de los otros nuevos Estados, y que ambos se me han manifestado constantemente dispuestos á hacer cuanto estuviere en su poder en servicio nuéstro. Acompaño á V. S. con el número 7 copia de una carta que con fecha 25 del próximo pasado me ha dirigido nuestro correspondiente de Madrid. Ruego á V. S. se tome la molestia de compararla con el contenido de la carta de Mr. Everett, de 8 de Octubre del año pasado, que remití á V. S. en copia con mi oficio número 238.

He tenido especial cuidado en que los Ministros y Agentes de las otras nuevas Repúblicas que existen en esta Corte no trasciendan cosa alguna de la negociación

que tenemos pendiente con el Gabinete de Madrid; y aunque algunos de ellos se me acercaron cuando se publicó la noticia de que hablé á V. S. en mi número 238, y procuraron informarse de lo que hubiese de cierto sobre este punto, conseguí persuadirles que la noticia referida no tenía fundamento alguno; y como los diarios de Europa no han vuelto á ocuparse de ella, los Ministros y Agentes de los nuevos Estados no le han dado crédito. Estoy tan persuadido como lo está V. S. que ellos se opondrían á los designios de nuestro Gobierno y los embarazarían por todos los medios posibles. No puede desconocerse que todos los nuevos Estados ven á Colombia con una suspicacia tan injusta é infundada, como perjudicial á los intereses de la causa común.

Ya he pedido á Madrid las gacetas y todos los documentos é informes relativos á la América, que V. S. se sirva encargarme, y á proporción que vaya recibiendo, cuidaré de remitirlos á V. S.

Me ha sido imposible verme con el Lord Aberdeen. Espero que lo haré dentro de muy pocos días, y que por el correo del 7 del mes entrante comunicaré á V. S. el resultado de nuestra conferencia. La copia número 8 lo es de la respuesta á mi nota del 14 de Marzo relativa al suceso de la goleta *Skip Jack* que acompañé á V. S. con mi oficio número 247.

Quedo impuesto de los motivos que han impedido á V. S. verificar las ofrecidas remesas de los dos mil pesos correspondientes á los meses de Diciembre y Enero. Los apuros de esta Legación me hicieron ocurrir á Mr. Powles, por cuyo medio habíamos conseguido anteriormente las cantidades que libré á favor de la Sociedad de minas colombianas: por su contestación que acompañé á V. S. en su original y traducida, con el número 9, verá V. S. que no nos queda nada qué esperar.

Me olvidaba decir á V. S. que, de intento, no he visto al Embajador de Su Majestad Cristianísima, Príncipe de Polignac, porque el Honorable señor Palacios me ha escrito que por ahora no conviene agitar la negociación, pues no hay motivo para esperar hacerlo con éxito favorable. No pierdo de vista objeto tan importante.

Acompañé á V. S. un pliego del Honorable Sr. Palacios y dos cartas del Secretario de la Legación de Roma. Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

*Londres, Mayo 20 de 1829.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

Siento decir á V. S. que las tentativas del Ministro de Negocios Extranjeros de Su Majestad Británica, según éste me lo expresó en nuestra última conferencia, para reducir al Gobierno español á conformarse con las miras pacíficas del de Colombia, no han tenido el resultado favorable que prometían y deseábamos. Después de informar al Lord Aberdeen de la ventajosa situación política que, en consecuencia de las enérgicas y acertadas medidas del Libertador, comienza á presentar la República; del restablecimiento del orden en toda la extensión de ésta, y fundadas esperanzas de concluir amigablemente nuestras diferencias con el Perú, le manifesté que, sin embargo de que Colombia tiene hoy sobre las armas un ejército de más de 30,000 hombres, mi Gobierno no se había visto en la necesidad de imponer contribución alguna extraordinaria para ocurrir á los considerables gastos que la guerra con la España y el Perú nos obligaba á erogar; que esto comprobaría á Su Excelencia que la República no carece de recursos, y cuánto éstos podrían aumentarse si, á virtud de los buenos oficios del Gobierno inglés, consiguiésemos concluir la paz con la España: que reducido entonces nuestro ejército, y consagrado el Libertador exclusivamente á continuar y perfeccionar la reforma de nuestras rentas, no tardaríamos en recobrar nuestro crédito y satisfacer á nuestros acreedores extranjeros. Me contestó que no habiendo encontrado disposiciones pacíficas en el Gobierno español, el de Su Majestad se proponía no dar paso alguno ulterior mientras no le constase que el Gabinete de Madrid hubiese hecho algún cambio en su actual política; que proceder de otro modo ó hacer nuevas instancias, sería comprometer la dignidad del Gobierno de Su Majestad. No pude impedirme de replicar que me parecía inconcebible que el Gobierno inglés comprometiese su dignidad adoptando, con respecto á la cuestión entre los nuevos Estados americanos y la España, los mismos principios que sirvieron de base al tratado de 6 de Julio de 1827; que si yo no me engañaba mucho, la humani-

dad y el propio interés aconsejaban á los Estados de Europa no ver con indiferencia la funesta y prolongada contienda á que, con tanto perjuicio del comercio, nos condenaban la ceguedad y tenacidad españolas. Me contestó el Lord Aberdeen que el Gobierno inglés nunca había sido insensible á los males de esta guerra, y que había hecho, en consecuencia, lo que había estado en su poder para ponerle término; pero que sus esfuerzos también debían tenerlo, pues que sería en vano la interposición de buenos oficios, cuando sólo una de las dos partes beligerantes manifestaba el deseo de la paz; que él creía que yo podía dirigirme directamente al Gobierno español, ó valerme de otros medios que me condujesen al objeto á que aspiraba. Conformándome, contesté, á las órdenes de mi Gobierno, esperaba, antes de dar nuevos pasos, saber el resultado de la negociación que, según Vuestra Excelencia me insinuó algún tiempo há, tenía iniciada: el Libertador había fundado sus esperanzas, en esta parte, en el poderoso influjo y amistad del Gobierno británico. Colombia tiene los medios de compeler á la España, haciéndole sentir los males de la guerra. Colombia hubiera destruído ya la isla de Cuba, si el deseo de complacer al Gobierno inglés no se lo hubiese impedido; porque nunca mi Gobierno ha olvidado los temores que el difunto Mr. Canning le manifestó tener de las funestas consecuencias que, en su concepto, acarrearía la invasión de la isla de Cuba. Hablé con este motivo de mi larga mansión en ella, de la disposición de sus habitantes en favor de la Independencia, y de la facilidad con que 400 ó 500 colombianos podrían arrasar en tres días todas sus posesiones rurales, privando así á la España para siempre de los medios de mantener un ejército y de hostilizarlos desde aquel punto. Aunque el Lord Aberdeen me dijo que, en su concepto, el ejército de la España en la Habana era muy respetable, y que la disposición de sus habitantes se había mudado mucho, él al fin quedó persuadido de que Colombia y México tienen más medios de invadir y destruír aquella isla, que lo que generalmente se cree en Europa.

Por el próximo correo hablaré á V. S. más extensamente sobre el espíritu que anima á este Gobierno con respecto á las nuevas Repúblicas americanas.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

*Londres, Mayo 31 de 1829.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

Acaban de llegar á mis manos los despachos de V. S. del 14 de Marzo, números 264, 265 y 266, y hallándome en camino para recibir á mi familia, que debe llegar de un momento á otro, tengo que limitarme á avisar á V. S. su recibo.

Ofrecí á V. S. en mi anterior manifiestarle el concepto que he formado del espíritu que anima actualmente al Ministerio inglés con respecto á los nuevos Estados de América. Es indudable que la suerte de éstos no le inspira hoy el interés que antes, y que á la solicitud con que promovía su bienestar y consolidación, ha sucedido un sentimiento de indiferencia, que es más ó menos notable en los individuos que componen la presente Administración. Estoy muy bien informado de que aun el difunto Mr. Canning mostraba ya en sus últimos días cierta tibieza con respecto á nosotros: después de su fallecimiento, y sobre todo, desde que el Duque de Wellington fué elegido primer Ministro, era fácil prever un desfavorable cambio en el ánimo y política del Gobierno británico. Mi última conferencia con el Conde de Aberdeen, de que dí á V. S. cuenta en mi anterior comunicación, es un hecho que prueba cuán fundadas eran aquellas conjeturas. En general, los principios democráticos de las nuevas Repúblicas no pueden simpatizar con los de una administración tan esencialmente aristocrática como lo es la que preside el Duque. Son además bien conocidas las relaciones de éste con el Gobierno español, y la predilección con que ve un país que fué el principal teatro de su gloria, y que, por decirlo así, le sirvió de escala para ascender al elevado puesto que hoy ocupa. Es en vano agregar á V. S. que la principal causa de la indiferencia que, á lo menos en mi concepto, caracteriza la política del Gobierno inglés, con respecto á los Estados americanos, es la situación verdaderamente vergonzosa en que se hallan casi todos ellos; la insignificancia y versatilidad de sus Gobiernos, las incesantes revoluciones que con tanta rapidez se han sucedido y continúan sucediéndose, la paralización del comercio, la

miseria de los pueblos y la retrogradación á la barbarie, que se supone como consiguiente á tal estado de cosas. Verdad es que, como V. S. observa justamente, el aspecto actual de Colombia debe inspirar hoy una idea más ventajosa, y en efecto, ya se advierte que el restablecimiento de la tranquilidad y la dirección del espíritu público en la República hacia ideas de orden, estabilidad y libertad racional, van mejorando nuestro crédito, y contrarrestando la funesta impresión que el estado de las otras nuevas Repúblicas ha hecho. Aquí se cree, debo repetirlo á V. S., que todas se hallan en circunstancias semejantes, que en todas existen los mismos elementos de discordia, que en Colombia habían comenzado ya á inflamarse y amenazaban el incendio y la devastación del país, de que sólo ha podido precaverle el poderoso brazo del Libertador. Se tiene sin duda una justa idea de las altas cualidades de Su Excelencia, y del merecido influjo que ejerce sobre el ánimo de sus conciudadanos. Mas aunque se le considera como á un héroe, no puede olvidarse que es un hombre que puede faltarnos mañana, y contra quien manos alevosas empuñaron ayer el puñal parricida. No debemos, pues, lisonjearnos de recobrar muy pronto nuestro crédito: será preciso para ello que, mejorada nuestra moral bajo el influjo benéfico de la paz, acalladas las pasiones, renaciendo la industria, y con ella el amor del orden y de las leyes, la República presente otra especie de garantías para que pueda inspirar toda la confianza que es de desearse.

Estoy muy lejos de significar que exista en el Gabinete británico un espíritu de aversión ó enemistad hacia nosotros; antes creo que desea nuestro bien, mas no tan eficazmente, que se decida á emplear su influjo para promoverlo. Sean cuales fueren los sentimientos personales del Duque de Wellington, como patriota inglés y como hombre de Estado, no puede desconocer cuánto interesa á la Gran Bretaña la consolidación de nuestra independencia, cuánto le perjudicaría, y además cuán imposible es que tornemos á ser colonias de la España. Debemos, por tanto, contar con que, tarde ó temprano, la opinión pública, tan poderosa en este país, obligará á su Gobierno á adoptar una política más favorable á los Estados americanos, y es mi deber, en consecuencia, el continuar procurando, como lo haré por

todos los medios á mi alcance, que se pronuncie de un modo enérgico y general el espíritu público de la numerosa clase de los fabricantes y comerciantes ingleses.

Por la copia de carta que me ha dirigido de París el señor Joaquín Acosta, verá V. S. con satisfacción que allí se trabaja, por encargo mío, en el mismo sentido y con esperanzas de próspero suceso.

Según me ha insinuado el Lord Aberdeen, nuestros corresponsales exageraron mucho el punto de la negociación de Mr. Lamb; me aseguró que, en realidad, nunca se había entablado semejante negociación secreta, y que no había habido más en este asunto que una ó dos conversaciones familiares, y que el Gobierno inglés nunca, nunca comunicó orden alguna que pudiese inducir á Mr. Lamb á dar los pasos que se le atribuyen. Me limité á contestar que el individuo á quien yo me había referido es, en mi concepto, respetable y fidedigno: que aun cuando no procediese en virtud de órdenes expresas de su Gobierno, no me era posible dudar que Mr. Lamb había iniciado, por medios indirectos y confidenciales, la negociación de que he hecho mérito.

He tenido varias entrevistas con el Conde de Moltke, Ministro de Dinamarca, en las que hemos comenzado á discutir las bases del tratado. Fundándose en el que concluyó dicho Ministro con los Estados Unidos Mexicanos, pretende obtener: 1.º que todas las mercancías, sin distinción de origen, importadas bajo el pabellón dinamarqués, sean consideradas en los puertos de la República como si fuesen importadas en buques colombianos; 2.º que se ponga el comercio de las Antillas danesas sobre el mismo pie que el comercio directo entre los puertos de Dinamarca y los de Colombia. Es en vano decir á V. S. que he manifestado al Conde de Moltke que, con arreglo al sistema comercial adoptado por mi Gobierno, y á las instrucciones que V. S. me ha dado, me es imposible acceder á sus deseos. Luégo que regrese á Londres continuaremos la discusión, y confío en que no tardaremos mucho en concluirla y firmar el tratado.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

*Londres, Julio 1.º de 1829.*

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

Los progresos del orden y tranquilidad interior de la República, y el glorioso término de nuestra guerra con el Perú, han sido muy agradables al Lord Aberdeen. Según me expresó en nuestra última entrevista, él se lisonjea de que mi Gobierno podrá pronto reducir el ejército, y, consagrándose enteramente al fomento y mejora de las rentas de la República, comenzará la obra importantísima de restablecer su crédito. No necesito agregar á V. S. que nada he omitido para ratificar al Lord Aberdeen en el favorable juicio que ha formado de nuestra actual situación interior. Me hizo diferentes preguntas relativamente á ésta, á las que contesté con la extensión posible. Con este motivo creí conveniente hacerle algunas insinuaciones sobre los esfuerzos que hace mi Gobierno para aumentar las cosechas de nuestros tabacos y dedicar sus productos al pago de nuestra deuda extranjera, y le di gracias á nombre del Libertador por haberse prestado á la introducción de nuestro tabaco en los puertos del Reino Unido en cajas ó envases del peso de 90 libras por lo menos.

Recordé al Lord Aberdeen nuestra reclamación pendiente para la devolución de los esclavos que huyen de nuestras costas, principalmente de la de Güiría, y se acogen á las islas inglesas vecinas: le encarecí los perjuicios que sufren, en consecuencia, nuestros hacendados; y en fin, le insinué que para satisfacer de algún modo al clamor de éstos, si no se pone remedio al mal, mi Gobierno se verá en la necesidad de usar de la recíproca, siguiendo la misma conducta de las autoridades inglesas. Me contestó que no había olvidado este negocio ni podía olvidarlo, pues que el Gobierno de Su Majestad había recibido muchas reclamaciones de la misma especie: que no habiendo podido el Parlamento ocuparse de este punto en la sesión que ha terminado, lo hará probablemente en la próxima: que aunque la cuestión era más delicada y difícil de lo que acaso parecía á primera

vista, él opinaba que era justo y necesario hacer algo en favor de los reclamantes.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Agosto 18 de 1829.*

Al Honorable señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

En la carta de nuestro corresponsal de Madrid, de que acompaño á V. S. copia bajo el número 4, encontrará V. S. algunos pormenores relativos á la expedición que debió partir de la Habana para Mérida de Yucatán en el mes de Julio. Aunque, según nuestro corresponsal, su número no debe pasar de 3,000 á 3,500 hombres, yo he visto, sin embargo, cartas de personas fidedignas de la isla de Cuba que lo hacen ascender de 4,000 hombres, por lo menos, á 4,500, á saber: 3,500 de que se compone la brigada de la Corona, y el resto, entresacado de los diferentes cuerpos que guarnecen á la Habana. En cartas de Nueva York recibidas últimamente, y que también he visto, se asegura que en Mérida y Campeche se habían tomado medidas de defensa tan activas que ya contaban con un número de 9,000 á 10,000 soldados, de los cuales, 6,000 eran de milicias y el resto, de tropas de línea. Si fuese esto cierto, sería de creerse que la expedición no llegó á salir de la Habana, pues es indudable que las autoridades de aquella isla la consideraban como muy impolítica é incapaz de producir ningún resultado favorable. Yo me inclino, sin embargo, á juzgar que habrán tenido que dar cumplimiento á las reiteradas y terminantes órdenes del Gobierno español; y como dudo mucho de la existencia de los 10,000 hombres en el Estado de Mérida de Yucatán, me persuado que la expedición española desembarcará y lo ocupará sin mayor dificultad. El pueblo de Mérida de Yucatán es el menos aguerrido de la Federación Mexicana, y debo suponer que sea también el menos patriota, pues desde que se declaró independiente de la España, ha sufrido mucho por la interrupción del venta-

joso comercio que hacía con la isla de Cuba. Restablecido éste, si, por otra parte, el ejército invasor se conduce con prudencia y moderación, podrá mantenerse largo tiempo en aquel Estado, y particularmente en la plaza de Campeche, que es el único punto que se puede llamar fuerte.

Si al recibo de ésta Su Excelencia el Libertador hubiese ya terminado felizmente la guerra del Perú, tal vez mi Gobierno, por el interés de la causa común, y en virtud de sus tratados con México, se creería en el caso de poder auxiliar á esta Nación. Temo mucho, sin embargo, que las apuradas circunstancias en que las disensiones internas y la ingratitude de los peruanos han colocado á Colombia, hagan muy difícil, cuando nó imposible, la empresa de auxiliar á México. Pocos años há que hubiera sido muy fácil destruir para siempre hasta las más remotas esperanzas de la España, invadiendo y ocupando las islas de Cuba y Puerto Rico; pero las cosas han variado mucho de aspecto. La prosperidad siempre creciente de la isla de Cuba, por una parte, y el temor de los desórdenes y males de que los nuevos Estados son hoy el teatro, por otra, han disminuído mucho, mucho, el número de los partidarios de la Independencia, y así no sería probable que las fuerzas de Colombia y México, aun cuando consiguiesen invadir la isla, encontrasen en ella la cooperación necesaria, fuera de que el respetable estado de defensa en que se halla y la superioridad marítima de que goza el enemigo, harían la empresa tan ardua como aventurada.

Sin pensarlo, he dejado correr la pluma sobre un asunto de que V. S. se halla sin duda mejor impuesto que yo, y temo, por tanto, que mis observaciones puedan parecer á V. S. demasiado triviales. Espero, con todo, que V. S. dispense mi prolijidad, nacida del interés que me inspira la noble causa por que ha combatido y sufrido tanto mi Patria.

Después de escrito lo que antecede se han recibido cartas de Cádiz, del 2 del corriente, en que, con referencia á un paquete que acababa de llegar de la Habana, se asegura que el 8 de Julio se dió á la vela la expedición compuesta de 5,600 hombres de desembarco; que se ignoraba su destino, pero se suponía ser Campeche ó Tampico.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID

P. D.—En carta de Madrid del 6 de Agosto, á que se refieren los diarios de hoy, 19, se dice que el Gobierno español ha mudado de resolución con respecto al destino que se había dado al navío *Héroe*, y que este buque, con dos bergantines de guerra más, debía seguir á la Habana para ser empleado en la segunda expedición que ha de dirigirse contra México.

Vale.—MADRID.

—  
Londres, Octubre 7 de 1829.

Al Honorable señor Secretario de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

El paquete del mes anterior no me trajo comunicación alguna de V. S., acaso por haber salido de Cartagena antes de la llegada del correo de esa capital.

Acompaño á V. S., bajo el número 1.<sup>o</sup>, copia de una carta de nuestro corresponsal de Madrid. Según ésta, no existen en la Península tropas algunas destinadas para la isla de Cuba; pero como lo verá V. S. en los diarios que tengo el honor de dirigirle, se han recibido en esta ciudad cartas de Madrid en que se dice que el Gobierno español se esforzaba en aprontar una expedición que debía obrar contra México. No tengo, sin embargo, ningún dato para creer que esta noticia sea fidedigna.

No se sabe aún de un modo positivo el éxito de la expedición que salió de la Habana en los días 5 y 6 de Julio, aunque ya se anuncia que una parte de ella desembarcó en Tampico, y otra en Soto-la-Marina, y se agrega que en el primer puerto se habían reunido á los españoles las tropas mexicanas que debían defenderlo; mas esta noticia parece muy inverosímil.

V. S. recordará que en los años de 23 y 24, así Colombia como México, se hallaron en las más favorables circunstancias para invadir y ocupar las islas de Cuba y Puerto Rico, dando allí fin para siempre á los designios y esperanzas del Gobierno español: que en la isla de Cuba, sobre todo, la decisión por la Independen-

cia era general, y que sus habitantes, de todas clases, sólo esperaban para realizarla á que se presentase sobre sus costas algún cuerpo auxiliar de sus hermanos del continente americano: que Mr. Canning manifestó al señor Hurtado y á los Agentes de México que el Gobierno británico no podría ver con indiferencia la invasión de la isla de Cuba, cuyos resultados comprometerían sus intereses comerciales y la tranquilidad de sus colonias; y en fin, que nuestro anhelo de complacer al Gobierno inglés fué, sin duda, entre otros motivos, uno de los que principalmente impidieron á mi Gobierno, así como al de México, adoptar las medidas necesarias para libertar á la isla de Cuba de la dominación española. ¿Será justo que el Gobierno británico, que empleó entonces tan eficazmente su influjo sobre los de los nuevos Estados de América, para que éstos no invadiesen á Cuba y Puerto Rico, no haga hoy la más leve oposición á las expediciones que se forman en la isla de Cuba, y con las que después de haber amenazado las costas de Colombia, se ha invadido al fin el territorio mexicano? V. S. sabe que en varias de mis conferencias con el Ministro británico de Negocios Extranjeros, he llamado su atención sobre este punto importante, y V. S. sabe igualmente que él ha evadido siempre esta dificultad, y limitándose á responderme que no podía hacer otra cosa que interponer sus buenos oficios con el Gabinete de Madrid; pero sin salir de los límites de la más estricta neutralidad. Habiendo llegado á esta Corte y tomado posesión de su destino un nuevo Ministro mexicano, el señor Gorostiza, me ha parecido conveniente ponerme de acuerdo con él para hacer una enérgica reclamación con este motivo al Lord Aberdeen; y como los Estados Unidos Mexicanos son ahora los más interesados, el señor Gorostiza será el primero que se dirija al Lord Aberdeen, haciéndole en nombre de su Gobierno una formal declaración de que éste no se detendrá en lo sucesivo, por las consideraciones que le han detenido hasta aquí, para emplear cuantos medios le sean posibles contra la isla de Cuba, sin arredrarse por las consecuencias que acaso podrá producir la insurrección de la gente de color y los esclavos que forman la gran masa de la población de aquella isla. Sea cual fuere el resultado de este paso, yo no dejaré de hacer por mi parte las gestiones que el interés de la causa

común y el de Colombia exigen, bien que me guardaré de expresarme en términos que el Gobierno británico pueda calificar de ofensivos ó ajenos del miramiento que espera de nosotros.

Acompaño á V. S. bajo el número 2.º copia de una carta que me ha dirigido el abate de Pradt, y de mi contestación. Dudo mucho que el juicio de aquél esté fundado en hechos positivos, mas no puedo desconocer que la actual Administración francesa ha de estar muy distante, con respecto á los Estados americanos, del espíritu que animaba al anterior Ministerio. Algunos artículos insertos en los diarios ultra-realistas, y principalmente el que publicó la *Gazette de France*, el mes pasado, que acabo de recibir, no dejan de apoyar estas conjeturas. El Gobierno español trabaja indudablemente en aumentar, por medio de la imprenta, el descrédito de los nuevos Estados americanos. Me propongo, por tanto, contrarrestar cuanto esté de mi parte sus designios, publicando en este país y en Francia algunos artículos en sentido contrario. Estoy, sin embargo, convencido de que el éxito de la expedición española contra México, el de la guerra entre Colombia y el Perú, y el de la Convención que ha de reunirse en Bogotá en Enero del año entrante, han de ser sucesos que influirán muy poderosamente en el crédito de los Estados americanos, y en la política de las grandes Potencias europeas con respecto á aquéllos. Me lisonjeo de que los nobles esfuerzos del Libertador pondrán muy pronto término á la funestísima guerra del Perú, y de que, empleando mi Gobierno todo el influjo que le dé su actual posición, logrará que el Congreso constituyente de 1830 establezca un Gobierno conforme á lo que exigen las luces del siglo, pero vigoroso y que ofrezca las garantías de orden y estabilidad que aseguren la existencia de la República, consolidando su tranquilidad interior y sus relaciones exteriores.

Con el objeto de tomar ciertos informes sobre el consumo que el tabaco de Colombia pueda tener en Italia, y particularmente en Cerdeña, he visitado al Ministro Plenipotenciario de esta última cerca de Su Majestad Británica, Conde de Aglie. Creo por demás participar á V. S. el resultado sobre el punto principal de mi entrevista, que lo fué el del tabaco, cuya venta está monopolizada por el Gobierno sardo, puesto que escribo extensa-

mente sobre ello al Honorable señor Revenga; pero si me parece conveniente comunicar á V. S. que, habiéndome valido de esta ocasión para preguntar al Conde de Aglie si él juzgaba que su Gobierno estaría dispuesto á favorecer y arreglar las relaciones comerciales entre la República de Colombia y el Reino de Cerdeña, me respondió que pediría gustoso instrucciones sobre la materia; mas que desde luégo se anticipaba á asegurarme que aunque su Gobierno deseaba promover dichas relaciones, no siendo éstas aun de mayor importancia, no se resolvería al nombramiento de Cónsules, y menos aún de Agentes diplomáticos, por el solo motivo de evitar los gastos á que darían ocasión; que estaba, sin embargo, muy convencido de que los buques colombianos serán perfectamente bien recibidos en los puertos de Cerdeña, y los negociantes colombianos, así como los productos del suelo de la República, admitidos, protegidos y puestos sobre el mismo pie que los de las otras naciones amigas.

Los señores Marcos, Crespo y C<sup>a</sup> han tenido hoy una entrevista conmigo, en la que me han comunicado que el primero de ellos había presentado en Bogotá al Honorable señor Ministro de Hacienda un plan para facilitar, con grandes ventajas de la República, el pago de los dividendos y amortización de nuestra deuda extranjera, y que aunque en algunos papeles públicos de Europa se anuncia que mi Gobierno ha concluído un contrato sobre este negocio con dos casas de comercio de Francia y Holanda, ellos (los señores Marcos, Crespo y C<sup>a</sup>), convencidos de que ningún proyecto puede ser tan ventajoso y fácil como el suyo, suplican á Su Excelencia el Presidente Libertador que, en el caso de no haber tomado ya alguna resolución definitiva en la materia, la demore hasta que ellos puedan dirigir, como lo harán por el próximo paquete, sus propuestas. Según me lo han expresado, cuentan, entre otros recursos, con todos los de que pueden disponer los señores Morgan. No puedo agregar á V. S. informe alguno sobre este negocio, del que aún no tengo formado juicio alguno.

En este momento recibo una carta de nuestro corresponsal de Madrid del 22 de Septiembre, en la que sólo encuentro de interesante lo que sigue: "Contra Colombia nada, nada se medita; y en cuanto á medidas

para reforzar á Barradas, ó bien al ejército de Cuba, no se ha dictado una.”

Con esta fecha escribo al señor Prefecto del Magdalena pidiéndole informes relativos á la navegación del río, que algunos empresarios de este país desean tener.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Septiembre 1º de 1829.*

Al Honorable señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

En virtud de las prevenciones que V. S. me hace en su despacho reservado número 281, tuve una conferencia con el Conde de Aberdeen, en la que le impuse de todos los sucesos ocurridos entre Colombia y el Perú después de la batalla de Tarqui; de la escandalosa mala fe con que el Presidente Lamar ha violado los preliminares de paz celebrados en Girón y ha continuado ocupando á Guayaquil contra los términos, no sólo de dicho tratado de Girón, sino también contra las estipulaciones en fuerza de las cuales las autoridades del Perú ocuparon aquella plaza; de la moderación con que se ha conducido constantemente el Libertador Presidente; del sacrificio que por el amor de la paz quedaba haciendo en mantener á la defensiva un ejército numeroso y victorioso, á quien le será tan fácil penetrar al territorio del Perú, subsistir en él y escarmentar á sus ingratos enemigos; del temor que tenía Su Excelencia de que, á pesar de tanto sufrimiento y de sus reiterados esfuerzos para obtener la paz, el Gobierno del Perú, sordo á la voz de la justicia y de la razón, se obstinase en continuar una guerra tan desnaturalizada y tan contraria al bienestar de los dos Estados, como á los intereses del comercio de las otras naciones; y en fin, informé al Lord Aberdeen que, deseoso el Libertador de evitar tantos males, me había ordenado solicitar la interposición de los buenos oficios del Gobierno de Su Majestad Británica. Este, me contestó el Lord Aberdeen, está y estará siempre dis-

puesto á emplear su influjo en favor de la paz; pero éi no tiene relaciones diplomáticas con el Gobierno peruano, y esta circunstancia se opone á que pueda emplear con éxito su influjo. Le repliqué que éste debía ser muy poderoso con el Gobierno del Perú, como lo era con el de los otros nuevos Estados: que por la misma razón de no haber sido reconocido solemnemente por Su Majestad el Gobierno del Perú, éste, á quien tanto le interesa este reconocimiento, ha de estar deseoso de procurarse la benevolencia del Gobierno británico, y finalmente, que si Su Excelencia el Conde de Aberdeen lo tenía por conveniente, podría dar instrucciones sobre esta materia al Cónsul general de Su Majestad en Lima. Me preguntó cuáles eran las bases sobre que se intentaba negociar la paz, á lo que contesté que el exacto cumplimiento del tratado preliminar de Girón, y que si se presentaba alguna dificultad, el Gobierno de Su Majestad encontraría en el de Colombia la más sincera disposición para allanarla y para estrecharse nuevamente con el Perú, por los vínculos de la amistad fraternal, que nunca debieran haberse roto. Me ofreció el Conde Aberdeen hacerlo así, y que si ocurría algo que comunicarme sobre este punto, me citaría para ello oportunamente.

Con sentimientos etc.

J. F. MADRID.

---

*Londres, Noviembre 20 de 1829.*

Al Honorable señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor :

He informado extensamente al Conde de Aberdeen del armisticio entre las fuerzas colombianas y peruanas, firmado en Piura el 10 de Julio y ratificado el 15 del mismo por el Libertador Presidente, y de que, como resultado de los esfuerzos de Su Excelencia en favor de la paz, cuenta mi Gobierno con que ésta será concluída de un modo satisfactorio para ambas partes; de la continuación de la tranquilidad en todo el territorio de Colombia; de la mejora que ya se advierte en los productos de las rentas; del orden y popularidad con que se han

hecho las elecciones para el próximo Congreso Constituyente, y en fin, del espíritu de moderación y buen juicio que manifiesta en general el pueblo colombiano. Le expresé que el Libertador se aprovecharía sin duda de tan favorable estado de cosas para reducir el ejército, establecer la más estricta economía, consagrarse exclusivamente al arreglo de todos los departamentos de nuestra administración interior, para poner la República en situación de satisfacer á todos sus empeños y restablecer así su crédito, á no impedírsele en la actualidad la actitud hostil de la España, que con su actual invasión de México nos ha acreditado que aun no desiste de sus temerarios y ruinosos designios. También insinué al Ministro inglés que en cartas de París y de Madrid se me aseguraba que el Gobierno de Su Majestad Británica había prestado su acuerdo y cooperado así en cierto modo á la invasión de los Estados Unidos Mexicanos, y que aunque yo estaba muy distante de dar asenso á tales noticias, creía, sin embargo, que una expresión de Su Excelencia sobre este negocio sería altamente satisfactoria á mi Gobierno. Me contestó el Conde de Aberdeen que el Gobierno de Su Majestad, aun por el interés propio de la España, era incapaz de aconsejarle ni de aprobar una medida tan insensata, *une telle sottise*. Esta declaración de V. E., le dije, bastaría para tranquilizar á mi Gobierno, aun cuando los rumores que han corrido hubiesen podido hacer alguna impresión en su ánimo. Continuámos discutiendo sobre el resultado que tendría la expedición al mando de Barradas, y convinimos en que no podía dejar de ser un nuevo desengaño para el Gabinete de Madrid. Siendo esto así, yo me lisonjeo, agregué, que el Gobierno de Su Majestad se aprovechará de esta oportunidad para hacer sentir al español la necesidad de poner término á una contienda que acarrea tantos males, y que condenan igualmente la humanidad y la política. Llegado este caso, me contestó, interpondremos, en efecto, otra vez nuestros buenos oficios en favor de la paz. Por grande que sea, repliqué, el influjo del Gobierno de Su Majestad en los consejos del de Madrid, la experiencia ha acreditado que nada se adelantará con la mera interposición de buenos oficios, y V. E., por tanto, debe estar persuadido de que, para obtener el resultado que se desea, es necesario emplear medidas de otra naturaleza. Le dije

que si era glorioso para el Gobierno británico el haber tenido una parte tan activa en procurar las bendiciones de la paz á la Grecia, lo sería aun mucho más en procurárselas al Nuevo Mundo: le recordé que éste, diez y nueve años há, se halla devorado por una guerra tan sin objeto por parte de la España; que la Inglaterra debe ser la aliada natural de los nuevos Estados americanos; que el comercio de éstos, aun cuando hoy no fuese de la mayor importancia, deberá adquirirla de día en día; que la industria británica necesita los mercados que se le van cerrando en Europa, y que la América le ofrece; en fin, me extendí en hacer el paralelo de los males que ha producido y pudiera producir la continuación de la guerra entre la Grecia y la Turquía, comparados con los de la guerra entre los nuevos Estados americanos y la España, para probar que la humanidad y la política claman igualmente porque el Gobierno británico ponga término, por medio de su intervención, á los males de tan prolongada lucha, obligando al Gobierno español á dar oídos á la voz de la razón y de su propio interés. Me contestó que convenía en la exactitud de mis observaciones, pero que debía tener presente que el Gobierno de Su Majestad no se comprometería en lo sucesivo del modo que lo había hecho en el caso de la Grecia, aunque no por esto dejaría de emplear muy gustoso su influjo y sus buenos oficios para obtener la paz.

Me preguntó el Lord Aberdeen si estaba yo instruído del proyecto de mudar la forma de gobierno y establecer una monarquía en Colombia. Contesté que aunque en cartas particulares de Bogotá se hablaba de este negocio, mi Gobierno no me ha comunicado instrucciones ni hecho indicación alguna sobre ello. Pues bien, continuó: nuestro Encargado de Negocios, Coronel Campbell, me ha informado que se pensaba en esto y que se proyectaba llamar á un príncipe europeo. El Gobierno de Su Majestad no tiene objeción alguna que oponer á una medida que ha de contribuir á consolidar el orden en Colombia, siempre que el príncipe que se elija sea alguno de los de la familia reinante en España; mas con respecto á cualquier otro príncipe extranjero, debo manifestar á usted que su elección no puede ser indiferente al Gobierno de Su Majestad. Continuó diciéndome que había comunicado esto mismo al Coronel Campbell (y

por consiguiente á nuestro Ministro Mr. Turner): que si el pueblo colombiano prefiriese para tan alto destino al Libertador, el Gobierno inglés no opondría tampoco objeción alguna. Le respondí que, en mi concepto, el Libertador consideraba que este título era para él más glorioso que el de Monarca, y que por tanto estaba muy distante de aspirar á la corona; que si efectivamente el pueblo colombiano cree conveniente cambiar la forma de su gobierno, éste será un asunto que se ventilará en el próximo Congreso constituyente. Por lo demás, me pareció no deber comprometer opinión ni juicio alguno por mi parte, limitándome á penetrar el del Ministro británico. De todo lo que me expuso deduzco que al Gobierno inglés le sería agradable que los Estados americanos se constituyesen monárquicamente; pero que en el caso de que se elijan príncipes europeos, preferiría los de la familia de España. Entiendo que el Coronel Campbell ha informado al Lord Aberdeen que algunas personas de influjo en Colombia hablaban en favor de un hijo del Duque de Orleans, y á esto sin duda se ha referido el Ministro inglés en la expresión general de que no será indiferente á su Gobierno la elección de un príncipe europeo extranjero. Pareciéndome que éste era el momento más oportuno para conocer si el Gobierno inglés estaba instruido del proyecto de coronar en México al Infante D. Francisco de Paula, del cual le he hablado á V. S. en mis notas, y si había tenido alguna intervención en él, dije al Lord Aberdeen que mucho tiempo há se me había noticiado de Madrid que se habían tomado algunas medidas con este designio, y que yo había hablado con un sugeto que se decía ser agente del Infante D. Carlos: que si Su Excelencia no encontraba inconveniente en ello, le rogaba se sirviese comunicarme si el Gobierno de Su Majestad había tenido conocimiento de aquel proyecto y si él merecía su aprobación. Me respondió que él creía haber oído rumores, pero que nada sabía positivamente sobre este asunto.

Sea lo que fuere de esto, debemos, en mi opinión, contar con que el Duque de Wellington, y por consiguiente el Gabinete británico, tienen hoy una decidida predilección en favor del Gobierno español. A pesar de su reserva, el Lord Aberdeen no ha podido disimular, aunque nunca lo haya expresado positivamente, que está

penetrado del mismo resentimiento. Recelo ya, por tanto, que si se presenta el caso, este Gobierno hará cuanto le sea posible porque se establezcan monarquías en la América española y se coloquen en ellas los príncipes de la casa de España, á pesar de la incurable aversión de éstos á toda forma de gobierno representativo y constitucional, y lo que es más de admirarse, á pesar de su preocupación y odio contra la Inglaterra.

El nuevo Ministro mexicano en esta Corte, D. M. E. Gorontiza, ha tenido últimamente una conferencia con el Conde Aberdeen, en la que, habiendo indicado aquél que el Gobierno mexicano podría corresponder á las hostilidades de la isla de Cuba invadiéndola cuando lo juzgase oportuno, le contesté secamente: "El Gobierno mexicano se sujetará á las consecuencias." En suma, nuestra posición actual con este Gobierno, lo mismo que con el Gobierno francés, es muy delicada, y exige que en nuestras relaciones con ambos nos conduzcamos con el mayor tino y prudencia . . . .

Con sentimientos etc.

JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

---

*Londres, Diciembre 16 de 1829.*

Al Honorable señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor:

En virtud de las órdenes que V. S. se sirvió comunicarme en su despacho reservado de 8 de Septiembre y en los del 14 del mismo mes, números 9, 10 y 11 \* pedí y tuve con el Lord Aberdeen una conferencia. En ella le manifesté que acababa de recibir instrucciones con respecto al proyecto de establecer y asegurar para lo sucesivo el orden y la felicidad de Colombia mudando la forma de su gobierno. Le informé que el mío, después de una larga y seria meditación, se había convencido de que las instituciones monárquicas eran las más conformes al presente estado moral y físico del país y

---

\* No los publicamos porque son muy extensos y sólo se refieren á la segunda parte de esta nota.

las que más garantías prometen á éste de paz interior y exterior, tranquilidad y estabilidad: que la mayoría de los Diputados para el próximo Congreso Constituyente, que eran sugetos respetables y de influjo, opinaban de este modo, y que por tanto mi Gobierno contaba con encontrar en ellos toda la cooperación necesaria para realizar el proyecto, siempre que los principales Gabinetes de Europa, y particularmente el de Su Majestad Británica, accediesen á él. Aquí me interrumpió el Lord Aberdeen, insinuándome que no comprendía bien qué era lo que se solicitaba del Gobierno inglés. Contesté que el de Colombia no ignoraba que la nación tenía el derecho de cambiar sus instituciones políticas cuando lo creyese conveniente, sin necesidad de obtener para ello el beneplácito de los Gobiernos extranjeros; pero que con respecto al de Su Majestad Británica nunca el de Colombia olvidaba la deuda de su gratitud, y deseaba, al adoptar una medida de tanta entidad, saber que ella no contrariaba en manera alguna los intereses y designios del Gobierno Británico, cuyos consejos y amistosos oficios se prometía el mío en tan grave negocio. Me contestó que, como me lo había expresado anteriormente, el Gobierno de Su Majestad Británica, lejos de oponerse á que se estableciese en Colombia un orden político semejante al de este país, celebraría que se verificase esta reforma, por cuanto está convencido de que ella contribuiría al orden y por consiguiente á la prosperidad de aquella parte de la América; pero que me repetía que el Gobierno inglés no permitirá que un príncipe de la familia de Francia cruce el Atlántico para coronarse en el Nuevo Mundo. Le dije que nada ha resuelto hasta ahora mi Gobierno con respecto á este punto; que se meditaba que el Libertador continuase encargado de la suprema autoridad durante su vida, y que el Congreso Constituyente confiara probablemente al mismo Libertador, con el acuerdo del Senado que ha de establecerse, la elección del Príncipe Monarca que deberá sucederle. Yo sé, me respondió, todo lo que hay en este negocio; sé que se ha tratado con un comisionado francés, y he leído una carta del General Bolívar en que habla del proyecto de llamar á un príncipe de Francia. Repito, continuó, que la Inglaterra no lo permitirá; y para que ustedes se convenzan de que no hay

concurrentia ni aspiración alguna por nuestra parte, declaro á usted igualmente que el Gobierno de Sa Majestad no se prestaría, aun cuando se le propusiese, á que fuese á reinar en la América española ningún príncipe de la Real familia. Le contesté con el tono de franqueza y verdad que convenía para despreocuparle, que aunque yo no dudaba que se había hablado entre los individuos del Gobierno de Colombia de las ventajas que pudiera ofrecer un príncipe de la casa de Francia, estaba, sin embargo, bien convencido de que nada se ha decidido sobre esto, ni se decidirá sin el acuerdo del Gobierno Británico. El proyecto, me dijo entonces, me parece además irrealizable; él es demasiado vago é incierto, para que pueda satisfacer á nadie. ¿Cómo es posible que ningún príncipe de las grandes naciones de Europa acepte un nombramiento que no podrá llevarse á efecto sino después de la muerte del Libertador? Si se cree que la monarquía es necesaria en Colombia y que convendría un príncipe europeo, llámese á éste desde luégo; de otro modo, ustedes no pueden encontrar un individuo de las primeras dinastías europeas que pueda llevar consigo el lustre y consideración que se desean; encontrarán á lo más algún pequeño príncipe de Alemania, con lo que poco adelantarán ustedes. Le contesté que si la conversión de la República en monarquía pudiese ser obra del momento, el Libertador se aprovecharía de esta oportunidad para retirarse á la vida privada á gozar en ella de la gloria que le han adquirido sus inmortales trabajos, pero que aquel tránsito sería hoy tan difícil como peligroso, y se ha creído, por tanto, deber prepararlo, empleando para ello el inmenso influjo del Libertador y continuando éste al frente del Estado: de este modo se removerán los obstáculos que hoy se encontrarían, y se crearán los elementos monárquicos que hoy faltan, sobre lo que hice todas las observaciones de que V. S. se hará fácilmente cargo y que omito especificar. Convino en ellas el Lord Aberdeen; pero, ¿qué necesidad, me dijo, tienen ustedes de hablar ahora de la sucesión, ni de príncipes europeos? Continuando el Libertador al frente de Colombia, sea durante su vida ó por un cierto número de años, ustedes podrán después resolver para lo sucesivo lo que sea más conveniente. En fin, me habló otra vez de la familia de España, y me repitió que

si en Colombia se pensare en elegir á un individuo de ésta, el Gobierno inglés no opondría dificultad alguna al proyecto. Respondí que mi Gobierno no me hacía insinuación alguna sobre este punto; pero que si yo no estaba muy engañado, la opinión pública en Colombia es absolutamente contraria á los Borbones de España: que á Su Excelencia el Lord Aberdeen no podían ocultársele los motivos de esta aversión.

Me preguntó qué juicio formaba yo de la insurrección del General Córdoba, y habiéndole respondido que no me daba ningún cuidado, y que lejos de amenazar, estaba convencido de que esta necia tentativa contribuiría á consolidar nuestro Gobierno. Así puede ser, me dijo, pero yo no dejo de recelar; Córdoba es un General. Es un joven loco, le respondí. ¡ Oh! Alejandro, me respondió, también era un loco. Pero un loco sublime, contesté.

Mudando de conversación, me dijo: ¿ no cree usted que Venezuela se separará de la Nueva Granada? No, respondí, á lo menos mientras viva el Libertador, y sin duda que este peligro es uno de los que se han tenido en consideración para conservar á Su Excelencia largo tiempo encargado del Gobierno, y para el proyectado cambio en la forma de éste. Creí, sin embargo, conveniente asegurarle que todas las personas de propiedad, de influjo y juicio en la Nueva Granada y Venezuela están convencidas de las ventajas de la unión, así como de los males que la separación produciría.

En el curso de la conversación me habló el Lord Aberdeen del funesto resultado que había tenido la expedición de Barradas, y con este motivo le recordé que en nuestra anterior conferencia me había ofrecido que, llegado este caso, el Gobierno inglés instaría de nuevo al de Madrid para que pusiese fin á tan insensata y ruinosa contienda. Me respondió que en efecto había tenido con el Ministro español Zea Bermúdez diferentes conversaciones confidenciales sobre este asunto, y que estando convencido de que el Gabinete de Madrid no está dispuesto á tratar con sus antiguas colonias sobre la base de reconocer su independencia, el Gobierno inglés había decidido no hacer nuevas instancias, por consideraras ajenas de su dignidad. Estoy desengañado, me agregó; todos los españoles están unánimes en este

asunto : lo mismo piensan los apostólicos que los constitucionales, afrancesados, liberales, enemigos, etc. Le contesté, que si sólo se tratase de los intereses de la España, justo sería que se le abandonase á su voluntaria ceguedad ; mas que su obstinación, además de continuar causando males de mucha consideración al comercio en general, comprometía en gran manera la justificación y neutralidad que el Gabinete británico se había propuesto observar en la guerra entre la España y los nuevos Estados. Esto nos condujo naturalmente á la cuestión importante de la isla de Cuba, en la que entré con más extensión y empeño que en mis anteriores conferencias sobre el mismo asunto ; y aunque más de una vez intentó el Ministro británico eludir la dificultad en que se encontraba, haciéndome preguntas sobre diferentes materias, yo, persuadido de que la razón está enteramente de nuestra parte, y del interés que tienen tanto la España como la Inglaterra de que no se haga cambio alguno en el presente estado político de dicha isla, cuidé de llamar siempre la atención del Lord Aberdeen al punto en discusión. Le representé con energía que mi Gobierno, de acuerdo con el de México, hubiera ocupado la isla en 1825, arrancándola para siempre del poder de la España, á no habérselo impedido el deseo de complacer al Gobierno inglés. El Lord Aberdeen me dijo que, en virtud de haberle yo expresado esto mismo anteriormente, había consultado el archivo de su Secretaría y que no había encontrado documento alguno relativo á la proyectada invasión de Cuba y oposición del Gobierno de Su Majestad. Contesté que tampoco en el archivo de la Legación de Colombia existía un documento semejante, y si sólo referencias en que el difunto Mr. Canning manifestaba á mi predecesor, el señor Hurtado, las funestas consecuencias que pudiera producir una mal concertada invasión de la isla de Cuba : que sin embargo, esta insinuación bastó para que renunciásemos á una empresa que nos prometía un éxito feliz y completo ; y en fin, agregué que lo que él (el Conde de Aberdeen) acababa de asegurarme, me probaba que Su Excelencia estaba convencido del indisputable derecho que tiene Colombia de repeler la fuerza con la fuerza, atacando los dominios de la España, y sobre todo, aquellos de cuyos recursos ella se vale

para hostilizar á los nuevos Estados americanos, á saber, las islas de Cuba y Puerto Rico. De ningún modo, me respondió el Lord Aberdeen; no ha sido éste mi ánimo; la invasión de las Antillas españolas y la consiguiente insurrección de los negros, son sucesos á que no puede ser indiferente el Gobierno inglés. Pues bien, le dije entonces: V. E. no puede desconocer que está cargando la balanza absolutamente en favor de la España, y que para proceder en justicia á conformarse á los deberes de la neutralidad, sería preciso obligar á aquélla á declarar que las islas de Cuba y Puerto Rico no tomarán en lo sucesivo parte alguna en las hostilidades contra los nuevos Estados. El que quiere el fin, continué, quiere necesariamente los medios, y el que desea evitar los efectos, tiene también que evitar las causas que los producen. Las fuerzas de la isla de Cuba han inquietado varias veces y alarmado las costas de Colombia, y últimamente han invadido el territorio mexicano, y ¿no podrán Colombia y México, usando del derecho natural de beligerantes, invadir á la isla de Cuba para destruir en ella á su enemigo? Dejar á éste en libertad de ofendernos cuando se le presente la ocasión, y ligarnos á nosotros las manos, ¿no sería esto manifestar una parcialidad decisiva? ¿no sería ésta una conducta ajena de la noble generosidad británica? Y qué, me respondió, ¿no cometimos la misma injusticia cuando nos opusimos á que la Rusia y Francia prestasen sus fuerzas á la España para que ésta reconquistase sus colonias? Suponiendo, contesté, por un momento que la declaración á que V. E. alude hubiese sido una verdadera injusticia, ésta no autorizaría á cometer hoy otra en sentido contrario. La verdad es que después de haber reconocido el Gobierno inglés la existencia de hecho, de tres de los Estados Americanos, y estando convencido de la absoluta incapacidad en que se hallaba la España de reconquistarlos con sus propios medios, infirió que la Francia y la Rusia, auxiliando á la España, se servirían de ésta como de un medio de engrandecimiento. Los Estados americanos nunca olvidarán lo que deben al Gobierno de Su Majestad por la declaración á que hemos aludido, la que sin duda los libertó de los males que les hubiera llevado la intervención de la Santa Alianza; mas no por eso desconocen que por el sistema de política que adoptó el Go-

bierno inglés, consultó al mismo tiempo los intereses del Reino Unido y los principios de la justicia y del Derecho de Gentes. Consideró que los mercados que la América española iba á ofrecer á la industria inglesa debían ser de una muy grande y progresiva importancia. Lo serían en efecto, sobre todo después que terminada la guerra con la España, podamos dedicarnos á las artes de la paz. Esta época, sin embargo, no llegará nunca, ó llegará demasiado tarde, si se deja al Gobierno español entregado á su característica indolencia y lentitud, si no se le compele, como se ha compelido al Gran Sultán por la misma causa, á terminar una contienda contra la cual claman igualmente la humanidad, el comercio, la civilización, y aun los intereses bien entendidos de la misma España. La cuestión de la isla de Cuba ofrece para ello á la habilidad del Gobierno inglés la ocasión más oportuna. Evitar para lo sucesivo la lucha entre las islas de Cuba y Puerto Rico y los nuevos Estados americanos, es terminar de hecho y del modo más plausible la guerra entre éstos y la España. ¿Qué contestaría el Gobierno de ésta al inglés cuando le dijera: "nosotros, no pudiendo permitir que las islas de Cuba y Puerto Rico sean el teatro de una contienda cuyo probable resultado sería la revolución de sus esclavos, hemos impedido más de una vez que las Repúblicas de Colombia y México invadiesen las Antillas españolas, como podrían hacerlo sin dificultad; mas no podemos continuar sordos á sus clamores, y para proceder con la imparcialidad que corresponde á un neutral, debemos impedir también que el Gobierno español hostilice con los recursos y fuerzas de las islas de Cuba y Puerto Rico á los Estados americanos vecinos." ¿Qué contestaría, repito, el Gabinete de Madrid á una tan justa y fundada declaración del Gabinete de San James? El Lord Aberdeen me contestó que no me negaría que mis observaciones le parecían dignas de tomarse en consideración y que las tomaría en efecto. Creo, por tanto, que algo he adelantado, que mi última conferencia no ha sido inútil, y que el Ministro británico de Negocios Extranjeros queda menos desfavorablemente dispuesto con respecto al punto de Cuba que lo estaba antes.

Mañana tendrá efecto la reunión de los comerciantes de esta ciudad, de que he hablado á V. S. en mis

anteriores comunicaciones, y cuyo objeto es representar de nuevo á su Gobierno los males que sufre el comercio inglés, en consecuencia de la guerra entre la España y los Estados americanos. Estoy informado de que en la solicitud no se olvidará la cuestión importante de la isla de Cuba. Pienso excitar á nuestros Vicecónsules para que promuevan en los puertos en que están empleados, iguales representaciones en nombre del comercio. Si, como es de temerse del espíritu que anima en esta parte al Gabinete del Duque de Wellington, éste desatendiese los deseos del comercio, entonces la solicitud será elevada al Parlamento, donde será discutida solemnemente, lo que ha de sernos muy ventajoso.

Me olvidaba decir á V. S. que informé extensamente al Lord Aberdeen de cuanto V. S. me comunica respecto de las medidas adoptadas por el Capitán general de Puerto Rico para revolucionar las gentes de color de Venezuela. Convendría mucho que V. S. tuviese la bondad de remitirme todos los documentos relativos á este asunto que tenga en su poder, para hacer de ellos el uso correspondiente.

Con sentimientos de respeto y distinguida estimación quedo de V. S. muy obediente y muy humilde servidor.

J. F. MADRID.

P. D.—En los papeles públicos que tengo el honor de remitir á V. S., encontrará que los amigos de la actual Administración colombiana no se descuidan en repeler los ataques de algunos escritores enemigos del Libertador. La carta al Editor de la *Estrella*, que acompaño, no puede ir con el número del diario á que pertenece, porque sólo se admiten en el correo los de la semana.

Someto á la consideración de V. S. con este motivo la importancia de que nuestro Gobierno tenga á su disposición algunos de los principales diarios de esta ciudad y de París, pues sucede con frecuencia que sus editores se niegan á insertar los artículos de alguna extensión que se les remiten. Para vencer esta dificultad sería preciso hacer algún sacrificio pecuniario.

Vale.—MADRID.

La larga serie de despachos que quedan trascritos ponen de manifiesto la labor del señor Fernández Madrid durante su permanencia en Londres, y los esfuerzos que hizo para conseguir el reconocimiento de la independencia de Colombia por las principales Potencias de Europa, así como para la celebración de tratados de amistad, comercio y navegación con todas ellas. Las circunstancias no eran propicias á este resultado, pues la República, que tan grande y prestigiosa se exhibió en su primera época, había descendido rápidamente en el concepto de los Gobiernos del viejo Continente. Observábase allá que en Colombia no se fundaba nada, que los ensayos políticos se sucedían unos á otros con vertiginosa rapidez, que el orden interior se perturbaba con demasiada frecuencia, que las ideas anárquicas y disolventes ganaban terreno de día en día, y que la grande obra de Bolívar, contrariada eficazmente por émulos mezquinos, amenazaba ruina. La disolución de Colombia parecía ya inminente; y aunque la figura del Libertador conservaba todo su prestigio, se veía claramente que sus esfuerzos eran impotentes para contener el oleaje revolucionario, y que al desaparecer él de la escena, los pueblos que había sacado de la servidumbre volverían quizá al caos primitivo; temores todos que tomaron el aspecto de la realidad después de la criminal tentativa del 25 de Septiembre, que tan honda impresión causó en Europa, según lo manifiesta el señor Fernández Madrid en algunos de sus interesantes despachos. Semejante situación no era propia á inspirar confianza, y así se explica que la misión del señor Fernández Madrid no produjese por entonces los resultados que el patriotismo anhelaba. Sin embargo, preparó el terreno para el reconocimiento que poco después hicieron de la independencia de Colombia, Francia y otras Potencias, y concluyó

el tratado de amistad, navegación y comercio entre Colombia y los Países Bajos, firmado en Londres el 1º de Mayo de 1829.

Conocidos ya los trabajos del diplomático, volveremos á su vida íntima en Londres, y para ello apelaremos de nuevo á la correspondencia con su esposa, que dejamos interrumpida al separarse él de París. Esta correspondencia nos descubre el fondo del carácter de Madrid, cuyo sensible y tierno corazón, indiferente á las pompas y vanidades de la vida cortesana, suspiraba sólo por su esposa y por sus hijos, que eran para él todo su mundo y toda su gloria.

*Londres, Mayo 10 de 1827.*

Aunque sólo hace cuatro días que te escribí, y estoy ocupadísimo, te escribo ésta, porque no quiero perder ocasión alguna de comunicarme contigo. Alguna especie de desconfianza tengo de que ésta no te encuentre ya en Bogotá; aunque por otro lado, cuando reflexiono en las dificultades que tienes que vencer para arrancarte de ésa, me parece que nunca lo has de realizar. Yo mismo no sé qué sea lo que más nos convenga. Mi corazón te llama, te llama á grandes gritos, en todos los instantes del día y de la noche. Tengo suma necesidad de tu presencia. Me parece que hace una eternidad que me separé de ti: me parece que estoy entre los muertos; mis inclinaciones, mis gustos, todo, todo ha cambiado para mí. Nada, nada me gusta, hijita de mi corazón. Ay! yo contaba más con mis fuerzas. Así, pues, te repito que si tú te resuelves á venirte, me volverás á la vida. La idea de considerarte en mis brazos me enajena. ¡Qué momento tan feliz para tu Pepe! Y sin embargo, cuando reflexiono en las penas y peligros de tan largo viaje, cuando considero el mal estado de Colombia, y la incertidumbre consiguiente de mi destino, tiemblo, y me parece que soy un egoísta en apurarte para que te vengas. En fin, ya conoces la irresolución de mi carácter, y puedes figurarte lo angustiada que es mi presente situación. Así, deseo saber tu resolución final, y cualquiera que sea ella, me sacaré de esta incertidumbre.

El sueldo apenas alcanza, á lo que veo, para los gastos precisos é indispensables para no envilecer mi representación. No es posible que formes idea de la carestía de este país. Yo creo, sin embargo, que aun cuando vengas con mis hijitos, la diferencia de gastos no será tan grande como á primera vista puede parecerte, pues que, de todos modos, yo tengo que montar una casa con todos sus accesorios, que aquí son infinitos. Lo que importa, y lo que me parece difícil, es que no nos falten los fondos que debe enviarnos el Gobierno, pues está la República tan desacreditada, que no habrá quien le fie un peso. En fin, Pachita mía, que toda consideración ceda á nuestro amor, á la necesidad que tenemos de reunirnos. Juntos siempre estaremos bien. Nuestra situación en ningún caso será más apurada que lo fué en el Bejucal, y sin embargo, entonces yo era más feliz que hoy, porque estaba con la amiga de mi corazón, el consuelo de mis penas, el objeto de todos mis deseos.

---

*Londres, Junio 3 de 1827.*

A este mal estado de mi salud, se ha unido el cruel dolor de separarme de mi hijito y mi único compañerito; el deseo de su bien me ha hecho hacer este nuevo sacrificio. Está en una pensión, muy bien cuidado, comiendo aparte con los dueños de la casa, y no con los otros muchachos. Yo voy á verlo cada dos ó tres días, y el domingo lo pasa conmigo. El era mi única distracción; así estoy más sólo y triste que nunca, siempre, siempre encerrado, y siempre suspirando por los objetos de mi amor, principalmente por mi tierna amiga y compañera, de quien me parece que hace siglos que estoy separado. La pensión de nuestro Perico está á dos leguas de la ciudad, en un hermoso campo, donde puede jugar. En los ocho días que hace entró en ella, ha adquirido muy hermosos colores. Ya conoces su sensibilidad; han pasado entre los dos las escenas más tiernas que imaginar puedas.

Aún no he sido presentado al Rey, porque éste está enfermo. Lo peor es que, según me dice el señor Restrepo, el sueldo no me comenzará á correr hasta que me presente al Rey, lo que es tan contrario á la ley como á la razón.

Te escribo con desconfianza, pues creo que puedes haber salido de ésa. Lo que más importa es que tomes una resolución definitiva, pues nada es más cruel que la irresolución é incertidumbre. Para todo encontrarás razones; pero es preciso decidirse. Si vienes ¡qué felicidad para mí! si te quedas, conoceré que tienes causas justísimas, de que nadie se hace mejor cargo que yo. Para mí la principal de todas es el riesgo y lo penoso del viaje. Dejar á nuestras hijitas, sería cosa terrible

---

*Junio 7.*

Suspendí ésta para esperar el correo, que efectivamente llegó sin traer ninguna carta tuya. Sea por Dios! Sólo he recibido una de Bolívar, tristísima en todos sentidos. ¡Qué feo está todo lo de Colombia! ¡Qué porvenir! Yo no sé qué te diga ni qué te aconseje. Ya te harás cargo de todas las ideas que ruedan en mi cabeza. Me figuro (no lo digas á nadie) que los enemigos de Bolívar lo han de ser míos, porque yo seré fiel siempre á tan buen amigo, mientras mi honor no lo prohíba, lo que nunca sucederá, porque yo conozco toda la elevación de alma de aquel grande hombre. No lo saben conducir.

Volvamos á nuestro tema; tú, según veas las cosas, toma tu resolución, y cualquiera que sea, tranquilízate.

Hijita mía, ¿dónde estará la felicidad? Tú no puedes imaginarte lo misántropo que estoy. ¿Te acuerdas de aquel infeliz melancólico de la navegación de la Habana á Cartagena? pues ni más ni menos.

---

*Londres, Junio 19 de 1827.*

Como es tiempo de vacaciones, nuestro Perico está otra vez conmigo, siendo mi única distracción y el único objeto que me hace sonreír. Está precioso: las tiras de papel que te incluyo, te manifestarán que no está flaco. Tiene mucho talento. Estoy muy contento con él, y lo quiero con chochera. En él veo y acaricio á mi Pachita, á mi Pepé, á mi Gabrielita y á mi Juanita.

El 26 de este mes estoy convidado á comer con el Duque de Clarence, hermano del Rey y heredero de la

Corona, y para el 25 por la noche debo ir á la sociedad de la Duquesa su mujer. Me alegro de esto, porque en el descrédito en que ha caído Colombia, cualquiera señal de aprecio de tan altos personajes, es muy de celebrarse.

---

Londres, Julio 16 de 1827.

Nuestro Periquillo y yo hablamos de ti todos los días. Ojalá que pudieras vernos y oírnos para que conocieras toda la ternura con que te amamos. Cuántas veces verías correr lágrimas amargas de nuestros ojos! El ha heredado todo mi amor, toda la sensibilidad de mi corazón. Mucho sufrirá el pobrecito. Tiene las mejores disposiciones para todo, y cada día me alegro más de haberlo traído.

Si vienes á Europa, mucho vas á extrañar estas costumbres. Es verdaderamente otro mundo. El extranjero que no está con cien ojos abiertos, es sacrificado. Vaya un suceso que te dará alguna idea. Ahora días alquilé una volanta; al salir de la puerta, el caballo aflojó la mano y cayó al suelo. Ni la volanta ni el caballo sufrieron nada, nada. Sin embargo, el amo se ha presentado cobrándome cien pesos de perjuicios, y creo que tendré que aflojarlos. Así es en todo. En París estoy pagando la casa todavía, en consecuencia de otra picardía semejante, pues en lugar de *tres meses*, me pusieron *tres años* en un papel que firmé sin reparar. No se puede seguir pleito á nadie, pues á los tres días las costas valen mucho más que el objeto del pleito. No se puede comprar ni un par de zapatos sin exigir recibo, para no exponerse á pagarlos dos veces. Dentro de pocos días pasaré á la casa que he tomado: es otro laberinto. Para cada cosa se necesita un criado precisamente, y éste no hace otro oficio. Los criados roban sin piedad, ajustando siempre las cuentas del Gran Capitán. Yo prefiero cien veces nuestro mal servicio de allá, al bueno de estas gentes. Qué es de la negrita de la Barasara? Mandó la escritura? Si es buena, tráela y también á Antonio, si no se ha corrompido. Costosa será su traída y vuelta; pero si permanecemos en Europa, ahorraremos esos dos criados.

---

*Londres, Julio 30 de 1827.*

Tomo la pluma, sin tener ninguna tuya á qué contestar: el paquete correspondiente á este mes aun no ha llegado; pero se ha recibido alguna correspondencia por buque mercante que ha traído noticias tristísimas de Colombia. Ellas me tienen en extremo angustiado, tanto, Pachita mía, que á veces temo que te hayas puesto en camino, al mismo tiempo que mi corazón lo anhela y necesita tanto, tanto. Hasta ahora he vivido en un hotel ó posada; y ya siento mucho haber tomado casa, á la que debo pasarme el diez del próximo Agosto. El alquiler de la casa me cuesta dos mil pesos por año; necesito por lo menos cinco criados, que cuestan un dineral. Aquí vuelan las onzas y se gastan como en ésa los cuartillos. Sobre todo, en siendo uno Ministro ó Embajador, como aquí nos llaman, todo el mundo tiene derecho de robarle, sin que haya medio de evitarlo. La casa que había tomado en París todavía está cerrada, y corriéndome el alquiler; y según me escribe mi apoderado, tendré que pagar el total. Los muebles los considero como perdidos. He encargado á París un juego ó servicio de porcelana de mesa, y alguna plata labrada, que me costará un dineral. Te digo todo esto para que formes idea del disgusto con que vivo, creyendo, por el estado de nuestro país, que no puedo contar con este destino, ni que subsistiré en él, al paso que me obliga á hacer gastos tan considerables. En esta incertidumbre, no sé si desear que te vengas, ó que no te vengas. Los gastos del viaje es lo de menos: sus incomodidades, sus trabajos, es lo que me espanta, sobre todo cuando considero que tal vez te sucede lo que le ha sucedido á Michelena y su mujer, Encarnación, que después de haberse arruinado para establecerse aquí, se han encontrado sin sueldo, y vístose en la necesidad de irse de carrera. En fin, hijita de mi vida; resuélvete según las circunstancias. Si te parece que hemos de permanecer en Europa por un espacio de tiempo que merezca la pena, vente, vente, único amor mío; pero si crees lo contrario, si el estado de nuestra patria no ofrece alguna más confianza, más vale que esperemos á saber cómo se deciden las cosas que ahora están dudosas. Yo no sé ni lo que te digo; tengo tanta necesidad de tí, que me parece imposible que sea yo el

que te está aconsejando que no te resuelvas á venirte inmediatamente. Cuando consulto á mi corazón, toda otra consideración me parece nada; él te llama; él me dice que por qué he de estar viviendo los días que me restan separado de mi adorada amiga, esposa y tierna compañera. Rocafuerte es el que más me aconseja que te diga que demores tu viaje. Hurtado y Michelena me han aconsejado siempre lo mismo. Mas yo, á pesar de todo, te repito que si crees que hemos de permanecer por acá, te vengas á unirte con tu Pepe, con tu fiel y amantísimo Pepe. ¡Ay, mi Pachita, cuántas amargas lágrimas me cuesta tu separación! Yo me creía más fuerte.

Yo tengo los negocios de la República en el mejor pie posible. Esperaba que muy pronto seríamos reconocidos por la mayor parte de la Europa; y en este estado de cosas se han recibido noticias que hacen temer que la República sea devorada por una desastrosa guerra civil. Dios quiera que no esté eso tan malo como se pinta. Yo me había propuesto concluir tratados con la Francia y varias otras naciones. ¡Qué gloria, que satisfacción para mí, si lo consigo!

Tengo que escribir mucho, motivo por el cual dirás á nuestra amada *mamita* que tenga ésta por suya. Háblame de mis hijitas, de mis suspiradísimas hijitas. Perico te escribe: él cierra sus cartas sin que yo las vea; sabe Dios los disparates que pondrá.

Adiós, amada mía: habla con el señor Restrepo, y pide, á cuenta de mis sueldos, lo que necesites. Mis cartas, que puedes enseñarle, son bastante documento.

---

Londres, Agosto 14 de 1827.

Mi carta anterior me costó un fuerte ataque del dolor, que todavía me incomoda. Ya el ejercicio no me hace tanto daño como antes; pero el escribir me mata. Desde que te dije que en el estado actual de nuestra Patria, acaso sería imprudencia que te pusieses en camino, me he sentido tan triste, tan oprimido, como no puedo ponderarte bastante. Según las noticias que han llegado hoy, Bolívar ha sido reelegido: esto me inspira confianza; y si á ti te la inspira igualmente, creo que te

resolverás y te vendrás. ¡Qué necesidad tengo de ti, de tu presencia, adorada compañera mía! ¡Qué largo se me hace el tiempo que vivo lejos de ti!

Ya estamos en nuestra casa, que es muy bonita y está muy bien alhajada; pero á mí no me gusta porque no te veo en ella. Hay un hermoso piano para Pepé. Me parece que mientras que Bolívar esté al frente de la República, no me separará de este destino: si tú opinas lo mismo, y lo crees conveniente, toma pronto tu resolución y haz el sacrificio de arrancarte del seno de tu mamacita y familia, para venir á abrazar á tu Periquillo y á tu pobre Pepe. Tiemblo cuando pienso en lo que tendrás que sufrir en tan largo viaje. Te repito que allá te podrán habilitar á buena cuenta de mis sueldos, sobre lo que puedes entenderte con el Gobierno. Por lo que hace al país, me parece que no te ha de gustar: son costumbres diametralmente opuestas á las nuestras. En las clases inferiores hay mucha, mucha mala fe: todo muy caro, y es preciso estar siempre con cien ojos para que no lo sacrifiquen á uno. La ciudad te agradará infinito: calles hermosísimas, campos magníficos dentro de ella: por la noche, las calles claras como el día. Sociedad, ninguna. París es más cómodo para vivir. El alquiler de la casa me cuesta, como ya te he dicho, dos mil pesos. Los criados cuestan cada uno de cuatrocientos á quinientos pesos. Yo tengo cuatro, sin contar el cochero, porque aun no he puesto coche; pero en el invierno es inevitable.

Nuestro Periquillo continúa conmigo; no tengo valor para arrancarlo de mi lado y ponerlo en colegio. Es todo mi consuelo. Es un hombrecito completo y muy juicioso. Lo *chiqueo* mucho, mucho, y al hacerlo, recuerdo siempre con dolor que no puedo hacer iguales caricias á su adorada mamacita y hermanitas. Va todos los días á su escuela; pero conozco que mientras viva conmigo, no aprenderá el inglés.

Ya supongo á Bolívar acercándose á ésa. Si te alcanza en ésa, habla con él y pregúntale si permaneceré en Europa por algún tiempo que merezca la pena de que te pongas en camino y emprendas el viaje. Un amigo (Rocafuerte) me ha dicho que ha visto una carta de Caracas en que, con referencia á palabras de Bolívar, se asegura que Santander vendría á ocupar el puesto

que yo ocupo. No me parece conveniente que comuniques ni hagas uso de esta especie; pero sí que preguntes al Libertador lo que te he dicho. A mí me es indiferente permanecer en este ú otro destino de menos viso; lo que me interesa es vivir con mi Pachita. Es verdad que hasta ahora no puedo quejarme de este clima, que me ha sentado mejor que el de París. Mi estómago se ha compuesto mucho, y si no fuese por el inexplicable dolor, nada sufriría.

---

Londres, Septiembre 31 de 1827.

He recibido tus dos preciosas cartas del 7 y 14 de Julio, llenas de amor, de ternura y de juicio. Ellas me hubieran dejado las sensaciones más deliciosas sin la noticia que me das de la demora de tu viaje. Yo me había lisonjeado con la dulcísima idea de estrecharte en mis brazos mucho antes, hijita de mi corazón. No desconozco por eso que has hecho muy bien en esperar la buena estación, y complacer en esto á nuestra querida *mamita*; pero el corazón está en una parte, y la cabeza en otra: el mío necesita mucho de ti, y te llama continuamente. Tus cartas prueban siempre la madurez de tu juicio y la fina sagacidad con que te dotó la naturaleza. El concepto que has formado de mi posición, es muy justo; pero tú me conoces bastante para saber que mi partido será siempre el del honor: me conoces bastante también para saber que nunca seré ingrato.

Vivo muy aislado y casi no hago más visitas que las necesarias para el desempeño de mis funciones. No tengo ninguna amistad íntima, ni asisto á ninguna sociedad ó tertulia. Evito las ocasiones en que se me pueda hablar del mal estado de Colombia.

---

Londres, Octubre 18 de 1827.

Muy triste me pongo cuando llega el paquete y no veo tu letra. Es el único medio de comunicarme con mi amada compañerita y de saber de ella y de mis hijitas. Vivo muy solo; mi única, única distracción es el teatro, al que voy por habituarme á oír hablar inglés; pero

necesito hacer un esfuerzo para ir y para permanecer en el teatro, pues me fastidio inmediatamente: estoy convencido de que no habrá gusto ninguno para mí hasta que nos unamos, amada esposa de mi corazón. Ahora comienza el invierno, que dura tres meses, durante los cuales, casi siempre estaré encerrado en casa. He tenido enfermo á Rocafuerte, y aun me da algún cuidado; padece del pecho: siempre el mismo.

Mi madre me dice que en Cartagena habían ido con mil chismes á Bolívar contra mí; pero que éste no hizo caso.

---

Londres, Noviembre 8 de 1827.

La última carta tuya que he recibido es la del 7 de Abril, que se detuvo mucho en el tránsito, y á la que no necesito contestar, pues ya lo he hecho á otras tuyas posteriores. Nuestro Periquillo continúa bien; pero, como tú lo previste, no ha continuado progresando con la rapidez con que lo hacía en París, lo que debe atribuírse á dos causas: primera, que las escuelas aquí no son comparables á las de Francia, y segunda, por no conocer aún el idioma. Para que lo aprenda, es necesario separarlo de mi lado: hace tiempo que lo tengo resuelto, y al fin lo haré dentro de pocos días, aunque me cueste mucho este sacrificio. Lo voy á poner en la misma pensión en que está el chico de M. Roulin, que es un precioso muchacho, y con quien tiene mucha amistad nuestro *Quillo*. Vendrá todos los domingos á casa, y yo iré con la mayor frecuencia posible á verlo. Ahora está en la escuela, y por eso no te escribe; pero te remito una de las planas que me hace todas las noches, y por las que gana un bizcocho y algunos peniques, según su mérito.

Muy injustos son con Bolívar los que han imaginado que él pretenda comprometerme á bajezas de que él y yo somos incapaces. Ni una palabra, ni la más remota indicación se encuentra en sus cartas en el sentido que le imputan.

Yo gozo de regular salud, lo que es mucha felicidad en un clima tan malo en extremo. Ahora son las doce del día, y apenas se ve para poder escribirte: la prima-

vera y el verano son hermosísimos; pero el invierno es horrible. Mucho suspiro por el mes de Marzo, porque es el tiempo en que te pondrás en camino, para venir á los brazos de tu amante esposo. ¡Qué felicidad para mí! No puedes imaginar vida más insípida que la que paso.

Mil cosas amorosísimas á nuestra *mamita*, hermanos y demás de casa. A mis pobrecitas hijas, díles que su papá chochea figurándose el día en que las tenga en sus brazos y las inunde de caricias.

---

Londres, Noviembre 20 de 1827.

Veo por la ternura de tus expresiones y por lo que sufres en nuestra cruel ausencia, que estoy correspondido: lo que me dices es una pintura fiel de lo que pasa por mí. Nuestro amor no había estado á la prueba de una larga ausencia, dura, durísima prueba. He besado cien veces la carta que me dices venía humedecida con tus lágrimas, y las más sin duda han caído sobre las tuyas. Mi Pachita, mi amada compañerita, tú eres la mujer más adorada y más adorable que jamás ha habido. Si esta idea puede tranquilizarte, si la seguridad de que mi corazón es y será siempre tuyo, solamente tuyo, puede consolar tus penas, tranquilízate y cálmate, hijita mía. Puede ser que no me lo creas, pero yo te lo juro: desde que me arranqué de tus brazos, mi corazón está insensible á toda impresión agradable, está muerto, y así estará mientras permanezca yo lejos de ti. Ya te he dicho, sin embargo, en mis anteriores, que por lo que respecta á tu viaje, apruebo cuanto hagas ó hicieres. Bien me hago cargo de la fuerza de tus observaciones. El estado de Colombia es tal, que yo no sé á qué atenerme, y así, te repito, que sé lo que te dicta tu amor; pero que obres según lo que la prudencia y tu buen juicio te aconsejen. Confío en Dios que las cosas se cambiarán de modo que puedas verificar tu viaje en Marzo. Entre tanto, yo me estoy poniendo muy viejo y el tiempo anda muy lentamente para mis deseos.

*Londres, Diciembre 4 de 1827.*

Me anticipo, mi adorada Pachita, á escribirte, porque he recibido tantas cartas y tengo tanto que hacer, que recelo que si me aguardo para escribirte el día del correo, tendré que hacerlo muy de carrera; y ya que no puedo ver ni abrazar á mi única amiga, quiero al menos hablarte por medio de mis letras. Si, hijita de mi corazón, quiero repetirte continuamente que no sólo eres necesaria para mi felicidad, sino para mi existencia, pues te aseguro que si no me alimentase la esperanza de que nos liemos de unir pronto, apetecería la muerte. Ah! cuánto se ama á una mujer virtuosa y tan celestial como lo eres tú! Anoche, al tiempo de acostarme, me he reído de mí mismo, pues viniendo de una sociedad en que había muchas señoras, caí en cuenta de que si se me presentase alguna de ellas, no la conocería, lo que te probará la completa indiferencia con que lo veo todo. . . . . Dejé á París como si dejara una playa desierta del Magdalena; lo mismo me sucederá cuando deje á Londres. Desde que me arranqué de mi amada, mi corazón está completamente insensible y no late sino cuando veo tu retrato al óleo, pues la miniatura de Pío Domínguez me la robaron del baúl con una hermosa caja en que la había puesto. Aunque no se te parecía, la sentí infinito, por ser cosa que tú me habías enviado. No atribuyas, por Dios, su pérdida á descuido mío, pues verdaderamente no soy culpable. Yo traía detrás del coche un baúl, y cuando llegué á la posada, lo encontré descerrajado y faltándome alguna ropa y la caja de polvo en que estaba tu retrato. En el mismo baúl traía plata labrada; pero el ladrón anduvo tan de carrera, que no la tocó.

Soy muy débil: no puedo resolverme á separarme de mi hijito. Jamás, jamás le pongo sobre su cuerpo un dedo por castigo: dos ó tres veces lo he encerrado por dos ó tres horas en un cuarto, y siempre me hace llorar con las cosas tan originales y tiernas que me dice. Ayer, después que salió de la escuela, se fué con un amiguito á la casa de éste y no volvió hasta la tarde, con lo que me tuvo inquietísimo. Le dije que iba á estar encerrado tres meses: á sus ruegos entré en el cuarto, y me dijo, entre mil cosas graciosas, que si le abría me daría la lección que le pusiera de memoria, y en un instante se

la aprendió. Es muy hábil y de muy buena índole. Lo pondré en pensión ; pero luégo que sepa bien el inglés, lo saco otra vez.

---

Londres, Diciembre 19 de 1827.

Mi amadísima Paclita :

No ha llegado aún el paquete, que espero con ansia para ver letra tuya. El intervalo de un paquete á otro me parece una eternidad. Mi imaginación triste me hace concebir siempre las ideas más funestas. Los males de mi madre y de Mariquita me tienen siempre inquietísimo ; y aunque tú eres fuerte y gozas de salud, sin embargo, yo me figuro siempre lo peor. Este es el mayor tormento de la ausencia. Alguna vez me parece que no he de ver más á mi . . . . . no lo diré. ¡ Qué infernal pensamiento ! Hijita de mi corazón, con el tiempo se aumenta la necesidad que tengo de ti : apenas puedo pensar en otra cosa. Ahora me sucede lo que no me sucedía antes : no hay noche que no sueñe contigo y mis hijitas. Hace pocas noches que soñé que tenía en mis brazos á Juanitica, que ella me decía : “*papá, yo te amo mucho,*” y al decírmelo hacía un gesticó de Madrid. Desperté palpitando de gozo, y suspiré mil veces por mí y por mis tres hijitas. En este mes han cumplido años nuestros Pepé y Perico. Este continúa bien, y ya va hablando el inglés. Dentro de un mes lo pondré en el colegio ó pensión : ahora es tiempo de vacaciones.

Yo continúo bien ; el dolor nunca me deja enteramente ; pero muy rara vez me apura, y ya puedo hacer algún ejercicio, como te lo he dicho en mis anteriores.

Ya te he hablado del género de vida que llevo: todo el día en casa, y por la noche un rato en el teatro, en el que no articulo una sílaba, porque no conozco á nadie ni me junto con nadie. Se me pasan hasta quince días sin ver á Rocafuerte, porque él vive muy lejos. Es mi único amigo. A Bello lo quiero porque es muy buen sugeto ; pero tan reservado y puntilloso, que es imposible tener confianza con él. Te formarás idea de mis ningunas amistades, sabiendo que no visito á nadie más de una vez en el espacio de un mes. En el estado actual de los

negocios de Colombia, su Ministro más bien debe evitar la sociedad que buscarla.

---

Londres, Enero 2 de 1828.

Mi Pachita adorada: Estoy con un cuidado terrible considerando lo que podrás sufrir en el viaje. Con motivo de haberse perdido el paquete que salió de aquí para Jamaica en Septiembre, me he llenado de espanto, y á cada instante me asalta la idea de que todo lo que poseo y amo en el mundo, ha de venir confiado á cuatro débiles tablas. A veces estoy intentado á decirte que no te vengas, aunque cada día siento que es mayor la necesidad que tengo de unirme á la compañerita de mi corazón. Hace ya veintiún meses que me arranqué de tus brazos: todo este tiempo es para mí como si no fuese parte de mi vida: me he vuelto una máquina. En fin, Pachita mía, te repito lo que te he dicho cien veces: no te gues por mí, y vive segura de que lo que tú hagas merecerá siempre mi aprobación.

---

Enero 3 de 1828.

Ayer suspendí mi carta porque entraron visitas. Anoche fui á casa de la Duquesa de Clarence, á una sociedad en obsequio del Infante D. Miguel. Cuando me estaba vistiendo, Perico estaba embulladísimo, y yo le dije: "ay! hijo mío, yo prefiero un momento en que sueño que veo á nuestra adorada (porque así te llamamos) á todas las princesas del mundo." No estuve en la sociedad arriba de media hora, y me volví á casa. Para mí no hay en el mundo nada que pueda ya producirme ilusión, ni otro bien que el de mi cara familia.

---

Londres, Enero 16.

Mi amadísima Pachita.

En estos 15 días te he escrito tres cartas, y en todas te he hablado de la angustia en que vivo, y que se aumenta á proporción que se acerca el tiempo de tu viaje.

Las penas que sufrirás, y sobre todo los peligros del viaje, no se apartan un instante de mi imaginación. Me acuso á mí mismo: creo que he sido muy inconsiderado en apurarte á que te vengas. Es verdad que siempre lo he dejado todo á tu arbitrio; mas te he hablado en términos que deben haberte comprometido mucho. Dudo que ésta te alcance en Bogotá; pero por si así no fuere, te repito que, con presencia de todo, determines lo que te parezca. Hijita de mi corazón, ¡qué duro para mí es el sacrificio de vivir sin ti! Tú no puedes concebir lo que te pienso y suspiro por tí, tierna esposa mfa. A proporción que pasa el tiempo, se aumenta la necesidad que tengo de ti.

Si ésta te alcanza en Bogotá, es preciso que te resuelvas á hablar con franqueza á Revenga y á Bolívar. Diles que para ponerte en viaje necesitas saber si están resueltos á conservarme en Europa, pues sería mucho chasco para tí llegar y tener que regresar inmediatamente. Convendrá también insinuar, con la mayor delicadeza posible, la importancia de que no nos falten los sueldos (como ahora sucede); pues aquí no tenemos parientes ni amigos á quienes ocurrir. Supón que no es sólo á los gastos de mi casa que tengo que atender, sino á los de la Legación. Hay correos en que el porte de las cartas cuesta *ciento cincuenta pesos*. Yo he tenido que adelantar para gastos de la Legación más de quinientos pesos, y sin embargo, todos los oficiales están sin sueldo, y con frecuencia ocurren á mí para que los saque de apuros. Todo esto es nada cuando me acuerdo que acaso tú tampoco has recibido nada y que estarás sufriendo escaseces. Uribe me escribió que dejaba los libros en ésa para que se vendan por mayor, y que de su producto te dará lo que necesites. Si así no hubiese sido, mi confianza está en las ofertas que te hizo nuestro compadre Revenga. Si Bolívar te ofrece que me conservará en Europa, creo que te resolverás á venirte. Te aconsejo que vengas en un paquete inglés, pues aunque sea mayor el costo que por los Estados Unidos, vendrás con más comodidad y seguridad; así no dudes en preferir un paquete inglés.

---

*Londres, Febrero 8.*

Veo con satisfacción imponderable que nos veremos y abrazaremos pronto; pero como estoy condenado á no tener placer completo, me atormenta no sólo la consideración de los peligros del viaje, sino también la del estado de nuestra patria, el temor de ser removido apenas llegues, ó de que no nos manden lo necesario para subsistir. Ya te he dicho que hace más de seis meses que ningún empleado de esta Legación recibe sueldo, y todos ocurren á mí. En este país todo el que ocupa un destino como el mío, tiene que hacer gastos muy considerables é inevitables. Sin embargo, no te detengas por esto, á no ser que tú misma, con presencia de las cosas, lo creas conveniente. Ambos anhelamos por unirnos; no podemos ser felices, no podemos existir separados; pero si consideras que la razón y el bien de nuestros hijos lo exige, continuaremos haciendo este cruel sacrificio. Espero que no ha de ser así: creo que Colombia continuará tranquila, por lo que tú me dices, sin embargo de que Bolívar en su última carta me dice que no confía en hacer nada que sea duradero; reserva esto último.

Hace 15 días que nuestro hijito Periquillo está en una buena pensión, contentísimo, aplicadísimo; yo con el remordimiento del tiempo que ha perdido á mi lado. Desde que entró se le puso maestro de dibujo, de modo que adiviné tu deseo. La primera advertencia que hice á los maestros fué que no le previniesen contra su religión; le enseñan la doctrina cristiana, lo que yo no hacía sino rara vez, por no tener tiempo.

Veré si puedo escribir al Doctor Arganil, que me ha escrito una carta en que se manifiesta muy enojado. Si quiere remitirme alguna de sus obras, dile que el Gobierno no quiere que se me remitan pliegos abultados, porque el correo de aquí es carísimo, y que para esto es preciso que se aproveche de los viajeros que puedan venir, encargándoles me entreguen sus cartas y que no las pongan en el correo. Escribiré á Pepe, á quien felicito, porque sé que fué el Representante que más se distinguió y lució en el Congreso.

A mi Pepé, á mi graciosa y amadísima Pepé, que recibí su cartica, y que la guardo como si fuese un tesoro; que se aplique mucho. Las niñas de su edad en este país

escriben mucho mejor que yo. Mi Pepé tiene mucha habilidad y sólo necesita aplicarse. Mucho gusto me has dado con lo que me dices de mi Gabrielita y Juanitica : siento que la última no esté vacunada, y me da mucha tristeza el imaginar que has de dejarla ; pero nuestra *mamita* es acreedora á este sacrificio. Abraza tiernamente á nuestra *mamita* y asegúrale de mi eterno amor y gratitud por las innumerables bondades que le debemos.

---

*Londres, Marzo 8 de 1828.*

Mucho te compadezco, mi pobre Pachita. Si has salido de Bogotá, ¡ qué dolor al arrancarte de los brazos de nuestra *mamita*, de nuestra hijita Juanita y de todos los tuyos ! Si las circunstancias te han obligado á permanecer en Bogotá, ¡ qué inquietud, que agitación en la que vivirás después de haberte lisonjeado con la esperanza de venir á unirme con tu Pepe y tu Periquillo ! En cualquiera de los dos casos, procura, por Dios, no entregarte al dolor y hazte superior á nuestra mala suerte. Sobre todo, vive persuadida de que ninguna mujer ha sido jamás tan tierna y ardientemente amada como tú lo eres de tu Pepe ; que cuanto éste piensa y hace es por ti y para ti.

---

*Londres, Abril 2 de 1828, por la noche.*

Hoy, día 2 de Abril, cumpleaños de mi Pachita, ha venido á casa nuestro Periquillo, que ahora está á mi lado, empeñado en darme pruebas de sus adelantamientos, con lo que me interrumpe á cada instante. Me figuro que habrás pasado este día en Cartagena, como lo pasámos tres años hace. En medio de mis quehaceres, no te has apartado un instante de mi imaginación, y mil y mil veces he suspirado por ti, amada amiga mía. El cielo me conceda saber pronto de ti, pues como en tu última carta (del 14 de Enero), me dices que estabas indispuesta, estoy lleno de cuidado. Esta incertidumbre es lo que me hace más insoportable la ausencia. Frecuentemente me asaltan las ideas más melancólicas y horribles ; y la distancia de un correo á otro me parece una eternidad.

Si, por casualidad, al recibo de ésta no has salido de Bogotá, es preciso que hables con el Libertador (á quien escribo sobre lo mismo) y te asegures de que se nos remitirá lo necesario para vivir aquí. Yo me estoy viendo en los mayores apuros, porque hace ocho meses que no recibimos sueldo. Ya no sé de quién valerme. Tú, que conoces mi genio y sabes cuán enemigo soy de incomodar, considerarás mis afanes en un país extraño, tan caro, y en el que por razón de mi destino estoy obligado á hacer gastos considerables. Siento sobre manera tener que dirigirme á mi Gobierno hablando de esto, cuando sé bien la extrema penuria en que allá están; pero me es imposible evitarlo. Me parece que nuestro compadre se descuida mucho en esto: él estuvo en Londres cuando Colombia tenía algún crédito y sobraba quiénes diesen dinero á sus Agentes. Hoy sucede todo lo contrario y no se encuentra quién quiera prestarnos nada. Así, hijita mía, antes de ponerte en camino (si aun estás en Bogotá), es preciso que cuentes con la oferta de Bolívar de que te he hablado. Si ésta te encuentra en Cartagena (á donde la dirijo), ya es preciso que vengas á Europa sin reparar en nada; porque después de haber hecho el sacrificio de separarte de nuestra *mamita* y familia, cuál sería tu aflicción de tener que subir otra vez el Magdalena.

Estoy encantado con nuestro hijito. ¡Qué gordo, rosado y hermoso está, qué deseoso de saber y qué juicioso! Ahora se ha quedado dormido en un sofá: hacía quince días que no lo veía, por lo que á cada momento lo lleno de caricias y besos. En él te las hago á ti, á mis hijitas suspiradísimas. . . .

---

Londres, Mayo 19 de 1828.

Mi amadísima mamita :

Esta es común para U. y mi Pachita, pues ignoro todavía si ésta se ha puesto ó no en camino. Temo que si la han alcanzado mis cartas hallándose aún en Bogotá, habrá demorado su viaje; digo que lo temo, porque la esperanza de tenerla pronto en mis brazos es para mí tan consoladora, como triste la idea de tener que aguardar

indefinidamente. Sobre todo, desde el fatal momento en que supe la pérdida de mi adorada hijita Juanita, siento que se aumenta más y más la necesidad de estar al lado de mi Pachita, á quien considero inconsolable. No puedo ponderar á U. el efecto que ha hecho en mí esta desgracia y las lágrimas de dolor que á mis solas he derramado. De aquí infiero lo que habrán sufrido y estarán sufriendo mi *mamita* y mi Pachita. Sobre todo, si se han separado.

Nuestro Periquillo continúa formalísimo y haciendo progresos en su educación. Cuido particularmente de que no adquiriera ninguna prevención contra la religión de sus padres. Es excelente criatura, sensible y juicioso sobre manera. ¡ Qué gusto para mí si tengo la dicha de volverlo á los brazos de sus dos abuelitas !

---

Londres, Junio 18 de 1828.

Mi suspiradísima Pachita :

Por mis anteriores verás que hace tiempo que recibí el cruelísimo golpe de la pérdida de nuestra Juanita. En efecto, me hizo una impresión horrible ; pero mi mayor pena ha sido considerar la que ha debido producir en tí, hijita de mi corazón. Ten fortaleza . . . . . y no hablemos más de esto.

Estoy con el sentimiento de no haberte escrito por el anterior paquete, que ha sido la primera vez que sucede. Yo estaba con jaqueca, y además contaba con recibirte de un día á otro, pues Vicente me había escrito de París diciéndome que sabía que habías salido ya de Bogotá con M. Roulin. También recibí cartas de Nueva York en que me decían que te esperaban en aquella ciudad : así conté con que no podías recibir mi carta. Probablemente tampoco recibirás ésta, pero siempre llegará á manos de nuestra *mamita*, y la familia sabrá de nosotros.

Has hecho bien en demorar tu viaje hasta el completo restablecimiento de nuestra *mamita*. Feliz tú que puedes cumplir con este dulce deber.

---

*Londres, Agosto 7 de 1828.*

No te disimularé que acabo de sufrir un fuerte ataque al pecho, durante el cual he arrojado bastante sangre; pero ya ha pasado enteramente, y mañana sigo para el campo á restablecerme. Aunque podría escribirte yo mismo, no me parece, sin embargo, prudente hacerlo, y me limito á dictar estas cuatro letras.

---

*Londres, Septiembre 30 de 1828.*

El último ataque de pecho que sufrí dos meses há fué muy serio, y me tiene muy receloso, á pesar de que ahora nada siento. Te espantarás cuando sepas que arrojé como una libra de sangre por la boca: me creí perdido, y nada me atormentaba tanto como la idea de considerarte en camino. Dios ha querido que el mal no haya tenido las consecuencias que eran de temerse. Sin embargo, yo me propongo cuidarme mucho, al menos por el espacio de un año. Aunque nada siento, sin embargo, nunca salgo de casa de noche. Estoy engordando; tengo excelente apetito; el estómago se ha compuesto; el dolor del lado se fué sin saber cómo. Gracias á Dios por todo.

---

*Londres, Mayo 19 de 1829.*

Mi adorada Paclita:

Acabo de recibir tu carta de Nueva York del 15 de Abril. Mi primer impulso ha sido el de volar á Liverpool; pero en la duda de si vendrás á dicho puerto, ó en derechura á Londres, no me atrevo á ponerme en viaje. Así, he resuelto mandar á un criado de estimación de Rocafuerte, que es español y entiende el inglés, para que te acompañe y sirva en el camino.

Hijita de mi corazón: ven volando á los brazos de tu Pepe, que queda contando los momentos con una impaciencia indecible. Pensé que Perico fuese con Manuel; pero la consideración de que en virtud de la carta que te dirigí á Nueva York, tal vez te vienes directamente á Londres, me impide hacerlo. No hay tiempo para más;

voy á despachar el correo de Colombia, que se irá mañana.

Me enostrarás muy aliviado de mis males, que han sido largos y crueles. Estoy en el campo á la orilla del río, cuya vista es muy hermosa para todos, menos para mí. Todo mudará de aspecto con tu presencia. Ven, mi Pachita, ven, hijita de mi corazón. ¡ Que no pueda yo volar en tu busca !

---

*Hammersmith Terrace, Mayo 25 de 1829.*

Cuando recibas ésta, ya estarás en Inglaterra y en vísperas de reunirte á tu amante esposo, que tan infeliz ha vivido sin ti. Te esperaba en el *Silvanus*; mandé un sugeto á Liverpool para que te trajese, y cuando supe que mi maldita carta á Harmony impidió tu partida, la pesadumbre me enfermó y estuve dos días en cama; pero tan mejorado estoy ya con la esperanza de abrazarte de un día á otro, que he resuelto ir á recibirte á Gravesend. No podré ir, sin embargo, antes del 27, pues estoy citado dicho día para una conferencia importante con un Ministro extranjero.

Te he escrito á todos los puertos de Inglaterra: ésta va á Portsmouth. Sé que vienes con Santamaría; esto me consuela, pues si resuelves venirte por tierra desde ese puerto, puedes hacerlo por el coche, trayendo dos ó tres baúles con lo que más necesites de tu equipaje: el resto de éste debe seguir con el paquete á la Aduana. Pero me inclino á que vengas á Gravesend, donde tal vez me encontrarás; en el caso de que no sea así, puedes seguir hasta Londres por el río en *steamboat*, ó por tierra en el coche, como prefieras; y de Londres, por otro coche, vienes á este pueblo, que está á cuatro millas de la ciudad, y á donde he venido á restablecer mi salud. Es muy posible que tenga yo en Gravesend la dicha de estrecharte en mis brazos. ¡ Con qué impaciencia te espero, adorada amiga mía! ¡ qué viaje tan eterno ha sido el tuyo! Ven, mi amiga, mi amada, mi amadísima Pachita: el momento en que te vea será el primero de felicidad que tu Pepe ha gozado en más de tres años.

---

Las precedentes cartas manifiestan los vivos temores y aprensiones que abrigaba Madrid respecto del viaje de su esposa y de sus tiernas hijas; y cualquiera que medite en lo que era en aquellos tiempos la empresa de navegar por el Magdalena, en champanes ó bongos, con las incomodidades de los mosquitos, del sol abrasador, de la pésima alimentación, del trato con groseros bogas, y con los peligros adicionales de las fiebres malignas en tan larga travesía, se hará cargo de que todo aquel cúmulo de peligros no podía menos que mantener en viva zozobra á un padre tan amoroso como Madrid.

Desde que se trató del viaje de la familia, Madrid estaba atormentado por un doloroso presentimiento; y su leal y amante corazón no le engañaba. Una de las prendas más queridas de su alma debía quedarse en aquel malhadado viaje. La graciosa Pepé de la *Bañadera*, aquella niña encantadora y traviesa, que tanto prometía por su precoz inteligencia y por la dulzura de su carácter, sobre cuya esmerada educación se forjaba Madrid tan gratas ilusiones, fué atacada por una fiebre durante la navegación del Magdalena. ¡Qué angustias y dolores los de la infeliz madre, al ver que su hija se moría, en aquellas salvajes soledades, sin un médico, sin medicinas, sin auxilio alguno, en el fondo de un champán! Semejante cuadro no es para pintado. . . .!

No sabemos cuánto duró aquella lucha entre la muerte y el amor de la madre. Triunfó al cabo la primera, y una mañana la angelical Pepé reclinó al fin su cabeza para siempre, como tronchado lirio, sobre el regazo maternal.

Había necesidad de proseguir el viaje y ninguna población se encontraba cercana. Forzoso fué, pues, apurar el amargo cáliz y coronar el sacrificio. Sacóse del champán el cadáver de la niña

en brazos de los bogas; limpiaron éstos la maleza de la ribera, abrieron una fosa, como se pudo, y allí se depositó aquel tesoro de gracias y aquel caudal de esperanzas. ¡Qué de lágrimas caerían sobre esa fosa! ¡qué soledad en torno! ¡qué despedida aquélla! Hubo un momento, el último, en que la desesperación y el dolor de la madre rayaban en el delirio. El patrón del champán lloraba también, y con el envés de sus encallecidas manos se enjugaba las lágrimas, y quería hablar, y buscar algún consuelo, mas no lo hallaba. Al fin con ronca y entrecortada voz y en su tosco lenguaje, se dirigió á la madre y le dijo: “No llores, blanca; esto viene de Dios; que si lo hubiera hecho un hombre, ya lo habría abierto yo en dos con este machete!” Y aquella palabra cayó como bálsamo celestial sobre el corazón de la madre; cobró ella fuerzas, saltaron todos al champán, y momentos después sólo se oía el ruido de los sollozos y el de los canaletes que golpeaban las olas del río.

El terrible golpe que cayó sobre Madrid con la muerte de su Pepé, unido al que pocos días antes había recibido, al saber el fallecimiento de la menor de sus hijas, á quien no conoció, ejercieron una funesta influencia sobre su vieja enfermedad de pecho, que, como se sabe, obedece de un modo tan sensible á las impresiones morales. Grande alivio fué para Madrid la presencia de su suspirada esposa; pero el mal siguió su curso rápidamente, estimulado por la influencia del clima de Londres.

Con la esperanza de modificar esta influencia, Madrid se retiró, algún tiempo después de la llegada de su familia, á Barnes, pueblecito que queda á pocas millas de Londres. Allí, sin descuidar sus deberes diplomáticos, pudo consagrarse más especialmente á cuidar de su salud y á gozar en apacible retiro de las fruiciones de la vida doméstica,

de que por tan largo tiempo había estado privado.

Carecemos de pormenores sobre los últimos días de la vida de Madrid; pero los pocos documentos que tenemos á la vista hacen creer que el desenlace de la crisis final fué bastante rápido, como sucede de ordinario á las víctimas de la enfermedad que le llevó al sepulcro. Falleció en el mencionado pueblo de Barnes el 28 de Junio de 1830.

Tomamos del diario del General Acosta, testigo presencial del doloroso suceso, el siguiente paso, relativo á la muerte de Madrid:

El 27 fué llamado á la casa de Madrid, que había empeorado, y la familia estaba en la mayor consternación. Poco después llegó á Barnes el General Santander y ambos nos acercamos al lecho de muerte del poeta. Él entonces se despidió de sus compatriotas, citándoles algunos versos de Virgilio. Pero no murió hasta el día siguiente á las doce y media del día.

El día 3 de Julio tuvo lugar el entierro. A las once tomé un coche público para ir á Barnes á asistir al entierro del Doctor Madrid. Salimos de la casa mortuoria á poco de haber llegado. El carro en que iba el féretro, cubierto con paños negros y plumajes, iba seguido de tres coches enlutados. Antes de salir de la casa pusieron á los convidados capas negras, y bandas de seda en los sombreros. Me tocó ir al lado del Ministro del Brasil, señor Merle, editor de *El Correo*, y un banquero. Gastámos dos horas de Barnes á la iglesia de Marylebone, en donde se debía depositar el cuerpo. Apenas entró el féretro á la iglesia, dos Ministros leyeron algunos salmos, y luego lo llevaron al vestibulo y colocaron el ataúd sobre el pavimento, que se fué hundiendo poco á poco, mientras que uno de los Ministros oraba y el otro arrojaba puñadas de tierra sobre el cajón hasta que desapareció en la profundidad de la bóveda \*... Así desapareció Madrid á nuestros ojos, dejando solamente como huella de su paso por este mundo, la memoria de un hombre

\* Aunque Madrid era católico, sus exequias se celebraron en la iglesia parroquial de Marylebone y conforme al rito anglicano, sin duda por el carácter oficial de que estaba investido.

honrado, de un poeta sensible, después de haber soportado quince años de dolores físicos y morales con una paciencia admirable, y haber pasado por todas las vicisitudes de una vida azarosa y llena de viceversas. Madrid no había cumplido todavía 41 años.

En muchos periódicos de Londres y de Colombia se publicaron sentidos artículos necrológicos sobre Madrid, y su viuda recibió en aquella capital numerosas y delicadas muestras de la pena con que fué recibida la noticia de la muerte de Madrid por sus numerosos amigos, por sus colegas del Cuerpo diplomático y por altos miembros del Gobierno británico, en especial, de Lord Aberdeen, quien tenía particular estimación por Madrid.

Insertamos á continuación su sencillo testamento abierto :

Yo, Carlos Allsopp, Vicecónsul de la República de Colombia en Londres, certifico, doy fe y verdadero testimonio de que, habiéndome constituido hoy día de la fecha, en virtud de previo recado y llamamiento, en la casa de habitación del Honorable señor José Fernández Madrid, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la misma República cerca de Su Majestad Británica, que es en el número 1, Barnes Terrace, Barnes, el mismo señor Madrid me declaró en presencia de los señores Pedro P. de las Casas y Miguel Domínguez, ambos ciudadanos de la misma República, testigos rogados al efecto y únicos que pudieron ser habidos en la urgencia de otorgar este acto, que hallándose gravemente enfermo, pero en su sano juicio y completo uso de sus facultades intelectuales, quería disponer y expresar de viva voz y en pocas palabras su última voluntad, no permitiéndole ya la gravedad de su mal hacer un testamento formal. Se expresó en presencia de los amigos arriba nombrados y de mí el Vicecónsul del modo siguiente :

Dejo por herederos universales de todos mis bienes á mi amada esposa María Francisca Domínguez, y á mis amados hijos Pedro y Gabriela. Nombro á mi dicha amada esposa sola y única albacea, tutora y curadora de mis bienes é hijos.

Y en seguida repetí yo el infrascrito Vicecónsul en voz alta al testador, en presencia de los testigos las mismas palabras que había dicho y que son las ya citadas, y bien enterado, dijo ser lo mismo que deseaba se expresase como su última voluntad, y que así lo declaraba ante mí el infrascrito Vicecónsul y testigos rogados, para que como tal se observe en todas sus partes, revocando y anulando cualesquiera otras disposiciones que antes de ésta hubiera hecho por escrito ó de palabra. En firmeza de lo cual lo firmamos yo el infrascrito Vicecónsul y testigos, y no el testador, por no permitirselo el extremo abatimiento de sus fuerzas, hoy día veintisiete de Junio de mil ochocientos treinta.

Pedro P. de las Casas — Miguel Domínguez — C. Allsopp, Vicecónsul. Y yo el referido Vicecónsul presente fui á lo que en el anterior documento va referido, y con referencia á su original que pára en mi poder y fealdad, doy este traslado fiel, íntegro y conforme en todas sus partes al mismo original, firmándolo y sellándolo á petición de la señora viuda María Francisca Domínguez de Madrid, hoy día nueve de Julio de mil ochocientos treinta.—C. Allsopp.

Pocos meses después de la muerte de Madrid, su viuda emprendió viaje de regreso á Bogotá, trayendo consigo los restos del amante esposo, que no quiso dejar en tierra extraña. Para lograr su exhumación tuvo que vencer mil dificultades, así como para que se le permitiese embarcarlos á bordo del buque en que debía hacer la travesía. Esos restos, que la señora Domínguez guardó siempre en el oratorio de la familia, reposan hoy en el cementerio de Bogotá al lado de los de ella misma.

La señora de Madrid volvió á su Patria acompañada de su hermano D. Miguel, con quien había hecho el viaje á Londres, y de su hijo Pedro. Su hija Gabriela se había quedado en Bogotá al cuidado de su abuela.

---

## CAPÍTULO VII.

### POETA Y PUBLICISTA.

Sabido es que á un poeta no debe juzgársele sin tomar en cuenta el gusto dominante de la época en que escribió, y por consiguiente, que si á alguno de principios de este siglo lo hubiésemos de juzgar como se juzga á los poetas de nuestros días, la crítica no podría menos de serle desfavorable. Solamente las obras de los genios de primer orden tienen una belleza absoluta, y son siempre lo que han sido desde el principio.

Las poesías líricas y las dramáticas de D. José Fernández Madrid fueron, cuando por primera vez vieron la luz pública, muy aplaudidas; varias veces se las reimprimió y se las coleccionó; y era común que los jóvenes aficionados á la poesía las supiesen de memoria, las recitasen en las funciones patrióticas, y que damas y galanes cantasen muchas de ellas al són de la guitarra. Sus tragedias se representaron varias veces en teatros de la Habana y de Bogotá y en muchos de los improvisados en las principales ciudades de la República, en épocas de fiestas, así como en reuniones domésticas, formando siempre el encanto de nuestros abuelos. Hoy por pocos son leídas aquellas poesías y aquellas tragedias, ni podrían serlo por los que han formado su gusto literario leyendo á Víctor Hugo, á Lamartine, á Musset, á Byron, á Bello, á Núñez de Arce y aun á muchas otros poetas americanos contemporáneos.

Nosotros extrañaríamos esto si nos hubiésemos persuadido de que Madrid fué un gran genio y si nos hubiésemos propuesto hacerlo pasar por tal; pero muy bien reconocemos que él, aunque por muchos conceptos poeta notable, no puede

figurar en primera línea entre los grandes cantores, y que harto hizo con manifestar en lo que escribió en verso, no estando ni pudiendo estar consagrado á poéticas vigiliás, un gusto acendrado, profundo conocimiento del arte y otras dotes estimabilísimas; á tal punto que, sin temor de incurrir en error ó exageración, puede afirmarse que, abstracción hecha de Bello y Olmedo, Madrid fué, como poeta, el mejor de sus contemporáneos.

Cuando él escribía, nadie acertaba á concebir que se pudiese versificar sin imitar á los clásicos, siguiéndoles paso á paso. El mismo Olmedo no acertó á formar un plan para su inmortal *Canto á Bolívar* sin calcarlo sobre modelos antiguos y sin ocurrir á creaciones mitológicas. Por fortuna, su talento sacó partido de aquel plan, como lo habría sacado de cualquiera otro. Madrid no osó apartarse de los senderos antiguos cuando cantó asuntos elevados: de aquí el que hoy nos parezca en ocasiones falto de nervio y de originalidad.

Los poetas de su tiempo no habían advertido que una de las cosas en que hay que imitar á los modelos eternos del arte es en el acierto con que sus autores escogieron asuntos, formas y lenguaje capaces de interesar y embelesar á los hombres de su época y de su país. Lo que es bello y hasta arrebatador, supuestas ciertas creencias, ciertas costumbres, ciertas preocupaciones y cierto estado social, puede perdurar como glorioso monumento de un siglo; pero no cautivará á los hombres de otras edades.

Madrid pagó también á su época otros tributos, como el de aquel alarde de sensibilidad que Meléndez, Cienfuegos y otros de los poetas amargamente censurados por Herмосilla en su *Juicio crítico*, pusieron en boga. Madrid ardía en tiernos afectos, y ninguno podía estar más expuesto que él á dejarse llevar del ejemplo de poetas que por

muchos y justos motivos eran reputados como buenos modelos. La sensibilidad ha de ser como la virtud y la salud, que, para ser tales, no ha de sentir las quien tan preciados dones posea.

Otra cosa que condujo á veces por sendas extraviadas á Madrid, como á casi todos los poetas conterráneos y coetáneos suyos, fué el prurito de cantar nuestras glorias militares, de excitar el amor á la libertad, de anatematizar el régimen español, de ensalzar á nuestros héroes. Y como no se hablaba ni se escribía de otra cosa en asambleas políticas, en corrillos, en oficinas, en periódicos, en hojas volantes y en opúsculos, el poeta corría manifiesto peligro de tomar para cada composición muchos elementos de aquella atmósfera que por todas partes le envolvía; con lo que podía caer, sin advertirlo, en el extremo de la trivialidad y el prosaísmo, ó, si se hacía cargo de la necesidad de huír de ése, dar en el opuesto de la afectación y la hinchazón.

Cuando Madrid escribe para desahogar un sentimiento dulce que le domina, como en el caso de *La Bañadera* y en varias composiciones dirigidas á su *Amira*, pone de manifiesto su delicadeza exquisita, que es quizá su prenda más recomendable. Cuando lo inspiraban, no los dioses del Olimpo, sino sus dioses lares y penates, escribía con aquella encantadora ingenuidad propia de quien no se acuerda ni de la imprenta ni de la crítica.

Así, las poesías ligeras de Madrid (que él pudo considerar como meros juguetes) han sido las más conocidas y las más reimpresas, y eran en época no muy remota aprendidas de coro por los aficionados á la poesía.

Lo dicho sobre Madrid como poeta lírico, le es aplicable en mucha parte si se le juzga como dramático; y la salvedad que hicimos relativa-

mente á la época en que escribió, la reiteramos con mucho mayor razón al tratar de sus tragedias. Hoy no podrían representarse éstas, porque las cosas, los sucesos y los hombres que en ellas puso á la vista podían excitar vivas simpatías y frenético entusiasmo en espectadores de su tiempo, que se hallaban siempre dispuestos á arder en amor por todo lo americano y en odio por todo lo español. Los colombianos de hoy no tenemos ni la más ligera idea de lo que es un pueblo exaltado, como el nuestro, hasta el delirio, por sentimientos nacionales, despertados y avivados por una guerra sangrienta de muchos años, con nación que se miraba ya como extranjera; y por la relación de las hazañas de nuestros héroes, relación que enloquecía á aquellas fantasías y á aquellos corazones vírgenes de nuestros antepasados.

No obstante lo dicho, justo es hacer notar que en la tragedia *Guatimoc* se encuentran plan bien concertado, escenas verdaderamente trágicas, caracteres bastante sostenidos y versos de alta y noble inspiración.

Pero lo que más honra á Madrid á los ojos de quien juzga sus poesías, es su conocimiento de la lengua y de los recursos literarios. Bien se echa de ver, leyéndolas, que su educación había sido esmeradísima y su instrucción sólida, y que se había repastado desde temprano en los autores clásicos latinos y en ciertos libros españoles que, si bien se miran hoy con desdén, eran excelentes modelos en materia de lenguaje y de versificación. Pocos de los poetas que hoy brillan en América poseen esa clase de conocimientos como Madrid.

Es de notarse que ni aun en época muy posterior á la suya ha habido poetas americanos (exceptuando á los Caros, Marroquín, Pombo, Calcaño y algunos otros) que sepan distinguir los diptongos de la combinación de vocales que no lo

es. Al decir esto, no dejamos de reconocer que sí incurrió, de cuando en cuando, en defectos, tales como el de usar de asonancias indebidas.

Hay que tener presente que Madrid no fué poeta de profesión, y que era, además, muy poco dado á limar y retocar sus composiciones, como lo hacen todos los maestros del arte. Tenemos de ello una prueba en uno de los párrafos de la siguiente carta, dirigida por Olmedo á Bello en Marzo de 1827 y que encontramos en la *Vida de Bello* por Amunátegui.

Hoy he visto á Madrid; y como siempre, hemos hablado de usted. Agradece las expresiones de usted, y me encarga decirle que hace tiempo que le conoce y aprecia.... etc. etc.

Para dar á usted una idea del carácter de este amigo, bastará decir que tiene el candor y la bondad de darme sus versos para que se los corrija, y lo que es más raro, la docilidad de ceder á mis observaciones. Nosotros (aquí entre los dos) los que tenemos poco genio, somos muy doctrineros; y haciendo de maestros (cosa muy fácil), pensamos adquirir una reputación que no podemos sostener con nuestras composiciones.

Las composiciones más perfectas tienen sus talones vulnerables, y toda nuestra manía está en acometerlas por la parte flaca. Y nos va perfectamente, pues usted sabe que, con semejante astucia, aun el afeminado París derrotaba los Aquiles.

Es verdad que un amigo, á quien quiero mucho, y á quien usted conoce, me hizo una ó dos veces en Londres el mismo cumplimiento. Pero ya me guardaré yo de creerlo por esto tan bueno como Madrid. Este no tiene ninguna sospecha contra él, mientras que el otro picaron quién sabe si, entregándome sus versos, usaba conmigo un refinamiento de delicadeza (propia suya) como para cicatrizar las llaguitas que *injustamente* supondría abiertas con el cáustico saludable de su crítica en el amor propio del cantor de Junia.

Madrid está imprimiendo sus poesías (aquí entre nosotros), lo siento. Sus versos tienen mérito, pero les falta mucha lima. Corren como las agnas de un canal,

no como las de un arroyo, susurrando, dando vueltas, durmiéndose, precipitándose y siempre salpicando las flores de la ribera. Le daña su extrema facilidad en componer. En una noche, de una sentada, traduce una *Meseniana* de Lavigne, ó hace todo entero. . . ., el quinto acto de una tragedia.

Y ya que hemos mencionado á Bello y Olmedo, bueno será dar á conocer las relaciones literarias que estos dos esclarecidos ingenios mantuvieron con Madrid, para lo cual tomaremos de la citada obra del señor Amunátegui algunas cartas cruzadas entre los tres protagonistas.

París, Marzo 30 de 1827.

Mi estimado y respetado señor Bello.

Me asombro de que nos tengan tan olvidados en Bogotá. ¿Qué responderemos á las personas con quienes estamos en relación, y que nos piden informes sobre el estado de la República? Sospecho que la falta pueda estar en alguna de nuestras administraciones de correos. Tendremos paciencia, esperaremos otro mes.

Nada sé sobre la venida del señor Gutiérrez Moreno. En los diarios de los Estados Unidos se anuncia su llegada á New York.

Ya había yo leído, y con mucho gusto, *El Repertorio Americano*, que considero como utilísimo en América, y muy honroso para nosotros en Europa. Procuraré remitir á usted los materiales que pueda yo adquirir. El señor Olmedo me dijo que iba á remitir á usted unos versos míos. En caso de que lo haya hecho y de que usted resuelva insertarlos en *El Repertorio*, le suplico que no me nombre, pues hallándome negociando en esta Corte, tal vez no sería prudencia.

Ruego á usted dirija á los señores Bossange el adjunto billete.

No he escrito á usted de mi letra, porque la experiencia me ha enseñado que el escribir me aumenta siempre un dolor de que padezco.

El señor Ayala corresponde á la expresión de usted,

y yo quedo de usted su muy sincero estimador y humilde obediente servidor.

J. F. MADRID.

*Posdata.* He recorrido con sumo gusto el segundo volumen de *El Repertorio*. Felicito á usted por los excelentes artículos con que lo ha enriquecido. \*

---

La precedente carta la escribió Madrid en París, cuando aún no conocía á Bello. Al llegar el primero á Londres, dirigió al segundo la siguiente esquela:

Mi estimadísimo señor Bello:

Me tiene usted en Londres en la casa ú hotel Jauney. A no haber llegado tan cansado; me hubiera ido derecho á la casa de usted para anticiparme el placer de conocer á usted personalmente.

Póngame usted á los pies de su señora esposa; y disponga de su afectísimo amigo.

J. F. MADRID.

Lunes, 30 de Abril de 1827.

---

Las siguientes son de Olmedo á Bello:

*París, Febrero 9 de 1827.*

Querido compadre y queridísimo amigo:

.....

A las dos ó tres veces de haber tratado á usted lo tuve por uno de mis mejores amigos; y creo que en el día ya tiene algunos años nuestra amistad. Casi lo mismo me ha sucedido con el dulce y sincero trato del señor Madrid. ¡Yo no sé qué tienen estos malditos poetas de

---

\* En esta importante Revista publicó Madrid su letrilla *A. Desval*.

pegaso! Hablo de los que no son satíricos, porque entonces los poetas pertenecen al *genus irritabile*. . . .

Siempre suyo, siempre. — J. J. OLMEDO.

París, Marzo 20 de 1827.

Queridísimo amigo:

.....

Usted es el demonio. ¡Pensar que yo puedo hacer versos: ahora, y aquí, y pronto, y para *El Repertorio*! Usted ha visto los pocos que tengo conmigo; indignos, no digo de la prensa pública, pero aun de la prensa de la carpeta en que duermen en paz. Si usted hubiera seguido mi insinuación, habría dado en uno de los primeros números noticia de la traducción de la primera epístola popea, y de ese modo se habilitaba para poder imprimir en los siguientes la segunda, por supuesto después de haberla limado, castigado y corregido: cosa que á nadie podía ser tan fácil como á usted. Así usted me habría procurado ese nuevo honor, y me habría estimulado á continuar una obra que cada día estoy más lejos de concluir.

Pero con el deseo de complacer á usted de algún modo, le propongo darle una composición muy superior á todo lo que yo puedo dar ni aun exprimido. Es una oda Á LOS PUEBLOS DE EUROPA (1824), de ciento treinta versos en estrofas regulares. Es una buena composición de Madrid; la mejor de todas las suyas, en mi humilde opinión. Me ha permitido que se la ofrezca á usted, pero no debe llevar su nombre, porque, siendo un diplomático en Europa, sería muy mal visto que hablase de la Santa Alianza, de los reyes y de los pueblos, como habla en sus versos. Deberá, pues, salir firmada por *un colombiano*. 1824.

Yo no debo ocultar á usted nada: esta composición es y no es inédita. *No lo es*, porque se imprimió en un periódico de Colombia. *Y lo es*, porque la impresión en los diarios no se cuenta. Tan cierto es esto, que yo que soy lector, y estaba en Colombia por aquel tiempo, no la he visto hasta *ahora*.

Hábleme usted con franqueza ; porque la permisión del autor es en términos que no habrá nada perdido en caso de que usted tenga razones para no insertarla. \*.....

Adiós, suyo, suyo—OLMEDO.

---

París, Junio 12 de 1827.

Queridísimo compadre y amigo mío :

.....

No puedo prometer versos para *El Repertorio*. Ya me parece que he perdido esta gracia. En uno de aquellos días de la embriaguez consabida, y en que estaba templado de ambición, nuestro buen amigo Madrid leyó unos pocos versos de mi segunda epístola de Pope ; y como los alabase, me despertó el deseo de continuar la traducción. Pues, señor, empecé la tercera con calor, han pasado cerca de dos meses, y me da vergüenza decir que apenas tengo veintinueve versos. ¡ Vaya ! esto es perdido, y quizá para siempre !.....

Adiós, su, su—OLMEDO.

---

Dice luego el señor Amunátegui :

Al poco tiempo de haber fijado su residencia en Londres, Fernández Madrid trabó con Bello relaciones tan afectuosas y cordiales como las que existían entre éste y Olmedo.

Los dos se entretenían en dirigirse con cualquier pretexto epístolas en verso, de que puede ser ejemplo la siguiente, que Fernández Madrid envió á Bello, junto con una botella de vino, para felicitarle por el nacimiento de su hija Ana.

---

\* Esta composición es la misma á que alude Fernández Madrid en su carta, dirigida á Bello, transcrita atrás. Bello no la publicó.

“ Si hoy, amigo,  
 Purificas  
 Con un poco  
 De agua limpia  
 Los pecados  
 De tu Anita  
 ( ¡ Los pecados !  
 ¡ Qué herejía ! ) ;  
 Si hoy, más claro,  
 La bautizas,  
 Es preciso  
 Que me admitas  
 Esa dosis  
 De alegría.  
 He de darte  
 Las albricias,  
 Caro amigo,  
 Si adivinas  
 Dónde vive  
 La alegría.  
 Tú lo ignoras,  
 Y á fe mía,  
 Es materia  
 En que deliran  
 Los más doctos  
 Moralistas.  
 Como el oro  
 Entre la mina,  
 Bajo tierra  
 Está escondida.  
 Cerca está  
 De la cocina ;  
 Y una cueva  
 Negra y fría  
 Es la estancia  
 Donde habita.”

“ Ya usted ve que no se puede hacer más en *cuatro* pies ; y por si usted no entendiese mi algarabía, le diré que la cava es el templo de la alegría. Me parece que tuvo mucha razón Montesquieu, cuando dijo que es mejor remedio para la tristeza un buen vaso de vino que las buenas máximas y los buenos consejos.

Reparo que mis versículos son á veces de cuatro, y á veces de cinco pies.... pero pasen.

Saludo afectuosamente á la señora; y quedo de usted *ex corde*.

F. MADRID.”

He encontrado el borrador de una epístola del mismo género dirigida por Bello á Fernández Madrid, con motivo de una salutación de año nuevo. Por desgracia sólo he podido descifrar el principio.

“Hoy que comienza, Darmid,  
Nuevo giro el astro bello,  
Que á nuestro humilde planeta  
Mide los pasos del tiempo,  
¿Qué te desea el amigo  
Que se cuenta poco menos  
Que primero en el cariño,  
Aunque, en la fecha, postrero †  
Salud, de todos los bienes  
El necesario supuesto;  
Y que goces á tu Amira  
Por largos años, y buenos;  
Y que, de vuestra existencia,  
Veais los dulces renuevos,  
Como crecen en edad,  
Crecer en merecimientos”

.....

Bello, Olmedo y Fernández Madrid se perfeccionaban mutuamente en sus conocimientos literarios, comunicándose el fruto de sus lecturas, y corrigiéndose sus propias obras.

Madrid reconoce modestamente los buenos oficios de sus mencionados amigos en el prefacio de sus poesías impresas en Londres en 1828. “Los defectos de estos versos, dice, serían más numerosos si no hubiese corregido muchos de ellos con arreglo á las indicaciones que tuvieron la bondad de hacerme mis amigos los señores Olmedo y Bello. No perderé, pues, esta ocasión de dar un

público testimonio de mi reconocimiento á estos dos distinguidos poetas colombianos, que tanto honor hacen á su patria.”

En *El Semanario* de Caldas (1812) publicó Madrid su primera composición poética, que fué la oda *A la Noche*, recibida con extraordinario entusiasmo, como que anunciaba el advenimiento de una nueva escuela literaria en nuestra tierra. En *El Argos*, que publicó después en Nueva Granada, aparecieron algunas otras poesías. En Junio de 1820 restableció este periódico en la Habana, y en él publicó varias composiciones poéticas, entre ellas *Las Rosas*, su oda *A la restauración de la Constitución española*, celebrada por D. Andrés Bello y reproducida con algunas otras en *La América poética de Valparaíso*. En 1822 publicó la *Atala*, tragedia en tres actos, en verso (Imprenta Fraternal). En el mismo año se publicó en la propia Imprenta Fraternal de los Díaz de Castro un tomo de versos titulado *Poesías del ciudadano Doctor José Fernández Madrid* (183 páginas en 4º) Después tradujo *Los tres reinos de la naturaleza*, de Delille. En Londres publicó, en 1828, segunda y completa edición de sus poesías, sobre las que se lee un juicio crítico en el número 3º de la *Revista Bimestre Cubana*, correspondiente á Septiembre y Octubre de 1831. En dicha edición incluyó su drama *Atala*, impreso en la Habana y reimpresso con el *Guatimoc* ó *Guatimocín* en París, en 1827.

Los escritos de Madrid en prosa son: *Memoria sobre la naturaleza, causas y curación del coto*, publicada en la continuación del *Semanario del Nuevo Reino de Granada* (1810); sus artículos políticos en *El Argos*, entre los cuales llaman especialmente la atención las *Cartas de Motavita*, firmadas *Empedocles*, en las cuales combatió las ideas federalistas y abogó por la organización de

un gobierno que diese fuerza y unidad á la República; *Memoria sobre la disenteria*, publicada en 1817 en las Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana, y otra sobre el *vómito prieto*;\* un folleto sobre *El comercio, cultivo y elaboración del tabaco* en la Isla de Cuba, y finalmente, otra Memoria muy notable sobre el *influjo de los climas cálidos en la estación del calor* (1824), la cual fué premiada por dicha Sociedad Patriótica con la patente de socio de mérito. Debe de ser este trabajo obra bastante notable en su aspecto científico; pues la hallamos reimpressa en la Habana en época muy posterior (1840). La Memoria de Madrid sobre la fiebre amarilla ó vómito prieto, fué traducida al francés, con notas, por el Doctor Landó, antiguo Profesor de la Academia de Ginebra, y sobre ella dió un informe altamente honorífico al Círculo Médico de París, en 1822, el Doctor Peyre, ex-médico en jefe del Ejército y de la Colonia de Santo Domingo. Finalmente, la *Exposición de José Fernández Madrid á sus compatriotas sobre su conducta política, de 14 de Marzo de 1816. Bogotá, 1825; Breve contestación en que el Doctor José Fernández Madrid satisface con documentos á los cargos que le ha hecho el señor Restrepo en su Historia de Colombia. Londres. Imprenta española de M. Calero. 1827.*

Las obras de Madrid en verso y prosa se reimprimen actualmente en Bogotá por cuenta de la Gobernación del Departamento de Bolívar, la cual ha querido contribuir de este modo á la celebración del centenario del natalicio de Madrid, que se celebrará en la ciudad de Cartagena, y en las cuales han tomado parte el Gobierno nacional, el del Departamento y el pueblo de aquella ilus-

---

\* No hemos podido conseguir en Bogotá un ejemplar de esta Memoria.

tre ciudad, que se honra en ser la patria de tan esclarecido ciudadano. Al reimprimirse las poesías se han hecho algunas correcciones métricas de faltas que pasaron inadvertidas en la edición de Londres.

En todos los escritos de Madrid en prosa se advierte extrema facilidad, dicción elegante y sencilla y un conocimiento de la lengua raro en la época en que Madrid escribió, aun en personas justamente reputadas de doctas. Esos escritos se leen hoy sin que se note la época de su publicación; y es el mejor elogio que de ellos puede hacerse.

---

# APÉNDICE.

---

## CARTAS DE BOLÍVAR Y SANTANDER. \*

Señor F. Madrid.

Cuzco, á 10 de Julio de 1825.

Mi querido Madrid :

He sabido con infinito placer que usted ha regresado á renovar sus antiguos cantos con las musas del Magdalena. Su primer respiro en los hogares patrios ha sido un poema y un cántico. Usted es el hijo del Parnaso y mi amigo y mi compatriota. ¡ Cuántos títulos á mi admiración y á mi amor !

Escribo á usted porque lo he visto á usted perseguido en los diarios; y he notado que le atacan á usted *también* porque sostuvo que yo no iba contra Cartagena. Lo quieren hacer á usted mártir por haber sido mi defensor; y defensor de la verdad. Diga usted á esos señores que yo no

---

\* Por falta de espacio no se reproducen aquí otras muchas cartas de Bolívar, que corren publicadas en *El Repertorio Colombiano*. La segunda de las aquí trascritas se encontró trunca entre los papeles del Sr. D. Pedro Fernández Madrid, por lo cual no se indica la fecha ni el lugar en que fué escrita.

iba contra Cartagena: que Cartagena me forzó á ir contra ella, que yo he tenido la generosidad de callar y de guardar un silencio magnánimo. Que no me obliguen á hablar. Y á Revenga y Briceño, que le digan á usted lo que saben. Ellos fueron mis Secretarios y lo saben todo.

Mi querido Madrid: yo he amado á usted siempre, por pasión, por gratitud y por persuasión. Yo no sé lo que usted hizo; pero sé que nada ha podido hacer indigno de usted.

El año que viene me voy para allá; pero si usted no puede esperarme con la tranquilidad que merece, á causa de sus enemigos, venga usted donde mí.

He recomendado á usted al Vicepresidente.

Soy de usted uno de sus mejores amigos.

BOLÍVAR.

-----  
 ¿Sabe usted que todo el mundo defiende á usted y ataca á Restrepo? Tenga usted, pues, esta inmensa satisfacción. Explicaré á usted esta injusticia histórica, como la he sabido. Santander intervino en el escrito, y como era muy natural, se empeñó con el historiador para que le tratase á usted de esa manera, refiriendo los sucesos con aquel calor oral que produce el interés propio y la influencia de la autoridad. El señor Restrepo ha referido lo que ha creído verdad, y en casi toda su historia se encuentra este espíritu. Ha convenido conmigo en que hizo mal, pero solamente en haberse dejado alucinar, pues no profesa á usted la menor malevolencia. Aseguro á usted que le ama y le estima á usted tanto como el que más, y cada instante me persuado de que sus miras han sido rectas, aunque en muchas partes no ha dicho la

verdad; porque ha sabido las cosas muy desfiguradas. Observará usted en la historia de Colombia que sólo á Santander se ha tratado con excesiva indulgencia, y la causa fué la parte que tuvo en sus escritos. Si usted puede, haga un esfuerzo y perdone á la mano que honradamente le ha asesinado. Esto es digno de un héroe, de un filósofo y de una alma grande. Permítame usted este consejo en trueque de otros que usted me ha dado. ¿Hasta dónde llegará esta carta? Adiós, mi querido amigo, reciba usted el corazón de su esposa y el mío, que van casi simultáneamente; padre, esposo y amigo, ¡que dichoso es usted!!

Adiós otra vez.

BOLÍVAR.

---

Señor General Francisco de Paula Santander,

*Cartagena, Abril 9 de 1825.*

Mi muy estimado amigo:

El señor Miralla me dice que usted ha extrañado que no le haya escrito particularmente. Cerebro, en cierto modo, haber dado lugar á esta queja de usted, pues mi falta me ha proporcionado la satisfacción de conocer que usted hace algún aprecio de mí. Sírvanme, sin embargo, de disculpa mis males, y sobre todo el eminente puesto que ocupa usted. En circunstancias de haber pedido que se me juzgue, he temido que alguno pudiese creer que yo trataba de ganarme la benevolencia de usted, y con ella su protección é influjo. No dudo, mi amigo, poder necesitarlo; mas no para el éxito de mi causa, pues mi conciencia me asegura que siempre he procedido como buen patriota y hombre de bien.

También me dice Miralla que usted tiene un disgustillo de mí y del que sólo me hablará á mí mismo. Ansío porque llegue el momento. Entre tanto, ni me pasa por la imaginación haber hecho ni dicho jamás cosa alguna que remotamente pudiese ofender á usted. Por el contrario, siempre me he contado en el número de los justos apreciadores de su mérito.

Cuando yo tenga el honor de presentarme á usted, también le comunicaré con franqueza mis quejas; pero desde ahora aseguro á usted que ellas en nada han alterado ni alterarán los sentimientos de respeto y alta consideración con que soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor  
Q. B. S. M.

JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

---

Excelentísimo señor Vicepresidente.

Mi estimado señor :

Ruego á V. E. se tome la molestia de decirme, en contestación á ésta, si recuerda V. E. haber visto en el año de 1816 algunas de las comunicaciones del Congreso, en que éste me autorizaba para abrir una negociación de paz con el enemigo, y cuáles eran los términos en que estaba concebida.

Quedo, como siempre, con los sentimientos de la más grande consideración, de V. E. el más atento y S. S. Q. S. M. B.

Excelentísimo señor.

JOSÉ F. DE MADRID.

Agosto 4 de 1825.

---

Bogotá, Agosto 12 de 1825.—15

Señor José Fernández Madrid.

Señor :

Me pregunta usted en su carta del 4 corriente si recuerdo haber visto en el año de 1816 algunas de las comunicaciones del Congreso en que autorizaba á usted para abrir una negociación de paz con el enemigo, y en honor de la verdad, y como un homenaje debido á la justicia, tendré el gusto de responder á usted, no obstante que le habría sido más fácil recoger estas noticias de los ciudadanos que han sobrevivido á la catástrofe de 1816 y fueron miembros del Congreso en dicha época, tales como el Doctor Juan Fernández de Sotomayor, el Doctor Miguel Uribe, el Doctor Diego Gómez, el Doctor José María Salazar y el Presbítero Solano, hoy Cura de Betétiva.

A principios de Abril de 1816 vine yo del ejército del Norte, entonces situado en Chiquinquirá, comisionado por el General Serviez, su comandante, cerca de usted como Presidente de la Nueva Granada, para persuadirle con varios documentos y poderosas razones que la retirada y concentración de las fuerzas militares no se debía hacer en el Sur, según antes habían convenido el Gobierno y el Jefe del Ejército, sino en la Provincia de Casanare. Recuerdo que entre los documentos que presenté fueron los partes de Pezuela en que avisaba haber destruído el ejército del río de la Plata en Vicalpujio y Oipecipe, y varias cartas del Doctor Juan Nepomuceno Azuero y del Teniente Coronel Carreño (hoy General), que informaban del buen estado de los Llanos. Omitiré hablar del resultado de mi comisión, porque no es del caso en cuestión, y entraré al punto preguntado. Cuando se me confirió dicha comisión, ya habíamos manifestado los Jefes del Ejército

nuestra más decidida opinión de que por ningún caso se abriesen negociaciones de paz con el enemigo, pues no podíamos darle la ley sino recibirla, y nuestra resolución siempre fué (como lo comprobámos) no transigir en caso alguno con los españoles: rodó esta manifestación sobre la misión del Diputado del Congreso, Dávila, á la Villa de Leiva á exigir, en nombre del Gobierno, la voluntad del Comandante general del Ejército para que permitiese pasar un pliego de usted al General Morillo, ofreciéndole abrir negociaciones de paz, lo que les fué negado. Hablando un día con usted en esta misma ciudad, en la pieza que hoy sirve de despacho y en presencia del Secretario de la Guerra, que entonces era el señor José María del Castillo, actual Secretario de Hacienda, sobre la irregularidad de abrir negociaciones con el enemigo y la especie de deshonor que estos pasos echaban sobre el Gobierno de la Nueva Granada, cuando quedaba territorio donde retirarnos á sostener hasta el último trance la contienda, me manifestó usted que se hallaba forzado á proceder de semejante modo en virtud de los decretos positivos del Congreso, que tuvo usted la bondad de manifestarme. No recuerdo las fechas ni sus propios términos, pero hago memoria que el primero prevenía al Presidente de la Nueva Granada procediese á abrir negociaciones de paz con el enemigo, sin expresar que fuera un ardid militar para mejor preparar la defensa, y el segundo renovaba el mandamiento, imponiéndole responsabilidad al Presidente si nó lo cumplía inmediatamente.

Debo también expresar, en honor de la verdad, que asegurado usted por mí de que si se presentaba en el Ejército sería obedecido ciegamente, estuvo usted decidido á ir al Ejército, reunir las tropas que tenía á su lado y dar una batalla don-

de con gloria hubiese terminado el reinado de la libertad en la Nueva Granada. No sé á ciencia cierta qué motivos influyeron para sobreseer en este proyecto, pues yo regresé al Ejército á mediados de Abril, y no volví á ver á usted ni á saber del Gobierno hasta el día 4 de Mayo, antevíspera de la entrada de los españoles en esta capital, que recibí en Usaquén una orden firmada por el General Rovira, como Secretario de Guerra, para que depusiese del mando á Serviez y lo tomase yo, dirigiéndome en seguida para el Sur con las tropas y Oficiales que me quisieran seguir, á cuyo efecto se me previno diese licencia para ir á los Llanos á los Oficiales de Venezuela que la pidiesen. Las circunstancias en que recibí esta orden, la voluntad decidida del Ejército, consultada libremente, y la interceptación de un pliego del Gobierno que pasaba clandestinamente para Morillo, impidieron que por entonces cumpliésemos y cumpliese yo con ella.

He descendido más de lo que pensé al principio á sucesos que celebraré puedan servir á usted para rectificar la opinión pública. Por mi parte he pasado un velo sobre todas esas ocurrencias, olvidándome que pude haber sido víctima infructuosa de ellas. Si alguna vez he recordado la época de 1816, ha sido sólo para precaver que se renueve. Usted debe estar seguro de la particular estimación y consideraciones de su obediente servidor y conciudadano, Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

---

*Bogotá, 16 de Agosto de 1825.*

Muy señor mío y amigo :

Va mi respuesta en los términos que me han parecido correspondientes al puesto que ocupo, y deseo que sirva á usted. Usted habría evitado esta carta, si sólo me hubiera citado como testigo del hecho general á que se refiere mi respuesta á su carta del 4, y á cualesquiera otras que pudiera yo testificar ; pero ninguno sabe mejor que el enfermo cuál es la parte adolorida.

Espero, y lo exijo por última vez, que usted se persuada que no he tenido parte directa ni indirecta en los papeles que se han publicado contra usted. Soy bien conocido por la firmeza de mi carácter, y no aventuraría una protesta que algún día podría descubrirse y servirme de deshonra. Absolutamente no me he mezclado en publicaciones de papeles contra persona alguna, fuera de los señores Peña y Pérez, á quienes jamás perdonaré las atroces ofensas que me han hecho. Yo llevo muchas veces la carga de autor ó instigador de varios impresos que han salido en esta época ; pero dicen lo que quieren los que divulgan tales especies, que bien sé que tienen su origen en el deseo de granjearme más número de enemigos del que naturalmente debo tener por mi actual destino y por mis modales naturalmente desagradables. Mas espero que el tiempo desengañe á todos de que he procurado conservar el respeto debido á la autoridad Suprema Ejecutiva, absteniéndome de ser escritor, y escritor censor.

Páselo usted bien y disponga del particular afecto de su obediente servidor Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

Al señor Doctor José Fernández Madrid.

Al señor Francisco de P. Santanter.

Mi estimado señor y amigo :

No correspondería á V. E. con el nombre de amigo, si al recibirlo de V. E. no lo creyese dictado por el sentimiento que él expresa. Esto debe convencer á V. E. de que estoy muy lejos de juzgarle autor de los libelos que contra mí se han publicado. Acaso V. E., mal informado entonces, en alguna conversación censuraría mi conducta política, y alguno creyó complacer á V. E. escribiendo contra mí: eso es lo más que he podido sospechar. Ahora estoy plenamente convencido de que V. E. no ha tenido la menor parte en dichos escritos, porque V. E. así me lo ha protestado. No alteran en nada esta persuasión mía los terminos en que está concebida la carta de V. E., que, hablando francamente, más bien que contestación á la mía, es una reunión de cargos contra mí. Responderé á ellos como puedo hacerlo, satisfactoriamente, si mi amor propio no me engaña mucho. No me refiero á V. E. en mi manifiesto en nada que pueda desagradarle, ni le cito sino para hacerle la justicia que V. E. se merece. Así es que no he podido comprender el sentido del primer párrafo de la carta privada de V. E.

Tengo los documentos que V. E. me indica; pero el testimonio de V. E. es para el público y para mí de tanta consideración, que me obligó á molestar á V. E. con mi carta del 4 del corriente.

Quedo de V. E. con particular afecto y la más grande consideración, atento y seguro servidor Q. B. S. M.

JOSÉ F. MADRID.

Agosto 16, 1825.

Bogotá, 19 de Agosto de 1825

Mi apreciadísimo amigo y señor :

Mil gracias por la consideración de enviarme el primer pliego de su exposición, que no tengo que corregir por mi parte. Está, en mi concepto, candoroso, y aunque es sensible que la comparación entre el Sur y los Llanos resulte en desventaja de éstos, es preciso hablar el año de 25 con presencia de las verdaderas circunstancias del año 16. Es muy frecuente el querer juzgar de uno ó más sucesos sin ponerse en la misma ó idéntica situación del tiempo en que acaeció. El texto tomado de Cicerón me parece excelente y del caso. Procure usted no olvidar el suceso de la *Mata de la Miel*, que tuvo lugar en Febrero de 1816: fué mandado por Páez inmediatamente, y fueron derrotadas las fuerzas españolas del mando de Arce, consistentes en 1,200 hombres de caballería y dos compañías de infantería del Regimiento español de Castilla: precedieron á este suceso dos combates parciales ventajosos á nosotros después de la dispersión de Calzada en Chire. Tenga usted la bondad de no dilatar la impresión del *Manifiesto* por enviarme los pliegos que va corrigiendo.

Agradezco infinito la *Memoria sobre el influjo del clima*. Trabajo me costará entender una cosa que se ha escrito en términos técnicos; pero empiezo á leerla. La medicina para mí es un idioma tan extranjero como el de la China.

Venga usted cuando esté mejorado, y cuando cómodamente pueda y guste, seguro de que independientemente del objeto de mi salud, será en todas ocasiones recibido con las consideraciones de amistad de que le ha hecho sinceras protestas su obediente servidor y amigo, Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

Al señor José Fernández de Madrid.

Bogotá, Octubre 4 de 1825.

Mi apreciado amigo y señor :

He leído cuidadosamente su manifiesto y sus comprobantes y me ha parecido bastante satisfactorio. La comparación que usted ha hecho entre la pérdida de Venezuela en 1812 y la de Nueva Granada en 1816, es muy feliz y toda en favor de usted. Yo espero que su papel surtirá buen efecto : lo he remitido á Apure con la expresión de que se dejen de molestar á usted.

Anoche recibí una carta del Libertador, fecha 10 de Julio, del Cuzco, en que de su letra me pone la siguiente postdata : "Recomiendo á usted á Madrid." Creo que esta expresión le será á usted muy satisfactoria, y á mí me queda el gusto de no haber tenido necesidad de tal recomendación.

No he tenido novedad en mi salud, lo que atribuyo al régimen dietético que observo. Soy con la debida consideración su particular aprecia-  
dor y afectísimo servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER.

Señor J. Fernández de Madrid.

Bogotá, Octubre 24 de 1825.

Mi apreciadísimo amigo y señor :

Mil gracias por *Las Rosas*, por la graciosísima y justa canción á la *Hamaca*, y por el ofrecimiento del *Guatimocín*. Si con todo esto usted me hubiera querido participar la carta del Libertador, habría tenido mayor suma de placer.

Reciba usted mis enhorabuenas por el artículo que ha publicado la *Miscelánea* de ayer sobre usted. Ahora sí quisiera haber sido yo el *autor de la venida* para merecer el honor de ser un hom-

bre honrado y de buena fe. Este artículo me parece un hermoso triunfo : entre mil veces, una es la en que un enemigo confiesa que se ha equivocado y ofrece deponer su encono. Espero que lo mismo sucederá á los que por no conocer los hechos han aventurado opiniones injuriosas á usted. Aseguro á usted que tengo vivos deseos de conocer fijamente al *autor de la venida*.

Diviértase usted leyendo el adjunto papel, el que se ha formado con mi consentimiento y con consulta de personas capaces de aconsejar.

De usted afectísimo servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER.

Señor José Fernández Madrid.

---

Señor José Fernández Madrid.

Mi apreciado amigo y señor :

Devuelvo la magnífica carta del Libertador, que sin duda es la mejor ejecutoria en tiempo en que hablan las pasiones y deciden la precipitación é ignorancia. Agradezco el concepto de usted en orden á mis sufrimientos de que ha hecho mérito la *voz de la verdad*. Si fuera posible retrotraer el tiempo sin daño común, desearía que volviésemos á los años de 16, 19 y 21 para que otro tomara el Gobierno y nos convenciésemos de si he hecho bienes ó males y de si merezco alguna consideración á los que he ayudado á libertar contra sus opiniones, sus esfuerzos y..... qué sé yo qué más. Parece que en el dolor de verse libres contra sus presentimientos y demás, no les queda más consuelo que denigrar á uno de sus benefactores, aunque el mínimo de ellos.

Perdone usted estas expresiones, que si se resienten de un poco de amor propio, nacen de

un corazón profundamente despedazado. Soy de todas veras su afectísimo servidor y apasionado amigo Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

Su casa, 29 de Octubre de 1825.

---

*Bogotá, 7 de Enero de 1826.*

Mi apreciadísimo amigo y señor :

Aprecio mucho la opinión de usted acerca del mensaje del 2 corriente : creo que unido este documento á las Memorias de los Secretarios, la Europa y la América ratificarán su concepto ventajoso respecto de nuestra patria. Nuestros censores aseguran que todo va mal, y que estamos al borde de un precipicio, pero yo no lo veo así, y estoy seguro de no tener cataratas.

Yo he estado pensando si usted podría servir á la Nación durante su residencia en París : avisaré á usted oportunamente. A usted sírvale de satisfacción el que el Ejecutivo tiene en usted bastante confianza.

Había deseado ver á usted para darle mil enhorabuenas por el Guatimoc : me pareció mejor la noche que lo vi representar, y puedo asegurarle que tuvo dos pasajes que me hicieron salir las lágrimas ; pero nada me encantó y me llenó de entusiasmo como la dedicatoria al Libertador Bolívar. ¡ Qué hermoso contraste entre el Guatimoc y la situación actual de la América ! ¡ Qué justo y qué expresivo el elogio hecho al Libertador ! y qué bien lo dijo Rojas !

Soy siempre amigo de usted y particular apreciador Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

Señor Doctor José Fernández Madrid.

Cartagena, Abril 7 de 1826.

Mi muy respetado y buen amigo:

El 2 del corriente llegué á ésta bastante aliviado de mis males, á pesar de las muchas incomodidades del camino. Aquí he tenido el gusto de recibir la apreciable carta de usted del 19 del próximo pasado, y de saber por ella que no ha habido novedad en la importante salud de usted. A pesar de la distancia, no renuncio al derecho de ser su médico, y espero que usted me ha de avisar siempre el estado de su mal, para tener yo la satisfacción de manifestar á usted mi dictamen.

Sin embargo de ser negativa la contestación de usted á mis tres consultas, usted se apoya en razones tan sólidas, que yo quedo perfectamente satisfecho, y sin tener que replicar. Sobre todo, en lo que usted me dice relativamente á mis dos últimas preguntas, veo aquel juicio, tino y circunspección que caracterizan y distinguirán siempre la administración de usted en una época tan espionosa y delicada, como lo ha sido la de su Gobierno. Yo me alegro mucho de haber consultado á usted, pues su respuesta me ha ilustrado y hecho ver la materia en su verdadero punto de vista.

Quién sabe si me sucederá lo mismo en la consulta que hago ahora sobre los términos en que está concebida la carta credencial del señor Revenga al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia. Me parece que no me acredita sino para dar noticias, mas no para negociar ni estipular sobre nada: sobre este pie jamás creo que el señor Willèle se digne tratar conmigo. Lo más que hará es proporcionarme una ú otra conferencia con el objeto de sondear nuestra política, penetrar nuestros designios y conocer el estado de nuestros negocios. Bien me hago cargo que usted temerá comprometer el decoro del Gobierno dirigiendo....

las formalidades á que tal vez no correspondería el Gobierno francés. ¿Pero qué inconveniente puede haber en que la carta del señor Revenga me autorice en términos más amplios y positivos? Teniendo mi negociación el carácter de secreta, nunca puede comprometer la dignidad de mi Gobierno. Aun me atrevo á indicar á usted algo más. ¿No sería muy útil que yo tuviese conmigo reservada, y sólo para su caso, una credencial dirigida al Rey de Francia y firmada, por consiguiente, por usted mismo? Se entiende que yo no usaría de ella sino cuando estuviese convencido de que había de ser bien recibida y correspondida. Esta prevención nos podría evitar retardos y rodeos perjudiciales. En política es tan necesario aprovechar la ocasión! Creo que no sin fundamento divinizaron los romanos á la Oportunidad y le dedicaron templos. También quisiera que, si fuese posible, se remitiesen unas instrucciones ostensibles que pudiera ser conveniente enseñar como en confianza al señor Villèle, y tal vez á algunas otras personas de influencia en la Corte de Versalles. Esto daría á mi conducta un aire de candor y franqueza que debe agradar á aquellos señores y podría contribuir al mejor resultado de mi comisión.

La guerra del Brasil, la quiebra de la casa de Goldsmith y, sobre todo, el aumento progresivo del ejército y marina española, son sucesos que no dejan de alarmar el espíritu público; pero usted está acostumbrado á vencer dificultades infinitamente mayores.

Ya usted ve que he escrito sin etiqueta y con toda la franqueza que usted sabe inspirar. En medio de sus muchas ocupaciones espero que usted no se ha de olvidar de su agente en París, y ruego á usted muy particularmente que me dirija en todo con su consejo. Otro es, que haga usted que me remitan los estados de exportaciones y

todas las noticias estadísticas que se puedan conseguir. Esto es de suma importancia para mí.

Consérvese usted bueno, y disponga de este su afectísimo agradecido amigo y apasionado servidor Q. B. S. M.

JOSÉ F. MADRID.

Señor Francisco de P. Santander.

—

*Bogotá, Diciembre 8 de 1826.*

Mi distinguido y buen amigo :

Hasta ahora puedo contestar su estimable carta de 23 de Junio de New York, y darle la enhorabuena por su feliz arribo á París.

Al fin llegó el Libertador á esta capital el 14 del pasado, y en los pocos días de su permanencia aquí expidió varios actos que las gacetas empiezan á publicar, con los cuales se cree que pueden lograrse tres objetos principales : soldar las quebraduras políticas de la Patria, disminuir los gastos de la Hacienda nacional y restablecer el crédito público. El 25 partió para Venezuela, donde se cree muy importante su presencia ; si sus miras tienen efecto allí, la integridad de la República será conservada, y cualquiera reforma que se hiciere seguirá los términos y fórmulas correspondientes. Yo ciertamente espero mucho de la poderosa influencia del Libertador, de sus vastas miras y consumada experiencia.

Entre las providencias que ha tomado aquí el Libertador, es una la de nombrar á usted Ministro Plenipotenciario en Londres : la comisión es grave y de suma importancia, y aunque usted no esté experimentado en negocios de esta naturaleza, se confía plenamente en sus talentos, celo,

patriotismo, probidad y aptitud. Además, en el señor Bello encuentra usted un Secretario que conoce el país y ha manejado con suceso este negociado. Como amigo y compatriota de usted, debo felicitarle por esta prueba de alta confianza que usted ha merecido al Gobierno de su patria y al primer hombre de la América.

El fuerte descalabro que ha sufrido la escuadra española por consecuencia de un temporal, y la publicación de la Constitución en Portugal nos tienen tranquilos con respecto á una tentativa de parte de los españoles. Ha sido buena fortuna que en medio de las ocurrencias desagradables que han agitado á Colombia, los elementos y la liberalidad inesperada del Emperador del Brasil hayan venido á protegernos. Es menester ser ateo para no reconocer una mano invisible que nos sostiene y ayuda.

Es obligación particular de nuestro Ministro en Londres enviarme los periódicos que publican los emigrados españoles, y alguna obrita rara é interesante que aparezca de cuando en cuando. Espero que usted no se declare exento de esta amistosa obligación.

Tengo los más vivos deseos de saber que usted se ha restablecido completamente de sus males; yo no puedo verme libre de los míos; pero de todos modos usted debe contar con la profunda consideración y más fina amistad de su obediente servidor é invariable amigo Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

Señor José Fernández Madrid.

NOTA.—Tanto en esta carta como en otras de la correspondencia entre Madrid y Santander, se hace referencia á cartas que no figuran entre los papeles del señor Pedro Fernández Madrid, por lo cual aparece aquí incompleta dicha correspondencia.

Londres, Junio 3 de 1827.

Mi estimadísimo amigo y señor :

Espero con una ansia inexplicable el paquete para saber si se ha reunido el Congreso y las medidas que haya tomado. Tengo los más tristes presentimientos, pues á lo que juzgo y juzgan aquí todos, en Colombia hay muchos elementos de discordia. En tan funesto estado de cosas, si los pocos hombres que por su influjo y capacidad pueden salvar á la República no se unen íntimamente, prescindiendo de toda especie de resentimiento, ¿ qué será de nuestra cara patria ? Lo más malo para mí es que usted y el Libertador no estén de acuerdo. Ustedes hasta ahora se han hecho justicia recíprocamente y han sido buenos amigos. ¿ Dejarán ustedes de serlo cuando su unión y amistad es tan necesaria para la salud de Colombia, ó más bien, para la de toda la América ? Si el Libertador se engaña en sus opiniones políticas, procuren ustedes atraerlo con toda la dulzura de que él es tan digno. Es imposible que no ame la libertad el que ha hecho por ella tantos prodigios y tan grandes sacrificios. No extrañe usted que me atreva á darle estos consejos que me sugiere el interés que me inspiran igualmente el Libertador, usted y el estado crítico de mi patria. Que el pueblo adopte la forma de gobierno que mejor le parezca; con tal que las leyes se cumplan, nunca serán malas. El proyecto de formar del actual territorio de Colombia seis ó siete Estados bajo el sistema federativo de los Estados Unidos, con las modificaciones que se crean convenientes, me gusta mucho, pues creo que es el mejor medio de conciliarlo todo. Si se consiguere establecerlo pacíficamente, y si se ponen al frente de los negocios los hombres que tienen luces y experiencia, Colombia se recobrá pronto.

No se publica ahora en esta ciudad otro periódico español que los *Ocios*, que dirijo á usted por un buque que va á partir de Liverpool para la Guaira y Cartagena.

Deseo saber que usted está aliviado de sus males.

Deme usted buenas noticias y créame siempre su verdadero y afectísimo amigo.

JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Al señor General Francisco de Paula Santander.

---

*Bogotá, Junio 28 de 1827.*

Mi muy distinguido amigo:

Están en mi poder sus estimables cartas de 30 de Enero y 21 de Marzo. Ellas son de mucha honra para mí por el ventajoso concepto que le debo en calidad de firme sostenedor de la causa del pueblo y del honor colombiano. Me parece que en las calamitosas agitaciones que nos han atormentado, yo he acreditado mi fidelidad á los principios, mi lealtad á la Nación y un espíritu absolutamente ajeno de partidos. El hombre de bien no aspira á otra cosa que á la estimación pública por medios decorosos, justos y legales. No he alcanzado á contener el vértigo político de los innovadores; pero he evitado positivamente males de consecuencias funestas.

El Congreso trabaja en el arreglo de la Hacienda, en levantar nuestro arruinado crédito fiscal, y en hallar el modo de consultar la verdadera opinión nacional sobre si se ha de reunir ó no la Convención. Si el Libertador se hubiera decidido por sostener inviolable la Constitución, las agitaciones fueran menores, pues no se respaldarían los anarquistas é innovadores de su respetable nom-

bre. Pero nuestra desgracia no lo ha querido. Esperamos, sin embargo, que la inadmisión de su renuncia le obligue á venir á Bogotá, y aquí, estando rodeado de una atmósfera más pura, podremos conseguir el mejor resultado para la Patria.

Habiendo obtenido el Ejército argentino sobre el del Emperador del Brasil, por el mes de Febrero, una victoria excelente, y otra la escuadra sobre la del Imperio, se le facilitarán al Gobierno Nacional del Río de la Plata los medios de poner término á la desastrada guerra civil, que tanto perjudica á aquella República y á todas las demás. Nada sé de Chile, sino que Freire había sido nombrado Presidente del Estado por el Congreso y que unas provincias quieren sistema central y otras federación.

Ya debe usted estar impuesto de la reacción política del Perú, de que ha resultado la suspensión de la Constitución boliviana y la convocatoria de un Congreso constituyente para adoptar el código que más le conviniere. Hasta Abril no ocurría novedad en el Perú.

Veo á México marchando poco á poco, aunque con dificultades y obstáculos, aquellos de que se resienten las nuevas sociedades y que á nosotros, como colonos antiguos de España, nos son más peculiares. El señor Gual me dice que del 12 al 15 se abrirá el Congreso americano en Tacubaya.

El estado que llevan las cosas de nuestras negociaciones en Francia me parece excelente, y tengo, como usted, las mejores esperanzas de que pronto tomará el Gobierno francés su resolución explícita en nuestro favor. Ojalá que no vayamos á desmerecerla por nuestras tonterías y rivalidades internas. Quién sabe si la salida de usted de ahí, según las órdenes del Libertador, pueda perjudicar al progreso de estas negociaciones; en todo

caso no será yo el culpable, sino quien lo retiró á usted sin darle sustituto. Acá interiormente me alegraría de que usted no admitiese la Legación á Londres, porque estaría naturalmente llamado á ocupar la de París inmediatamente que se pronunciara el Gobierno, y á usted le convendría más por todos títulos.

He recibido comunicaciones del señor Tejada hasta el 27 de Febrero. Creo que ha trabajado muy bien ese señor y que ha recabado del Romano Pontífice cuanto era posible en sus circunstancias y las nuestras. He recibido una carta del Papa casi á semejanza de las que envía á otros Gobiernos, el nombramiento de los Arzobispos de Caracas y Bogotá (éste es el señor Caicedo) y el de los Obispos de Santa Marta y Cuenca, con otros ofrecimientos muy buenos para arreglar las cosas eclesiásticas sin escrúpulos. El clero y el pueblo se han manifestado muy complacidos con estas noticias, y ya usted ve que hay gente todavía que no cree que el Gobierno vale nada si el Papa no le trata como Gobierno. Repito que estoy muy contento de la conducta de usted y del señor Tejada. Me río cada vez que veo en sus comunicaciones que estando en conferencia con algún Ministro, tratando de cualquiera cosa, usted sabe introducir el asunto del reconocimiento ó de un tratado. Esto prueba que hay celo é interés de su parte y que no se desperdicia la menor ocasión.

He leído la *Revue politique de la France*, y me parece que contiene verdades muy importantes para todos los Gobiernos. Agradezco infinito la remisión. El autor se da como autor de otra *Revista de la Europa*, que no tengo y que ojalá me la consiguiera y remitiera.

Así por esta obra, como por algunas otras que suelen salir, curiosas é instructivas, propongo á usted que si usted puede comprarlas y remitir-



las con seguridad á Cartagena, yo aquí entregaré el dinero á mi señora su esposa ó á quien usted disponga. Bajo este pacto solo, quiero que usted se tome la molestia de conseguirme algunos libros; pero no de otro modo. Válgase de Galos para la remisión, y que se verifique al señor Manuel Marcelino Núñez de Cartagena, con quien me entenderé yo. Para probar, remito una lista: también escribo á Núñez, para si puede poner en poder de Galos en Burdeos alguna cantidad, pues debo ser prudente con el bolsillo de usted en un país lejano, y cuando el Gobierno carece de medios suficientes.

Remítame los diarios que hablan del Gobierno y los folletos, y si son de los que hablan favorablemente, tanto mejor, pues ¿ á qué puedo yo aspirar de mejor que á verme nombrado con un poco de honor?

Hemos recibido también la obra última de Pradt, es decir, la de *Concordatos de América*.

Olvidaba decir á usted que aunque la venida de nuestras tropas de Lima produjo grande alarma en nuestros Departamentos del Sur, y aun hubo uno ú otro alboroto en Guayaquil, ya están arregladas las cosas sin efusión de sangre ni estrépitos, y restablecido el orden legal en el Asuay y Ecuador, sin que tema que no haya sucedido lo mismo á la fecha en Guayaquil.

Su familia no tiene novedad. Yo debo á usted una amistad que estimo sobre manera, y que sólo puedo pagar ofreciéndole mi invariable afecto y consideración, con que soy su buen amigo Q. B. S. M.

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

A! señor D. José Fernández Madrid.

Bogotá, Agosto 14 de 1827.

Al señor Doctor José Fernández Madrid.—Londres.

Mi distinguido y apreciadísimo amigo :

Hemos recibido la correspondencia de 21 de Abril, y yo su carta particular, y ya usted puede imaginarse cuál habrá sido nuestro contento al saber la resolución del Gobierno de Francia de nombrar Cónsules competentemente autorizados, y admitir los nuestros. Esto se llama en derecho público verdadero reconocimiento. Doy mil plácemes á Colombia por este acontecimiento, se los doy al Gobierno que le confió tan oportunamente la comisión que ha desempeñado, y se los doy á usted por el buen suceso que ha obtenido. Así mismo será publicado en la *Gaceta* próxima.

Por su posterior correspondencia sabemos que usted ha pasado á Inglaterra y que está en ejercicio de su plenipotencia. Veo á todo el público pensador muy contento con la conducta de usted. He recibido su carta de Londres de 10 de Mayo; le agradezco infinito las noticias que me comunica y el interés que usted toma por mi salud.

Nuestra adorada patria yace en angustias. Nadie, es verdad, está peleando con armas; pero los ánimos están agitados, y las pasiones se han encrespado por consecuencia de la conducta del Libertador en Venezuela. Todo consiste en que los republicanos desconfían de que el Libertador no gobierne conforme á las leyes constitucionales, y quiera insistir en que sean válidas las facultades dictatoriales que le confirieron tumultariamente algunas poblaciones, y en que nos conviene la Constitución boliviana. Como yo por deber y por mis propios principios he sostenido las instituciones contra la opinión del Libertador, ha provenido de aquí alguna alteración en la íntima amistad que hemos tenido desde muy atrás.

¿Y cómo podría yo fatar á mis principios y ser infiel á la patria? Entre la amistad del Libertador y mis deberes no cabía duda alguna sobre el partido que debía abrazar. Mis deberes y obligaciones para con la Patria eran y serán primero que mi padre, mis amigos y que todo. Antes muerto que sufrir la deshonra de traidor á la confianza nacional.

En las transacciones que hizo el Libertador en Venezuela, ofendió mucho al Gobierno nacional y á mí particularmente. En sus procedimientos ha querido irremisiblemente dividir á los venezolanos de los granadinos, nos ha ultrajado de todos modos y la imprenta en Caracas no ha servido sino para desahogarse las animosidades contra la Constitución, las leyes, el Gobierno y contra mí. No negaré yo que la imprenta de Bogotá ha publicado rasgos deshonrosos al Libertador, ¿pero en Bogotá estuvo alguna vez la imprenta reprimida de modo que no se desahogaran las pasiones contra el mismo Gobierno?

Sin embargo de todo, el principio que me ha guiado, de sacrificarlo todo á la patria, me impondrá silencio y trabajaré cuanto me sea posible con el Libertador por la paz, la gloria y la felicidad de Colombia. Él está viniendo de Cartagena para esta capital, y creo que dentro de quince días llegará y se hará cargo del Gobierno. Yo espero que de cuando en cuando se acuerde usted de este su apasionado amigo, aunque viva en el más oscuro retiro.

El Congreso del Perú se reunió, y ha nombrado Presidente de la República al General José Lamar.

Por fin hemos accedido á que se convoque la Gran Convención, para el 2 de Marzo de 1828, en Ocaña. No era posible reunir ya las partes dislocadas; empeñado el Libertador en que se debía

convocar, y oponiéndole un fuerte contrapeso al Gobierno, ó debíamos acabar con una guerra civil, ó la entera disociación, ó era forzoso ceder á las circunstancias. En la *Gaceta* verá usted mi opinión en la materia, en el Mensaje que llevé al Congreso, y yo creo que he procurado dejar bien puesto el honor del Gobierno colombiano y el de la República, que tanto merece que la defendamos *viribus et armis*.

Está decidida la duda sobre su sueldo: el señor Restrepo se equivocó antes. El sueldo debe correr desde que la ley ha determinado. Por consiguiente son ya menos infundados los temores de usted, y fueron muy justas sus observaciones en la carta del 1º de Mayo.

Nuestros arreglos de la Hacienda, en que trabaja el Congreso actualmente, los ahorros que hemos procurado hacer en los gastos, y otras medidas ulteriores, nos darán fondos para la administración interior, para las legaciones y para pagar los intereses de la deuda extranjera. Sobre este último punto hemos procurado hacer esfuerzos extraordinarios para dejar á cubierto el crédito colombiano. ¿Pero qué cálculo puede ser seguro cuando en vez de estabilidad y unión hay sólo turbaciones y arbitrariedades?

Es ya tarde. Usted sabe cuánto lo aprecia y le desea prosperidad su apreciador y verdadero amigo—Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

Dispense usted el modo con que va esta carta. Mi cabeza tiene tantas cosas á que atender, que siempre sufro estas equivocaciones.

Señor José Fernández Madrid, &c. &c. &c.

---

*Septiembre, 4 de 1827.*

Mi muy estimado amigo :

Habiéndome extendido más de lo que pensé en mi correspondencia oficial, apenas me queda tiempo para acusar á usted recibo de su apreciable de 18 de Junio, en que usted ha tenido la bondad de manifestarme su aprobación por mi conducta en París. Más creo que hubiera conseguido, á no hábermelo impedido la política del Ministro Mejicano, como informé á usted. Sólo aspiro á que mi patria y mi gobierno se persuadan de mi celo y gratitud, y de que nada dejaré de hacer por falta de voluntad ó diligencia. Confío también en que se reconocerá que he venido á negociar á Europa en muy malas circunstancias.

El Congreso de Tacubaya no se ha reunido, como usted me anuncia. Mientras que no se establezca el orden en los nuevos Estados, poco bien podrá hacer aquel Congreso.

He recibido algunas cartas de Madrid en que sólo se me habla del estado interior de la Península; pero como nada me dicen sobre la expedición para la isla de Cuba, infiero que por ahora está paralizada.

Me desespera la inacción en que por necesidad estoy. No teniendo la República otro Ministro que el de Londres; siendo esta Corte el centro de la Europa política, ¿no sería conveniente autorizarlo para tratar con los Ministros de los otros Estados europeos? Aquí se puede negociar con más ventaja que en ninguna otra parte, pues que aquí tenemos un amigo poderoso en el Gobierno inglés. El negocio de nuestras relaciones exteriores bajo el aspecto político, es de una importancia vital para nosotros, y bajo el aspecto comercial no es despreciable. Por ejemplo el Brasil, en sus tratados de comercio, ha obtenido para sus artículos colo-

niales rebajas de derechos que imposibilitarán la concurrencia de nuestros frutos. Lo mismo digo respecto de México.

En el momento en que recibí la lista de libros que usted me pide, la remití á París con encargo de que se dirijan á usted por la primera ocasión, y por medio del señor Marcelino Núñez, de Cartagena.

Bien hubiera yo querido permanecer en París, pero siempre estaré pronto á servir á mi patria en cualquier destino en que pueda ser de alguna utilidad. Felizmente el clima de Londres me ha recibido bien, y á excepción de mi dolor, que se ha disminuído mucho, gozo de buena salud.

Deseo que la de usted se haya restablecido completamente, y que disponga usted con toda franqueza, de su afectísimo amigo Q. B. S. M.

JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

Al señor General Santander.

---

*Diciembre 6 de 1827.*

Al señor General Santander.

Mi estimadísimo amigo:

Contesto á la afectuosa carta de usted de 14 de Agosto, que ha llegado con algún atraso. Muy complacido quedo con saber que usted está satisfecho de mi conducta en París. Después de servir en algo á nuestra patria, nada he deseado tan de veras como corresponder á la confianza con que usted me honró. La carta de usted ha moderado mucho el dolor que me han causado las crueles heridas con que ha traspasado mi corazón el injustísimo Restrepo. No hablo á usted sobre este odioso asunto, porque nunca podré hacerlo sin la más amarga indignación.

Por difícil que parezca, no desespero de una reconciliación sincera entre el Libertador y usted. Este sería un suceso de la más alta importancia, que honrará mucho, mucho á ustedes y á nuestra patria. Bien sé que ni el uno ni el otro harán nunca traición á su conciencia; pero sí es posible echar un velo sobre el pasado y acordar sus opiniones para lo futuro. Me parece que en lo sustancial han de estar ustedes de acuerdo; ambos conocen á nuestros pueblos; ambos los han gobernado largo tiempo y saben que en el estado en que se halla Colombia es imposible que haya orden permanente sin verdadera libertad, ni verdadera libertad sin orden. Mi amigo, yo no creo, absolutamente no creo que el Libertador quiera renunciar á este glorioso título y establecer el poder absoluto sobre pueblos por cuya libertad ha hecho tan grandes sacrificios. Las principales dificultades están allanadas ya, puesto que aquél ha jurado gobernar con arreglo á las leyes constitucionales, y que la Gran Convención ha de reunirse en Marzo. Hasta que se sepa el resultado de ésta, los ánimos dentro y fuera de la República permanecerán en mucha inquietud.

Ya sabrá usted el triunfo que han conseguido en las elecciones los liberales de Francia, á pesar de los grandes esfuerzos del Ministerio. Este acontecimiento ha de sernos altamente favorable y nos promete las más lisonjeras esperanzas, no sólo con respecto á la Francia, sino también á la España, porque es imposible que ésta permanezca en la situación violentísima en que se halla, principalmente si al actual Ministerio francés sucede, como debemos esperar, otro más favorable á la causa de la libertad.

Supongo ya deben estar en camino los libros de usted, según lo que me ha escrito mi correspondiente de París. Núñez me avisa de Cartagena

que libraba á Burdeos, si no me acuerdo mal, la cantidad de \$ 200 para el pago de los libros. No sea usted tan prolijo otra vez, pues semejante bagatela no merecía la pena. Dígame usted si quiere que le remita libros ingleses, y en cualquiera otra cosa en que yo pueda complacer á usted ocúpeme usted con toda franqueza.

Nunca me olvido de usted, mi amigo, nunca olvidaré los testimonios de amistad y confianza con que usted me ha favorecido. Deseo de corazón la felicidad de usted.

Consérvese usted bueno.

JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID.

---

*Bogotá, Enero 14 de 1828.*

Muy distinguido y apreciable amigo y señor :

Dos cartas de usted de 4 y 5 de Septiembre he recibido en estos últimos correos: por la primera he visto con particular gusto que el clima de Londres lo ha recibido bien y que se ha disminuído su dolor habitual. Yo también gozo ahora de una salud bastante completa á favor del descanso y quietud que me ha concedido mi salida del Ejecutivo y de varias medicinas que me ha aplicado el Doctor Tolly; ya tengo esperanza de que desaparezcan para siempre los cólicos.

Agradezco á usted la eficacia con que ha procedido en la compra y remisión de los libros que le encargué en mi carta de 28 de Junio. También recibí anoche el libro *Present State of Colombia* y el Código rural de Haití. En lo poco que he ojeado el primero, me parece que hacen justicia al Gobierno de Colombia sobre el interés que ha tomado en el puntual pago de los intereses de la deuda.

Estamos en elecciones para la Convención. El desaliento que ha habido en los pueblos para concurrir á las Asambleas primarias nos ha demostrado que ni la Convención era el grito de Colombia, ni la voluntad nacional la que la había solicitado. Las ocho provincias de Cundinamarca y Boyacá han nombrado Diputados eminentemente liberales y de firmeza republicana: estas elecciones nos hacen esperar que el sistema republicano triunfará en la deseada Convención y que Colombia no perderá sus sacrificios por la libertad. Yo me preparo á partir á Ocaña á llenar los deberes de Diputado, que he obtenido por cinco provincias hasta ahora.

Cansado de sufrir insultos de parte de los satélites de la dictadura, he publicado el adjunto papel. Estimaría á usted que se insertase en los "Ocios" ó en cualquiera otro papel extranjero. El Libertador en su Administración ha dictado providencias bien irregulares, y ha continuado prefiriendo para destinos de importancia á todos los que promulgaron la Constitución Boliviana y la dictadura. Esto tiene muy disgustados los pueblos. Con sentimiento vemos todos los antiguos patriotas y amigos del General Bolívar que su reputación política ha sufrido bastante mengua, quizá menos por los principios iliberales que consignó en su proyecto de Constitución Boliviana, que por la conducta imprudente y amenazadora de los que son esclavos é instrumentos de tan impolíticas opiniones. Yo no tengo la confianza del Libertador, ni la quiero tener jamás, porque me ha faltado indebidamente: como Magistrado y ciudadano procuraré ayudar á dar honor al Gobierno y gloria á la República.

Las facciones y revoluciones no han cesado en los tres Departamentos de Venezuela, no embargante que el Libertador tiene en sus manos

las riendas de la Administración. Esto es el resultado de la desmoralización á que se ha querido habitar al pueblo y al ejército, enseñándole á que haga actos y representaciones sediciosas. Si la Convención no nos saca de este caos y el Libertador no se sujeta ciegamente á lo que ella decreta, será preciso abandonar nuestra Patria.

Ya observará usted en la *Gaceta* del Gobierno los ataques bruscos é impolíticos que se dan á todo el Perú. No veo que la Nación colombiana tenga del Perú ninguna de las quejas que el Derecho de Gentes ha sancionado. Resentimientos particulares se quieren convertir en nacionales para comprometer á este país.

Dejo la pluma por no decir más cosas que despedazan el corazón. Yo tengo por usted toda la estimación y consideraciones que debo á su amistad, virtudes y servicios.

Créame usted ingenuamente su amigo y servidor Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

---

*Londres, Abril 2 de 1828.*

Al señor General Francisco de Paula Santander.—Bogotá.

Mi estimadísimo y respetado amigo :

Con mucho gusto he sabido por la apreciable de usted de 14 de Enero, el restablecimiento de su salud y la esperanza que usted tenía de quedar enteramente libre de los cólicos. Deseo que así suceda y que usted continúe comunicándome noticias tan agradables.

Por el primer buque que salga de este puerto para Colombia, remitiré á usted algunos libros ingleses que le tengo preparados. Por Francia recibirá usted otra partida de libros franceses.

Hace tiempo que cesaron los *Ocios* y ahora no se publica ningún periódico español ni que se ocupe de las cosas de América, que han perdido mucho de su interés.

He dirigido á los editores de *El Constitucional* el impreso que usted les remite.

Creo, mi buen amigo, que no debo interesarme ó tomar parte en las desavenencias que tan desgraciadamente existen entre usted y el Libertador. Si yo fuese capaz de influir en su reconciliación, lo haría con el mayor empeño y gozo. Como amigo de ambos, como patriota y colombiano, en nada repararía para conseguir un objeto tan importante. Mi amor propio, ó más bien, mis deseos, me han hecho imaginar más de una vez que si yo hubiese estado en Bogotá, habría podido hacer algo en este sentido. Ya que no ha sido así, debo permanecer neutral y no contribuir á irritar á ustedes. En mi actual destino, ni mis deberes hacia mi patria, ni mi honor, ni mi conciencia exigen que yo salga de esta línea de conducta, tan conforme por otra parte con mi carácter. Yo sé todo lo que debo á la amistad de usted y á los testimonios de confianza y estimación con que usted me ha distinguido, y yo no soy ingrato; pero usted sabe igualmente cuáles son mis sentimientos respecto del General Bolívar: usted sabe que en un tiempo de amargura para mí, sin ninguna previa insinuación mía, me escribió en los términos más afectuosos y consoladores; en fin, que me ha honrado mucho más de lo que yo merezco. Yo puedo decir: *non nostrum est tantas componere lites*.

La pintura que me hace usted del estado de nuestra cara patria, deja una impresión muy triste sobre mi ánimo. Créamelo usted, deseo morir cien veces antes que ver á Colombia despedazada, ajados los laureles de sus héroes, frustradas las

esperanzas de libertad y prosperidad que tanta sangre, lágrimas y sacrificios han costado.

¡Adiós, mi amigo, estas ideas hacen caer la pluma de las manos; permita el cielo que en la gran Convención sólo se oiga la voz de la patria, la de la gloria y la libertad!

Consérvese usted bueno y disponga de su sincero y muy obligado amigo,

J. FERNÁNDEZ MADRID.

---

*Bogotá, Septiembre 18 de 1828.*

Mi muy distinguido amigo y apreciable señor mío:

He recibido aquí su estimable carta del 19 de Junio, que aprecio mucho, y quedé muy complacido de que usted goce allá de salud. Yo no he podido lograr este bien, á pesar de que no dejo de consultar á los facultativos, bien es que la salud del espíritu tiene una grande influencia en mi físico.

No quedo menos satisfecho del recuerdo oportuno que le merezco en el envío de los libros, cuya factura se sirvió usted incluirme. No sé si han llegado á Cartagena, ni si correrán la suerte de los primeros que usted me remitió de Francia, los cuales llegaron á poder de Núñez en Cartagena, pero no al mío. Hasta en esta bagatela han ejercido su influjo pernicioso los sucesos políticos de nuestra cara patria.

Al mencionar estos sucesos, debo referirme á los papeles públicos de Bogotá. Desde el 13 de Junio ha sobrevenido un cambio sustancial en el sistema. Ya se lo habrá comunicado á usted el decreto orgánico, única ley constitucional que tenemos, y en ella habrá visto que ha quedado suprimida la Vicepresidencia de la República. Yo

me considero víctima de mis opiniones y de mis deberes públicos; pero víctima voluntaria, y séame lícito decir, que también víctima ilustre. Si este cambio puede ser honroso á Colombia y al Libertador Presidente, y si de él puede reportarse algún bien, usted con su fino juicio y acreditada probidad puede juzgarlo: mi opinión puede estimarse de parcial. Añadiré á esto que yo no tengo que arrepentirme y que estoy contento con mi suerte actual, no obstante que el Gobierno quiere que marche á los Estados Unidos del Norte, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Esta es medida de política, y sea que el Gobierno me crea aquí perjudicial, ó que me quiera dar seguridades, la verdad es que después de diez y ocho años de continuos servicios por tener patria, estoy forzado á irme de ella. Dura condición para un ciudadano siempre fiel á sus deberes y á sus principios. Siempre avisaré á usted mi última resolución, pues siempre debe estar usted muy persuadido del sincero afecto y estimación que profeso á usted por mil circunstancias.

Esta carta es una débil prueba de ello y quisiera poderlo acreditar de todas maneras.

Consérvese usted bueno y no deseche de su muy apreciable amistad á su reconocido amigo y servidor Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

Señor J. Fernandez Madrid.

---

*Hamburgo, 13 de Noviembre de 1829.*

Señor José Fernández Madrid.

Mi apreciadísimo y distinguido señor:

Permítame usted que introduzca á su conocimiento al portador de esta carta, Doctor J. Bowring. Este caballero inglés es suficientemente conocido en el mundo literario para que yo haga su

apología: considero como una grande adquisición la fortuna que he tenido de tratarle aquí en las más respetables sociedades. Estoy muy seguro que se complacerá usted mucho de tratar á ese hombre, cuyas luces, modales, interés por la causa americana, y su amor á la literatura española interesan á todos los que profesan las ciencias. Nada más debo decir á usted, cuyo carácter no me dejará que desear respecto del Doctor Bowring.

Desde ahora anticipo á usted mis debidas gracias por la manera con que usted tratará á mi recomendado, y me repito sinceramente de usted muy apasionado compatriota y buen amigo  
Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

Señor José Fernández Madrid.—Londres.

---

CARTAS DE VARIOS.

*Bogotá, Septiembre 7 de 1827.*

Mi apreciado señor y amigo:

He tenido el honor de recibir casi á un mismo tiempo las estimables cartas de usted, fechas 24 de Abril en París, 1.º de Mayo y 7 de Junio en Londres. Por la primera quedo impuesto del favorable aspecto que presentaban nuestras relaciones exteriores con la Francia y con algunas otras Potencias, lo que me ha sido en extremo agradable. Recibí también los diferentes reglamentos del Instituto de Ciencias y Artes, de algunas academias y colegios, cuya remisión me anuncia usted en dicha carta por la vía del Havre, cuyos documentos aprecio sobre manera, por la importancia que pueden tener en la organización de nuestros establecimientos literarios. Recibí igualmente con carta del señor Ayala de París,

fecha 8 de Mayo, una colección de leyes sobre la Universidad francesa. Aprecio el cuidado de usted.

En carta de 23 de Mayo de París de los señores Chauviteau y C<sup>a</sup> recibí, por disposición de usted, seis ejemplares de la tragedia del *Guatimoc*, rotulados al General Santander, señores Revenga, Castillo, Tanco, á mi señora María Josefa Roche, y otro para mí, todos los cuales han sido entregados á sus rótulos. Por mi parte doy á usted las más expresivas gracias por este recuerdo. La pieza me parece excelente, aunque no soy voto en poesía. Sírvasse usted avisar el recibo á los señores Chauviteau, para evitar esta contestación.

En cuanto á su carta de 1.º de Mayo, me refiero á lo que he dicho de oficio. Usted habrá visto que me equivoqué en mi primera comunicación cuando hablé á usted del día en que le comenzaba á correr el sueldo.

En cuanto á fondos, he remitido diez mil pesos, y creo que en estos días se me entregarán otros diez mil para remitir á usted en el próximo paquete, en lo que me parece no habrá falta alguna. Fuera de esto, há tiempo que ordené al Cónsul de Colombia en Lima que remitiera á usted por libranzas diez ó doce mil pesos que tiene en su poder. Aun carezco de noticias de haberlo verificado, y lo he reconvenido muy seriamente. No dudo que hará pronto la remisión, si es que no la ha verificado yá.

Me parecen bien las indicaciones que usted se sirve hacerme para la mayor economía en portes de correo. He dispuesto que los Oficiales de la Secretaría la sigan en todas sus partes.

Hace días que siento sobre manera la molestia que puede causar á usted un párrafo de mi *Historia de Colombia* en que hablo de la presentación de usted á los españoles en 1816 y sus co-

municaciones á Morillo. Créame usted que lo escribí según los documentos que tenía á la vista, sin ser impelido por pasión alguna. Cuando se publique, puede usted impugnar el artículo, en la inteligencia que nada diré á usted en contra, y que antes celebraré que pueda yo haberme equivocado en lo que escribía en 1824.

Dentro de cuatro ó cinco días llegará el Libertador y acaso ésta será la última carta que escribo á usted como Secretario de Relaciones Exteriores, pues parece que formará nuevo Ministerio. El Congreso está reunido extraordinariamente para que preste el juramento constitucional, lo que no hay duda verificará. Dios le dé acierto para curar los males de la República. Su Administración tendrá un fuerte partido de oposición, á cuya cabeza estará, por desgracia nuestra, el Vicepresidente. El Libertador habla contra el sistema federal y se ha declarado contra la actual Constitución. No sabemos cuál será el sistema que desea. No puedo persuadirme que quiera arruinar nuestra libertad. Todo esto hace muy crítica la situación de Colombia, cuyo horizonte político no se despeja por ninguna parte.

Me repito á las órdenes de usted como su atento seguro servidor y amigo Q. B. S. M.

J. MANUEL RESTREPO.

---

Señor Doctor José Fernández Madrid.

*Lima, 8 de Octubre de 1825.*

Mi estimado amigo y señor :

Desde que una desgraciada combinación de circunstancias me hizo conocer y tratar á usted en la Villa de la Purificación, tomé por su suerte el más vivo y cordial interés : así es que siempre he procurado informarme de la que usted corría. Muy recién llegado á esta capital el año de 19,

supe por D. Gaspar Rico que se hallaba usted en la Habana; y deseoso de acreditarle mis afectuosos recuerdos, le escribí por su conducto una muy larga y detallada carta. Posteriormente, por sus producciones, sabía de usted; y últimamente por los papeles públicos sé que usted se ha restituido á su patria y al seno de sus amigos. Si usted hace justicia á mi carácter, puede considerar la satisfacción con que habré sabido esto último. Comprendo que usted sufre ahora disgustos y mortificaciones por haber tenido la fortuna de escapar de la cuchilla española: parece que se quiere que usted hubiese seguido la suerte de tantas víctimas infelices, ó que hubiese sido tan fanático como Catón. Esto era todo de esperar, porque tal es el orden imprescindible de las cosas. Algunos antes, como ahora, y otros luégo, tendremos todos que pasar por lo mismo. Todos nos lisonjamos de tolerancia en materias religiosas, pero no reparamos que somos intolerantes en las políticas: al que no piensa como uno quiere, se le condena á la muerte.

Entre mis papeles que deben llegarme de Quito, pienso que deben existir algunas órdenes terribles de Morillo y Enrile contra usted: si efectivamente las hallo, tendré el gusto de remitírselas, para que haga de ellas el uso que le convenga.

Impuesto del espíritu público en esa capital, siempre creí que usted tendría que sufrir lo que sufre. Mil veces tomé la defensa de usted en reuniones en que patriotas ciegos de cólera y faltos de razón lo condenaban á ojos cerrados. En una sociedad escogida en que se hacían á usted gravísimos cargos, fijé la cuestión, y discutiéndola razonablemente, tuve el gusto de persuadir á muchos de la inocencia de usted; de que si usted había logrado salvarse, era debido á uno de aquellos

azares tan frecuentes en la revolución; y en fin, de que la responsabilidad que tan desacordadamente se quería imponer á usted, debía recaer sobre los que esperaron ver en el cuerpo que estaba á su cargo los paroxismos de la muerte para entregarlo entonces á usted, que no era omnipotente. Yo recuerdo que después de la batalla de Cachirí discutía todavía el Congreso cómo debería ir el Presidente de la República á la Iglesia: si debería llevar banda ó faja y qué colores debería tener. Entre tanto, debe servirle á usted de un gran motivo de placer, que S. E. el Libertador, á quien en diferentes ocasiones he hablado de usted, lo tiene por inocente y por buen patriota; y aun más: tiene por usted una singular estimación.

Sería fastidioso referir á usted cuanto ha pasado por mí desde que nos separamos en la Purificación. Me ciño, pues, á decir á usted: que el año de 20 tuve el gusto de ponerme á la cabeza de la revolución que hizo el batallón de Numancia, é incorporarlo al ejército que mandaba entonces el General Sanmartín. Después he tenido diferentes destinos bastante honoríficos; y últimamente he tenido la honra de ser Ministro de Guerra y Marina, de Gobierno y Relaciones Exteriores, y en fin, miembro del Gobierno de esta República. Por mis males, y por el hastío que me han llegado á causar los negocios públicos, estoy separado de todo, y solicitando irme á Europa por algún tiempo. Si al fin lo consigo, permaneceré allí, ó bien el tiempo que se me permita, ó bien el que me sea posible subsistir. De vuelta, me sepultaré en un bosque de los de la Guayana. A pesar de esto, preveo que tendré algún día que pasar por lo mismo que usted ahora, y muy principalmente, si llegan á entender que sé poner mi nombre. Si puedo sostener la resolución que tengo

ahora, devoraré en silencio cuanto me digan ; y si el amor á mi opinión venciese mis principios, tendré que valerme de lugares comunes para responder.

Admirador del mérito y virtudes de mi señora su esposa, ruego á usted tenga la bondad de ponerme á sus pies ; y usted, mi muy estimado señor, puede disponer como guste de su siempre afectísimo amigo y atento seguro servidor Q. B. S. M.

TOMÁS DE HERES.

---

*Bogotá, Septiembre 15 de 1825.*

Señor Doctor José Fernández de Madrid.

Muy apreciado señor mío :

Por hallarme en el campo no había recibido hasta en estos días su carta de 30 de Julio último á que contesto. En ella me hace usted tres preguntas relativas á los sucesos políticos del año de 1816, y procuraré responder en lo que pueda acordarme.

1.<sup>a</sup> "Si es cierto que elegido usted por el Congreso en 14 de Marzo de aquel año Presidente de las Provincias Unidas, resistió abiertamente dicho nombramiento, que se le violentó á aceptarlo, que protestó, en fin, y declaró que no sabía hacer milagros."

A principio del citado año de 1816 residía yo en la villa del Socorro, la que ocuparon los enemigos el día 6 ó 7 de Marzo, en que emigré para esta ciudad, á donde llegué á fines de dicho mes, é inmediatamente tomé asiento en el Congreso el día 27, como Diputado de aquella Provincia. De aquí resulta que no pude ser testigo presencial de los hechos que contiene la pregunta ; pero sí puedo asegurar que los he oído á personas cuya veracidad es para mí incuestionable.

2.º “Si es cierto que el Congreso por dos decretos sucesivos ordenó á usted tomar las medidas conducentes á obtener la capitulación menos desventajosa que fuese posible.”

Yo ignoro si antes del citado día 27 de Marzo hubo alguna resolución relativa á lo que se me pregunta; pero en el mes de Abril, algunos días antes de la disolución del Congreso, se abrió en él, en sesión secreta, un pliego de usted que contenía: 1.º las comunicaciones al Gobierno del General Serviez, en que manifestaba que nuestras fuerzas estaban reducidas casi á la nulidad, que nuestro pequeño ejército, sobre constar en la mayor parte de reclutas indisciplinados, era incomparablemente menor que el del enemigo, deduciendo de aquí, que no se podía presentar una acción al enemigo sin una seguridad de perderse; 2.º una copia de la comunicación de usted al General Morillo, y me parece que la de otra al Coronel Calzada, proponiendo entrar en capitulación; y 3.º en fin, el oficio de usted con que acompañaba estos documentos y en que manifestaba los motivos que tenía para dar este paso, y lo ineficaz de su resultado, porque el General Serviez había interceptado repetidamente en el tránsito los pliegos que iban para aquellos Jefes españoles y los había devuelto. El Congreso consideró estos documentos en diversas sesiones reservadas, y después de un maduro examen, no sólo aprobó la conducta de usted en el negocio de que hablo, sino que resolvió prevenirle llevase á efecto la medida de abrir capitulaciones con el enemigo. En obsequio de la verdad debo decir que esta resolución del Congreso se tomó por unanimidad de votos, á excepción del mío, que fué negativo y singular; pues aunque el Diputado Troyano había opinado como yo en las sesiones anteriores, él no se halló presente el día de la votación.

3.<sup>a</sup> “Cuál era el estado de la República al tiempo del nombramiento de usted.”

Nadie ignora que la divergencia de opiniones acerca de la forma de gobierno desde los primeros momentos de la revolución, dividió no sólo las Provincias, sino también los pueblos y hasta los ciudadanos entre sí, y sumergió el país en una guerra civil en toda la primera época de la República. Las Provincias querían una federación extemporánea é impracticable, y la antigua capital del Virreinato, una centralización absurda, despótica, y ruinosá á las Provincias. De aquí fué que nunca hubo unidad en el Gobierno, y que el que se llamó General de las Provincias Unidas de Nueva Granada, sólo lo era en el nombre; que éstas tuvieron cada una sus Gobernadores, ya con este nombre, ya con el de Presidentes, y además sus legislaturas, y así éstas, como aquéllos, hacían lo que querían, sin que hubiese sido posible guardar un centro de unidad, ni convertir de una manera eficaz sus esfuerzos contra el enemigo, obrando, como obraban, prudencialmente. De aquí también que los recursos se dificultaron cuando se presentó el enemigo en nuestras costas, porque los pueblos en lo general se hallaban cansados con la revolución, por consecuencia de la guerra civil, y porque las Provincias se habían ocupado más de organizar sus Gobiernos y de darse Constituciones y leyes, que de prevenirse contra un ataque del Gobierno español. En tales circunstancias, pervertida la opinión pública, la revolución había perdido su primer carácter, ella había retrogradado, y necesitaba de una reacción. Esta no era ya obra de las proclamas ni de los decretos del Gobierno; ella sólo podía efectuarse por un convencimiento sensible, y estaba reservado al asesino Morillo y á todos sus dignos compañeros el demostrar á los pueblos hasta qué punto llega la ferocidad, la mala

fe, la perfidia y la inmoralidad española. Los pacificadores ocuparon nuestro territorio y en menos de un año nuestros pueblos tuvieron el más grande entusiasmo por la causa de la revolución.

Contrayéndome más á la pregunta sobre cuál era el estado de la República cuando usted fué nombrado Presidente de las Provincias Unidas de Nueva Granada, digo : que además de las circunstancias ya expresadas, se hallaban entonces ya ocupadas las Provincias de Cartagena, de Santa Marta, de Pamplona, del Socorro, me parece que la de Antioquia, y algunos pueblos de la de Tunja. Desde que se supo en Enero de aquel año la pérdida de Cartagena, la mayor parte de los amigos de la libertad se sobrecogieron de espanto, la turba inmunda de egoístas quedaron tranquilos y fueron más egoístas, los españoles y los desafectos, criminalmente tolerados entre nosotros constantemente por todos nuestros Gobiernos, resaltaron de contento y obraron activamente por la causa del Rey, y nuestra pequeña fuerza, compuesta en la mayor parte de reclutas indisciplinados, según la expresión del General Serviez, no es probable que hubiese podido contener la marcha de las tropas españolas. En tales circunstancias, la pérdida del país era inevitable.

Podría preguntárseme que con qué objeto me oponía yo en el Congreso á que se abriesen negociaciones con el enemigo si mi opinión era ser inevitable la pérdida de la República. Es menester decirlo en obsequio de la verdad ; y es porque yo estaba persuadido de que nada favorable podía esperarse de los españoles ; porque nunca dudé de que con capitulaciones ó sin ellas seríamos sacrificados igualmente los republicanos que habíamos obrado activamente, si caíamos en sus manos ; porque en tal concepto era más glorioso á la República no transigir nunca con ellos ; y finalmente, porque

á pesar del estado desesperado á que ella estaba reducida en los últimos momentos de su existencia, yo quería que se probase un golpe de fortuna y que se presentase una acción, porque parece que nunca se pierde del todo la esperanza por aquello que se ama demasiado. En esta ciudad se recibió á Morillo con arcos triunfales, y en seguida este asesino y el estúpido y sanguinario Sámano han sacrificado en un banquillo á nuestros mejores ciudadanos; sin embargo, yo no tengo la vana presunción de creer que mi voto fuese precisamente más acertado que el de mis compañeros.

Ofrezco á usted mis respetos y la más particular estimación de su obediente servidor y conciudadano, Q. B. S. M.—DIEGO FERNANDO GÓMEZ.

---

*Londres, 9 Egremont Place New Road, Marzo 6 de 1827.*  
Señor D. J. Fernández Madrid. &c. &c. &c.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio y respeto:

Después de felicitarme por el honor que me prometo de conocer á una persona de cuyos talentos he sido tiempo há admirador, y de servir á sus órdenes (si el Gobierno lo ha dispuesto así), le ruego que si la próxima traslación de usted á Londres exigiere tomar de antemano algunas disposiciones en esta capital, me emplee para cuanto se ofrezca y pueda yo ser útil, seguro de la buena voluntad con que me empeñaré en cumplir sus deseos.

Ignoro cuáles sean las intenciones del Gobierno con respecto á mí, y usted me haría gran favor en instruirme de ellas, si se le han comunicado. De París me escriben que estaba nombrado otro Secretario de Legación para Londres, y convendría mucho á mis intereses saberlo de cierto con toda la anticipación posible.

También me ha parecido conveniente informar á usted del estado en que se halla esta Legación, para las providencias que estime convenientes. Hace ya algunos meses que el Gobierno no tiene aquí fondos para los sueldos de sus empleados y gastos de Secretaría, y si yo no hubiese conseguido, sobre mi responsabilidad personal, que una casa de comercio me prestase seiscientas libras esterlinas (que espirarán pronto), nos hubiéramos visto en la más amarga situación.

Deseando á usted el completo restablecimiento de su salud, y ofreciéndome á sus órdenes con el triple título de súbdito, colega y paisano, tengo el honor de suscribirme su más humilde y obediente servidor.—A. BELLO.

---

Londres, 9 Egre mont Place New Road, Marzo 27 de 1827.  
Señor D. José Fernández Madrid.

Muy señor mío de todo mi aprecio y respeto :  
Ayer llegó el correo de Cartagena, y toda la correspondencia que ha venido á mis manos se reduce al triplicado de la anteriormente recibida, sin añadir una sola línea más; la última fecha que tengo del Secretario de Relaciones Exteriores, es de Noviembre. No ha venido en mi correspondencia nada para usted : si por otro conducto llegare á sus manos alguna comunicación del Gobierno, de que usted crea conveniente que yo tenga noticia, le estimaría mucho que se sirviese dárme la. Los negocios de Colombia no pueden menos de causarnos una viva solicitud en este crítico momento, y por desgracia, el Gobierno escasea ahora sus comunicaciones como nunca lo ha hecho.

Los señores Bossange Barthey y Lowell de esta ciudad me han rogado que incluya á usted la adjunta ; y me valgo de esta ocasión para suplicar á usted auxilie á los editores de *El Repertorio* con sus consejos y con los materiales que pueda, en

obsequio á nuestra amada patria, cuya utilidad es *el único objeto y provecho* que yo me he propuesto en contribuir con algunos artículos á este periódico.

Dícese que el señor Gutiérrez, sucesor de usted en esa misión, ha salido tiempo há de Guatemala con destino al Havre. ¿Tiene usted noticias de este caballero? Me parece probabilísimo que esté ya en París, y si así fuere, suplico á usted le salude afectuosamente de mi parte, como á los señores Olmedo y Ayala.

Con sentimientos del más sincero afecto y respeto soy de usted humilde y obediente servidor.

A. BELLO.

---

*Londres, Febrero 13.*

Mi querido amigo :

Escribo ésta á las cuatro y media de la mañana, en que al fin lo tengo todo arreglado, y aguardo con impaciencia que amanezca para dejar esta ciudad, por tantos títulos odiosa para mí, y por tantos otros digna de mi amor, particularmente ahora que la habita el primero de los hijos de Colombia y el mejor de los hombres.

¡Que no pueda yo expresar á usted la tierna gratitud de que parto penetrado! Vivirá, amigo mío, vivirá para siempre en mi corazón la memoria de los favores de usted, de su constante indulgencia á mis faltas, y del cariño y estimación con que me ha honrado. Haber inspirado á usted estos sentimientos, es mi orgullo, mi consuelo entre tantos motivos de humillación; cultivarlos será la felicidad de mi vida.

Incluyo á usted una carta para mi hermano, y le suplico ponga en manos de D. Miguel de la Barra las que vengan dirigidas á mí, cargándome, por supuesto, los portes.

Un beso á Perico, y ¡adiós! ¡adiós!

A. BELLO.

Honorable Señor D. José Fernández Madrid.

Santiago, 20 de Agosto de 1829.

Mi querido bienhechor y amigo :

Al fin hemos llegado á Santiago, después de una larga navegación, en general feliz y agradable. El país hasta ahora me gusta, aunque lo encuentro algo inferior á su reputación, sobre todo, en cuanto á bellezas naturales. Echo menos nuestra rica y pintoresca vegetación, nuestros variados cultivos, y aun algo de la civilización intelectual de Caracas en la época dichosa que precedió á la revolución ; y quisiera echar menos nuestros malos caminos y la falta de comodidades domésticas, mucho más necesarias aquí que en nuestros pueblos, porque el clima en el invierno es verdaderamente rigoroso. En recompensa se disfruta aquí por ahora de verdadera libertad ; el país prospera ; el pueblo, aunque inmoral, es dócil ; la juventud de las primeras clases manifiesta mucho deseo de instruírse ; las gentes son agradables ; el trato fácil ; se ven pocos sacerdotes ; los frailes disminuyen rápidamente, y se goza de hecho toda la tolerancia que puede apetecerse.

Por lo que toca á mi situación doméstica, aunque llena de dificultades, es mejor que en Londres. El Gobierno me ha dado una colocación, y además de este recurso, espero dentro de poco proporcionarme otros, mediante el favor que me dispensan algunas de las primeras personas de Santiago. Para ponerme á cubierto de toda acusación por parte de Colombia, y para calmar mis aprensiones, deseo con ansia recibir el permiso que pedí por conducto de usted al Libertador. Nada me sería más grato que la noticia de que mi salida de Londres ha merecido su aprobación, justificada, como usted sabe que lo estuvo, por la imperiosa necesidad de proveer á la subsistencia de mi familia. Por estos motivos, y por otros mil que no creo necesario

indicar, aguardo con impaciencia comunicaciones de usted.

Siento decir á usted que creo haber traído demasiados ejemplares de su colección de poesías. La bella literatura tiene aquí todavía pocos admiradores. He hecho, sin embargo, y hago cuanto puedo para facilitar su despacho. He dado noticias de ella en los periódicos, y saldrá otra más completa en el próximo número de *El Mercurio Chileno*, papel excelente que se publica aquí bajo los auspicios del Gobierno y la dirección de Mora, y que con todas estas recomendaciones no tiene quizá sesenta lectores en todo el territorio de la República.

¿Y cómo está usted de salud, mi querido amigo? No me escasee usted los pormenores sobre el estado actual de toda su amabilísima familia, y en especial de la bella y virtuosa Amira y de Pedrito. A la primera presentará usted nuestros cariñosos respetos, y á Pedrito los afectuosos y tiernos recuerdos de Carlos y Francisco, junto con los míos y de mi mujer, que me encarga salude á usted con el mayor afecto y reconocimiento.

Una de las cosas que más me afligen es la idea de que probablemente no nos volveremos á ver. ¡Qué situación la de nuestros países! ¡Y aun no acabamos de desengañarnos de que la imitación servil de las instituciones de los Estados Unidos no puede acarrearlos más que estrago, desorden, anarquía falsamente denominada libertad, y demoralización militar temprano ó tarde! ¿Por qué son tan raros el verdadero patriotismo y la ambición de la verdadera gloria? ¿Por qué ha vaciado la naturaleza tan pocas almas en el molde de la de...?

Adiós, mi caro amigo, escríbame usted con toda la frecuencia que pueda, aprovechando las ocasiones directas: salude de mi parte y la de mi mujer á los señores García de Toledo y Casas, y créame todo suyo.—A. BELLO.

París, Julio 16 de 1827.

Mi querido amigo :

¡ Vea usted si hay hombre más raro que yo ! Cuando usted me olvidaba y no me escribía, entonces yo le disculpaba, y aun le perdonaba su olvido y su silencio. Y ahora que me escribe usted ; ahora que, dado el primer paso (el más difícil en todas las cosas), podía esperar que usted me continuase la satisfacción de sus cartas, ahora es cuando siento disiparse todas las graciosas disposiciones de mi corazón. ¡ En verdad que es imperdonable el que usted haya callado en tantos meses de ausencia, movido, provocado, agujoneado por cuatro ó cinco más, y que ahora se haya resuelto á escribirme, porque se ha atravesado el insignificante negocio de la remesa de una encomienda !

Habiendo pasado el tiempo del perdón, naturalmente llega el de formar quejas y el de recordar antiguos y olvidados agravios. Usted ha tenido ocio, salud, ocasión, tiempo y lugar para asistir á festines de Príncipes, ¡ y no ha tenido un momento para su amigo ! un instante para escribirme. . . . para contestarme !

Otro sí digo : usted ha podido escribir mucho y muchas veces á sus amigos y conocidos de París, ¡ y no ha podido hacerlo á uno que sin disputa tiene derecho para ser contado siquiera entre los segundos !

Item: usted al fin me escribe ; pero con tanta *precipitancia* y distraimiento, que ni remotamente hace mención de mis anteriores, que si como son muchas, fuesen curiosas, eruditas, filosóficas, políticas, históricas y escritas por Cicerón, merecerían el título de letras á Ático.

Item . . . Pero ya no puedo contenerme ; y á pesar de todo,

Soyons amis, Cinna.

-----

Tengo pendiente una comunicación con este Gobierno sobre la no admisión de un agente comercial en el Perú. Concluída que sea, nada me detendrá de volver á Londres á dar á usted un abrazo y aprovechar la estación para pasear, filosofar y cortejar (las Musas).

Ya tarda nuestro Vicente. Memorias muy finas á mi amigo Bello, y mil cariños á Pedrito.

Déme usted noticias de nuestro mundo. Yo no tengo ni oficios del Gobierno ni cartas de mi familia.

Siempre suyo, siempre,

J. OLMEDO.

-----

Diciembre 25.

Queridísimo Pepín :

Vaya otra prueba de mis distracciones en las cosas precisas : ayer, después que nos separáramos, me vine á acordar que estaba comprometido á comer hoy fuera de mis dos casas de Albany y de Harley. Así no nos veremos hoy.

Otra prueba. Mil veces he olvidado decir á usted que estoy conociendo que le voy queriendo más de lo que me conviene.

Il me tarde beaucoup de me souscrire tout á toi.

OLMEDO.

J' embrasse mon Perico.

-----

Martes 18. Marzo,  
en frente de Margate.

Mi Pepe de mi alma :

Adiós por la última vez desde Inglaterra.

¡Qué triste navegación me espera! ¡Qué larga, qué peligrosa! ¡Pero qué medio de evitar mi destino?

Suyo, por siempre jamás.

OLMEDO.

Un abrazo á Pedrito. Sem. á Casas.

Esta cartita es también para mi amigo Bello.

Valparaíso, Agosto 10, 1828.

Mi muy querido Pepe :

Por cinco meses mortales he sufrido todos los accidentes que pueden hacer desgraciada una navegación: todos, todos, excepto el naufragio. Y éste no ha sucedido, porque al pisar esta tierra tan deseada, me esperaba una desgracia mayor que el naufragio. Contempla, querido mío, la acerbidad de mi dolor: cuando pisaba la tierra de mis deseos, cuando ya me creía en la víspera de entrar en mi casa, cuando ya se abrían mis brazos para estrechar á la querida hija de mi corazón. . . . en ese momento me la arrebató la muerte para siempre. ¡Para siempre!

Mañana me trasbordaré á un bergantín que sale para Lima. Siempre y en todas partes me acordaré de tu bondad, de tu amistad, si no con placer, de que ya no soy capaz, á lo menos con ternura.

Tu amigo,

OLMEDO.

Memorias á Perico. ¡Sea su padre más feliz que yo!

Paris, 25 avril. 1827.

Mon cher et respectable ami : Je regrette bien que l'obligation de partir pour la grange, où je suis attendu, d'après un rendez-vous, m'empêche d'aller vous embrasser ce matin, et vous porter moi-même mes vœux pour votre heureux voyage et votre prompt retour. J'espère que vous ne tarderez pas à déployer ici le caractère de Ministre plénipotentiaire qui vous appelle dans ce moment à Londres.

J'ai reçu avec sincère reconnaissance la tragédie que vous avez eu la bonté de m'envoyer. Il n'y a pas de plus intéressante et de plus agréable occasion pour moi d'étudier votre belle langue ; cette langue destiné à proclamer, constituer et maintenir la liberté républicaine dans une si vaste et admirable portion du globe. L'ouvrage et l'auteur ont de bien grands droits sur moi.

Permettez moi de joindre ici une note relative à Mr. Francine que vous connaissez déjà et de vous la recommander particulièrement. Embrassez pour moi votre aimable fils ; donnez moi des nouvelles de votre santé, et recevez l'expression de la haute considération et de la sincère amitié que je vous ai vouée de tout mon cœur.

LAFAYETTE.

—  
TRADUCCIÓN.

París, 25 de Abril de 1827.

Mi querido y respetable amigo :

Mucho siento que la necesidad de partir para mi granja, en donde me esperan con motivo de una cita anterior, me impida el irme á despedir personalmente de usted hoy, y manifestarle cuánto le deseo un feliz viaje y pronto regreso. Espero verle ejercer aquí no muy tarde el cargo de Ministro Plenipotenciario que lo lleva hoy á Londres.

Recibí con sincero agradecimiento la tragedia que ha tenido usted la bondad de enviarme. Con esto me ha suministrado usted la más interesante y agradable ocasión que pudiera presentármese de estudiar su hermoso idioma; ese idioma destinado á proclamar, constituir y mantener la libertad republicana en una porción tan vasta y admirable del globo! Tanto la obra como el autor son acreedores á mi mayor estimación.

Permítame usted el incluírle una nota relativa al señor Francini, á quien usted conoce ya, y recomenársela muy especialmente. Abraza usted en mi nombre á su amable hijo; déme noticias de su salud, y reciba usted la expresión de la alta consideración que le profesa su invariable amigo.

LAFAYETTE.

---

Paris, 1<sup>er</sup> Juillet, 1828.

Mon cher et respectable ami: Cette lettre vous est portée par Mr. Bresson, ancien Secrétaire de Légation aux Etats Unis, homme très aimé et estimé dans l'Amérique du Nord où il s'est marié, et qui est chargé d'une mission dans les divers états de l'Amérique méridionale, centrale et mexicaine. Il est superflu de vous dire que pour ma part j'aurais préféré qu'il allât y porter la franche et complète reconnaissance de l'indépendance; et vous trouverez une preuve de plus de ce sentiment dans le fragment ci joint d'un discours que je prononçais l'autre jour, à propos d'une loi de comptes à la Chambre des Députés; mais quoique le Ministre actuel des affaires étrangères, qui est un homme très sincère, m'ai paru personnellement bien disposé, je vois qu'on différera encore. Je ne connais pas les instructions de Mr. Bresson; je sais seulement qu'il est un homme honorable, aimable est

fort aimé aux Etats Unis où j'ai eu le plaisir de le voir pendant mon dernier voyage, ainsi qu'à Paris depuis son retour. Il sera accompagné par un jeune homme distingué, Henry Ternaux, neveu de celui que vous connaissez.

J'espère que vous êtes content de votre santé et de celle de votre fils : la mienne, derangée assez sérieusement au commencement de l'année, est parfaitement rétablie. Nous avons tâché dans cette Session de faire un peu de bien; le Ministère actuel est entré dans des meilleures voies que celles du Ministère précédent; tout cela est fort lent, et ce n'est qu'à la session prochaine qu'on pourra espérer quelques améliorations. Il en est de l'organisation française comme de toutes celles de l'Europe, avec un lux de places plus grand, je crois, que partout ailleurs : c'est qu'il n'y a rien de vraiment utile à faire sans une refonte générale des divers départemens.

Que pensez vous, mon cher ami, de votre nouvelle Convention et de ses actes? Je connais votre affection personnelle pour l'illustre Bolivar, et je partage le sentiment; mais j'aime la liberté avant tout; et comme vous m'avez souvent exprimé la crainte qu'avec de bonnes intentions, il n'eût des idées exagérées sur la forme nécessaire au pouvoir exécutif, opinion dont on trouve des traces dans la constitution bolivienne, je voudrais savoir ce que vous pensez de la situation actuelle des affaires dans la Colombie, et des mesures à prendre pour calmer les discussions et ranimer l'énergie patriotique dans la crise politique et l'espèce de désorganisation où les journaux prétendent que vous vous trouvez.

Ma curiosité à cet égard est, comme vous savez, le produit du plus vif intérêt pour la liberté et le bonheur de votre patrie, et aussi pour la gloire de votre héroïque ami.

Recevez l'expression de l'amitié que je vous ai vouée de tout mon cœur.

LAFAYETTE.

—  
TRADUCCIÓN.

*París, 1.º de Julio de 1828.*

Mi querido y respetable amigo :

Entregaré á usted esta carta el señor Bresson, antiguo Secretario de Legación en los Estados Unidos, hombre muy querido y estimado en la América del Norte, en donde se casó, y que está encargado de una misión importante en los diversos Estados de la América meridional, central y mejicana. Inútil es decir á usted que yo hubiera preferido que él llevase á esos países el franco y completo reconocimiento de su independencia; y de este sentimiento encontrará usted una prueba más en el adjunto fragmento de un discurso que pronuncié el otro día, á propósito de una ley de cuentas, en la Cámara de Diputados. Empero, aunque el actual Ministro de Relaciones Exteriores, que es un hombre muy sincero, me ha parecido personalmente bien dispuesto en ese sentido, creo que todavía se retardará el asunto. Yo no conozco las instrucciones del señor Bresson; lo único que sé es que él es un hombre honorable, amable y muy querido en los Estados Unidos, en donde tuve el placer de verle durante mi último viaje, y en París después de su regreso. Le acompañaré á un joven muy distinguido, llamado Enrique Ternaux, sobrino del que usted conoce.

Espero que usted y su hijo estén gozando de buena salud: la mía, bastante quebrantada al principio del año, se ha repuesto ya completamente. Hemos tratado de hacer algo bueno en esta Sesión: el actual Ministerio ha entrado en mejor camino que el precedente, pero todo eso va muy despacio, y sólo en la próxima sesión podremos esperar alguna

mejoría. Sucede con la organización francesa como con todas las de Europa, pero temo que con un lujo de empleos muy superior al de otras partes: la verdad es que nada útil ni estable se puede esperar mientras no haya una refundición general de los diversos departamentos.

¿Qué opina usted, querido amigo, de su nueva Convención y de sus actos? Conozco el afecto personal que usted profesa al ilustre Bolívar y del cual participo; pero amo la libertad ante todo, y temo, como usted lo teme también y con frecuencia me lo ha dicho, que él, aunque con la mejor intención, tenga ideas exageradas acerca de la forma que convenga dar al Poder Ejecutivo: opinión de la cual se encuentran rastros en la Constitución boliviana. Yo quisiera saber lo que usted piensa de la situación actual de las cosas en Colombia, y de las medidas que convenga tomar para calmar los ánimos, reanimar la energía patriótica en la crisis política y en la especie de desorganización en que, según lo aseguran los periódicos, se encuentran ustedes actualmente. Ya sabe usted que mi curiosidad en el asunto no proviene sino del vivo interés con que deseo la libertad y la dicha de su Patria, así como la gloria de su heroico amigo.

Reciba usted la cordial expresión de la amistad que le profeso de corazón.

LAFAYETTE.

---

CARTAS DE MADRID AL LIBERTADOR.

*Bogotá, Octubre 6 de 1825.*

Al Exmo. señor Presidente Libertador, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Temería ofender la grande alma de usted, si al escribirle no lo hiciese con la misma franqueza

y familiaridad con que usted me honró en otro tiempo. No lo había hecho antes, á pesar de mis más vivos deseos, porque he creído que no debía dirigirme á usted hasta después que me hubiese justificado de los gravísimos cargos que se me hacían en algunos papeles públicos. Tengo hoy la satisfacción de asegurar á usted que no he encontrado los enemigos que me figuraba; los que escribieron contra mí, no han pasado de dos; la sencilla exposición que dirijo á usted, ha bastado para desengañar á los preocupados.

Mil millones de tiernas gracias, mi Libertador, mi grande amigo, por las preciosas palabras con que usted, de su propia letra, me recomienda al General Santander. Estas palabras quedan grabadas indeleblemente en mi corazón. Lo he celebrado tanto más, cuanto que el General Santander, según se ha dicho en el público, tenía alguna prevención contra mí; bien que yo no lo he creído, pues él me ha protestado y dado pruebas de lo contrario.

Venga usted, venga usted, que es muy deseado, muy necesario en Colombia!

Mi mujer y mis hijos saludan á usted; las primeras palabras que éstos han pronunciado han sido: ¡ *Viva Bolívar!* !

En este momento sé que en poder de Castillo existe una carta de usted para mí. He mandado por ella, y ya usted puede concebir la impaciencia con que la espero. ¡ Qué generoso es usted !

He leído esta preciosa carta, y apenas puedo continuar la mía; mis ojos están llenos de lágrimas. Yo quisiera que usted pusiese ahora su mano sobre mi corazón para que sintiese cómo palpita de ternura y gratitud. Yo he sido injustamente perseguido; lo confieso, yo esperaba consuelos de usted, á pesar de no haberle escrito; pero no esperaba una carta tan expresiva, tan tiernamente

amistosa. Todas las amarguras y dolores que me han hecho sufrir, quedan sobradamente compensados con el gozo, con la dulcísima satisfacción que la carta de usted me ha proporcionado. Yo la conservaré y legaré á mis hijos, con más cuidado que el que merecían de nuestros padres sus títulos de nobleza. Usted se ha equivocado, mi excelente amigo; nadie me ha acusado porque yo hubiese defendido que usted no iba contra Cartagena. Tal vez usted se refiere á una expresión de un buen amigo mío, que es por consiguiente uno de los más apasionados admiradores de usted, porque, ¿puede usted concebir que llamase yo mi amigo al que fuese injusto con el padre de la América? Tanco es un excelente ciudadano, y un idólatra de usted; y ¿quién no lo es en Colombia? Me he figurado que usted puede referirse á Tanco ó á Pepe Castillo; ambos aman á usted con el más cordial entusiasmo, ambos compiten en pregonar las glorias, los servicios, la magnanimidad de usted.

Créame usted, yo no conozco en Colombia un solo hombre que no haga justicia á usted. ¡Desgraciado si lo hay! Toda la América, todos los hombres de bien del mundo, lo execrarán y despreciarán. No, por Dios; no rompa usted ese silencio sublime; no interrumpa usted en Colombia este concierto milagroso y universal de admiración, amor y alabanzas, que sólo usted ha podido excitar.

Usted se ha elevado hasta una región á donde no alcanzan las pasiones, y usted no debe descender á la región que éstas habitan. En estos días ha corrido la voz de que, en un convite de Caracas, hablándose de elecciones, se había tratado á usted de un modo injurioso: sé con toda seguridad que se exagera mucho.

El General Mariño brindó diciendo: *puesto que el Libertador, á quien se le debe todo, está re-*

*suelto á no ocupar la Presidencia, y que ésta no es un destino ad honorem, brindo porque se elija al General Páez.* Fué una bestialidad de Mariño; pero algunos, sea por indignación, ó por otra causa, la han pintado con colores muy negros.

Permítame usted que vuelva á hablarle de mi pleito. Mi *exposición* ha producido excelente efecto; mis pocos enemigos están cantando la palinodia. Acabo de saber que el autor de la *Venida del Doctor Madrid*, va á hacerlo por la imprenta; es cuanto yo podía desear.

Quisiera decir á usted algo sobre la Isla de Cuba; pero ¿qué podré decir á usted que no haya pasado ya por su vasto pensamiento? Además, mi enfermedad no me permite escribir más.

Hay mucha, mucha opinión en favor de la independencia en la Isla de Cuba; pero la empresa no es tan fácil como tal vez le pintaban á usted algunos habaneros. Es necesario contar con que dentro de la plaza de la Habana hay más de 6,000 soldados, y más de doce mil españoles de armas llevar. Destruir la Isla, es cosa facilísima; hacerla libre y feliz, no es tan fácil; pero es empresa digna de usted y necesaria.

Panchita, que saluda á usted afectuosamente, va á copiar esta carta, para remitírsela á usted por duplicado, no sea que se pierda. Gual sigue para Panamá; voy á remitirle en copia la preciosa posdata de usted.

Reciba usted expresiones finísimas de mi suegra y hermanos, y todo el corazón de su apasionado amigo,

J. F. DE MADRID.

París, Rue Louis le Grand número 81.

Septiembre 30 de 1826.

Excmo. señor Presidente Libertador, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador :

Hace mes y medio que me tiene usted en esta capital, algo aliviado de mis males, y haciendo cuanto puedo por nuestra Patria. Ya he dicho á usted que mi destino es el de Agente Confidencial de Colombia. Ocúpeme usted en algo y escríbame usted dos letras, cuando sus ocupaciones se lo permitan.

*L'Etoile* y *La Quotidienne*, han tomado á usted por su cuenta; yo me divierto en contestarles, oponiendo á cada impostura cien hechos irrefragables. ¡Qué fácil es defender al Héroe del siglo!

Nada diré del estado político de la Europa; por más interés que tengan la Inglaterra y el Austria en evitarla, la guerra de la Rusia con la Persia y la Turquía parece inevitable. No lo es menos una revolución en la Península, donde la miseria y la anarquía han llegado á su colmo. Bien se hará usted cargo que este estado de cosas ofrece resultados muy favorables á la causa de la libertad en ambos mundos.

¿No podrá usted ir á Colombia?

Se puede ya contar con que el pabellón de todas las nuevas Repúblicas será admitido en los puertos de Francia. ¿No es éste un verdadero reconocimiento?

Adiós, mi venerado amigo. Honre usted siempre con su amistad á su antiguo apasionado,

JOSÉ F. DE MADRID.

París, Octubre 25 de 1826.

Exmo. señor Presidente Libertador, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador :

He tenido aquí el gusto de recibir una carta de usted del 7 de Abril, la segunda que usted ha tenido la bondad de dirigirme. Ignoro si usted ha recibido las mías.

Por cartas de Cartagena me dicen que usted había llegado á Bogotá el 2 de Agosto; así no dudo que á esta fecha se habrá restablecido el orden en Venezuela. Este será un nuevo triunfo para usted, y no menos glorioso que los que han dado la libertad á la América. Es muy hermosa la oliva de la paz entrelazada con el laurel de la victoria. La insurrección de Páez y el mal estado de nuestros negocios fiscales, han disminuído mucho nuestro crédito, y por consiguiente, perjudican en gran manera nuestras relaciones diplomáticas. Así no es poco el haber conseguido que nuestro pabellón sea admitido y tremole en los puertos de Francia.

El discurso de *El Monitor* del 18 del corriente que hallará usted en todos los papeles públicos, ha excitado el mayor interés, pues indica que el Gobierno francés está resuelto á adoptar en sus relaciones con las nuevas repúblicas una política más franca, más justa y decisiva. Yo no pienso, sin embargo, tan alegremente como otros, y creo que aun hay que vencer muchas dificultades, como lo verá usted por mi correspondencia de oficio. Entre tanto, me valgo de todos los medios indirectos, que considero como los más eficaces. Los papeles públicos claman incesantemente, y la industria y el comercio representan con frecuencia y energía sobre la necesidad de que la Francia concluya con las nuevas repúblicas los tratados de comercio que tan imperiosamente reclaman sus mutuos intereses.

Los diarios ultra serviles han osado publicar algunas calumnias contra usted. Aunque generalmente despreciados, no he creído que conviniese dejarlos sin respuesta, y ha sido muy fácil confundirlos, y demostrar su mala fe. A cada impostura se ha contestado con cien hechos incuestionables.

Escribo de prisa, porque el correo va á partir. Créame usted siempre el más apasionado de sus admiradores, su muy agradecido,

J. F. DE MADRID.

*Posdata.*—Los artículos biográficos que se han publicado aquí sobre usted, son en extremo mezquinos é inexactos. Si usted puede mandarme materiales para extender algunos artículos, se lo agradeceré mucho.

Mi Libertador, no pierdo tiempo, y hago todo lo posible por sostener nuestro crédito en Europa y mejorar nuestras relaciones. Déme usted sus órdenes. Por el venidero paquete escribiré á usted con más extensión.

VALE.

---

*Rue Neuve de Mathurins, número 46.*

*París, Enero 27 de 1827.*

A. S. E. el Libertador, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador:

Con qué impaciencia espero la noticia de la llegada de usted á la capital, y de las providencias que usted haya dictado para restablecer el orden en la República! Sin esto, poco bien podremos hacer los que estamos empleados en las relaciones exteriores. Es increíble todo lo que hemos perdido por esas funestas desavenencias. Y si fuera sólo Colombia! Pero el Perú, Chile y Buenos

Aires no se hallan en mejor estado. Aun México y Guatemala, que presentaban mejor aspecto, si hemos de creer á los papeles públicos, presentan hoy síntomas de convulsiones. En Guatemala ha sido preciso convocar un Congreso extraordinario para que restablezca la tranquilidad, y se dice que en México dos regimientos habían pedido á gritos que se eligiese para la Presidencia al General Guerrero, en lugar de Victoria.

A vista de todo esto, ¿quién dejará de convenir con usted en la necesidad de dar á los gobiernos de las nuevas Repúblicas más fuerza y estabilidad? Contrayéndome á Colombia, me atrevo, sin embargo, á hacer á usted algunas indicaciones. Si usted consigue restablecer el orden constitucional y que no se haga ninguna reforma hasta la época designada por la misma Constitución, esto sería lo más conveniente, y lo que contribuiría á que recobrásemos nuestro crédito. Mas si por desgracia el imperio de las circunstancias exige que se anticipe dicha época, me parece que con reformar el artículo que prohíbe la reelección del Presidente por más de una vez, conseguiríamos todas las ventajas que se pueden esperar de la Presidencia vitalicia, sin los inconvenientes que ésta ofrece por no estar los ánimos en general dispuestos para esta medida. Conozco demasiado el noble corazón de usted para temer ser indiscreto. Usted sabe que nadie ama ni admira á usted más cordialmente que yo. Yo me acuerdo siempre del dicho de Solón, y estoy demasiado convencido de que no es lo mejor lo mejor, sino lo más adecuado.

Aun me atrevo á agregar á usted otra indicación para el caso de una reforma. ¿No convenirá marchar con la opinión general, adoptando algunas instituciones del sistema federal de los Estados Unidos, pero sin copiarlas, y adoptándolas de modo que en nada perjudiquen á la fuerza

y concentración que deseamos dar á nuestro Gobierno? En lo judicial, por ejemplo, ¿qué mal podría resultar de que en cada Departamento se feneciesen todas aquellas causas que por su naturaleza no exige el conocimiento de tribunales nacionales? Digo lo mismo del gobierno municipal.

El correo se va á ir y yo he perdido la mañana en casa del Conde de Villele. Este me ha repetido que mientras que nuestro Gobierno no ofrezca más confianza, nada se podrá concluir.

Por un buque que ha de partir de Burdeos escribiré á usted con menos precipitación. Entre tanto, reciba usted mis enhorabuenas por su glorioso regreso al seno de nuestra Patria, que tanto lo necesitaba, y disponga usted de su invariable admirador y agradecido amigo,

JOSÉ F. MADRID.

---

71 Harley Street, Cavendish Square.  
Londres, Septiembre 3 de 1827.

Excmo. señor Presidente Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi amado Libertador :

Recibí la de usted de 24 de Julio. Cartagena, mi patria, ha sabido cumplir con el más sagrado de los deberes—la gratitud. En todos los pueblos de Colombia encontrará usted las mismas disposiciones; tal vez ya habrá usted conocido que se engañaba cuando acusaba de ingratos á los granadinos. Si lo fuesen con su Padre y Libertador, serían indignos de la libertad. Me parece que aun los pocos individuos que han injuriado á usted, en el fondo de sus corazones han de sentir que lo aman. ¿Cómo es posible no amar al que nos ha hecho tanto, tanto bien?

He publicado las noticias que usted y el señor Revenga me han comunicado sobre el favorable

estado en que quedó el Departamento ó Departamentos de la antigua Venezuela. El maldito juego de la bolsa de esta ciudad me impide de publicar muchas cosas y aun de sonar directamente, pues si lo hiciese, es seguro que al instante me desacreditaría, dando lugar á que dijese que el objeto de mis noticias ó comunicaciones era hacer subir ó bajar los fondos colombianos. Así he adoptado el partido de escribir á París, en donde haré publicar lo que nos convenga, pues los diarios franceses circulan en Inglaterra y en toda la Europa.

El señor Restrepo me dice que la escasez del tesoro de la República no permite que se nombren Agentes para las diversas Cortes de Europa, y que yo procure que éstas envíen Ministros á Bogotá á negociar tratados de comercio. Es demasiado pretender; el que más lo necesita es el que debe negociar, solicitar. Repito á usted que aquí se puede hacer mucho sin aumentar gastos á la República, y también repito que si es necesario, yo pasaré gustoso á las diferentes Cortes de Europa; pero necesito para ello de poderes especiales, ó por lo menos de un poder general. Si no me engaño mucho, en nuestras relaciones exteriores nuestro interés político es mucho mayor que el comercial; pero aun respecto del último, nuestra inacción nos está perjudicando. El Brasil, por ejemplo, ha conseguido ya de la Francia se haga una rebaja considerable de derechos en favor de algunos artículos coloniales, lo que imposibilita la concurrencia de los nuestros. En mis comunicaciones oficiales hablo sobre el estado de la Península.

Luégo que usted reorganice á Colombia, debe, en mi opinión, dirigir sus miras á la Isla de Cuba. Allí le dará usted el último golpe á la

terca España. La guerra de la América no es con ésta, sino con la Isla de Cuba, en la que el Gobierno de Madrid encuentra recursos y dinero. Extravagancia le parecerá á usted que en el actual estado de Colombia esté yo soñando en conquistar una plaza tan fuerte y bien guarnecida como lo está hoy la Habana; pero advierta usted que me dirijo al hombre para quien nada es imposible. Nosotros tenemos mucho partido en toda la Isla de Cuba; bien que es necesario confesar que de año y medio para acá se ha disminuído bastante. Las guerras intestinas en las nuevas Repúblicas han alarmado á los propietarios de la Isla, que saben que semejantes disensiones arruinarían inmediatamente sus fortunas.

-----

Adiós, mi amado Libertador. Nada deseo tanto como saber que usted es tan feliz como merece. El sendero de la gloria está erizado de agudísimas espinas. Sólo la fuerza de alma de usted y su constitución robusta sobre lo natural, hubieran podido resistir á tantos sufrimientos. Saludo á nuestro amigo Revenga, y queda de usted apasionado amigo y admirador,

JOSÉ F. MADRID.

*P. D.*—De Cartagena me avisan que han llevado algunos sugetos á usted mil chismes contra mí, y que usted los había despreciado. Usted me ha hecho justicia. Parece que se ha querido meter bulla por el capítulo de carta mía á Santander, inserto en *El Conductor*. Usted habrá advertido que dicha carta fué escrita en Diciembre ó Enero del año anterior. En aquel tiempo yo creía en efecto que convenía, si era posible, mantener ó más bien restablecer el imperio de la Constitución.

No hablo á usted sobre el estado de Europa,

pues en los diarios de esta ciudad encontrará usted cuanto se sabe : con respecto á nosotros, nada hay de particular.

Se han publicado en varios periódicos de esta ciudad las notas del señor Revenga, en que manifiesta el pésimo estado en que usted ha encontrado todos los departamentos de la administración, y principalmente el de la Hacienda. Muy mala idea dan aquellos documentos de nuestras costumbres y moral; pero esto no aumentará nuestro descrédito; el público inglés ve que se conoce bien la naturaleza y toda la extensión de la enfermedad, que es lo principal para poder curarla.

VALE.

---

*Londres, Noviembre 6 de 1828.*

Exemo. Sr. Libertador Presidente Simón Bolívar, etc., etc., etc

Mi respetado y querido Libertador :

El mal estado de mi salud no me permitió en el correo pasado contestar á la afectuosa carta de usted del 26 de Julio, con la extensión que yo deseaba. Posteriormente he recibido la de usted de 4 de Junio, que se ha demorado mucho en el tránsito. Conviene que las cartas de usted vengan siempre por los paquetes, para que lleguen con seguridad y regularidad.

.....

Los amigos de Colombia y de la América en Europa lo esperan todo, y tienen la mayor confianza en usted, porque ven que el pueblo colombiano está sinceramente con usted, y conocen que usted obra con una voluntad firme y decidida. La paz es la primera necesidad de los Estados de América, y el pueblo de Colombia ha manifestado que siente esta necesidad y conoce el remedio de

los males que la aquejan. Haya orden entre nosotros, cuente la industria con seguridad, y el país prosperará infaliblemente. Usted me dice que el pueblo está desengañado de vanas teorías, y ¿cómo no habría de estarlo, después de tan larga y penosa experiencia? Es imposible que los propietarios, quiero decir, que todos los que tienen algo que perder, no deseen un orden de cosas que les ofrezca verdaderas garantías.

Creo, sin embargo, que éstas no pueden existir *permanentemente* en un Estado en que no hay instituciones de ninguna especie. Desde que puse el pie en Colombia y noté la confusión, los abusos mortíferos arraigados en todos los Departamentos de la Administración, concebí que no había otro remedio para nuestros males que el de una Dictadura *temporal*, ni otro hombre que pudiese ejercerla que el Libertador; digo temporal, porque estoy persuadido que una Dictadura perpetua no convendría al país, ni á usted tampoco. Estoy muy lejos de creer que esta ó la otra forma de gobierno sean esenciales para la felicidad de los pueblos; pero sí creo que lo son en el siglo en que vivimos, y en el estado actual de la opinión en ambos mundos, ciertas instituciones que aseguren la libertad bien entendida de las personas y las propiedades. Deseo que ni se prorrogue demasiado, ni tampoco se precipite el momento de darnos dichas instituciones, y me parece muy conveniente que se prepare para ellas el espíritu público, por medio de la imprenta. Mucho, mucho puede servir el señor Castillo para esto. (¿Se acuerda usted de lo que le escribí de Bogotá en 1825, respecto de Castillo y Tanco?) Juan de Francisco me dice que Castillo será Presidente del Consejo, y nuestro Revenga Secretario de Hacienda; excelentes disposiciones en mi concepto. Para reformar, mejorar y organizar el Departamento de nuestras rentas

se necesita de un hombre tan laborioso, honrado, constante y (permítame usted la expresión) tan tenaz como lo es el señor Revenga, presidido y dirigido por un espíritu tan vasto y tan activo como el de usted.

Temo abusar de la bondad de usted; pero prefiero parecer indiscreto ó importuno, antes que disimular mis sentimientos; usted tiene demasiada penetración para que pueda ocultársele nada. Usted conoce que nada deseo tanto como el completo y permanente triunfo de los que han sostenido y sostienen á usted; lo deseo por patriotismo, por gratitud y por egoísmo.

-----  
 Dije á usted en mi anterior que no me cogía de nuevo lo que usted me comunica sobre el motivo por que Restrepo se encarnizó contra mí en su historia: sabía yo muy bien que su único objeto fué complacer y lisonjear al General Santander, (\*) que entonces estaba muy prevenido contra mí, y declarádose mi enemigo. Llegué á Bogotá, y éste no me visitó hasta después de quince días, que se presentó en casa por la noche. Yo estaba casualmente solo; así pude hablar con él, con franqueza, largo tiempo. El resultado fué que él se manifestó enteramente desengañado; sus últimas palabras fueron éstas: "En efecto, si Serviez hubiera cumplido con las órdenes de usted, la Nueva Granada se hubiera libertado mucho tiempo antes." Lo cierto es que desde entonces el General Santander mudó de lenguaje con respecto á mí: entre los documentos que inserté en mi *Exposición justificativa*, se halla uno muy decisivo firmado por

(\*) Ya se ha visto en el cuerpo de esta Biografía que el objeto del señor Restrepo no fué complacer á Santander. Se atuvo sí á sus informes, porque los creyó verídicos ó imparciales. El severo juicio de Madrid se explica por la natural exasperación en que se hallaba y por suponer que Restrepo, cuando publicó su historia, había leído ya la *Exposición*.

él. En estas circunstancias Santander recibió una carta de usted en que usted tuvo la bondad de escribir de su puño estas dos palabras que nunca olvidaré: *Recomiendo á usted á Madrid*. Cumplió con este encargo, y se ha conducido conmigo como amigo verdadero. Así he lamentado muy sinceramente la ceguedad y tenacidad con que se ha manejado últimamente con usted. Se dice en cartas de Cartagena que iba para Bogotá á ser juzgado, en consecuencia de ciertas declaraciones hechas por el General Padilla. Deseo muy de corazón que no le venga desgracia alguna, y confío en que no ha de venirle, porque me basta saber que ha sido enemigo de usted para contar con que usted se conducirá con su acostumbrada natural magnanimidad. Un héroe como usted, habita en una región muy superior á la de las miserables pasiones que agitan y atormentan al común de los hombres. La reputación de usted está más allá del alcance de los tiros de la maledicencia y calumnia; ella se defiende á sí misma, por la notoriedad de la vida de usted; es una ciudadela inexpugnable, fortificada con veinte años de constantes y heroicos trabajos.

Después de esta digresión, permítame usted descender de lo grande á lo pequeño, y decirle: que el injusto Restrepo me atacó en la oscuridad en que yo me hallaba sumergido, hirió mi corazón en su parte más sensible, y me robó, ó quiso robarme, el único bien que poseo, el concepto de honrado y fiel patriota. No quiero molestar más á usted con esto. Los consejos de usted son preceptos para mí: ya que usted ha tenido la bondad de ocuparse de este asunto, ajuste, concluya usted la paz si le parece, que yo desde ahora la ratifico, seguro de que usted dejará á cubierto mi honor ofendido.

Mi mujer me escribe de Cartagena, y me re-

fiere todas las cosas agradabilísimas que usted le dijo para mí. Estoy muy satisfecho, muy orgulloso, mi amado Libertador. Es mucha gloria para mí merecer tan buen concepto del Héroe de América; pero considero y aprecio como una felicidad mucho mayor, la de haber inspirado á usted sentimientos de una amistad tan tierna y tan verdadera.

Usted me considera dichoso como esposo, padre y amigo. El padre de la patria debe ser envidiado y no puede envidiar á nadie. No perderé, sin embargo, esta ocasión de decir á usted que es ya tiempo de que piense usted en ser esposo; la encina á cuya sombra se ha reunido Colombia, ha luchado con muchas tempestades y no ha de ser eterna.

El señor Vergara me avisa de oficio que el señor Bello está nombrado Cónsul general de Francia. No sé si aceptará, porque há tiempo que le oigo hablar de la necesidad en que se encuentra de dejar la Europa, por estar apurados sus recursos y serle absolutamente imposible subsistir aquí por más tiempo. Bien sabe usted que tiene familia, y que por el espacio de un año no hemos recibido nuestros sueldos. Parece que algunos amigos del señor Bello le han escrito de Chile ofreciéndole su protección en aquel país. En mi concepto, la pérdida del señor Bello debe ser muy sensible á Colombia, porque tenemos muy pocos hombres que reúnan la integridad, talentos é instrucción que distinguen á Bello. Yo siento mucho verlo separarse de mi lado, porque en cualquier asunto grave que pueda ofrecerse, sus consejos y sus luces me serían muy útiles. Es por demás decir á usted que mis recursos y mi casa han estado siempre á su disposición; pero usted conoce su genio, demasiado reservado; así nunca ha hecho uso de mis sinceras y reiteradas ofertas. Si se

nombra un Secretario para esta Legación en su lugar, me atrevo á suplicar á usted que sea una persona capaz de suplir la falta del Ministro, en caso de ausencia de éste. De otro modo, más vale que no se nombre Secretario, pues con los dos oficiales que tengo, podré desempeñar la Legación. Yo preveo, sin embargo, que eventualmente podrá convenir que yo pase al Continente, y entonces sería preciso que quedase aquí el Secretario.

.....  
 No puedo continuar; mi pecho no está todavía bueno; estoy fatigado de escribir y temo que usted lo esté de leer.

Remito á usted un ejemplar de mis poesías por el paquete. En otra ocasión hablaré á usted de ellas.

Adiós, mi amado Libertador; es todo de usted, su apasionado y agradecido admirador,

J. F. MADRID. \*

---

## DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS. \*\*

---

### NÚMERO 1.º

*El Excelentísimo señor Vicepresidente, General Francisco de Paula Santander, con fecha 12 de Agosto de este año, entre otras cosas, me dice lo siguiente:*

“Hablando un día con usted, en esta misma

---

\* En la colección de documentos que acompañan á las Memorias del General O’Leary se encuentran la mayor parte de las cartas de Madrid á Bolívar; aquí sólo se han reproducido algunas.

\*\* Los documentos que siguen figuran en la *Exposición de 1825*, la cual hace parte de las *Obras de Madrid* que reimprime actualmente la Gobernación del Departamento de Bolívar. Allí podrán verse los documentos restantes.

ciudad, en la pieza que hoy sirve de Despacho, y en presencia del Secretario de la Guerra, que entonces lo era el señor José María del Castillo, actual Secretario de Hacienda, sobre la irregularidad de abrir negociaciones con el enemigo, y la especie de deshonra que estos pasos echaban sobre el Gobierno de la Nueva Granada, cuando quedaba territorio donde retirarnos á sostener hasta el último trance la contienda, me manifestó usted: que se hallaba forzado á proceder de semejante modo en virtud de los decretos positivos del Congreso, que tuvo usted la bondad de manifestarme. No recuerdo las fechas, ni sus propios términos; pero hago memoria que el primero prevenía al Presidente de Nueva Granada procediese á abrir negociaciones de paz con el enemigo, sin expresar que fuera un ardid militar, para mejor preparar la defensa, \* y el segundo renovaba el mandamiento, imponiéndole responsabilidad al Presidente si no lo cumplía inmediatamente.”

---

NÚMERO 2.º

*Del señor José María del Castillo, Presidente del Congreso al tiempo de mi elección; después de ésta, Secretario de Guerra, y hoy de Estado, del Despacho de Hacienda.*

Señor Doctor José Fernández Madrid.

Muy señor mío:

Contesto gustoso á las preguntas que usted me hace en su carta del día 18, en el mismo orden con que están concebidas.

---

\* En efecto, el Congreso no consideró la negociación de paz como ardid militar, pero el Gobierno sí la dirigió en este sentido.—J. F. M.

Es un hecho, notorio para mí, como que era Presidente del Congreso de la Nueva Granada en Marzo de 1816, que, elegido usted por aquel Cuerpo Presidente de las Provincias Unidas el día 14 de dicho mes, se resistió á su aceptación abierta y decididamente, pintando la desesperada situación de la República, y expresando que no sabía hacer el milagro de resucitar un muerto; y me consta también que no cedió usted, al fin, sino á las reiteradas insinuaciones y súplicas que le hizo el Congreso, y que le hicieron también sus amigos.

El estado de la República, en aquel período, era el más desesperado; y estoy altamente persuadido de que cuantos viven hoy y recuerdan el curso de los sucesos de 1810 á 16, lo confesarán así. Al tiempo que usted fué elegido Presidente, no había recursos de algún género con qué contar para resistir el ímpetu de los invasores, envanecidos con sus anteriores triunfos.

Esta verdad no creo que pueda ser negada sino por los que no hagan un recuerdo reflejo de la historia de la primera época, ó tengan un empeño en acriminar la conducta pública de usted.

Lo cierto es que la transformación de 1810 fué obra de muy pocos hombres, que supieron aprovechar las circunstancias momentáneas del tiempo: la multitud se dejó conducir sin saber dónde; pero unos y otros creyeron haberlo hecho todo, y, en general, no se pensó sino en gozar de la felicidad que se creyó asegurada sin nuevos esfuerzos. Se creyó que los españoles serían perpetuamente subyugados por la casa de Napoleón, y que éste renunciaría gustoso á la dominación de la América.

Así es que no se calculó sobre la guerra, y por lo mismo, ni se hicieron preparativos, ni se trazaron planes, ni se acopiaron elementos; el tiem-

po se pasó en teorías, entregados todos á una estúpida confianza.

Adoptóse un Gobierno el más bello en sí, pero el menos adaptado á pueblos que fueran colonias españolas: el Gobierno federal, que puede decirse es el de la libertad, pero esencialmente débil en sí, y mucho más si no se ha formado como el de los Estados Unidos del Norte.

Con ocasión ó pretexto de este Gobierno, se suscitaron las grandes contiendas que fomentaron la guerra civil, comenzada en principio del año de 1811, y que no terminó sino con la existencia de la República en el de 1816.

No se había contado con el orgullo tenaz de los españoles, ó se les quiso despreciar neciamente. Estos, que creen que cada uno individualmente es señor natural de la América, se armaron en todas partes luégo que pasó la primera sorpresa y observaron nuestra negligencia. Comenzaron las hostilidades en todos los puntos, y en todos nos encontraron desprevenidos. Nos vencieron muchas veces, y cada una procuraban aumentar sus fuerzas; en lugar de que nosotros, mirando como decisivo cada combate parcial, no pensábamos en que deberíamos batirnos otra vez, y, ó desarmábamos los cuerpos, ó los dividíamos. Todo el empeño era triunfar unos de otros, para hacer prevalecer las opiniones políticas, olvidados de que el enemigo común nos acechaba incesantemente y aprovechaba nuestra división.

Jamás se pensó en un gran plan de operaciones, en levantar un ejército regular, en formar jefes para su mando, en establecer almacenes de armas, municiones, víveres, vestuarios, &c.; y los pocos planes que se presentaron sobre esto, y que Morillo dijo á su Corte que habrían burlado todos sus esfuerzos, si se hubiesen realizado, se miraron

siempre con desprecio, y calificaron como abortos de la timidez y cobardía.

A este mismo tiempo se descuidó el arreglo de las rentas nacionales; y habiéndose suprimido algunos impuestos productivos, sin sustituirles otros, se careció de un tesoro nacional; y aun los destacamentos, que en aquella época nos complacíamos en llamar ejércitos, estaban sin paga y sin vestuarios.

El Gobierno federal, que es esencialmente débil, y que se hizo todavía más por las continuadas contradicciones que sufrió, llegó al último extremo de nulidad por la excesiva liberalidad y timidez de los que lo ejercieron; habiéndose propuesto no mostrarse superior, y hablar siempre en el humilde tono de suplicante. Esta es la mina más activa que puede aplicarse á un gobierno; la debilidad le hace despreciable á los ojos de los gobernados; el desprecio trae la burla, la desobediencia, y al fin, su destrucción.

Esto fué cabalmente lo que nos sucedió. Débil el Gobierno por su constitución; más debilitado por su modo de obrar; sin fuerzas competentes y regulares para destruir al enemigo común y asegurar la independencia; sin medios para conservar siquiera lo poco que existía, inspiró muy pronto desaliento á los buenos, desconfianza á los tímidos, y audacia á los innumerables enemigos que, por una ciega fatalidad, abrigó en su seno el país, y especialmente esta capital. Ellos pusieron muy pronto en movimiento todos los medios de destruirnos. Fomentaron la discordia, sedujeron á la multitud, desacreditaron á los verdaderos patriotas con la nota de impíos (medio de que se han valido los malvados en las épocas de libertad), y se pusieron en comunicación con los cuerpos españoles.

Todavía se recuerda con dolor que después

de cuatro años de persuaciones, no se consiguió que esta provincia se agregase á la Unión, sino después de tres días de fuego y de una victoria dolorosa, en Diciembre de 1814.

Con esto, con la traslación del Gobierno general en Enero de 15, y con el plan de conducta generoso que éste se propuso, olvidando sinceramente todo lo pasado, parecía que la concordia iba á establecerse, y que la fuerza sería su resultado. Pero ¡cómo se engañó la expectación de los buenos! En el mismo año de 15 se descubrieron en esta capital dos conspiraciones horribles, cuyos autores y cómplices sufrían las penas que se les impusieran á la entrada de los españoles.

En el mismo año de 15 desembarcó en Santa Marta el ejército español expedicionario, después de haber trazado en Venezuela su vasto plan de operaciones. Desde luégo emprendió la más importante, cual era la de sitiar por mar y tierra la plaza de Cartagena; porque el jefe de aquella expedición juzgó bien que, rendida aquella plaza, todo el resto se le allanaba.

Cuando Morillo emprendió sus operaciones sobre Cartagena, obró con la ventaja de encontrar á Mompox ocupada por fuerzas españolas, y destruídas las fuerzas sutiles del Magdalena, todas las baterías de aquel río, y agotados los elementos que hubo dentro de la plaza. Esta se hallaba al mismo tiempo con sus fortalezas en el peor estado, con casi toda la artillería desmontada, sin almacenes, sin hombres y sin dinero; porque fueron inútiles y despreciadas sus demandas de socorros hasta los últimos momentos. Cartagena había sostenido la guerra por cuatro años continuos con sus propios recursos, y se quería que, en su absoluta extenuación, continuase haciendo lo que ya era imposible. Lo cierto es que Cartagena fué abandonada á su suerte, no mereció en sus

conflictos sino el tardío socorro de sesenta mil pesos, que tomaron los enemigos en Septiembre,\* y que, remitidos dos meses antes, la hubieran salvado, ahorrando millares de víctimas, y la funesta pérdida de todo el país.

Mientras los sitiadores estrechaban sus líneas y el bloqueo por mar, otro cuerpo fuerte se movía por Casanare, hacia el interior de este país. El debió ser destruído el 30 de Octubre en Chire; pero sin embargo de un descalabro, que no se supo aprovechar, logró burlarse de nuestra inexperiencia, y penetrar por Chita en la Provincia de Tunja, venciendo el estrechísimo pasó de Sácama, el 11 de Noviembre.

En toda aquella Provincia no teníamos un soldado, porque nunca se previeron los malos sucesos, y porque, después del treinta de Octubre, nadie dió un aviso de los movimientos del enemigo. Cuando éste penetró en ella, comenzaron á tomarse medidas precipitadas, reducidas á juntar pelotones de hombres inexpertos, con la confianza de que los que combaten por la libertad no pueden ser vencidos por los soldados de la tiranía. Parece que nos olvidamos entonces de la destrucción de las repúblicas de Grecia, de la servidumbre á que se vió sujeta Roma, la dominadora del mundo conocido, y hasta de la caída de Napoleón, en aquel mismo tiempo.

Lo cierto es que las fuerzas enemigas se miraban con desdén; al paso que ellas desbarataban cuantos pelotones se les ofrecieron en el tránsito, que batieron en Chitagá la pequeña división que por aquella parte cubría nuestras fronteras, y que, en Febrero de 16, triunfaron completamente de nuestras fuerzas en Cachirí.

---

\* Los conducían el Teniente Coronel F. Otero y el Capitán Felipe Fernández de Madrid, mi hermano, asesinados por los españoles.

El 5 de Diciembre de 1815 ocuparon los enemigos á Cartagena, evacuada por el cortísimo resto de sus defensores; y desde el momento se emprendieron las operaciones ulteriores sobre el interior del país. Una gran sección de la gran columna volante, que ocupó el Sur de la Provincia de Cartagena, durante el asedio de la plaza, marchó por el Atrato á ocupar la del Chocó, como lo consiguió. Otra por el interior se movió sobre Antioquia, y la ocupó toda, destruyendo un cuerpo de mil hombres; una tercera partió sin grande obstáculo por todó el Magdalena hasta Honda; y la cuarta entró por Ocaña á reunirse con las que penetraron por Casanare; de modo que en los primeros días de Abril de 1816, es decir, dentro del mes primero del Gobierno de usted, estaban ocupadas por los enemigos completamente las Provincias de Pamplona, Socorro, Tunja, Mariquita, Antioquia y Cartagena, fuera de las que estuvieron siempre bajo el dominio español; y sólo podían contarse como libres, en cuanto no estaban ocupadas por fuerzas enemigas, esta de Cundinamarca, la de Casanare, la de Neiva, y parte de la de Popayán.

Si por lo menos hubiera podido contarse con opinión y espíritu público, todavía estoy seguro de que los hombres que dirigieron la revolución, habrían hecho esfuerzos extraordinarios, que tal vez habrían tenido suceso; pero es preciso confesarlo, aunque con dolor, en los primeros meses del año de 1816 no había espíritu ni opinión pública. La falta de sistema y energía en el Gobierno, el defecto de orden y regularidad en todas sus medidas, las continuas y escandalosas disputas políticas, la guerra civil, los malos sucesos, ocasionados por tantas causas, y las seducciones de innumerables desafectos españoles y americanos, combinados con los que tienen un interés decidido

en hacer resistencia á la libertad, á las luces é innumerables bienes que aquélla produce; todo esto reunido había desalentado á los tímidos, convertido en enemigos á los indiferentes, y hecho atrevidos á los enemigos eternos de la libertad. De aquí provino que, ganada la multitud, y desacreditados los pocos hombres que estaban al frente de la revolución, usted no pudo contar con recursos de ningún género para disputar varonilmente el terreno. Los hombres se escondían ó negaban abiertamente al servicio: todos ocultaban sus fortunas, y ningunos querían contribuir con alguna cosa; porque quisieron reservarlo para darlo á manos llenas á los españoles. Notorio es que en aquellos días usted hizo reunir los cuerpos de milicias; les arengó excitándoles á defender su patria, y llamando á los que voluntariamente quisieran seguirle; y todos saben que entre jefes, oficiales, y tropa, no se ofrecieron tres hombres para acompañar á usted.

Finalmente, es también notorio que cuando se retiraba por Cáqueza el último cuerpo de tropas de la República, al mando del difunto General Serviez, una gran parte abandonó sus banderas, otros fueron desarmados y detenidos en varios pueblos, y muchos quedaron de la parte de acá, porque se había cortado la cabuya ó tarabita que servía de puente para el tránsito de las gentes; de modo que apenas pudieron salvarse los jefes y oficiales denodados que, con su espada, se hicieron respetar, y una parte muy pequeña de la tropa. A este mismo tiempo se gritaba con execración contra los funcionarios, y todavía se recuerdan con vergüenza los vivas, aclamaciones y regocijos con que fueron recibidos aquí los españoles, que hicieron su entrada triunfante el día 6 de Mayo, como las delaciones y testimonios contra los patriotas que cayeron en manos de aquellos verdugos, y la ex-

altación con que los veían marchar á los patíbulos y á los presidios.

Fundado yo en los hechos que van expuestos, he dicho y sostendré siempre que el estado de la República, cuando usted tomó su mando, era desesperado, é imposible de cambiar; y que si bien en el país había hombres, caballos, víveres, dinero y alhajas, el Gobierno no podía disponer de recursos algunos, porque faltaba la voluntad en los hombres, y los medios de compelerlos en la autoridad.

Muy desde el principio del año de 15, había previsto aquella terminación uno de los más distinguidos miembros del Congreso, víctima ilustre de la ferocidad española, y por eso desde el mes de Junio propuso que se tratara de capitular, porque era imposible defender el país, cuando se carecía de todos los medios, y hasta de la buena voluntad de los asociados. Yo no era entonces miembro del Congreso, al que no volví á entrar hasta Julio; pero supe por el mismo Representante, que siempre fué mi amigo, su propuesta, como que la combatieron victoriosamente varios diputados, y entre ellos, usted mismo.

Por entonces se rechazó la propuesta; pero revivió después de la elección de usted, cuando ya había yo dejado mi asiento en el Congreso, para desempeñar la Secretaría de Guerra; y entonces fué usted autorizado, por dos decretos sucesivos, para transigir con el enemigo; sobre cuyo cumplimiento puedo dar testimonio de que jamás tuvo entrada en el espíritu de usted ni de su consejo la idea de someterse á los españoles, pues no se pensó jamás sino en engañarlos, para tomar tiempo á efecto de reunir todas las fuerzas y los comprometidos, para marchar al Sur, y, en último caso, evitar los males posibles á estos pueblos.

Se previno, por órdenes reiteradas, al General Serviez, que obrara sobre el enemigo, y siempre se negó á ello, representando que su división estaba compuesta de gente colecticia, que no podía medirse con los españoles; y al mismo tiempo marchaba siempre en retirada, evitando todo comprometimiento. Jamás quiso provocar una acción, ni esperarla, ni tampoco retirarse hacia el Sur, con cuya conducta afianzó el concepto que él mismo manifestó de no hacer otra cosa que buscarse una salida.

Con este motivo, yo, que veía desobedecido al Gobierno, y frustrado el único plan que daba esperanza de salud, dí mi dimisión, y no volví á entender en los negocios públicos; mas supe, de un modo indudable, que en Chía le ofreció usted la guardia de honor y los restos del heroico batallón del Socorro, para que, unidos ambos cuerpos á su división, atacase al enemigo; que todavía se negó á ello; que el batallón del Socorro tampoco quiso retirarse con Serviez, aunque por causas más nobles; y que con este motivo hubo usted de transigir con aquel jefe (cosa que prueba la situación desesperada de la República), conviniendo en que él marcharía por los Llanos, y que usted lo haría hacia Popayán, como se verificó en los primeros días de Mayo, casi á la vista del enemigo, dejando esta ciudad y su Provincia, como la de Neiva, á merced de los invasores, lo que fué causa de que muchos patriotas ilustres, que no descubrían medio de salvación, ni de restablecimiento por ninguna de las dos vías, resolviesen esperar tranquilos una muerte que por todas era segura, pero que aquí les ahorra multitud de sufrimientos.

Me parece que he abrazado todas las preguntas de usted, y contestado á ellas con la extensión que me ha parecido conveniente. Si todavía qui-

siere ó necesitase usted de mi testimonio sobre otro punto, puede exigírmelo, seguro de que no disimularé la verdad, y de que, no sé si por fortuna ó desgracia, no he olvidado ni los más pequeños acontecimientos ocurridos desde el año de ocho, en que se comenzó á tratar de la Independencia, hasta el funesto 6 de Mayo de 1816.

Soy de usted con los sentimientos de una particular consideración su atento S. S. Q. B. S. M.

J. M. DEL CASTILLO.

---

NÚMERO 3.º

*Carta del Doctor Juan Fernández Sotomayor, Diputado que fué del Congreso de 1816, Canónigo Doctoral de esta Catedral, Rector del Colegio de Nuestra Señora del Rosario &c.*

Señor José Fernández Madrid.

Muy señor mío :

Al contestar la antecedente de usted, deseaba haber olvidado las causas que precipitaron la pérdida de nuestra libertad en los días del año de diez y seis. Aun hoy su recuerdo involuntario turba mi espíritu, y á pesar de no deber recelar igual resultado, es bien sensible advertir cómo, por qué tornaron los españoles á dominarnos. Bastaría indicarle, por toda causa, la ninguna opinión; pero yo me atrevo á añadir, la división de los mismos que debían sostener y propagar esta misma opinión. El federalismo fué siempre escoltado entre nosotros de pasiones, que acaloraron los españoles en su larga usurpación, para dividir á los pueblos entre sí. Yo y todos vimos, si no aplaudir,

al menos ser indiferentes á la pérdida de Cartagena el 6 de Diciembre del año de 15; y fuese por la forma de un gobierno de suyo débil; fuese porque enemigos que vivían con nosotros no perdían tiempo para ganar partido en favor de los españoles, ello es que, desde mucho antes que usted hubiese sido destinado á la Presidencia de las Provincias Unidas, debió la Nueva Granada haberse perdido. En la elección del ilustre mártir de la Patria, Camilo Torres, por Noviembre, se pensó, reduciendo el Gobierno de tres á uno, mejorar la administración y dirección de la guerra; pero ya era tarde: este sabio, en el mismo acto de resultar electo para Presidente, protestó con la mayor franqueza que no debía aceptar un destino en circunstancias tales como recibir á la República espirando: que era obligarlo á salvar lo que no presentaba la menor esperanza, y que ni arrastrándosele llegaría á ocupar la silla del Gobierno.

Yo tengo muy presente que el Congreso se abstuvo en aquel momento de convencer al electo, y que no le quedaba otra esperanza que la de sus amigos para que le persuadiesen, sin exigirle milagros, como él se expresaba, y que evitase, por lo menos, los horrores de la anarquía y las venganzas de los amigos de Fernando, que nos habrían causado espantosos males, autorizándolo plenamente para negociar con el enemigo con el menor mal posible de los pueblos, que desgraciadamente debían ya someterse. Estas reflexiones fueron las que decidieron al señor Torres á prestar el juramento y encargarse de la Presidencia al día siguiente; pero ellas no impidieron que sus renunciaciones fuesen repetidas en el corto período de poco más de tres meses, que sirvió el destino; y el Congreso habría sido siempre indiferente á aquéllas, si en el día mismo en que usted le sucedió, no se hubiesen presentado circunstancias dema-

siado peligrosas. Me abstengo de recordarlas; pero ellas fueron tan imperiosas, que el Congreso no encontró por entonces otro remedio que elegir á usted y obligarle á aceptar el Gobierno á pesar de su porfiada resistencia. Todo era perdido entonces, es menester confesarlo, y añadir: que el Presidente era sólo un simulacro para mantener la ilusión de los pueblos que aún no habían sido ocupados por el ejército expedicionario, y no anticipar en ésta los furores de la anarquía. La elección de usted más bien se puede reputar como un medio, y acaso el único, de conservar el orden y la seguridad de los que vivíamos aquí. Nunca creyó el Congreso que se pudiese resistir al ímpetu de los enemigos, que en aquella fecha habían ganado demasiado, y que sin un tiro se habían acercado, no muy distante. Yo no recordaré ahora la fuerza de que podíamos disponer, porque sé que con el conocimiento que usted tendría de ella, así como de la de Calzada, autorizó el Congreso á usted para que se abriese un partido con el enemigo, que costase menos sacrificios á los pueblos, paso que no tuvo efecto por las contestaciones del Coronel Serviez, que siempre fueron contradictorias, según que entonces entendí de público y notorio. No he olvidado que el Congreso autorizó á usted para la capitulación menos desventajosa, y que usted, á pesar de esta autorización, le exigía á cada momento resolución en cuanto debía obrar, hasta que quiso evitar estas consultas frecuentes, disolviéndose el 22 ó 23 de Abril; lo que acredita que jamás se consideró usted en el caso de conducirse por sí mismo, por evitar ulteriores responsabilidades. Más me detendría, pero sería entrar en pormenores que usted recordará á su favor. Añadiré, que seguí á la emigración del Gobierno desde el 3 de Mayo en que se verificó, y que usted desde La Mesa urgió para que la Diputación

del Congreso le admitiese la renuncia, que ni pudo, ni debió tomar entonces en consideración, como lo hizo después en Popayán, nombrando un Vicepresidente en los últimos momentos, más bien para evitar el desorden y la anarquía, que por la menor esperanza de salvar aquel territorio, amenazado ya del feroz Sámano. Creo que he contestado las preguntas que usted me hace en su anterior, y puede usted hacer el uso que sea conveniente de esta mi respuesta.

Soy de usted afectísimo, atento servidor y capellán, Q. B. S. M.

JUAN FERNÁNDEZ DE SOTOMAYOR.

Bogotá, Julio 3 de 1825.

---

NÚMERO 4.º

*Del Doctor José Miguel Uribe, Diputado del Congreso de 1816.*

Señor Doctor José Fernández Madrid.

*Bogotá, 8 de Agosto de 1825.*

Muy estimado señor mío:

Contesto á la de usted, fecha 30 de Julio, diciendo, primero: que es cierto que usted resistió abierta y obstinadamente aceptar la Presidencia de las Provincias Unidas, que le confió el Congreso en 1816: segundo, que también es cierto que el Congreso, por dos veces, le autorizó á usted para tomar las medidas conducentes para obtener la capitulación que fuera menos desventajosa, lo que se hizo con el fin de evitar mayores calamidades á los pueblos. Y en cuanto á la tercera pregunta que usted me hace, digo: que la situación

de la República, en la época de la elección de usted para Presidente, era desesperada; que el Congreso lo sintió así, y que usted también lo creyó, puesto que protestó en estos ú otros términos semejantes: *que usted no era ese hombre extraordinario que el Congreso buscaba con tanta ansia para salvar la República; que usted no se sentía con las fuerzas necesarias para una empresa tan ardua, y en su concepto, imposible; y, en fin, que aceptaba por la fuerza el destino que el Congreso le confiaba, pero sin responder de manera alguna por los resultados.* Esta es la verdad; y yo soy de usted atento servidor Q. B. S. M.

JOSE MIGUEL URIBE.

---

NÚMERO 11.

*Del Teniente Coronel Simón Burgos.*

Señor Doctor José Fernández Madrid.

*Bogotá, Julio 3 de 1825—15.*

Muy señor mío:

Contestando á la apreciable de usted del día de ayer, en que me pide le exprese cuál fué su conducta pública en el memorable día 4 de Febrero de 1811, en Cartagena, tengo el placer de decir á usted: que en aquel día en que los españoles tenían dispuesto concluir con la Junta Suprema, embarcando para España á los miembros que la componían, se reunió esta corporación á las nueve de la mañana, hora en que el regimiento Fijo marchaba amotinado por el Capitán D. Miguel Gutiérrez á consumar aquel malvado intento; y deseaban

do la Suprema Junta contenerlos por medios suaves, comisionó á usted, como miembro de ella, para que pasara á hacer presente al regimiento que la Junta se ocupaba de variar el nombramiento de Comandante que había hecho en el Coronel D. José María Moledo, como que éste era el pretexto que habían tomado Gutiérrez y otros oficiales para amotinar la tropa; que usted, con su compañero, que creo era el señor Doctor Enrique Rodríguez, se presentó delante del regimiento formado, y le arengó para que se retirase confiado en la palabra de la Junta; y cuando sugerida la tropa por los oficiales que estaban á su cabeza, gritaba: "*¡muera la Junta!*" usted, á pesar del riesgo que le amenazaba, como miembro de ella y su comisionado, contradecía estas voces, sosteniendo que la Junta no podía disolverse; que volvió usted con nueva comisión, y puedo asegurar que las persuasiones de usted contribuyeron á que la trepa se mantuviese en el cuartel y que todo se tranquilizase luégo que se le hizo saber que el nombramiento del Coronel Moledo estaba revocado, y que se había decretado un olvido de todo lo sucedido en aquel día. También quiero acordarme que usted fué uno de los comisionados que por la noche extrajeron del cuartel al Capitán Gutiérrez, y lo condujeron al palacio y de allí al buque en que salió con destino á España.

Es cuanto creo deber decir á usted en contestación á su citada carta, repitiéndome su atento y  
S. S. Q. B. S. M.

SIMÓN BURGOS.

---

## NÚMERO 12.

*Del señor Senador José Sanz de Santamaría, Comandante que era de la guardia de honor en 1816.*

Señor José Fernández Madrid.

Muy señor mío:

En contestación á la de usted digo: que es cierto que en fin de Abril, ó principio de Mayo de 1816, la ilustre Municipalidad de esta capital nombró una comisión, compuesta de los Sres. José Gregorio Gutiérrez, que en paz descansa, Clemente Malo, Juan Granados y de mí, para que fuéramos á Bogotá, en donde se hallaba usted con la tropa, armas y municiones que habían quedado después de la desgraciada acción de Cachirí. El objeto de nuestra misión era pedir á usted que volviera con la tropa y se reuniera con la que mandaba el Coronel Serviez, y se propusiera al enemigo una capitulación, para evitar de este modo que entrara á discreción; y al efecto conducíamos un pliego del I. C. dirigido al Coronel Calzada; pero por la marcha de usted con la tropa, en aquel mismo día, no tuvo efecto ni uno ni otro.

El estado de la opinión pública era el más lastimoso para un patriota. Desde que se supo la pérdida de Cartagena, decayeron los ánimos de casi todos, y con la noticia de la desgraciada jornada de Cachirí se arruinó de tal modo la opinión, que no se pensaba ya generalmente sino en sacar algún partido del vencedor, y se mofaban de los esfuerzos que hacíamos para reunir los últimos restos de la fuerza, y que Serviez diera una acción. La retirada á Casanare parecía muy peligrosa por la escasez de víveres, insalubridad del clima y falta de canoas en el Meta, y por el desorden que allí rei-

naba. Esto hizo preferir la emigración al Sur. Es cuanto puedo decir á usted, de quien soy con la más alta consideración su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ SANZ DE SANTAMARÍA.

---

NÚMERO 13.

*En la ciudad de Santafé, á 23 de Abril de 1816.*

Reunidos extraordinariamente los individuos que componen este Ilustre Ayuntamiento de esta capital, para tratar de los medios que exigen las circunstancias presentes en beneficio general de la capital, como padre de ella, y consecuentes siempre á las justas ideas que les inspira el cumplimiento de las delicadas obligaciones de su instituto; después de tener conferenciado el asunto, unánimemente acordaron dar y conferir al Síndico Procurador general Doctor D. Ignacio Herrera la plenitud de potestad y facultades que residen en el cuerpo, para que, como que marcha hoy al lado del Presidente Doctor José Fernández Madrid, promueva y le asista á éste en todos momentos para que se haga una transacción honrosa con el General de la División española, poniendo todo su conato en que en la Provincia, y mucho menos en la capital, se haga la guerra, ni la menor hostilidad; fiando el Cabildo de la prudencia é ilustración del citado comisionado que obrará conforme á las sanas ideas y justos sentimientos de este cuerpo, como que está bien instruído de ellos; que no omitirá diligencia alguna, *reconvención ni insi-*

nuación, hasta lograr unos fines interesantes al bien público, cuyos votos y pensamientos son conformes á estas intenciones; y para el efecto que pueda obrar sin el menor obstáculo ni inconveniente, se le pase copia de esta acta con el oficio conveniente.

Hay trece rúbricas.

Es copia de los acuerdos celebrados por los señores que compusieron el I. A. en el año de 16, estando fielmente copiados del libro de actas, que existe en el archivo de mi cargo.

JOSÉ MARÍA FORERO,  
Secretario.

Bogotá, Marzo 14 de 1823.

---

NÚMERO 14.

*Del señor Representante en el Congreso, Pedro Mosquera, que extendió la instrucción y credenciales insertas en el manifiesto de Herrera.*

Señor José Fernández Madrid.

*Bogotá, Agosto 8 de 1825.*

Muy señor mío:

Contesto á los dos puntos que abraza la apreciable de usted. Me pregunta usted dónde fueron dictadas y escritas las credenciales é instrucciones dirigidas á entablar una negociación con el jefe del ejército español, las mismas que insertó el Doctor Ignacio Herrera en el impreso titulado "Justa vindicación, &c." y yo respondo á usted:

que estas piezas se dictaron y escribieron el día 2 de Mayo de 1816, en el pueblo de Bogotá; añadiendo á usted que Herrera, que dice las recibió de mano de usted, no estuvo ese día, ni en el siguiente 3 (que fué el en que marchamos hacia Popayán) en Bogotá. Herrera se vino á la capital desde el pueblo de Chía antes de los aciagos días del mes de Mayo.

Me pregunta usted también si es cierto que, en calidad de Presidente de las Provincias Unidas, dió usted orden para que se quemaran los archivos del Gobierno; y yo respondo á usted afirmativamente: la orden se dió por escrito al Secretario Doctor Valenzuela para que dirigiese dichos archivos á Popayán, y para que se quemasen, en el caso de que estuviesen en peligro de caer en manos del enemigo.

Soy de usted, con la mayor consideración, atento  
S. S. Q. B. S. M.

PEDRO MOSQUERA.

---

NÚMERO 15.

*Del señor Doctor Enrique Rodríguez.*

Señor José Fernández Madrid.

*Casa, Abril 10 de 1825.*

Muy señor mío:

La conducta de usted en la Habana fué tal que, sin los antecedentes que de muchos años atrás tenía de sus sentimientos americanos, hubiera formado la idea más ventajosa de ellos. Allí

hizo usted á la República servicios de mucha importancia. La Habana es un pueblo abundante de riquezas y de hombres vanos que, por cruces, títulos y distinciones, sacrifican el dinero, donde con la última facilidad se hubieran colectado cuantos auxilios necesitaba esta plaza para que no se hubiese rendido, y á usted es á quien se debe el que no se le hubieran facilitado. Introducido con lo principal de aquellas gentes, aunque el Gobierno hacía los mayores esfuerzos para obtenerlos, usted secretamente retraía á todos, persuadiendo á unos con dulzura no los diesen contra sus hermanos, é intimando y haciendo entender á otros que la ruina de sus ingenios y de toda la Isla dependía solamente de que desembarcásemos en ella doscientos hombres, con fusiles para armar la población é incendiarlo todo. A usted se debe en mucha parte la opinión que hay ya en la Habana en favor de la independencia, porque usted la hizo nacer y fomentó con sus papeles y discursos, especialmente en ciertas concurrencias. En fin, usted ha dejado allí minado el Gobierno español para que se desplome, como creo se desplomará muy pronto, para quitar á los enemigos este apoyo, y dar á la causa americana la importancia que sólo puede calcular el que haya visto lo que son la agricultura, el comercio, la opulencia y los recursos de la Isla. Usted vea de qué otro modo puede concurrir á que se forme una justa idea de su mérito su más afecto S. S. Q. B. S. M.

ENRIQUE RODRÍGUEZ.



## NÚMERO 16.

*Del señor Manuel Antonio Arrubla.*

Señor José Fernández Madrid.

*Bogotá, 6 de Agosto de 1825.*

Mi muy estimado señor :

Tengo la mayor satisfacción al contestar la muy apreciable de usted, y no la tendré menos al saber que mi contestación ha podido tener alguna pequeña parte en desvanecer las dudas originadas sobre su permanencia en la Habana.

En Octubre de 1822 llegué á aquella Isla en la fragata de guerra de S. M. B., nombrada *La Thamar*, su Capitán D. José Thed. Fuí testigo de los esfuerzos que usted hizo para embarcarse en aquel buque con el objeto de trasportarse á la patria; y yo mismo intercedí con el favor que aquel señor me dispensaba. Ofrecía usted dejar sus criados, y solamente embarcarse con su señora y niños, pero todo fué inútil. Los señores Nicolás Tanco y Francisco Madrid también solicitaron pasaje, y no fueron más felices.

Páselo usted bien y disponga de los respetos de su servidor atento Q. B. S. M.

M. A. ARRUBLA.

## NÚMERO 17.

*República de Colombia.—Secretaría de Estado del Despacho del Interior.—Palacio del Gobierno, en Bogotá, 11 de Agosto de 1825.—15.—Sección 2.<sup>a</sup>*

Al Doctor José Fernández Madrid.

Puesta por mí de nuevo en la consideración del Supremo Poder Ejecutivo, según me lo encarga usted en su oficio de 4 del corriente, la representación que dirigió á S. E. desde Cartagena con fecha 20 de Febrero último, solicitando le mandase residenciar con todo el rigor de la ley, ha dictado hoy el decreto siguiente:

“Ni está en los principios que ha adoptado el Gobierno de Colombia desde que se libertaron estas Provincias, el mandar juzgar al Doctor José Fernández Madrid por su conducta oficial en la época que gobernó los pueblos de la antigua Nueva Granada, ni las leyes han prevenido tales juicios. El Gobierno no tiene cargos que hacer al señor Madrid, y aunque no puede responder de las opiniones de los ciudadanos, el señor Madrid tiene la facilidad de usar de la imprenta para rectificarlas, y presentar su conducta delante de toda la República.”

Lo trascribo á usted para su inteligencia y fines convenientes, en contestación á su oficio citado.

Dios guarde á usted.

JOSÉ MANUEL RESTREPO.

## ERRATAS.

<i>Pág.</i>	<i>Lín.</i>	<i>Dice</i>	<i>Léase</i>
4	39	copiador	compilador
76	28	túmulo	tumulto
99	32	21 de Julio	29 de Julio
171	37	Bogotá, 3 de Julio de 1816	Buga, &c.
371	27	París,	Paris
371	28	derrotaba	derrocaba
374	1	pegaso	pegajoso
379	33	se celebrará.	tendrá lugar
379	34	las cuales	la que

a 213 658

BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA



BNC0297894



Fondo Caro  
Nº 1357

Cop.1ª

